

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	ELVER JOSE CALDERA TORRES		C.C. No:	11052274	
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR		No CONTRATO:	BOL-045-2026	
FECHA DE INICIO DEL CTO:	30/01/2026		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	29/09/2026	
No CDP:	626	No RP:	6126	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA			Fecha de Pago de planilla PILA		
6009405380			2026-03-30		
6009405380			2026-03-30		
6009405380			2026-03-30		
6009405380			2026-03-30		
6009405380			2026-03-30		
OBJETO:					
Prestar servicios profesionales en la planeación, orientación y evaluación de los procesos administrativos, financieros de talento humano y de gestión de recursos físicos, velando por su adecuada implementación en el fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales. Estas acciones se desarrollarán en el marco de la estrategia de asistencia técnica territorial en los departamentos Bolívar, Cordoba, Sucre, San Andrés Islas, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos por el nivel central al Departamento de Sucre.					

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	MARZO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	3

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 62.871.200,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 62.871.200,00
Valor a pagar:	\$ 8.982.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Orientar y coordinar los procesos de concertación, formulación, consolidación, adopción, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento y apoyo de la gestión estatal, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.	Se elaboraron las caracterizaciones de los municipios priorizados de Caimito, El Roble, Los Palmitos, San Marcos, San Antonio de Palmito, Toluvié, San Pedro y Providencia y Santa Catalina entre el 01 y el 18 de marzo de 2026, aplicando los criterios metodológicos definidos para este tipo de instrumento. De manera complementaria, se orientó, acompañó y supervisó la elaboración de los diagnósticos territoriales, mediante la revisión técnica de contenidos, la verificación del cumplimiento de requisitos metodológicos, la consistencia analítica, la coherencia interna y la pertinencia frente a los lineamientos establecidos por la DFAGE. Como resultado, se consolidó la elaboración integral de las caracterizaciones y diagnósticos de los municipios priorizados, los cuales fueron aprobados por la DFAGE.
2. Actuar como enlace articulador entre el Director Técnico de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, el equipo de asistencia técnica, las dependencias de la dirección territorial y otras entidades relacionadas.	Se participó en mentorías técnicas con líderes temáticos de la DFAGE realizadas los días 17, 18 y 24 de marzo de 2026, en las cuales se presentaron avances de las asistencias, se recibieron orientaciones metodológicas específicas por línea temática y se gestionó la incorporación de observaciones para la validación de los productos técnicos.
3. Aportar conocimientos técnicos en el desarrollo de asesorías y consultorías vinculadas con la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Se definieron rutas de trabajo para el inicio de ejecución de las asistencias técnicas del primer corte entre el 20 y el 27 de marzo de 2026, estableciendo criterios para la revisión normativa aplicable, la identificación de fuentes de información territorial y la delimitación de los productos a desarrollar en cada municipio priorizado. En este mismo periodo, se orientó y acompañó el inicio de la ejecución de las asistencias técnicas, brindando lineamientos metodológicos a los equipos responsables, realizando seguimiento a la estructuración inicial de los documentos técnicos y verificando su coherencia con los alcances definidos en los PATT. De manera específica, se acompañó la formulación del Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) en los municipios de Providencia, Caimito y San Antonio de Palmito, con un avance del 15%, así como la construcción del mapa de gestión del conocimiento de la

	entidad territorial en el municipio de San Pedro, con un avance del 10%, asegurando la adecuada estructuración de los productos conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
4. Proyectar, revisar y ajustar los documentos técnicos generados en el marco de la estrategia.	Se estructuraron y ajustaron los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) entre el 10 y el 26 de marzo de 2026, incorporando observaciones técnicas emitidas por los líderes temáticos hasta su aprobación, con fechas de validación el 26 y 27 de marzo de 2026 para la mayoría de municipios y el 29 de marzo de 2026 para ajustes finales en San Pedro.
5. Acompañar los procesos de fortalecimiento institucional orientados al enfoque de escuela aplicada con enfoque en investigación aplicada, adoptado por la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Se revisaron y socializaron lineamientos institucionales para la vinculación de practicantes a los equipos territoriales entre el 04 y el 20 de marzo de 2026, a partir de comunicación oficial de la Subdirección de Proyección Institucional, definiendo condiciones operativas para su incorporación en el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios priorizados.
6. Elaborar y presentar informes requeridos por el Director Territorial, el Director Técnico de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal y el supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos.	Se organizó, verificó y consolidó la información técnica correspondiente a la fase de planeación y al inicio de ejecución de las asistencias técnicas entre el 28 y el 31 de marzo de 2026, estructurando y presentando el informe mensual del PAI, conforme al formato EI-FO-027 los lineamientos de la Dirección Territorial.
7. Realizar los desplazamientos necesarios para la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, garantizando la legalización oportuna de viáticos del equipo, conforme a los plazos definidos.	Los desplazamientos realizados durante el mes de marzo de 2026 para el desarrollo de actividades de la estrategia fueron cubiertos con recursos propios, por lo cual no se requirió adelantar procesos de legalización de viáticos.
8. Aplicar las directrices técnicas, financieras y administrativas emitidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.	Se aplicaron los lineamientos metodológicos establecidos por la DFAGE en la estructuración de los documentos técnicos y en la definición de las actividades iniciales de ejecución durante todo el mes de marzo de 2026, garantizando uniformidad en los productos generados por el equipo territorial.
9. Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y/o presentaciones requeridos para su adecuado desarrollo.	Se asistió a espacios de alineación técnica y seguimiento metodológico desarrollados durante el mes de marzo de 2026, en los cuales se revisaron avances, se ajustaron criterios técnicos y se definieron lineamientos para la ejecución de las asistencias técnicas. De manera específica, se participó en las reuniones de seguimiento lideradas por la Gerente Nacional de la Estrategia los días 20 y 27 de marzo de 2026, en las que se realizó seguimiento a los avances reportados por los equipos territoriales, se validó el estado de desarrollo de los productos y se impartieron orientaciones para la continuidad de las asistencias técnicas en los territorios priorizados.
10. Cargar en el repositorio de la DFAGE las evidencias que respalden el acompañamiento y entrega de las asistencias técnicas territoriales a las entidades beneficiarias.	Se realizó el cargue organizado de las caracterizaciones, diagnósticos y PATT aprobados en el repositorio institucional de la DFAGE entre el 25 y el 30 de marzo de 2026, siguiendo las directrices emitidas a fin de garantizar su adecuada clasificación, trazabilidad y disponibilidad para consulta.
11. Apoyar la supervisión de contratos asignados por el Director Territorial y/o el supervisor del contrato, en concordancia con las directrices, procesos y procedimientos institucionales.	Se apoyó el proceso de supervisión entre el 01 y el 10 de marzo de 2026 mediante la revisión, en la plataforma Klic, de los informes de cuenta correspondientes al mes de febrero presentados por los profesionales especializados y universitarios asignados al equipo Sucre. De igual forma, a partir del 30 de marzo de 2026 se inició la revisión de los informes de cuenta correspondientes al mes en curso. En ambos casos, se verificó que la información reportada correspondiera a las actividades efectivamente ejecutadas y cumpliera con los requisitos establecidos.
12. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes con el objeto, alcance y responsabilidades establecidas.	Se revisaron los avances desarrollados en la elaboración de la ficha del proyecto de investigación aplicada "Gobernanza cultural para la paz: Diseño de una propuesta de gestión institucional, Galeras - Sucre (2026-2027)" durante el mes de marzo de 2026, verificando la coherencia entre los componentes estructurales del documento, la claridad en la formulación del problema, la consistencia de los objetivos, la pertinencia del enfoque metodológico y su alineación con los lineamientos institucionales de investigación aplicada definidos por la ESAP. Como resultado, se formularon observaciones orientadas al ajuste técnico del documento y al fortalecimiento de su calidad conceptual y metodológica.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	KARINA PAOLA MARTINEZ VILORIA	23182626

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11052274
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ELVER JOSE CALDERA TORRES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	SINCELEJO	TÉLEFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6009405380				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO	2026	
DÍAS DE MORA:				0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2026/03/30	
TIPO DE PLANILLA:	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				I-INDEPENDIENTES
	MES	marzo	AÑO	2026	
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	179132861				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 575.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 575.400	\$ 0	\$ 575.400
SUBTOTALES:										\$ 575.400	\$ 0	\$ 575.400

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 449.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 449.500	\$ 0	\$ 0	\$ 449.500
SUBTOTALES:									\$ 449.500				\$ 449.500	\$ 0	\$ 0	\$ 449.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 18.800	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800
SUBTOTALES:									\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 11052274	CALDERA TORRES ELVER JOSE	INDEPENDIENTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3.592.640				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 3.595.640	\$ 575.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 575.400	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 3.595.640	\$ 449.500	\$ 0	\$ 449.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 3.595.640	\$ 11052274	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 1.043.700
----------------------	---------------------

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

INFORME DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Equipo Territorial para los Departamentos de Sucre y San Andrés Islas

Sincelejo - Colombia
Marzo de 2026

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Contenido

Introducción	3
2. Contexto general de las asistencias técnicas	3
3. Fundamentación diagnóstica de la intervención	4
4. Actividades desarrolladas	4
4.1. Elaboración y aprobación de caracterizaciones y diagnósticos	4
4.2. Formulación y aprobación de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).	5
4.3 Articulación metodológica de la ATT	5
4.4 Inicio de ejecución de asistencias técnicas – Primer corte	5
4. Conclusiones.....	6
5. Dificultades identificadas	7
6. Recomendación.....	7
Anexos:	7

Listado de tablas

Tabla 1. Caracterizaciones y diagnósticos aprobados – marzo 2026.	4
Tabla 2. PATT aprobados – marzo 2026.....	5
Tabla 3. Cadena metodológica de la ATT.	5
Tabla 4. Asistencias técnicas en ejecución – primer corte.	6

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Contratista	Elver José Caldera Torres
Número de Contrato	PS – 045 - 2026
Rol	Líder Territorial ATT – Sucre y San Andrés Islas.
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales en la planeación, orientación y evaluación de los procesos administrativos, financieros de talento humano y de gestión de recursos físicos, velando por su adecuada implementación en el fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales. Estas acciones se desarrollarán en el marco de la estrategia de asistencia técnica territorial en los departamentos Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés Islas, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos por el nivel central al Departamento de Sucre.
Fecha de inicio	30 de febrero de 2026
Fecha de finalización	30 de agosto de 2026
Mes informado	Marzo
Entidad a la que se informa	Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Dirección Territorial Bolívar – Cartagena de Indias

Introducción

El presente informe presenta los avances en la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial durante el mes de marzo de 2026 en los departamentos de Sucre y San Andrés Islas.

La ejecución se desarrolla en el marco de la transición entre la fase de alistamiento y la fase de preparación definidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal – DFAGE. En esta etapa se consolidan los documentos de caracterización y diagnóstico como línea base del proceso, y se formulan los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) como instrumentos rectores de la intervención.

En este sentido, los avances reportados responden a una secuencia metodológica estructurada que articula el análisis territorial, la definición de alternativas de solución y el inicio de la ejecución de las asistencias técnicas, en coherencia con los lineamientos del CONPES 4091 de 2022.

2. Contexto general de las asistencias técnicas

El presente informe presenta los avances en la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial durante el mes de marzo de 2026 en los departamentos de Sucre y San Andrés Islas.

La ejecución se desarrolla en el marco de la transición entre la fase de alistamiento y la fase de preparación definidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal – DFAGE. En esta etapa se consolidan los documentos de caracterización y diagnóstico como línea base del proceso, y se formulan los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) como instrumentos rectores de la intervención.

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

En este sentido, los avances reportados responden a una secuencia metodológica estructurada que articula el análisis territorial, la definición de alternativas de solución y el inicio de la ejecución de las asistencias técnicas, en coherencia con los lineamientos del CONPES 4091 de 2022.

3. Fundamentación diagnóstica de la intervención

La ejecución de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial se fundamenta en los resultados de los ejercicios de caracterización y diagnóstico municipal, los cuales permiten identificar el estado de las capacidades institucionales y las principales brechas de gestión en las entidades territoriales.

Estos documentos constituyen la base técnica para la definición de las líneas temáticas y las asistencias técnicas a implementar. En este marco, las problemáticas identificadas son traducidas en alternativas de solución concertadas con las entidades territoriales, las cuales se estructuran en los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).

De esta manera, la intervención mantiene coherencia entre diagnóstico, planificación y ejecución, garantizando pertinencia técnica y orientación a resultados.

4. Actividades desarrolladas

4.1. Elaboración y aprobación de caracterizaciones y diagnósticos

Durante el mes de marzo se elaboraron y aprobaron los documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios priorizados, a partir del levantamiento y análisis de información institucional, territorial y sectorial.

Estos documentos constituyen la línea base para la intervención y orientan la definición de las asistencias técnicas.

Tabla 1.

Caracterizaciones y diagnósticos aprobados – marzo 2026.

Departamento	Municipio	Estado	Fecha de aprobación
Sucre	Caimito	Aprobado	26/03/2026
	El Roble	Aprobado	26/03/2026
	Los Palmitos	Aprobado	26/03/2026
	San Marcos	Aprobado	26/03/2026
	San Antonio de Palmito	Aprobado	27/03/2026
	Toluviejo	Aprobado	27/03/2026
	San Pedro	Aprobado	27/03/2026
San Andrés Islas	Providencia	Aprobado	26/03/2026

Fuente: elaboración propia (2026).

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

4.2. Formulación y aprobación de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).

Con base en los resultados del diagnóstico, se formularon y aprobaron los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT), los cuales definen los objetivos, productos, alcance, actores y mecanismos de seguimiento de cada asistencia técnica.

Estos instrumentos garantizan la articulación entre las necesidades identificadas y la intervención a desarrollar.

Tabla 2.

PATT aprobados – marzo 2026.

Departamento	Municipio	Nº ATT	Estado	Fecha de aprobación
Sucre	Caimito	2	Aprobado	26/03/2026
	El Roble	1	Aprobado	26/03/2026
	Los Palmitos	1	Aprobado	26/03/2026
	San Marcos	2	Aprobado	26/03/2026
	San Antonio de Palmito	2	Aprobado	27/03/2026
	Toluviejo	2	Aprobado	27/03/2026
	San Pedro	2	Aprobado	30/03/2026
San Andrés Islas	Providencia	2	Aprobado	26/03/2026

Fuente: elaboración propia (2026).

4.3 Articulación metodológica de la ATT

Durante el periodo se consolidó la articulación entre diagnóstico, planificación y ejecución, garantizando la trazabilidad del proceso.

Tabla 3.

Cadena metodológica de la ATT.

Fase	Instrumento	Resultado
Diagnóstico	Caracterización y diagnóstico	Identificación de brechas
Planeación	PATT	Definición de intervención
Ejecución	Asistencia técnica	Desarrollo de productos

Fuente: elaboración propia (2026).

4.4 Inicio de ejecución de asistencias técnicas – Primer corte

Durante el mes de marzo se inició la ejecución de las asistencias técnicas correspondientes al primer corte, en coherencia con los productos definidos en los PATT.

Las actividades desarrolladas corresponden a las fases iniciales de los procesos técnicos, incluyendo:

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

- ✓ Revisión normativa
- ✓ Levantamiento de información
- ✓ Identificación de actores
- ✓ Estructuración preliminar de productos

Tabla 4.

Asistencias técnicas en ejecución – primer corte.

Municipio	Línea temática	Asistencia técnica	Producto esperado	Avance
Providencia	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	15%
Caimito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	15%
San Antonio de Palmito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	15%
San Pedro	Innovación pública y gestión del conocimiento	Construcción del mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Documento técnico del mapa de gestión del conocimiento institucional, con identificación de activos, flujos y brechas de conocimiento	10%

Fuente: elaboración propia (2026).

4. Conclusiones

Durante el mes de marzo se consolidó la fase de preparación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, evidenciada en la aprobación del 100% de las caracterizaciones y diagnósticos y de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) en los municipios priorizados. Este resultado permitió estructurar una base técnica consistente para la intervención, garantizando la identificación de brechas institucionales y la definición de respuestas ajustadas a las necesidades territoriales.

La articulación entre diagnóstico, planificación y ejecución se desarrolló conforme a la secuencia metodológica prevista, lo que asegura la trazabilidad del proceso y la coherencia entre los problemas identificados y las asistencias técnicas en implementación.

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

El inicio de la ejecución de las asistencias técnicas del primer corte se realizó dentro de los tiempos definidos en el plan de trabajo, activando los procesos de transferencia técnica en las entidades territoriales. No obstante, el avance alcanzado corresponde a fases iniciales de desarrollo, centradas en el levantamiento de información, revisión normativa y estructuración preliminar de productos.

En términos generales, el proceso presenta un adecuado nivel de alineación con los lineamientos de la DFAGE y con el enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales, aunque la consolidación de resultados dependerá del ritmo de avance en la fase de ejecución durante los siguientes periodos.

5. Dificultades identificadas

Se identifican limitaciones en la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información institucional en algunos municipios, lo que incide en los tiempos requeridos para el desarrollo de las fases iniciales de las asistencias técnicas, particularmente en los procesos de levantamiento y validación de información.

De manera relevante, se observa que el tiempo de preparación y alistamiento de algunos profesionales vinculados a la estrategia ha sido limitado frente a la complejidad técnica de las asistencias a desarrollar. En algunos casos, esto se traduce en brechas de experiencia específica en las líneas temáticas, lo que impacta el ritmo de elaboración de los productos y exige mayores tiempos de ajuste, revisión y acompañamiento técnico.

Esta situación no compromete la calidad de los productos en desarrollo, pero sí incide en la eficiencia del proceso durante las fases iniciales de ejecución.

6. Recomendación

Se recomienda fortalecer los procesos de inducción técnica y acompañamiento metodológico a los profesionales vinculados a la estrategia, con el fin de reducir las brechas de experiencia específica en las líneas temáticas y mejorar la eficiencia en la elaboración de los productos técnicos.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES

Líder Territorial Sucre y San Andrés Islas
Asistencia Técnica Territorial

Anexos:

1. Diagnósticos y Caracterizaciones aprobadas
2. PATT Aprobados
3. Avances en las Asistencias Técnicas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																		
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		11052274					NÚMERO PLANILLA:		6009405380					TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELVER JOSE CALDERA TORRES		SUCRE					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES	marzo	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	marzo	AÑO	2026		
CIUDAD/MUNICIPIO:		SINCELEJO	DEPARTAMENTO:		SUCRE					DÍAS DE MORA:					0								
DIRECCIÓN:		SINCELEJO	TELÉFONO:		22222222					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2026/03/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:				179132861		
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																		
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																		
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																					
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO																				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 575.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 575.400	\$ 0	\$ 575.400
SUBTOTALES:										\$ 575.400	\$ 0	\$ 575.400

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 449.500		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 449.500	
SUBTOTALES:													\$ 449.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 449.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 18.800	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800
SUBTOTALES:									\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																											
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURO SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 11052274	CALDERA TORRES ELVER JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 3.592.640				NO								01-30										230301-PORVENIR	30		\$ 3.595.640	\$ 575.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 575.400	EPS037-NUEVA EPS	30		\$ 3.595.640	\$ 449.500	\$ 0	\$ 449.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30		\$ 3.595.640	\$ 11052274	\$ 18.800		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.043.700



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - LOS PALMITOS

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Mié 25/03/2026 8:39 PM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezcua Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (5 MB)

CD_LOS PALMITOS.pdf; PATT_LOS PALMITOS.pdf; 20032026_CYD_Los Palmitos REVISADO.docx; 24032026_PATT_Los Palmitos REVISADO.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar la **Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de Los Palmitos - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Natalia Aranda
Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

 Eliminar ▾  Archivar  Informar ▾  Mover a ▾    ▾  Compartir en Teams ▾

APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - PROVIDENCIA

NP Natalia Aranda Poveda

    |  | ...

✓ Para:  Elver Jose Caldera Torres

Mié 25/03/2026 9:35 PM

CC: ✓ Wilson Arturo Amezcuita Viasus;  Nathalia Re

 CD_PROVIDENCIA.pdf
2 MB ▾

▾ Mostrar los 4 datos adjuntos (6 MB)

 Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica

↓ Descargar todo

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de Providencia - San Andrés** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Natalia Aranda
Profesional de Seguimiento



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - SAN MARCOS

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Mié 25/03/2026 9:58 PM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (6 MB)

CD_SAN MARCOS.pdf; PATT_SAN MARCOS.pdf; 20032026_CYD_San Marcos REVISADO.docx; 18032026_PATT_San Marcos.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de San Marcos - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Natalia Aranda
Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - CAIMITO

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Jue 26/03/2026 8:13 AM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezquita Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (5 MB)

CD_CAIMITO.pdf; PATT_CAIMITO.pdf; 20260330_CYD_Caimito.docx; 20260330_PATT_Caimito.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de Caimito - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Natalia Aranda

Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - EL ROBLE

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Jue 26/03/2026 8:40 AM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezcuita Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (5 MB)

CD_EL ROBLE.pdf; PATT_ EL ROBLE.pdf; 21032026_CYD_El Roble.docx; 20260330_PATT_El Roble.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de El Roble - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Natalia Aranda
Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - SAN ANTONIO DE PALMITO

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Vie 27/03/2026 10:06 AM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezcua Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (5 MB)

CD_SAN ANTONIO DE PALMITO.pdf; PATT_SAN ANTONIO DEL PALMITO.pdf; 21032026_CYD_San Antonio de Palmito.docx; 23032026_PATT_San Antonio de Palmitos.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de San Antonio de Palmito - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Natalia Aranda
Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



APROB y DEVOL. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - SAN PEDRO

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Vie 27/03/2026 10:09 AM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezcuita Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 3 archivos adjuntos (4 MB)

CD_SAN PEDRO.pdf; 21032026_CYD_San Pedro.docx; 20260330_PATT_San Pedro (AJUSTAR).docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico del municipio de San Pedro - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, el documento se da por **aprobado**. Te agradezco cargar el documento adjunto en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Por otra parte, **se devuelve el Plan de Asistencia Técnica Territorial (PATT)** ya que se han identificado algunos puntos que requieren corrección antes de proceder con su aprobación. Quedo atenta a las subsanaciones.

Cordialmente,

Natalia Aranda

Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT - TOLUVIEJO

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Vie 27/03/2026 10:09 AM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

CC Wilson Arturo Amezcuita Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (6 MB)

CD_TOLUVIEJO.pdf; PATT_TOLUVIEJO.pdf; 21032026_CYD_Toluviejo.docx; 21032026_PATT_Toluviejo.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **la Caracterización y Diagnóstico tanto el PATT del municipio de Toluviejo - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, los documentos se dan por **aprobados**. Te agradezco cargar los documentos adjuntos en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Natalia Aranda

Profesional de Seguimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



RE: PATT_PROVIDENCIA_SAI

Desde Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Fecha Dom 29/03/2026 7:43 PM

Para Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

PATT_SAN PEDRO.pdf; 27032026_PATT_San Pedro.docx;

Estimado Elver,

Recibe un cordial saludo.

Luego de revisar **el Plan de Asistencia Técnica Territorial (PATT) del municipio de San Pedro - Sucre** y conforme a los criterios establecidos, se ha determinado que el contenido cumple satisfactoriamente con los requerimientos en cuanto a estructura, lineamientos de forma y aspectos técnicos.

Por lo anterior, el documento se da por **aprobado**. Te agradezco cargar el documento adjunto en formato PDF en la carpeta correspondiente del OneDrive del municipio.

Atentamente,

Natalia Aranda

Profesional de seguimiento

De: Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 13:29

Para: Natalia Aranda Poveda <natalia.aranada@esap.edu.co>

Asunto: PATT_PROVIDENCIA_SAI

Estimada Natalia.

Buena tarde.

Se adjunta el PATT del municipio de San Pedro debidamente ajustado de acuerdo a sus sugerencias.

Se espera su retroalimentación al respecto.

Cordialmente.

Elver Caldera Torres
Líder ATT Sucre - SAI

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Caimito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Caimito, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026



Caracterización y diagnóstico

Municipio de Caimito, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio

Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial	8
1.2 Contexto económico	9
1.3 Dinámica demográfica	11
1.4 Etnias y minorías	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	14
2. Caracterización de la subregión san Jorge	15
3. Análisis de los indicadores municipales	18
3.1 Medición de desempeño municipal	18
3.2 Medición de desempeño institucional	19
3.3 Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4 Índice de pobreza multidimensional	23
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural	26
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.	26
4.1.2 Análisis de involucrados.	26
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.	28
4.1.4. Análisis de objetivos.	29
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	30
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.	30
4.2.2 Análisis de involucrados.	30
4.2.3 Identificación del problema o necesidad.	32
4.2.4 Análisis de objetivos.	33
5. Propuestas de solución en las líneas temáticas	33
5.1 Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural	34
5.1.1 Identificación de acciones	34
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.	35
5.1.3 Estructura analítica del proyecto	35
5.2 Propuestas de solución de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	37
5.2.1 Identificación de acciones	38
5.2.2 Descripción de las alternativas de solución.	38
5.2.3 Estructura analítica del proyecto	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias bibliográficas	42

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.	14
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Caimito.	14
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.	15
Tabla 4. Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).	16
Tabla 5. Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).	17
Tabla 6. Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.	17
Tabla 7. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Caimito (2021–2024).	18
Tabla 8. Posición del municipio frente al grupo par – Caimito (2022–2024).	20
Tabla 9. Evolución del desempeño institucional por dimensiones – Caimito (2022–2024).	20
Tabla 10. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).	22
Tabla 11. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).	22
Tabla 12. comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	23
Tabla 13. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Caimito (2018).	23
Tabla 14. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Caimito.	25
Tabla 15. Análisis de involucrados.	26
Tabla 16. Matriz de involucrados.	30
Tabla 17. Identificación de Acciones.	34
Tabla 18. Alternativa de solución.	35
Tabla 19. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	35
Tabla 20. Identificación de acciones.	38
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	38



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio de caimito Sucre.	9
Figura 2. Evolución del valor agregado municipal y composición por actividades económicas. 2020–202.	10
Figura 3. Población proyectada del municipio de Caimito por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Estructura poblacional del municipio de Caimito por sexo y grupos de edad, 2025. ..	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.	28
Figura 6. Árbol de Objetivos.	29
Figura 7. Árbol de problemas.	32
Figura 8. Árbol de objetivos.	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Caimito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para Caimito se concertaron las líneas temáticas asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” y “Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría”, orientadas a fortalecer las estrategias de Prevención para toda violencia basada en género e incorporar la Gestión del riesgo y adaptación del cambio climático en la actualización del EOT municipal de acuerdo a las normatividad vigente.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".



1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Caimito. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

Caimito es un municipio de sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. Está ubicado en la región Caribe colombiana, al sur oriente del departamento de Sucre, en las coordenadas geográficas: latitud 8°47'22" norte y longitud 75°06'58" oeste, a 82 km de Sincelejo la capital departamental. Hace parte de la Subregión San Jorge junto con San Marcos, San Benito Abad y La Unión.

Limites:

- ✓ Norte: San Benito Abad
- ✓ Sur: San Marcos
- ✓ Occidente: La Unión
- ✓ Oriente: San Benito Abad.

En cuanto a extensión territorial ocupa la séptima posición a nivel departamental con 436 km², es decir, el 3,9% del territorio sucreño. El 99,5% de su suelo corresponde a zonas rurales y el 0,5% restante es área urbana (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2020). Administrativamente está dividido en una cabecera municipal y ocho corregimientos: El Mamón, Los Cayitos, Siete Palmas, La Mejía, Cedeño, Nueva Estación, El Alférez, Nueva Estrella. Adicionalmente cuenta con veintidós veredas y cinco caseríos (Alcaldía de Caimito, 2024, p.17).

Figura 1.

Ubicación del Municipio de Caimito Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

El territorio municipal se divide en dos por el cauce del río San Jorge. En la margen izquierda, el paisaje es dominado por las ciénagas y humedales que comparte con sus vecinos San Benito Abad y San Marcos. En la derecha predominan los ecosistemas de sabana. La temperatura media anual es de 28° (Alcaldía de Caimito, 2024, p.15).

A nivel catastral, el municipio no cuenta con información actualizada y armonizada con los principios del catastro multipropósito (Suárez, 2025).

1.2 Contexto económico

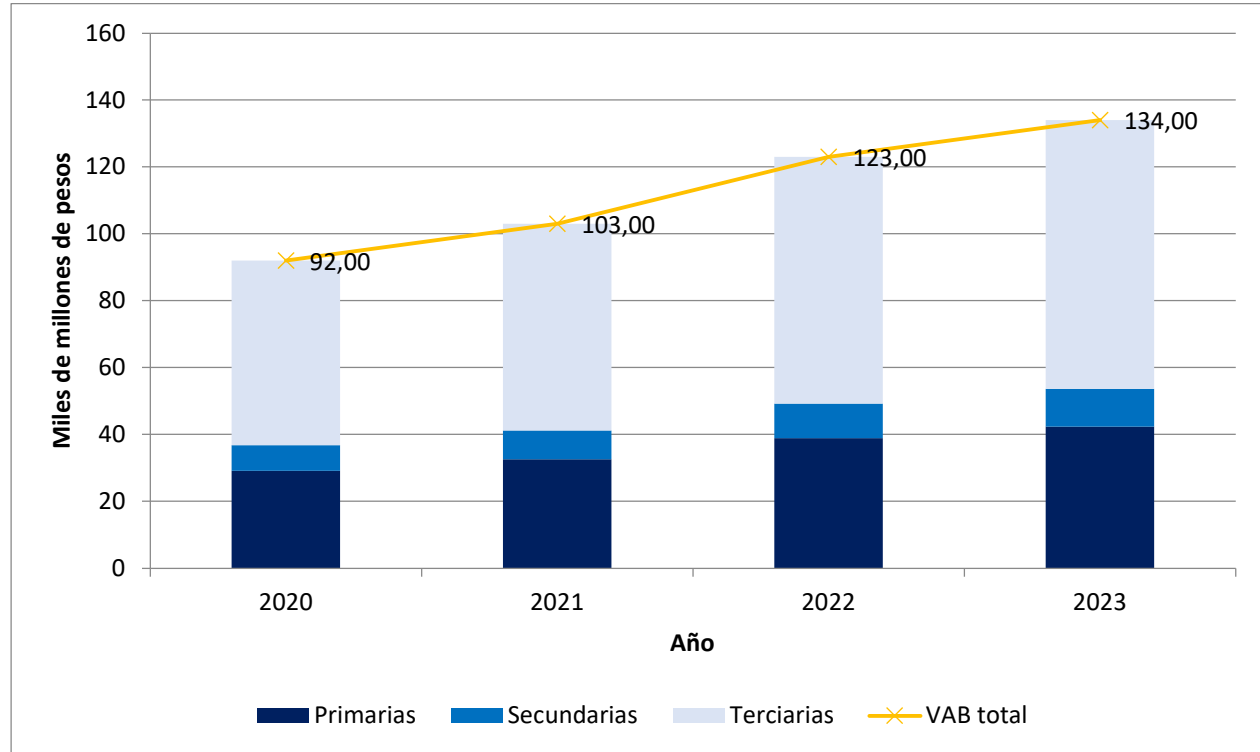
En las vigencias 2020 a 2023 se registró un crecimiento sostenido del valor agregado bruto (VAB) en el municipio de Caimito. En 2020 la economía municipal alcanzó 92 mil millones de pesos, cifra que aumentó a 103 mil millones en 2021, 123 mil millones en 2022 y 134 mil millones en 2023, en términos nominales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

La tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) durante el periodo analizado fue de 13,4 %, inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor crecimiento interanual se presentó entre 2021 y 2022, con una variación cercana al 19,4 %. A partir de allí, el crecimiento fue más moderado, con una variación aproximada del 8,9 % entre 2022 y 2023. La economía del municipio de Caimito representa alrededor del 1,1 % del valor agregado total del departamento.

Las actividades terciarias, con una participación cercana al 60 %, son las que mayor aporte realizan al valor agregado municipal. Les siguen las actividades primarias con el 31,6 % y finalmente las actividades secundarias con el 8,4 %.

Figura 2.

Evolución del valor agregado municipal y composición por actividades económicas. 2020–202.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

Dentro del sector terciario se destaca la administración pública como actividad principal, seguida del comercio al por menor, actividades que concentran una parte importante de la dinámica económica local.

El sector primario municipal se sustenta principalmente en actividades tradicionales como la ganadería, la pesca y la agricultura. De manera complementaria, en el territorio también se desarrollan operaciones minero-energéticas asociadas a la exploración y explotación de gas natural (Alcaldía de Caimito, 2024, p. 59).

La ganadería constituye uno de los principales soportes de la economía rural del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el censo pecuario del Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 33.930 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,1 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

La administración pública es la actividad con mayor peso dentro del sector terciario. Le sigue comercio al por menor, actividades que concentran una parte importante de la dinámica económica local.

El sector primario municipal se sustenta principalmente en actividades tradicionales como la ganadería, la pesca y la agricultura. De manera complementaria, en el territorio también se desarrollan operaciones minero-energéticas asociadas a la exploración y explotación de gas natural (Alcaldía de Caimito, 2024, p. 59).

La ganadería constituye uno de los principales soportes de la economía rural del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el censo pecuario del Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 33.930 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,1 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

1.3 Dinámica demográfica

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el municipio de Caimito registra para el año 2026 una población estimada de 17.554 habitantes, lo que equivale a una densidad aproximada de 38,7 habitantes por km². De este total, 3.895 personas (22,2%) residen en la cabecera municipal y 13.659 habitantes (77,8%) en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que evidencia una estructura territorial predominantemente rural.

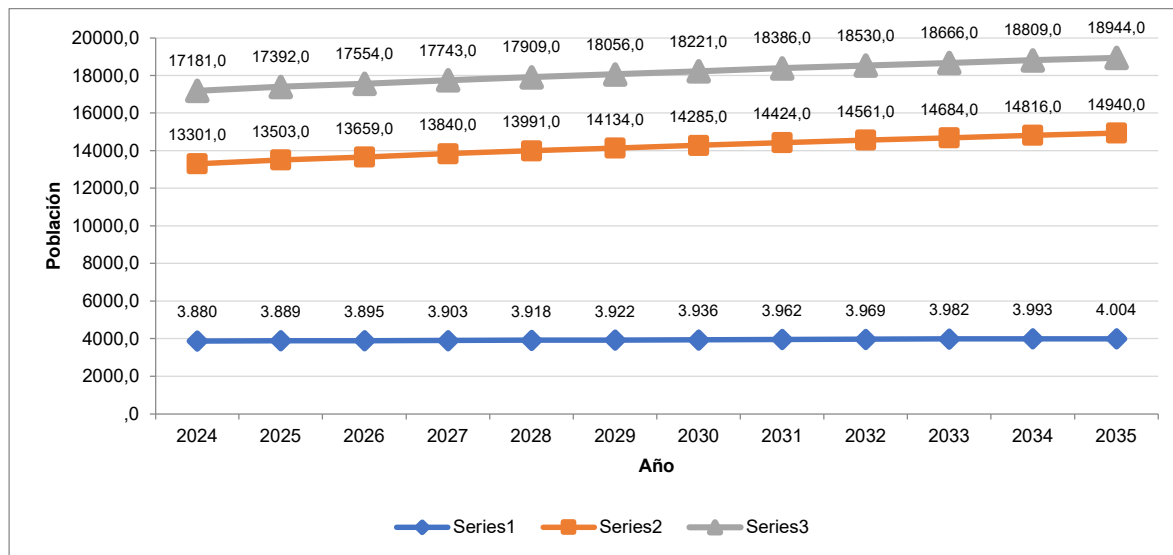
El tamaño promedio del hogar es de 3,3 personas, valor ligeramente inferior al promedio departamental (3,6). En cuanto a la composición por sexo, el 48,4% de la población corresponde a mujeres y el 51,6% a hombres (DANE, 2018).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 16.136 a 17.554 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 8,8%, equivalente a una tasa media anual aproximada de 1,4%. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento de la población localizada en centros poblados y áreas rurales dispersas, que pasó de 12.143 habitantes en 2020 a 13.659 en 2026. En contraste, la población de la cabecera municipal mostró una variación moderada al pasar de 3.993 habitantes en 2020 a 3.895 en 2026, lo que refleja una tendencia de estabilidad demográfica en el núcleo urbano.

Este comportamiento confirma la persistencia de un patrón de asentamiento predominantemente rural, característico de municipios cuya estructura económica se encuentra asociada principalmente a actividades agropecuarias. Esta distribución territorial de la población plantea retos para la administración municipal en materia de cobertura de servicios públicos, acceso a infraestructura social, conectividad vial rural y provisión de equipamientos educativos y de salud.

Figura 3.

Población proyectada del municipio de Caimito por área geográfica, 2024–2035.



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2026).

El crecimiento poblacional también se refleja en el aumento del número de hogares. Entre 2020 y 2026 el municipio pasó de 4.649 a 5.344 hogares, lo que representa un incremento de 695 hogares (14,9%) en el periodo. Este aumento se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales dispersas, donde el número de hogares pasó de 3.474 a 4.091, mientras que en la cabecera municipal el crecimiento fue más moderado, pasando de 1.175 a 1.253 hogares.

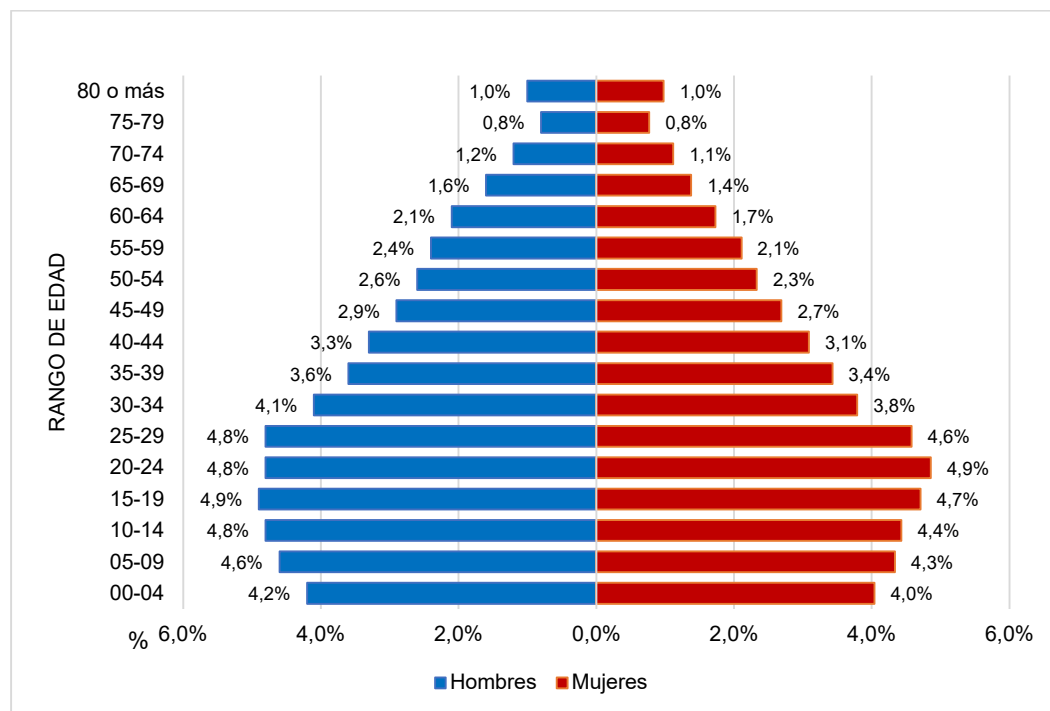
La expansión del número de hogares implica mayores demandas de vivienda, servicios públicos domiciliarios, infraestructura comunitaria y equipamientos sociales, lo que exige fortalecer la planificación territorial y la capacidad de inversión municipal.

En cuanto a la estructura por edad, la población presenta una importante concentración en los grupos etarios jóvenes. Los rangos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años concentran cerca del 28,3% de la población municipal, lo que refleja una base poblacional relativamente amplia. Esta composición demográfica implica una presión significativa sobre los sistemas locales de educación básica, atención en salud infantil y programas de desarrollo social dirigidos a la juventud.

Por su parte, la población en edad potencialmente productiva (15 a 64 años) representa aproximadamente 60% del total municipal, lo que configura una base laboral importante para el desarrollo económico local. Sin embargo, en territorios con baja diversificación productiva y limitada generación de empleo formal, esta disponibilidad de fuerza laboral no siempre se traduce en oportunidades laborales suficientes, lo que puede incentivar procesos de migración hacia centros urbanos o regiones con mayores posibilidades de empleo.

Figura 4.

Estructura poblacional del municipio de Caimito por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, el municipio de Caimito registra 82 migrantes venezolanos, cifra que representa aproximadamente 0,47% de la población total municipal. Aunque esta proporción es reducida, la presencia de población migrante implica la necesidad de fortalecer los procesos de integración social y acceso a servicios públicos, especialmente en áreas como educación, salud y atención social.

1.4 Etnias y minorías

El municipio de Caimito registra 501 personas con autorreconocimiento étnico, lo que equivale al 2,9% de la población municipal estimada para 2025. Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena, con 212 personas (1,2%), seguida por la población que se identifica como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, que alcanza 289 personas (1,7%) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

El 97,1% restante de la población municipal no reporta pertenencia a un grupo étnico-racial.

La población que se autorreconoce como parte de una comunidad étnica se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde reside la mayor parte de la población indígena y afrodescendiente.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Indígena	32	180	212
Negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	36	253	289
Ningún grupo étnico	3.821	13.070	16.891
Total	3.889	13.503	17.392

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

Actualmente no hay comunidades indígenas y organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras formalmente registradas ante el ministerio del interior (*Ministerio del Interior, 2025*).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas (2025), con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Caimito (Sucre) registra 2.509 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

En términos de residencia actual, el registro identifica 3.491 víctimas ubicadas en el municipio, lo que evidencia que una parte importante de la población afectada por el conflicto armado reside actualmente en el territorio, aun cuando los hechos victimizantes hayan ocurrido en otros municipios (Unidad para las Víctimas, 2025).

El análisis por tipo de hecho muestra que el desplazamiento forzado concentra la mayor parte de los registros, con 2.381 casos, seguido a gran distancia por amenazas (74 casos) y homicidio (59 casos). Esta estructura refleja el patrón predominante del conflicto armado en gran parte de la región Caribe, donde el desplazamiento constituye el principal mecanismo de victimización.

Asimismo, el sistema reporta 2.181 sujetos de atención, es decir, personas incluidas en el sistema de asistencia y reparación integral previsto en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Caimito.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	2.509	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas ubicadas en el municipio	3.491	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	2.181	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Eventos asociados a hechos victimizantes	2.632	Número de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación (2025), el municipio de Caimito se clasifica en el rango bajo, lo que indica una menor intensidad relativa del conflicto armado frente a otros territorios del país. Esta categorización refleja que, si bien el municipio registra población víctima del conflicto armado, su nivel de afectación histórica es inferior al observado en municipios con presencia más intensa de actores armados.

2. Caracterización de la subregión san Jorge

El municipio de Caimito pertenece a la subregión San Jorge del departamento de Sucre, junto con San Marcos, San Benito Abad y La Unión (Gobernación de Sucre, 2024). Los cuatro municipios se clasifican en sexta categoría. San Marcos, San Benito Abad y Caimito se localizan sobre la margen del río San Jorge y su sistema de ciénagas, lo que define condiciones asociadas a suelos inundables y variabilidad hídrica. La Unión no presenta relación directa con estos ecosistemas.

De acuerdo con información del DANE, la subregión registra 126.654 habitantes y una densidad de 39 hab/km². San Marcos concentra cerca del 50% de la población, seguido de San Benito Abad (25%), Caimito (13%) y La Unión (12%). El 60% de la población reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 40% se ubica en cabeceras municipales. Esta distribución evidencia un patrón territorial con predominio rural y baja concentración urbana.

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Participación (%)
San Marcos	62.967	33.614	29.353	49,7
San Benito Abad	31.633	5.793	25.840	25
Caimito	17.392	3.889	13.503	13,7
La Unión	14.662	6.716	7.946	11,6
Subregión	126.654	50.012	76.642	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE.

En relación con la composición poblacional, cerca del 30% de los habitantes se autorreconoce como perteneciente a un grupo étnico. El 16% corresponde a población afrodescendiente y el 14% a población indígena. San Marcos concentra la mayor proporción relativa de ambos grupos, lo que incide en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial.

La dinámica migratoria presenta baja incidencia en la subregión. La población migrante se concentra en San Marcos y en menor proporción en los demás municipios. Su participación no modifica la estructura demográfica, aunque genera presión sobre servicios sociales en el principal centro urbano.

En cuanto a la población víctima, la información disponible no permite consolidar una cifra subregional verificable sin riesgo de error. No obstante, los registros municipales evidencian una mayor concentración en San Marcos y San Benito Abad, con predominio en áreas rurales. Este comportamiento se asocia a procesos de desplazamiento forzado y a la reconfiguración del poblamiento en zonas vinculadas al conflicto.

En términos económicos, la subregión San Jorge presenta una estructura de valor agregado concentrada en el municipio de San Marcos, que en 2023 aportó el 52,9% del total subregional. Le siguen San Benito Abad con el 20,7%, La Unión con el 13,6% y Caimito con el 12,9%, lo que evidencia una distribución desigual de la actividad económica al interior del territorio. Esta concentración se explica por la mayor escala de las actividades productivas y de servicios en San Marcos, que actúa como principal nodo económico de la subregión.

A nivel departamental, la subregión representa aproximadamente el 13,8% del valor agregado de Sucre, con una participación individual encabezada por San Marcos (4,8%), seguido de San Benito Abad (1,9%), Caimito (1,1%) y La Unión (0,9%). Esta configuración confirma que, aunque la subregión tiene un peso relevante en la economía departamental, su aporte se encuentra altamente concentrado en un solo municipio.

Tabla 4.

Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).

Municipio	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Participación en Sucre (%)
Caimito	18	9	54	82	1,1
La Unión	25	7	40	72	0,9
San Benito Abad	35	16	92	143	1,9
San Marcos	51	62	251	364	4,8

Fuente: elaboración propia con base en DANE, cuentas nacionales territoriales.

El peso relativo en el valor agregado departamental evidencia una alta concentración en San Marcos (5,7%), seguido a distancia por San Benito Abad (1,8%), mientras que Caimito (1,0%) y La Unión (0,8%) presentan una participación reducida. Esto confirma la centralidad de San Marcos en la economía subregional.

La estructura económica combina actividades primarias con participación del sector terciario asociada a comercio, servicios y administración pública. El sector secundario presenta baja incidencia.

De acuerdo con el informe de Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA la producción agrícola se basa principalmente en cultivos como el arroz (secano mecanizado y manual) con cerca de 6.800 hectáreas en 2024. Los mayores productores son San Benito Abad (3.740 ha) y San Marcos (2.300 has.), mientras que Caimito (555 ha) y La Unión (200 has.) presentan menor participación. También destaca el cultivo de maíz (2.000 has.), especialmente en los municipios de Caimito y San Marcos. La yuca industrial alcanza las 300 hectáreas en municipios como San Marcos y San Benito Abad. Otros cultivos con presencia en el territorio son el plátano, la palma de aceite, la caña de azúcar, el mango y el coco (UPRA, 2025).

La producción agrícola depende de la dinámica hídrica del río San Jorge. Las inundaciones condicionan los ciclos productivos, afectan la estabilidad de los rendimientos y limitan la expansión del área cultivada. Esta situación restringe la incorporación de tecnología y la diversificación productiva.

Tabla 5.

Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Arroz secano mecanizado	6.800	San Benito Abad, San Marcos	Principal
Maíz (tecnificado + tradicional)	2.000	Caimito, San Marcos	Secundario
Yuca industrial	300	San Marcos, San Benito Abad	Complementario
Otros cultivos	960	Distribución dispersa	Residual

Fuente: Elaboración propia con base en UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), 2025.

En lo referente a la ganadería, el inventario bovino subregional asciende a 209.353 cabezas. San Marcos concentra el 49,6%, seguido de San Benito Abad (22,7%), Caimito (16,2%) y La Unión (11,5%). La producción se organiza en unidades de pequeña y mediana escala.

Tabla 6.

Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.

Municipio	Total bovinos	Participación (%)
San Marcos	103.800	49,6
San Benito Abad	47.500	22,7
Caimito	33.900	16,2
La Unión	24.100	11,5
Subregión	209.353	100

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino.

San Marcos concentra la mayor actividad económica y productiva. Esta concentración no se traduce en procesos de articulación territorial. Las interacciones entre municipios se limitan a servicios, comercio y gestión institucional.

No se registran esquemas asociativos territoriales activos entre los municipios de la subregión. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre (2024), la subregión presenta debilidades en integración económica, baja articulación entre municipios y limitada consolidación de mercados locales. Estas condiciones restringen la generación de valor agregado y la diversificación productiva.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Caimito se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 mejoró su posición en este aspecto y se ubicó en el grupo G4, pero esto no se tradujo en una mejora en el desempeño (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 7.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Caimito (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	33,8	68	33,9	Bajo
2022	G5	45,2	69,3	45,5	Medio
2023	G5	40,7	65,4	39,8	Bajo
2024	G4	27,8	71	28,7	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

Como se observa en la tabla, el comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio solo alcanza el nivel medio en 2022 y en las demás vigencias se ubica en nivel bajo. Esto evidencia inestabilidad en la capacidad institucional.

Se observa que los puntajes obtenidos por el componente resultados se mantienen por encima de la gestión durante todo el periodo, incluso cuando esta presenta caídas. Este comportamiento indica que una parte de los resultados no depende de manera directa de la acción del gobierno municipal.

La diferencia se explica por la incidencia de factores externos. Por ejemplo, los servicios de salud se financian en gran medida con recursos del nivel nacional y destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión local. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. Por el contrario, las dimensiones del componente gestión dependen de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican limitaciones en todas las dimensiones. La ejecución de recursos presenta los valores más altos, pero con variaciones entre vigencias. La movilización de recursos y el ordenamiento territorial muestran niveles intermedios y comportamiento inestable. Gobierno abierto registra los valores más bajos del componente.

En el componente de resultados los puntajes se mantienen por encima de la gestión durante todo el periodo. Las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad, mientras educación y servicios públicos presentan niveles inferiores. Esta estructura refuerza la hipótesis de dependencia parcial de factores externos.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El resultado alcanzado en 2022 no se consolida y en 2024 el puntaje retorna a niveles bajos. Las limitaciones se concentran en el componente de gestión, en particular en transparencia, ordenamiento territorial y ejecución.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional es desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para evaluar la capacidad de las entidades públicas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). El índice se expresa en una escala de 1 a 100 y permite analizar el nivel de desarrollo institucional a partir de dimensiones y políticas de gestión pública (DAFP, 2026).

Para el municipio de Caimito el análisis se limita al periodo 2022–2024, dado que los resultados de la vigencia 2024 son comparables con 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores. La comparación se realiza a nivel del índice agregado, dimensiones y políticas (DAFP, 2026).

Tabla 8.

Posición del municipio frente al grupo par – Caimito (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par (IDI)	IDI Caimito	Brecha
2022	Alcaldía Grupo 5	57,9	37	-20,9
2023	Alcaldía Grupo 5	52,1	37	-15,1
2024	Alcaldía Grupo 5	N.D.	37,9	N.D.

Fuente: elaboración propia con base en resultados FURAG – DAFP.

Nota: N.D.: información no disponible en reporte consolidado público.

El municipio se ubica de manera consistente por debajo del promedio de su grupo par. En 2022 la brecha supera los 20 puntos y en 2023 se reduce, sin que ello responda a una mejora sustancial del desempeño propio. Para 2024 no se dispone del promedio oficial del grupo, pero el nivel del índice permite inferir que la entidad mantiene una posición rezagada dentro de su categoría.

Tabla 9.

Evolución del desempeño institucional por dimensiones – Caimito (2022–2024).

Componente	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
Índice de Desempeño Institucional (IDI)	37	37	37,9	0,9
D1 Talento humano	N.D.	33,8	23	↓
D2 Direccionamiento estratégico y planeación	N.D.	56,2	63	↑
D3 Gestión para resultados con valores	N.D.	34	37,7	↑
D4 Evaluación de resultados	N.D.	19,8	9,9	↓
D5 Información y comunicación	N.D.	26,6	24,1	↓
D6 Gestión del conocimiento	N.D.	0	1,6	↑ (nivel bajo)
D7 Control interno	N.D.	52,6	51	-

Fuente: elaboración propia con base en resultados FURAG – DAFP.

Nota: N.D.: no disponible o no comparable.

El índice se mantiene en niveles bajos durante todo el periodo. Entre 2022 y 2023 no registra variación y en 2024 presenta un incremento marginal. Este comportamiento evidencia ausencia de cambios estructurales en la capacidad institucional y baja consolidación del MIPG.

El análisis por dimensiones muestra una estructura desequilibrada. El direccionamiento estratégico y la planeación presenta el mayor nivel, lo que indica la existencia de instrumentos formales de planificación. Sin embargo, esta fortaleza no se traduce en resultados efectivos.

Las principales limitaciones se concentran en evaluación de resultados, gestión del conocimiento y talento humano. La caída en evaluación de resultados refleja debilidad en los procesos de

seguimiento. La gestión del conocimiento presenta niveles cercanos a cero, lo que evidencia ausencia de mecanismos institucionales para el uso y aprovechamiento de la información. La reducción en talento humano limita la sostenibilidad de la gestión.

La dimensión de gestión para resultados presenta una mejora leve, pero se mantiene en niveles bajos. Esto confirma una débil articulación entre planeación, ejecución y control. Información y comunicación registra un comportamiento bajo, lo que restringe la toma de decisiones basada en evidencia.

El control interno se mantiene estable en un nivel intermedio, lo que sugiere la existencia de mecanismos formales sin impacto significativo en la mejora del desempeño institucional.

A nivel de políticas, se observan rezagos en integridad, participación ciudadana, gestión documental, seguimiento del desempeño institucional y gestión del conocimiento. Estas áreas concentran las debilidades estructurales del modelo. En contraste, la gestión presupuestal y la contratación pública presentan mejores resultados, lo que indica capacidad operativa en la administración de recursos.

En general, el municipio presenta una estructura institucional centrada en la planeación y la gestión operativa, con debilidades en seguimiento, control y aprendizaje organizacional. Esta configuración limita la mejora del desempeño institucional y explica la estabilidad del índice en niveles bajos durante el periodo analizado.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de Caimito se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, categoría que agrupa entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El comportamiento del IDF muestra una tendencia descendente con fluctuaciones moderadas. En 2020 y 2021 el municipio registró 51,6 puntos, en 2022 descendió a 50,3, en 2023 a 47,8 y en 2024 cayó a 39,5 puntos. Este último resultado ubica al municipio en rango de deterioro fiscal, luego de permanecer en riesgo durante las vigencias anteriores (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Este comportamiento evidencia una pérdida progresiva de sostenibilidad fiscal. La reducción del índice no se explica por un solo componente, sino por la combinación de una estructura de ingresos dependiente de transferencias, debilidades en la gestión de ingresos propios y limitaciones en la planeación financiera.

En la dimensión de resultados fiscales, el municipio registra niveles bajos durante todo el periodo, con una leve mejora en 2022 seguida de una nueva caída en 2023. La estructura fiscal mantiene una alta participación de transferencias, con reducción hasta 2022 y aumento posterior. La inversión en formación bruta de capital fijo presenta crecimiento hasta 2022, con ajuste en 2023. El endeudamiento aumenta en la última vigencia observada, mientras que el ahorro corriente

pierde estabilidad. El balance primario mejora frente al año base, lo que indica control del gasto primario, aunque insuficiente para compensar las debilidades estructurales.

Tabla 10.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	92,5	68,4	57,6	71,9	↓	Alta dependencia con reducción temporal y aumento posterior
Relevancia FBK fijo	9,1	33,8	66,2	51	↗	Incremento de la inversión hasta 2022
Endeudamiento largo plazo	32,5	28,1	32,2	50,2	↗	Aumento del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	49,5	42,9	58,1	45,8	↓	Reducción final en la capacidad de ahorro
Balance primario	9,8	23,7	20,7	21,9	↗	Mejora en el control del gasto primario

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial, los resultados muestran niveles bajos y comportamiento inestable. En 2024 se observa una mejora en la ejecución de la inversión y una holgura media frente a los límites de gasto, aunque persisten restricciones en la capacidad de programación y recaudo de ingresos.

Tabla 11.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	No	Sí	→	Incumplimiento en 2022
Nivel de holgura	33,8	21,6	0	63	↗	Recuperación en 2023
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	43	220,6	0	0	↓	Debilidades en planeación o registro
Capacidad de ejecución de inversión	98,9	81,7	70	80	↓	Reducción con recuperación parcial
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 confirman esta tendencia. La capacidad de ejecución de inversión alcanza niveles altos, mientras que la programación y recaudo de ingresos se mantiene en niveles bajos. La holgura fiscal presenta un nivel medio, lo que indica cumplimiento relativo de los límites de gasto, aunque con dependencia de recursos externos.

En general, el municipio presenta una estructura fiscal con alta dependencia de transferencias, bajo esfuerzo tributario y limitaciones en la gestión de ingresos. Esta configuración restringe la autonomía financiera y reduce la capacidad de sostener procesos de inversión en el tiempo. La caída del IDF en 2024 confirma el deterioro de la sostenibilidad fiscal y plantea la necesidad de fortalecer el recaudo propio, la gestión catastral y la planeación financiera.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Caimito registró una incidencia de pobreza multidimensional del 58,7 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia mayores rezagos relativos en las condiciones de vida (DANE, 2019).

Tabla 12.

comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Caimito	58,7	48,4	62,6
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (62,6 %) frente a las cabeceras urbanas (48,4 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia en la población municipal se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con valores elevados en informalidad laboral, bajo logro educativo y saneamiento básico.

Tabla 13.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Caimito (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	33,9	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	71,6	Alta proporción de hogares con rezago educativo

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,9	Incidencia baja con casos de exclusión
	Rezago escolar	22,1	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,8	Incidencia marginal
Trabajo	Trabajo informal	93,7	Principal privación, asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	56,5	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten hogares sin afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	5,7	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	44,1	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	Baja incidencia estructural
	Hacinamiento crítico	19,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	48,1	Déficit relevante en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,1	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. A estas se suman déficits en saneamiento básico y calidad de la vivienda, con mayor incidencia en la zona rural dispersa. Estas condiciones explican una parte significativa de la pobreza multidimensional en el municipio.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla. El análisis integra los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Tabla 14.
Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Caimito.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	31,37
Territorio en amenaza (%)	40,02
Población en zonas de riesgo (%)	53,44
Vulnerabilidad social – IPM (%)	58,7
Capacidades (exceso)	0,24 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	58,1
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,24
Capacidades (déficit)	0,35 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	41

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, Caimito presenta uno de los niveles de riesgo más altos del grupo analizado. Cerca de la mitad del territorio se encuentra en condición de amenaza y más de la mitad de la población reside en estas áreas. Esta relación evidencia una ocupación del territorio en zonas expuestas a inundación. La vulnerabilidad social refuerza este resultado, con un IPM de 58,7 %.

El municipio registra un nivel de capacidades intermedio (G2). Dispone de instrumentos de gestión adoptados y un nivel básico de inversión en gestión del riesgo. Sin embargo, estas condiciones no compensan la magnitud de la exposición. El ajuste por capacidades reduce parcialmente el riesgo, pero el índice ajustado (58,1) mantiene al municipio en un nivel alto dentro del conjunto analizado.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo es menor. La exposición se asocia a la presencia de áreas en sequía y a la sensibilidad del sistema productivo. El nivel de capacidades es similar al observado en el escenario anterior, lo que permite una reducción del riesgo ajustado a 41,0.

El comportamiento del municipio responde a la combinación de tres factores: alta concentración de población en zonas inundables, condiciones sociales restrictivas y capacidades institucionales limitadas frente a la escala del riesgo. El ajuste por capacidades tiene un efecto acotado, lo que indica que el riesgo en Caimito está determinado por condiciones estructurales del territorio más que por la capacidad institucional disponible.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

El equipo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y la Alcaldía de Caimito, Sucre, acordaron trabajar las líneas temáticas de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, enfocada en equidad de género y Ordenamiento Territorial con Adaptación al Cambio Climático, que busca integrar de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

Por medio de la mesa de concertación y la aplicación de herramientas de diagnóstico se identificaron las falencias y problemáticas que afectan al municipio de Caimito:

- ✓ No existe una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención y reparación integral frente a las violencias basadas en género que se correspondan a las características y necesidades del territorio.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. Las debilidades del municipio orientada a la implementación de estrategias de Prevención para toda violencia basada en género, se direcciona sus soluciones potenciales en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el apartado Convergencia Regional que incorpora la línea estratégica “Seguridad Humana y Justicia Social”. Esta línea nacional propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida (DNP, 2023).

Por su parte, la Estrategias de las Asistencias Técnicas Territoriales a través de la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. Tiene como objetivo brindarles a los municipios la herramienta técnica que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2026) . Así, el desarrollo del protocolo como herramienta preventiva no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.1.2 Análisis de involucrados. Esta asistencia técnica (ATT) responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la Política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 15.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Brindar Asistencia Técnica en Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Cooperante	Entregar al municipio una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Garante y promotor de políticas públicas con enfoque género, étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Proveer lineamientos normativos y estratégicos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Líneas de acción, estrategias y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos Fondo mixto de cultura	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género, étnico y cultural en los municipios	Cooperante	Políticas públicas, protocolos y rutas para la atención integral desde el enfoque étnico, género y cultural del departamento
Alcaldía Municipal de Caimito	Municipal	Público	Contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con las VBG	Cooperante	Liderazgo y articulación para la elaboración e implementación de la ATT.
Grupo de interés	Municipal	Público	Interés en que el protocolo refleje la inclusión efectiva y prevención de la misma.	Beneficiario	Participación comunitaria, seguimiento y control

Fuente: elaboración propia (2026).

4.1.3. Identificación del problema o necesidad. Ante la ausencia de una herramienta de protocolo que ayude a mitigar y prevenir la violencia de género y toda clase de violencia teniendo en cuenta que, todas las formas de violencia son un problema de salud pública. Para identificar de manera puntual la problemática es necesario recurrir al árbol de problemas.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.



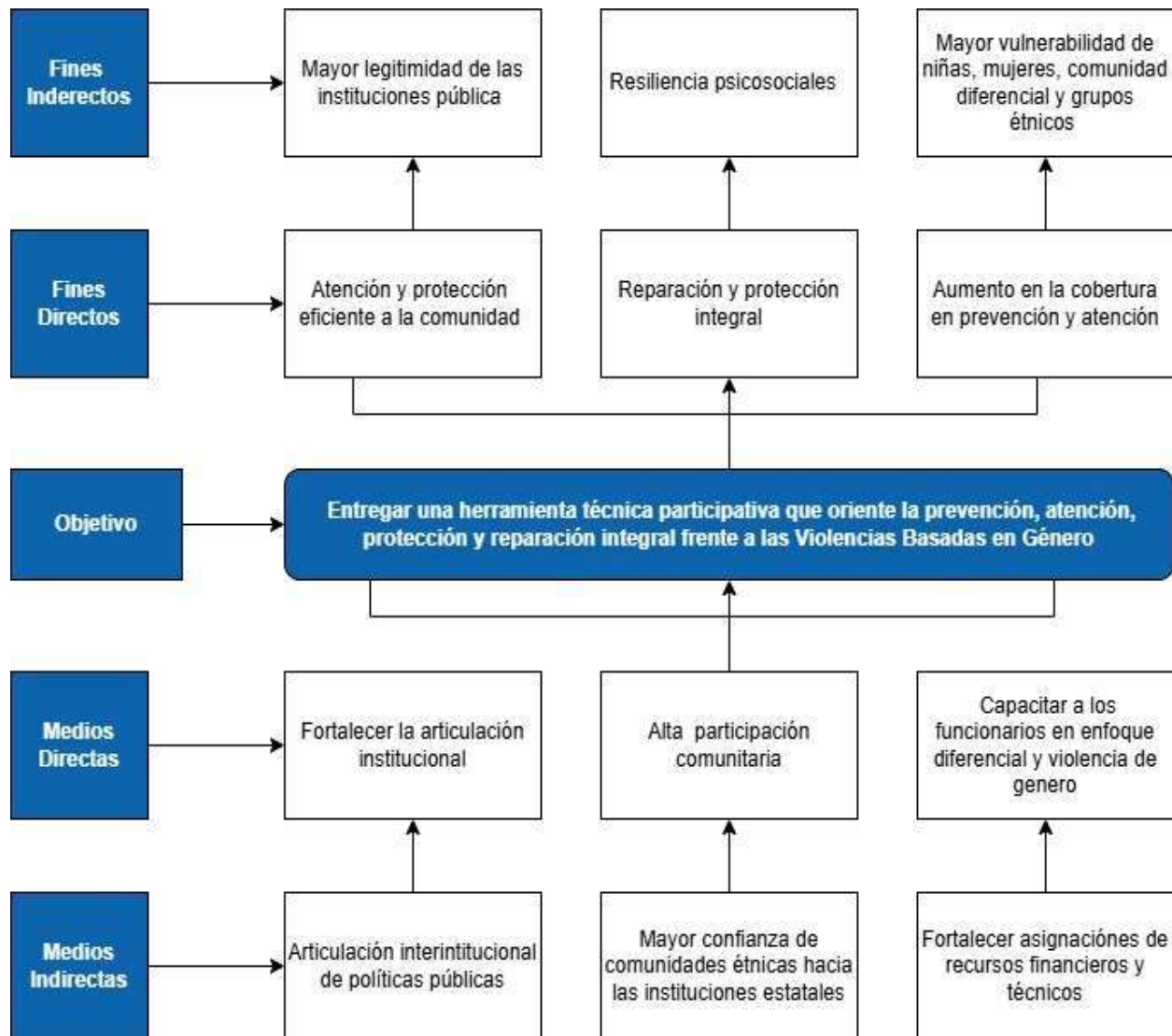
Fuente: elaboración propia 2026.

En el municipio de Caimito se evidencia una problemática asociada a la ausencia de herramienta técnica protocolaria participativa orientada a la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las violencias basadas en género (VBG). Esta situación en gran medida es causada por la débil articulación institucional, escasa participación por las comunidades y grupos de interés. A demás, existe una limitada capacitación y formación a los funcionarios de la entidad en atención y mecanismos de protección de violencia basada en género lo que conlleva que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la convivencia y la equidad en el municipio y sobre toda a la baja cobertura en atención y prevención.

4.1.4. Análisis de objetivos. A partir del análisis del árbol de problema se construye el árbol de objetivos, el cual permite visualizar la situación ideal que se alcanzará tras la implementación de las acciones planteadas en la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

Figura 6.

Árbol de Objetivos.



Fuente: elaboración propia 2026.

Bridar una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral de la violencia basada en género. Este objetivo permite ser eje fundamental para articular todas las acciones y resultados esperados. A partir de ahí se pretende fortalecer la articulación institucional, promover una alta participación ciudadana comunitaria y la capacitación

de los funcionarios con el enfoque diferencial de género. Este propósito es esencial para que las instituciones se coordinen con las comunidades activamente, para fortalecer la institucionalidad y devolver la confianza en las instituciones por parte de los grupos de interés y población en general.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático

La entidad territorial cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente. Pero se evidencia que este instrumento presenta debilidades en cuanto a la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres como determinante del uso y ocupación del suelo.

Esta situación es más notoria al examinar aspectos como la identificación de amenazas, la delimitación de áreas con condición de riesgo y en la definición de medidas de regulación territorial asociadas a dichas condiciones.

Las limitaciones halladas ponen de manifiesto una desconexión entre este instrumento de planificación y afectan la coherencia de las decisiones sobre el territorio, particularmente en lo relacionado con la localización de actividades, la ocupación del suelo y la prevención de riesgos.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. La problemática identificada se relaciona con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Especialmente con en el componente de fortalecimiento institucional y convergencia regional. Este componente plantea la necesidad de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la planificación y la gestión del desarrollo.

Una adecuada integración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de ordenamiento territorial constituye un elemento central para garantizar decisiones informadas sobre el uso del suelo y reducir la exposición del territorio a condiciones de riesgo. La política nacional reconoce el riesgo como determinante del ordenamiento territorial y exige su incorporación en los instrumentos de planificación, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

4.2.2 Análisis de involucrados. A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 16.

Matriz de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades	Cooperante	Acompañamiento o técnico y



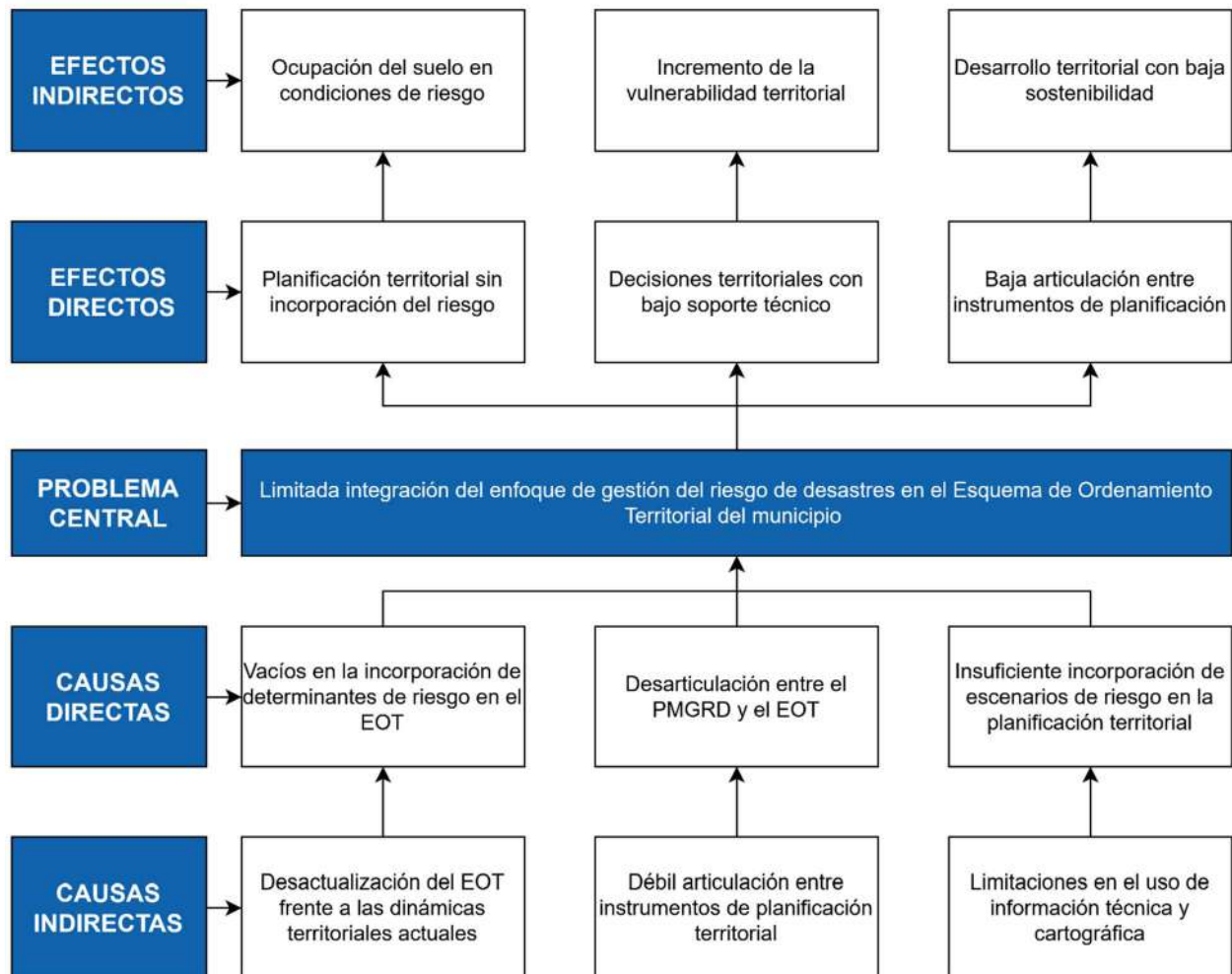
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Administración Pública (ESAP)			institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo		metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de Caimito	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: Elaboración propia (2026).

4.2.3 Identificación del problema o necesidad. Para la identificación del problema se utiliza la herramienta árbol de problemas. Este ejercicio permite identificar el problema central que define la situación, sus causas y efectos:

Figura 7.

Árbol de problemas.



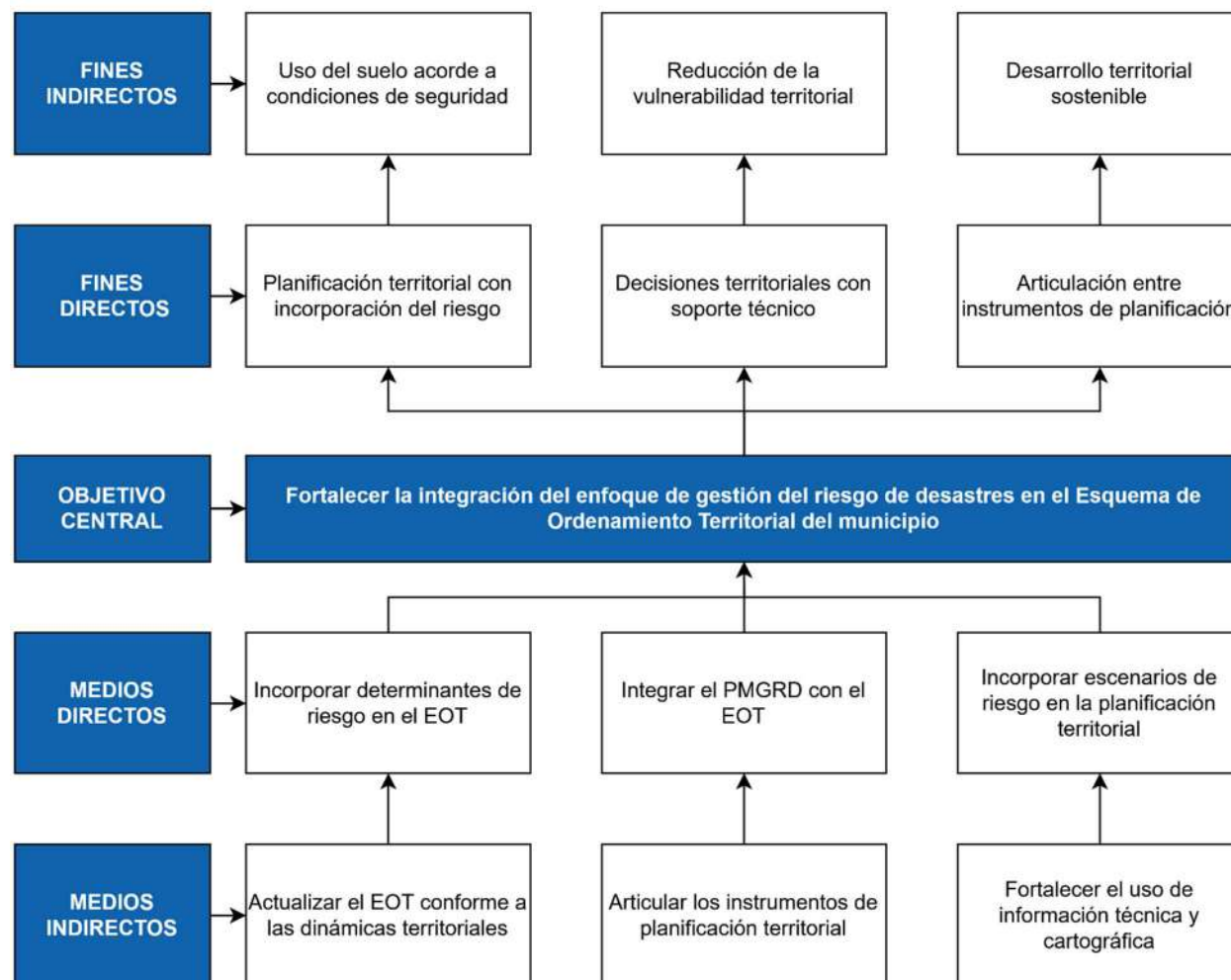
Fuente: Elaboración propia (2026).

El problema identificado se origina por la débil articulación entre el PMGRD y el EOT, lo cual deriva en una incorporación limitada de información sobre amenazas y condiciones de riesgo en la planificación territorial. Esta situación afecta la calidad de las decisiones de la administración municipal sobre el uso del suelo y aumenta la exposición del territorio y los residentes a condiciones de amenaza.

4.2.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia (2026).

5. Propuestas de solución en las líneas temáticas

Las propuestas planteadas para resolver las problemáticas identificada en el municipio de Caimito para las líneas temáticas son:

5.1 Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico obtenidas de las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal, una vez identificado el problema central y de analizar sus causas y efectos, se plantean las alternativas de solución orientadas a fortalecer las estrategias de prevención para toda violencia basada en género

5.1.1 Identificación de acciones. Estas acciones permitirán implementar la asistencia técnica y abordar adecuadamente la problemática relacionada con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Caimito, Sucre.

Tabla 17.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito” (6 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar un documento técnico completo, con anexos gráficos y comunicativos (infografías y fichas), lenguaje inclusivo, enfoques pertinentes, y sustentada en datos oficiales (SISPRO, SIEDCO, DANE, SNARIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción ✓ 1. Diagnóstico y fundamentación ✓ 2. Definiciones básicas y tipologías de VBG. ✓ 3. Contexto de la problemática ✓ 4. Justificación ✓ 5. Objetivos ✓ 6. Marco normativo ✓ 7. Enfoques integrados ✓ 8. Ruta integral de atención municipal y flujogramas ✓ 9. Sistema de monitoreo ✓ 10. Recomendaciones y conclusiones
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar minuta dirigido a cada entidad del orden nacional (Ministerio de Interior, Unidad para las Víctimas, Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVG y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2 Descripción de las alternativas de solución. El análisis de ambas opciones permitirá identificar la alternativa, considera las condiciones y oportunidades presentes en el municipio de Caimito.

Tabla 18.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito” (6 semanas)	2	8	10
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	3	2	5

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas están por orden de priorización y su realización se encuentra disponible dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta estará a cargo del equipo de Asistencia Técnica Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de seis semanas.

5.1.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 19.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Numero de documentos de protocolo para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Resultados de la medición del desempeño institucional Índice de equidad de género IEG	Falta de voluntad de la entidad sobre, la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)

Estructura analítica matriz de marco lógico				
			<p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p> <p>Cumplimiento de metas del PMD.</p>	
Objetivos específicos (propósito)	Brindar herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito	<p>Aprobación y adopción del protocolo en el municipio</p> <p>Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio.</p> <p>Repositorio equipo ATT Sucre.</p>	<p>No aprobación de la del protocolo pública por líder temático.</p> <p>Los funcionarios de la alcaldía no se interesan en acompañar y articular con el equipo ESAP</p> <p>No inclusión al repositorio</p>
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Revisión y aplicación Normativa internacional, nacional y territorial, jurisprudencia y lineamientos sectoriales emitidos a la fecha relacionada con la prevención de VBG.	<p>Documento diagnóstico y de fundamentación normativa</p> <p>Número de enfoques integrados (genero, diferencial, territorial), ruta integral de atención, monitoreo y seguimiento.</p>	Formato de aprobación por parte del líder temático	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
	2. Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de VBG	Verificación de la articulación de la ruta de atención municipal con la departamental y nacional.	Desactualización del protocolo promoción a la convivencia y prevención de VBG en los funcionarios de las diferentes secretarías
		Evidencias de nivel de pertinencia de ruta de atención emitidos por las secretarías		No existe una tuta de atención departamental y nacional.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar los actores responsables de la ruta para el desarrollo de ATT	Número de actores dentro del flujograma	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos en la atención integral y prevención VBG	Número de conclusiones, recomendaciones específicas	Actas firmadas y registros fotográficos.	Ausencia de información Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de acciones preventiva para integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.		
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	
			Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).	

Fuente: elaboración propia (2025).

5.2 Propuestas de solución de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático

Una vez identificado el problema central y de analizar sus causas y efectos, se plantean las alternativas de solución orientadas a fortalecer la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el instrumento de ordenamiento territorial del municipal de Caimito.

5.2.1 Identificación de acciones.

Tabla 20.

Identificación de acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Actualización integral del EOT municipal	Proceso completo de revisión, ajuste y adopción del instrumento de ordenamiento territorial, incorporando el enfoque de gestión del riesgo en todos sus componentes
Lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Formulación de lineamientos técnicos para articular el PMGRD con el EOT, orientados a integrar el riesgo en la planificación territorial

Fuente: Elaboración propia (2026).

5.2.2 Descripción de las alternativas de solución. Se identifican dos alternativas para atender la limitada integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Caimito.

La primera alternativa tiene que ver con la actualización integral del EOT. Esto incluye la revisión y ajuste de sus componentes para incorporar el enfoque de gestión del riesgo. La segunda alternativa consiste en la formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT, orientada a fortalecer la articulación entre ambos instrumentos mediante criterios técnicos que permitan integrar el riesgo en la planificación territorial.

La primera opción requiere mayores recursos y tiempos de ejecución, lo que excede el alcance de la asistencia técnica. Tanto, se prioriza la segunda alternativa por su viabilidad y por su capacidad para intervenir la causa del problema, al mejorar la articulación entre instrumentos de planificación y aportar insumos aplicables en el corto plazo para la toma de decisiones territoriales.

5.2.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Mejorar la sostenibilidad del	Variación en indicadores de	Informes institucionales y	Continuidad de los procesos de

	desarrollo territorial del municipio de Caimito	planificación territorial con incorporación del enfoque de riesgo	reportes de planeación	planificación territorial
Objetivos específicos (propósito)	Integrar el PMGRD en el EOT mediante lineamientos técnicos	Documento de lineamientos formulado y adoptado por la entidad territorial	Documento técnico y acto administrativo de adopción	Aplicación de los lineamientos en los procesos de planificación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Diagnóstico del PMGRD y su articulación con el EOT	Documento diagnóstico elaborado	Informe técnico	Disponibilidad de información institucional
	2. Formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Documento de lineamientos validado	Actas de validación y documento final	Participación de las dependencias municipales
	3. Transferencia técnica para la implementación de los lineamientos	Número de sesiones de transferencia realizadas	Listas de asistencia y actas	Disposición institucional para la apropiación del proceso
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Revisión de la normativa en gestión del riesgo y ordenamiento territorial	Número de documentos revisados	Registro documental	Acceso a información normativa
	Análisis del contenido del PMGRD	Documento de análisis elaborado	Informe técnico	Disponibilidad del PMGRD
	Identificación de escenarios de riesgo relevantes para el ordenamiento	Número de escenarios identificados	Documento técnico	Información territorial disponible
	Formulación de lineamientos de articulación PMGRD-EOT	Documento de lineamientos elaborado	Documento técnico	Validación institucional
	Validación técnica con dependencias municipales	Número de sesiones realizadas	Actas de reunión	Participación institucional
	Socialización de resultados	Número de espacios de socialización realizados	Listas de asistencia	Interés de actores institucionales

Fuente: Elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de la medición institucional correspondientes al periodo 2020–2023, se identifican avances y debilidades que inciden en la calidad de la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y de las políticas del Modelo Integrado de gestión pública. Entre las debilidades se destacan:

- ✓ La ausencia de un código de integridad y pocos avances en la transformación cultural institucional, que afectan negativamente la política de integridad.
- ✓ Debilidad en la gestión del conocimiento y la evaluación del desempeño institucional, con indicadores que en algunos casos tienden a cero, lo cual limita la innovación, el aprendizaje organizacional y el control interno.
- ✓ El retroceso sostenido en la política de participación ciudadana y transparencia, lo que compromete la legitimidad institucional y la confianza de la ciudadanía.
- ✓ El municipio presenta debilidades en cuanto a la articulación entre el PMGRD y el EOT, lo que restringe la incorporación de escenarios de riesgo en la toma de decisiones.
- ✓ La ausencia de herramienta de Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), que permitirá una mayor inclusión y atención integral con enfoque diferencial.

Recomendaciones

A partir de los análisis realizados sobre el desempeño institucional del municipio de Caimito y de las debilidades evidenciadas en gestión pública, actualización de EOT y la ausencia de herramientas protocolarias de prevención y protección de la violencia de género, se establece las siguientes recomendaciones.

- ✓ Fortalecer el uso de información técnica en la planificación territorial y consolidar la articulación entre el PMGRD y los instrumentos de ordenamiento. Asimismo, resulta necesario fortalecer las capacidades técnicas de la administración municipal para garantizar la continuidad de los procesos de planificación.
- ✓ Con la implementación de la Asistencia Técnica Territorial de la ESAP y el apoyo de los profesionales de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural e Innovación pública y gestión del conocimiento el municipio. Los insumos entregados. Por ambos entregarán instrumentos para fortalecer la capacidad institucional a su adopción.
- ✓ Establecer un cronograma de acciones a corto y mediano plazo derivado del documento técnico elaborado en el marco de la ATT, que permita priorizar intervenciones para mejorar el recaudo, la gestión del suelo y la transparencia institucional.
- ✓ Promover una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, basada en el uso de la información, la evaluación del desempeño institucional y la integración de prácticas de planeación que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública del municipio.

La implementación de estas recomendaciones permitirá al municipio de Caimito avanzar en el fortalecimiento de su capacidad institucional, mejorar la planificación territorial y optimizar el uso de los recursos públicos. El acompañamiento técnico brindado por la ESAP en el marco de la estrategia ATT debe ser aprovechado como una oportunidad para consolidar procesos de gestión que contribuyan al desarrollo del territorio y al bienestar de su población.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- DAFP. (2026). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018, p. 81). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/70_infografia.pdf.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .



- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- Suárez, A. (31 de Marzo de 2025). Concertación de Línea Temática -Asistencia Técnica Territorial. (S. M. Prens, Entrevistador)
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de El Roble

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
	PROCESO: Proyección y Extensión	
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de El Roble, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de El Roble, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezcuita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial	8
1.2 Contexto económico	9
1.3 Dinámica demográfica	10
1.4 Etnias y minorías	12
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión sabanas	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1 Medición de desempeño municipal	18
3.2 Medición de desempeño institucional	19
3.3 Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4 Índice de pobreza multidimensional	22
3.5 Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática	25
4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	25
4.3 Análisis de involucrados	25
4.4 Identificación del problema o necesidad	27
4.5 Análisis de objetivos	29
5. Propuestas de solución en la línea temática	29
5.1 Identificación de acciones	30
5.2 Descripción de las alternativas de solución	30
5.3 Estructura analítica del proyecto	31
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Referencias bibliográficas	35

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de El Roble.....	14
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.	15
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.	17
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – El Roble (2021–2024). .	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de El Roble (2022–2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Periodo 2022–2024.	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023)	22
Tabla 11. Comparativo IPM vs niveles territoriales 2018.....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por área geográfica – El Roble.	23
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – El Roble.....	24
Tabla 14. Matriz análisis de involucrados.....	26
Tabla 15. Identificación de acciones	30
Tabla 16. Descripción de las alternativas de solución	30
Tabla 17. Estructura analítica de proyecto	31



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio	8
Figura 2. Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de El Roble, 2020-2023 (miles de millones de pesos corrientes)	9
Figura 3. Evolución de la población del municipio de El Roble por área geográfica, 2020–2026	11
Figura 4. Pirámide poblacional del municipio de El Roble por sexo y grupos de edad, 2025	12
Figura 5. Población con autorreconocimiento étnico en el municipio de El Roble	13
Figura 6. Árbol de problema ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	28
Figura 7. Árbol de objetivo ordenamiento territorial adaptación al cambio climático.	29

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de El Roble (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para El Roble se concertó la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán la asistencia técnica “Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT, con el propósito que el municipio de El Roble pueda actualizar su EOT teniendo en cuenta las normas de uso de suelo vigentes y futuras del territorio, que pueda garantizar un desarrollo ordenado y sostenible en plazo de doce (12) años en donde se ajuste las necesidades sociales, económicas y ambientales del municipio

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

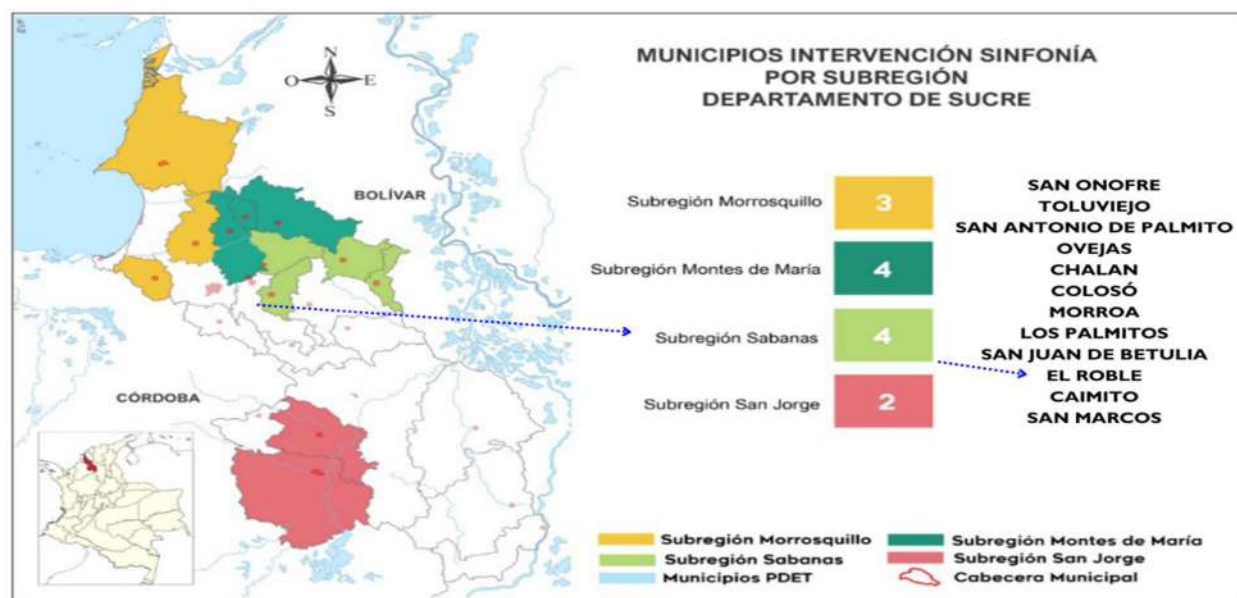
A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El municipio de El Roble se ubica en la subregión Sabanas del departamento de Sucre, en la región Caribe colombiana. Tiene una extensión aproximada de 201 km², equivalente al 2 % del territorio departamental (DNP, 2025). Se encuentra a 40,7 km de Sincelejo y limita al norte con Corozal y Sincé; al sur con San Benito Abad; al oriente con Galeras; y al occidente con Sampués (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 24).

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023

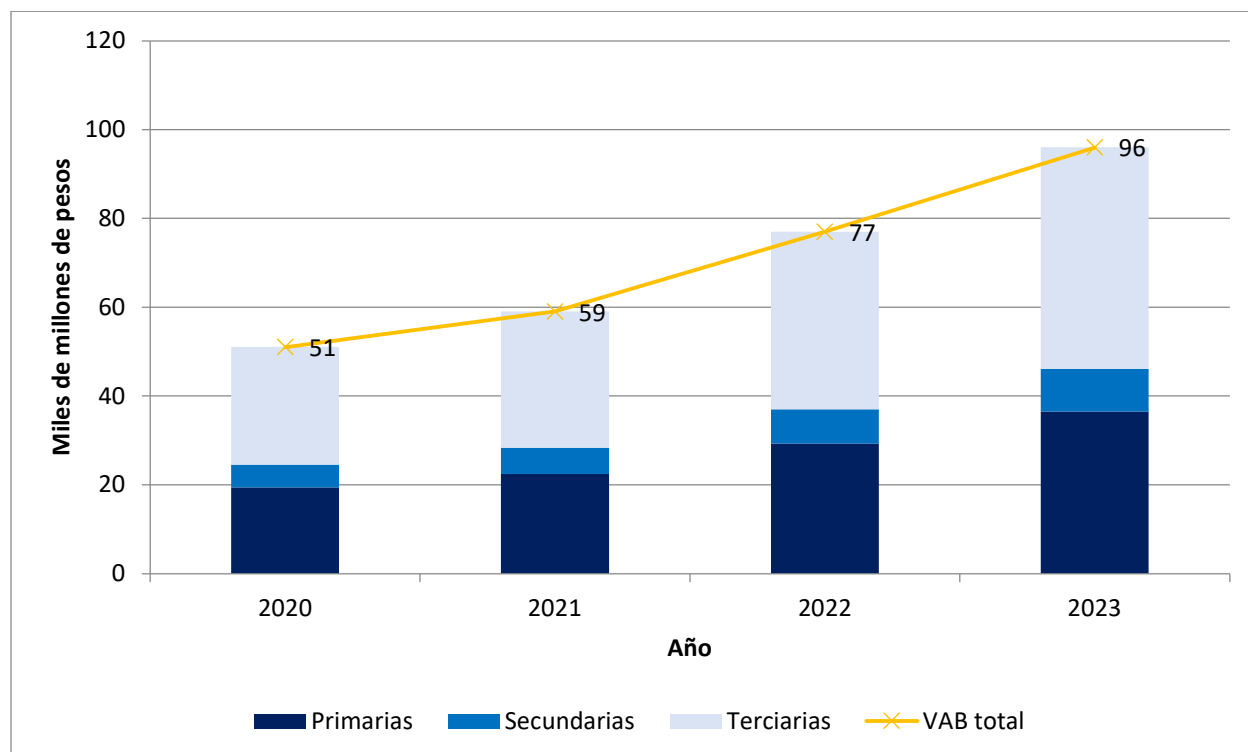
Su división político-administrativa está integrada por once (11) corregimientos: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital y Las Tablitas— y dos (2) veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 25).

1.2 Contexto económico

Según las Cuentas Nacionales Territoriales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025) el municipio de El Roble registró un valor agregado bruto de 51 mil millones de pesos en 2020, 59 mil millones en 2021, 77 mil millones en 2022 y 96 mil millones en 2023 (preliminar), a precios corrientes. Esto muestra un crecimiento sostenido de la economía municipal. El mayor incremento anual ocurrió entre 2022 y 2023, cuando el valor agregado pasó de 77 a 96 mil millones de pesos (DANE, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de El Roble, 2020-2023 (miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), *Valor agregado por municipio, serie 2011-2023p*.

En términos relativos, la economía municipal aporta 0,8% del valor agregado del departamento de Sucre, lo que indica una participación reducida en la economía departamental (DANE, 2025).

El valor agregado municipal se concentra en el sector terciario, que representa 55,6% del total. Este sector es jalonado principalmente por actividades asociadas a la administración pública, el comercio y otros servicios. Le sigue el sector primario con 33,3% y finalmente, el sector secundario con 8,3% (DANE, 2025).

Dentro del sector primario se destaca la producción agrícola tradicional, la cual se realiza en unidades productivas de pequeña escala, orientadas al mercado local y al autoconsumo. Entre los cultivos se encuentran yuca, arroz, maíz, ajonjolí, plátano, ñame, frijol, ahuyama y ají dulce, además de frutales como mango, guayaba, patilla y cítricos (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 161).

La ganadería bovina también es relevante en la estructura productiva tradicional asociada al sector primario. El Censo Bovino del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) registra 16.685 bovinos en 425 predios. La composición del hato incluye 7.088 hembras mayores de tres años, 2.721 hembras entre dos y tres años y 1.972 terneros menores de un año. La actividad se desarrolla en explotaciones de menor escala: 66,8% de los predios poseen entre 1 y 50 bovinos, 19,5% entre 51 y 100, 13,4% entre 101 y 500 y un predio supera las 500 cabezas (ICA, 2025).

Por su parte, el sector secundario presenta participación limitada. Las actividades corresponden a procesos de transformación agroalimentaria, construcción y manufacturas de pequeña escala. Se destacan entre estas, la elaboración artesanal de hamacas, actividad tradicional en el municipio (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 129).

En general, se evidencia que la economía municipal presenta una baja diversificación y limitada capacidad de transformación productiva. En este sentido, el aumento de la productividad agropecuaria, la incorporación de procesos de agregación de valor y una mayor articulación con mercados regionales son espacios en los que los diferentes niveles del Estado pueden contribuir, para ayudar a ampliar las oportunidades económicas del municipio.

1.3 Dinámica demográfica

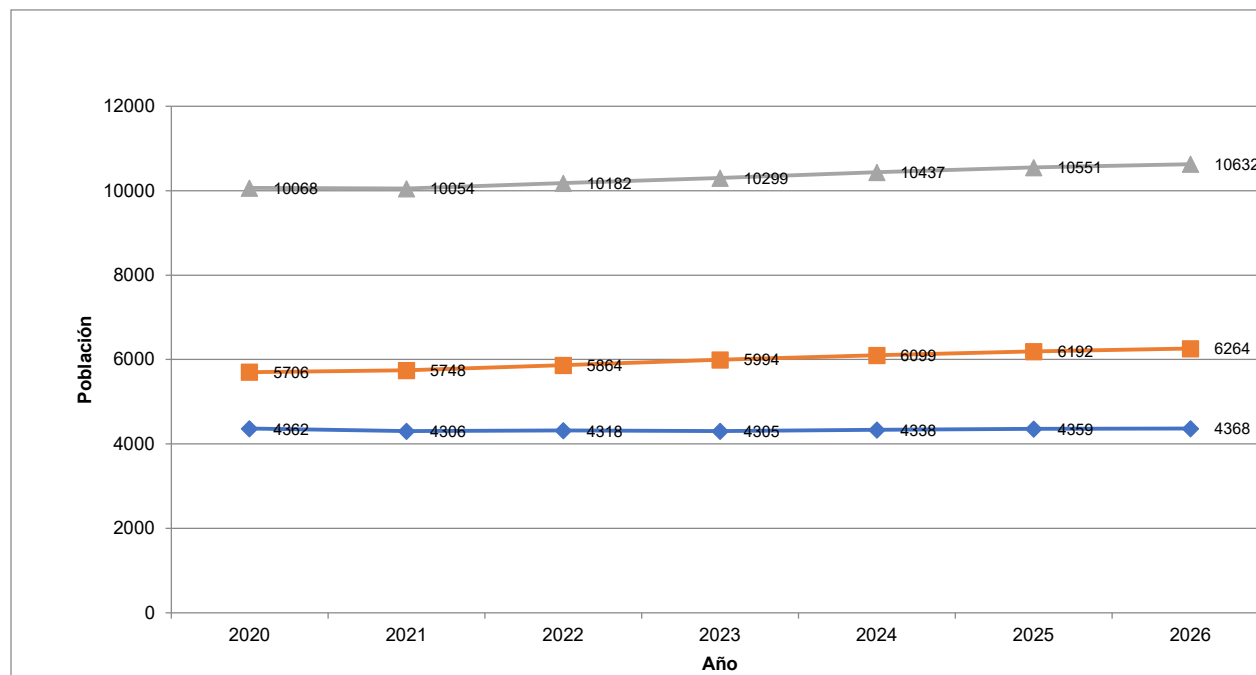
De acuerdo con el DANE (2026) El Roble tiene una población proyectada para el año 2026 de 10.632 habitantes y una densidad aproximada de 51,93 habitantes por km². De este total, 4.368 personas (41,1%) residen en la cabecera municipal y 6.264 habitantes (58,9%) en centros poblados y áreas rurales dispersas. El tamaño promedio del hogar es de 3,4 personas. La población masculina es ligeramente mayoritaria (con 51,5%) (DANE, 2018).

Entre los años 2020 y 2026 la población municipal pasó de 10.068 a 10.632 habitantes, Esto representa un crecimiento acumulado cercano al 5,6%. El mayor crecimiento se registró en centros poblados y rural disperso, que pasó de 5.706 habitantes en 2020 a 6.264 en 2026. La población de la cabecera municipal se mantuvo prácticamente estable al pasar de 4.362 habitantes en 2020 a 4.368 en 2026 (DANE, 2018).

La tendencia de expansión demográfica en áreas rurales implica mayor esfuerzo en cuanto a planificación territorial y provisión de servicios públicos por parte de la entidad territorial, especialmente en sectores como educación, salud, infraestructura básica, transporte rural y desarrollo productivo.

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de El Roble por área geográfica, 2020–2026



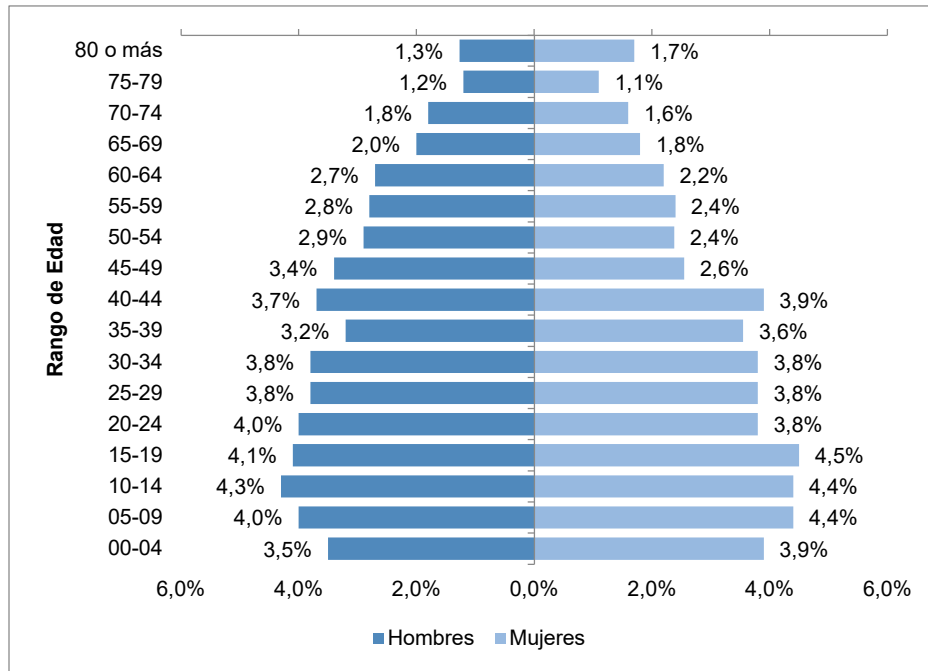
Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2025).

La población joven (0 a 24 años) corresponde a aproximadamente el 40,9% del total municipal, con mayor presencia masculina en estos rangos etarios (44,7 %) (DANE, 2025; Alcaldía de El Roble, 2023, p. 26). Una población joven de este tamaño implica también, una alta demanda de servicios en educación, salud, recreación y deporte, lo que a la vez sugiere mayor presión para la inversión social.

La población en edad de trabajar (15 - 64 años) es de aproximadamente el 63% de la población municipal. Esto representa la disponibilidad de una fuerza laboral grande. Sin embargo, un mercado laboral pequeño y poco desarrollado como el de El Roble, no tiene la capacidad para absorber todo ese potencial. Lo que obliga a la población joven a emigrar a centros urbanos y otras regiones del país en busca de oportunidades.

Figura 4.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones del CNPV (2028)

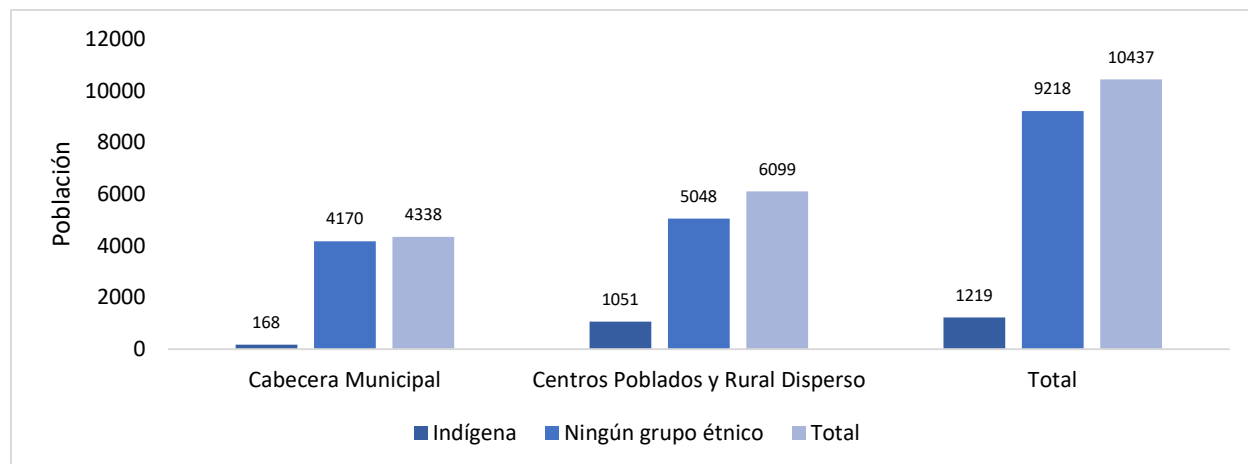
De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, en el territorio municipal se registra la presencia de 104 migrantes venezolanos. De estos 93 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 7 se encuentran en proceso de regularización y 4 se estiman en condición migratoria irregular. Esta población representa el 0,98 % de total municipal; sin embargo, pese a su tamaño reducido el municipio debe garantizar su atención en cuanto a servicios sociales y procesos de integración institucional y comunitaria.

1.4 Etnias y minorías

El municipio de El Roble registra 1.246 personas con autorreconocimiento étnico, es decir, el 11,9% de la población municipal (DANE, 2018). Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena (11,7%), mientras que 0,26% se identifica como población negra, afrocolombiana o afrodescendiente. El 88% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico.

Figura 5.

Población con autorreconocimiento étnico en el municipio de El Roble



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La población que se autoreconoce como parte de una comunidad étnica se asienta principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica

Población	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Indígena	168	1051	1.219
Ningún grupo étnico	4.170	5.048	9.218
Total	4.338	6.099	10.437

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población 2024 (DANE).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de El Roble (Sucre) registra 5.973 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho muestra una fuerte concentración en el desplazamiento forzado, que constituye el principal evento registrado en el municipio con 5.866 casos, lo que representa la mayor proporción de los hechos victimizantes reportados. En menor medida se registran amenazas (451 casos), homicidio (296) y desaparición forzada (65), entre otros eventos asociados al conflicto armado.

En términos de presencia territorial de víctimas, el registro de la Red Nacional de Información identifica 3.662 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, de las cuales 3.584 corresponden

a población afectada por desplazamiento forzado, lo que evidencia que este fenómeno ha sido el principal factor de victimización en el territorio.

Asimismo, el sistema reporta 2.398 sujetos de atención, es decir, personas reconocidas dentro del sistema de asistencia y reparación integral a víctimas.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de El Roble.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	5.973	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio, independientemente de su lugar actual de residencia.
Víctimas ubicadas en el municipio	3.662	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio, sin importar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante.
Sujetos de atención	2.398	Víctimas incluidas en el RUV que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	6.743	Número de hechos victimizantes registrados en el RUV. Una misma víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Registro Único de Víctimas (Red Nacional de Información), corte 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una afectación inferior a la observada en municipios con mayor intensidad histórica del conflicto armado. Esta clasificación no implica ausencia de afectaciones, sino una menor intensidad relativa dentro del contexto nacional.

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de El Roble pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras

y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil

víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional. La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 El Roble se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica que no presenta cambios en sus condiciones estructurales de partida (DNP, 2026)

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – El Roble (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	27,52	70,52	22,37	Bajo
2022	G5	17,96	73,44	38,99	Bajo
2023	G5	18,18	68,9	41,27	Bajo
2024	G5	19,82	69,91	51,36	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador muestra una tendencia de recuperación gradual, aunque con niveles bajos durante la mayor parte del periodo. El municipio se mantiene en nivel bajo entre 2021 y 2023 y solo en 2024 alcanza el nivel medio. Esta trayectoria evidencia debilidades estructurales, pero también una mejora reciente que modifica el patrón observado en años anteriores.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que una parte del desempeño no depende de manera directa de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observan niveles bajos y poca variación entre vigencias. La movilización de recursos presenta limitaciones estructurales. La ejecución de recursos no logra consolidar un comportamiento estable. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto se mantienen en niveles reducidos, lo que restringe el fortalecimiento institucional.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios y servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en municipios de baja capacidad institucional.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria sostenida de mejora, aunque en 2024 se presenta un avance significativo que le permite alcanzar el nivel medio. Este resultado coincide con un incremento en el puntaje global, pero no se acompaña de una mejora sustancial en la gestión, por lo que la brecha entre componentes se mantiene.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2024).

De acuerdo con las notas metodológicas del DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores, debido a ajustes introducidos en el instrumento de medición del FURAG. En consecuencia, el análisis del municipio de El Roble se concentra en el periodo 2022–2024, que corresponde a la serie metodológicamente comparable más reciente.

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales y administrativas similares. En las tres vigencias analizadas, el IDI del municipio se mantiene por debajo del promedio del grupo de referencia (DAFP, 2024).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de El Roble (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	40,4
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	32
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	34,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

Entre 2022 y 2023 el municipio registró una reducción de 8,4 puntos en el IDI, al pasar de 40,4 a 32,0. En 2024 el indicador presenta una recuperación moderada hasta 34,3 puntos. Sin embargo, este repunte no modifica la posición relativa del municipio, que continúa por debajo del promedio de las entidades de su grupo par. En conjunto, la serie muestra un deterioro frente a 2022 y una recuperación parcial en 2024, sin que se observe una consolidación del desempeño institucional. La lectura por dimensiones permite identificar una estructura institucional desequilibrada.

En 2022 el municipio registraba sus mejores resultados en evaluación de resultados, control interno y direccionamiento estratégico y planeación. No obstante, entre 2022 y 2023 varias de estas dimensiones presentan una caída marcada, en particular direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados con valores, evaluación de resultados e información y comunicación. Este comportamiento sugiere debilidades en la articulación entre la formulación institucional, la ejecución, el seguimiento de metas y el uso de información para la gestión.

En 2024 se observa una recuperación parcial en algunas dimensiones, especialmente en direccionamiento estratégico y planeación, que asciende a 42,4 puntos, y en gestión para resultados con valores, que alcanza 33,3 puntos. También talento humano mejora frente a 2023 y se ubica en 34,4 puntos. Sin embargo, estos avances no compensan completamente la caída registrada respecto de 2022 y no logran traducirse en una mejora sustancial del índice agregado.

Las mayores debilidades del municipio se concentran en gestión del conocimiento e innovación, evaluación de resultados e información y comunicación, con puntajes de 6,9, 24,7 y 26,4 puntos en 2024. Estos resultados reflejan limitaciones en la producción, sistematización y uso del conocimiento institucional, así como en el seguimiento de la gestión y en el aprovechamiento estratégico de la información para la toma de decisiones. En contraste, control interno registra 41,9 puntos en 2024, el valor más alto entre las dimensiones de la vigencia, lo que muestra la existencia de mecanismos formales de supervisión administrativa. No obstante, su desempeño no se articula de manera suficiente con los procesos de evaluación, aprendizaje y mejora institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Periodo 2022–2024.

Dimensión	2022	2023	2024
D1 Talento Humano	35,5	27,2	34,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	45,7	26	42,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	39,4	23,1	33,3
D4 Evaluación de Resultados	54,5	29,3	24,7
D5 Información y Comunicación	33,8	20,8	26,4
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	17,3	2,7	6,9
D7 Control Interno	46,1	50,9	41,9

Fuente: elaboración propia con información del DAFP (FURAG).

En general, El Roble presenta una estructura institucional con capacidades parciales en planeación y control, pero con debilidades en seguimiento, gestión de la información y aprendizaje organizacional. Esta configuración limita el cierre del ciclo de gestión pública y ayuda a explicar que, pese a la recuperación observada en 2024, el desempeño institucional del municipio continúe en niveles bajos frente a las entidades de su mismo grupo par.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

Es un indicador creado por el DNP con el propósito de medir el nivel de sostenibilidad de las finanzas de las entidades territoriales. Está integrado por la dimensión resultados fiscales, que representa el 80 % del índice y refleja el estado de las finanzas públicas, y la dimensión gestión financiera territorial. Esta última corresponde al 20 % restante y mide la capacidad administrativa para planificar y ejecutar los recursos (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo analizado el municipio de El Roble fue clasificado dentro del grupo de capacidades iniciales G5. Esta categoría que reúne municipios con menores dotaciones fiscales e institucionales (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del IDF muestra variaciones importantes entre vigencias. En 2020 el municipio registró 45,2 puntos, resultado que descendió a 36,5 en 2021, calificación que lo ubicó en deterioro fiscal. En la vigencia 2022 se presentó una recuperación hasta 60,9 puntos, mientras que en 2023 volvió a disminuir a 51,7 puntos. En 2024 el índice alcanza 53,5 puntos, con una leve mejora frente al año anterior. No obstante, el municipio permanece en el rango de riesgo fiscal (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

De acuerdo con los datos mostrados, las limitaciones fiscales del municipio no se relacionan con niveles elevados de endeudamiento ni con presiones del gasto. En este sentido, el principal factor estructural es la alta dependencia de transferencias y la baja generación de ingresos propios, lo que reduce la autonomía financiera de la entidad territorial.

Con relación a la dimensión resultados fiscales se evidencia una dependencia alta de las transferencias, mientras que los indicadores de endeudamiento mantienen niveles bajos. El ahorro corriente presenta una tendencia creciente a partir de 2021 y el balance primario registra una caída en 2022 con recuperación en la vigencia siguiente.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	83,7	88	90,9	83,5	↓	Alta participación de transferencias en los ingresos municipales
Relevancia formación bruta de capital fijo	13,9	4,9	54	23,2	↗	Incremento de la inversión pública en 2022
Endeudamiento de largo plazo	7,7	6,5	10	9,5	→	Bajo nivel de deuda y adecuada capacidad de pago
Ahorro corriente	45,9	35,7	50,1	55,8	↗	Los ingresos corrientes superan los gastos de funcionamiento
Balance primario	15,5	31,1	-13,8	20,1	↗	Resultado negativo en 2022 con recuperación en 2023

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2025).

En la dimensión gestión financiera territorial los resultados evidencian muestran avances en el indicador programación de ingresos y ejecución de la inversión. También muestran una mejora

progresiva en el nivel de holgura fiscal. En contraste, los indicadores asociados con actualización catastral y esfuerzo propio presentan resultados bajos.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023)

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	149,4	106,8	148,4	213,4	↗	El recaudo supera lo programado
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	6,9	68,3	76	92,9	↗	Mejora en la ejecución de inversión
Nivel de holgura	11,6	0	28,6	39,1	↗	Cumplimiento de límites de gasto
Bonificación catastro	0	0	0	0	—	No hay actualización catastral
Bonificación esfuerzo propio	0	0,73	0	0,9	—	Bajo recaudo propio
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2025).

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2019 el municipio tenía una incidencia de pobreza multidimensional del 46,1%. Significa que este porcentaje de la población vive en hogares que presentan múltiples privaciones en aspectos como salud, educación, trabajo, condiciones de la niñez y población joven, y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal es mayor a la media departamental (28.1%), regional (33.3%) y nacional (17.5%) (DANE, 2023).

Tabla 11.

Comparativo IPM vs niveles territoriales 2018.

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
El Roble	64,3	58,7	68,7
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

En el contexto municipal se observa que la incidencia de la pobreza multidimensional es mayor en los centros poblados y zonas rurales dispersas (68.7%) que, en las cabeceras urbanas (58,7%). (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018). Esta situación obedece a causas variadas y estructurales, asociadas a las limitaciones que históricamente han tenido las poblaciones rurales en el acceso a servicios básicos, salud, educación y trabajo digno, entre otras variables.

Las privaciones con mayor incidencia en la población municipal son:

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por área geográfica – El Roble.

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	41,3	Déficit importante en alfabetización de la población de 15 años y más.
	Bajo logro educativo	75,7	Amplia proporción de hogares con rezago en acumulación de capital educativo.
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	5,6	Privación baja, aunque persisten casos de exclusión escolar.
	Rezago escolar	24,7	Persisten brechas en permanencia y trayectoria educativa.
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2	Incidencia reducida en acceso a servicios de cuidado infantil.
	Trabajo infantil	0,9	Es la privación de menor incidencia en el municipio.
Trabajo	Trabajo informal	96,5	Es la privación más extendida y refleja precariedad en la inserción laboral.
	Tasa de dependencia	68,5	Alta carga de personas dependientes por hogar.
Salud	Sin aseguramiento en salud	11	Persisten hogares con privación en afiliación al sistema de salud.
	Barreras de acceso a servicios de salud	9,5	Se observan limitaciones de acceso efectivo a la atención.
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	23,7	Una proporción relevante de hogares presenta condiciones habitacionales precarias.
	Material inadecuado de paredes exteriores	3	Incidencia baja en la calidad estructural de la vivienda.
	Hacinamiento crítico	21,7	Persisten restricciones en espacio habitable dentro del hogar.
	Inadecuada eliminación de excretas	29,7	Déficit importante en saneamiento básico.
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	6	La privación es menor, aunque aún persiste en parte de los hogares.

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Pub. enero de 2020

Las privaciones con mayor incidencia son las asociadas a las dimensiones de trabajo y educación, particularmente en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la alta tasa de

dependencia. Estas variables explican una parte importante de la incidencia de la pobreza multidimensional en el municipio.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (DNP, 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – El Roble

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	64,3
Capacidades (exceso)	0,26 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	0
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,5
Capacidades (déficit)	0,36 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	56,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio no registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice de riesgo no presenta valor. Este resultado no implica ausencia de riesgo, sino limitaciones en la identificación de eventos asociados a inundación dentro de la metodología aplicada. En consecuencia, el índice ajustado se mantiene en cero, sin reflejar las condiciones sociales del territorio.

En contraste, el escenario de déficit de lluvias muestra un nivel de riesgo significativo (0,50), asociado a la presencia de áreas en sequía extrema y susceptibilidad a incendios. La exposición territorial y la dependencia de actividades agropecuarias configuran el principal determinante del riesgo.

El municipio presenta un nivel de capacidades intermedio (G2) en ambos escenarios. Cuenta con instrumentos de gestión adoptados, aunque con limitaciones en su implementación. Este nivel permite una reducción parcial del riesgo, pero no modifica su condición estructural, lo que se refleja en un índice ajustado de 56,5.

El comportamiento del municipio evidencia una diferencia marcada entre escenarios. Mientras el exceso de lluvias no se registra como factor de riesgo en la medición, el déficit hídrico concentra la exposición territorial. El resultado sugiere que el riesgo en El Roble se encuentra determinado por condiciones climáticas asociadas a la disponibilidad de agua y por la estructura productiva del territorio.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales del municipio de El Roble, se consideran las necesidades identificadas por el equipo de gobierno y se toma como referencia el catálogo de productos de asistencia técnica de la ESAP. En este contexto, se desarrollará una asistencia enmarcada en la línea temática de Ordenamiento Territorial y la integración del enfoque de cambio climático denominada Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría (ESAP, 2026).

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el contexto de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y a partir de la aplicación de una herramienta de diagnóstico junto con el desarrollo de una mesa de trabajo con la secretaria de planeación del municipio, se identificó la necesidad de actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), dado que este instrumento de planificación no se encuentra vigente ni ajustado a las condiciones actuales del territorio.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

En el municipio se evidencian debilidades en la actualización y articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, lo que limita una adecuada planificación del uso del suelo y la anexión del enfoque de gestión del riesgo de desastre y el cambio climático. Dicha situación se ve reflejada en la desarticulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), así como vacíos en sus componentes estructurales, estratégicos y normativos.

Así mismo se identificaron en la capacidad técnica e institucional para integrar los lineamientos nacionales y las determinantes territoriales en los procesos de planificación local. Esto dificulta la toma de decisiones informadas y orientadas al desarrollo territorial sostenible.

En este contexto, se hace necesario fortalecer las capacidades del municipio mediante una asistencia técnica denominada Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT. de la línea temática Ordenamiento Territorial y adaptación al cambio climático que permita actualizar e incorporar instrumentos como el plan municipal de gestión del riesgo de desastres (PMGRD) dentro del PBOT, que garantice la planificación resiliente, coherente y ajustada a la actualidad del territorio.

4.3 Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en El Roble, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se presentan las entidades encargadas de su desarrollo, en donde se tiene en cuenta las necesidades y prioridades del municipio.

Tabla 14.

Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Nacional	Público	Brindar asistencia técnica En ordenamiento territorial y fortalecer las capacidades institucionales para la actualización del PBOT	Cooperante	Orientar metodológicamente el proceso, transferir conocimientos técnicos y acompañar la construcción de insumos para la actualización del instrumento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Nacional	Público	Garantizar la adecuada aplicación de la normativa en ordenamiento territorial	Cooperante	Proveer lineamientos normativos y técnicos para la formulación y actualización del PBOT
Departamento Nacional de Planeación	Nacional	Público	Promover la planificación territorial articulada con el desarrollo sostenible	Cooperante	Aportes metodológicos, herramientas e instrumentos de planificación territorial
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Nacional	Público	Facilitar información geográfica precisa y herramientas digitales para renovar la planificación territorial.	Cooperante	Genera y gestiona herramientas técnicas, y digitales.
Gobernación de Sucre	Departamental	Público	Fortalecer los procesos de planificación territorial en los municipios	Cooperante	Brindar acompañamiento técnico y articular políticas departamentales con el ordenamiento territorial municipal
Alcaldía de El Roble (Sucre)	Municipal	Público	Actualizar el PBOT para mejorar la planificación del territorio y la toma de decisiones.	Beneficiario	Liderar el proceso, facilitar información y garantizar la implementación de los lineamientos generados.
Secretaría de Planeación Municipal	Municipal	Público	Fortalecer las capacidades técnicas en	Beneficiario	Coordinar la información técnica, participar en la construcción de

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			ordenamiento territorial.		insumos y aplicar los lineamientos en el instrumento.
Consejo Territorial de Planeación	Municipal	Público	Participar en la planificación del desarrollo territorial	Cooperante	Emitir conceptos y aportar desde la participación ciudadana en la construcción del instrumento
Corporación Autónoma Regional (CAR)	Regional	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportar información ambiental, determinantes y lineamientos para la sostenibilidad del territorio.
Comunidad local y actores sociales	Municipal	Público	Ser incluidos en las decisiones sobre el uso y desarrollo del territorio.	Beneficiario	Aportar conocimientos del territorio, problemáticas y necesidades locales

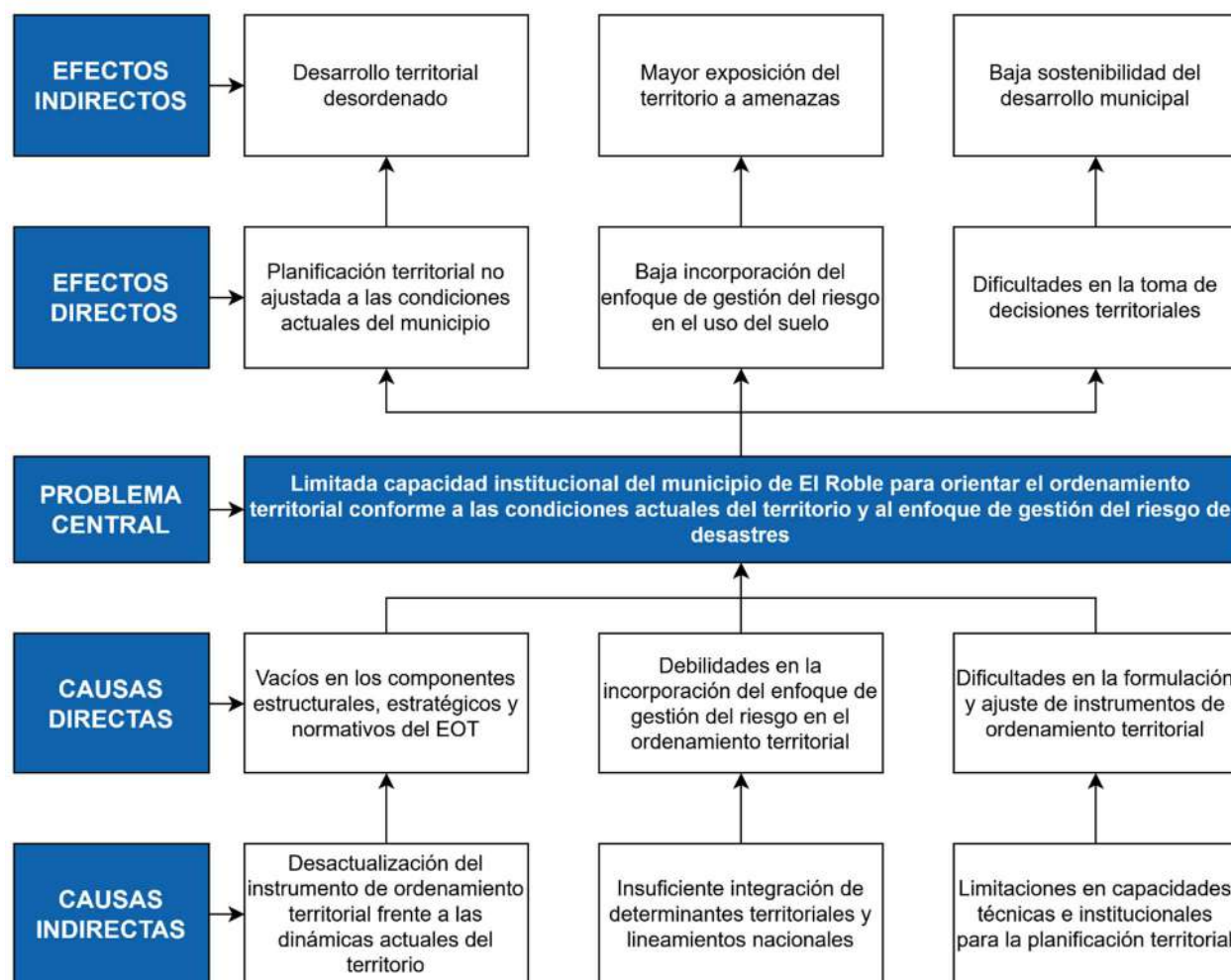
Fuente: elaboración propia, 2026

4.4 Identificación del problema o necesidad

Ante la desactualización del instrumento ordenamiento territorial en el municipio, se limita una adecuada planificación del uso del suelo y la incorporación de elementos clave como la gestión de riesgo de desastre y enfoque de sostenibilidad territorial. Para comprender esta problemática se recurre a la herramienta árbol de problemas. Esta ayuda a identificar sus principales causas y efectos, así como la incidencia en la gestión territorial.

Figura 6.

Árbol de problema



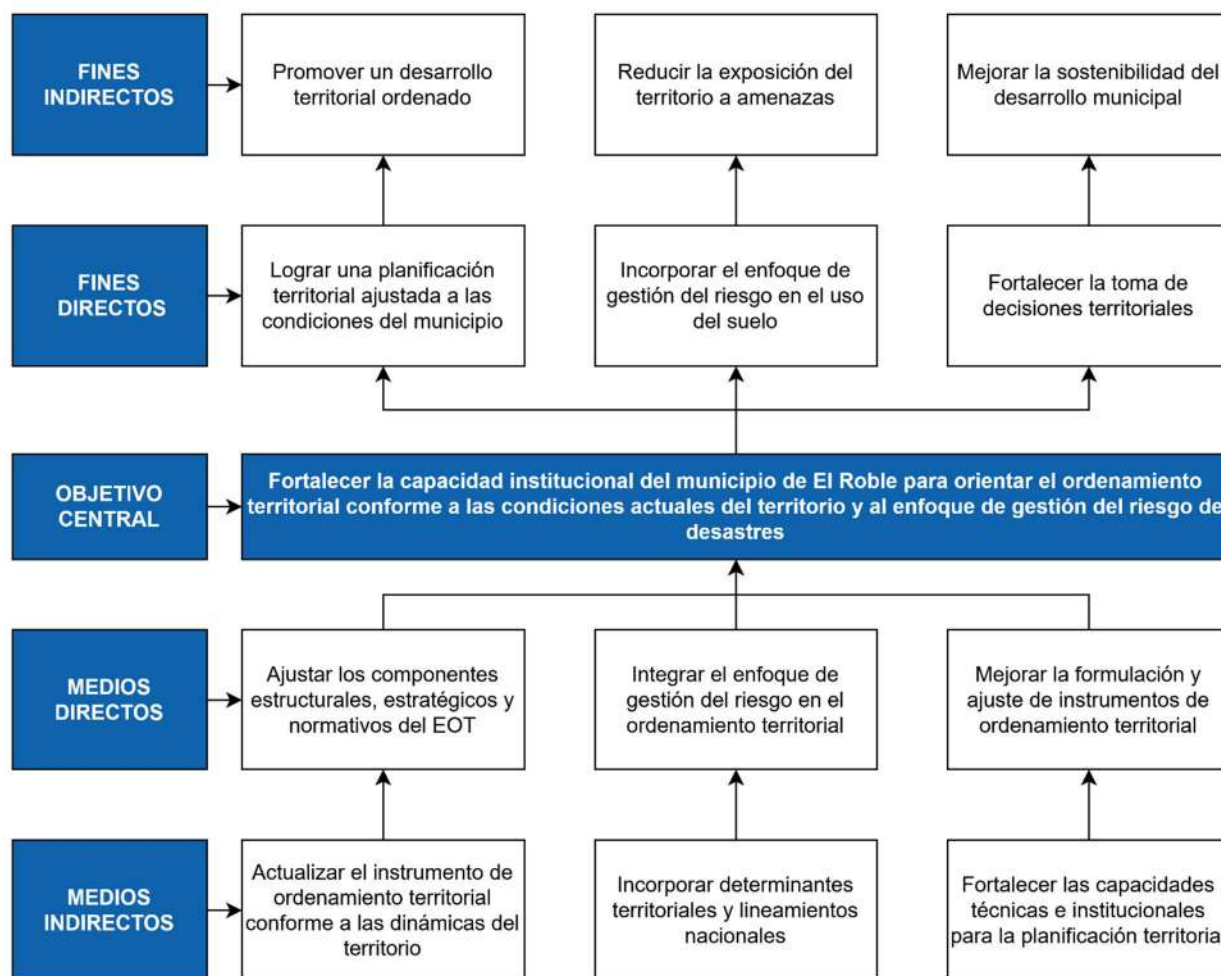
Fuente: elaboración propia con base en diagnóstico institucional, revisión del instrumento de ordenamiento territorial y mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de El Roble (2026).

El análisis mediante el árbol de problemas evidencia una desactualización del instrumento de ordenamiento territorial que responde a varias causas que van desde las técnicas hasta las financieras, en donde resaltan información técnica y cartográfica desactualizada e insuficientes capacidades técnicas del equipo de planeación del municipio. Estas condiciones a su vez influenciadas por causas indirectas como la insuficiencia de recursos y una baja apropiación de las normativas vigentes.

4.5 Análisis de objetivos

Figura 7.

Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia con base en diagnóstico institucional, revisión del instrumento de ordenamiento territorial y mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de El Roble (2026).

5. Propuestas de solución en la línea temática

En concordancia con las problemáticas identificadas correspondiente a la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático relacionadas con la desactualización de los instrumentos de planificación y las limitaciones en la gestión territorial, se plantea el desarrollo de una asistencia técnica territorial ATT orientada a la generación de insumos para la actualización del PBOT.

Esta asistencia técnica busca realizar un ejercicio de análisis que permita identificar los elementos estructurales del EOT o PBOT que requieren actualización normativa, considerando sus políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo.

El análisis se desarrolla bajo un enfoque integral de planeación territorial, ambiental y de gobernanza del agua, articulando el marco normativo y técnico de carácter nacional vigente y participación de las autoridades locales (ESAP, 2026).

5.1 Identificación de acciones

Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 15.

Identificación de acciones

Alternativas de solución	Acciones
Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la normativa vigente de ordenamiento (Ley 338 de 1997, Decreto 1077 de 2015, Acuerdo decreto que adopta el PBOT. ✓ Analizar el estado actual del PBOT de El Roble e identificar los vacíos y necesidades de actualización. ✓ Recopilar y organizar la información técnica disponible (cartografía, estudios de riesgos y determinantes ambientales. ✓ Identificar acores esenciales en la planificación territorial y fortalecer la articulación institucional. ✓ Definir los lineamientos técnicos para la incorporación de la gestión de riesgo de desastre y el cambio climático en el PBOT. ✓ Proponer insumos técnicos que orienten la actualización del instrumento de ordenamiento.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

El análisis de esta opción permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de El Roble, Sucre.

Tabla 16.

Descripción de las alternativas de solución

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Generación de insumos Técnicos para la actualización del EOT/PBOT, orientados a fortalecer la gestión territorial estratégica y mejorar la planificación del uso del suelo.	1	9	10

Fuente: elaboración propia, 2026.

El desarrollo de Asistencia Técnica Territorial (ATT), proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a las autoridades locales del municipio de San Pedro, constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. Esta asistencia tiene como objetivo de fortalecer la gestión territorial estratégica y mejorar la planificación del uso del suelo.

5.3 Estructura analítica del proyecto

Tabla 17.

Estructura analítica de proyecto

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecer la gestión territorial del municipio mediante la generación de insumos técnicos para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT).	Documento técnico aprobado por líderes temáticos y adoptado por la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades ✓ Actas de mesas de trabajo 	Poco compromiso institucional para la implementación de los insumos generados.
Objetivos específicos (propósito)	Orientar la actualización del EOT/PBOT a través de la incorporación de lineamientos técnicos que mejoren la planificación del uso del suelo y la gestión territorial estratégica.	Número de insumos técnicos formulados para la actualización del EOT/PBOT.	Formato de aprobación de ATT por líderes temáticos Documento técnico ATT	Retrasos en la validación o revisión de los productos por parte de la administración municipal
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Fortalecimiento de capacidades técnicas en ordenamiento territorial en la administración municipal.	Número de funcionarios capacitados en temas de ordenamiento territorial.	Listas de asistencias. Registro de capacitaciones	aja participación del personal institucional en los espacios de formación.
	Generación de insumos técnicos para la actualización del EOT/PBOT.	Número de insumos técnicos elaborados (diagnóstico, lineamientos, recomendaciones).	Informes técnicos. Documentos consolidados de insumos.	Información insuficiente o desactualizada para el desarrollo de los insumos.
	Articulación institucional para la planificación territorial.	Número de espacios de coordinación interinstitucional desarrollados.	Actas de reuniones Registro de participación	Débil coordinación entre dependencias y



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
				actores territoriales.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación para el análisis del estado actual del EOT/PBOT.	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios y el equipo de la ESAP.	Actas firmadas y registros fotográficos.	Baja disponibilidad de funcionarios municipales.
	Revisión normativa y técnica en ordenamiento territorial.	Documento de análisis normativo elaborado.	Informe técnicos listado de normas revisadas.	Dificultades en el acceso a información normativa actualizada.
	Recopilación y análisis de información técnica (cartografía, riesgo, ambiente).	Número de insumos recopilados y sistematizados.	Base de datos Cartografía disponible.	Información incompleta o desactualizada.

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

En el municipio de El Robles muestra limitaciones estructurales en su capacidad institucional que lo llevan a obtener bajos niveles de desempeño en los indicadores nacionales, aunque se muestra mejoras en el desempeño se mantienen brechas en la gestión pública en el seguimiento y uso de la información y en la planeación estratégica.

- ✓ El Roble presenta alta dependencia de las transferencias nacionales y baja generación de ingresos, lo que se percibe debilidades en instrumentos de recaudos tributarios y actualización catastral.
- ✓ Se identifican niveles altos de pobreza multidimensional especialmente en la zona rural del municipio.
- ✓ A nivel territorial el municipio de el Roble tiene un EOT desactualizado de fecha 2006, pero vigente, esto se considera una problemática ya que limita la adecuada planificación del uso del suelo, la falta la incorporación del enfoque de cambio climático y el componente de gestión del riego afectando la sostenibilidad del desarrollo municipal.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales y técnica, para la cual se propone mejorar el uso de la información para la toma de decisiones y promover la gestión del conocimiento e innovación dentro de la administración.
- ✓ En materia fiscal se recomienda implementar estrategia que permita aumentar los recaudos, fortalecer la gestión tributaria, lo que les ayudara a reducir la dependencia a las transferencias nacionales y mejorar la sostenibilidad financiera de El Robles.
- ✓ Con respecto al esquema de ordenamiento territorial se recomienda actualización que les permita ajustar normas vigentes e incorporar el componente como gestión del riesgo.
- ✓ Implementar las herramientas que la ESAP, les brinda a través de esta asistencia técnica

Referencias bibliográficas

- Alcaldía El Roble. (2023). *Plan de Desarrollo Territorial "De la mano con el pueblo"*. Sucre, El Roble.
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021-:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional.:* https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2024). *Medición del Desempeño Institucional.* https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020.* <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública.* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de DAFP (2025). *Política de Integridad Pública.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico.* Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2023). *Índice de Pobreza Multifuncional.* Bogotá.
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico.* Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2025). *www.dane.gov.co*. Obtenido de DANE (2028). Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2024). *Índice municipal de gestión del riesgo de desastres ajustado por capacidades*. Bogotá.

- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA.: <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones>.
- DNP. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70233.pdf
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *ANS Para entidades territoriales V3*.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- ICA. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2021). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/censo-bovino-2021-1.aspx>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2026). *Migrantes venezolanos en Colombia*. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2020). *Base de datos de resguardos indígenas, comunidades resguardadas y comunidades no resguardadas registradas en la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías corte mayo 2020*.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Los Palmitos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Los Palmitos, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Los Palmitos, Sucre

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de Contenido

Introducción	7
1.Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	10
1.4.Etnias y minorías	12
1.5.Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión sabanas.....	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal.....	18
3.2. Medición de desempeño institucional	19
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4. Índice de pobreza multidimensional.....	22
3.5.Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática.....	25
4.2.Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	25
4.3. Análisis de involucrados	26
4.4.Identificación del problema o necesidad	27
4.5.análisis de objetivos	28
5. Propuestas de solución en la línea temática	29
5.1. Identificación de acciones.....	30
5.2. Descripción de las alternativas de solución	30
5.3. Estructura analítica del proyecto.....	31
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
Referencias Bibliográficas.....	36

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Los Palmitos.	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.....	15
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.....	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.....	17
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Los Palmitos (2021–2024).	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Los Palmitos (2022–2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Los Palmitos (2023–2024).	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).	22
Tabla 11. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Los Palmitos (2018).....	23
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Los Palmitos.....	24
Tabla 14. Análisis de involucrados.....	26
Tabla 15. Identificación de Acciones.....	30
Tabla 16. Alternativa de solución.....	31
Tabla 17. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	31

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Los Palmitos.	8
Figura 2. Valor agregado municipal y estructura por actividades económicas. Los Palmitos, 2020–2023.	9
Figura 3. Proyección de población por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025.....	12

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Los Palmitos (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio.

Para Los Palmitos se concertó la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. En desarrollo de esta línea se implementará la asistencia técnica “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)”, orientada a fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia.

“Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025”

1. Caracterización del municipio

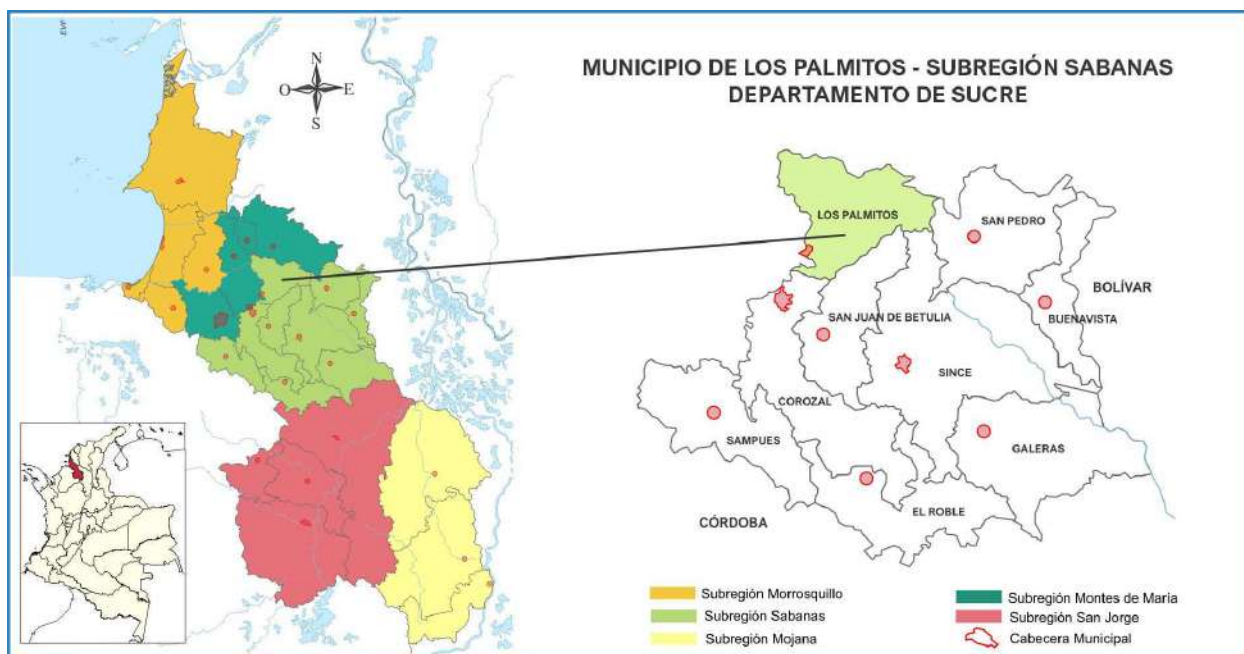
A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Los Palmitos. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto Territorial

Los Palmitos es un municipio sucreño perteneciente a la subregión Sabanas. Fue fundado en el año de 1968, según ordenanza 27 de 1968. Tiene una extensión geográfica de 211 Km² lo que representa el 1,9% del territorio departamental, la extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99,5%. Limita al Norte con el municipio de Ovejas, al Sur con el municipio de San Luis de Sincé y San Juan de Betulia, al Oriente con el municipio de San Pedro y al occidente con el municipio de Morroa (TerriData, 2025).

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de Los Palmitos.



Fuente: elaboración propia con información del IGAC (2025).

Este municipio perteneciente a la subregión Sabanas y su división político-administrativa está conformada por ocho (8) corregimientos: El Coley, El Piñal, El Naranjal, Palmas de Vino, Sabanas de Pedro, Sabanas de Beltrán, Hatillo, Birmania (34) veredas: Puerta de Hierro (El Bongo), Bajo la Alegría, Bajo Venecia, Boca Grande, Cañaveral, Charcón, Cinta Roja, El Cristo, El Delirio, El Martillo, El Nogal, El Recreo, El Reparo, El Tamarindo, El Tigre, El Triunfo, Hatillo,

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

La Aldea, La Galilea, La Graciela, La Unión, Las Brisas, Los Muñecos, Membrillal, Moralito, Nuevo Cambio, Palma sola, Papa Vieja, Puerto Asís, Quibdo, San Jaime, San José, Santa Elena, Santa Rosa. Los Palmitos cuenta con dos (2) cabildos indígenas: Cabildo Paloquemao y cabildo Moralito Niz (Gobernación de Sucre, 2022).

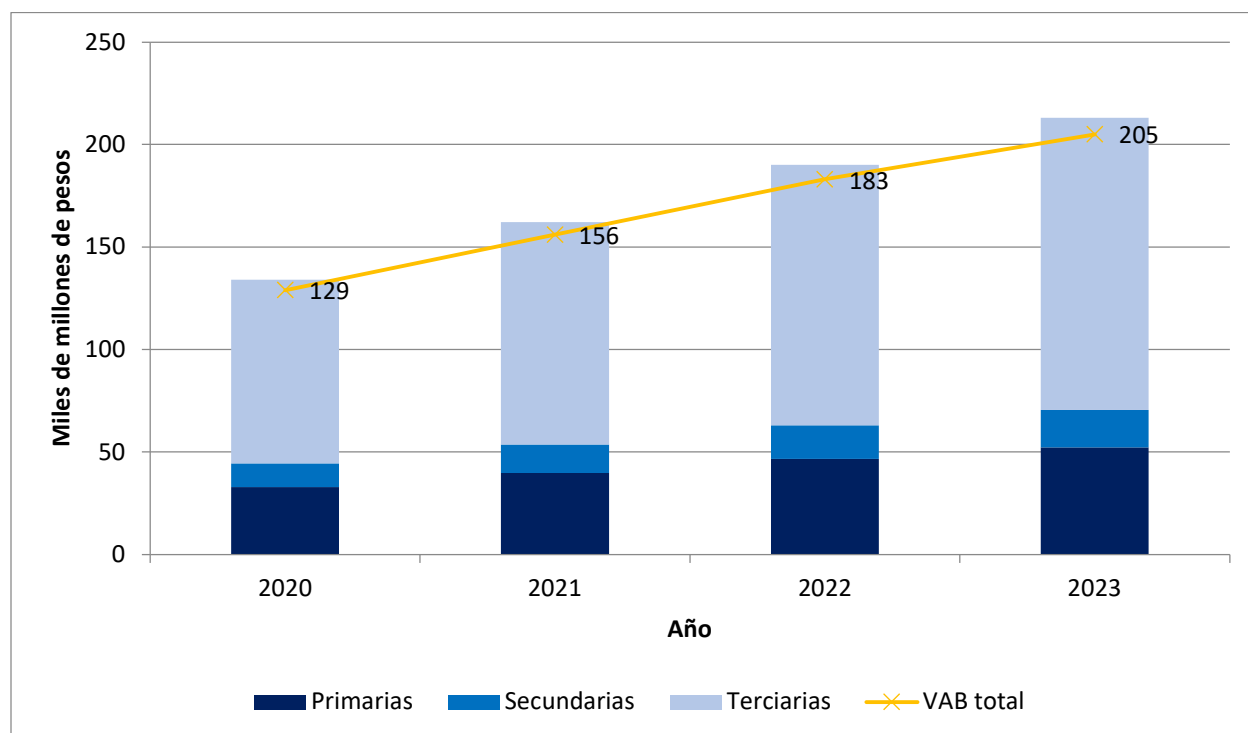
1.2. Contexto económico

Según el DANE (2025) este municipio registró crecimiento sostenido de su valor agregado bruto (VAB) durante el periodo 2020–2023. Las cifras reportadas son de 129 mil millones de pesos en 2020, 156 mil millones en 2021, 183 mil millones en 2022 y 205 mil millones en 2023p, en términos nominales.

Este comportamiento indica una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 16,7 % en el periodo analizado. Inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor crecimiento interanual de la economía palmitera se presentó entre 2020 y 2021, con una variación cercana al 20,9 %. Posteriormente la economía continuó creciendo, aunque a un ritmo menor, con incrementos de 17,3 % entre 2021 y 2022 y de 12,0 % entre 2022 y 2023. En términos de peso relativo, la economía del municipio de Los Palmitos representa aproximadamente el 1 % del valor agregado total del departamento.

Figura 2.

Valor agregado municipal y estructura por actividades económicas. Los Palmitos, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

Las actividades terciarias, con una participación del 69,5 %, son las que mayor aporte realizan al valor agregado municipal. Les siguen las actividades primarias con el 25,5 % y finalmente las actividades secundarias con el 8,9 %.

Dentro del sector terciario se destaca la administración pública como actividad principal, seguida del comercio al por menor. El sector primario municipal se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. En la producción agrícola predominan los cultivos transitorios, entre los cuales sobresale la yuca, seguida por ñame, plátano, maíz y patilla.

La ganadería constituye una de las principales actividades económicas del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 37.281 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,4 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

1.3. Dinámica demográfica

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el municipio de Los Palmitos registra para el año 2024 una población estimada de 24.924 habitantes, con una densidad aproximada de 118,1 habitantes por km². De este total, 11.588 personas (46,5%) residen en la cabecera municipal y 13.336 habitantes (53,5%) en centros poblados y áreas rurales dispersas.

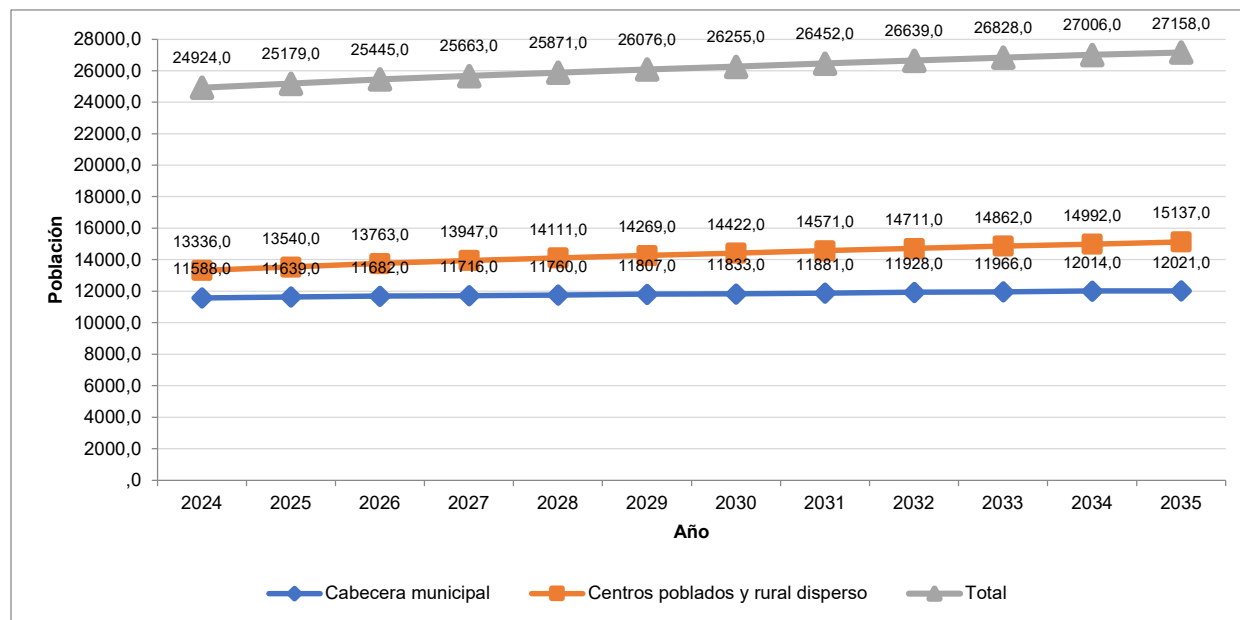
El tamaño promedio del hogar es de 3,4 personas, valor cercano al promedio departamental. En cuanto a la composición por sexo, el 49% de la población corresponde a mujeres y el 51% a hombres (DANE, 2018).

Entre 2020 y 2030 la población municipal pasará de 23.738 a 26.255 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 10,6% en el periodo. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento de la población localizada en centros poblados y áreas rurales dispersas, que pasa de 12.310 habitantes en 2020 a 14.422 en 2030, mientras que la población de la cabecera municipal presenta una variación más moderada al pasar de 11.428 a 11.833 habitantes en el mismo periodo.

Este comportamiento refleja una dinámica demográfica relativamente estable con crecimiento moderado, en la cual los asentamientos rurales continúan concentrando una proporción ligeramente mayor de la población municipal. Esta distribución territorial plantea desafíos para la planificación del territorio, particularmente en materia de acceso a servicios públicos, infraestructura social y conectividad rural, así como en la provisión de equipamientos educativos y de salud.

Figura 3.

Proyección de población por área geográfica, 2024–2035.



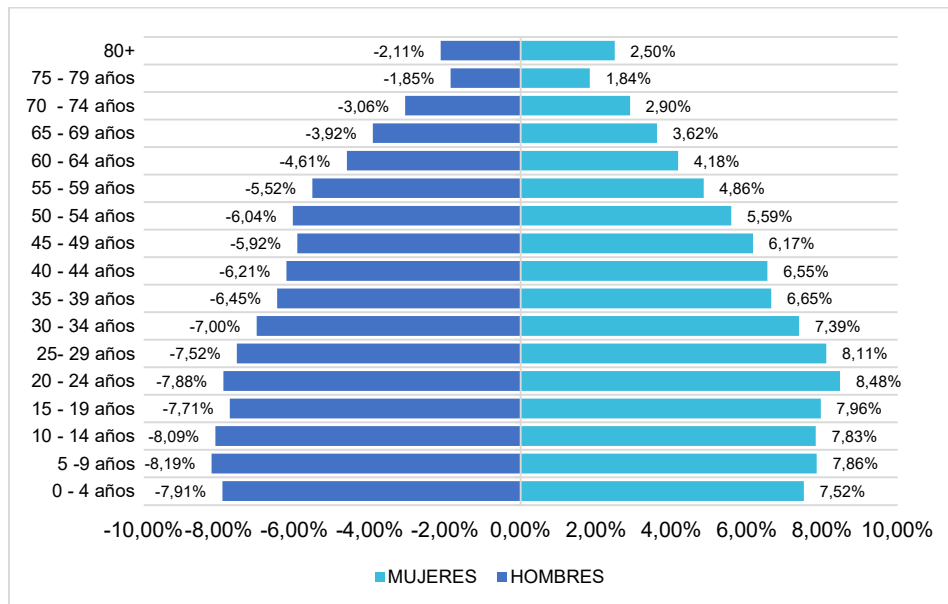
Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2025).

La estructura por edad del municipio presenta una mayor concentración en los grupos etarios jóvenes. Los rangos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 20 a 24 años concentran aproximadamente 24% de la población municipal, lo que refleja una base demográfica relativamente amplia en edades tempranas. Esta estructura implica una demanda importante de inversión social en sectores como educación básica, salud preventiva, deporte y programas de desarrollo juvenil.

Por su parte, la población en edad potencialmente productiva (15 a 64 años) representa cerca del 69% del total municipal, lo que configura un escenario demográfico favorable para el desarrollo económico local. Sin embargo, la materialización de este potencial depende de la capacidad del territorio para generar empleo, diversificación productiva y oportunidades de inserción laboral. En ausencia de estas condiciones, es frecuente que parte de la población joven migre hacia centros urbanos o regiones con mayores oportunidades económicas.

Figura 4.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con información del DANE (2025).

De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, el municipio de Los Palmitos registra 151 migrantes venezolanos, de los cuales 133 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 8 se encuentran en proceso de regularización, 8 en condición irregular y 2 dentro del tiempo permitido de permanencia. Esta población representa aproximadamente 0,6% de la población municipal, por lo que su incidencia demográfica es limitada, aunque puede generar demandas adicionales en servicios sociales y procesos de integración comunitaria.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de Los Palmitos, 831 personas se autorreconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, lo que equivale al 3,3% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena, con 442 personas (1,76%), seguida por la población que se identifica como negra, afrocolombiana o afrodescendiente, con 388 personas (1,54%) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Estas poblaciones se localizan principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentra la mayor parte de la población indígena y afrodescendiente.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	60	382	442
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	149	239	388
Ningún grupo étnico	11.430	12.918	24.348
Total	11.639	13.540	25.179

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

En el municipio no existen comunidades indígenas formalmente registradas ante el Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2025). Sin embargo, se identifican dos cabildos menores en proceso de registro: Paloquemao y Menoa.

En cuanto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), el municipio cuenta con dos organizaciones registradas: la Asociación Afrocolombiana de Sabanas de Beltrán y la Fundación Pedagógica Afrocolombiana Martin Luther King, esta última con registro de actividades suspendidas (Gobernación de Sucre, 2022, pág. 7).

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Los Palmitos (Sucre) registra 16.530 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho evidencia una alta concentración en el desplazamiento forzado, con 16.012 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho victimizante asociado al conflicto armado en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (503 casos), delitos contra la libertad e integridad personal (112) y homicidio (38) (Unidad para Las Víctimas, 2025).

En términos de residencia actual, la Red Nacional de Información identifica 13.793 víctimas ubicadas en el municipio, lo que indica que una proporción significativa de la población afectada por el conflicto armado reside actualmente en el territorio.

Adicionalmente, el sistema reporta 10.602 sujetos de atención, es decir, personas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Los Palmitos.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	16.530	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	20.143	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para el reconocimiento como víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	13.793	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	10.602	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	17.859	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) Los Palmitos se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una intensidad relativa menor del conflicto armado frente a territorios con mayor presencia histórica de actores armados (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2023)

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de Los Palmitos pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé y El Roble. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional. La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Los Palmitos se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 pasó al grupo G3, pero este cambio no se tradujo en una mejora en el desempeño (*Departamento Nacional de Planeación, 2026*).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Los Palmitos (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	13,8	66,1	13,3	Bajo
2022	G5	35,2	70,5	36,1	Bajo
2023	G5	32,9	71,3	33,1	Bajo
2024	G3	26,4	73,8	26,8	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

Como se observa en la tabla, el comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio permanece en nivel bajo durante todo el periodo, con una mejora parcial en 2022 que no se consolida en las vigencias siguientes. Esto evidencia debilidades persistentes en la capacidad institucional.

Se observa que los puntajes del componente resultados se mantienen muy por encima de la gestión durante todo el periodo. Esta brecha indica que una parte del desempeño municipal no depende de manera directa de la acción administrativa local.

La diferencia se explica por la incidencia de factores externos. En el caso del sector salud, su financiación depende en buena medida de recursos del nivel nacional y destinación específica, lo que reduce su relación directa con la gestión municipal. La seguridad también responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. En contraste, las dimensiones del componente gestión dependen de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican limitaciones en todas las dimensiones. La movilización de recursos presenta niveles bajos e inestables durante el periodo. La ejecución de recursos muestra un comportamiento errático, con un repunte en 2022 y una caída marcada en 2024. El ordenamiento territorial se mantiene en niveles intermedios, sin consolidar una tendencia de mejora. Gobierno abierto registra los valores más bajos del componente, lo que refleja debilidades en transparencia, atención al ciudadano y apertura institucional.

En el componente de resultados, las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad durante todo el periodo. Educación registra niveles intermedios y muestra mejora entre 2021 y 2024. Servicios públicos presenta los puntajes más bajos del componente, aunque con recuperación parcial frente al valor registrado en 2021. Esta estructura refuerza la hipótesis de dependencia parcial de factores externos y confirma que las principales restricciones del municipio se concentran en la gestión.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El mayor puntaje del periodo se registra en 2022, pero no da lugar a un cambio de nivel y posteriormente vuelve a descender. Las limitaciones se concentran en el componente de gestión, en particular en gobierno abierto, movilización de recursos y estabilidad en la ejecución.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores. En consecuencia, el análisis del municipio de Los Palmitos se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio mantiene un desempeño institucional superior al promedio de referencia (DAFP, 2026).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Los Palmitos (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	59,6	0,5
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	63,6	8,5
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	61,7	6,6

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

Nota: N.D.: información no disponible en la serie consolidada utilizada.

El municipio presenta una trayectoria favorable durante el periodo analizado. En 2022 el IDI se ubica en 59,6 puntos, ligeramente por encima del promedio del grupo par. En 2023 el indicador alcanza 63,6 puntos, lo que representa un incremento significativo y una ampliación de la brecha positiva frente al grupo. Para 2024 se registra una reducción moderada a 61,7 puntos; no obstante, el municipio conserva una posición relativa superior dentro de su categoría.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional consistente. En 2022 y 2023 el municipio alcanza niveles altos en direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados con valores y talento humano, lo que evidencia una base institucional sólida en la formulación y ejecución de la gestión pública. En 2024 estas dimensiones se mantienen en niveles altos, con valores de 82,3, 68,4 y 69,5 puntos, respectivamente.

En el componente de seguimiento y control, la dimensión de evaluación de resultados presenta una reducción frente a 2023, al pasar de 63,0 a 47,3 puntos en 2024. Este comportamiento indica una menor capacidad para el seguimiento sistemático de la gestión. Por su parte, control interno registra 65,4 puntos, lo que refleja la existencia de mecanismos formales de supervisión, aunque con menor nivel frente al año anterior.

Las principales limitaciones se concentran en información y comunicación y, especialmente, en gestión del conocimiento e innovación. Esta última dimensión pasa de 42,7 puntos en 2023 a 28,2 en 2024, lo que evidencia una reducción en la capacidad institucional para generar, sistematizar y utilizar conocimiento. Esta situación limita la consolidación de procesos de mejora continua y el aprovechamiento estratégico de la información.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Los Palmitos (2023–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	57,7	64,3	69,5	↑ +11,8
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	56,9	74,2	82,3	↑ +25,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	48,5	62,5	68,4	↑ +19,9
D4 Evaluación de Resultados	83,3	63	47,3	↓ -36,0
D5 Información y Comunicación	33,3	51,2	47,3	↑ +14,0
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	49	42,7	28,2	↓ -20,8
D7 Control Interno	73,3	73,3	65,4	↓ -7,9

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas muestra fortalezas en gestión estratégica del talento humano, planeación institucional, gestión presupuestal, contratación pública y fortalecimiento organizacional. Estas áreas evidencian capacidad en la organización administrativa, la asignación de recursos y la ejecución de procesos.

En contraste, los menores resultados se ubican en gobierno digital, seguridad digital, gestión del conocimiento, participación ciudadana y gestión documental. Estas políticas corresponden a componentes transversales del MIPG asociados con la innovación, la transparencia y el uso estratégico de la información, cuyo rezago limita la consolidación del modelo.

En general, Los Palmitos presenta una institucionalidad con capacidades consolidadas en planeación, gestión operativa y control, que le permiten ubicarse por encima del promedio de su grupo par. No obstante, la reducción en evaluación de resultados y gestión del conocimiento

evidencia riesgos en la sostenibilidad del desempeño institucional y en la consolidación del ciclo de mejora continua.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de Los Palmitos se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, que reúne entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El IDF registró 49,1 puntos en 2020, 52,3 en 2021, 56,1 en 2022, 42,8 en 2023 y 53,1 en 2024. El resultado más reciente ubica al municipio en rango de riesgo fiscal, con recuperación frente a la vigencia anterior (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del índice muestra variaciones sin consolidar una trayectoria estable. La mejora hasta 2022 se revierte en 2023 y se recupera parcialmente en 2024.

En la dimensión de resultados fiscales se observan niveles bajos durante el periodo. La dependencia de transferencias se mantiene alta, con reducción hasta 2022 y aumento posterior. La inversión presenta variaciones entre vigencias. El endeudamiento aumenta en 2023. El ahorro corriente mejora frente al año base y se mantiene en niveles similares en la última vigencia. El balance primario es negativo desde 2022.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	94,8	93,5	77,8	88,8	↓	Alta participación de transferencias
Relevancia FBK fijo	13,7	6,2	24,3	16,5	↗	Variación en la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	23,7	15,4	17,2	46,6	↗	Aumento del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	19,8	41,2	48,2	47	↗	Mejora frente al año base
Balance primario	0,6	4,2	-0,8	-14	↓	Resultado negativo en las últimas vigencias

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial los resultados son superiores a los de la dimensión estructural, aunque presentan reducción en 2022 y recuperación posterior. En 2024 se registra mejora en la holgura y en la ejecución de la inversión, mientras que la programación y recaudo de ingresos mantiene resultados bajos.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento en todas las vigencias
Nivel de holgura	6,2	19,6	8,9	10,7	↗	Capacidad limitada para financiar funcionamiento
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	144,3	158,4	226,7	274,3	↗	Recaudo superior a lo programado
Capacidad de ejecución de inversión	94,2	99,6	88,9	88,5	↓	Reducción en la ejecución de inversión
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,7	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En general, el municipio presenta una estructura fiscal dependiente de transferencias y limitada generación de ingresos propios. La mejora observada en 2024 no modifica esta condición. El municipio permanece en rango de riesgo fiscal, con restricciones para financiar inversión con recursos propios.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Los Palmitos registró una incidencia de pobreza multidimensional del 41,6 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (28,1 %), regional Caribe (33,3 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos relativos en las condiciones de vida (DANE, 2019).

Tabla 11.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Los Palmitos	41,6	33,5	49,8
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (49,8 %) frente a las cabeceras (33,5 %). Esta diferencia refleja brechas en el acceso a servicios, condiciones de vivienda y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con predominio de la informalidad laboral, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. municipio de Los Palmitos (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	27,6	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	61,2	Rezago en acumulación de capital educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	3	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	20,3	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	1,2	Incidencia baja
Trabajo	Trabajo informal	92,9	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	42,3	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	20,6	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	6,7	Incidencia moderada en calidad estructural
	Hacinamiento crítico	15,7	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	21,9	Déficit en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. Estas condiciones, junto con déficits en saneamiento y vivienda, explican la incidencia del IPM en el municipio, con mayor afectación en la zona rural dispersa.

3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación., 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Los Palmitos.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	0
Territorio en amenaza (%)	0,17
Población en zonas de riesgo (%)	0,01
Vulnerabilidad social – IPM (%)	41,6
Capacidades (exceso)	0,18 (G1)
Riesgo ajustado (exceso)	41,4
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,27
Capacidades (déficit)	0,29 (G1)
Riesgo ajustado (déficit)	44,4

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo cercano a cero. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son marginales, lo que explica el resultado del índice. Sin embargo, este comportamiento contrasta con el nivel de vulnerabilidad social, que se mantiene en 41,6 %. El índice ajustado (41,4) muestra que, aun con baja exposición física, el municipio conserva condiciones que pueden amplificar los efectos de eventos adversos.

El nivel de capacidades se ubica en el grupo G1 (0,18), lo que indica un rezago en variables económicas e institucionales. La limitada disponibilidad de instrumentos de gestión y la baja inversión en gestión del riesgo reducen la capacidad de respuesta, lo que restringe el efecto del ajuste.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,27. La exposición se concentra en áreas con susceptibilidad a incendios y en la estructura productiva del municipio. La dependencia del sector agropecuario incrementa la sensibilidad frente a la variabilidad climática.

El índice de capacidades en este escenario (0,29, G1) mantiene el mismo patrón de debilidad institucional. En consecuencia, el riesgo ajustado (44,4) supera el observado en el escenario de exceso de lluvias.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo no está determinado por eventos asociados a exceso de agua, sino por condiciones estructurales vinculadas al déficit hídrico y a las capacidades limitadas. La baja exposición física en el primer escenario no se traduce en una reducción efectiva del riesgo, debido a las restricciones institucionales y productivas del territorio.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En el marco de la estrategia Asistencia Técnica Territorial ATT, y tras la concertación con el municipio, el diligenciamiento de los instrumentos diagnósticos y un análisis profundo, se concertó la intervención con asistencia técnica en Los Palmitos, Sucre. A través de los acercamientos realizados por el equipo de Sucre y después de la firma del acta de entendimiento con la administración municipal, se priorizó la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, identificándose así oportunidades de mejora relacionados con el fortalecimiento del Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG).

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en relación con los asuntos étnicos, el enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

4.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La identificación de debilidades en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en la línea de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural revela vacíos estructurales en el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia. Esta situación se relaciona directamente con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida desde un enfoque de Seguridad Humana y Justicia Social (DNP, 2022). En este contexto, la ausencia de estrategias preventivas limita la capacidad institucional para responder a las necesidades de grupos históricamente excluidos, lo que contraviene los principios de equidad y dignidad que sustentan el concepto de “vivir sabroso”.

De acuerdo con el catálogo de asistencias técnicas, la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural busca acompañar a los territorios en el diseño e implementación de herramientas y metodologías que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2025). Así, la formulación de un documento técnico con herramientas preventivas no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.3. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Los Palmitos, Sucre, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 14.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, busca una oportunidad de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre—secretaría de la Mujer, Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en el Departamento	Cooperante	Información para desarrollar ATT

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

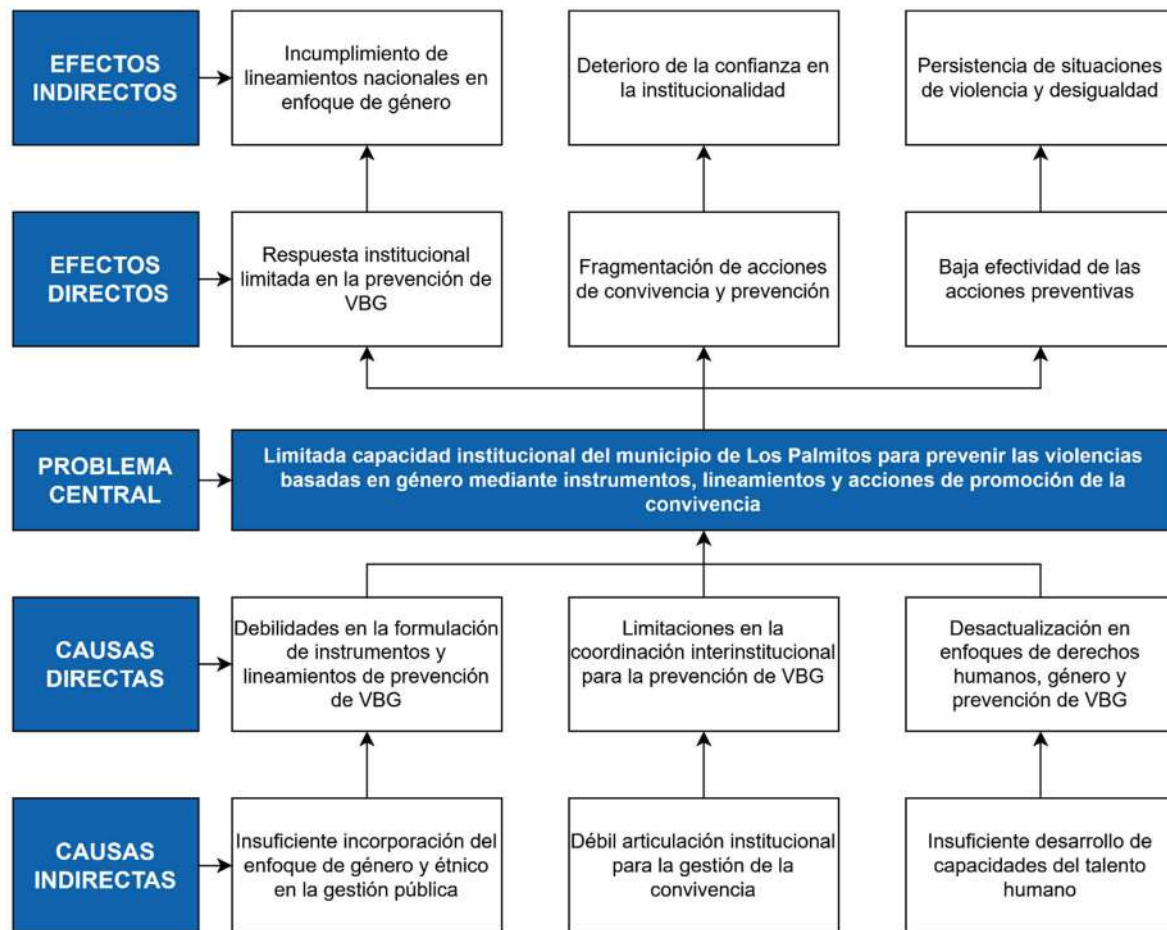
Fuente: elaboración Propia

4.4. Identificación del problema o necesidad

Para comprender las debilidades del municipio de Los Palmitos, Sucre, frente a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), se aplicó el análisis del árbol del problema. Este evidenció la ausencia de herramientas técnicas documentadas, campañas de sensibilización, lineamientos, mecanismos de control y estrategias de evaluación en el tema abordado.

Figura 1.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia.

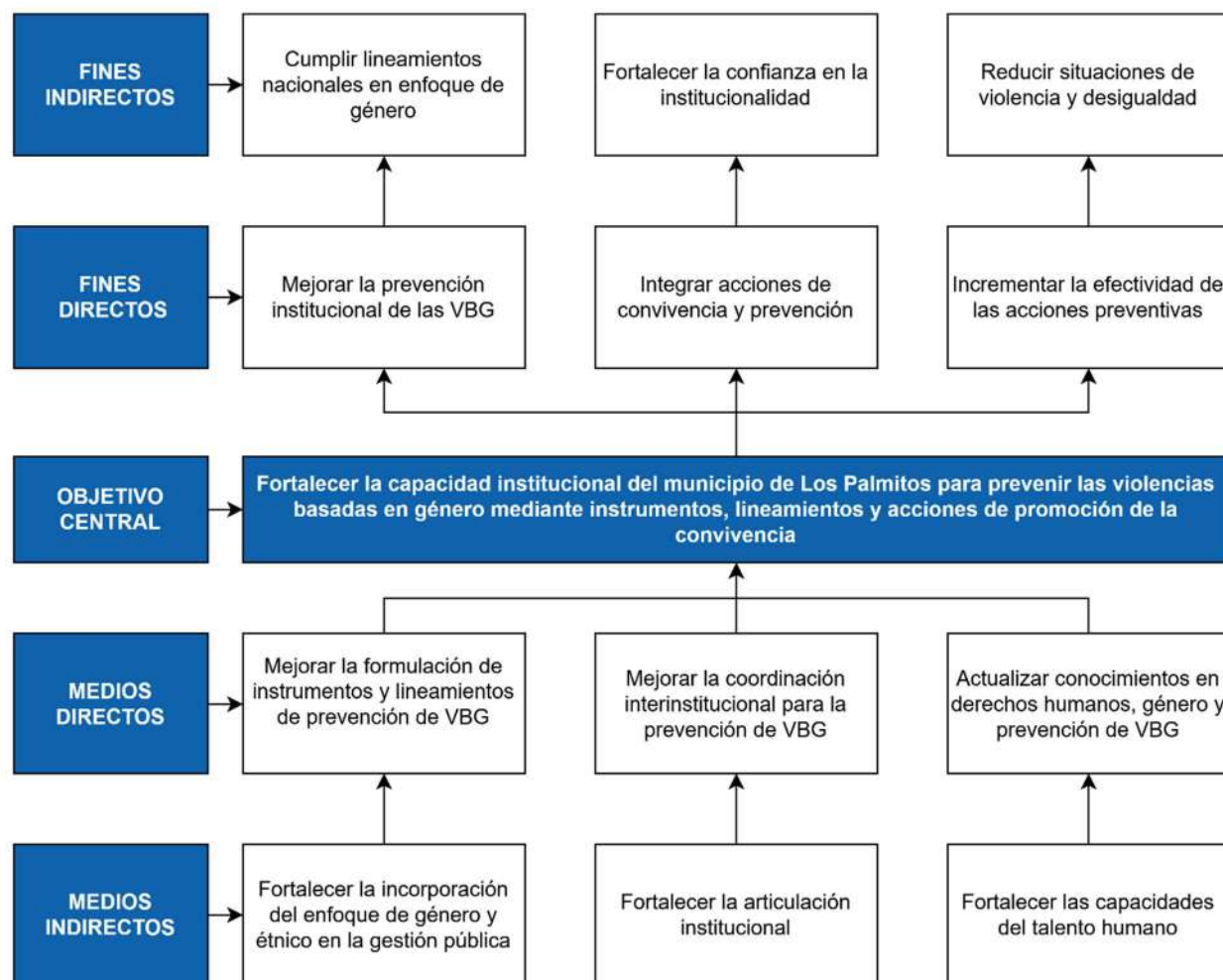
El árbol del problema muestra que, en Los Palmitos, Sucre, no se cuenta con herramientas para prevenir la violencia basada en género y promover la buena convivencia. Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas públicas. Como resultado, las campañas de prevención no están bien estructuradas, no hay controles ni seguimiento, y las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la seguridad y la equidad en el municipio.

4.5 . Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 2.

Árbol de objetivos.



Fuente: elaboración propia, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

Para resolver las debilidades identificada en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en temas de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, se propone:

- ✓ Realizar Asistencia Técnica Territorial (ATT) orientada al diseño de un documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). Esta ATT permitirá fortalecer la capacidad institucional en asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural en el municipio.
- ✓ Gestionar alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG. Establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.

5.1. Identificación de acciones

Para resolver esta situación, se ejecutarán las siguientes acciones.

Tabla 15.

Identificación de Acciones.

Alternativas de Solución	Acciones
Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	✓ Realizar consulta bibliográfica de documentos normativos vigentes en Colombia, incluyendo la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y guías del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como soporte para el diseño del documento con herramientas preventivas de convivencia orientadas a prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG).
Alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG	✓ Redactar un oficio dirigido a cada entidad (Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVB y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.2. Descripción de las alternativas de solución

El análisis de ambas opciones permitirá determinar la alternativa viable, lo que permite tener en cuenta las condiciones y oportunidades del municipio de Los Palmitos, Sucre.

Tabla 16.*Alternativa de solución.*

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	7	10
✓ Alianza entre entidades para el fortalecimiento institucional.	1	1	2

Fuente: elaboración propia, 2026.

La formulación de un documento con herramientas preventivas de convivencia que contribuyen a reducir la ocurrencia de Violencias Basadas en Género (VBG), y se establece como la alternativa para el municipio de Los Palmitos. Esta Asistencia Técnica Territorial (ATT), ofertada en el catálogo de servicios de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales frente a problemática. Su ejecución contempla la consulta de normativas y políticas públicas vigentes en Colombia, Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, y los lineamientos del ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

5.3. Estructura analítica del proyecto

La siguiente estructura servirá como guía para el desarrollo de la Asistencia Técnica, documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Los Palmitos. Esto permitirá definir los objetivos, el propósito, los componentes y las actividades asociadas.

Tabla 17.*Estructura analítica Matriz Marco Lógico.*

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (Fin)	Diseñar documento preventivo para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG), y fortalecer la gestión institucional.	✓ Documento técnico aprobado y adoptado por la administración municipal para la prevención de BVB	✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades. ✓ Actas de mesas de trabajo	No hay apoyo continuo del gobierno local.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos específicos (propósito)	Identificar y sistematizar normativas, buenas prácticas que sirven de insumo para la elaboración de un documento preventivo orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Los Palmitos.	✓ Número de lineamientos, normativas y buenas prácticas sistematizadas y consolidadas en el documento preventivo elaborado para Los Palmitos.	Encuesta de satisfacción.	Resistencia al cambio institucional.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Revisión y aplicación de marcos legales y políticas públicas relacionadas con la prevención de BVB.	Documento diseñado y aprobado.	Copia del documento final aprobado por líderes temáticos.	El documento proyectado a líderes temáticos no cumple con los lineamientos establecidos en la guía de estilos.
	Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de BVB.	Encuesta de satisfacción	Desagrado por parte de los funcionarios al responder encuesta de satisfacción.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Realizar mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Los Palmitos para identificar problemáticas locales	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios de con funcionarios de la Alcaldía de Los Palmitos y el	Actas firmadas y registros fotográficos. Listado bibliográfico y	Ausencia de información

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	<p>asociadas a las JBV y recoger insumos institucionales.</p> <p>Consultar el marco normativo vigente en Colombia sobre prevención en Colombia sobre prevención de BVB.</p> <p>Diseñar el contenido del documento preventivo, e integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.</p> <p>Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP)</p> <p>Mentorías con líderes temáticos (ESAP)</p>	<p>equipo de la ESAP.</p> <p>Versión preliminar y final del documento preventivo diseñado y aprobado</p>	<p>fichas de análisis documental.</p> <p>Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).</p>	

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

En el marco de la asistencia técnica (ATT) proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se realizaron análisis de los indicadores municipales, con el objetivo de identificar las problemáticas existentes en la gestión pública de las Alcaldía y proponer acciones que fortalezcan su desempeño, especialmente en lo relacionado con la violencia basada en género (VBG) y las buenas prácticas de convivencia. A continuación, se presentan las conclusiones, donde se destaca el impacto de la ATT en la resolución de las problemáticas planteadas:

- ✓ Aunque el componente de resultados demostró puntuaciones altas (especialmente en áreas como salud y seguridad), el componente gestión presenta puntuaciones bajas, lo que indica una brecha en la eficacia de la gestión pública. Esto puede explicarse por factores externos, como la financiación del sector salud proveniente de recursos nacionales.
- ✓ los resultados obtenidos de los indicadores municipales pueden mejorar con la ATT proporcionada por la ESAP. Mediante la implementación de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, es posible disminuir la posibilidad de ocurrencia de VBG. Los resultados de medición muestran áreas específicas en las que las Alcaldías debe mejorar en la prevención, resolución de casos y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- ✓ La atención a la violencia de género y la mejora en la gestión pública de la Alcaldía requiere un enfoque que incluya tanto la capacitación de los funcionarios como la promoción de una cultura de convivencia pacífica, lo cual se logra fortalecer a través de las rutas de acción propuestas en el proceso de asistencia técnica. Con la implementación de estrategias preventivas y el fortalecimiento institucional se avanza en áreas de salud, la seguridad y la convivencia. Los índices de equidad de género (IEG), desigualdad de género (IDG), inclusión social (IIS), condiciones de vida (ICV) y desarrollo humano (IDH) mostraran una tendencia positiva, lo que refleja un municipio comprometido con la igualdad y la justicia social.

Recomendaciones

- ✓ Diseñar e implementar un documento guía de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, que contemple rutas de atención, mecanismos de denuncia y estrategias pedagógicas con enfoque de género.
- ✓ Incorporar el enfoque diferencial y territorial, priorizar zonas rurales y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (mujeres, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad).
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y medios comunitarios.
- ✓ Formalizar convenios con entidades como el ICBF, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones de prevención y atención de VBG.
- ✓ Crear comités técnicos intersectoriales que permitan seguimiento a compromisos adquiridos y retroalimentación periódica sobre resultados.
- ✓ Promover jornadas de formación continua para servidores públicos y actores comunitarios en temas de género, derechos humanos y prevención de violencias.
- ✓ Implementar protocolos de atención con enfoque humanizado y diferencial para víctimas de VBG dentro de las entidades públicas locales.

Referencias bibliográficas

- DAFP. (2025). *Política de integridad pública*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Valor agregado por municipio: Grandes actividades económicas, año 2023p*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>
- DANE. (2024). *Índice de pobreza multidimensional – IPM – 2023*.
<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/824>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del desempeño institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Resultados medición del desempeño institucional 2022*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-pob>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Medición de desempeño municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdminInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de incidencia del conflicto armado en Colombia (IICA)*.
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño fiscal*.
<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice municipal de gestión de riesgo ajustado por capacidades*. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-mun>
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.
<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2024). *¿Qué es el Índice de Desempeño Fiscal?*
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Resultados_Piloto_Nuevo_IDF_presentacion%20lanzamiento_final.pdf
- DNP. (2024). *Manual para el cálculo del Índice de Desempeño fiscal territorial*.
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-03%20Manual%20para%20el%20c%C3%A1culo%20del%20%C3%8Dndice%20de%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%20\(IDF\).Pu.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-03%20Manual%20para%20el%20c%C3%A1culo%20del%20%C3%8Dndice%20de%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%20(IDF).Pu.pdf)
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Los Palmitos*. <https://mapaculturaldesucre.com/pdfs/los-palmitos.pdf>
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo de Sucre 2024–2027*.
<file:///C:/Users/DMIN%202024/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20Sucre%20Tierra%20de%20Oportunidades.pdf>

- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos pecuarios nacional*.
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia*, Tablero interactivo de datos. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- Ministerio del Interior. (2020). *Resguardos indígenas a nivel nacional 2020*.
https://www.datos.gov.co/dataset/Resguardos-Ind-geas-a-Nivel-Nacional-2020/epzt-64uw/data_preview
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>
- Unidad para las Víctimas. (2025). *RUV: Registro Único de Víctimas*.
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>



Caracterización y diagnostico

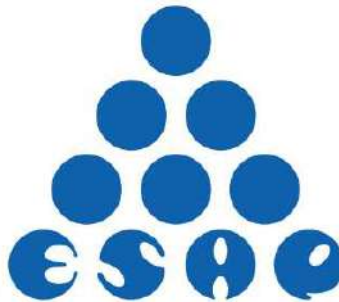
**Municipio de Providencia
y Santa Catalina**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés



	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Providencia y Santa Catalina Isla
Marzo de 2026**

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio
Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Providencia y Santa Catalina Isla

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	11
1.4. Etnias y minorías	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización del archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina	14
3. Análisis de los indicadores municipales	16
3.1. Medición de desempeño municipal	16
3.2. Medición de desempeño institucional	17
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	19
3.4. Índice de pobreza multidimensional	21
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	22
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	23
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática – finanzas públicas	23
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	24
4.1.2. Análisis de involucrados	24
4.1.3. Identificación del problema o necesidad	25
4.1.4. Análisis de objetivos	27
4.2. Identificación del problema o necesidad	30
4.2.1. Análisis de objetivos	31
5. Propuestas de solución en la línea temática	31
5.1. Propuestas de solución en la línea temática finanzas pública	31
5.2. Propuestas de solución en la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	33
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Referencias bibliográficas	40

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores de víctimas del conflicto armado en el municipio de Providencia, 2026. ..	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2025.	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2011–2023 (miles de millones de pesos corrientes).....	15
Tabla 5. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Providencia y Santa Catalina (2021–2024).....	17
Tabla 6. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).....	18
Tabla 7. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).	18
Tabla 8. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).....	19
Tabla 9. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).	20
Tabla 10. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	21
Tabla 11. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2018).....	21
Tabla 12. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Providencia y Santa Catalina.....	22
Tabla 13. Matriz de identificación actores.	25
Tabla 14. Análisis de actores involucrados.....	29
Tabla 15. Estructura analítica MML área financiera.	33
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.....	35
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	35



Listado de figuras

Figura 1. Mapa territorio.	8
Figura 2. Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de Providencia y Santa Catalina, 2020–2023.	9
Figura 3. Evolución y composición de la población del municipio de Providencia y Santa Catalina por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.	12
Figura 5. Árbol de problemas.	26
Figura 6. Árbol de soluciones.	27
Figura 7. Árbol de problemas.	30
Figura 8. Árbol de soluciones.	31
Figura 9. Identificación de alternativas, área de finanzas.	32

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Providencia, clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para los departamentos de Sucre y San Andrés Islas, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Isla se desarrollarán las asistencias técnicas Manual de Cartera y Cobro Coactivo, y Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Se busca dotar a la entidad de documentos técnicos que le permita de manera posterior implementar adecuadamente los procesos sugeridos.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT San Andrés en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto territorial

Providencia y Santa Catalina es un municipio de sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000 compuesto por las islas de Providencia y Santa Catalina. Está ubicado en el Mar Caribe, a 80 km al noroeste de la isla de San Andrés y a unos 720 km al noroeste del territorio continental colombiano, en la latitud 12°35'37" norte y la longitud 81°40'49" oeste. Su extensión es de aproximadamente 18 km² (Asamblea Departamental de San Andrés Islas, 2024). La morfología de estas islas es diversa, con relieves y constitución de rocas diferentes. Su origen volcánico le otorga un relieve montañoso, y forma parte de la Reserva de Biosfera Sea flower, reconocida por su riqueza ambiental y ecosistemas únicos en la región Caribe.

Figura 1.

Mapa territorio.



Fuente: elaboración propia con información del IGAC, con vectores de Wikipedia año 2025.

Tiene una extensión territorial considerablemente más pequeña que San Andrés. Su área emergida es de aproximadamente 17 km², está clasificado oficialmente como un municipio predominantemente rural, aunque incluye una pequeña cabecera urbana, tiene aproximadamente el 57,1% de su población vive en áreas rurales dispersas y alrededor del 42,9% en la cabecera urbana (DANE, 2018). Las principales localidades en Providencia incluyen Casa baja, Aguadulce, Pueblo Viejo y Santa Isabel. (Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla, 2024).

1.2. Contexto económico

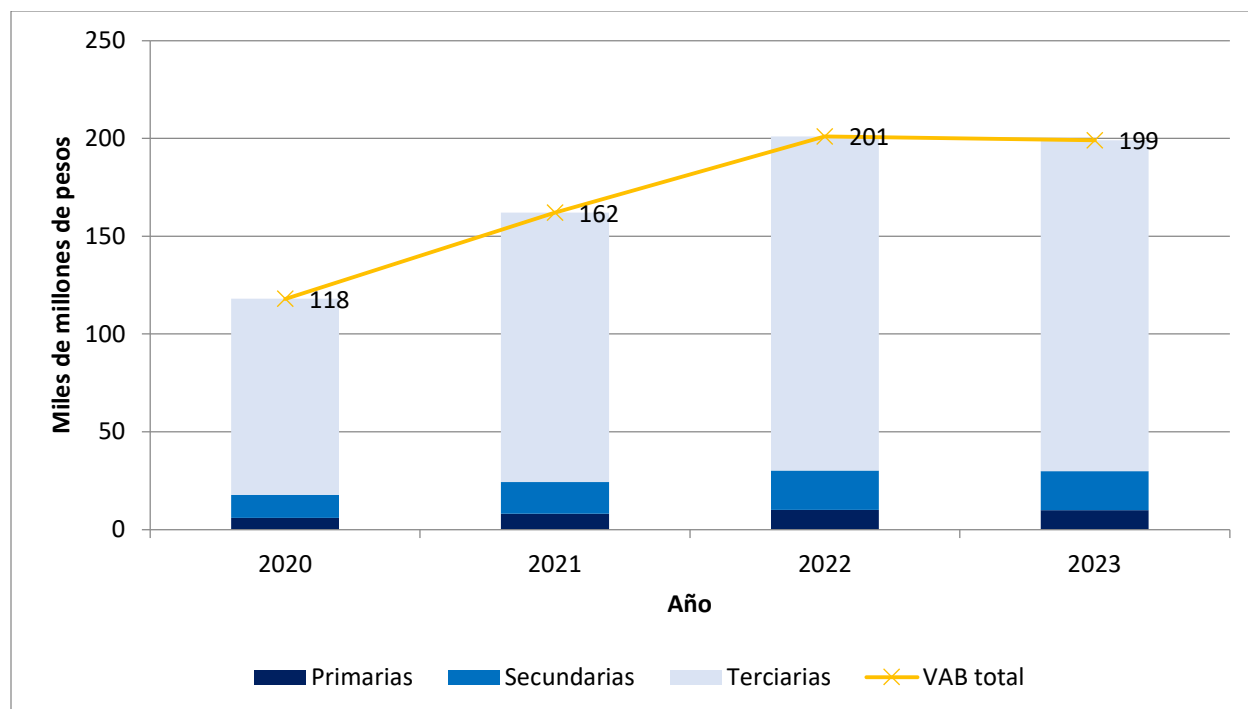
Providencia y Santa Catalina como parte del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta una estructura económica estrechamente asociada a su localización en el Caribe colombiano. Su condición geográfica ha favorecido el desarrollo de actividades vinculadas principalmente al turismo, el comercio, el transporte marítimo y la pesca artesanal (Alcaldía de Providencia y Santa Catalina, 2024).

Durante 2020 y 2021 la economía local experimentó restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 redujeron de forma drástica la actividad turística, principal motor económico de la isla. A este impacto se sumó el huracán Iota, de categoría 5, que en noviembre de 2020 ocasionó daños en cerca del 98 % de la infraestructura del territorio. Estos factores afectaron profundamente la actividad productiva y retrasaron el proceso de recuperación económica. A partir de la vigencia 2021 se observa un proceso de recuperación económica que responde a las inversiones de reconstrucción y a la reactivación gradual del turismo (DANE, 2023).

En general, durante el cuatrienio 2020 a 2023 el valor agregado municipal aumentó en 81 mil millones de pesos, una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) cercana al 19 %. En 2023 se registra una leve reducción frente al año anterior. Esto indica una estabilización del proceso de recuperación económica posterior al choque de 2020.

Figura 2.

Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de Providencia y Santa Catalina, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), *Valor agregado por municipio, serie 2011–2023p*; y en estimaciones sectoriales del DNP (2023) y la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina (2024).

La economía municipal se especializa principalmente en el sector terciario, que concentra aproximadamente 85 % del valor agregado municipal. Las actividades vinculadas al turismo, el comercio, el transporte, los servicios de alojamiento y la gastronomía, así como por los servicios asociados a la administración pública, educación y salud son preponderantes.

El turismo constituye el principal motor de la economía insular y se estima que explica cerca del 70 % de la actividad económica municipal. De acuerdo con la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina (2024) la isla ha desarrollado un modelo de turismo ecológico y de baja densidad caracterizado por la oferta de pequeñas posadas, hoteles boutique, gastronomía local y actividades marinas como el buceo, el snorkel y la pesca deportiva. El sector secundario registro el 10 % del valor agregado. Lo cual está representado principalmente a través de actividades de construcción e industria manufacturera de pequeña escala, asociadas en gran medida al proceso de reconstrucción de infraestructura posterior al huracán Iota.

El sector primario representa alrededor del 5 % del valor agregado municipal y se sustenta en actividades tradicionales como la pesca artesanal y la agricultura de pequeña escala, orientadas principalmente al consumo local.

1.3. Dinámica demográfica

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, estiman que el municipio de Providencia y Santa Catalina registra 5.349 habitantes en 2025. La serie municipal 2020–2035 indica que la población alcanzará 5.940 habitantes en 2035 (DANE, 2023).

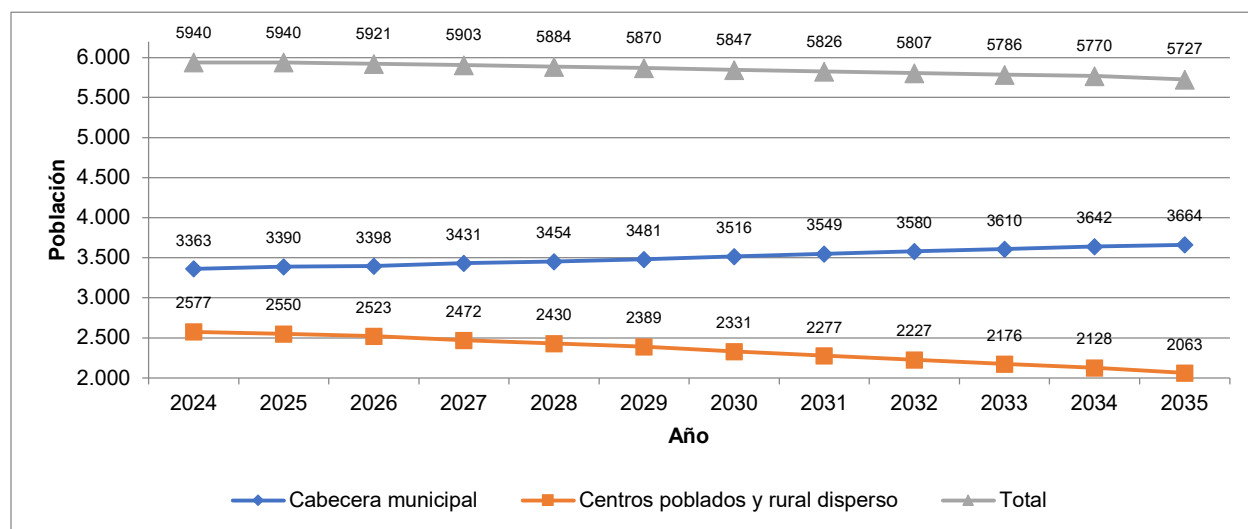
El territorio municipal tiene una superficie aproximada de 18 km², de los cuales 17 km² corresponden a Providencia y 1 km² a Santa Catalina. Con base en esta extensión, la densidad poblacional para 2025 se estima en 297 habitantes por km² (IGAC, 2020).

La composición por sexo muestra una distribución cercana al equilibrio: 48,1% hombres y 51,9% mujeres. En cuanto a la localización territorial, 57,1% de la población reside en el área rural y 42,9% en la cabecera municipal (DANE, 2023).

La serie de proyección indica un incremento de 591 habitantes entre 2025 y 2035, equivalente a un crecimiento cercano al 11%. Este comportamiento demográfico plantea exigencias para la planificación territorial, la prestación de servicios públicos y la gestión del suelo en el contexto insular.

Figura 3.

Evolución y composición de la población del municipio de Providencia y Santa Catalina por área geográfica, 2024–2035.

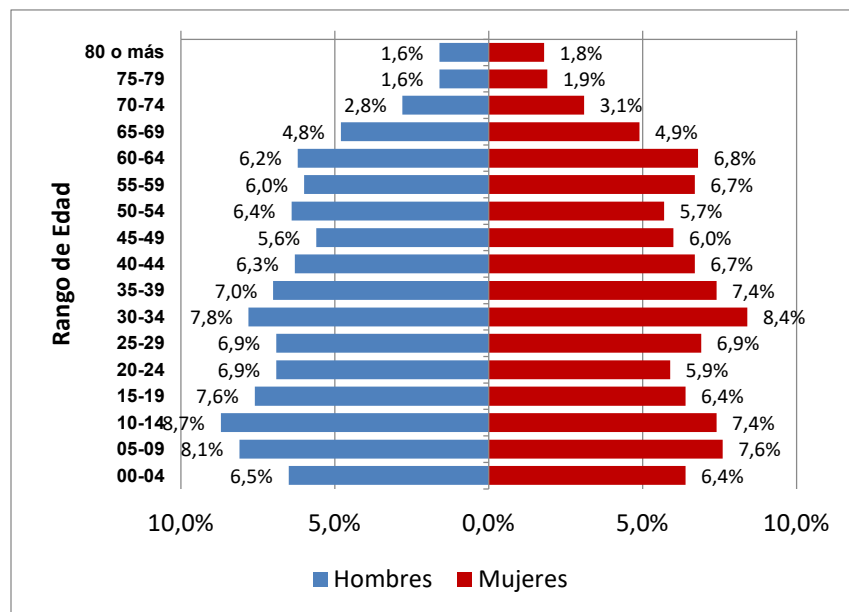


Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población municipal 2020–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La estructura por edades se observa mediante la distribución de la población por grupos etarios y sexo. Este análisis permite orientar la inversión pública en salud, educación y protección social de acuerdo con la composición demográfica del municipio.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones con base en el CNVP 2018.

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en Providencia residen 62 migrantes venezolanos. De este total, 4 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 1 se encuentra en proceso de regularización y 54 están en condición irregular, además de 3 personas dentro del tiempo permitido de permanencia.

Esta población representa el 1,2% del total municipal, inferior a la observada en muchos municipios del país. Es importante resaltar que, la insularidad del territorio impone restricciones logísticas y de infraestructura para la provisión de servicios esenciales. Esta situación Lo que hace necesario el fortalecimiento de las capacidades locales y la articulación entre los diferentes niveles del Estado para garantizar su adecuada atención.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, 5.556 personas se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 93,5% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se identifica como raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con 5.384 personas (90,6% del total municipal). En segundo lugar, se encuentra la población negra, afrocolombiana o afrodescendiente, con 171 personas (2,9%). La categoría palenquera de San Basilio registra una presencia marginal, con una persona. No se reportan personas que se autorreconozcan como indígenas o pertenecientes al pueblo gitano o Rrom (DANE, 2018)..

El 6,5% restante de la población (384 personas) no reporta pertenencia a un grupo étnico (DANE, 2018).

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3.008	2.376	5.384
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	121	50	171
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Ningún grupo étnico	261	123	384
Total	3.390	2.550	5.940

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

La presencia mayoritaria del pueblo raizal constituye un rasgo central en la configuración social y cultural del municipio. Este grupo étnico posee reconocimiento constitucional y jurídico en Colombia, así como derechos colectivos asociados a la preservación de su lengua creole, sus prácticas culturales y su relación histórica con el territorio insular.

La composición étnica del municipio evidencia una fuerte continuidad cultural del pueblo raizal, cuya organización social, prácticas comunitarias y tradiciones forman parte del patrimonio cultural del archipiélago. Esta característica tiene implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial y para la gestión territorial del municipio.

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas la incidencia del conflicto armado es baja en comparación con la mayoría de municipios del país. De acuerdo con los reportes del Registro Único de Víctimas (RUV), se identifican 33 víctimas ubicadas en el municipio, de las cuales 27 son sujetos de atención por parte de la Unidad para las Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

Los registros también reportan 28 víctimas que han declarado hechos victimizantes y 13 víctimas por ocurrencia de hechos en el territorio municipal, lo que evidencia una afectación limitada del conflicto armado en el ámbito local (Unidad para las Víctimas, 2025).

Los hechos victimizantes registrados corresponden principalmente a desplazamiento forzado, seguido por homicidio y amenazas, aunque con una incidencia significativamente menor frente a municipios del Caribe continental.

Tabla 2.

Indicadores de víctimas del conflicto armado en el municipio de Providencia, 2026.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	13	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas que han declarado	28	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el Registro Único de Víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	33	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	27	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	17	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una misma víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Red Nacional de Información – Unidad para las Víctimas (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio registra un valor de 0,01778 para el periodo 2017-2021, clasificado en la categoría medio bajo. Este resultado indica que la afectación histórica del conflicto armado en el territorio insular ha sido reducida frente a municipios con mayor intensidad de violencia, situación que responde en parte a su condición geográfica y a la limitada presencia de actores armados en el archipiélago (Departamento de planeación Nacional, 2023).

2. Caracterización del archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina.

El departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se localiza en el mar Caribe occidental y cuenta con un régimen especial definido en los artículos 309 y 310 de la Constitución Política. Está conformado por San Andrés que es un área no municipalizada y el municipio de Providencia y Santa Catalina, junto con cayos e islotes asociados. El archipiélago es un sistema insular con alta dispersión marítima y una superficie terrestre cercana a 52,5 km². Esto condiciona el uso del suelo, la disponibilidad de recursos y la localización de las actividades económicas (República de Colombia, 1991).

De acuerdo con información del DANE (2026) el Archipiélago registra una población cercana a 62.181 habitantes en 2025. San Andrés concentra 56.241 habitantes, equivalentes al 90,4% del total, mientras que Providencia y Santa Catalina agrupan 5.940 habitantes (9,6%). La distribución territorial muestra predominio urbano. El 71,9% de la población reside en cabeceras municipales y el 28,1% en centros poblados y áreas rurales dispersas. En San Andrés, la cabecera concentra 41.333 habitantes, mientras que en Providencia registra 3.390. Los datos muestran mayor concentración poblacional en áreas urbanas (DANE, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2025.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso
San Andrés	56.241	41.333	14.908
Providencia y Santa Catalina	5.940	3.390	2.550
Archipiélago	62.181	44.723	17.458

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2025.

En cuanto a la composición étnica, el Archipiélago presenta diferencias entre sus municipios. En San Andrés, la población raizal asciende a 19.925 personas, equivalentes al 35,4% del total. La población sin autorreconocimiento étnico representa el 49,1% y la población afrodescendiente continental el 15,4%. En Providencia y Santa Catalina, la población raizal alcanza 5.384 personas, equivalentes al 90,6%, lo que configura una estructura social con menor diversidad. En relación con la población migrante, el Archipiélago registra 1.487 migrantes venezolanos. San Andrés concentra 1.425 personas y Providencia 62, distribución que obedece a su mayor oferta de empleo, servicios y conectividad. Aunque su participación frente al total poblacional es baja, influye en la demanda de servicios sociales, en particular en San Andrés (DANE, 2018).

También se registra presencia de población víctima del conflicto armado. En este sentido, se reportan 176 víctimas por ocurrencia y en Providencia. Los hechos se concentran en desplazamiento forzado, amenazas y homicidio. Este componente no define la estructura territorial, pero requiere respuesta institucional en términos de atención y reparación (UARIV, 2024).

En términos económicos, el Archipiélago presenta concentración del valor agregado en San Andrés, que en 2023 alcanzó los 1,895 billones de pesos: Providencia registró cerca de 199 mil millones en el mismo periodo de tiempo. La participación de San Andrés supera el 90% del valor agregado departamental. La trayectoria 2011 - 2023 muestra crecimiento en ambos municipios, con una reducción en 2020 y recuperación posterior a causa del impacto derivado de la pandemia de COVID 20 y la destrucción causada por el huracán Iota (DANE, 2023).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2011–2023 (miles de millones de pesos corrientes).

Municipio	2020	2021	2022	2023	Variación 2020–2023 (%)
San Andrés	1.119	1.401	1.728	1.895	69,4
Providencia y Santa Catalina	118	162	201	199	68,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

Básicamente la estructura económica del archipiélago se sustenta en el turismo y los servicios. En 2022, registró más de 778 mil llegadas de pasajeros nacionales y cerca de 39 mil visitantes extranjeros, junto con 18.767 camas y 2.020 prestadores turísticos activos. San Andrés concentra la infraestructura turística y el flujo de visitantes. Providencia presenta una escala menor, con 7.232 llegadas nacionales, 1.081 visitantes extranjeros y una oferta limitada de alojamiento. Esta distribución se debe entre varias a razones, a las medidas proteccionistas internas tomadas por Providencia sustentadas en la limitada capacidad de recursos para atender a grandes flujos de turistas. Lo que ayuda a que la actividad económica se realice mayoritariamente en la isla principal (MINCIT, 2026).

El archipiélago tiene una pecuaria en pequeña escala. A 2026 se registran 533 bovinos, distribuidos en 44 fincas, en su mayoría con menos de 50 animales. La estructura del hato muestra predominio de hembras mayores a tres años. Este comportamiento refleja sistemas de cría en pequeña escala (ICA, 2026). La disponibilidad de suelo y las condiciones ambientales limitan el desarrollo de actividades agropecuarias. La actividad agropecuaria por su parte, es limitada y se concentra en sistemas de producción de baja extensión para el abastecimiento local

y de apoyo a la seguridad alimentaria. En 2024 se estimaban en 46 hectáreas el número total de hectáreas sembradas, con predominio de cultivos como plátano, coco y frutales, distribuidos entre San Andrés y Providencia. Esto se debe a las restricciones del suelo disponible, la fragmentación predial y las condiciones ambientales propias del territorio insular (UPRA, 2026).

En general, el turismo y los servicios concentran la mayor parte del valor agregado, mientras que las actividades rurales tienen un peso reducido. Esta configuración responde a las condiciones del territorio insular, la disponibilidad de suelo y la localización de infraestructura.

La estructura territorial del Archipiélago presenta una diferenciación funcional. San Andrés concentra población, actividad económica y servicios. Providencia mantiene una escala menor y una estructura social más homogénea. Esta configuración define un sistema territorial en el que un municipio concentra la dinámica económica y el otro cumple un rol complementario.

Esta estructura genera presiones sobre el uso del suelo, la prestación de servicios y la sostenibilidad del modelo económico. La planificación territorial requiere incorporar estas diferencias y orientar la intervención pública de acuerdo con las condiciones de cada municipio, en el marco del régimen especial que rige el Archipiélago.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de Providencia y Santa Catalina se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Providencia y Santa Catalina se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G1. En 2024 pasó al grupo G4, lo que representa un cambio significativo en su posición relativa dentro del esquema de comparación.

Tabla 5.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Providencia y Santa Catalina (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G1	16,83	54,94	53,27	Medio
2022	G1	18,82	67,04	39,36	Bajo
2023	G1	18,45	71,24	46,07	Bajo
2024	G4	19,25	71,17	48,42	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM. El comportamiento del indicador muestra alta volatilidad. El municipio pasa de nivel medio en 2021 a nivel bajo en 2022 y 2023, y retorna a nivel medio en 2024. Esta trayectoria no sigue una tendencia definida y evidencia inestabilidad en el desempeño.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión en todas las vigencias. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que el desempeño observado no depende de manera directa de la capacidad administrativa local.

La no proporcionalidad entre ambos componentes se explica por factores estructurales. En salud, la financiación depende en gran medida de transferencias del nivel nacional. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En el caso particular del municipio, esta situación se ve acentuada por su condición insular y por choques externos recientes que han afectado su estructura institucional y económica.

En el componente de gestión se observan niveles bajos y escasa variación entre vigencias. La movilización de recursos es limitada, lo que restringe la capacidad de inversión. La ejecución de recursos no presenta un comportamiento estable. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto registran debilidades, lo que refleja limitaciones en la capacidad administrativa.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen en niveles intermedios y altos. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos muestra rezagos. Esta estructura indica que los resultados se sostienen en sectores con menor dependencia de la gestión directa.

La serie muestra que el municipio no consolida una trayectoria de mejora. El cambio de grupo de capacidades iniciales en 2024 no se traduce en una mejora proporcional del desempeño. La brecha entre gestión y resultados persiste, lo que indica que los avances observados no responden a un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan mediante el Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que mide la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de Providencia y Santa Catalina se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

El municipio presenta condiciones particulares asociadas a su carácter insular, aislamiento geográfico y alta exposición a eventos climáticos, factores que inciden en su capacidad institucional. La gestión pública se desarrolla en un contexto de reconstrucción, con limitaciones en infraestructura y en la prestación de servicios básicos (DAFP, 2026).

Durante el periodo analizado, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4. El desempeño institucional se mantiene en niveles bajos y presenta una tendencia descendente.

Tabla 6.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	37,1	-22
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	37,1	-18
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	31	-24,1

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El indicador no presenta cambios entre 2022 y 2023, lo que refleja estancamiento en la capacidad institucional. En 2024 desciende a 31,0 puntos y amplía la brecha frente al grupo par. Este resultado confirma un deterioro en la implementación del MIPG.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional limitada. En 2024, gestión para resultados con valores (44,0) y evaluación de resultados (33,1) registran los valores más altos del conjunto. Estas cifras indican capacidades operativas básicas en ejecución y seguimiento.

Las principales debilidades se concentran en talento humano (22,0), información y comunicación (15,9) y gestión del conocimiento e innovación (6,0). Estos resultados evidencian limitaciones en la planeación, en el manejo de la información y en la generación de conocimiento institucional. La dimensión de control interno (25,7) también se ubica en niveles bajos, lo que restringe el alcance de los mecanismos de supervisión.

Tabla 7.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	42,5	32,6	22	↓ -20,5
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	50,3	51,6	42,7	↓ -7,6
D3 Gestión para Resultados con Valores	54,6	43,7	44	↓ -10,6
D4 Evaluación de Resultados	75	48,6	33,1	↓ -41,9
D5 Información y Comunicación	24,8	27,6	15,9	↓ -8,9
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	26	14,9	6	↓ -20,0

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D7 Control Interno	37	37	25,7	↓ -11,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas muestra avances puntuales en gestión presupuestal, contratación pública y participación ciudadana. Sin embargo, persisten debilidades en integridad, seguimiento del desempeño, transparencia y gestión del conocimiento.

La baja calificación en seguimiento limita la medición del impacto de las políticas públicas. La debilidad en gestión del conocimiento evidencia ausencia de mecanismos para conservar y utilizar información institucional. Estas condiciones reducen la capacidad de mejora.

En general, Providencia y Santa Catalina presenta una institucionalidad con restricciones asociadas a su contexto territorial y con debilidades en planeación, información, seguimiento y conocimiento. Esta situación limita la implementación del MIPG y explica los bajos niveles del IDI en el periodo analizado.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (DNP, 2026).

El municipio de Providencia y Santa Catalina se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G1, correspondiente a entidades con mayores condiciones estructurales dentro de la medición. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 55,4 puntos en 2020, 45,7 en 2021, 61,3 en 2022, 25,1 en 2023 y 55,2 en 2024. El municipio pasó de rango vulnerable en 2022 a deterioro fiscal en 2023, con recuperación en 2024 (DNP, 2026)..

El comportamiento del indicador muestra alta volatilidad. La caída de 2023 refleja un deterioro severo en las finanzas municipales, mientras que la recuperación en 2024 sugiere un proceso de ajuste posterior, sin que aún se consolide estabilidad fiscal.

En la dimensión de resultados fiscales se observa un cambio estructural en 2023. La dependencia de transferencias se mantiene baja hasta 2022 y aumenta de forma abrupta en 2023. La inversión presenta niveles altos con fuerte concentración en 2023. El endeudamiento muestra reducción moderada tras un pico en 2021. El ahorro corriente y el balance primario presentan deterioro crítico en 2023.

Tabla 8.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	7,4	9,6	4,6	53,8	↗	Aumento abrupto en 2023
Relevancia FBK fijo	67,8	29,4	37,5	100	↗	Alta concentración de la inversión
Endeudamiento largo plazo	97,1	109,8	83,2	89	↓	Reducción con niveles elevados

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Ahorro corriente	55,4	54,1	63,1	- 406,7	↓	Resultado negativo crítico
Balance primario	26,7	21,6	18,1	- 177,7	↓	Deterioro severo del balance fiscal

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial los resultados presentan ruptura en 2023 y recuperación en 2024. El nivel de holgura pasa de valores altos a cero en 2023 y se restablece en 2024. La capacidad de programación y recaudo de ingresos muestra debilidad en 2023 y comportamiento inestable en 2024. La ejecución de la inversión mantiene niveles adecuados. No se registran avances en esfuerzo fiscal ni en actualización catastral.

Tabla 9.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Nivel de holgura	100	100	100	0	↓	Pérdida de margen fiscal en 2023
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	70	70	70	0	↓	Debilidad en la planeación de ingresos
Capacidad de ejecución de inversión	80	80	80	0	↓	Caída en la ejecución en 2023
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Sin generación de ingresos propios
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados evidencian recuperación del IDF, con mejora en la holgura y en la ejecución de la inversión, aunque persisten debilidades en la programación de ingresos. El ajuste se explica por una recomposición del gasto y una mayor estabilidad operativa, más que por cambios estructurales en los ingresos.

En general, Providencia y Santa Catalina presenta el comportamiento fiscal más inestable del conjunto analizado. La caída de 2023 evidencia una ruptura en la sostenibilidad financiera, asociada a choques extraordinarios en el gasto y en la estructura de ingresos. La recuperación en 2024 no elimina los riesgos estructurales. La sostenibilidad fiscal depende de fortalecer la planeación presupuestal, estabilizar los ingresos y reducir la exposición a variaciones abruptas del gasto.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Providencia y Santa Catalina registró una incidencia de pobreza multidimensional del 13,7 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal se ubica por debajo del nivel nacional (17,5 %), lo que evidencia mejores condiciones relativas de vida frente al promedio del país (DANE, 2020).

Tabla 10.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Providencia y Santa Catalina	13,7	12,1	15
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

El análisis territorial muestra una leve diferencia entre cabecera (12,1 %) y centros poblados y rural disperso (15,0 %), lo que indica una distribución relativamente homogénea de las privaciones en el territorio.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en servicios públicos, mercado laboral y aseguramiento en salud.

Tabla 11.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	2,7	Baja incidencia en alfabetización
	Bajo logro educativo	26,5	Rezago moderado en capital educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	2,8	Incidencia baja
	Rezago escolar	8	Brechas moderadas en trayectoria educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,3	Cobertura limitada en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,9	Incidencia marginal
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	2,7	Baja restricción de acceso
	Sin aseguramiento en salud	23,5	Privación relevante en afiliación

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Trabajo	Trabajo informal	64,8	Alta proporción de empleo sin protección social
	Tasa de dependencia	16	Carga económica moderada por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	4,2	Baja restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	44,5	Déficit significativo en saneamiento
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,3	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	0,6	Incidencia mínima
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	56,7	Principal privación en servicios básicos

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En términos generales, las privaciones se concentran en vivienda y servicios públicos, en particular en el acceso a agua y saneamiento, así como en el mercado laboral y el aseguramiento en salud. A diferencia de los municipios continentales analizados, las dimensiones de educación presentan menor incidencia. Estas condiciones indican que la pobreza multidimensional en el municipio responde principalmente a limitaciones en infraestructura y servicios, más que a déficits en capital humano.

3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades evalúa la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla en los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)..

Tabla 12.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Providencia y Santa Catalina.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	13,7
Capacidades (exceso)	0,41 (G4)
Riesgo ajustado (exceso)	37,6
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0
Capacidades (déficit)	0,48 (G3)

Indicador	Valor
Riesgo ajustado (déficit)	21,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias no se registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice no presenta valor. Este resultado limita la lectura del riesgo bajo esta categoría y no permite evaluar la relación entre exposición y vulnerabilidad. No obstante, el municipio presenta un nivel de vulnerabilidad social bajo en comparación con el resto del conjunto analizado.

El municipio registra el nivel de capacidades más alto entre los municipios evaluados (0,41, G4). Este resultado se explica por un mayor valor agregado per cápita, alta densidad empresarial y mejores condiciones relativas en variables económicas e institucionales. El índice ajustado se ubica en 37,6, lo que indica que, aun sin registro de amenaza en este escenario, persisten condiciones de riesgo asociadas a factores estructurales.

En el escenario de déficit de lluvias, el municipio no presenta exposición relevante ni condiciones de amenaza significativas, lo que se refleja en un índice de riesgo igual a cero. El nivel de capacidades se mantiene en rango medio-alto (0,48, G3), con presencia de instrumentos de gestión y condiciones económicas favorables.

El índice ajustado se ubica en 21,5, el valor más bajo del conjunto analizado. Este resultado indica que el municipio presenta menores niveles de riesgo relativo frente a los demás territorios evaluados.

El comportamiento del municipio evidencia un perfil de riesgo diferenciado. La baja vulnerabilidad social y las mayores capacidades institucionales reducen la exposición estructural. A diferencia de los municipios continentales, el riesgo no se encuentra asociado a presiones sobre el sistema productivo agropecuario, sino a condiciones específicas del territorio insular que no son capturadas completamente por la metodología aplicada.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En el marco de la estrategia Asistencia Técnica Territorial ATT, y tras la concertación con el municipio, el diligenciamiento de los instrumentos diagnósticos y un análisis profundo, se concertó la intervención con asistencias técnicas en Providencia. A través de los acercamientos realizados por el equipo de San Andrés y después de la firma del acta de entendimiento con la administración municipal, se priorizó la línea temática de finanzas públicas y asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Se identificaron oportunidades de mejora relacionados con la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, así como en el fortalecimiento del Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), con el fin de optimizar los procesos institucionales y mejorar la gestión administrativa del municipio.

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática – Finanzas Públicas

Durante el periodo 2022–2024, el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, evidenció debilidades en su capacidad de gestión tributaria, según los resultados de los indicadores de movilización de recursos y beneficio por esfuerzo propio, incluidos en la medición del índice de desempeño fiscal.

De acuerdo con el (DNP, 2023), el indicador de movilización de recursos un descenso sostenido en el período analizado, lo que refleja una disminución en la eficiencia del ente territorial para programar y recaudar ingresos propios.

En el año 2024, Providencia presentó una baja ejecución en términos de programación y recaudo, alcanzando solo el 50% en la Capacidad de programación y recaudo, donde se aprecia una tendencia descendente (DNP, 2023).

Por otro lado, el indicador de compensación por esfuerzo propio del índice de desempeño fiscal también refleja un margen limitado de mejora, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de recaudo, planeación tributaria y gestión de cartera (DNP, 2023).

- ✓ La gestión de ingresos propios, incluyendo la actualización del catastro,
- ✓ La formulación de un manual de cartera
- ✓ Cobro coactivo y el fortalecimiento institucional del área de tesorería.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

Los bajos niveles de recaudo en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, están directamente relacionados con los lineamientos del *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia Potencia de Vida*, el cual propone fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales para mejorar la gestión pública y fomentar el desarrollo sostenible (DANE, 2023).

En el primer eje del PND, “*Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental*”, se plantea que la alta dependencia de las entidades territoriales frente a las transferencias de la Nación refleja un bajo nivel de gestión y una limitada apropiación de las potencialidades económicas del territorio (DANE, 2023). Por ello, se promueve la optimización de las fuentes de ingreso locales para avanzar hacia un modelo de descentralización diferencial, aplicando instrumentos de financiación que fortalezcan a las entidades territoriales y permitan impulsar proyectos de impacto regional (DANE, 2023, pág. 48).

En este sentido, mejorar el recaudo en Providencia no solo responde a una necesidad fiscal local, sino que se alinea con los objetivos estratégicos del PND, orientados a construir una Colombia más equitativa, incluyente y competitiva a través del fortalecimiento institucional.

4.1.2. Análisis de involucrados

Tabla 13.*Matriz de identificación actores.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación	Público	Nal.	Apoyar la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.	Cooperante	Suministrar las guías metodológicas para la actualización del Manual
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nal.	Cumplir su misión de orientar a los gobiernos, promover la innovación y fomentar mejores prácticas en la gestión pública".	Cooperante	Brindar acompañamiento en la elaboración del reglamento interno de cartera para agilizar el cobro de las obligaciones a favor de la entidad.
Municipio de Providencia	Público	Mpal.	Asegurar que el manual cumpla con los requisitos legales y normativos.	Beneficiario	Brindar asesoramiento legal para garantizar la integridad y validez del manual.
Ciudadanía	Otros	Mpal.	Interés en que el manual refleje sus necesidades y preocupaciones.	Beneficiario	Ejercer veeduría ciudadana

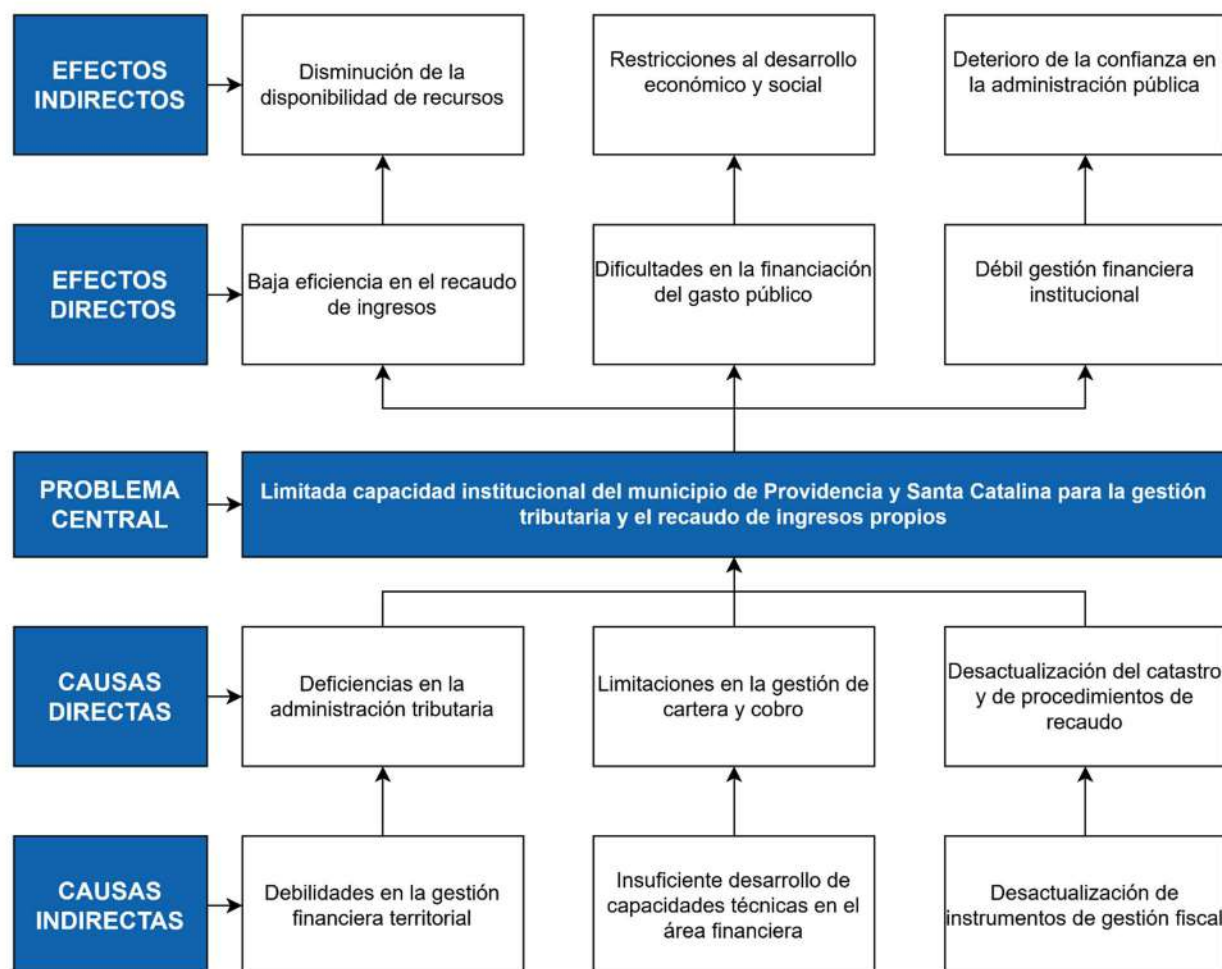
Fuente: elaboración propia 2026

4.1.3. Identificación del problema o necesidad

Con la información suministrada por el análisis de los resultados del diagnóstico implementado en el municipio de Providencia, se procede a la identificación del problema central, sus causas y sus efectos. Este proceso permitirá identificar la solución adecuada a la necesidad.

Figura 5.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia 2026

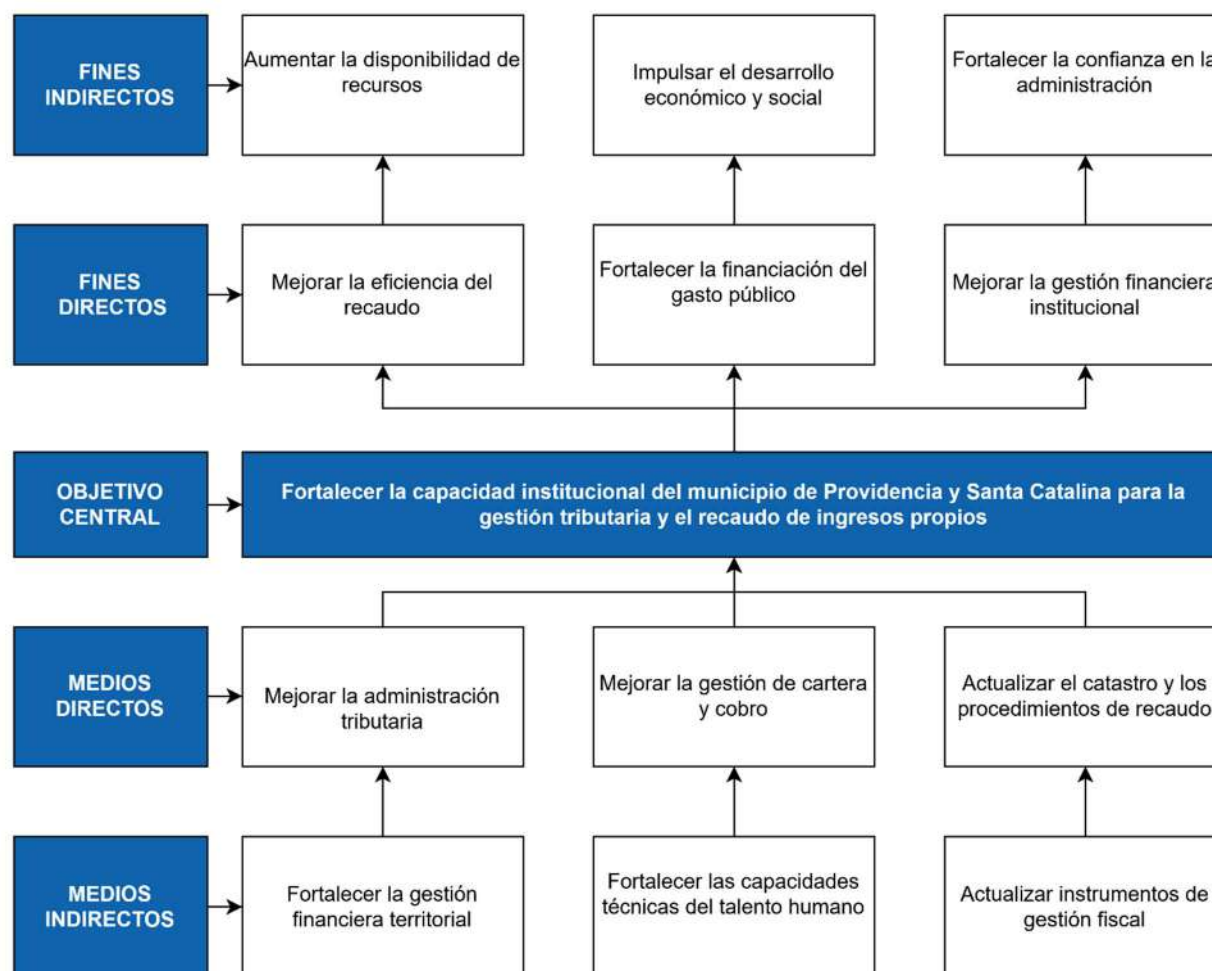
La problemática para abordar en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, es la baja eficiencia en la gestión tributaria capacidad instalada en el, causado por la capacidad limitada instalada en el área financiera, deficiencias en la administración de los tributos y la falta de actualización del catastro. Esta situación tiene como efectos principales la reducción de los recursos disponibles, la restricción del desarrollo económico y social del territorio, y el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

4.1.4. Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de las asistencias técnicas.

Figura 6.

Árbol de soluciones.



Fuente: elaboración propia, 2026.

Una gestión tributaria eficiente en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, permitirá mejorar la disponibilidad de recursos, impulsar el desarrollo económico y social. del territorio reafirmar el territorio, y reafirmar la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales, mediante la creación de valor público.

4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de Providencia en relación con los asuntos étnicos, el

enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La identificación de debilidades en el municipio de Providencia en la línea de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural revela vacíos estructurales en el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia. Esta situación se relaciona directamente con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida desde un enfoque de Seguridad Humana y Justicia Social (DNP, 2022). En este contexto, la ausencia de estrategias preventivas limita la capacidad institucional para responder a las necesidades de grupos históricamente excluidos, lo que contraviene los principios de equidad y dignidad que sustentan el concepto de “vivir sabroso”.

De acuerdo con el catálogo de asistencias técnicas, la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural busca acompañar a los territorios en el diseño e implementación de herramientas y metodologías que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2025). Así, la formulación de un documento técnico con herramientas preventivas no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.2.2. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Providencia, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 14.

Análisis de actores involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, busca una oportunidad de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de San Andrés – Secretaria de la Mujer	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en el Departamento Archipiélago	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal – Secretaria de la Mujer	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

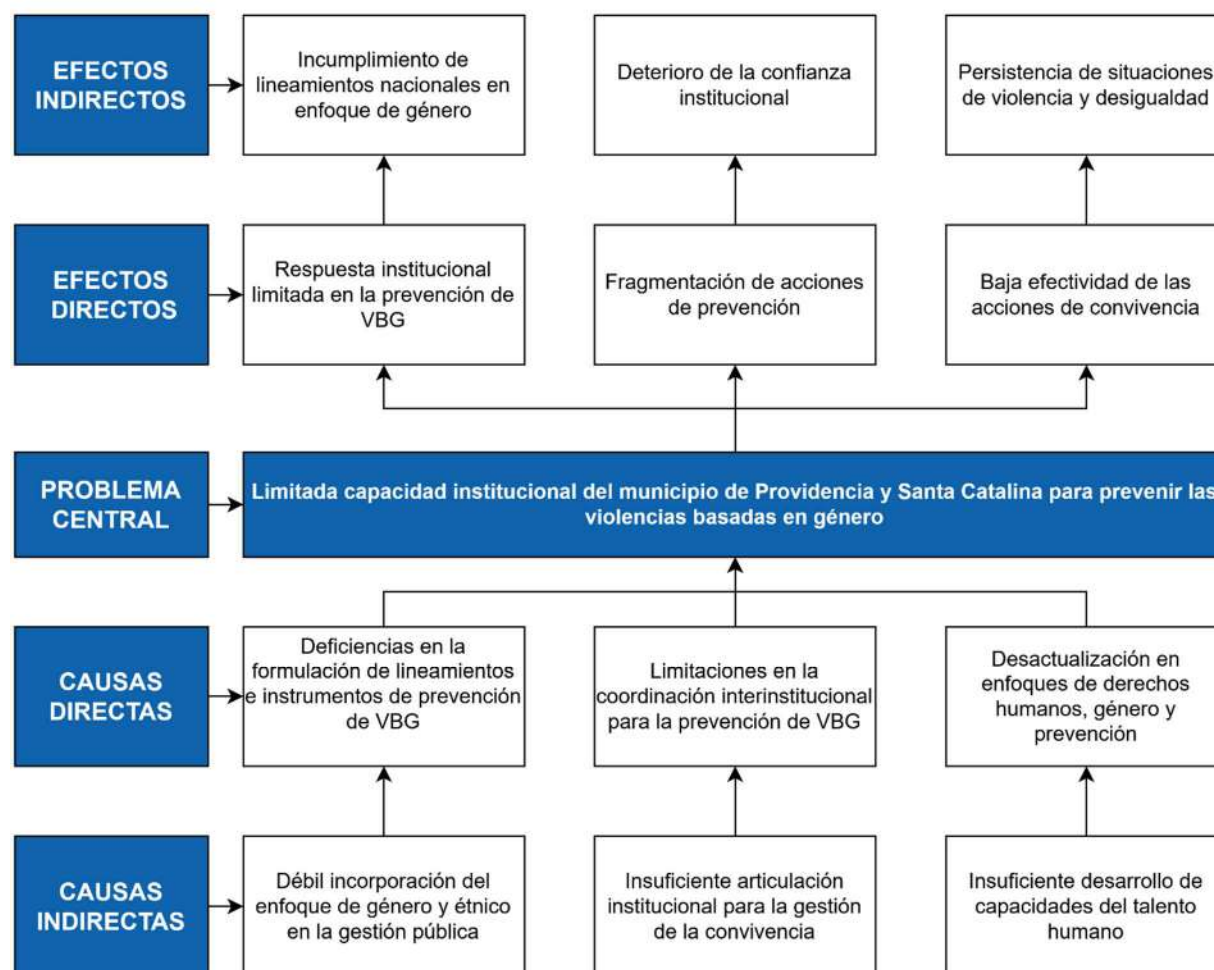
Fuente: elaboración propia, 2026

4.2. Identificación del problema o necesidad

Para comprender las debilidades del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, frente a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), se aplicó el análisis del árbol del problema. Este evidenció la ausencia de herramientas técnicas documentadas, campañas de sensibilización, lineamientos, mecanismos de control y estrategias de evaluación en el tema abordado.

Figura 7.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de Providencia, 2026.

El árbol del problema muestra que en Providencia no se cuenta con herramientas para prevenir la violencia basada en género y promover la buena convivencia. Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas públicas. Como resultado, las campañas de prevención no están bien estructuradas, no hay controles ni seguimiento, y las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva

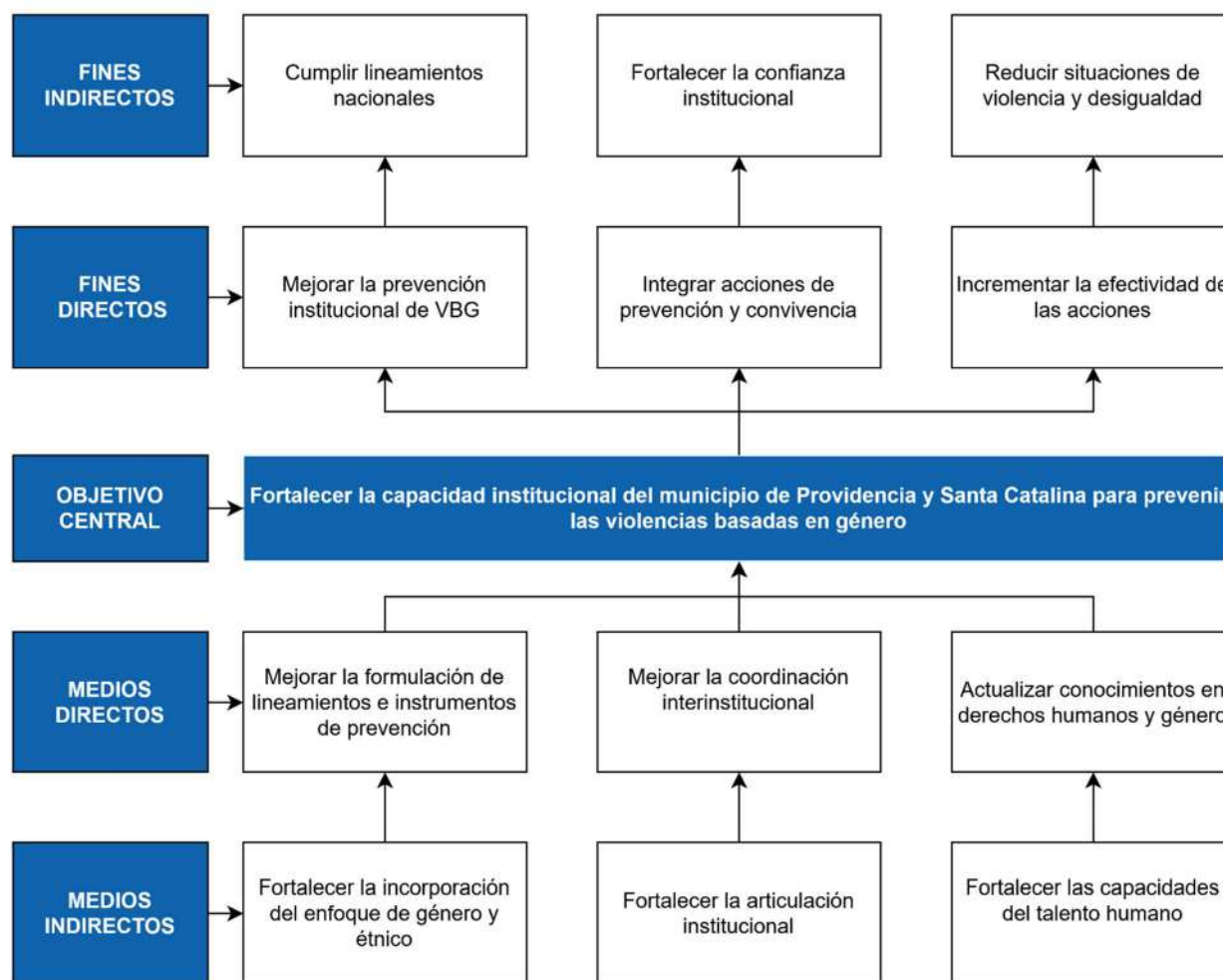
a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la seguridad y la equidad en el municipio.

4.2.1. Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: elaboración propia, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

5.1. Propuestas de solución en la línea temática Finanzas Públicas

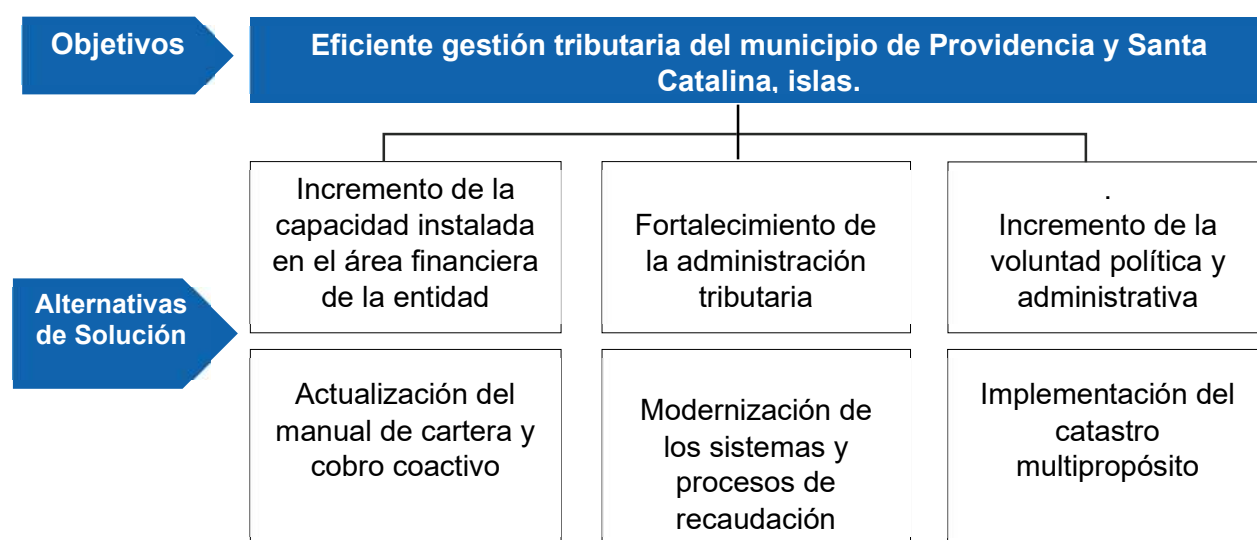
La eficiencia limitada en la gestión tributaria, reflejada en bajos niveles de recaudo, afecta negativamente la inversión y el desarrollo social del municipio. Además, puede poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones financieras y la adecuada prestación de servicios a la comunidad. Por ello, resulta necesario implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión tributaria del ente territorial.

5.1.1. Identificación de acciones.

Para dar respuesta a la situación diagnosticada, se prevé la aplicación de las siguientes intervenciones.

Figura 9.

Identificación de alternativas, área de finanzas



Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

Con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión tributaria del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, se han identificado tres alternativas de solución:

- ✓ Revisión y ajuste del manual de cartera y cobro coactivo: Consiste en actualizar las directrices y procedimientos relacionados con la gestión de cartera y cobro obligaciones de pendientes, asegurando su coherencia con la normativa vigente y brindando mayor claridad en la ejecución de los procesos legales de cobro.
- ✓ Modernización de los sistemas de recaudo: Implica incorporar herramientas tecnológicas y procesos actualizados para optimizar la recolección de impuestos y demás ingresos municipales. Esto incluye opciones como pagos en línea, digitalización de procesos y sistemas de seguimiento de más efectivos.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 15.

Estructura analítica MML área financiera.

Nivel	Lógica de Intervención	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fines	Maximizar las tasas de recaudo de la entidad con el fin de lograr estabilidad financiera a largo plazo y mejorar la generación de valor público	Disminución de los costos asociados a la gestión de cobranzas	Aumento en el recaudo.	Inadecuada adopción del Manual de cartera.
Propósito	Fortalecimiento de la entidad territorial mediante el establecimiento de procedimientos claros y eficientes que permitan una gestión efectiva de la cartera y cobro de deudas.	Reducción de la tasa de morosidad de la cartera.	Medición del Desempeño Fiscal (IDF) DNP	Personal poco idóneo para la implementación de los procedimientos.
Componentes	Manual de cartera y Cobro coactivo.	Manual elaborado en un 100%	Realización del seguimiento por parte de los líderes temáticos.	Documento mal estructurado
Actividades	<p>Recopilación de toda la información relevante y contenido necesario para la elaboración del manual de cartera y cobro coactivo.</p> <p>Diagnóstico del manual de procesos y procedimientos.</p> <p>Análisis de lo concerniente a la fiscalización, el cobro coactivo y persuasivo.</p>	Información recopilada	realización de reuniones de seguimientos	Demora en el suministro de la información, por parte de las entidades territoriales.

Fuente: elaboración propia, 2026.

5.2. Propuestas de solución en la línea temática Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Para resolver las debilidades identificada en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, en temas de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, se propone:

- ✓ Realizar Asistencia Técnica Territorial (ATT) orientada al diseño de un documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las

Violencias Basadas en Género (VBG). Esta ATT permitirá fortalecer la capacidad institucional en asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural en el municipio.

- ✓ Gestionar alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG. Establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.

5.2.1. Identificación de acciones.

Para resolver esta situación, se ejecutarán las siguientes acciones.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de Solución	Acciones
Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar consulta bibliográfica de documentos normativos vigentes en Colombia, incluyendo la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y guías del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como soporte para el diseño del documento con herramientas preventivas de convivencia orientadas a prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG).
Alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar un oficio dirigido a cada entidad (Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVB y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de ambas opciones permitirá determinar la alternativa viable, lo que permite tener en cuenta las condiciones y oportunidades del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas.

Tabla 17.
Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	7	10
✓ Alianza entre entidades para el fortalecimiento institucional.	1	1	2

Fuente: elaboración propia, 2026.

La formulación de un documento con herramientas preventivas de convivencia que contribuyen a reducir la ocurrencia de Violencias Basadas en Género (VBG), y se establece como la alternativa para el municipio de Providencia. Esta Asistencia Técnica Territorial (ATT), ofertada en el catálogo de servicios de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales frente a problemática. Su ejecución contempla la consulta de normativas y políticas públicas vigentes en Colombia, Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, y los lineamientos del ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.
Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (Fin)	Diseñar documento preventivo para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG), y fortalecer la gestión institucional.	✓ Documento técnico aprobado y adoptado por la administración municipal para la prevención de BVB	✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades. ✓ Actas de mesas de trabajo	No hay apoyo continuo del gobierno local.
Objetivos específicos (propósito)	Identificar y sistematizar normativas, buenas prácticas que sirven de insumo para la elaboración de un	✓ Número de lineamientos, normativas y buenas prácticas sistematizadas	Encuesta de satisfacción.	Resistencia al cambio institucional.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	documento preventivo orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Providencia.	y consolidadas en el documento preventivo elaborado para Providencia.		
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Revisión y aplicación de marcos legales y políticas públicas relacionadas con la prevención de BVB.	Documento diseñado y aprobado.	Copia del documento final aprobado por líderes temáticos.	El documento proyectado a líderes temáticos no cumple con los lineamientos establecidos en la guía de estilos.
	Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de BVB.	Encuesta de satisfacción	Desagrado por parte de los funcionarios al responder encuesta de satisfacción.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Realizar mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Providencia para identificar problemáticas locales asociadas a las JBV y recoger insumos institucionales.	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios de con funcionarios de la Alcaldía de Providencia y el equipo de la ESAP.	Actas firmadas y registros fotográficos. Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	Ausencia de información
	Consultar el marco normativo vigente en	Versión preliminar y final del	Copia del documento	

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	<p>Colombia sobre prevención en Colombia sobre prevención de BVB.</p> <p>Diseñar el contenido del documento preventivo, e integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.</p> <p>Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP)</p> <p>Mentorías con líderes temáticos (ESAP)</p>	<p>documento preventivo diseñado y aprobado</p>	<p>preventivo (versión preliminar y final).</p>	

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

- ✓ Después de revisar el recaudo histórico de los recursos propios de libre destinación y de la cartera morosa a favor del municipio de Providencia en las últimas cuatro vigencias fiscales, se ha evidenciado un bajo nivel de recaudo y una tendencia de recaudo decreciente de estos recursos. Por ende, resulta imprescindible primero fortalecer los mecanismos de cobro de los tributos del municipio y segundo establecer e implementar los procesos, procedimientos y políticas de cobro persuasivo y de cobro coactivo a los deudores con el fin de mejorar las finanzas del municipio, a través de la recuperación de la cartera morosa y el recaudo de sus recursos propios de libre destinación.
- ✓ Impulsar el progreso del municipio de Providencia en materia de inversión social requiere una estrategia integral que combine el fortalecimiento de recaudo de los ingresos tributarios del municipio, la ampliación de la base tributaria, y la promoción de la cultura del pago de impuestos. La implementación de políticas fiscales atractivas, la mejora en la eficiencia de la gestión administrativa y la búsqueda de alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones sociales serán factores determinantes para alcanzar este objetivo.
- ✓ La caracterización realizada permitió reconocer el estado actual de la entidad, convirtiéndose sus indicadores en la línea base para el proceso de asistencia técnica territorial.
- ✓ La correcta supervisión de los contratos en términos de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato podrá aportar al cumplimiento de la ejecución de los contratos de manera eficaz y eficiente, con ello la consecución de la misionalidad de las entidades, la prevención de la ocurrencia de actos de corrupción, la protección de la moralidad administrativa y, con todo ello, el cumplimiento de los fines del Estado.
- ✓ Aunque el componente de resultados demostró puntuaciones altas (especialmente en áreas como salud y seguridad), el componente gestión presenta puntuaciones bajas, lo que indica una brecha en la eficacia de la gestión pública. Esto puede explicarse por factores externos, como la financiación del sector salud proveniente de recursos nacionales.
- ✓ los resultados obtenidos de los indicadores municipales pueden mejorar con la ATT proporcionada por la ESAP. Mediante la implementación de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, es posible disminuir la posibilidad de ocurrencia de VBG. Los resultados de medición muestran áreas específicas en las que las Alcaldía debe mejorar en la prevención, resolución de casos y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- ✓ La atención a la violencia de género y la mejora en la gestión pública de la Alcaldía requiere un enfoque que incluya tanto la capacitación de los funcionarios como la promoción de una cultura de convivencia pacífica, lo cual se logra fortalecer a través de las rutas de acción propuestas en el proceso de asistencia técnica. Con la implementación de estrategias preventivas y el fortalecimiento institucional se avanza en áreas de salud, la seguridad y la convivencia. Los índices de equidad de género (IEG), desigualdad de género (IDG), inclusión social (IIS), condiciones de vida (ICV) y desarrollo humano (IDH) mostraran una tendencia positiva, lo que refleja un municipio comprometido con la igualdad y la justicia social.

Recomendaciones

- ✓ La estrategia de asistencia técnica territorial de la ESAP dotará al municipio de un manual de cartera y cobro coactivo. Se recomienda a la alta dirección su adopción e implementación para que ayude de manera efectiva a incrementar la eficiencia de la gestión tributaria.
- ✓ Para garantizar un mejor desarrollo de esta estrategia, es importante que el municipio proporcione capacitaciones regulares al personal encargado de la gestión de cartera y cobro coactivo. De esta manera, se asegurará de que estén familiarizados con los procedimientos establecidos y puedan aplicarlos correctamente.
- ✓ Además de estas recomendaciones, se propone establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de la cartera morosa para identificar tempranamente los posibles problemas y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- ✓ Diseñar e implementar un documento guía de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, que contemple rutas de atención, mecanismos de denuncia y estrategias pedagógicas con enfoque de género.
- ✓ Incorporar el enfoque diferencial y territorial, priorizar zonas rurales y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (mujeres, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad).
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y medios comunitarios.
- ✓ Formalizar convenios con entidades como el ICBF, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones de prevención y atención de VBG.
- ✓ Crear comités técnicos intersectoriales que permitan seguimiento a compromisos adquiridos y retroalimentación periódica sobre resultados.
- ✓ Promover jornadas de formación continua para servidores públicos y actores comunitarios en temas de género, derechos humanos y prevención de violencias.
- ✓ Implementar protocolos de atención con enfoque humanizado y diferencial para víctimas de VBG dentro de las entidades públicas locales.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Providencia y Santa Catalina. (2024). Plan de Desarrollo. Providencia y Santa Catalina . <https://www.providencia-sanandres.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20242027>
- Alcaldía Municipal Providencia y Santa Catalina. (2021). Plan Municipal de gestion de Riesgo de Desastre. https://providenciasanandres.micolombiadigital.gov.co/sites/providenciasanandres/content/files/000759/37927_documento_final_del_pmgrd_pdf.pdf.
- Asamblea Departamental de San Andrés Islas. (2024). Plan de Desarrollo Territorial "El Archipiélago Avanza" 2024 - 2027. <https://www.asambleasai.gov.co/filedownload/downloadfile/fileid/858/filenum/2/src/@random65de654073d02>.
- CGR. (2023). Informe de Vigilancia Fiscal Territorial: Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.contraloriasai.gov.co/>
- DAFP. (2018). Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción. <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299885/Pol%C3%ADtica+de+Transparencia%2C+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+y+Lucha+Contra+la+Corrupci%C3%B3n.pdf/ef9dcf90-d1f1-2c04-a40a-2b176720d79b?t=1631553018454>.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299885/Pol%C3%ADtica+de+Transparencia%2C+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+y+Lucha+Contra+la+Corrupci%C3%B3n.pdf>
- DAFP. (2026). medición de Desempeño Institucional. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados étnicos — Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados poblacionales — Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda, Caracterización Territorial: Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal 1985–2019 y 2020–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogota. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2020). San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Información para la toma de decisiones regionales. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf>
- DANE. (22 de Marzo de 2023). <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>
- DANE. (2023). Cuentas departamentales y municipales: Participación de las actividades económicas en el valor agregado municipal. Bogotá, D.C., Colombia.

- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2023). Cuentas departamentales y municipales: Valor agregado por actividad económica. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (5 de Mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Retrieved Abril de 2025, from Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DANE. (2023). Producto Interno Bruto departamental – Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. . Bogotá, Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023pr.pdf>
- DANE. (2023). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal 1985–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. . Bogotá, Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2023). Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020–2035 con base en el CNPV 2018. . <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2026). Índice de pobreza Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA). https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Medición de Desempeño Municipal. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). Índice municipal de gestion de riesgo ajustado por capacidades . https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx.
- DNP . (2023). Informe de desempeño municipal y perfil económico: Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, D.C., Colombia. <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- DNP. (2021). Resultados de la Medición de Desempeño Institucional (MDI) 2020–2021: Análisis por clúster de municipios. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia,Potencia Mundial de la Vida. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2023). Índice de Desempeño Fiscal. Bogotá.
- DNP. (2023). Informe de Desempeño Municipal y Gestión Financiera. Bogotá, D.C., Colombia. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/dnp-presento-los-resultados-del-indice-de-desempeno-fiscal-para-la-vigencia-2023-de-los-municipios.aspx
- DNP. (2023). Medición de Desempeño Municipal 2020. Bogota, Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

- DNP. (2024). Departamento Nacional de Planeación. <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- DNP. (2024). Medición de Desempeño Municipal 2023. Bogotá, Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). Índice de Desempeño Fiscal (IDF) – Resultados 2020, 2021, 2022, 2023. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUjNTI4MzVlOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>. https://www.dnp.gov.co/Prensa/_Noticias/Paginas/dnp-publica-indice-de-desempeno-fiscal-idf-de-departamentos-y-municipios.aspx
- EMRE. (2021). Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia de Providencia y Santa Catalina Isla. San Andrés y Providencia Isla. https://grd.sanandres.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/EMRE-Providencia-y-Santa-Catalina.pdf?utm_source=chatgpt.com
- ESAP. (2025). Matriz ANS consolidada versión 2 territorio. Bogotá D.C.
- finderter. (s.f.). <https://www.findeter.gov.co/blog/estructurar-y-financiar-el-desarrollo/san-andres-y-providencia-el-departamento-que-mas-crecio-en-2022-segun-el-dane>.
- FINETER. (23 de JUNIO de 2022). <https://www.findeter.gov.co/blog/estructurar-y-financiar-el-desarrollo/san-andres-y-providencia-el-departamento-que-mas-crecio-en-2022-segun-el-dane>
- Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla. (2024). Plan de Desarrollo Departamental. San Andrés Isla. <https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/planeacion/plan-de-desarrollo>
- ICA. (2026). Censo Bovino Nacional. https://www.google.com/search?q=Censo+bovino+nacional&sca_esv=9badeb6290be4fc7&rlz=1C1UUXU_esCO1037CO1037&sxsrf=ANbL-n5jNullRL3LqeMhNI_a13KT-Y1Dkw%3A1773781986404&ei=4sO5abKyGKGcwbkPz_icgAg&biw=1366&bih=633&ved=0ahUKEwiyq9Xp7KeTAxUhTjABHU88B4AQ4dUDCBM&uac.
- IGAC. (2020). Cartografía oficial de Colombia: Área y límites municipales. Bogotá, D.C., Colombia. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- Migración Colombia. (2024). Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2026). Estadísticas Territoriales de Turismo. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Razón Pública. (20 de 11 de 2020). San Andrés, Providencia y Santa Catalina dos meses después del huracán Iota. <https://razonpublica.com/san-andres-providencia-santa-catalina-dos-meses-despues-del-huracan-iota-2/>
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Artículos 309, 310 y 42 transitorio. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- UARIV. (2024). Caracterización de víctimas en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- UNGRD. (2020). Informe de afectaciones por el huracán Iota en Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, Colombia. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Informes-de-Gestion/Informe-de-Gestion-UNGRD-2020.pdf>
- UNGRD. (2021-2024). Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre. San Andrés y Providencia Isla. https://grd.sanandres.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/PDGRD-2012-2024_Actualizado-VersionFinal.pdf?utm_source=chatgpt.com



Unidad de Planificación Rural Agrepecuaria. (2023). San Andrés y Providencia Documento regional . San Andrés y Providencia Isña. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/SAN%20ANDRES%20Y%20PROVIDENCIA/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20San%20Andr%C3%A9s%20y%20Providencia.pdf?utm_source=chatgpt.com

Unidad para las Víctimas. (2025). Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

UPRA. (2026). Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y diagnóstico

San Antonio de Palmito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
	PROCESO: Proyección y Extensión	
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezquita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Liseth Paola Paternina Palmeth**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Mónica Tatiana Rodríguez Hernández**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Sincelejo, Sucre**
Marzo de 2026

Tabla de contenido

1. Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial.....	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	10
1.4. Etnias y minorías.....	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal	17
3.2. Medición de desempeño institucional.....	18
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	20
3.4. Índice de pobreza multidimensional	22
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	23
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	24
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	24
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.	25
4.1.2. Análisis de involucrados.....	25
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.....	27
4.1.4. Análisis de objetivos.....	28
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática	29
4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND	29
4.2.2. Análisis de involucrados.....	29
4.2.3. Identificación del problema o necesidad.....	31
4.2.4. Análisis de objetivos.....	33
5. Propuestas de solución en la línea temática	33
5.1. Propuestas de solución de la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	33
5.1.1. Identificación de acciones.	34
5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.....	34
5.1.3. Estructura analítica del proyecto.	35
5.2. Propuestas de solución de la línea temática innovación y gestión del conocimiento	37
5.2.1. Identificación de acciones.	38
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	38
5.2.3. Estructura analítica del proyecto.	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias bibliográficas	43

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV).	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo. ...	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.	15
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo.	16
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) San Antonio de Palmito. .	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Antonio de Palmito.....	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Antonio de Palmito ..	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).....	21
Tabla 11. Comparativo IPM - Palmito vs Niveles Territoriales 2018.	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Antonio de Palmito (2018).	22
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Antonio de Palmito.	23
Tabla 14. Matriz de involucrados en la problemática priorizada.	25
Tabla 15. Matriz análisis de involucrados.	30
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.	35
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.....	35
Tabla 19. Identificación de Acciones.....	38
Tabla 20. Alternativa de solución.	38
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico	39



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de San Antonio de Palmito.....	8
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos.	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio de San Antonio de Palmito por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional del municipio de San Antonio de Palmito por sexo y grupos de edad, 2025.	12
Figura 5. Árbol de Problemas.	27
Figura 6. Árbol de Objetivos.	28
Figura 7. Árbol de problemas.	32
Figura 8. Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Antonio de Palmito (Sucre) se concertaron las líneas temáticas de Asuntos étnicos e Innovación pública y gestión del conocimiento. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” y “Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial”, orientadas a fortalecer la capacidad institucional en enfoque de género y gobernanza cultural y en innovación pública y gestión del conocimiento.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto territorial

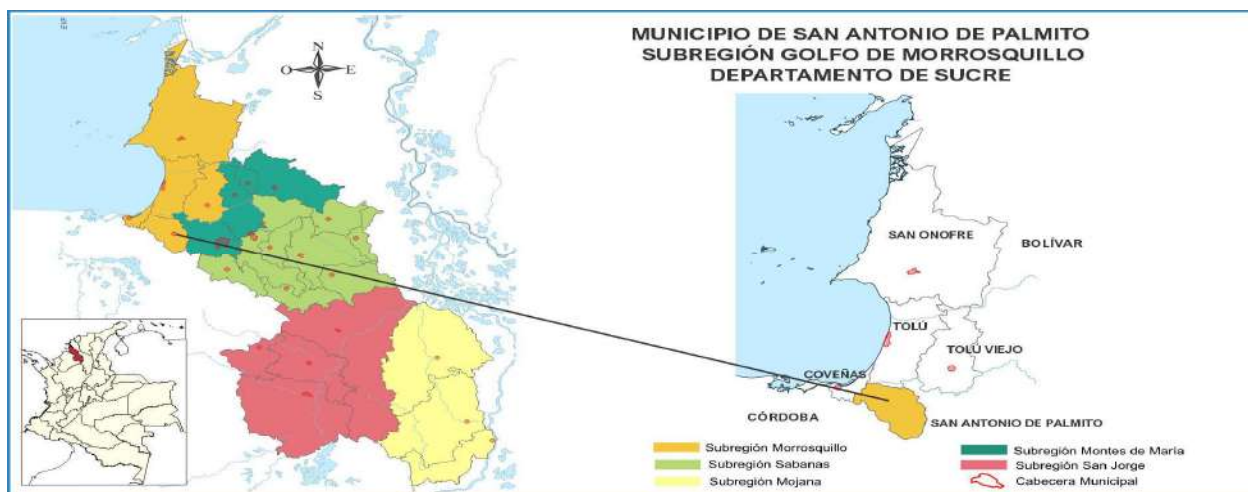
San Antonio de Palmito es un municipio de sexta categoría y pertenece a los 170 municipios PDET por la afectación del conflicto armado, sus altos niveles de pobreza y debilidad institucional (Agencia para la Renovación del Territorio, 2025). Se ubica en la subregión Golfo de Morrosquillo junto con Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, posee una extensión geográfica es de 174 Km² lo que representa el 1.6% del territorio departamental. La extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99.5% (Terridata, 2025).

Limites:

- ✓ Norte: Coveñas y Santiago de Tolú.
- ✓ Sur: Departamento de Córdoba.
- ✓ Oriente: Sincelejo.
- ✓ Occidente: Departamento de Córdoba.

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de San Antonio de Palmito.



Fuente: elaboración propia (2025).

El municipio en su división político-administrativa está conformado por doce (12) corregimientos: Pueblo Nuevo, Pueblecito, Algodoncillo, Chumpundún, El Martillo, El Palmar Brillante, Guamí, La Gran vía, Los Castillos, Los Olivos, Media Sombra San Miguel (Alcaldía de San Antonio de Palmito, 2025).

De acuerdo a la base de datos de resguardos indígenas, comunidades resguardadas y comunidades no resguardadas registradas en la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías el territorio registró diecinueve (19) comunidades indígenas de la etnia Zenú reconocidas por el Ministerio del Interior: Pueblecito, Algodoncillo, Guamí, Los Olivos, Cabecera municipal, Área urbana, San Miguel, Palmar, Pueblo Nuevo, La Granja, Media Sombra, La Gran Vía, San Martín, El Martillo, Centro Azul, El Barzal, Los Castillo, Santa Cruz (Ministerio del Interior, 2020).

1.2. Contexto económico

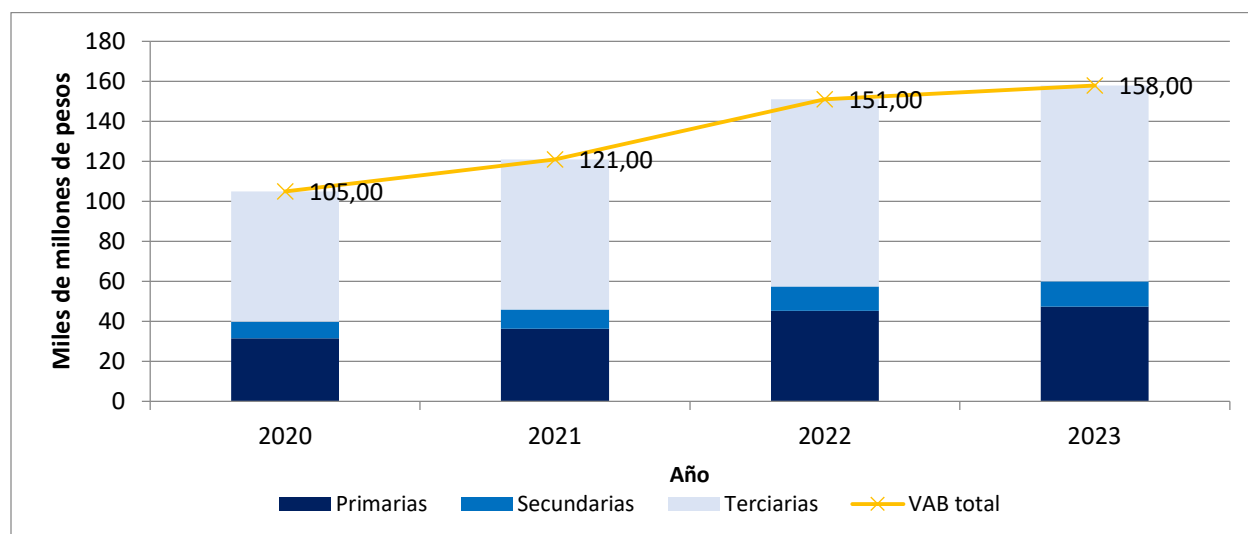
Según el DANE (2025) el municipio registró un aumento sostenido del valor agregado bruto (VAB) en el periodo 2020–2023. En 2020 la economía municipal alcanzó un valor de 105 mil millones de pesos; en 2021 ascendió a 121 mil millones; en 2022 llegó a 151 mil millones y en 2023 alcanzó 158 mil millones de pesos corrientes.

Entre 2020 y 2023 tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del municipio estuvo cercana al 14,5 %. El mayor incremento interanual se presentó entre 2021 y 2022, cuando el VAB municipal creció aproximadamente 24,8 %, lo que evidencia una fase de expansión económica durante ese periodo. No obstante, el tamaño de la economía municipal continúa reducido dentro de la estructura productiva departamental, ya que su participación representa alrededor del 1,2 % del valor agregado total del departamento de Sucre (DANE, 2025).

En el periodo analizado las actividades terciarias concentraron la mayor participación económica, seguidas por las actividades primarias y, en menor medida, por el sector secundario. En términos de crecimiento, las actividades terciarias registraron una variación acumulada cercana al 73,5 %, mientras que las actividades primarias aumentaron alrededor de 48,3 % y las secundarias presentaron una expansión más moderada cercana al 12 % (DANE, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. San Antonio de Palmito, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

La administración pública es el renglón más importante dentro del sector terciario, seguida del comercio al por menor y otras actividades de servicios locales. El sector primario por su parte, mantiene un peso relevante en la economía municipal, representado por una la producción agrícola básicamente tradicional y una actividad ganadera, en la cual se destaca la existencia de un hato bovino municipal de 25.145 cabezas (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

El municipio también percibe ingresos derivados del sector minero-energético. Estos ingresos están asociados a las regalías derivadas del paso del oleoducto Caño ingreso Limón–Coveñas, lo cual constituye una fuente complementaria de recursos para la financiación de inversiones públicas territoriales.

1.3. Dinámica demográfica

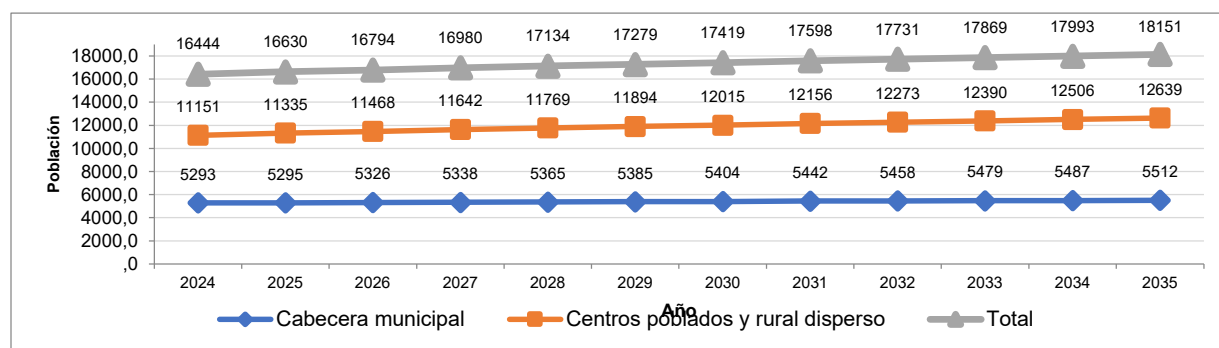
De acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Antonio de Palmito registra para 2026 una población estimada de 16.794 habitantes, lo que representa una densidad aproximada de 96,5 habitantes por km². De este total, 5.326 personas (31,7%) residen en la cabecera municipal, mientras 11.468 habitantes (68,3%) se localizan en centros poblados y área rural dispersa, lo que confirma el predominio demográfico rural del municipio. El tamaño promedio del hogar se sitúa alrededor de 4,5 personas, con una distribución por sexo de 48,4% mujeres y 51,6% hombres (DANE, 2025).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 15.272 a 16.794 habitantes, lo que representa un incremento acumulado de 9,9%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de la población en centros poblados y rural disperso, que pasó de 10.077 habitantes en 2020 a 11.468 en 2026, mientras que la población de la cabecera municipal aumentó de 5.195 a 5.326 habitantes en el mismo período. La tendencia evidencia una dinámica demográfica asociada a la expansión de los asentamientos rurales dentro del territorio municipal.

Las proyecciones demográficas indican que la población continuará en crecimiento de manera gradual hasta alcanzar 18.151 habitantes en 2035, lo que representa un incremento cercano al 8,1% respecto a 2026. Este comportamiento refleja una tasa de crecimiento moderada y relativamente estable en el tiempo, con mayor dinamismo en los centros poblados y el área rural dispersa (DANE, 2025).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de San Antonio de Palmito por área geográfica, 2024–2035.



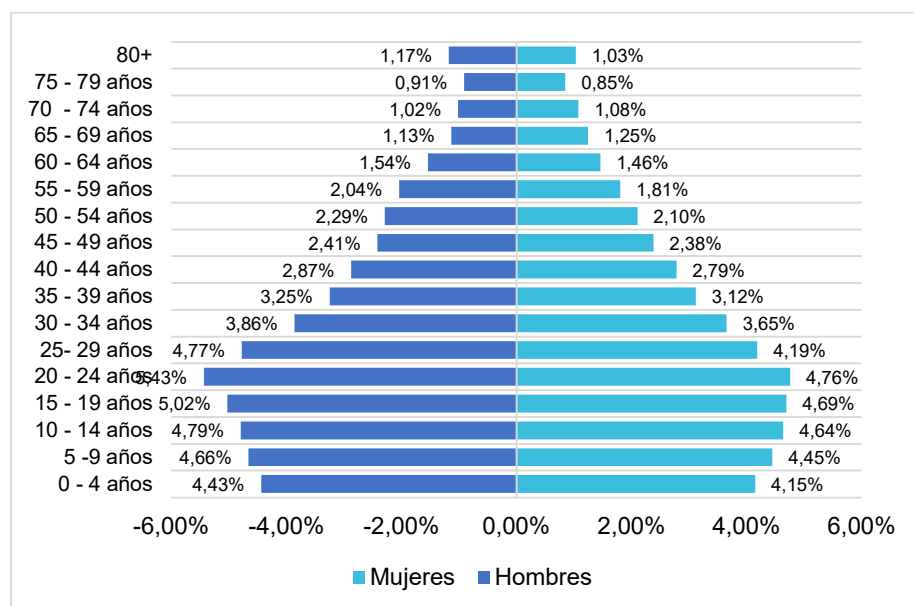
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

Desde el punto de vista de la estructura etaria, el municipio presenta una mayor concentración poblacional en los grupos de 15 a 29 años, los cuales representan aproximadamente 29% de la población total. Esta composición demográfica evidencia una estructura relativamente joven, lo que implica una demanda significativa de servicios públicos en educación, salud, recreación y formación para el trabajo, especialmente en las etapas de transición hacia la vida productiva.

Asimismo, cerca del 69% de la población se encuentra en edad de trabajar, lo que configura una condición de bono demográfico que podría favorecer el desarrollo económico local. No obstante, el aprovechamiento de este potencial depende de la capacidad del municipio para fortalecer su estructura productiva y generar oportunidades de empleo. En ausencia de un mercado laboral dinámico, una parte importante de esta población tiende a migrar hacia centros urbanos regionales en busca de mejores condiciones de ingreso y empleo.

Figura 4.

Pirámide poblacional del municipio de San Antonio de Palmito por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

De acuerdo con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, para 2024 se identifican 117 migrantes venezolanos residentes en el municipio, con diferentes estatus migratorios entre regularizados, en proceso de regularización e irregularidad. Aunque su peso relativo dentro de la población total es reducido (alrededor de 0,7% de la población municipal), su presencia plantea retos institucionales asociados a la integración social y al acceso a servicios públicos básicos.

1.4. Etnias y minorías

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población elaborado por el DANE (2018) registra una población proyectada de 13.849 personas con autorreconocimiento étnico en el municipio, lo que equivale al 83,3% del total estimado para 2025. Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena de la etnia Zenú (Ministerio del Interior, 2020), con 13.735 personas (82,6%), mientras que 113 personas (0,7%) se identifican como negras, afrocolombianas o afrodescendientes (DANE, 2018).

Esta población se localiza mayoritariamente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentran los principales asentamientos de comunidades indígenas.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	3.197	10.538	13.735
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	83	30	113
Ningún grupo étnico	2.014	767	2.781
Total	5.295	11.335	16.630

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre) registra 4.586 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho evidencia una clara concentración en el desplazamiento forzado, con 4.245 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho victimizante en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (516 casos), delitos contra la libertad e integridad personal (58) y homicidio (8), entre otros hechos reportados (Unidad para las Víctimas, 2025)..

En términos de residencia actual, la Red Nacional de Información identifica 5.604 víctimas ubicadas en el municipio, lo que indica que una parte importante de la población víctima del conflicto armado reside actualmente en el territorio, independientemente del lugar donde ocurrió el hecho victimizante (Unidad para las Víctimas, 2025)..

Asimismo, el sistema reporta 2.923 sujetos de atención, es decir, personas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV).

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	4.586	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	3.917	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para el reconocimiento como víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	5.604	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	2.923	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	5.188	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio de San Antonio de Palmito se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una intensidad relativa menor del conflicto armado frente a territorios con mayor afectación histórica (Departamento de planeación Nacional, 2023)..

2. Caracterización de la subregión golfo del Morrosquillo

La subregión Golfo del Morrosquillo a la que pertenece el municipio de San Antonio de Palmito se localiza al norte del departamento de Sucre, en la franja costera del mar Caribe. Está integrada, además, por los municipios de Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviéjo (Governación de Sucre, 2024). Su configuración territorial combina áreas litorales, planicies costeras y zonas de transición hacia las estribaciones de los Montes de María, lo que influye directamente en su clima, los usos del suelo y la diversidad de actividades económicas presentes en el territorio. El Plan de Desarrollo Departamental incorpora esta subregión dentro de la estrategia de desarrollo subregional y del esquema asociativo del Golfo del Morrosquillo. Esto confirma su relevancia en la planificación territorial departamental.

De acuerdo con información del DANE (2026) la subregión registra 153.131 habitantes y una densidad de 81,4 hab/km². San Onofre concentra el mayor volumen poblacional, con 57.051 habitantes, equivalente al 37,3% del total subregional. Le siguen Santiago de Tolú, con 34.829 habitantes (22,7%); Toluviéjo, con 23.387 (15,3%); Coveñas, con 21.420 (14,0%); y San Antonio de Palmito, con 16.444 (10,7%). En conjunto, el 47,8% de la población reside en cabeceras municipales y el 52,2% en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que muestra un predominio rural a escala subregional, aunque con diferencias internas marcadas entre municipios costeros más urbanizados y municipios con mayor dispersión poblacional (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Coveñas	56	21.420	12.486	8.934	382,5
San Antonio de Palmito	174	16.444	5.293	11.151	94,5
San Onofre	1.089	57.051	20.977	36.074	52
Santiago de Tolú	282	34.829	27.777	7.052	124
Toluviéjo	280	23.387	6.631	16.756	84
Subregión	1.881	153.131	73.164	79.967	81,4

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2024.

En cuanto a la composición étnica, San Antonio de Palmito presenta un marcado predominio de población indígena: 13.735 personas sobre un total de 16.630 habitantes en 2025, equivalentes al 82,6% de su población. En Toluviéjo, la población indígena representa el 36,5%; en Coveñas, el 22,4%; en Santiago de Tolú, el 10,7%; y en San Onofre, el 7,2%. La población afrodescendiente tiene mayor presencia en San Onofre, donde alcanza 51.569 personas,

equivalentes al 89,3% del total municipal, y en Santiago de Tolú, con 22.724 personas, equivalentes al 64,6%. Esta composición confirma que la subregión no solo combina municipios costeros y rurales, sino también estructuras sociales diferenciadas, con implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque étnico y territorial (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

En cuanto a población migrante. En los cinco municipios se registran 2.210 migrantes venezolanos, con mayor concentración en San Onofre (862), Coveñas (543), Santiago de Tolú (348), Toluviéjo (340) y San Antonio de Palmito (117). El mismo reporte indica 1.643 personas con PPT, 307 en proceso de regularización y 245 en condición de irregularidad. Aunque esta población no altera de forma sustantiva la estructura demográfica subregional, sí incrementa la demanda sobre salud, educación, atención social e integración comunitaria, en especial en los municipios costeros y en aquellos con menor capacidad institucional (Migración Colombia, 2024).

También destaca en la subregión el componente poblacional asociado a la población víctima. Según el RUV (2026) San Onofre es el municipio donde mayor concentración de esta población existe (66.308 víctimas) y Toluviéjo (23.003), mientras que Santiago de Tolú (4.267), San Antonio de Palmito (4.586) y Coveñas (980) registran niveles inferiores (Unidad para las Víctimas, 2025).

El desplazamiento forzado predomina en todos los municipios, lo que evidencia una dinámica de expulsión de población rural. Este proceso ha incidido en la reorganización del poblamiento y en la estructura económica: en territorios como San Onofre y Toluviéjo afectó las actividades agropecuarias, mientras que en municipios turísticos como Coveñas y Santiago de Tolú se refleja en presiones urbanas y laborales.

En términos económicos, la subregión concentra una porción importante del valor agregado departamental. En 2023, el valor agregado conjunto de sus cinco municipios ascendió a 2.148 mil millones de pesos corrientes, equivalente a aproximadamente el 28,6% del valor agregado departamental. Toluviéjo registra el mayor aporte, con 821 mil millones de pesos, equivalentes al 38,2% del total subregional y al 10,9% del valor agregado departamental. Le siguen San Onofre, con 448 mil millones (20,9% subregional y 6,0% departamental); Santiago de Tolú, con 407 mil millones (18,9% y 5,4%); Coveñas, con 314 mil millones (14,6% y 4,2%); y San Antonio de Palmito, con 158 mil millones (7,4% y 2,1%). La trayectoria reciente muestra crecimiento en todos los municipios entre 2020 y 2023, con mayor expansión relativa en Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviéjo (DANE, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Toluviéjo	821	38,2	10,9
San Onofre	448	20,9	6
Santiago de Tolú	407	18,9	5,4
Coveñas	314	14,6	4,2
San Antonio de Palmito	158	7,4	2,1

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Subregión Golfo del Morrosquillo	2.148	100	28,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

La estructura económica subregional no responde a un solo renglón. La información sobre grandes actividades económicas muestra un predominio del sector terciario en Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, asociado a comercio, servicios y actividades vinculadas al turismo. En Toluvié adquiere mayor peso el sector secundario, mientras que en San Antonio de Palmito el valor agregado combina una presencia más visible de actividades primarias y terciarias. Esta diferenciación confirma que la subregión articula economías costeras de servicios con municipios de base rural y productiva.

En cuanto a la actividad ganadera, se registran 228.592 bovinos para el año 2025. La mayor concentración está en San Onofre (77.104 cabezas) y Toluvié (73.142), seguidos por Santiago de Tolú (49.596), San Antonio de Palmito (25.145) y Coveñas (3.605). La estructura predial refuerza este patrón: Toluvié registra 1.490 fincas con bovinos, San Onofre 1.134, Santiago de Tolú 642, San Antonio de Palmito 328 y Coveñas 120. Estos datos muestran que, junto a la economía de servicios y turismo, persiste una base pecuaria significativa, especialmente en los municipios de mayor extensión rural (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Coveñas	3.605	1,6	120	30
San Antonio de Palmito	25.145	11	328	76,7
San Onofre	77.104	33,7	1.134	68
Santiago de Tolú	49.596	21,7	642	77,3
Toluvié	73.142	32	1.490	49,1
Subregión	228.592	100	3.714	61,5

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino 2025.

La agricultura mantiene una presencia relevante en la subregión, aunque con menor reflejo en las cuentas de valor agregado. La información de la UPR (2026) muestra que municipios como San Onofre (1.623 ha sembradas), San Antonio de Palmito (453 ha) y Toluvié (312 ha) concentran áreas significativas de producción agrícola, con predominio de cultivos como palma de aceite, plátano, coco y caña.

En estos territorios, la economía no se explica únicamente por el turismo o los servicios. La agricultura y la ganadería sostienen el ingreso rural, estructuran el uso del suelo y configuran la base productiva local, en especial en zonas rurales y centros poblados. El turismo constituye otro de los renglones relevantes de la subregión, aunque su distribución es desigual. Según el Portal

de Información Turística de Colombia, en 2022 Coveñas registró 440 prestadores de servicios turísticos activos, 415 establecimientos de alojamiento, 2.888 habitaciones y 8.828 camas. Santiago de Tolú reportó 254 prestadores, 208 establecimientos, 2.282 habitaciones y 5.507 camas. San Onofre registró 76 prestadores, 71 establecimientos, 354 habitaciones y 858 camas. Toluvié presenta una oferta incipiente, con 9 prestadores, 7 establecimientos, 19 habitaciones y 56 camas. En esta plataforma no se dispone de información para San Antonio de Palmito, lo que sugiere una baja inserción en el turismo formal o una cobertura limitada del sistema de información para este municipio (MINCIT, 2022).

En el plano institucional, la subregión cuenta con el Pacto Territorial Golfo del Morrosquillo, orientado al desarrollo de infraestructura vial, turística y comercial. Este instrumento refleja un esfuerzo de articulación territorial que sí distingue al Golfo frente a otras subregiones del departamento. No obstante, la consolidación de una integración funcional todavía enfrenta restricciones derivadas de las diferencias en estructura económica, densidad poblacional, ruralidad y capacidad administrativa entre los municipios.

La estructura económica y social de la subregión Golfo del Morrosquillo es diversa. Coveñas y Santiago de Tolú concentran servicios y turismo; San Onofre y Toluvié combinan peso económico con base agropecuaria; y San Antonio de Palmito mantiene un perfil rural con fuerte presencia indígena. Esta diversidad ofrece oportunidades para el desarrollo, pero estas posibilidades deben ser bien gestionadas, a través de una planificación territorial diferenciada, capaz de articular turismo, servicios, infraestructura, producción rural, atención social y enfoque diferencial dentro de una lógica de coordinación supramunicipal.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Antonio de Palmito se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 pasó al grupo G4, lo que indica una mejora relativa en su posición estructural, aunque sin traducción en el nivel de desempeño (DNP, 2026).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Antonio de Palmito (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	25,63	71,03	44,83	Bajo
2022	G5	20,63	71,09	23,18	Bajo
2023	G5	20,14	72,36	37,08	Bajo
2024	G4	25,2	71,4	51,6	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es inestable. El municipio se mantiene en nivel bajo entre 2021 y 2023, con una caída pronunciada en 2022, seguida de una recuperación parcial en 2023 y un aumento significativo en 2024 que le permite alcanzar el nivel medio. Esta trayectoria evidencia fragilidad en la capacidad institucional y ausencia de continuidad en los resultados.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que el desempeño observado no depende de manera directa de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión municipal. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican niveles bajos y comportamiento inestable. La movilización de recursos presenta valores reducidos durante todo el periodo, lo que limita la capacidad de inversión. La ejecución de recursos muestra variaciones entre vigencias, sin consolidar un desempeño sostenido. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto se mantienen en niveles bajos, lo que evidencia debilidades en instrumentos de planificación, transparencia y relación con la ciudadanía.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos y estables. Las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra los valores más bajos del componente. Esta estructura confirma que el municipio obtiene mejores resultados en sectores menos dependientes de su capacidad administrativa directa.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora sostenida. El incremento registrado en 2024 coincide con el cambio de grupo de capacidades iniciales, pero no corrige las debilidades estructurales en la gestión. La brecha entre gestión y resultados persiste, lo que indica que la mejora reciente no está respaldada por un fortalecimiento institucional consolidado.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de

implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Antonio de Palmito se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño intermedio, con variaciones que evidencian inestabilidad en su capacidad institucional (DAFP, 2025).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Antonio de Palmito (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	69,6	10,5
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	54,7	-0,4
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	51,9	-3,2

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un comportamiento descendente durante el periodo analizado. En 2022 alcanza un nivel alto de desempeño (69,6 puntos), ampliamente superior al promedio del grupo par. Sin embargo, en 2023 el indicador se reduce de manera significativa a 54,7 puntos, y en 2024 continúa la tendencia a la baja hasta 51,9 puntos. Este comportamiento implica la pérdida de la ventaja relativa frente a su grupo de referencia y evidencia dificultades para sostener las capacidades institucionales alcanzadas.

El análisis de las dimensiones muestra un deterioro en componentes clave del MIPG. En 2022 el municipio presenta resultados equilibrados en direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados y evaluación de resultados. No obstante, entre 2022 y 2024 varias dimensiones registran reducciones sostenidas, en particular gestión del conocimiento e innovación, que se mantiene en niveles mínimos, y evaluación de resultados, que pierde capacidad de seguimiento.

En 2024 las dimensiones direccionamiento estratégico y planeación (56,7), talento humano (52,3) y gestión para resultados (47,0) se ubican en niveles intermedios, lo que indica que el municipio conserva capacidades básicas en la formulación y ejecución de la gestión. Sin embargo, evaluación de resultados (53,6) e información y comunicación (35,6) no logran consolidar procesos efectivos de seguimiento y uso de la información.

La principal debilidad estructural se concentra en gestión del conocimiento e innovación, con un puntaje de 1,6 en 2024, lo que evidencia ausencia de capacidades institucionales para la

generación, sistematización y uso del conocimiento. Esta situación limita el aprendizaje organizacional y afecta la sostenibilidad del desempeño institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Antonio de Palmito (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	57,7	51,8	52,3	↓ -5,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	57,9	55,3	56,7	↓ -1,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	44,1	50,1	47	↑ +2,9
D4 Evaluación de Resultados	57,7	44,1	53,6	↓ -4,1
D5 Información y Comunicación	57,9	43,3	35,6	↓ -22,3
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	26,9	26,6	1,6	↓ -25,3
D7 Control Interno	76,9	76,9	81,4	↑ +4,5

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este comportamiento. El municipio mantiene resultados favorables en gestión presupuestal, control interno y algunos componentes de planeación. Sin embargo, se evidencian debilidades en participación ciudadana, seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y gestión del conocimiento. Estas áreas presentan reducciones sostenidas o niveles bajos, lo que refleja limitaciones en la consolidación de prácticas institucionales orientadas a la transparencia, el control social y la mejora continua.

En general, San Antonio de Palmito presenta una institucionalidad con capacidades operativas básicas, pero con pérdida progresiva de desempeño en componentes estratégicos del MIPG. La reducción en seguimiento, información y gestión del conocimiento limita el cierre del ciclo de gestión pública y compromete la sostenibilidad del desempeño institucional en el mediano plazo.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de San Antonio de Palmito se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, categoría que agrupa entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El IDF registró 50,3 puntos en 2020, 43,5 en 2021, 30,2 en 2022, 31,2 en 2023 y 43,8 en 2024. El municipio pasó de rango de riesgo en 2020–2021 a deterioro fiscal en 2022–2023, con recuperación en 2024 hacia el rango de riesgo (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

La trayectoria del indicador evidencia una pérdida de sostenibilidad entre 2021 y 2023, seguida de una mejora reciente que no modifica la base estructural de las finanzas municipales.

En la dimensión de resultados fiscales se observa un deterioro a partir de 2022. La dependencia de transferencias se mantiene en niveles altos durante todo el periodo. La inversión presenta un aumento hasta 2022 y una reducción posterior. El endeudamiento muestra incremento en las últimas vigencias. El ahorro corriente disminuye frente a 2021. El balance primario registra valores negativos desde 2022.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	91,8	92,3	93,3	90,8	→	Alta dependencia de transferencias
Relevancia FBK fijo	20,8	75,2	69,1	36,3	↗	Incremento de la inversión hasta 2022
Endeudamiento largo plazo	21,8	11,5	27,2	29,2	↗	Aumento del endeudamiento
Ahorro corriente	32,9	34,1	21,4	28,9	↓	Reducción en la capacidad de ahorro
Balance primario	6,8	16,1	-69	-36	↓	Resultado negativo en las últimas vigencias

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se evidencian niveles bajos durante la mayor parte del periodo. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000, pero registra baja holgura. La capacidad de programación y recaudo de ingresos presenta debilidades persistentes. La ejecución de la inversión mejora en 2023 y 2024, mientras que no se registran avances en esfuerzo fiscal ni en actualización catastral.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento en todas las vigencias
Nivel de holgura	0	0	1,5	0	→	Capacidad limitada para financiar funcionamiento
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	82,8	41,4	27,9	183	↗	Resultados inestables en el recaudo
Capacidad de ejecución de inversión	100	26,4	47,2	61,9	↓	Reducción con recuperación parcial
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 muestran una mejora en la ejecución de la inversión y un aumento en la capacidad de recaudo, aunque la holgura fiscal se mantiene en niveles bajos, lo que indica riesgo en el cumplimiento de los límites de gasto.

En general, el municipio presenta una estructura fiscal con alta dependencia de transferencias, bajo esfuerzo tributario y limitaciones en la gestión financiera. La recuperación observada en 2024 no modifica estas condiciones. El municipio permanece en una situación de vulnerabilidad fiscal, con restricciones para sostener el financiamiento de la inversión con recursos propios.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Antonio de Palmito registró una incidencia de pobreza multidimensional del 65,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamental (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos significativos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas , 2018).

Tabla 11.

Comparativo IPM - Palmito vs Niveles Territoriales 2018.

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Palmito	65,1	46,7	76,1
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente. elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (76,1 %) frente a las cabeceras urbanas (46,7 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con niveles altos en informalidad laboral, dependencia económica y rezago educativo.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Antonio de Palmito (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	33,9	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	66,2	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,9	Baja incidencia con casos de exclusión

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
	Rezago escolar	22,1	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,5	Incidencia marginal
Trabajo	Trabajo informal	94,7	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	68,8	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	5,7	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	54,7	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	Baja incidencia estructural
	Hacinamiento crítico	19,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	44,4	Déficit relevante en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,1	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la alta tasa de dependencia. A estas se suman déficits en saneamiento básico y calidad de la vivienda, con mayor intensidad en la zona rural dispersa. Estas condiciones explican la alta incidencia del IPM en el municipio.

3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, se considera los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Antonio de Palmito.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	0,46
Territorio en amenaza (%)	1,49

Indicador	Valor
Población en zonas de riesgo (%)	0,71
Vulnerabilidad social – IPM (%)	65,1
Capacidades (exceso)	0,16 (G1)
Riesgo ajustado (exceso)	41,8
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,53
Capacidades (déficit)	0,31 (G1)
Riesgo ajustado (déficit)	60,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo bajo. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son reducidas, lo que explica el valor del índice. Sin embargo, este resultado contrasta con la vulnerabilidad social, que alcanza 65,1 %, la más alta del grupo analizado. El índice ajustado (41,8) muestra que el riesgo no se reduce de manera significativa debido a estas condiciones.

El municipio se ubica en el grupo de capacidades G1 (0,16), lo que indica limitaciones en variables económicas e institucionales. La ausencia de instrumentos reportados para la gestión del riesgo y el bajo nivel de inversión restringen la capacidad de respuesta, lo que reduce el efecto del ajuste.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,53, el valor más alto del conjunto analizado. Este comportamiento se asocia a la presencia de áreas susceptibles a sequía e incendios, así como a la dependencia de actividades agropecuarias.

El índice de capacidades en este escenario (0,31, G1) mantiene un nivel bajo, lo que limita la capacidad de mitigación. En consecuencia, el riesgo ajustado alcanza 60,5, el más alto entre los municipios analizados.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo se concentra en el déficit hídrico. La combinación de vulnerabilidad social, dependencia productiva y capacidades limitadas determina un escenario de alta exposición estructural. El ajuste por capacidades no modifica esta tendencia, lo que sugiere que el principal desafío se ubica en el fortalecimiento institucional y en la reducción de la vulnerabilidad social y productiva.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En San Antonio de Palmito, Sucre el equipo de la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural e innovación pública y gestión del conocimiento de la ESAP; la Secretaría del interior, se concertaron priorizar dos ATT. La primera relacionada en realizar el protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) y la segunda consiste en realizar un mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial que nos permita conocer las debilidades y fortalezas en el uso de herramientas tecnológicas, datos abiertos e innovación.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de San Antonio de Palmito en relación con los asuntos étnicos, el enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Una de ellas, es que el municipio no cuenta con herramientas documentadas relacionada a prevención o campañas de promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no existen mecanismos de seguimiento a casos, evaluación a las estrategias implementadas de las mismas. Esto evidencia la necesidad de diseñar un documento de planeación que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales y seguimiento de la misma.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

Las debilidades del municipio orientada a la implementación de estrategias de Prevención para toda violencia basada en género, se direcciona sus soluciones potenciales en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el apartado Convergencia Regional que incorpora la línea estratégica “Seguridad Humana y Justicia Social”. Esta línea nacional propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Por su parte, la Estrategias de las Asistencias Técnicas Territoriales a través de la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. Tiene como objetivo brindarles a los municipios la herramienta técnica que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2026) . Así, el desarrollo del protocolo como herramienta preventiva no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.1.2. Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en las estrategias de prevención para toda violencia basada en género.

Tabla 14.

Matriz de involucrados en la problemática priorizada.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Cumplir con su misión de "Orientar a los gobiernos, impulsar mejores alternativas para la gestión pública y promover la innovación en beneficio de todos".	Cooperante	Desarrollar asistencias técnicas territoriales que respondan a la resolución de problemáticas de equidad de género a través herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Diseñar y promover políticas públicas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos y estratégicos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Líneas de acción, estrategias y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos Fondo mixto de cultura	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género, étnico y cultural en los municipios	Cooperante	Políticas públicas, protocolos y rutas para la atención integral desde el enfoque étnico, género y cultural del departamento
Alcaldía Municipal San Antonio de Palmito	Municipal	Público	Contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con las VBG	Cooperante	Liderazgo y articulación para la elaboración e implementación de la ATT.
Habitantes del municipio de Palmitos	Otros	Municipal	Interés en que el protocolo refleje la inclusión efectiva y prevención de la misma.	Beneficiario	Participación comunitaria, seguimiento y control

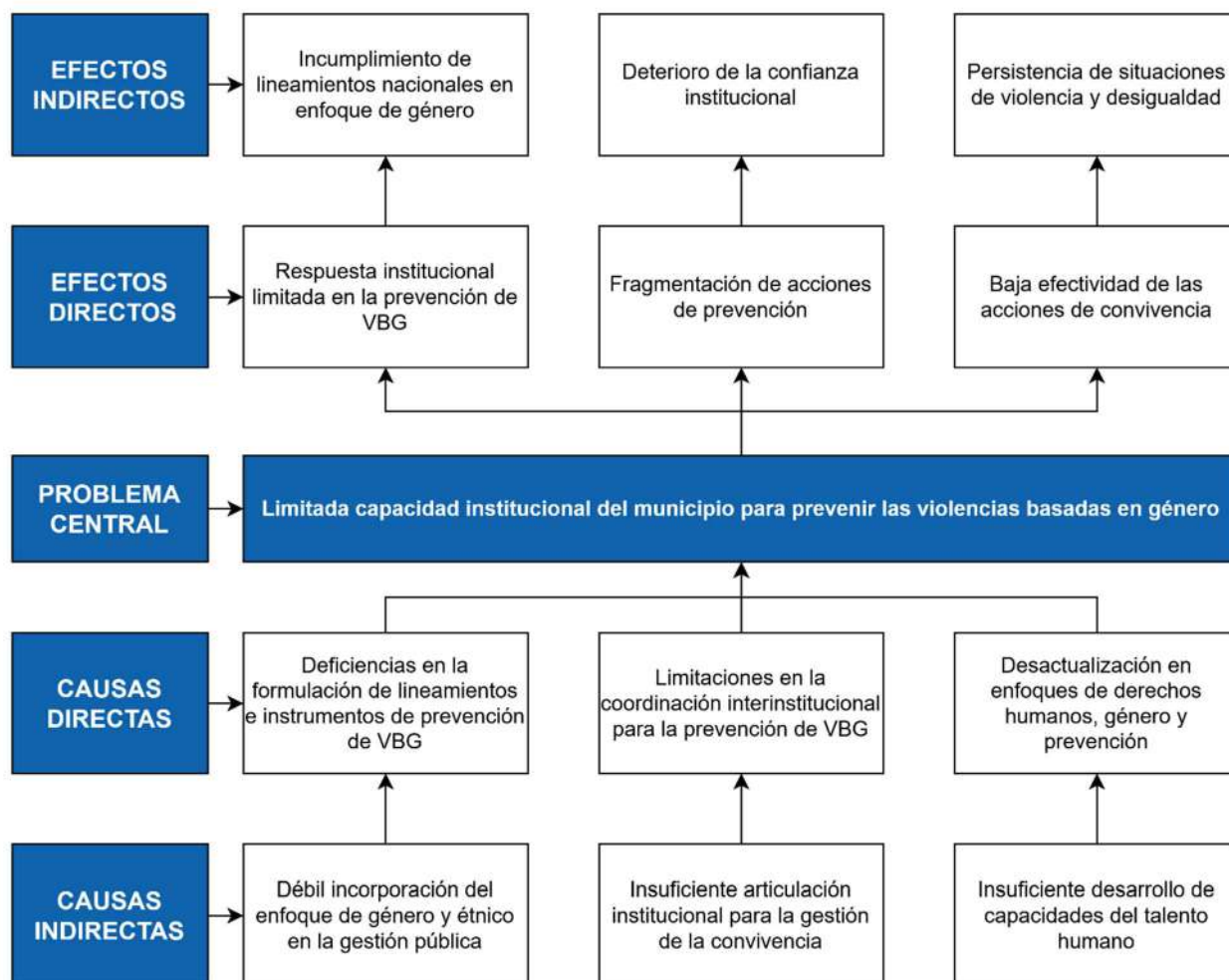
Fuente: elaboración propia 2026.

4.1.3. Identificación del problema o necesidad.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Antonio de Palmito. Se procede a la identificación del problema central relacionada con la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), sus causas y efectos. Herramienta con la que se permitirá dar solución a la necesidad.

Figura 5.

Árbol de Problemas.



Fuente: elaboración propia (2026)

La situación problemática identificada en el municipio de San Antonio de Palmito, Sucre, se relaciona con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG). Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas. Lo que lleva a improvisar acciones de prevención que no tiene controles y seguimiento. También las entidades no trabajan de

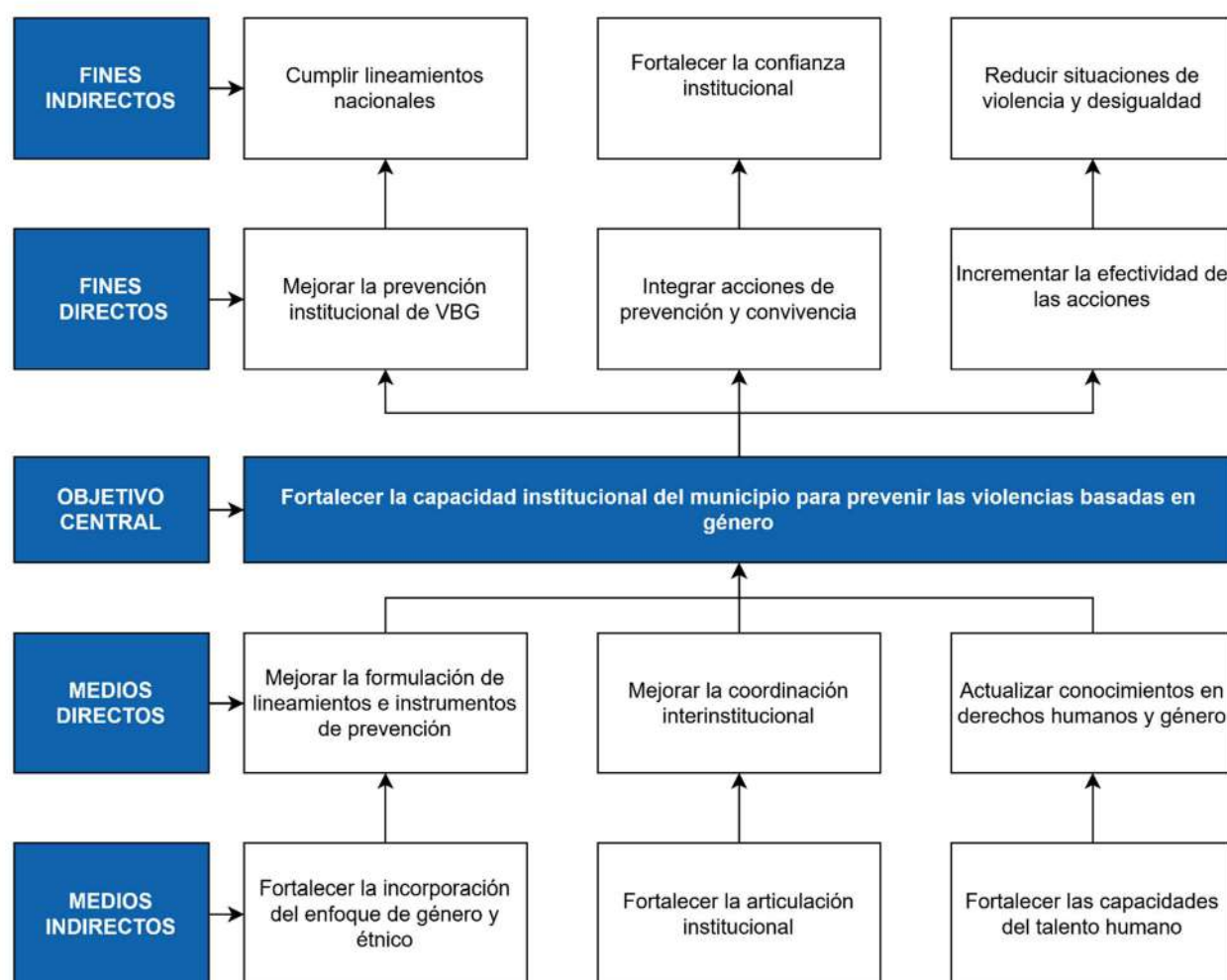
manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la convivencia y la equidad en el municipio.

4.1.4. Análisis de objetivos.

A partir del análisis del árbol de problemas, se construye el árbol de objetivos, el cual permite visualizar la situación ideal que se alcanzará tras la implementación de las acciones planteadas en la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

Figura 6.

Árbol de Objetivos.



Fuente: elaboración propia

Una atención y promoción de VBG efectiva en el municipio de Palmito, Sucre, promoverá la suficiente oferta institucional y reducción de los índices de discriminación y todo tipo de violencia de género. Esto promoverá el cumplimiento de metas institucionales de orden territorial y

nacional y permitirá a los ciudadanos confiar más en las instituciones a la hora de interponer denuncias que afectan a la sana convivencia del municipio.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y tras la aplicación de herramienta de diagnóstico con base a los resultados del FURAG 2024 publicada en el año 2025 y mesa de trabajo con la Secretaría del Interior y recursos humano, se logró observar las debilidades que posee la entidad ubicada en el rango deficiente con resultados de 1, 6 puntos, estos resultados nos muestra que en municipio de San Antonio de Palmito tiene una madurez incipiente en la forma como genera, utiliza, captura y comparte el conocimiento así como la falta de uso de la innovación, lo que imposibilita fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que componen el MIPG. Estos resultados bajos nos indica que la memoria institucional no se gestiona debidamente, que hay desarticulación de la información e innovación inexistente, lo que permite ver que la entidad funciona por inercia y no se genera soluciones a las problemáticas de la comunidad.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La falta de un mapa de gestión del conocimiento que oriente de manera metodológica la elaboración del inventario de conocimiento ha provocado que el municipio de San Antonio de Palmito obtenga resultados desfavorables en la medición de desempeño institucional. Esta situación contrasta con los lineamientos establecidos a nivel nacional en donde se han desarrollado modelos y sistemas para fortalecer la gestión pública y orientar el trabajo de las entidades del Estado.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), oferta la asistencia técnica a través del Catálogo en la línea Innovación Pública, Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las entidades que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. Esta acción busca impactar de manera positiva el modelo integrado de planeación y gestión exactamente en la dimensión seis, Gestión del conocimiento e Innovación. También permite fortalecer de forma transversal las demás dimensiones del MIPG En este marco, se contempla la elaboración de un Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial (ESAP, 2026).

4.2.2. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en San Antonio de Palmito, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se identifican las entidades responsables de su desarrollo, en función de las necesidades y prioridades municipales.

Tabla 15.
Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación(DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientadas resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			políticas nacionales		
Alcaldía de San Antonio de Palmito (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de Antonio de Palmito -Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, para la mejora en la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

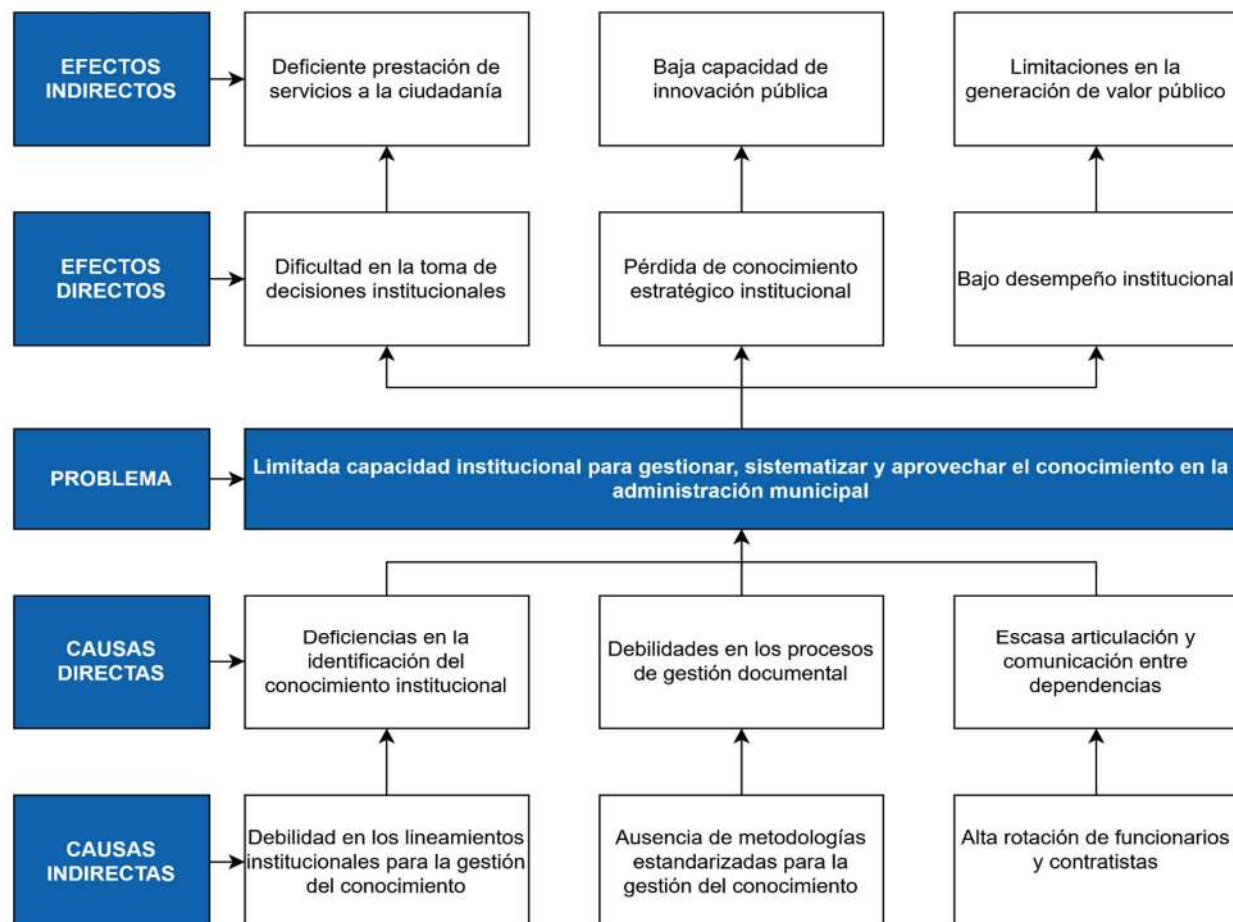
Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Antonio de Palmito.

4.2.3. Identificación del problema o necesidad.

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y tras el análisis con el equipo de gobierno de San Antonio de Palmito, Sucre, se identifica limitaciones para identificar, y aprovechar el conocimiento institucional generado por los servidores públicos y los procesos administrativos. Puesto que no cuenta con una herramienta que permita conocer de manera sistemática que conocimientos existen o cuenta la entidad.

Figura 7.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Antonio de Palmito, 2026

A partir del análisis de las dificultades identificadas en la alcaldía de San Antonio de Palmito, Sucre, se propone una hoja de ruta orientada a mejorar y fortalecer la manera en que la entidad organiza, guarda y comparte su información. Para ello, se diseña la implementación de una herramienta práctica denominada mapa de gestión del conocimiento de la entidad Territorial, que tiene como objetivo guiar de manera metodológica la construcción del inventario del conocimiento y su estado actual en el municipio.

Esto es fundamental, ya que, según el MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación fortalecen de manera transversal las demás dimensiones de la gestión pública, dado que el conocimiento generado dentro de una entidad es clave para su funcionamiento y para la toma de decisión (Función Pública, 2026).

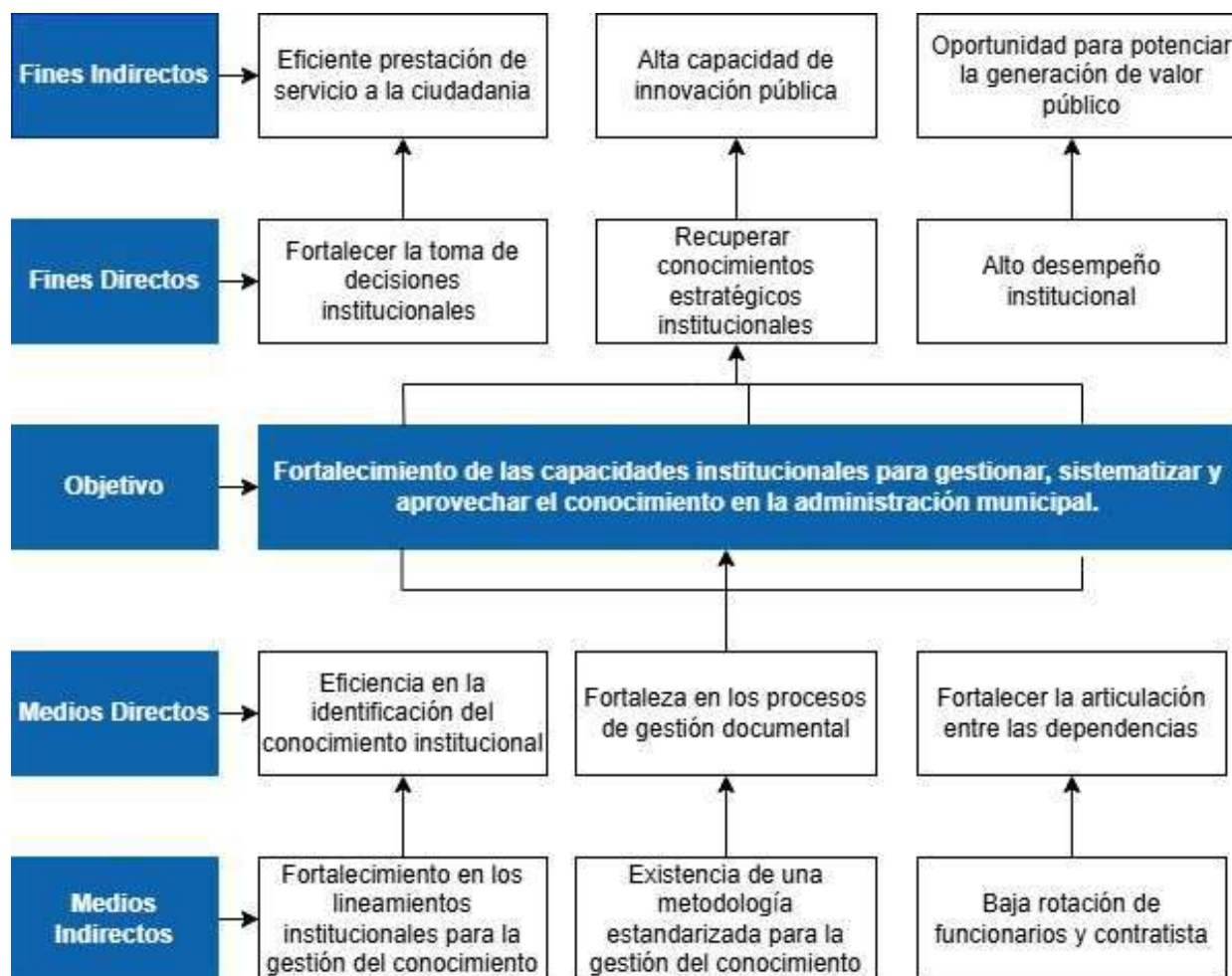
De manera adicional, la propuesta busca promover la cultura organizacional, promover el uso y apropiación de herramientas, impulsar la difusión y compartición del conocimiento y estimular la generación y producción de nuevo conocimiento dentro de la entidad

4.2.4. Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Antonio de Palmito, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

5.1. *Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural*

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico obtenidas de las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal.

5.1.1. Identificación de acciones.

Estas acciones permitirán implementar la asistencia técnica y abordar adecuadamente la problemática relacionada con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito" (6 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar un documento técnico completo, con anexos gráficos y comunicativos (infografías y fichas), lenguaje inclusivo, enfoques pertinentes, y sustentada en datos oficiales (SISPRO, SIEDCO, DANE, SNARIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción ✓ 1. Diagnóstico y fundamentación ✓ 2. Definiciones básicas y tipologías de VBG. ✓ 3. Contexto de la problemática ✓ 4. Justificación ✓ 5. Objetivos ✓ 6. Marco normativo ✓ 7. Enfoques integrados ✓ 8. Ruta integral de atención municipal y flujogramas ✓ 9. Sistema de monitoreo ✓ 10. Recomendaciones y conclusiones
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar minuta dirigido a cada entidad del orden nacional (Ministerio de Interior, Unidad para las Víctimas, Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVG y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 17.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito" (6 semanas)	2	8	10
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	3	2	5

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas están por orden de priorización y su realización se encuentra disponible dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta estará a cargo del equipo de Asistencia Técnica Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de seis semanas.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Numero de documentos de protocolo para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Resultados de la medición del desempeño institucional Índice de equidad de género IEG Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión Social IIS	Falta de voluntad de la entidad sobre, la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)

			Índice de Condiciones de Vida ICV Índice de Desarrollo Humano IDH Cumplimiento de metas del PMD.	
Objetivos específicos (propósito)	Brindar herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito	Aprobación y adopción del protocolo en el municipio Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No aprobación de la del protocolo pública por líder temático. Los funcionarios de la alcaldía no se interesan en acompañar y articular con el equipo ESAP No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Revisión y aplicación Normativa internacional, nacional y territorial, jurisprudencia y lineamientos sectoriales emitidos a la fecha relacionada con la prevención de VBG.	Documento diagnóstico y de fundamentación normativa Número de enfoques integrados (genero, diferencial, territorial), ruta integral de atención, monitoreo y seguimiento.	Formato de aprobación por parte del líder temático Verificación de la articulación de la ruta de atención municipal con la departamental y nacional.	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.
	2. Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de VBG Evidencias de nivel de pertinencia de ruta de atención emitidos por las secretarías		Desactualización del protocolo promoción a la convivencia y prevención de VBG en los funcionarios de las diferentes secretarías No existe una tuta de atención

				departamental y nacional.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar los actores responsables de la ruta para el desarrollo de ATT	Número de actores dentro del flujograma	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos en la atención integral y prevención VBG	Número de conclusiones, recomendaciones específicas	Actas firmadas y registros fotográficos.	Ausencia de información Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de acciones preventiva para integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.		
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	
			Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).	

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2. **Propuestas de solución de la línea temática Innovación y gestión del conocimiento**

Con el objetivo de abordar las falencias encontradas en el municipio de San Antonio de Palmito a partir de los resultados del desempeño institucional en la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, se propone implementar las siguientes soluciones destinadas a mejorar la gestión del conocimiento y la innovación en cuanto a la generación y producción de conocimiento de la entidad

Desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT) en donde se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. se hará entrega de una herramienta como lo es el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial.

5.2.1. Identificación de acciones.

Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 19.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y estudiar los lineamientos técnicos de la gestión del conocimiento e innovación de la Función Pública ✓ Fomentar la cultura de aprendizaje, colaboración y difusión del conocimiento. ✓ Monitorear resultados y ajustar procesos según necesidades detectada. ✓ Incentivar la cultura de innovación institucional a largo plazo.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de esta opción permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.

Tabla 20.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	1	9	10

Fuente: elaboración propia, 2026.

El desarrollo de Asistencia Técnica Territorial (ATT), proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a los funcionarios del municipio de San Antonio de Palmito, constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. Esta asistencia tiene como objetivo desarrollar un documento denominado Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial cuyas características puedan identificar de manera clara un mapa de actores con sus necesidades y expectativas.

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	1.Fortalecer la gestión pública de la entidad territorial mediante la implementación del mapa de gestión del conocimiento. 2.Mejorar la medición del desempeño institucional desde la dimensión sexta del MIPG de forma transversal.	Mejorar la medición del desempeño institucional del municipio	Resultados de medición del desempeño institucional FURAG	1.Deficiencia en la aplicación del mapa de gestión territorial. 2.Falta de voluntad para implementar la ATT
Objetivos específicos (propósito)	Mejorar los resultados del desempeño institucional de San Antonio de Palmito	Numero de áreas o dependencias que utilizan la información del Mapa en su gestión diaria	1.Aprobación y adopción del mapa de gestión del conocimiento. 2. Informes de seguimientos de la implementación	Que el municipio de San Antonio de Palmito no aplique las herramientas de innovación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Elaboración metodológica del mapa de gestión del conocimiento 2. Identificación y sistematización del conocimiento institucional 3. Capacitación y apropiación por parte del personal de la entidad	1. Número de documentos recopilados y sistematizados 2. Versión final del mapa validada por líderes institucionales	1.Actas de reuniones y talleres 2.Listado de asistencia 3.Formato de aprobación de ATT por parte del líder temático.	1.Participación del personal municipal y disponibilidad de información municipal. 2.Implementación de Mapa de gestión del conocimiento territorial.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Revisión de los lineamiento institucionales de MIPG. 2. consultar FURAG 2024. Revisar normativas vigentes.	Número de documentos revisados números de consultas función pública	1.verificación de resultados de FURAG 2024	1.Falta de disponibilidad de información o resistencia al cambio por parte del personal. 2. Que el municipio implemente las políticas del MIPG.

Fuente: elaboración propia 2026

Conclusiones

El municipio de San Antonio de Palmito, al igual que otros municipios de sexta categoría en la región Caribe, depende de las transferencias de la Nación para cubrir gastos de funcionamiento y ejecutar proyectos de inversión. Por esta razón, el fortalecimiento del recaudo de las rentas debe ser prioridad para avanzar en materia de sostenibilidad financiera.

- ✓ Después de revisar el recaudo histórico de los recursos propios de libre destinación y de la cartera morosa a favor del municipio de San Antonio de Palmito de las vigencias fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se evidencian bajos niveles de recaudo y una tendencia decreciente.
- ✓ Impulsar el progreso del municipio de San Antonio de Palmito a través de la inversión social requiere una estrategia integral que combine el Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial y promoción de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. La implementación de políticas fiscales atractivas, la mejora en la eficiencia de la gestión administrativa y la búsqueda de alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones sociales serán factores determinantes para alcanzar este objetivo.
- ✓ El municipio muestra un desempeño institucional bajo e incipiente según resultado del FURAG 2024 la gestión del conocimiento dimensión sexta del MIPG muestra un resultado 1.6 puntos lo que revela deficiencia administrativa en la gestión del conocimiento e innovación pública.

En consecuencia, se concluye que las asistencias técnicas territoriales deben orientarse a abordar las deficiencias encontradas en materia de Innovación pública y gestión del conocimiento, para esto se propone mapa de gestión del conocimiento territorial, en busca de mejorar los resultados de la medición institucional, además nos permite fortalecer de forma transversal todas las dimensiones del MIPG. También la asistencia técnica de la línea temática la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), que permitirá una mayor inclusión y atención integral con enfoque diferencial.

Recomendaciones

- ✓ Con la implementación de la Asistencia Técnica Territorial de la ESAP y el apoyo de los profesionales de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural e Innovación pública y gestión del conocimiento el municipio de San Antonio de Palmito. Los insumos entregados. Por ambos entregaran instrumentos para fortalecer la capacidad institucional a su adopción.
- ✓ Para garantizar un mejor desarrollo de esta estrategia, es importante que el municipio proporcione capacitaciones regulares al personal encargado sobre enfoque de género e innovación y conocimiento. De esta manera, se asegurará de que estén familiarizados con los procedimientos establecidos y puedan aplicarlos correctamente.
- ✓ Implementar un mapa de gestión del conocimiento que permita identificar los conocimientos tácitos/ explícitos de la entidad territorial, con el propósito de elevar los resultados de la medición de los índices institucionales en especial en la dimensión sexta del MIPG a 50 puntos para el 2027.
- ✓ Fomentar la cultura de innovación pública a través de capacitaciones continuas.
- ✓ Adoptar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito, permitirá transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género.

Referencias bibliográficas

- Agencia para la Renovación del Territorio. (2025). *Municipios PDET*.
<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/>.
- Alcaldía de San Antonio de Palmito. (2025). *Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027*.
https://palmitosuc.re.micolombiadigital.gov.co/sites/palmitosuc.re/content/files/000337/16820_pdm-20242027.pdf.
- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025).
<https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021-*
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid*Resultados Medición
del Desempeño Institucional 2022.*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional.*:
https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020*.
<https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025).
<https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido
de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.*:
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de
DAFP (2025). *Política de Integridad Pública.*:
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018).*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018).*. Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos*. Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

- DANE. (2025). www.dane.gov.co. Obtenido de DANE (2028). Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA.: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de

- https://sucr.micolombiadigital.gov.co/sites/sucr/content/files/004004/200176_pdd-sucr-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*.
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO:
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*.
<https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2020). *BASE DE DATOS DE RESGUARDOS INDIGENAS, COMUNIDADES RESGUARDADAS Y COMUNIDADES NO RESGUARDAS REGISTRADAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS CORTE MAYO 2020*.
- PDM GALERAS. (30 de abril de 2025). *Plan de Desarrollo Municipal Galeras 2024 - 2027*. Obtenido de [galeras-sucr.gov.co](https://galerassucr.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucr/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf):
https://galerassucr.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucr/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf
- RUV. (2025). <https://www.unidadvictimas.gov.co/>. Obtenido de UNIDAD PARA LAS VICTIMAS (2025) RUV Registro Único de Víctimas:
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- RUV. (2025). *Visor Geográfico de Víctima*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>.
- Terridata, D. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP:
https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70235.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de San Marcos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 ESCUOLA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
	PROCESO: Proyección y Extensión	
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Marcos, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de San Marcos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Caracterización del municipio.....	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2 Contexto económico.....	9
1.3 Dinámica demográfica.....	11
1.4 Etnias y minorías.....	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	14
2. Caracterización de la subregión San Jorge.....	15
3. Análisis de los indicadores municipales.....	18
3.1 Medición de desempeño municipal.....	19
3.2 Medición de desempeño institucional.....	20
3.3 Indicadores de desempeño fiscal.....	22
3.4 Índice de pobreza multidimensional.....	23
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.....	25
4. Diagnóstico de las líneas temáticas.....	26
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática políticas públicas sociales.....	26
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	26
4.1.2. Análisis de involucrados.....	27
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.....	29
4.1.4. Análisis de objetivos.....	31
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos.....	32
4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	32
4.2.2. Análisis de involucrados.....	32
4.2.3. Identificación del problema o necesidad.....	33
4.2.4. Análisis de objetivos.....	35
5. Propuestas de solución en la línea temática.....	36
5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.....	36
5.1.1. Identificación de acciones.....	36
5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.....	37
5.1.3. Estructura analítica del proyecto.....	38
5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.....	40
5.2.1. Identificación de acciones.....	40
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	41
5.2.3. Estructura analítica del proyecto.....	42
Conclusiones.....	45
Recomendaciones.....	46
Referencias bibliográficas.....	47

Listado de tablas

Tabla 1. División político-administrativa del municipio de San Marcos.	8
Tabla 2. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica14	
Tabla 3. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Marcos.	15
Tabla 4. Datos generales - Víctimas del Conflicto Armado, 2025.	15
Tabla 5. Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.....	16
Tabla 6. Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).	17
Tabla 7. Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).	17
Tabla 8. Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.	18
Tabla 9. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Marcos.....	19
Tabla 10. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Marco	20
Tabla 11. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Marcos.....	21
Tabla 12. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. M).....	22
Tabla 13. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores	23
Tabla 14. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	23
Tabla 15. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable.	24
Tabla 16. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Marcos.....	25
Tabla 17. Análisis de involucrados.	27
Tabla 18. Matriz de involucrados en la problemática priorizada.	32
Tabla 19. Identificación de Acciones.	36
Tabla 20. Alternativa de solución.....	37
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	38
Tabla 22. Identificación de Acciones.	40
Tabla 23. Alternativa de solución.....	42
Tabla 24. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	42

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio de San Marcos, Sucre.	9
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea de políticas públicas.	30
Figura 6. Análisis de objetivos, línea de políticas públicas	31
Figura 7. Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.	34
Figura 8. Árbol de soluciones línea estructuración de proyectos	35

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Marcos (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Marcos se concertaron las líneas temáticas de políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Insumos para la estructuración de políticas públicas” y “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)”, orientadas a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El municipio está localizado al sur del departamento de Sucre, pertenece a la subregión del San Jorge, y lo conforma además los municipios de San Benito Abad, La Unión y Caimito. Limita al norte con Caimito y La Unión al este con Caimito San Benito Abad, al sur con Ayapel y al oeste con San Benito Abad. Su extensión total es de 1.012 KM², el perímetro urbano de 534,5 KM² y un área rural de 477 km² (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

De acuerdo con la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA - DANE, 2024) herramienta de codificación municipios y centros poblados, el municipio consta de un perímetro urbano y una zona rural detallada a continuación:

Tabla 1.

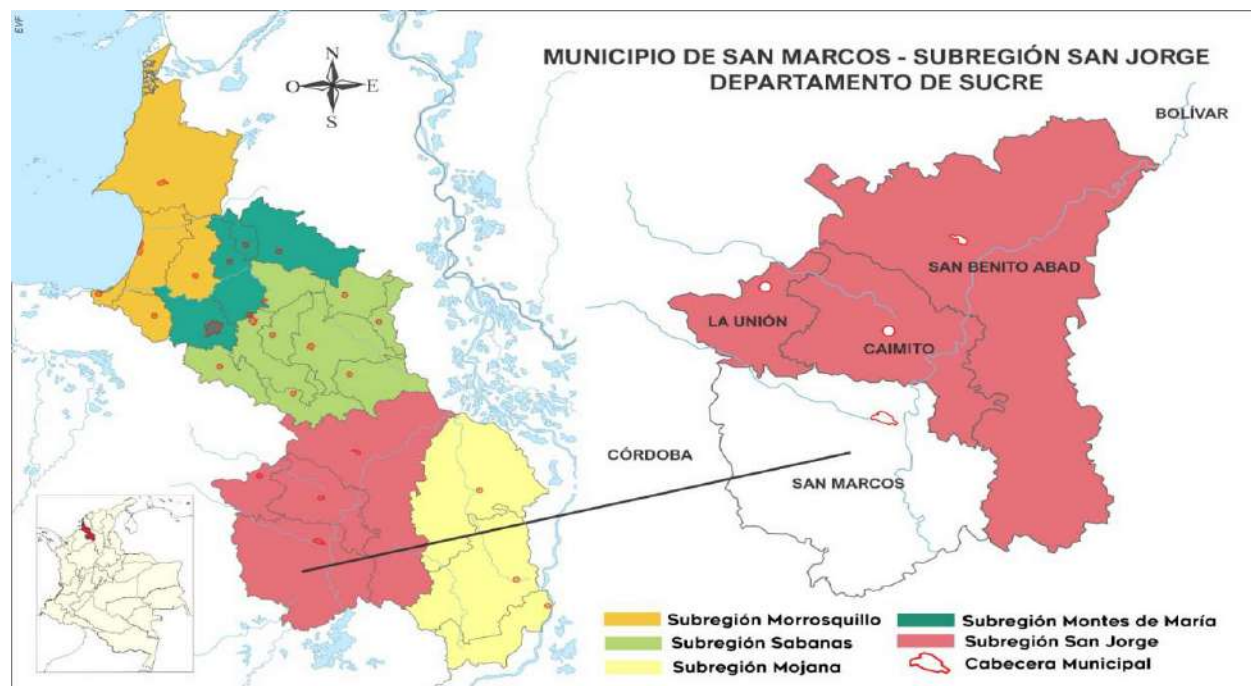
División político-administrativa del municipio de San Marcos.

Cabecera municipal	Centros poblados zona rural
San Marcos	Candelaria; Cuenca; El Limón; El Las Flores; Buenavista; Santa Inés; El Pital; La Quebrada; El Llano; Neiva; Buenos Aires; Castillera; Cayo De La Cruz; El Oasis; La Costera; Rincón Guerrano; San Felipe; Sehebe; Camítico; Caño Carate; Tablón; Ceja Larga; Belén; El Reparo; Caño Prieto; Media Tapa; Palo Alto; Nueva Esperanza; Pajonal; Montegrande

Fuente: elaboración propia Codificación Municipios y Centros Poblados DIVIPOLA-DANE

Figura 1.

Ubicación del Municipio de San Marcos, Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

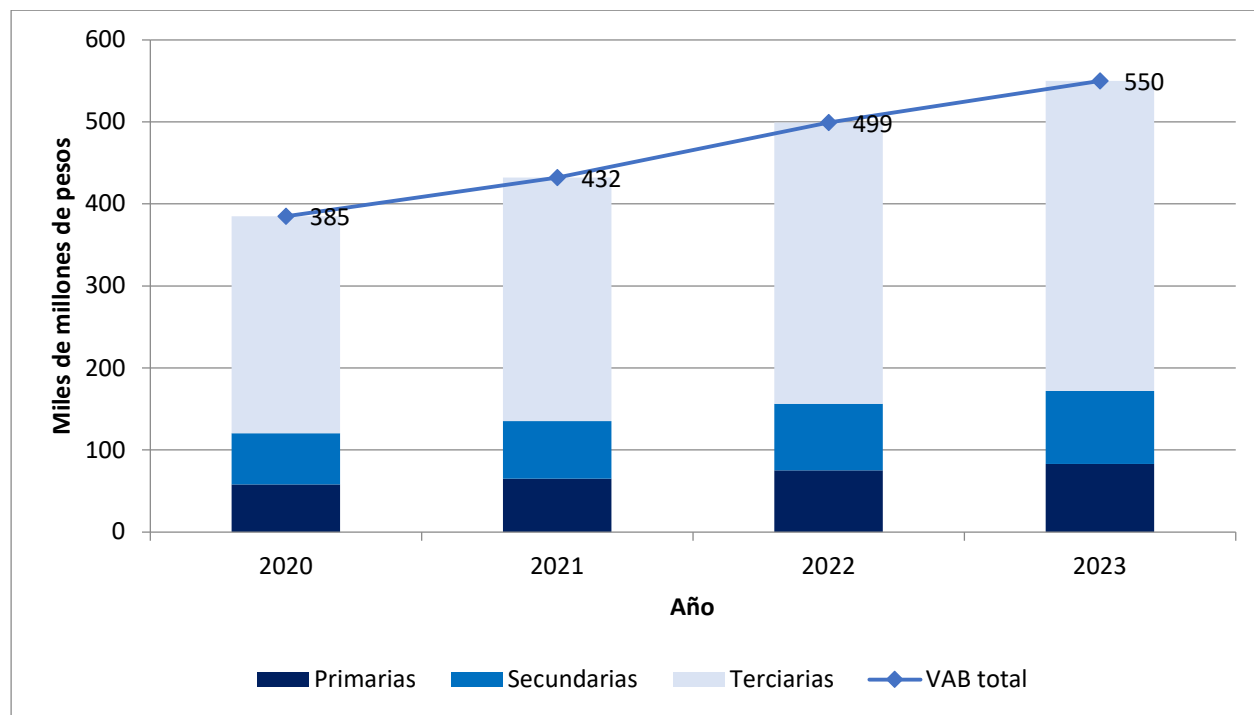
1.2 Contexto económico

El DANE (2025) reportó que para la vigencia 2023 San Marcos registró un valor agregado bruto (VAB) de 550 mil millones de pesos corrientes. Esto representó el 4,6 % del valor agregado total del departamento de Sucre. Este nivel de producción ubica como la cuarta mayor economía del departamento, por debajo de Sincelejo, Toluvié y Corozal.

En el cuatrienio 2020 a 2023 el valor agregado creció de manera sostenida. En términos nominales, la economía del municipio aumentó aproximadamente 165 mil millones de pesos, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) cercana al 12,7 %. Para 2023 se observa una leve reducción en su participación relativa dentro del valor agregado departamental, con una disminución aproximada de 3,6 % en su peso relativo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. San Marcos, 2020–2023



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En promedio el valor agregado municipal fue de 466,75 mil millones de pesos anual. El sector terciario, con un aporte promedio cercano a 320,5 mil millones de pesos, equivalente a cerca del 68,7 % del valor agregado municipal. Este sector registró además el mayor dinamismo en el periodo.

El sector secundario ocupó el segundo lugar, con una contribución promedio cercana a 75,7 mil millones de pesos (16,2 %). Finalmente, el sector primario aportó aproximadamente 70,5 mil millones de pesos (15,1) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Pese a que el sector primario tuvo un comportamiento modesto en comparación con el sector terciario. Pese a ello, se conserva un, el municipio conserva su vocación agropecuaria adicional. Actividades como la agricultura, la pesca y la ganadería constituyen una fuente fundamental de sustento para numerosos hogares rurales, donde predomina la producción de pequeña escala orientada al autoconsumo y al mercado local (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para el año 2021 los principales cultivos del municipio fueron arroz, ñame, maíz, yuca y melón. El arroz registró una producción aproximada de 12.420 toneladas, seguido del maíz con 4.575 toneladas, la yuca con 3.710 toneladas, el ñame con 560 toneladas y el melón con cerca de 2.676 toneladas (Terridata, 2024).

En cuanto a la actividad pecuaria, el inventario ganadero muestra un predominio del hato bovino con 92.587 cabezas, seguido del porcino con 19.440, el bufalino con 12.455, el equino con 1.600, el aviar con 4.865 y el caprino con 73 unidades (Terridata, 2024). Estos datos evidencian la relevancia de la actividad ganadera dentro de la economía rural del municipio. Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce a las juventudes como actores estratégicos para el fortalecimiento del desarrollo económico local. En este sentido, plantea acciones orientadas a promover la participación de jóvenes rurales en procesos de formación productiva, asistencia técnica agropecuaria, acceso a insumos y fortalecimiento de unidades productivas colectivas, con el propósito de dinamizar el emprendimiento rural y mejorar las condiciones de generación de ingresos en el territorio (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

1.3 Dinámica demográfica

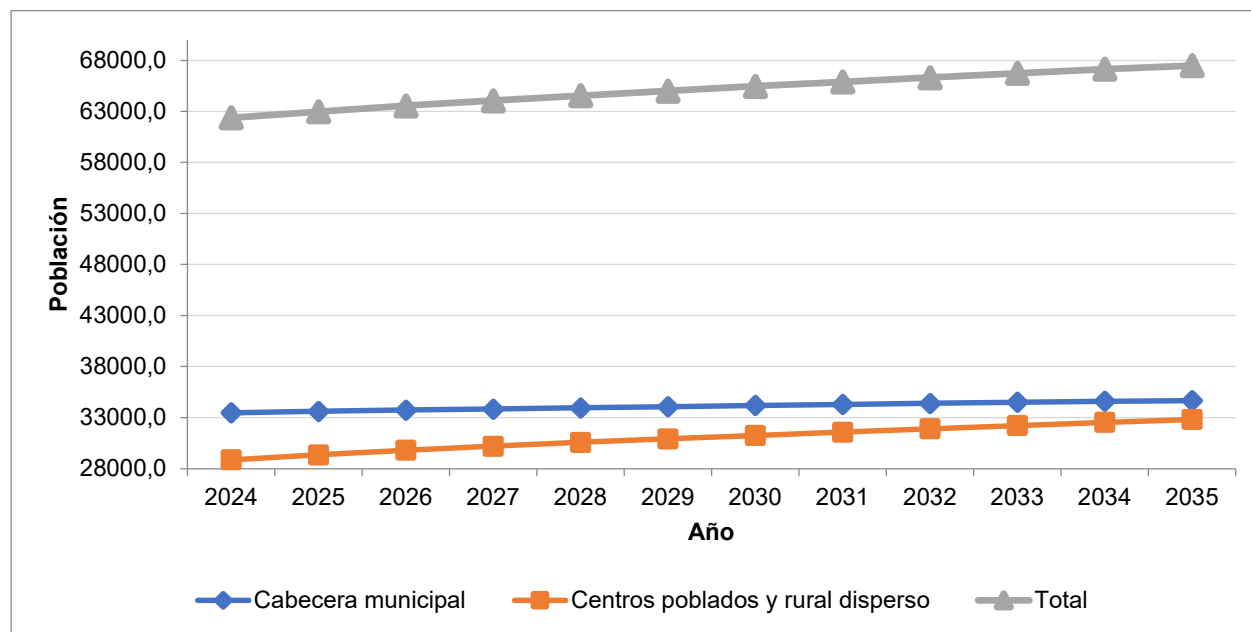
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Marcos registra para 2026 una población estimada de 63.545 habitantes, con una densidad aproximada de 62,2 habitantes por km². La cabecera municipal concentra 33.741 habitantes (53,1%), mientras 29.804 personas (46,9%) residen en centros poblados y área rural dispersa. El tamaño promedio del hogar es de 3,1 personas. La distribución por sexo muestra 49,7% mujeres y 50,3% hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 59.600 a 63.545 habitantes, lo que equivale a un crecimiento acumulado de 6,6%. Durante este periodo la cabecera municipal aumentó de 32.828 a 33.741 habitantes, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa pasaron de 26.772 a 29.804 habitantes. Esta evolución confirma un crecimiento demográfico sostenido en ambas áreas del territorio.

Las proyecciones indican que la población alcanzará 67.489 habitantes en 2035, lo que representa un incremento aproximado de 6,2% frente a 2026. La tendencia refleja un crecimiento moderado y estable en el tiempo, con incrementos graduales tanto en la cabecera municipal como en el área rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio por área geográfica, 2024–2035.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

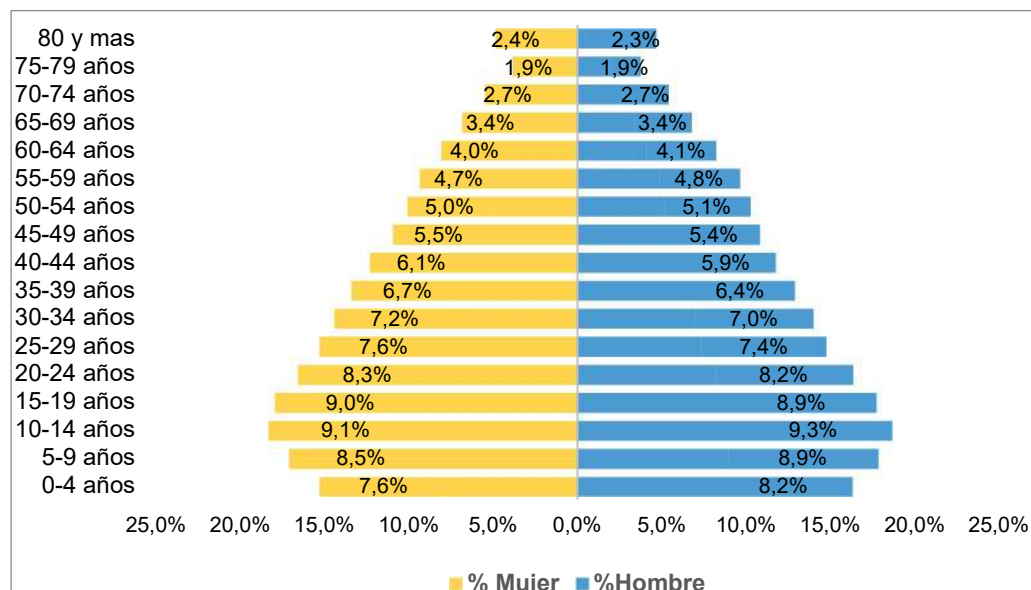
La estructura etaria muestra una alta concentración en los grupos entre 10 y 24 años, que suman 16.619 personas (26,3% de la población). Si se amplía el rango hasta los 29 años, la proporción alcanza cerca del 34% del total municipal. Esta composición implica una demanda elevada de servicios en educación, salud, formación para el trabajo y empleo juvenil.

La proporción de población infantil (0 a 9 años) resulta inferior a la de los grupos juveniles. Este patrón sugiere una reducción gradual de la natalidad. En el mediano plazo, esta tendencia podría incrementar la proporción de población adulta mayor y modificar la relación de dependencia demográfica.

La población en edad de trabajar (15 años y más) representa 74,1% del total municipal, de acuerdo con los criterios adoptados en Colombia para la medición de la Población Económicamente Activa (PEA). Este volumen poblacional constituye una base relevante para la actividad económica local. No obstante, la inserción laboral depende de la capacidad del municipio para ampliar su estructura productiva. En ausencia de oportunidades laborales suficientes, parte de esta población migra hacia centros urbanos regionales y otras regiones del país.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (2023).

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en San Marcos residen aproximadamente 827 migrantes venezolanos, con distintos estatus migratorios entre regularizados, en proceso de regularización e irregularidad. Esta población representa cerca del 1,3% del total municipal.

1.4 Etnias y minorías

En el municipio de San Marcos, 29.107 personas se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 46,2% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predominan dos grupos. El primero corresponde a quienes se reconocen como indígenas, con 14.582 personas (23,2% del total municipal). El segundo corresponde a la población negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata, con 14.523 personas (23,1%). Las categorías raizal y palenquera registran una presencia marginal en el municipio. El 53,8% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Estas poblaciones se distribuyen tanto en la cabecera municipal como en centros poblados y áreas rurales del territorio, con presencia significativa en ambos espacios.

Tabla 2.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	7.272	7.310	14.582
Negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata	10.018	4.505	14.523
Raizal	0	1	1
Palenquero(a) de San Basilio	1	0	1
Ningún grupo étnico	16.323	17.537	33.860
Total	33.614	29.353	62.967

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el territorio municipal se encuentra el Resguardo Indígena Zenú Alto San Jorge, integrado por los cabildos indígenas de Cayo de la Cruz, El Oasis, El Pital, La Florida, Caño Viejo Cuiva, Santo Domingo Vidal, Maruza y Montegrande. Estos cabildos se encuentran registrados ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2024).

Asimismo, en el municipio se identifican organizaciones afrocolombianas como Campesinos Afrocolombianos del Golfo, la Asociación de Campesinos Afro de la Perla del San Jorge y la Asociación de Campesinos Afrocolombianos Agricultores y Pescadores de la vereda El Chopa, las cuales desarrollan actividades relacionadas con la producción agrícola, la pesca y el desarrollo comunitario (Gobernación de Sucre, 2022).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Marcos (Sucre) registra 11.543 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una alta concentración en el desplazamiento forzado, con 10.600 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho asociado al conflicto armado en el territorio. En menor proporción aparecen amenazas (1.390 casos) y homicidio (982), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 8.334 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, lo que representa la población residente en el territorio que ha sido reconocida como víctima del conflicto armado. De este conjunto, 5.219 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, es decir, pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas en la Ley 1448 de 2011 (Unidad para las Víctimas, 2025).

Tabla 3.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Marcos.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	11.543	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	8.077	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	8.334	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	5.219	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	13.445	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) 2017–2022, el municipio de San Marcos se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una afectación intermedia del conflicto armado frente a territorios con mayor intensidad de violencia (Departamento de planeación Nacional, 2023).

Tabla 4.

Datos generales - Víctimas del Conflicto Armado, 2025.

Indicador	Valor
Víctimas ocurrencia	10,517
Víctimas que han declarado	7,643
Víctimas ubicación	9,697
Víctimas sujeto de atención	6,634
Eventos (hechos victimizantes reportados)	12,301

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad para las Víctimas (2025).

El índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) 2017-2022 para este municipio es medio bajo (0,03118), mostró una afectación moderada por el conflicto armado (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

2. Caracterización de la subregión San Jorge

El municipio de San Marcos pertenece a la subregión San Jorge del departamento de Sucre, junto con Caimito, San Benito Abad y La Unión (Gobernación de Sucre, 2024). Los cuatro municipios se clasifican en sexta categoría. San Marcos, San Benito Abad y Caimito se localizan sobre la margen del río San Jorge y su sistema de ciénagas, lo que define condiciones asociadas a suelos inundables y variabilidad hídrica. La Unión no presenta relación directa con estos ecosistemas.

De acuerdo con información del DANE, la subregión registra 126.654 habitantes y una densidad de 39 hab/km². San Marcos concentra cerca del 50% de la población, seguido de San Benito Abad (25%), Caimito (13%) y La Unión (12%). El 60% de la población reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 40% se ubica en cabeceras municipales. Esta distribución evidencia un patrón territorial con predominio rural y baja concentración urbana.

Tabla 5.

Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Participación (%)
San Marcos	62.967	33.614	29.353	49,7
San Benito Abad	31.633	5.793	25.840	25
Caimito	17.392	3.889	13.503	13,7
La Unión	14.662	6.716	7.946	11,6
Subregión	126.654	50.012	76.642	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE.

En relación con la composición poblacional, cerca del 30% de los habitantes se autorreconoce como perteneciente a un grupo étnico. El 16% corresponde a población afrodescendiente y el 14% a población indígena. San Marcos concentra la mayor proporción relativa de ambos grupos, lo que incide en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial.

La dinámica migratoria presenta baja incidencia en la subregión. La población migrante se concentra en San Marcos y en menor proporción en los demás municipios. Su participación no modifica la estructura demográfica, aunque genera presión sobre servicios sociales en el principal centro urbano.

En cuanto a la población víctima, la información disponible no permite consolidar una cifra subregional verificable sin riesgo de error. No obstante, los registros municipales evidencian una mayor concentración en San Marcos y San Benito Abad, con predominio en áreas rurales. Este comportamiento se asocia a procesos de desplazamiento forzado y a la reconfiguración del poblamiento en zonas vinculadas al conflicto.

En términos económicos, la subregión San Jorge presenta una estructura de valor agregado concentrada en el municipio de San Marcos, que en 2023 aportó el 52,9% del total subregional. Le siguen San Benito Abad con el 20,7%, La Unión con el 13,6% y Caimito con el 12,9%, lo que evidencia una distribución desigual de la actividad económica al interior del territorio. Esta concentración se explica por la mayor escala de las actividades productivas y de servicios en San Marcos, que actúa como principal nodo económico de la subregión.

A nivel departamental, la subregión representa aproximadamente el 13,8% del valor agregado de Sucre, con una participación individual encabezada por San Marcos (4,8%), seguido de San Benito Abad (1,9%), Caimito (1,1%) y La Unión (0,9%). Esta configuración confirma que, aunque

la subregión tiene un peso relevante en la economía departamental, su aporte se encuentra altamente concentrado en un solo municipio.

Tabla 6.

Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).

Municipio	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Participación en Sucre (%)
Caimito	18	9	54	82	1,1
La Unión	25	7	40	72	0,9
San Benito Abad	35	16	92	143	1,9
San Marcos	51	62	251	364	4,8

Fuente: elaboración propia con base en DANE, cuentas nacionales territoriales.

El peso relativo en el valor agregado departamental evidencia una alta concentración en San Marcos (5,7%), seguido a distancia por San Benito Abad (1,8%), mientras que Caimito (1,0%) y La Unión (0,8%) presentan una participación reducida. Esto confirma la centralidad de San Marcos en la economía subregional.

La estructura económica combina actividades primarias con participación del sector terciario asociada a comercio, servicios y administración pública. El sector secundario presenta baja incidencia.

De acuerdo con el informe de Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA la producción agrícola se basa principalmente en cultivos como el arroz (secano mecanizado y manual) con cerca de 6.800 hectáreas en 2024. Los mayores productores son San Benito Abad (3.740 ha) y San Marcos (2.300 has.), mientras que Caimito (555 ha) y La Unión (200 has.) presentan menor participación. También destaca el cultivo de maíz (2.000 has.), especialmente en los municipios de Caimito y San Marcos. La yuca industrial alcanza las 300 hectáreas en municipios como San Marcos y San Benito Abad. Otros cultivos con presencia en el territorio son el plátano, la palma de aceite, la caña de azúcar, el mango y el coco (UPRA, 2025).

La producción agrícola depende de la dinámica hídrica del río San Jorge. Las inundaciones condicionan los ciclos productivos, afectan la estabilidad de los rendimientos y limitan la expansión del área cultivada. Esta situación restringe la incorporación de tecnología y la diversificación productiva.

Tabla 7.

Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Arroz secano mecanizado	6.800	San Benito Abad, San Marcos	Principal
Maíz (tecnificado + tradicional)	2.000	Caimito, San Marcos	Secundario

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Yuca industrial	300	San Marcos, San Benito Abad	Complementario
Otros cultivos	960	Distribución dispersa	Residual

Fuente: Elaboración propia con base en UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), 2025.

En lo referente a la ganadería, el inventario bovino subregional asciende a 209.353 cabezas. San Marcos concentra el 49,6%, seguido de San Benito Abad (22,7%), Caimito (16,2%) y La Unión (11,5%). La producción se organiza en unidades de pequeña y mediana escala.

Tabla 8.

Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.

Municipio	Total bovinos	Participación (%)
San Marcos	103.800	49,6
San Benito Abad	47.500	22,7
Caimito	33.900	16,2
La Unión	24.100	11,5
Subregión	209.353	100

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino.

San Marcos concentra la mayor actividad económica y productiva. Esta concentración no se traduce en procesos de articulación territorial. Las interacciones entre municipios se limitan a servicios, comercio y gestión institucional.

No se registran esquemas asociativos territoriales activos entre los municipios de la subregión. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre (2024), la subregión presenta debilidades en integración económica, baja articulación entre municipios y limitada consolidación de mercados locales. Estas condiciones restringen la generación de valor agregado y la diversificación productiva.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Marcos se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G4. En 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica estabilidad en sus condiciones estructurales de partida (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 9.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Marcos (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G4	32,97	71,08	48,46	Medio
2022	G4	31,42	69,92	46,58	Medio
2023	G4	33,96	71,77	44,3	Bajo
2024	G4	45,88	74,32	53,18	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador muestra variaciones moderadas. El municipio se ubica en nivel medio en 2021 y 2022, desciende a nivel bajo en 2023 y retorna al nivel medio en 2024. Este patrón indica inestabilidad, aunque en un rango superior al observado en municipios con menor capacidad.

El componente resultado se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es menos amplia que en municipios como Los Palmitos o San Antonio de Palmito, lo que sugiere una mayor correspondencia entre capacidades institucionales y resultados obtenidos.

La ausencia de proporcionalidad directa entre ambos componentes se explica por factores estructurales. Los resultados en salud dependen en gran medida de transferencias nacionales y esquemas de aseguramiento. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no se modifican en el corto plazo. Por su parte, la gestión depende de capacidades internas, como la generación de ingresos, la calidad de la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable con mejora en 2024. La ejecución de recursos presenta niveles intermedios y consistentes. La movilización de recursos mantiene valores moderados, sin variaciones abruptas. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto muestran limitaciones, aunque con mejor desempeño relativo frente a municipios de menor capacidad.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en otros municipios, aunque con menor dispersión entre dimensiones.

La serie muestra que el municipio no presenta una trayectoria lineal de mejora, pero sí mantiene un desempeño relativamente estable en el rango medio. La caída registrada en 2023 no se consolida y es revertida en 2024. La menor brecha entre gestión y resultados sugiere una mayor articulación entre capacidades institucionales y provisión de bienes y servicios.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Marcos se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta niveles bajos de desempeño institucional y una posición rezagada frente a su grupo de referencia (DAFP, 2026).

Tabla 10.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Marcos (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	30,9	-28,2
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	26,1	-29
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	34,8	-20,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un deterioro marcado entre 2022 y 2023, al pasar de 30,9 a 26,1 puntos, lo que amplía la brecha frente al promedio del grupo par. En 2024 se observa una recuperación parcial (34,8 puntos); sin embargo, el nivel del indicador continúa significativamente por debajo del promedio de referencia. Este comportamiento refleja limitaciones estructurales en la capacidad institucional y una baja consolidación del MIPG.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional desarticulada. En 2024, direccionamiento estratégico y planeación (49,8) y gestión para resultados (43,2) alcanzan niveles intermedios, lo que indica la existencia de instrumentos básicos de planeación y ejecución. Sin embargo, estas capacidades no se traducen en resultados sostenidos.

Las principales debilidades se concentran en evaluación de resultados (13,8), información y comunicación (24,1) y gestión del conocimiento e innovación (7,4). Estos resultados evidencian limitaciones en el seguimiento de la gestión, en el uso de información para la toma de decisiones y en la generación de aprendizaje institucional. En particular, la baja calificación en evaluación de resultados indica una débil capacidad para medir el cumplimiento de metas y retroalimentar la gestión pública.

La dimensión de talento humano (28,8) también se ubica en niveles bajos, lo que restringe la capacidad operativa de la entidad. Por su parte, control interno alcanza 36,2 puntos, lo que sugiere la existencia de mecanismos formales con bajo impacto en la mejora del desempeño institucional.

Tabla 11.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Marcos (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	41,7	27,5	28,8	↓ -12,9
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	50	32,9	49,8	↓ -0,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	44,1	32,8	43,2	↓ -0,9
D4 Evaluación de Resultados	66,7	1,8	13,8	↓ -52,9
D5 Información y Comunicación	36	20,9	24,1	↓ -11,9
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	6,7	0,8	7,4	↑ +0,7 (nivel bajo)
D7 Control Interno	54,8	30,3	36,2	↓ -18,6

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este patrón. El municipio presenta resultados bajos en integridad, participación ciudadana, seguimiento del desempeño institucional, transparencia y gestión del conocimiento. Estas políticas corresponden a componentes críticos del MIPG relacionados con el control social, la rendición de cuentas y la mejora continua.

Aunque se observan algunos avances puntuales en gestión presupuestal y ciertos componentes de planeación, estos no logran compensar las debilidades en seguimiento, información y control. La caída sostenida en participación ciudadana y en evaluación del desempeño evidencia una desconexión entre la gestión institucional y los mecanismos de control y retroalimentación.

En general, San Marcos presenta una institucionalidad con debilidades estructurales en el seguimiento, la gestión de la información y el aprendizaje organizacional. Esta configuración limita el cierre del ciclo de gestión pública y explica los bajos niveles del Índice de Desempeño Institucional durante el periodo analizado.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El municipio de San Marcos se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G4, correspondiente a entidades con condiciones intermedias en variables económicas y sociales. Durante el periodo 2020–2024, el IDF registró 52,0 puntos en 2020, 44,2 en 2021, 48,2 en 2022, 60,7 en 2023 y 62,0 en 2024. El municipio pasó de rango de riesgo en las primeras vigencias a rango vulnerable en 2023 y 2024 (Departamento Nacional de Planeación, 2026)..

La trayectoria del indicador muestra recuperación a partir de 2022 y consolidación en 2023–2024. Este comportamiento indica una mejora en la sostenibilidad fiscal, aunque con restricciones estructurales en la generación de ingresos.

En la dimensión de resultados fiscales se observa una estructura más equilibrada frente a otros municipios del departamento. La dependencia de transferencias se mantiene alta, con variaciones moderadas. La inversión en formación bruta de capital fijo presenta estabilidad. El endeudamiento disminuye en 2023. El ahorro corriente muestra crecimiento en el periodo. El balance primario pasa de déficit a superávit en 2023.

Tabla 12.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Marcos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	79,6	73,5	73,8	76,8	↓	Alta dependencia con variaciones moderadas
Relevancia FBK fijo	17,7	17,1	20	19,9	↗	Estabilidad en la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	40,7	35,4	45,1	32,2	↓	Reducción del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	43,3	51,7	44,8	55,8	↗	Incremento en la capacidad de ahorro
Balance primario	-2,9	-29,6	-10,7	1,7	↗	Paso de déficit a superávit

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se observa una mejora progresiva. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000, salvo en 2021. El nivel de holgura aumenta de forma sostenida. La capacidad de programación y recaudo de ingresos presenta crecimiento. La ejecución de la inversión mantiene niveles altos. El esfuerzo fiscal mejora de forma incipiente, mientras que no se registran avances en actualización catastral.

Tabla 13.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Marcos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021
Nivel de holgura	1,5	0	9,2	13,8	↗	Mejora en la capacidad de gasto
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	71,9	88,3	97,3	132,6	↗	Mejora en el recaudo
Capacidad de ejecución de inversión	91,3	92,6	85,9	97,4	↗	Alta ejecución de la inversión
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,1	0,3	↗	Incremento leve del recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 confirman esta tendencia. El municipio presenta alta holgura, mejora en la programación de ingresos y niveles elevados de ejecución de la inversión, lo que fortalece su capacidad de gestión financiera.

En general, San Marcos muestra una mejora en su desempeño fiscal, con avances en la gestión financiera y mayor control del gasto. La dependencia de transferencias se mantiene como el principal factor estructural. El municipio alcanza el rango vulnerable y consolida una trayectoria de recuperación fiscal, con condiciones favorables para fortalecer su autonomía financiera.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Marcos registró una incidencia de pobreza multidimensional del 59,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos significativos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).

Tabla 14.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
San Marcos	59,1	57,4	61,8
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (61,8 %) frente a las cabeceras urbanas (57,4 %). La diferencia entre áreas es menor que en otros municipios, lo que indica que las privaciones se distribuyen de forma más homogénea en el territorio.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en educación, trabajo y condiciones de vivienda, con niveles elevados en bajo logro educativo, informalidad laboral y saneamiento básico.

Tabla 15.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Marcos (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	30,1	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	69,8	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,6	Incidencia baja con casos de exclusión
	Rezago escolar	24,2	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	1,5	Incidencia baja
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	Limitaciones en acceso efectivo
	Sin aseguramiento en salud	12,3	Persisten restricciones en afiliación
Trabajo	Trabajo informal	92,8	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	50,5	Alta carga económica por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	20,5	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	67,3	Déficit crítico en saneamiento básico
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,1	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales precarias
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	30,5	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en educación y trabajo, en particular en el bajo logro educativo y el trabajo informal. A estas se suman déficits en saneamiento básico y acceso a agua, que presentan niveles elevados en el conjunto del municipio. Estas condiciones explican la incidencia del IPM y reflejan restricciones en la generación de ingresos, el acceso a servicios y las condiciones de vida.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla. El análisis integra el riesgo por exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 16.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Marcos.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	15,99
Área amenazada (%)	50,69
Población expuesta (%)	27,06
Vulnerabilidad social (IPM %)	59,1
Índice de capacidades (exceso)	0,22 (G2)
Índice ajustado (exceso)	49,9
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,26
Índice de capacidades (déficit)	0,38 (G2)
Índice ajustado (déficit)	41,3

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo elevado. Más de la mitad del territorio se encuentra en condición de amenaza y una proporción significativa de la población se ubica en estas áreas. La vulnerabilidad social refuerza este resultado. El índice de capacidades se ubica en nivel intermedio (G2), con instrumentos de gestión en formulación y una inversión limitada. El ajuste reduce el riesgo, pero no modifica su condición relativa.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo es menor, aunque persiste una base estructural asociada a la dependencia de actividades agropecuarias. El nivel de capacidades es superior al observado en el escenario de exceso, lo que explica una reducción mayor del riesgo ajustado.

Este comportamiento responde a una combinación de factores: ocupación del territorio en zonas inundables, condiciones sociales restrictivas y dependencia productiva sensible a la variabilidad climática. Las capacidades existentes contienen parcialmente el riesgo, pero no logran modificar su tendencia. El principal desafío se concentra en la gestión del uso del suelo y en la reducción de la vulnerabilidad social y productiva.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas.

En San Marcos, Sucre, el equipo de la línea temática de Políticas Públicas y estructuración de proyectos de la ESAP; la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y la oficina de banco de proyecto concertaron la elaboración de dos asistencias técnica territoriales (ATT). La primera relacionada en realizar los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el sector Adulto Mayor y la segunda consiste en el acompañamiento para el fortalecimiento de los bancos de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM)

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática políticas públicas sociales

La población adulto mayor (60 años y más) representa 14,9 % de total de habitantes para el año 2026, según las proyecciones del CNPV – 2018 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2023). Esta población demanda atención diferencial en los diferentes bienes y servicios. Sin embargo, a su edad, los adultos mayores que no alcanzan una pensión digna, presentan privaciones que los someten a la pobreza extrema como lo son presentar barreras en el acceso de salud que los representan el 7,6 % de los hogares. También hacer parte del 12,3% de los hogares sin acceso de salud y del 50,5 % de dependencia laboral, que son los hogares que tiene una alta carga de personas dependientes.

El programa “Colombia Mayor” que busca mejorar la calidad de vida de esta población y prioriza a los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica beneficia a 7.857 adultos mayores en el territorio municipal, para el año 2026. Adicionalmente, el municipio a través del centro de vida y del Plan de intervención Colectiva de las E.S.E y secretaria de salud llevan atención integral a un aproximado de 35 adulto mayores.

Sin embargo, en el municipio no existe un instrumento de planeación, que coordine los esfuerzos de las diferentes entidades responsables del grupo de valor. Para la toma de decisiones e inclusión en las diferentes estrategias que dan cumplimiento a los planes de desarrollo. Lo que impide mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la población. Es por esta razón, que el producto final a entregar es la estructuración de insumos que identifiquen líneas estratégicas y de acción para la política pública social de los adultos mayores. Que defina los programas metas para fortalecer su atención integral.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece en su componente de Seguridad Humana y Justicia Social la consolidación del sistema de protección social, dentro del cual se incorpora la atención a la población adulta mayor y la garantía de sus derechos. Este componente está articulado con el enfoque de fortalecimiento de la gestión pública territorial, que plantea la necesidad de que las entidades territoriales cuenten con instrumentos de política pública, mecanismos de articulación interinstitucional y capacidades para la gestión de la información (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En este componente el PND orienta el fortalecimiento de las capacidades institucionales como condición para mejorar la atención integral a poblaciones en situación de vulnerabilidad y para asegurar la coherencia entre los distintos niveles de gobierno.

En el caso del municipio, la situación descrita evidencia limitaciones en estas capacidades, especialmente en la planeación, la articulación institucional y el uso de información para la toma de decisiones. Esto dificulta la integración de esfuerzos y afecta la consistencia de las acciones dirigidas a la población adulta mayor frente a los lineamientos nacionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de políticas públicas en el territorio.

4.1.2. Análisis de involucrados.

Esta asistencia técnica territorial (ATT) cumple con lo que establece el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 17.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para adulto mayores	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Salud y protección Social	Pública	Nacional	Garantizar las condiciones necesarias de para un envejecimiento saludable, digna, autónoma e independiente en igualdad y no discriminación.	Cooperante	Actualiza la política públicas Nacional de envejecimiento y vejez como base estructural para la transformación social significativa del siglo XXI, que analiza el envejecimiento de la población, sus consecuencias sociales, económicas y políticas.
Ministerio de deporte	Pública	Nacional	Promover prácticas que permitan a la vejez llegar en mejores condiciones de salud mental y física.		Generar espacios de esparcimiento, fomento del deporte, la actividad física y programas lúdicos.



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Eliminar la discriminación contra las personas mayores	Cooperante	Desarrollar acciones interinstitucionales que fomenten practicas inclusivas en las personas mayores
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Superar el analfabetismo y la brecha digital en las personas mayores	Cooperante	Promover el acceso a las personas mayores de 60 años de programas educativos de competencias básicas para analfabetismo, educación superior y educación para el desarrollo humano
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Incrementar el nivel de empleabilidad de los Adultos Mayores, en condiciones de vulnerabilidad o de difícil inserción en el mercado laboral.	cooperante	Sello amigable adulto mayor establecido en la ley 2040 de 2020, encaminado a gestionar empleabilidad de los adultos mayores que cuentan con edad de pensión.
Prosperidad Social	Publica	Nacional	Aumentar la protección social a través del subsidio económico de los adultos mayores más vulnerables.	cooperante	Brindar asistencia económica a los adultos mayores sin ingresos suficientes.
Gobernación de Sucre	Publica	Departamental	Garantizar la atención integral de la población adulta mayor y la cooperación con los diferentes centros de bienestar del departamento.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, acompañamiento a municipios y sus respectivo Centro de Bienestar en los diferentes municipios.
Alcaldía Municipal de San Marcos	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio. A través de estrategias para su atención integral con calidad y bienestar, inclusión social, económica, laboral, cultural y participativa, que implemente la política municipal de envejecimiento y vejez municipal	cooperante	Apoyo financiero a proyectos para la atención integral que desarrollan en el centro de bienestar, programa de adulto mayor en coordinación con las entidades nacionales y regionales y demás imitativas para su inclusión.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas que promueva la promoción de los derechos humanos en los diferentes grupos de valor, a través de la adopción de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la población adulta mayor.
Adultos mayores, familias, cuidadores y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos de bienestar social y de apoyo para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, familiares o cuidadores.	Beneficiario	Acompañar procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026), a partir de datos recopilados durante una mesa de trabajo con funcionarios de la alcaldía del municipio de San Marcos.

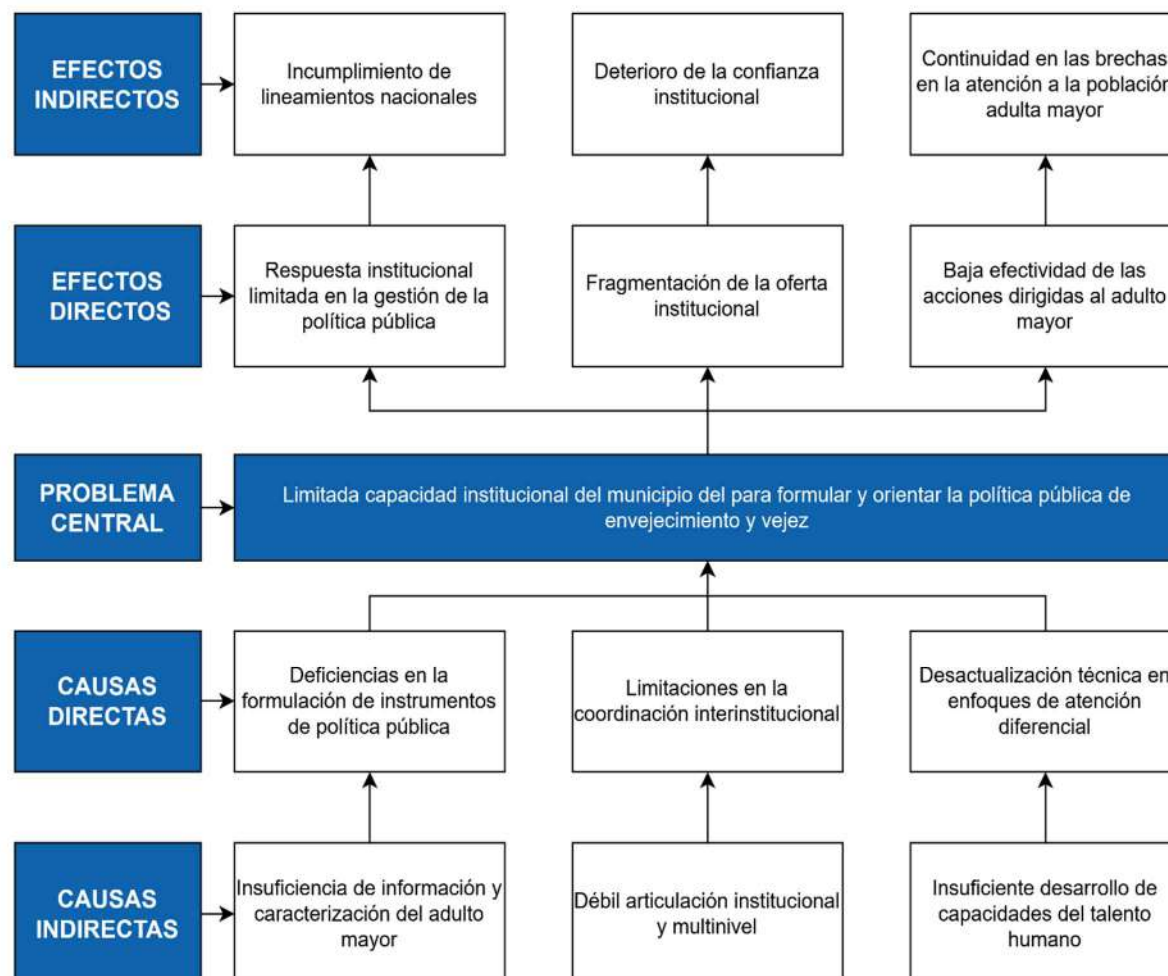
Las entidades públicas como ministerios, gobernación, alcaldía y secretarías locales articulan esfuerzos para la formulación, diseño e implementación de políticas públicas de envejecimiento y vejez y su acceso a derechos esenciales como la salud, empleabilidad, nutricional, beneficios económicos entre otros. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) contribuye con formación académica, educación para el trabajo y el fortalecimiento institucional. El Concejo Municipal coadministra con la entidad territorial y realizan seguimiento a la ejecución de planes institucionales. Y por último los adultos mayores y las familias también cumplen un papel clave al impulsar iniciativas desde el territorio y apoyar entornos seguros y participativos.

4.1.3. Identificación del problema o necesidad.

San Marcos enfrenta dificultades al no contar con un sistema de información o caracterización de la población adulta mayor para la gestión del conocimiento y toma de decisiones. A continuación, se plantea el análisis del árbol del problema, ante la ausencia de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales de envejecimiento y vejez.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea de políticas públicas.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía del Municipio de San Marcos, 2026.

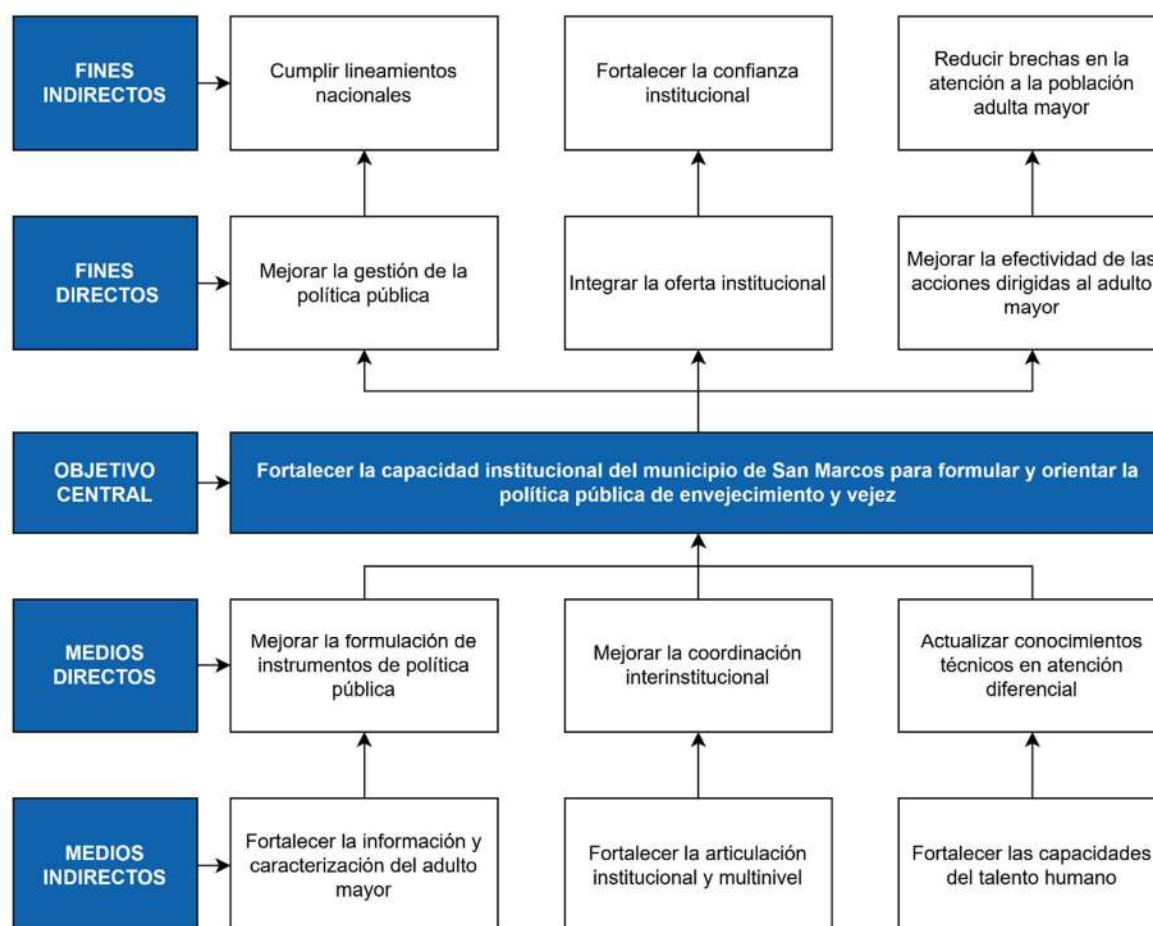
La situación identificada en San Marcos, Sucre, se relaciona con la limitada capacidad institucional para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez. Esto ocurre porque hay poco conocimiento y documentos de planeación del personal sobre la atención integral. También no desarrollan acciones con enfoque diferencial. Lo que lleva a improvisar acciones cumplan con los parámetros de atención e inclusión establecido. También las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la inclusión y expectativas de los adultos mayores hacia el municipio.

4.1.4. Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Análisis de objetivos, línea de políticas públicas.



Fuente: elaboración propia con información de mesa de trabajo realizada con funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Marcos, 2026.

El fortalecimiento la capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez, promoverá la suficiente oferta institucional, reducción de la discriminación y mejora en su calidad de vida. Esto promoverá el cumplimiento de metas institucionales de orden territorial y nacional y permitirá a los ciudadanos confiar más en las instituciones de participar y solicitar la oferta institucional del municipio.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos

El diagnóstico que se realizó en el municipio de San Marcos expuso necesidad de acompañar para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), debido a las debilidades presentadas en la transferencia metodológica necesaria para la fortalecer su gestión en el Banco de programas y proyectos. También el desconocimiento de los diferentes secretarios de despacho en la metodología para la estructuración de proyectos.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece en la transformación Convergencia Regional el fortalecimiento de la gestión pública territorial como un eje para mejorar la capacidad de los gobiernos locales en la planeación y ejecución del desarrollo. El PND resalta la necesidad de que las entidades territoriales cuenten con capacidades técnicas para la formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión pública (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 237).

La situación identificada en la entidad territorial evidencia limitaciones en estas capacidades. De manera particular en la aplicación de metodologías para la formulación de proyectos y en la articulación de las dependencias responsables del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

Estas limitaciones afectan la estructuración técnica de los proyectos de inversión, restringen la gestión de recursos y dificultan la orientación de la inversión pública en coherencia con los instrumentos de planeación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de proyectos en el territorio.

4.2.2. Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en la contratación estatal de la entidad.

Tabla 18.

Matriz de involucrados en la problemática priorizada.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de San Marcos	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

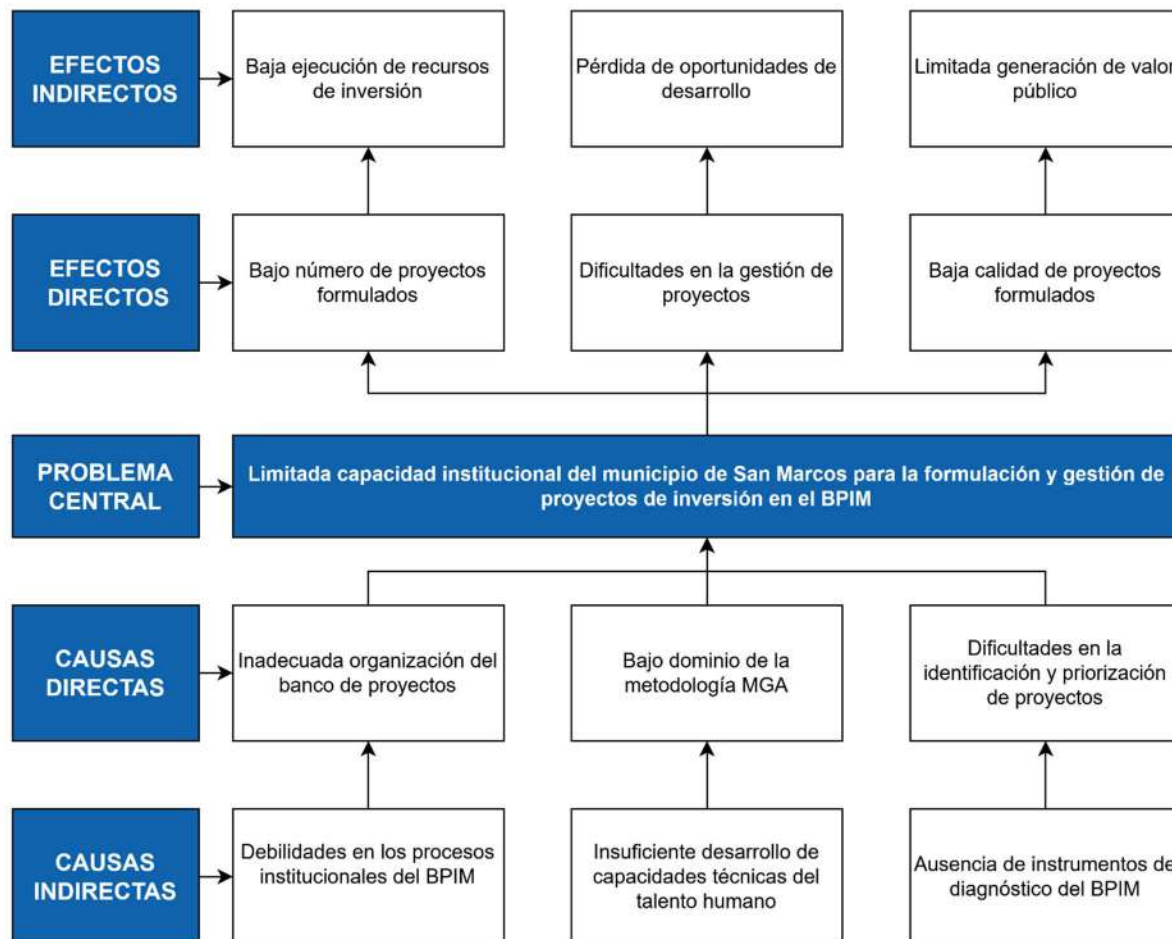
Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

4.2.3. Identificación del problema o necesidad.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Marcos. Se procede a la identificación del problema central, sus causas y efectos. Herramienta con la que se permitirá dar solución a la necesidad.

Figura 7.

Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

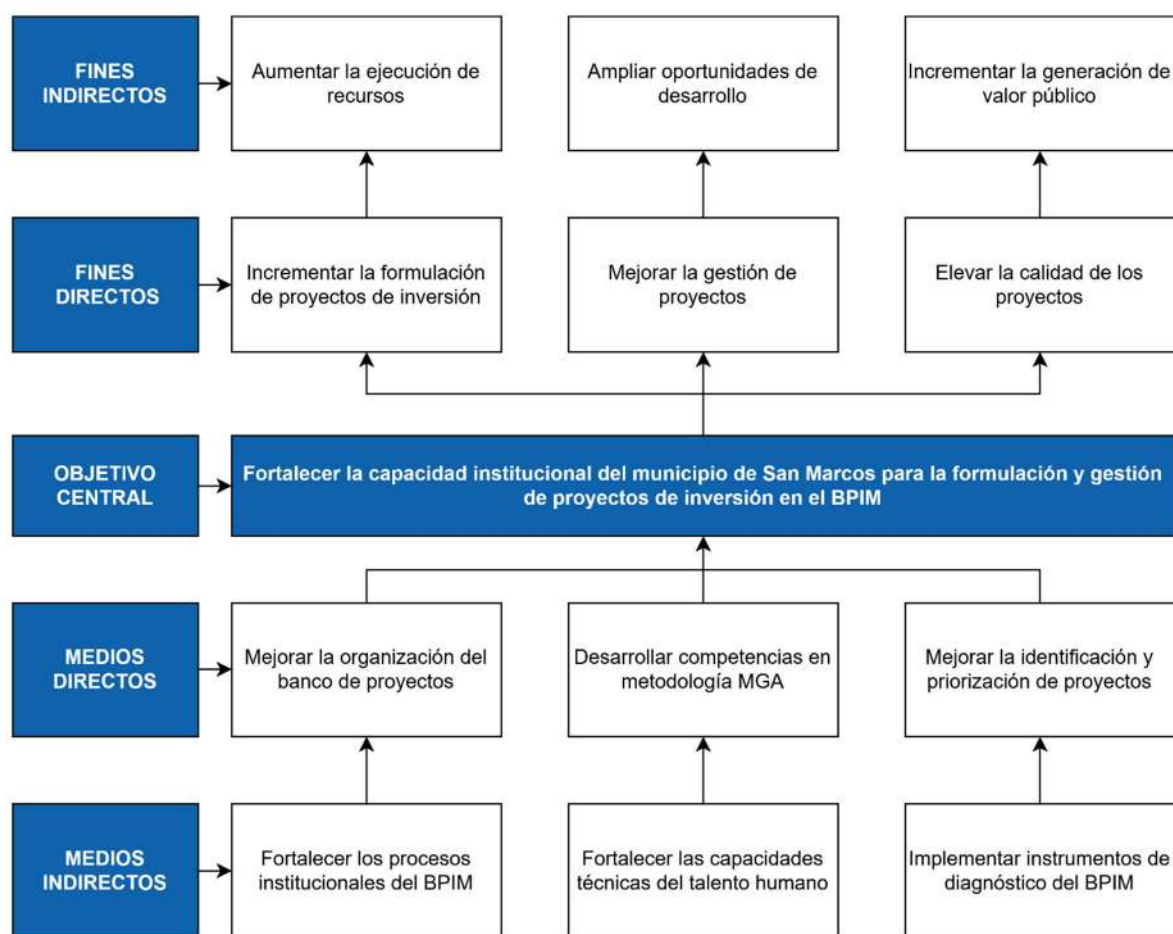
Limitada capacidad institucional del para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM de la entidad territorial, es claramente la problemática. Debido a varias causas entre las cuales se destaca, la falta de capacidades técnicas y metodológicas que presentan los funcionarios de la secretaria de planeación municipal para formular y estructurar proyectos de inversión. A su vez, el desconocimiento de las distintas fuentes de financiación en información o diagnostico disponibles. Lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.2.4. Análisis de objetivos.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Marcos. Se procede a definir las acciones necesarias en el municipio de San Marcos para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

Figura 8.

Árbol de soluciones línea estructuración de proyectos



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

El objetivo de la intervención en la línea temática estructuración de proyectos en el municipio de San Marcos es lograr incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de los proyectos de carácter regional o nacional. Esta mejora se pretende lograr mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para que los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal puedan formular y estructurar proyectos de manera eficaz.

5. Propuestas de solución en la línea temática.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico, con información recolectada en las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal

5.1.1. Identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 19.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas (8 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento Soporte que contiene <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del entorno ✓ Justificación ✓ Marco conceptual ✓ Línea de política internacional ✓ Línea de política pública Nacional ✓ Línea de política pública regional y/o departamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco normativo ✓ Identificación de la problemática ✓ Árbol del problema (MGA) ✓ Definición de objetivos de la política pública <ul style="list-style-type: none"> ✓ Árbol de soluciones ✓ Objetivo general ✓ Objetivos específicos ✓ Identificación y descripción de líneas de acción y actividades asociadas ✓ Flujograma del proceso de seguimiento del plan de acción <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la capacidad institucional del municipio ✓ Análisis de la medición del desempeño municipal <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del índice de desempeño fiscal ✓ Identificación de fuentes de financiación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa de actores. ✓ Levantamiento de información ✓ Identificación y caracterización ✓ Análisis e interés de influencia <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis DOFA

Alternativas de solución	Acciones
	✓ Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación (PDN,PDD, PDM, POT y PP)
Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal en proyectar cuestionario para la caracterización de adulto mayores	✓ Radicar minuta de cuestionario ✓ Anexar diagnóstico preliminar

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 20.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales (8 semanas)	2	8	10
✓ Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal en proyectar cuestionario para la caracterización de adulto mayores	3	1	4

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática de políticas públicas para fortalecer la atención diferencial e inclusión efectiva de los adultos mayores en el municipio de San Marcos. Se realizará a través de la construcción de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales. Esta formulación estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de ocho semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez	Estrategias, programas y líneas de acciones adoptadas para la atención integral de la población objeto. Número de políticas públicas formuladas y/o ajustadas	Resultados de la medición del desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	Falta de voluntad de la entidad sobre, programas, proyectos y planes que atienda a la población adulta mayor
Objetivos específicos (propósito)	Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las entidades territoriales para la formulación e implementación de acciones dirigidas a la población adulta mayor del municipio de San Marcos	Políticas Públicas Sociales Estructuradas y/o ajustadas Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social	Aprobación y adopción de los insumos de la política pública social Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No aprobación de la estructuración de los insumos de la política pública por líder temático. Los funcionarios de la alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Planificación de líneas de acción para la implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a los adultos mayores	Documento técnico de identificación de problema social, análisis de entorno, antecedentes y justificación validado y aprobado Número de líneas de inventarios de servicios y programas, marco conceptual,	Formato de aprobación por parte del líder temático	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
		jurídico, fuentes de financiación, mapa de actores		
	2. Articulación con la política Nacional de envejecimiento y vejez	Número de documentos estratégicos que describan objetivos, identificación y líneas de acción. Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación del desarrollo (PDD, PDM, POT y PP), evaluación de políticas y recomendaciones.	Verificación comparativa de las líneas nacionales, departamentales y municipales.	Desactualización de la política nacional de envejecimiento y vejez. No existe una política pública departamental.
		Evidencias de nivel de pertinencia de programas y proyectos de inversión emitidos por las secretarías		
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar y caracterizar los actores territoriales relevantes para el desarrollo de ATT	Número de actores	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos y responsables del sector adulto mayor	Cantidad y calidad de la información recopilada.	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social. Documento estratégico para la estructuración	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final		

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	de la Política Pública Social.	

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos

A partir de la implementación del árbol de objetivos se determinó que es fundamental acompañar al municipio en el fortalecimiento banco de programas y proyectos. Para ello, se deben establecer las siguientes acciones:

5.2.1. Identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 22.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización básica del municipio ✓ Marco normativo del BPIM. Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal). Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). ✓ Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. ✓ Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos.

Alternativas de solución	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Otros <p>2. Documento final que incorpora la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Plan de acción de la transferencia metodológica realizada. ✓ Anexos de herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas, checklists ✓ Casos de estudio y buenas prácticas compartidas. ✓ Recomendaciones para la implementación
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restructuración de la planta de personal ✓ Elaborar proyecto de fortalecimiento de la planta de personal a través de prestación de servicio
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	Se propone la contratación de una firma consultora que proporcionará asistencia técnica y capacitación al personal municipal en técnicas de identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. También colaborará en el diseño e implementación de metodologías y herramientas para mejorar la gestión de programas y proyectos municipales.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática estructuración de proyectos para fortalecer y acompañar el banco de programas y proyectos BPIM del municipio. Esta estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de cinco semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 23. Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	2	8	10
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	3	1	4
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	5	2	7

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 24.*Estructura analítica Matriz Marco Lógico.*

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio de San Marcos para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM	Mayor número de proyectos con código BPIM y seguimiento realizado	Resultados de la medición del desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	Falta de voluntad de la entidad durante la ejecución de la Asistencia Técnica
Objetivos específicos (propósito)	Brindar asistencia técnica territorial para identificar brechas, oportunidades y fortalezas del BPIM, Realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su	1. Número de funcionarios con capacidades técnicas y metodológicas en formulación y estructuración de proyectos Fuentes de financiación disponibles.	Aprobación y adopción del Diagnóstico y transferencia metodológica Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio.	No usar eficientemente las herramientas técnicas y metodológicas durante la formulación y cargue de los proyectos. Los funcionarios de la alcaldía muestran

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	gestión, e incorporar herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.		Repositorio equipo ATT Sucre.	desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, e inclusión las herramientas suministradas.	Diagnóstico BPIM de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT. Documento final que incorpora la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas.	Formato de aprobación por parte del líder temático	No usar adecuadamente las herramientas metodológicas necesarias para la formulación y estructuración de proyectos
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar las buenas prácticas de formulación de proyecto y normativa vigente	Cantidad de normas vigentes Checklist de buenas prácticas en el diagnóstico	Informe de gestión Pantallazo de seguimiento de proyectos PIIP de BPPM	insuficiente sistema de información para la identificación de información.
	2. Entrevistas a funcionarios y Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del	Cantidad y calidad de la información recopilada. Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados).	Documento soporte diagnóstico Documento final metodológica para el	Poca experticia o desactualización de información institucional



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	BPIM, rotación de personal).	Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera.	fortalecimiento en BPIM	
		Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos.		
		Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos).		
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final		
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el contexto municipal y los indicadores de medición municipal del periodo 2020–2023, el municipio de San Marcos:

- ✓ El 15 % de su población está en la etapa de envejecimiento y vejez, sin embargo, las circunstancias socioeconómicas que enfrenta, son condicionantes para aumentar su estado de vulnerabilidad. Pues los indicadores alarmantes de pobreza multidimensional y las variables como salud y seguridad social, la dependencia económica y el bajo logro educativo, los limita a ser competitivos y lograr ser pensionados.
- ✓ Su economía, presenta crecimiento en términos absolutos. Sin embargo, es altamente dependiente del sector terciario, con una baja participación del sector agrícola en el valor agregado bruto, a pesar de ser una zona con vocación productiva rural. Esto demuestra un mal uso del potencial económico de la región rural donde se encuentra la mayoría de adultos mayores en estado de vulnerabilidad, especialmente en el sector agropecuario.
- ✓ Su índice de desempeño institucional revela un deterioro progresivo en la gestión pública del municipio durante el periodo 2020-2023, pues paso de desempeño medio a niveles críticos. Esta caída indica una baja capacidad de respuesta de la administración local para formular y ejecutar políticas públicas requeridas para la implementación de MIPG, además de las que demanda los distintos sectores de participación, como lo es la atención integral de los adultos mayores.
- ✓ Cuenta con una gran población económica activa, sin embargo, no posee estrategias eficaces para prevenir la migración ni para incluir a esta población en los procesos de producción local. El desempleo, el subempleo y la falta de oportunidades son factores que generan los ciclos pobreza.
- ✓ El 46.2% de la población se auto reconocen como miembros de grupos étnicos. Sin embargo, la participación en los asuntos étnicos y costumbres ancestrales, genera pocas garantías e incentivos al desarrollo personal y de bienestar de los mismos.
- ✓ La pobreza multidimensional (59,1) ubican al municipio por encima de la media departamental, destaca las dimensiones de educación, trabajo informal y condiciones de vivienda las que más afectan el bienestar de la población. Esta situación exige un BPIM nutrido de proyectos que focalice y reconozcan las particularidades de los territorios rurales y étnicos.



Recomendaciones

- ✓ La ATT propuesta por la ESAP, representa una herramienta para revertir esta situación y concentrar los esfuerzos, en fortalecer inclusión social de los adultos mayores del municipio en la toma de decisiones, a través de la formulación de estrategias, o insumos para la política pública de envejecimiento y vejez, que permitirá mejorar la planeación institucional de forma transversal, para lograr la atención integral en todos los sectores.
- ✓ La ATT acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), permite materializar los diferentes planes institucionales y política públicas adoptadas en el municipio. Esto a través de la formulación y diseño de proyectos de las diferentes iniciativas
- ✓ Es fundamental para el desarrollo de la ATT, articular esfuerzos con fuentes de información como, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, los planes de desarrollo territoriales, planes sectoriales del orden territorial y nacional y los diferentes visores del DNP, Ministerio de Salud, Educación, Deporte y Trabajo. Por su parte, en lo referente al fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), es necesario aplicar las herramientas, metodologías y proyectos tipo definidos por el DNP y demás parámetros nacionales y departamentales.
- ✓ A partir de los resultados de desempeño institucional, el municipio debe poner en función los insumos generados por la ATT, para la finalización y posterior adopción de la política pública de Envejecimiento y Vejez. También acatar las recomendaciones y fortalecimiento del BPIM permitirá aumentar el número de proyectos e iniciativas con mejor planeación y respuesta a las necesidades de la población objeto. Así reducir los niveles de exclusión y mayor inclusión social y económico.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- Alcaldía Municipal de San Marcos. (2024). *Plan Municipal de San Marcos 2024-2027*. San Marcos, Sucre. Obtenido de <http://www.sanmarcos-sucre.gov.co/normatividad/acuerdo-no-004-mayo-30-de-2024>
- Angulo, Pardo, & Díaz. (2011). *Observatorio de Familia, Niños y pobreza multidimensional*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Sistema-de-monitoreo/Indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos/Pobreza-monetaria-y-multidimensional/Paginas/Ni%C3%B1os-y-pobreza-multidimensional.aspx>
- Banco de la República. (2024). *Banco de la República*. Recuperado el 09 de 04 de 2024, de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/poblacion-edad-trabajar>
- DAFP. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *DANE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (31 de enero de 2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de abril de 2025). *Pobreza y desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>. Recuperado el 07 de 05 de 2025
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2025). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlWLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>.
- DIVIPOLA - DANE. (01 de 04 de 2024). *DIVIPOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados*. Obtenido de DIVIPOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados: <https://www.datos.gov.co/widgets/xaxy-8nri>

- DNP - DADS. (2024). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Economista, E. (s.f.). *Empresas de Asociacion en SAN MARCOS (Sucre)*. Obtenido de https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ASOCIACION/localidad/SAN-MARCOS/?utm_source
- Empresas de Asociacion en San Marcos (Sucre). (s.f.). Obtenido de https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ASOCIACION/localidad/SAN-MARCOS/?utm_source
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. Sincelejo.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/san-marcos/>.
- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Ju>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2024). *Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa*. Recuperado el 22 de 04 de 2025, de Ministerio del Interior: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-autoridad-nacional-y-consulta-previa/>
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de San Marcos, Sucre*. Recuperado el 03 de 04 de 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de San Marcos, Sucre*. Recuperado el 03 de 04 de 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- UARIV. (31 de 03 de 2025). 2025. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de Unidad para las Víctimas.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Unico de Victimas*. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*.

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datos paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de San Pedro

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Pedro, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de San Pedro, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezquita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Eileen Vanessa Livingston**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Katry Marcela Gómez Díaz**
Profesional Universitario Dirección Territorial BolívarSincelejo, Sucre
Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2. Contexto económico.....	9
1.3. Dinámica demográfica.....	10
1.4. Etnias y minorías.....	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	13
2. Caracterización de la subregión sabanas.....	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal	17
3.2. Medición de desempeño institucional.....	19
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	20
3.4. Índice de pobreza multidimensional.....	22
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado.....	23
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática	25
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.....	25
4.1.2 Análisis de involucrados.....	25
4.1.3 Identificación del problema o necesidad.....	27
4.1.4 Análisis de objetivos.....	29
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.....	30
4.2.2 Análisis de involucrados.....	30
4.2.3 Análisis de objetivos.....	32
5. Propuestas de solución en la línea temática	33
5.1 Propuestas de solución en la línea temática innovación y gestión del conocimiento	33
5.1.1 Identificación de acciones.	34
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.....	34
5.1.3 Estructura analítica del proyecto.	35
5.2 Identificación de acciones	37
5.2.1 Descripción de las alternativas de solución.....	37
5.2.2 Estructura analítica del proyecto.	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias bibliográficas	42

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución Étnica por Área Geográfica.	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Pedro.....	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.....	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.....	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.....	16
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Pedro (2021–2024).	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Pedro (2022– 2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Pedro (2022–2024). ..	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).	21
Tabla 11. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Pedro (2018).....	22
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Pedro	24
Tabla 14. Matriz análisis de involucrados.	26
Tabla 15. Matriz de involucrados.	30
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.....	34
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico	35
Tabla 19. Identificación de acciones.....	37
Tabla 20. Estructura analítica del proyecto.....	38



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de San Pedro.....	8
Figura 2. Valor agregado bruto municipal y composición sectorial de la economía. San Pedro, 2020–2023.....	9
Figura 3. Evolución de la población del municipio de San Pedro por área geográfica, 2024–2035.....	11
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.....	12
Figura 5. Árbol de problemas innovación pública y gestión del conocimiento.....	27
Figura 6. Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.....	29
Figura 7. Árbol de problemas.....	32
Figura 8. Árbol de objetivos.....	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Pedro (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Pedro se concertaron las líneas temáticas de innovación pública y gestión del conocimiento y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial” y “Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría”, orientadas a fortalecer la generación del conocimiento y la innovación y la adecuada aplicación del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG, de esta manera generar valor público en el municipio e incorporar la Gestión del riesgo y adaptación del cambio climático en la actualización del EOT municipal de acuerdo a las normatividad vigente.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de San Pedro. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

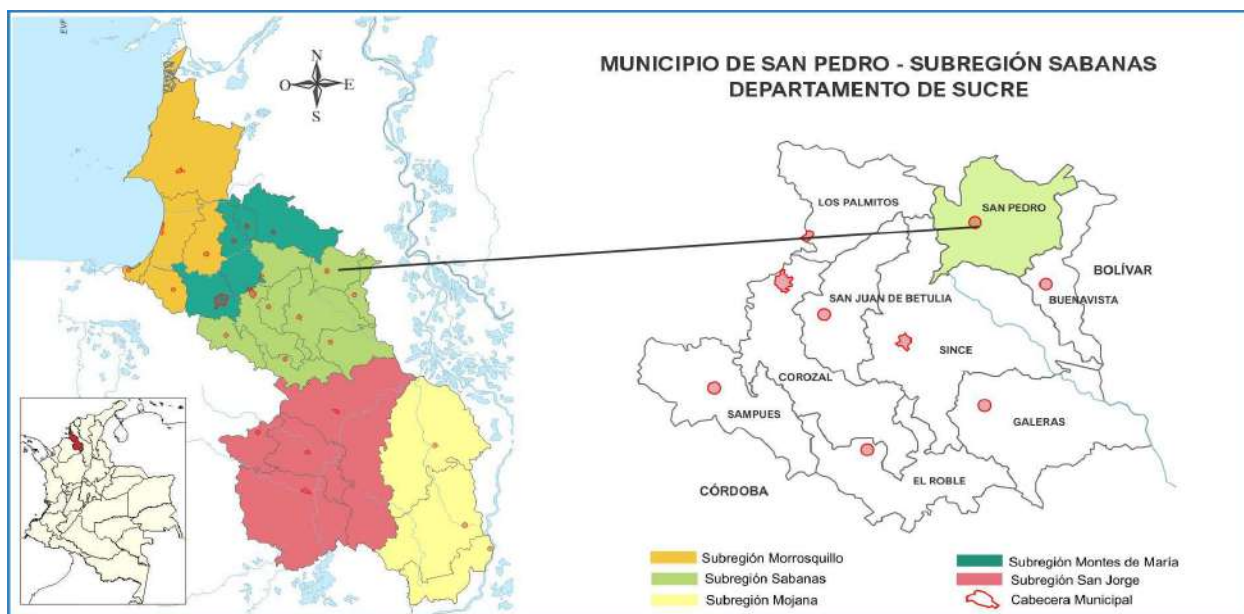
El municipio de San Pedro, es un municipio perteneciente al departamento de Sucre, erigido 13 de mayo en el año 1939 mediante ordenanza número 14 de 1939. Tiene una extensión geográfica de 223 Km² lo que representa el 2.8% del territorio departamental, la extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99.5%.

Limites:

- ✓ Norte: San Luis de Sincé.
- ✓ Sur: San Benito Abad.
- ✓ Oriente: Magangué (Dpto. de Bolívar)
- ✓ Occidente: San Luis de Sincé y el Roble.

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de San Pedro.



Fuente: elaboración propia (2026).

El ente territorial en su división político-administrativa lo conforman nueve (9) corregimientos: Calabozo, El Bajo de la Alegría, El Carmen, Los Chijetes, Manizales, Numancia, Rovira, San Francisco, San Mateo (Gobernación de Sucre, 2025).

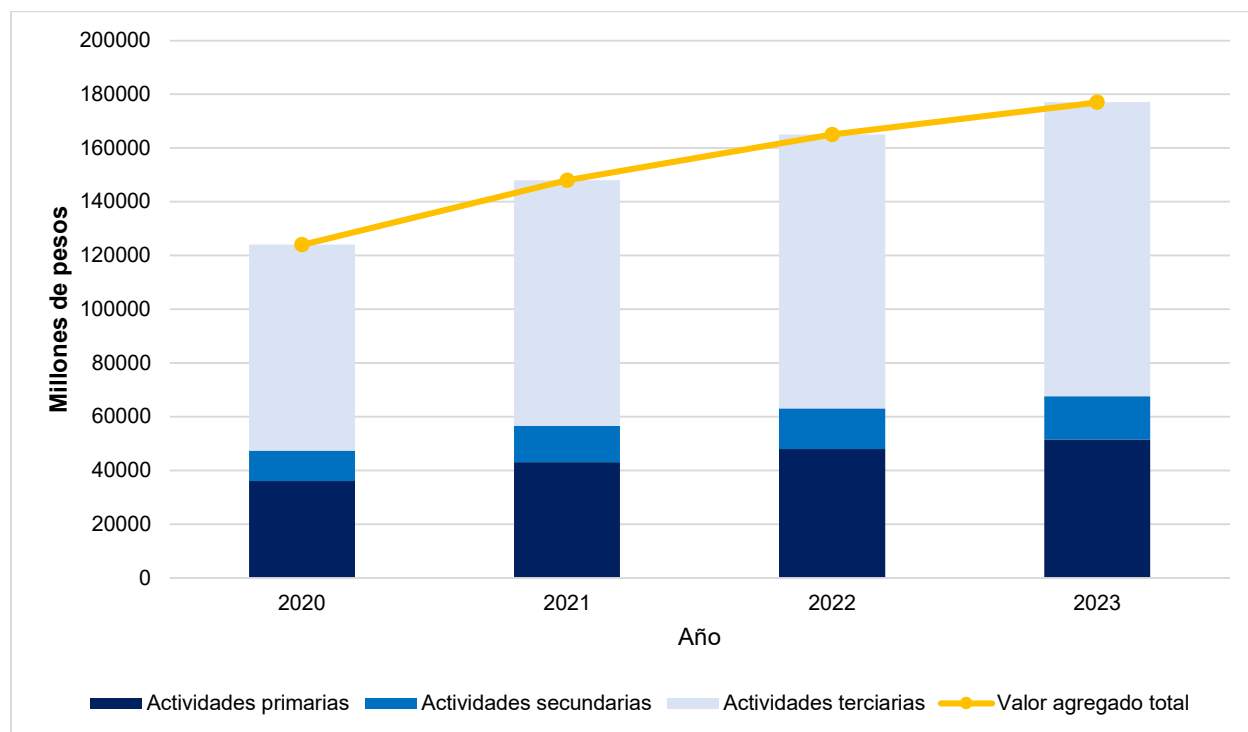
1.2. Contexto económico

Según el DANE (2025) este municipio registró un crecimiento sostenido de su valor agregado bruto durante el periodo 2020–2023. En la vigencia 2020 la economía municipal alcanzó los 124 mil millones de pesos, cifra que aumentó a 148 mil millones en 2021, 165 mil millones en 2022 y 177 mil millones en 2023, en valores corrientes.

Este comportamiento indica una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 12,6 % en el periodo analizado. Inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor incremento interanual se presentó entre 2020 y 2021, con un aumento cerca del 19,4 %. Posteriormente el crecimiento se moderó, con incrementos de 11,5 % entre 2021 y 2022 y de 7,3 % entre 2022 y 2023. La economía municipal representa alrededor del 1,1 % del valor agregado total del departamento.

Figura 2.

Valor agregado bruto municipal y composición sectorial de la economía. San Pedro, 2020–2023.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En la economía municipal predomina el sector terciario, que aporta el 61,8 % del valor agregado municipal. Le siguen las actividades primarias con el 29,1 % y, finalmente, las actividades secundarias con el 9,1 %.

Dentro del sector terciario desatacan las actividades relacionadas con la administración pública. También sobresalen, aunque en menor medida las actividades asociadas al comercio, la culturales y el turismo, este último desarrollado alrededor de atractivos naturales como el Pozo del Cocuelo. De acuerdo con la alcaldía municipal (2S24) existe una alta presencia de actividades informales como el mototaxismo.

Las actividades del sector primario se concentran principalmente en la producción agropecuaria. Predominan la ganadería bovina y el cultivo de maíz, yuca, ñame, tabaco, patilla y algodón, actividades que constituyen la base económica de la población rural (Alcaldía de San Pedro, 2024).

En el sector secundario se destaca la explotación de gas natural, con operaciones en los pozos Guepajé I y Crecientes 1 y 3. Esta actividad genera recursos por concepto de regalías que se destinan a proyectos de inversión social y desarrollo territorial. La actividad minera también representa una expectativa económica para el municipio (Alcaldía de San Pedro, 2024).

La ganadería constituye uno de los pilares del sistema productivo municipal. Esta actividad se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 36.586 bovinos, lo que equivale al 2,3 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

1.3. Dinámica demográfica

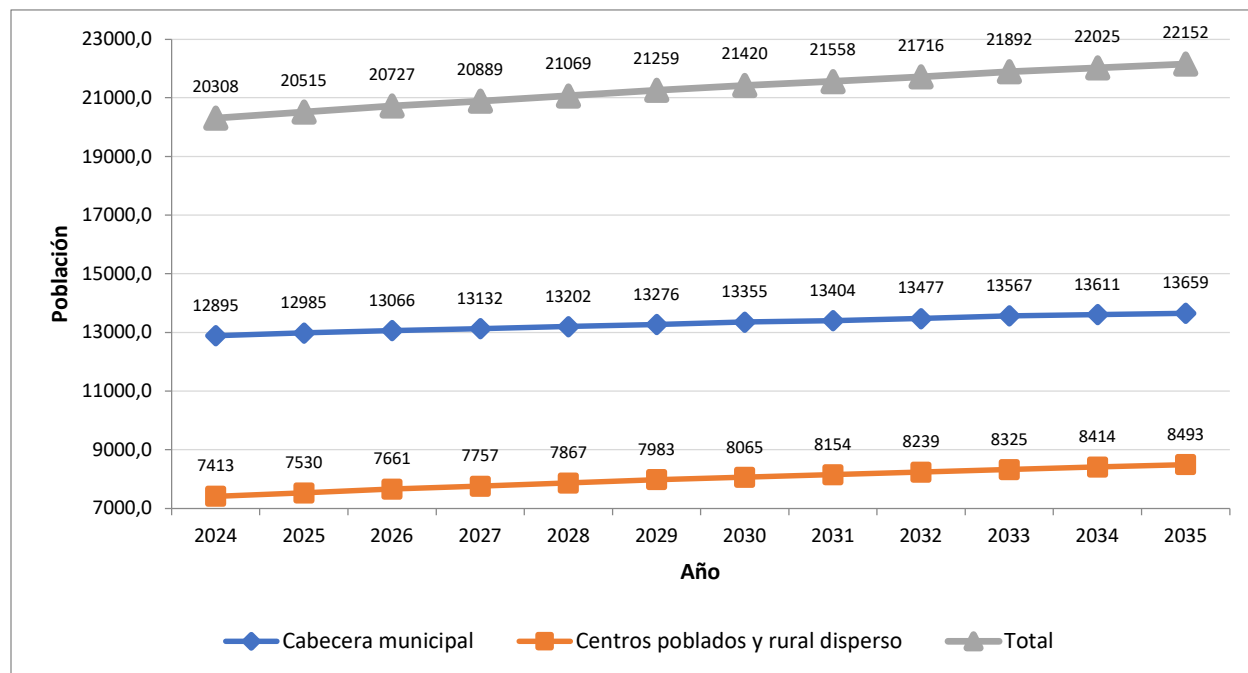
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Pedro registra para 2026 una población estimada de 20.727 habitantes, con una densidad aproximada de 39,1 habitantes por km². De este total, 13.066 habitantes (63,0%) residen en la cabecera municipal y 7.661 personas (37,0%) en centros poblados y área rural dispersa. El tamaño promedio del hogar es de 2,4 personas. La distribución por sexo corresponde a 43,4% mujeres y 56,6% hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018),.

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 19.312 a 20.727 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado de 7,3%. En el mismo periodo, la cabecera municipal aumentó de 12.489 a 13.066 habitantes, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa pasaron de 6.823 a 7.661 habitantes. La evolución de la serie muestra crecimiento en ambas áreas del territorio, con mayor expansión relativa en el componente rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Las proyecciones indican que la población alcanzará 22.152 habitantes en 2035, lo que equivale a un incremento aproximado de 6,9% frente a 2026. Esta tendencia refleja un crecimiento gradual durante el periodo de proyección, con aumentos tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y el área rural dispersa (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de San Pedro por área geográfica, 2024–2035.



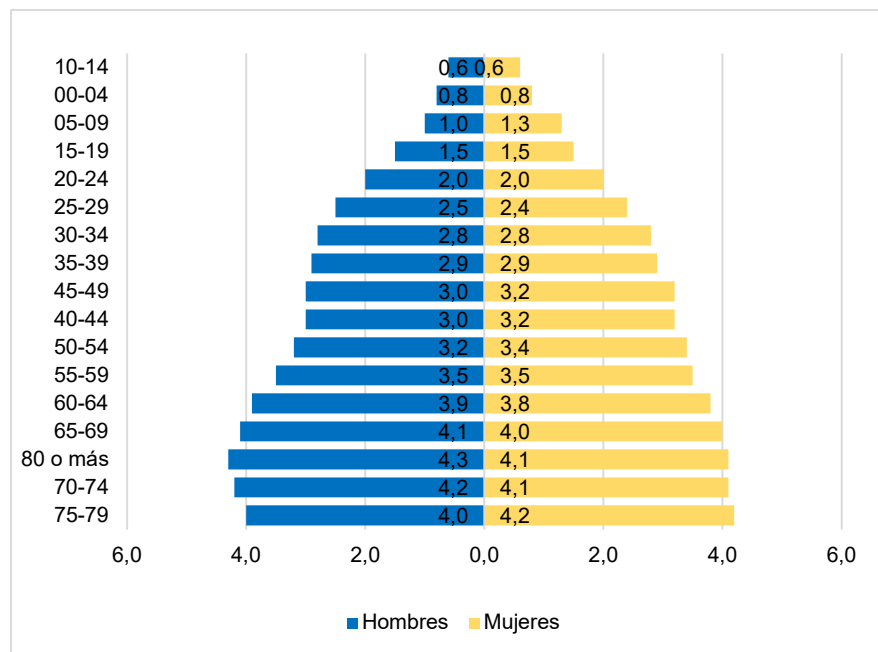
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

La estructura etaria concentra una proporción importante de población en los grupos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, que en conjunto representan cerca del 30,0% del total municipal. Esta composición demográfica implica una demanda relevante de servicios en educación, salud, recreación y formación para la transición al trabajo.

La población en edad de trabajar constituye una base importante para la actividad económica local. Sin embargo, su aprovechamiento depende de la capacidad del municipio para ampliar oportunidades productivas y laborales. Cuando esa capacidad resulta insuficiente, parte de la población busca opciones de ingreso fuera del territorio.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (2023).

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en San Pedro residen 209 migrantes venezolanos. De ese total, 173 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 27 se encuentran en proceso de regularización, 7 están en condición irregular y 2 dentro del tiempo permitido de permanencia. Esta población representa aproximadamente 1,0% del total municipal.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de San Pedro, 2.953 personas se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 14,4% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se identifica como negro, afrocolombiano, afrodescendiente o mulato, con 1.891 personas (9,2%), seguido por la población indígena, con 1.061 personas (5,2%). La categoría gitano o Rrom registra una presencia marginal en el municipio. El 85,6% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Estas poblaciones se localizan principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentra la mayor parte de la población indígena.

Tabla 1.

Distribución Étnica por Área Geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	151	910	1.061
Gitano(a) o Rrom	1	0	1
Negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata	1.667	224	1.891
Ningún grupo étnico	11.166	6.396	17.562
Total	12.985	7.530	20.515

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la información disponible en el Ministerio del Interior, en el municipio de San Pedro no se registran comunidades indígenas ni organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras formalmente inscritas ante esta entidad (Ministerio del Interior, 2025).

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Pedro (Sucre) registra 5.522 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una fuerte concentración en el desplazamiento forzado, con 5.050 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho asociado al conflicto armado en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (564 casos) y homicidio (290), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 6.488 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, es decir, personas incluidas en el Registro Único de Víctimas que residen en el territorio. De este conjunto, 5.098 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, por lo que pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Pedro.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	5.522	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	5.628	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	6.488	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Sujetos de atención	5.098	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	6.417	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

De acuerdo con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio registra un valor promedio de 0,00925 para el periodo 2017-2021, clasificado en la categoría medio bajo. Esta clasificación indica una incidencia del conflicto armado menor frente a municipios con mayores niveles de afectación. (Departamento de planeación Nacional, 2023).

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de San Pedro pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé y El Roble. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53

Municipio	Extensión territorial (km²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km²)
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional.

La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Pedro se ubicó en el grupo de

capacidades iniciales G4 y en 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica estabilidad en sus condiciones estructurales (DNP, 2026).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Pedro (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G4	23,92	68,32	26,49	Bajo
2022	G4	23,14	74,5	48,6	Medio
2023	G4	25,96	68,94	39,41	Bajo
2024	G4	24,59	71,53	44,44	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio presenta un desempeño bajo en 2021, mejora a nivel medio en 2022 y posteriormente retorna a nivel bajo en 2023 y 2024. Esta trayectoria evidencia inestabilidad en la capacidad institucional y ausencia de una tendencia sostenida de mejora.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia en todas las vigencias, lo que indica que una parte del desempeño no depende directamente de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión municipal. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable, pero en niveles bajos. No se presentan mejoras significativas entre vigencias, lo que limita la capacidad del municipio para sostener avances en el indicador global. La movilización de recursos y el gobierno abierto presentan restricciones estructurales, mientras la ejecución de recursos no logra consolidar un desempeño consistente.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios y servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura confirma que los resultados del municipio se sostienen principalmente en sectores con menor dependencia de la gestión directa.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El resultado alcanzado en 2022 no se consolida y el indicador retorna a niveles bajos en las vigencias siguientes. La persistencia de una brecha amplia entre gestión y resultados indica que el desempeño observado no está respaldado por un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Pedro se concentra en el periodo 2022–2024 (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025). A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño intermedio, con resultados por debajo del promedio del grupo par y sin una tendencia clara de mejora.

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Pedro (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	34,3	-24,8
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	39,6	-15,5
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	35,1	-20

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo analizado. En 2022 el IDI se ubica en un nivel bajo (34,3 puntos), muy por debajo del promedio del grupo par. En 2023 se observa una mejora parcial (39,6 puntos), que reduce la brecha relativa. Sin embargo, en 2024 el indicador vuelve a descender a 35,1 puntos, lo que evidencia dificultades para consolidar avances en el desempeño institucional.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional con capacidades limitadas y resultados heterogéneos. En 2024 las dimensiones direccionamiento estratégico y planeación (44,0) y gestión para resultados con valores (32,0) se ubican en niveles intermedios, lo que indica la existencia de instrumentos básicos de planeación y ejecución. No obstante, estas capacidades no se traducen en mejoras sostenidas del desempeño.

Las principales debilidades se concentran en información y comunicación (27,0) y gestión del conocimiento e innovación (26,4), así como en evaluación de resultados (28,7). Estos resultados evidencian limitaciones en la producción y uso de información, en el seguimiento de la gestión y

en la generación de aprendizaje institucional. Esta configuración restringe la capacidad de la entidad para retroalimentar la gestión y mejorar sus resultados.

La dimensión de talento humano (37,6) se mantiene en un nivel intermedio, mientras que control interno (44,3) presenta el mayor puntaje del conjunto. Esto indica la existencia de mecanismos formales de control, aunque con un alcance limitado en términos de mejora del desempeño institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Pedro (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	44,4	42,4	37,6	↓ -6,8
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	46,4	42	44	↓ -2,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	52,4	36,5	32	↓ -20,4
D4 Evaluación de Resultados	40,9	37,8	28,7	↓ -12,2
D5 Información y Comunicación	48,3	23,9	27	↓ -21,3
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	48,3	12,2	26,4	↓ -21,9
D7 Control Interno	59,8	59,8	44,3	↓ -15,5

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este comportamiento. El municipio presenta resultados relativamente favorables en gestión presupuestal y algunos componentes de planeación. Sin embargo, se evidencian debilidades en participación ciudadana, seguimiento del desempeño institucional, transparencia y gestión del conocimiento. Estas políticas muestran niveles bajos o reducciones en el periodo, lo que refleja limitaciones en la consolidación de prácticas institucionales orientadas al control social, la rendición de cuentas y la mejora continua.

En general, San Pedro presenta una institucionalidad con capacidades básicas de planeación y control, pero con debilidades persistentes en información, seguimiento y gestión del conocimiento. Esta configuración limita la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y explica la ausencia de mejoras sostenidas en el desempeño institucional del municipio.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026)

El municipio de San Pedro se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G4, correspondiente a entidades con condiciones intermedias en variables económicas y sociales. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 54,2 puntos en 2020, 40,8 en 2021, 52,5 en 2022, 57,3 en 2023 y 53,0 en 2024. El municipio se mantuvo en rango de riesgo en todas las vigencias, con una leve mejora en 2023 y retroceso en 2024 (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del indicador muestra inestabilidad. La caída en 2021 refleja restricciones fiscales, mientras que la recuperación posterior no logra consolidarse. La variación de 2024 confirma la persistencia de limitaciones estructurales en la sostenibilidad financiera.

En la dimensión de resultados fiscales se observa una reducción reciente en la dependencia de transferencias, aunque el nivel sigue siendo alto. La inversión medida por la formación bruta de capital fijo presenta una tendencia decreciente. El endeudamiento mantiene niveles moderados sin cambios relevantes. El ahorro corriente aumenta en 2023. El balance primario pasa a resultado negativo en la última vigencia.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	87,9	89,4	88,9	66,4	↓	Alta dependencia con reducción en 2023
Relevancia FBK fijo	10,4	20,4	9,4	5,9	↓	Disminución de la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	13,8	18,9	18,4	18,8	→	Nivel estable de endeudamiento
Ahorro corriente	55,4	32,5	49,7	81	↗	Incremento significativo en 2023
Balance primario	12,3	21,7	4,8	-13,6	↓	Paso a déficit en 2023

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se identifican resultados heterogéneos. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000 en todas las vigencias. El nivel de holgura mejora en 2022 y 2023, pero presenta deterioro en 2024. La capacidad de programación y recaudo de ingresos muestra un crecimiento importante hasta 2023 y se estabiliza en 2024. La ejecución de la inversión se mantiene en niveles altos. No se registran avances en actualización catastral ni en generación de ingresos propios.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento sostenido
Nivel de holgura	0	0	6,6	57,9	↗	Mejora en 2023
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	100,1	90,2	169,6	302,3	↗	Incremento en el recaudo efectivo
Capacidad de ejecución de inversión	99,3	90	94,3	83,2	↓	Alta ejecución con leve reducción
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo esfuerzo fiscal

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados muestran una reducción significativa en el indicador de holgura y estabilidad en la programación de ingresos, junto con mejoras en la ejecución de la inversión. Este comportamiento evidencia capacidad operativa en el gasto, pero debilidad en la estructura de ingresos.

En general, San Pedro mantiene un desempeño fiscal en rango de riesgo. La mejora en algunos indicadores de gestión no compensa la alta dependencia de transferencias ni la baja generación de ingresos propios. La sostenibilidad fiscal depende de fortalecer el recaudo, actualizar la base catastral y consolidar la planeación financiera.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Pedro registró una incidencia de pobreza multidimensional del 47,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamental (28,1 %), regional Caribe (33,3 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos en las condiciones de vida (*Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018*)

Tabla 11.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
San Pedro	47,1	40,5	60,9
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (60,9 %) frente a las cabeceras urbanas (40,5 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios, condiciones de vivienda y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con predominio de la informalidad laboral, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Pedro (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	25,5	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	64,3	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,1	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	20,5	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,8	Incidencia marginal
Salud	Sin aseguramiento en salud	13,1	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	4,8	Limitaciones en acceso efectivo
Trabajo	Trabajo informal	92,5	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	51,6	Alta carga económica por hogar
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	13,4	Incidencia relevante en calidad estructural
	Hacinamiento crítico	19,7	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	17,6	Déficit en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,2	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. Estas condiciones, junto con déficits en vivienda y acceso a servicios básicos, explican la incidencia del IPM en el municipio, con mayor afectación en la zona rural dispersa.

3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Pedro

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	47,1
Capacidades (exceso)	0,32 (G3)
Riesgo ajustado (exceso)	0
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,5
Capacidades (déficit)	0,37 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	56,2

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio no registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice de riesgo no presenta valor. Este resultado responde a la forma en que la metodología identifica la amenaza y no implica ausencia de condiciones de riesgo. El índice ajustado se mantiene en cero, sin incorporar la vulnerabilidad social del territorio.

El municipio presenta un nivel de capacidades medio-alto en este escenario (G3). Cuenta con instrumentos de gestión adoptados y un mejor desempeño relativo en variables económicas e institucionales. No obstante, este nivel no incide en el resultado del índice debido a la ausencia de registro de amenaza.

En el escenario de déficit de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo de 0,50. La exposición se concentra en áreas con susceptibilidad a incendios y en la estructura productiva. La dependencia del sector agropecuario incide en este comportamiento.

El índice de capacidades en este escenario se ubica en nivel intermedio (0,37, G2). Aunque existen instrumentos adoptados y un nivel de inversión en gestión del riesgo, estas condiciones no compensan la exposición territorial. El índice ajustado alcanza 56,2, uno de los más altos del grupo analizado.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo se concentra en el déficit hídrico. La ausencia de registro en el escenario de exceso de lluvias limita la lectura integral del riesgo, mientras que la estructura productiva y la exposición territorial explican el resultado en el escenario de sequía. Las capacidades disponibles reducen parcialmente el riesgo, pero no modifican su tendencia.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

Con el fin de mejorar las capacidades institucionales del municipio de San Pedro, de acuerdo con las necesidades expresadas por el equipo de gobierno y con base en el catálogo de asistencias de la ESAP se implementarán en esta entidad las líneas temáticas Innovación Pública y gestión del conocimiento y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En consecuencia, se desarrollarán las asistencias técnicas Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial y Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría (ESAP, 2026).

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y tras la aplicación de herramienta de diagnóstico con base a los resultados del FURAG 2024 publicada en el año 2025 y mesa de trabajo con la Secretaría de Gobierno, se logró observar las debilidades que posee la entidad ubicada en el rango deficiente con resultados de 26, 4 puntos lo que imposibilita fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones.
Pedro.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

La falta de un mapa de gestión del conocimiento que oriente de manera metodológica la elaboración del inventario de conocimiento ha provocado que el municipio de San Pedro obtenga resultados desfavorables en la medición de desempeño institucional. Esta situación contrasta con los lineamientos establecidos a nivel nacional en donde se han desarrollado modelos y sistemas para fortalecer la gestión pública y orientar el trabajo de las entidades del Estado.

En este sentido, la asistencia técnica que oferta la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), a través del Catálogo en la línea Innovación Pública, Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las entidades que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. Esta acción busca impactar de manera positiva el modelo integrado de planeación y gestión exactamente en la dimensión seis, Gestión del conocimiento e Innovación. En este marco, se contempla la elaboración de un Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial (ESAP, 2026).

4.1.2 Análisis de involucrados. En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en San Pedro, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se identifican las entidades responsables de su desarrollo, en función de las necesidades y prioridades municipales.

Tabla 14.

Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación(DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientadas resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Pedro (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaria de Planeación municipal de San Pedro-Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y

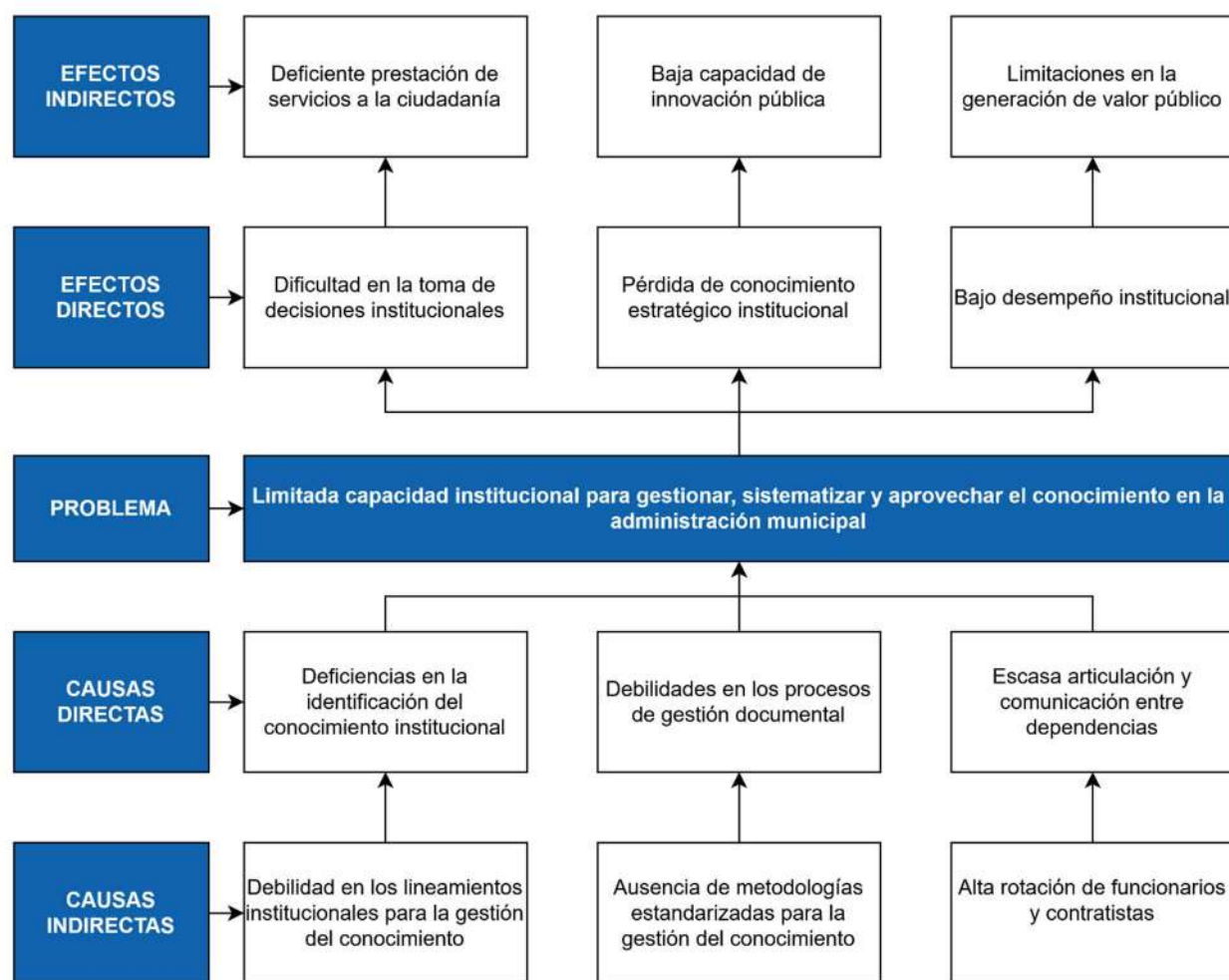
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Pedro.

4.1.3 Identificación del problema o necesidad. En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y tras el análisis con el equipo de gobierno de San Pedro, Sucre, se identifica limitaciones para identificar, y aprovechar el conocimiento institucional generado por los servidores públicos y los procesos administrativos. Puesto que no cuenta con una herramienta que permita conocer de manera sistemática que conocimientos existen.

Figura 5.

Árbol de problemas innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Pedro, 2026

A partir del análisis de las dificultades identificadas en la administración municipal de San Pedro, Sucre, se propone una hoja de ruta orientada a mejorar y fortalecer la manera en que la entidad organiza, guarda y comparte su información. Para ello, se plantea la implementación de una herramienta práctica denominada Mapa de Gestión del Conocimiento de la Entidad Territorial, que tiene como objetivo guiar de manera metodológica la construcción del inventario del conocimiento y su estado actual.

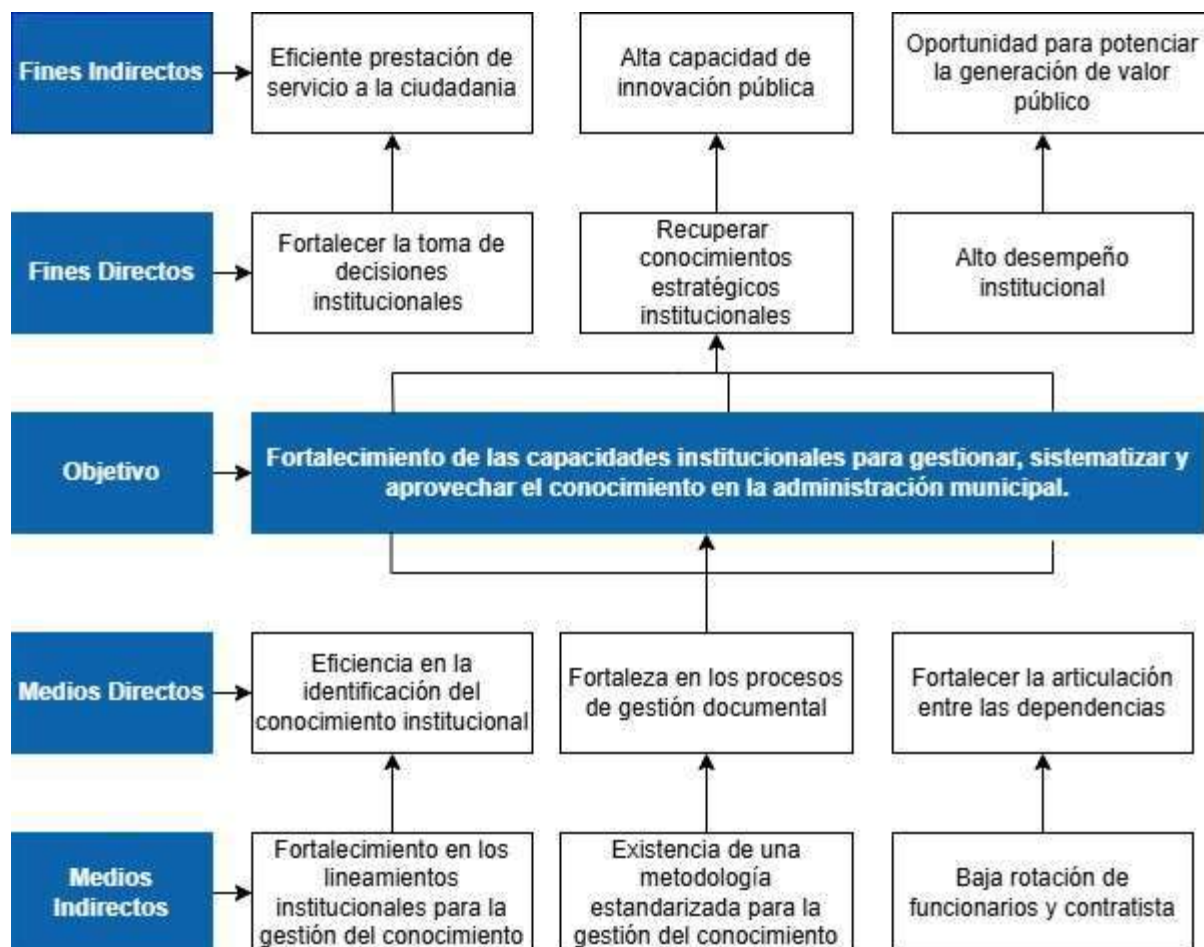
Esto es fundamental, ya que, según el MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación fortalecen de manera transversal las demás dimensiones de la gestión pública, dado que el conocimiento generado dentro de una entidad es clave para su funcionamiento (Función Pública, 2026).

De manera complementaria, la propuesta busca promover la cultura organizacional, fomentar el uso y apropiación de herramientas, incentivar la difusión y compartición del conocimiento y estimular la generación y producción de nuevo conocimiento dentro de la entidad

4.1.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Pedro, 2026

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática ordenamiento territorial

La entidad territorial cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente. Pero se evidencia que este instrumento presenta debilidades en cuanto a la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres como determinante del uso y ocupación del suelo.

Esta situación es más notoria al examinar aspectos como la identificación de amenazas, la delimitación de áreas con condición de riesgo y en la definición de medidas de regulación territorial asociadas a dichas condiciones.

Las limitaciones halladas ponen de manifiesto una desconexión entre este instrumento de planificación y afectan la coherencia de las decisiones sobre el territorio, particularmente en lo relacionado con la localización de actividades, la ocupación del suelo y la prevención de riesgos.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

La problemática identificada se relaciona con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Especialmente con en el componente de fortalecimiento institucional y convergencia regional. Este componente plantea la necesidad de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la planificación y la gestión del desarrollo.

Una adecuada integración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de ordenamiento territorial constituye un elemento central para garantizar decisiones informadas sobre el uso del suelo y reducir la exposición del territorio a condiciones de riesgo. La política nacional reconoce el riesgo como determinante del ordenamiento territorial y exige su incorporación en los instrumentos de planificación, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

4.2.2 Análisis de involucrados. A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 15.

Matriz de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento o técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo

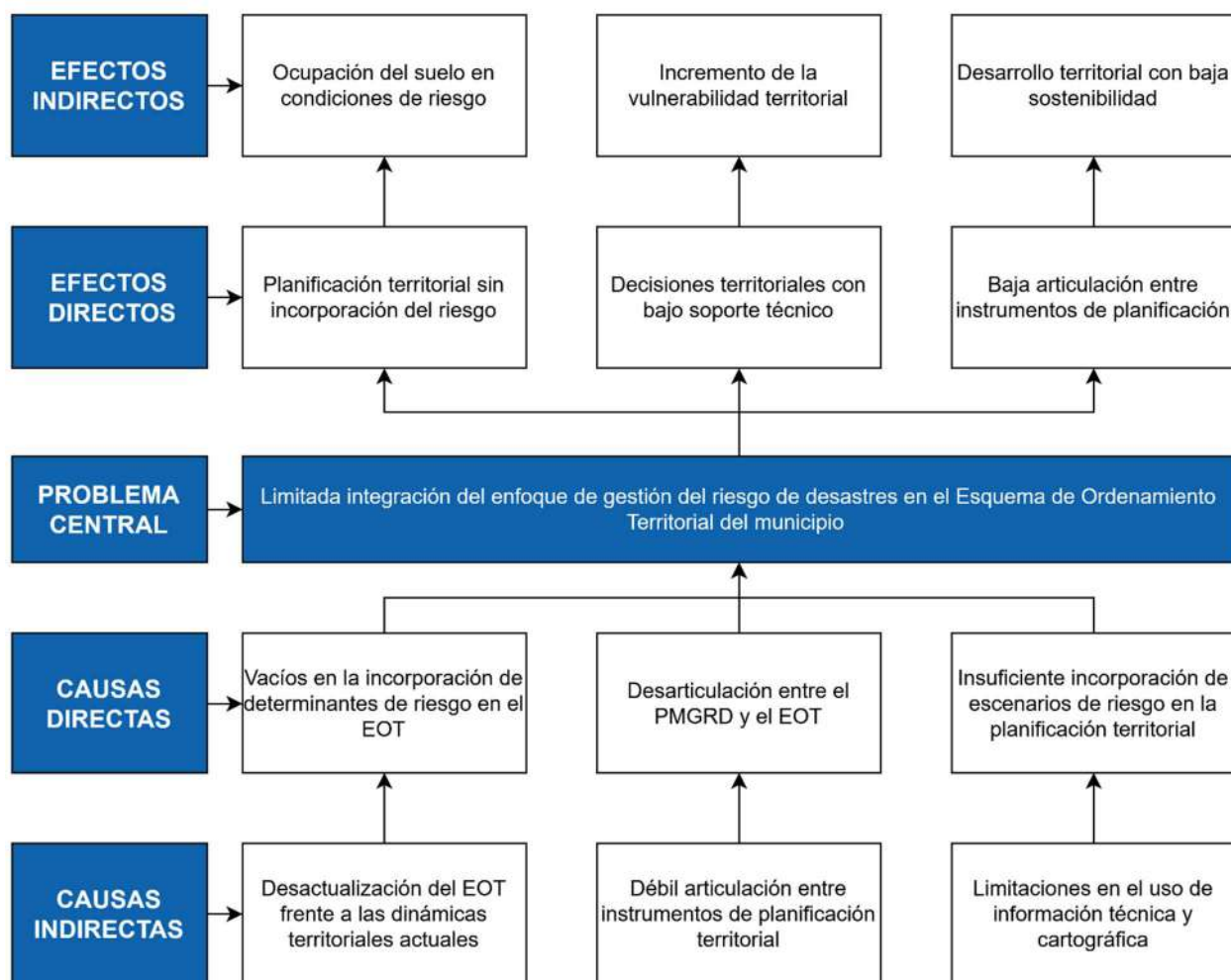
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de San Pedro	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: Elaboración propia (2026).

4.2.3 Identificación del problema o necesidad. Para la identificación del problema se utiliza la herramienta árbol de problemas. Este ejercicio permite identificar el problema central que define la situación, sus causas y efectos:

Figura 7.

Árbol de problemas.



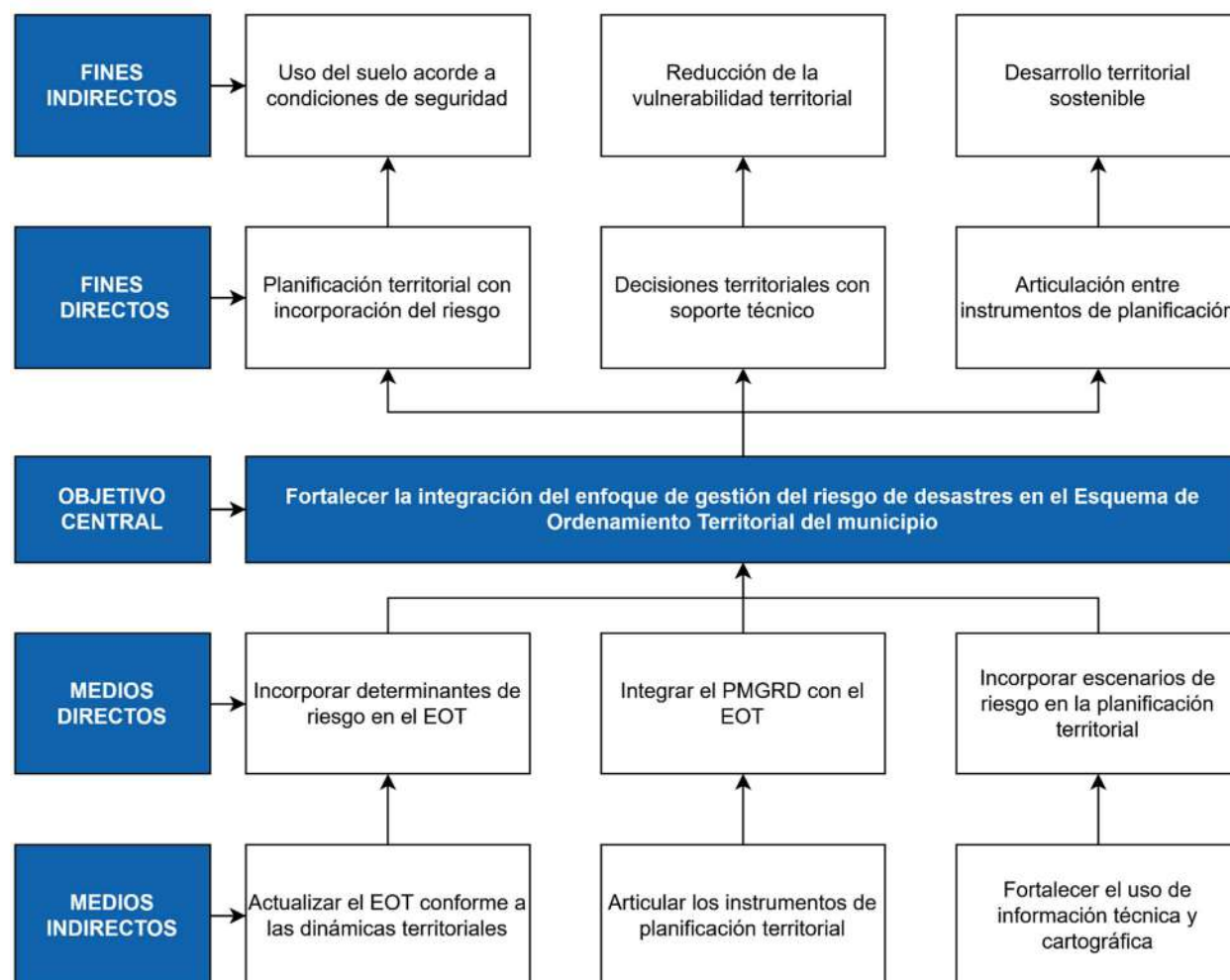
Fuente: Elaboración propia (2026).

El problema identificado se origina por la débil articulación entre el PMGRD y el EOT, lo cual deriva en una incorporación limitada de información sobre amenazas y condiciones de riesgo en la planificación territorial. Esta situación afecta la calidad de las decisiones de la administración municipal sobre el uso del suelo y aumenta la exposición del territorio y los residentes a condiciones de amenaza.

4.2.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos permite transformar la problemática identificada en objetivos realizables y alcanzables.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia (2026).

5. Propuestas de solución en la línea temática

De acuerdo con las problemáticas identificadas por las líneas temáticas innovación y Gestión del conocimiento y Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático. Se desarrollan las propuestas de solución en las asistencias técnicas fortalecer las capacidades institucionales y la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el instrumento de ordenamiento territorial del municipal de San Pedro.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Innovación y gestión del conocimiento

Con el objetivo de abordar las falencias encontradas en el municipio de San Pedro a partir de los resultados del desempeño institucional en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la innovación, se propone implementar las siguientes soluciones destinadas a mejorar la gestión del conocimiento y la innovación en cuanto a la generación y producción de conocimiento de la entidad

- ✓ Desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT) en donde se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. se hará entrega de una herramienta como lo es el Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial.

5.1.2 Identificación de acciones. Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y estudiar los lineamientos técnicos de la gestión del conocimiento e innovación de la Función Pública ✓ Fomentar la cultura de aprendizaje, colaboración y difusión del conocimiento. ✓ Monitorear resultados y ajustar procesos según necesidades detectada. ✓ Incentivar la cultura de innovación institucional a largo plazo.
Implementación de mecanismos operativos para la gestión del conocimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar jornadas de capacitación en gestión del conocimiento e innovación. ✓ Establecer espacios de intercambio de experiencias entre dependencias. ✓ Identificar y documentar prácticas institucionales relacionadas con la gestión del conocimiento. ✓ Definir acciones para la circulación interna del conocimiento en la entidad territorial.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.1.3 Descripción de las alternativas de solución. El análisis de estas alternativas permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de San Pedro, Sucre.

Tabla 17.

Evaluación de la alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	1	9	10
✓ Implementación de mecanismos operativos para la gestión del conocimiento institucional	1	6	7

Fuente: elaboración propia, 2026.

La alternativa seleccionada es la implementación de la Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta iniciativa constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. La asistencia tiene como objetivo desarrollar un documento denominado Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial cuyas características puedan identificar de manera clara un mapa de actores con sus necesidades y expectativas.

5.1.4 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	1.Fortalecer la gestión pública de la entidad territorial mediante la implementación del mapa de gestión del conocimiento. 2.Mejorar la medición del desempeño institucional desde la dimensión sexta del MIPG de forma transversal.	Mejorar la medición del desempeño institucional del municipio	Resultados de medición del desempeño institucional FURAG	1.Deficiencia en la aplicación del mapa de gestión territorial. 2.Falta de voluntad para implementar la ATT
Objetivos específicos (propósito)	Mejorar los resultados del desempeño institucional de San Pedro	Numero de áreas o dependencias que utilizan la información del Mapa en su gestión diaria	1.Aprobación y adopción del mapa de gestión del conocimiento. 2. Informes de seguimientos de la implementación	Que el municipio de San Pedro no aplique las herramientas de innovación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Elaboración metodológica del mapa de gestión del conocimiento 2. Identificación y sistematización del conocimiento institucional 3. Capacitación y apropiación por parte del personal de la entidad	1. Número de documentos recopilados y sistematizados 2. Versión final del mapa validada por líderes institucionales	1. Actas de reuniones y talleres 2. Listado de asistencia 3. Formato de aprobación de ATT por parte del líder temático.	1. Participación del personal municipal y disponibilidad de información municipal. 2. Implementación de Mapa de gestión del conocimiento territorial.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Revisión de los lineamientos institucionales de MIPG.	Número de documentos revisados números de consultas función pública	1. verificación de resultados de FURAG 2024	1. Falta de disponibilidad de información

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	2. consultar FURAG 2024. Revisar normativas vigentes.			resistencia al cambio por parte del personal. 2. Que el municipio implemente las políticas del MIPG.

Fuente: elaboración propia 2026.

5.2 Identificación de acciones

Tabla 19.

Identificación de acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Actualización integral del EOT municipal	Proceso completo de revisión, ajuste y adopción del instrumento de ordenamiento territorial, incorporando el enfoque de gestión del riesgo en todos sus componentes
Lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Formulación de lineamientos técnicos para articular el PMGRD con el EOT, orientados a integrar el riesgo en la planificación territorial

Fuente: Elaboración propia (2026).

5.2.1 Descripción de las alternativas de solución. Se identifican dos alternativas para atender la limitada integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro.

La primera alternativa tiene que ver con la actualización integral del EOT. Esto incluye la revisión y ajuste de sus componentes para incorporar el enfoque de gestión del riesgo. La segunda alternativa consiste en la formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT, orientada a fortalecer la articulación entre ambos instrumentos mediante criterios técnicos que permitan integrar el riesgo en la planificación territorial.

La primera opción requiere mayores recursos y tiempos de ejecución, lo que excede el alcance de la asistencia técnica. Tanto, se prioriza la segunda alternativa por su viabilidad y por su capacidad para intervenir la causa del problema, al mejorar la articulación entre instrumentos de planificación y aportar insumos aplicables en el corto plazo para la toma de decisiones territoriales.

5.2.2 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 20.

Estructura analítica del proyecto.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Mejorar la sostenibilidad del desarrollo territorial del municipio de San Pedro	Variación en indicadores de planificación territorial con incorporación del enfoque de riesgo	Informes institucionales y reportes de planeación	Continuidad de los procesos de planificación territorial
Objetivos específicos (propósito)	Integrar el PMGRD en el EOT mediante lineamientos técnicos	Documento de lineamientos formulado y adoptado por la entidad territorial	Documento técnico y acto administrativo de adopción	Aplicación de los lineamientos en los procesos de planificación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Diagnóstico del PMGRD y su articulación con el EOT	Documento diagnóstico elaborado	Informe técnico	Disponibilidad de información institucional
	2. Formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Documento de lineamientos validado	Actas de validación y documento final	Participación de las dependencias municipales
	3. Transferencia técnica para la implementación de los lineamientos	Número de sesiones de transferencia realizadas	Listas de asistencia y actas	Disposición institucional para la apropiación del proceso
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Revisión de la normativa en gestión del riesgo y ordenamiento territorial	Número de documentos revisados	Registro documental	Acceso a información normativa
	Análisis del contenido del PMGRD	Documento de análisis elaborado	Informe técnico	Disponibilidad del PMGRD
	Identificación de escenarios de riesgo relevantes	Número de escenarios identificados	Documento técnico	Información territorial disponible

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	para el ordenamiento			
	Formulación de lineamientos de articulación PMGRD-EOT	Documento de lineamientos elaborado	Documento técnico	Validación institucional
	Validación técnica con dependencias municipales	Número de sesiones realizadas	Actas de reunión	Participación institucional
	Socialización de resultados	Número de espacios de socialización realizados	Listas de asistencia	Interés de actores institucionales

Fuente: Elaboración propia (2026).

Conclusiones

A manera de conclusiones después de hacer un análisis de los indicadores de desempeño municipal de San Pedro Sucre podemos decir que:

- ✓ El municipio muestra un desempeño institucional bajo y fluctuantes como es el indicador de MDM 39-48 puntos en el periodo analizado, IDI 34-50 puntos y de acuerdo a el resultado del FURAG 2024 la gestión del conocimiento dimisión sexta del MIPG muestra un resultado 26.4 puntos lo que revela deficiencia administrativa en la gestión del conocimiento e innovación pública.
- ✓ Los resultados de los indicadores analizados muestran la limitación del municipio en la planeación y ejecución efectiva de su PDM.
- ✓ Alta dependencia en las transferencias nacionales más del 80%
- ✓ Enfrenta alta pobreza multidimensional en especial en la zona rural con un 60.9%
- ✓ El municipio presenta debilidades en cuanto a la articulación entre el PMGRD y el EOT, lo que restringe la incorporación de escenarios de riesgo en la toma de decisiones.

Recomendaciones

- ✓ Implementar un mapa de gestión del conocimiento que permita identificar los conocimientos tácitos/ explícitos de la entidad territorial, con el propósito de elevar los resultados de la medición de los índices institucionales en especial en la dimensión sexta del MIPG a 50 puntos para el 2027.
- ✓ Fomentar la cultura de innovación pública a través de capacitaciones continuas.
- ✓ Implementar políticas de recaudos de recursos propios y bonos (esfuerzo fiscal/ catastro) para reducir la dependencia fiscal.
- ✓ Fortalecer el uso de información técnica en la planificación territorial y consolidar la articulación entre el PMGRD y los instrumentos de ordenamiento. Asimismo, resulta necesario fortalecer las capacidades técnicas de la administración municipal para garantizar la continuidad de los procesos de planificación

Referencias Bibliográficas

- Agencia para la Renovación del Territorio. (2025). *Municipios PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/conoce-los-pdet/>.
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020*. <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de DAFP (2025). *Política de Integridad Pública*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018)*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018)*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2025). www.dane.gov.co. Obtenido de DANE (2028). *Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras*: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de la Función Pública. (2025). *Medición de Desempeño Institucional Municipal*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*.: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Índice de Desempeño Fiscal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGJlZGJlZWQ0Zi00ZTQyLWFMMGU0NTI4MzVlOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA*.

- <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones>.
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). *Medición de desempeño municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- Gobernación de Sucre. (2025). *Datos Socio-demograficos San Pedro, Sucre*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/san-pedro/socio-demografico/>.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2021). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/censo-bovino-2021-1.aspx>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2026). *Migrantes venezolanos en Colombia*. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- Ministerio del Interior. (2020). *BASE DE DATOS DE RESGUARDOS INDIGENAS, COMUNIDADES RESGUARDADAS Y COMUNIDADES NO RESGUARDAS REGISTRADAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS CORTE MAYO 2020*.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- PDM GALERAS. (30 de abril de 2025). *Plan de Desarrollo Municipal Galeras 2024 - 2027*. Obtenido de galerassucre.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucre/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf

- RUV. (2025). <https://www.unidadvictimas.gov.co/>. Obtenido de UNIDAD PARA LAS VICTIMAS (2025) RUV Registro Único de Víctimas: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- RUV. (2025). *Visor Geográfico de Víctima*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>.
- Terridata, D. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70235.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Fecha Cortefebrero de 2026*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- Unidad para las Víctimas. (2026). *Registro Único de Víctimas - RUV*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Toluviéjo

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		



Escuela Superior de Administración Pública

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Toluviejo, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Toluviejo, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Caracterización del municipio.....	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2 Contexto económico.....	9
1.3 Dinámica demográfica.....	11
1.4 Etnias y minorías.....	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	14
2. Caracterización de la subregión golfo de morrosquillo.....	15
3. Análisis de los indicadores municipales.....	19
3.1 Medición de desempeño municipal.....	19
3.2 Medición de desempeño institucional.....	20
3.3 Indicadores de desempeño fiscal.....	22
3.4 Índice de pobreza multidimensional.....	24
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.....	25
4. Diagnóstico de las líneas temáticas.....	27
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática Políticas publica sociales.....	27
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	28
4.1.2 Análisis de involucrados.....	28
4.1.3 Identificación del problema o necesidad.....	32
4.1.4 Análisis de objetivos.....	33
4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos.....	34
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	34
4.2.2 Análisis de involucrados.....	34
4.2.3 identificación del problema o necesidad.....	36
4.2.4 análisis de objetivos.....	37
5. Propuestas de solución en la línea temática.....	38
5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.....	38
5.1.1 Identificación de acciones.....	38
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.....	39
5.1.3 Estructura analítica del proyecto.....	40
5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.....	42
5.2.1 identificación de acciones.....	42
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	44
5.2.3 Estructura analítica del proyecto.....	44
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.....	49
Referencias bibliográficas.....	50

Listado de tablas

Tabla 1. División político-administrativa del municipio de Toluviejo.	8
Tabla 2. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.	14
Tabla 3. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de Tolúviejo.	15
Tabla 4. Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.	16
Tabla 5. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.	17
Tabla 6. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.	18
Tabla 7. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Tolú Viejo (2021–2024).	19
Tabla 8. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Toluviejo (2022–2024).	21
Tabla 9. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Toluviejo (2022–2024).	21
Tabla 10. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Toluviejo (2020–2023).	23
Tabla 11. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Toluviejo (2020–2023).	23
Tabla 12. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	24
Tabla 13. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Toluviejo (2018).	24
Tabla 14. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Toluviejo.	26

Listado de figuras

Figura 1. Mapa Geográfico Municipio de Toluviejo, Sucre.....	9
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. 2020–2023	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio de Toluviejo por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.....	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea de políticas públicas sociales.....	32
Figura 6. Análisis de objetivos línea de políticas públicas sociales de juventudes.	33
Figura 7. Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.	36
Figura 8. Árbol de soluciones línea temática línea de estructuración de proyectos.	37

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de El Roble (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para Toluviejo se concertaron las líneas temáticas de políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas Insumos para la estructuración de políticas públicas y Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) orientadas a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Toluviéjo. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El territorio municipal se ubica al norte del departamento de Sucre, en la subregión Golfo de Morrosquillo a 64 m s.n.m, en las coordenadas geográficas latitud 9.27'7° Norte y longitud 75.26'22° Oeste (Gobernación de Sucre, 2022, p. 2). Limita al sur a 18 km de distancia con Sincelejo, ciudad capital; al norte con San Onofre, al este con Colosó y Morroa y al oeste con Santiago de Tolú. (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2024). Su extensión total es de 280 km, de los cuales el 98,1% corresponde a zonas rurales y el 0,5% restante a concentraciones urbanas.

De acuerdo a la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA - DANE, 2024) el municipio consta de un perímetro urbano y una zona rural con detallada a continuación:

Tabla 1.

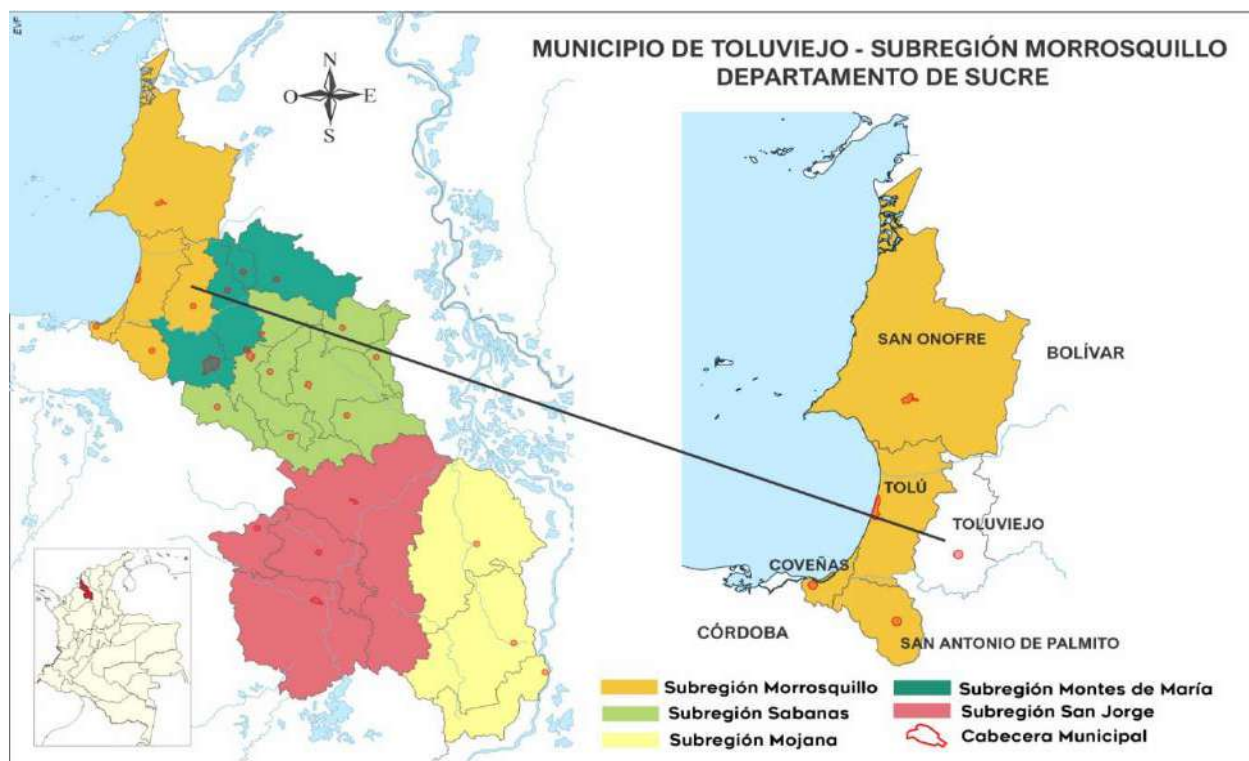
División político-administrativa del municipio de Toluviéjo.

Unidades administrativas	Barrios/Centros poblados
Cabecera urbana	Caracol; Las Piedras; Macaján; Palmira; Varsovia; Cañito, La Piche; Cienaguita; Moquen; Gualón; Manizales, Cañito; La Siria; La Floresta; Los Altos, Nueva Esperanza

Fuente: elaboración propia Codificación Municipios y Centros Poblados DIVIPOLA-DANE (2021)

Figura 1.

Mapa Geográfico Municipio de Toluvié, Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

1.2 Contexto económico

Según el DANE (2025) el municipio registró en 2023 un valor agregado bruto (VAB) de 821,47 mil millones de pesos corrientes, lo que representó aproximadamente el 6,9 % del valor agregado total departamental. Esta participación ubicó al municipio como la segunda economía con mayor peso relativo en Sucre para la vigencia, solo por detrás de Sincelejo la capital.

En el cuatrienio 2020–2023 el valor agregado municipal presentó una tendencia de crecimiento sostenido. En términos nominales, la economía del municipio registró un incremento cercano a los 281 mil millones de pesos entre los años comparados, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de aproximadamente 15,4 %. Para 2023 se observa una ligera reducción en su participación relativa dentro del valor agregado departamental, cercana al 0,1 %, lo que sugiere que otras economías municipales crecieron a un ritmo similar o superior en el mismo periodo (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Contrario a la tendencia departamental el sector secundario es predominante en la economía municipal. En cifras, alcanzó un registro un promedio cercano a los 521 mil millones de pesos y

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

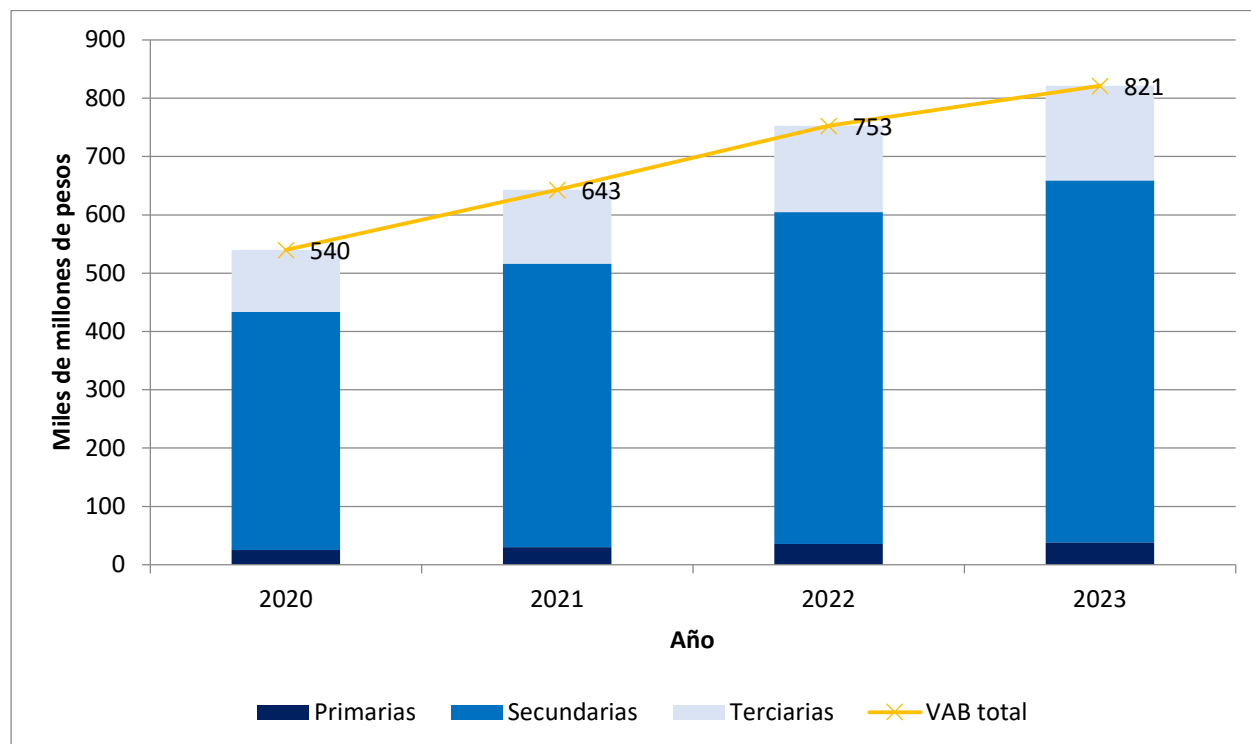
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

representó aproximadamente el 75,6 % del valor agregado municipal en el periodo estudiado. Le sigue el sector terciario con un promedio de 135,75 mil millones de pesos, mientras que el sector primario agrícola presentó una participación menor con alrededor de 32,25 mil millones de pesos (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. 2020–2023



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En el sector primario se destacan las actividades agrícolas orientadas principalmente a la producción de alimentos para autoconsumo y subsistencia, desarrolladas en unidades productivas de pequeña escala. Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para el año 2021 los cultivos con mayor producción en el municipio fueron la yuca (4.640 toneladas), el ñame (2.000 toneladas), la palma de aceite (910 toneladas), el maíz (756 toneladas) y el coco (90 toneladas), con rendimientos variables por hectárea según el sistema productivo implementado (TERRIDATA, 2024).

El inventario bovino está representado por 40.113 cabezas registradas. Le siguen el inventario porcino con 16.352 animales, el equino con 1.416, el bufalino con 132 y el caprino con 29 unidades (ICA, 2024).

El sector secundario constituye el principal motor económico del municipio. En este ámbito se destaca la actividad minera asociada a la explotación de piedra caliza y materiales derivados utilizados en la industria de la construcción. Esta actividad se desarrolla principalmente en el casco urbano y en corregimientos como Varsovia, Cieneguita y La Piche, así como en veredas como Versalles y Las Gaviotas. En el territorio también opera la planta cementera de la empresa Argos, que representa una de las principales fuentes de recaudo municipal, junto con otras empresas vinculadas al sector como Kolcem, Tectónicos y Agrosucre (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2019).

Por su parte, el sector terciario presenta un menor nivel de desarrollo relativo. Las actividades comerciales y de servicios tienen un carácter principalmente local y se concentran en el abastecimiento de bienes básicos. En el ámbito turístico, el municipio cuenta con atractivos naturales como cuevas, senderos y cascadas, particularmente en el corregimiento de La Piche; sin embargo, el aprovechamiento económico de estos recursos enfrenta limitaciones asociadas a la baja formalización de las actividades turísticas y a la limitada infraestructura de servicios (Gobernación de Sucre, 2022).

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el municipio prioriza el fortalecimiento del sector minero-energético en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de promover una explotación responsable de los recursos minerales, reducir los impactos ambientales y potenciar el desarrollo económico local (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2024).

1.3 Dinámica demográfica

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, estiman que el municipio de Toluviéjo registra en 2026 una población de 23.848 habitantes, lo que equivale a una densidad aproximada de 85 habitantes por km². El tamaño promedio del hogar es de 3,5 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

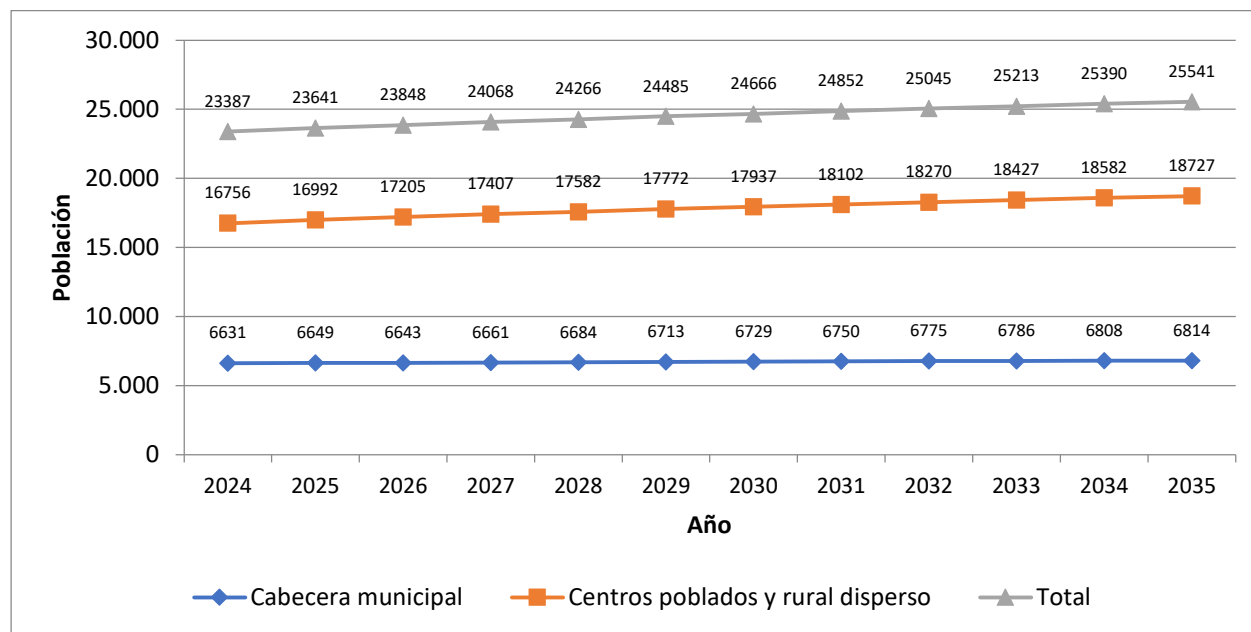
La distribución territorial muestra una marcada concentración en el área rural. En 2026, la cabecera municipal reúne 6.643 habitantes (27,8%), mientras que los centros poblados y el área rural dispersa concentran 17.205 personas (72,2%). En términos de composición por sexo, 49,4% de la población corresponde a mujeres y 50,6% a hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 22.196 a 23.848 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado de 7,4%. El aumento se explica principalmente por la expansión demográfica del componente rural. Durante el mismo periodo, la cabecera municipal mantuvo un crecimiento moderado, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa registraron incrementos más sostenidos (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Las proyecciones indican que la población alcanzará 25.541 habitantes en 2035, lo que equivale a un incremento cercano al 7,1% respecto a 2026. Esta evolución describe un crecimiento gradual del municipio durante el periodo de proyección.

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de Toluvié por área geográfica, 2024–2035.



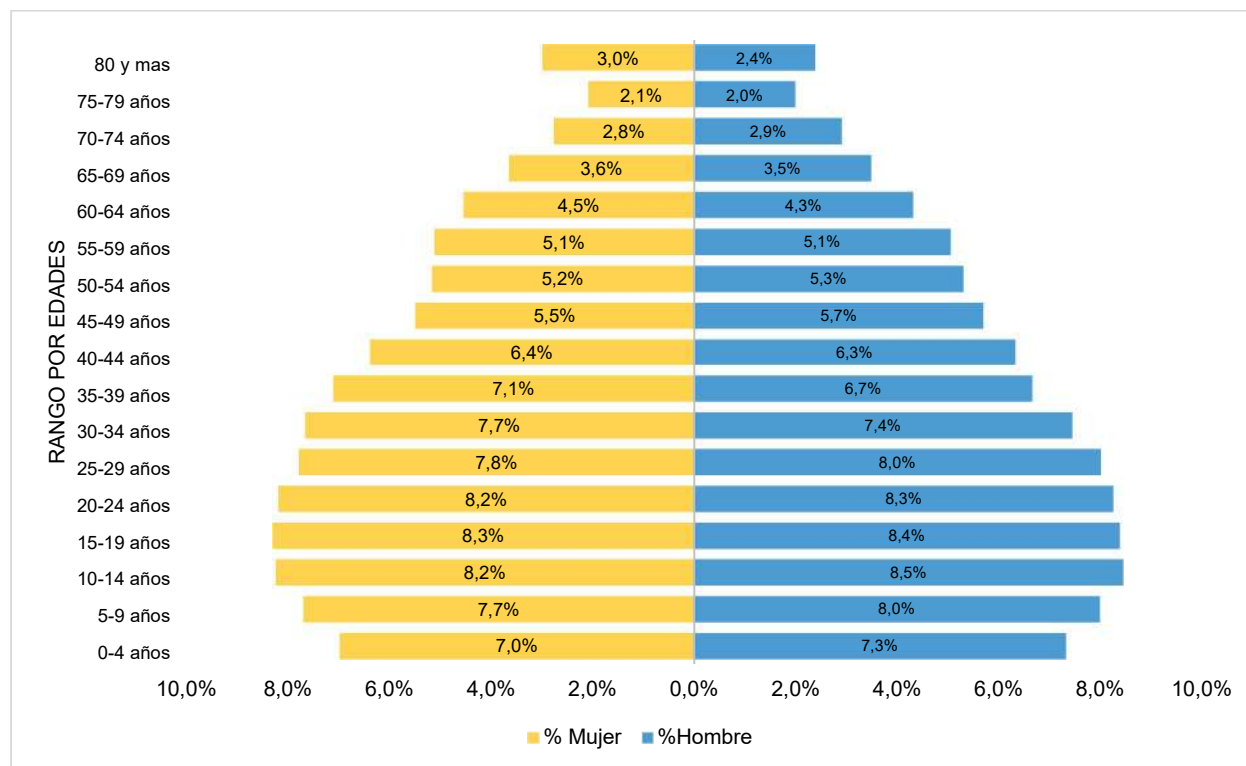
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

El análisis de la estructura etaria evidencia una concentración significativa en los grupos de 10 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años, que en conjunto representan aproximadamente 32,8% de la población municipal. Esta composición demográfica implica una demanda relevante de servicios en educación, salud, formación para el trabajo y oportunidades de inserción laboral.

La población en edad de trabajar representa una base demográfica importante para el desarrollo económico local. La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio se estima en 76,67%, de acuerdo con la definición adoptada en Colombia para personas de 15 años o más conforme al Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El aprovechamiento de este potencial depende de la capacidad del territorio para ampliar oportunidades productivas y laborales. Cuando esa capacidad resulta limitada, parte de la población busca alternativas de ingreso en otras ciudades o regiones.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2023).

En el municipio se registra la presencia de población migrante proveniente de Venezuela. Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en Toluviejo residen 340 migrantes venezolanos. De este total, 278 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 36 se encuentran en proceso de regularización y 26 permanecen en condición irregular.

En total, 1,4% de los residentes actuales del municipio son migrantes venezolanos. proporción que es levemente superior a la del promedio de municipios del departamento. La situación observada requiere de atención especial por parte del gobierno local, en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades y la coordinación con otras instituciones de los niveles nacional y departamental, para garantizar el acceso de esta población a los servicios de salud, educación y programas de inclusión social.

1.4 Etnias y minorías

En el municipio de Toluviejo, 11.305 personas se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 47,8% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se reconoce como indígena, con 8.638 personas (36,5% del total municipal). En segundo lugar, se encuentra la población negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata, con 2.662 personas (11,3%). Las categorías gitano, raizal y palenquera registran una presencia marginal en el municipio. El 52,2% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (DANE, 2023).

La población indígena y afrodescendiente se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se ubican los principales asentamientos comunitarios.

Tabla 2.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	2.083	6.555	8.638
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	147	2.515	2.662
Gitano(a) o Rrom	0	1	1
Raizal	0	3	3
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Ningún grupo étnico	4.419	7.917	12.336
Total	6.649	16.992	23.641

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el territorio municipal se identifican 14 cabildos menores pertenecientes al Resguardo Indígena Zenú Yuma de las Piedras, entre los cuales se encuentran Las Piedras, Varsovia, Caracol, La Piche, Los Altos, Las Cavernas, La Unión Floresta, La Unión Cañito, Palmira, Manica, Gualón, La Queveva y La Venta–La Esperanza (*Ministerio del Interior, 2024*).

En cuanto a la población afrodescendiente, el municipio registra la Asociación de Negritudes Unidas de Macaján y el Consejo Comunitario de Comunidades Negras del corregimiento de La Piche (SOCOLANDO), este último con adjudicación de 40 hectáreas en Arroyo Grande (Gobernación de Sucre, 2022, p. 8).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Tolú Viejo (Sucre) registra 23.003 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una clara concentración en el desplazamiento forzado, con 21.756 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho

asociado al conflicto armado en el territorio. En menor proporción aparecen homicidio (1.423 casos) y amenazas (604), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 12.321 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, es decir, personas incluidas en el Registro Único de Víctimas que residen en el territorio (Unidad para las Víctimas, 2025). De este conjunto, 9.959 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, por lo que pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 3.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de Tolúviejo.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	23.003	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	10.840	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	12.321	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	9.959	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	24.849	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) 2017-2021, el municipio de Tolú Viejo registra un valor de 0,02733, clasificado por el Departamento Nacional de Planeación en la categoría medio bajo. Esta clasificación indica una incidencia relativa del conflicto inferior a la observada en municipios con mayor intensidad de violencia armada.

2. Caracterización de la subregión golfo de Morrosquillo

La subregión Golfo del Morrosquillo a la que pertenece el municipio de Tolúviejo se localiza al norte del departamento de Sucre, en la franja costera del mar Caribe. Está integrada, además, por los municipios de Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y San Antonio de Palmito (Gobernación de Sucre, 2024, p. 225). Su configuración territorial combina áreas litorales, planicies costeras y zonas de transición hacia las estribaciones de los Montes de María, lo que influye directamente en su clima, los usos del suelo y la diversidad de actividades económicas presentes en el territorio. El Plan de Desarrollo Departamental incorpora esta subregión dentro de la estrategia de desarrollo subregional y del esquema asociativo del Golfo del Morrosquillo. Esto confirma su relevancia en la planificación territorial departamental.

De acuerdo con información del DANE (2026) la subregión registra 153.131 habitantes y una densidad de 81,4 hab/km². San Onofre concentra el mayor volumen poblacional, con 57.051

habitantes, equivalente al 37,3% del total subregional. Le siguen Santiago de Tolú, con 34.829 habitantes (22,7%); Toluviéjo, con 23.387 (15,3%); Coveñas, con 21.420 (14,0%); y San Antonio de Palmito, con 16.444 (10,7%). En conjunto, el 47,8% de la población reside en cabeceras municipales y el 52,2% en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que muestra un predominio rural a escala subregional, aunque con diferencias internas marcadas entre municipios costeros más urbanizados y municipios con mayor dispersión poblacional (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

Tabla 4.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.

Municipio	Extensión territorial (km²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km²)
Coveñas	56	21.420	12.486	8.934	382,5
San Antonio de Palmito	174	16.444	5.293	11.151	94,5
San Onofre	1.089	57.051	20.977	36.074	52
Santiago de Tolú	282	34.829	27.777	7.052	124
Toluviéjo	280	23.387	6.631	16.756	84
Subregión	1.881	153.131	73.164	79.967	81,4

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2024.

En cuanto a la composición étnica, San Antonio de Palmito presenta un marcado predominio de población indígena: 13.735 personas sobre un total de 16.630 habitantes en 2025, equivalentes al 82,6% de su población. En Toluviéjo, la población indígena representa el 36,5%; en Coveñas, el 22,4%; en Santiago de Tolú, el 10,7%; y en San Onofre, el 7,2%. La población afrodescendiente tiene mayor presencia en San Onofre, donde alcanza 51.569 personas, equivalentes al 89,3% del total municipal, y en Santiago de Tolú, con 22.724 personas, equivalentes al 64,6%. Esta composición confirma que la subregión no solo combina municipios costeros y rurales, sino también estructuras sociales diferenciadas, con implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque étnico y territorial (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

La subregión también presenta presiones institucionales asociadas a movilidad humana y atención social. En los cinco municipios se registran 2.210 migrantes venezolanos, con mayor concentración en San Onofre (862), Coveñas (543), Santiago de Tolú (348), Toluviéjo (340) y San Antonio de Palmito (117). El mismo reporte indica 1.643 personas con PPT, 307 en proceso de regularización y 245 en condición de irregularidad. Aunque esta población no altera de forma sustantiva la estructura demográfica subregional, sí incrementa la demanda sobre salud, educación, atención social e integración comunitaria, en especial en los municipios costeros y en aquellos con menor capacidad institucional (Migración Colombia, 2024).

También destaca en la subregión el componente poblacional asociado a la población víctima. Según el RUV (2026) San Onofre es el municipio donde mayor concentración de esta población existe (66.308 víctimas) y Toluvié (23.003), mientras que Santiago de Tolú (4.267), San Antonio de Palmito (4.586) y Coveñas (980) registran niveles inferiores (Unidad para las Víctimas, 2025).

El desplazamiento forzado predomina en todos los municipios, lo que evidencia una dinámica de expulsión de población rural. Este proceso ha incidido en la reorganización del poblamiento y en la estructura económica: en territorios como San Onofre y Toluvié afectó las actividades agropecuarias, mientras que en municipios turísticos como Coveñas y Santiago de Tolú se refleja en presiones urbanas y laborales.

En términos económicos, la subregión concentra una porción importante del valor agregado departamental. En 2023, el valor agregado conjunto de sus cinco municipios ascendió a 2.148 mil millones de pesos corrientes, equivalente a aproximadamente el 28,6% del valor agregado departamental. Toluvié registra el mayor aporte, con 821 mil millones de pesos, equivalentes al 38,2% del total subregional y al 10,9% del valor agregado departamental. Le siguen San Onofre, con 448 mil millones (20,9% subregional y 6,0% departamental); Santiago de Tolú, con 407 mil millones (18,9% y 5,4%); Coveñas, con 314 mil millones (14,6% y 4,2%); y San Antonio de Palmito, con 158 mil millones (7,4% y 2,1%). La trayectoria reciente muestra crecimiento en todos los municipios entre 2020 y 2023, con mayor expansión relativa en Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluvié (DANE, 2025).

Tabla 5.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Toluvié	821	38,2	10,9
San Onofre	448	20,9	6
Santiago de Tolú	407	18,9	5,4
Coveñas	314	14,6	4,2
San Antonio de Palmito	158	7,4	2,1
Subregión Golfo del Morrosquillo	2.148	100	28,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

La estructura económica subregional no responde a un solo renglón. La información sobre grandes actividades económicas muestra un predominio del sector terciario en Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, asociado a comercio, servicios y actividades vinculadas al turismo. En Toluvié adquiere mayor peso el sector secundario, mientras que en San Antonio de Palmito el valor agregado combina una presencia más visible de actividades primarias y terciarias. Esta diferenciación confirma que la subregión articula economías costeras de servicios con municipios de base rural y productiva.

En cuanto a la actividad ganadera, se registran 228.592 bovinos para el año 2025. La mayor concentración está en San Onofre (77.104 cabezas) y Tuluvejo (73.142), seguidos por Santiago de Tolú (49.596), San Antonio de Palmito (25.145) y Coveñas (3.605). La estructura predial refuerza este patrón: Tuluvejo registra 1.490 fincas con bovinos, San Onofre 1.134, Santiago de Tolú 642, San Antonio de Palmito 328 y Coveñas 120. Estos datos muestran que, junto a la economía de servicios y turismo, persiste una base pecuaria significativa, especialmente en los municipios de mayor extensión rural (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

Tabla 6.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Coveñas	3.605	1,6	120	30
San Antonio de Palmito	25.145	11	328	76,7
San Onofre	77.104	33,7	1.134	68
Santiago de Tolú	49.596	21,7	642	77,3
Tuluvejo	73.142	32	1.490	49,1
Subregión	228.592	100	3.714	61,5

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino 2025.

La agricultura mantiene una presencia relevante en la subregión, aunque con menor reflejo en las cuentas de valor agregado. La información de la UPR (2026) muestra que municipios como San Onofre (1.623 ha sembradas), San Antonio de Palmito (453 ha) y Tuluvejo (312 ha) concentran áreas significativas de producción agrícola, con predominio de cultivos como palma de aceite, plátano, coco y caña.

En estos territorios, la economía no se explica únicamente por el turismo o los servicios. La agricultura y la ganadería sostienen el ingreso rural, estructuran el uso del suelo y configuran la base productiva local, en especial en zonas rurales y centros poblados. El turismo constituye otro de los renglones relevantes de la subregión, aunque su distribución es desigual. Según el Portal de Información Turística de Colombia, en 2022 Coveñas registró 440 prestadores de servicios turísticos activos, 415 establecimientos de alojamiento, 2.888 habitaciones y 8.828 camas. Santiago de Tolú reportó 254 prestadores, 208 establecimientos, 2.282 habitaciones y 5.507 camas. San Onofre registró 76 prestadores, 71 establecimientos, 354 habitaciones y 858 camas. Tuluvejo presenta una oferta incipiente, con 9 prestadores, 7 establecimientos, 19 habitaciones y 56 camas. En esta plataforma no se dispone de información para San Antonio de Palmito, lo que sugiere una baja inserción en el turismo formal o una cobertura limitada del sistema de información para este municipio (MINCIT, 2022).

En el plano institucional, la subregión cuenta con el Pacto Territorial Golfo del Morrosquillo, orientado al desarrollo de infraestructura vial, turística y comercial. Este instrumento refleja un

esfuerzo de articulación territorial que sí distingue al Golfo frente a otras subregiones del departamento. No obstante, la consolidación de una integración funcional todavía enfrenta restricciones derivadas de las diferencias en estructura económica, densidad poblacional, ruralidad y capacidad administrativa entre los municipios.

La estructura económica y social de la subregión Golfo del Morrosquillo es diversa. Coveñas y Santiago de Tolú concentran servicios y turismo; San Onofre y Toluvié combinan peso económico con base agropecuaria; y San Antonio de Palmito mantiene un perfil rural con fuerte presencia indígena. Esta diversidad ofrece oportunidades para el desarrollo, pero estas posibilidades deben ser bien gestionadas, a través de una planificación territorial diferenciada, capaz de articular turismo, servicios, infraestructura, producción rural, atención social y enfoque diferencial dentro de una lógica de coordinación supramunicipal.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Durante todo el periodo 2021–2024 Tolú Viejo se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G2, lo que lo sitúa en una posición estructural superior frente a la mayoría de municipios del departamento (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 7.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Tolú Viejo (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G2	37,63	73,27	50,57	Medio
2022	G2	35,96	73,5	39,13	Bajo
2023	G2	32,9	77,35	51,42	Medio
2024	G2	34,22	78,43	37,57	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es inestable. El municipio alterna entre nivel medio y bajo durante todo el periodo, sin consolidar una trayectoria de mejora. A pesar de contar con mejores condiciones estructurales iniciales, el desempeño no es consistente.

El componente resultado se mantiene por encima de la gestión en todas las vigencias. La diferencia es persistente, aunque menos amplia que en municipios de menor capacidad. Esto indica que una parte del desempeño no depende de manera directa de la acción administrativa local, pero también sugiere una mayor capacidad relativa para traducir gestión en resultados.

La no proporcionalidad entre ambos componentes se explica por factores estructurales. Los resultados en salud dependen de transferencias nacionales y esquemas de aseguramiento. La seguridad responde a dinámicas territoriales. Por su parte, la gestión depende de capacidades internas, como la generación de ingresos, la calidad de la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable, aunque sin mejoras sostenidas. La ejecución de recursos presenta niveles intermedios y consistentes. La movilización de recursos no muestra variaciones significativas. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto presentan limitaciones, lo que restringe el fortalecimiento institucional.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo, con tendencia creciente. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en otros municipios, pero con mejores niveles absolutos.

La serie muestra que el municipio no logra consolidar su ventaja estructural en términos de desempeño. A pesar de pertenecer a un grupo de mayores capacidades iniciales, el indicador fluctúa y no mantiene una tendencia ascendente. La persistencia de la brecha entre gestión y resultados indica que el desempeño no está respaldado por un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de Tolúviejo se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño medio-alto, con resultados superiores al promedio del grupo par, aunque con variaciones entre vigencias (DAFP, 2025).

Tabla 8.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Toluvié (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	55,3	-3,8
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	62,9	7,8
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	62,9	7,8

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta una mejora significativa entre 2022 y 2023, al pasar de 55,3 a 62,9 puntos, lo que le permite superar el promedio del grupo par y ubicarse en una posición favorable dentro de su categoría. En 2024 el indicador se mantiene en el mismo nivel, lo que sugiere una estabilización del desempeño institucional en valores relativamente altos.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional sólida, con resultados altos en varios componentes del MIPG. En 2024 destacan talento humano (80,4), direccionamiento estratégico y planeación (76,3) y gestión del conocimiento e innovación (90,5), lo que evidencia capacidades consolidadas en la gestión del recurso humano, la planificación institucional y el desarrollo de procesos de aprendizaje organizacional.

En el componente de seguimiento y control, evaluación de resultados (63,1) y control interno (76,9) presentan niveles altos, lo que indica la existencia de mecanismos de seguimiento y supervisión con capacidad de incidir en la gestión institucional. No obstante, información y comunicación registra un valor de 30,6 puntos, lo que evidencia limitaciones en el uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

Las principales debilidades del municipio se concentran en información y comunicación y, en menor medida, en la estabilidad de algunos componentes de gestión. Aunque la mayoría de dimensiones presentan niveles altos, la variabilidad observada entre vigencias sugiere que las capacidades institucionales no se encuentran completamente consolidadas.

Tabla 9.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Toluvié (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	76,2	80,4	80,4	↑ +4,2
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	78,5	76,3	76,3	↓ -2,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	87,5	52,8	52,8	↓ -34,7
D4 Evaluación de Resultados	71,3	63,1	63,1	↓ -8,2

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D5 Información y Comunicación	30,6	30,6	30,6	-
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	90,5	90,5	90,5	-
D7 Control Interno	76,9	76,9	76,9	-

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas permite identificar fortalezas en gestión presupuestal, contratación pública, talento humano y participación ciudadana, lo que refleja capacidad administrativa y avances en el relacionamiento con la ciudadanía. En contraste, se observan debilidades en transparencia, acceso a la información y en algunos componentes de seguimiento institucional, lo que limita la consistencia de los resultados en el tiempo.

En general, Toluvié presenta una institucionalidad con capacidades consolidadas en planeación, ejecución y control, que le permiten ubicarse por encima del promedio de su grupo par. No obstante, las debilidades en información y comunicación y la variabilidad en algunos componentes del MIPG evidencian la necesidad de fortalecer la estabilidad del modelo y consolidar procesos de mejora continua.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (DNP, 2026).

El municipio de Toluvié se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G2, correspondiente a entidades con mejores condiciones relativas en variables económicas y fiscales. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 55,0 puntos en 2020, 37,0 en 2021, 59,1 en 2022, 62,6 en 2023 y 53,2 en 2024. El municipio pasó de deterioro fiscal en 2021 a rango vulnerable en 2023, con retroceso a rango de riesgo en 2024 (DNP, 2026).

El comportamiento del indicador muestra recuperación entre 2021 y 2023, seguida de una caída en 2024. Esta trayectoria refleja capacidad de ajuste en el corto plazo, pero sin consolidación de una senda sostenida de fortalecimiento fiscal.

En la dimensión de resultados fiscales se mantiene una dependencia alta de transferencias, con leve reducción en el periodo. La inversión presenta variaciones sin tendencia estable. El endeudamiento disminuye en términos generales. El ahorro corriente muestra crecimiento continuo. El balance primario se deteriora y alcanza valores cercanos a déficit en 2023.

Tabla 10.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Toluviéjo (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	79,6	73,5	73,8	76,8	↓	Alta dependencia con reducción moderada
Relevancia FBK fijo	15,9	8,1	12,8	14	→	Variación sin tendencia definida
Endeudamiento largo plazo	40,5	36,1	32,4	37,9	↓	Disminución general del endeudamiento
Ahorro corriente	45,7	51,6	53,3	57,8	↗	Incremento sostenido del ahorro
Balance primario	9,6	16,1	3	-0,7	↓	Deterioro del resultado fiscal

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se identifican avances con variaciones entre vigencias. El municipio cumple con la Ley 617 de 2000, salvo en 2021. El nivel de holgura presenta recuperación a partir de 2022. La capacidad de programación y recaudo de ingresos se mantiene por encima de lo proyectado. La ejecución de la inversión alcanza niveles altos, con un valor atípico en 2021. El esfuerzo fiscal y la gestión catastral muestran resultados bajos.

Tabla 11.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Toluviéjo (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021
Nivel de holgura	11	0	18,2	26,1	↗	Recuperación del margen fiscal
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	117,4	150,6	135,4	140,1	↗	Recaudo superior a lo programado
Capacidad de ejecución de inversión	93,4	26,6	88,3	97,3	↗	Alta ejecución con anomalía en 2021
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,2	0,1	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0,2	0,1	→	Sin actualización catastral estructural

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados evidencian una reducción en el IDF, asociada a la disminución en la calificación de holgura, aunque se mantienen niveles altos en la ejecución de la inversión y

estabilidad en la programación de ingresos. El municipio conserva capacidad operativa en el gasto, pero enfrenta limitaciones en la estructura de ingresos.

En general, Toluviejo presenta un desempeño fiscal superior al promedio departamental en 2023, pero sin estabilidad en el tiempo. La mejora en ahorro corriente y ejecución de inversión no compensa la alta dependencia de transferencias ni la debilidad en ingresos propios. La sostenibilidad fiscal requiere fortalecer el recaudo y consolidar la planeación financiera para evitar retrocesos en la clasificación del índice.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Toluviejo registró una incidencia de pobreza multidimensional del 48,8 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020)

Tabla 12.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Toluviejo	48,8	39,2	48,9
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (48,9 %) frente a las cabeceras urbanas (39,2 %). La diferencia entre áreas es moderada, lo que indica presencia de privaciones tanto en zonas rurales como urbanas.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en educación, trabajo y condiciones de vivienda, con niveles elevados en bajo logro educativo, informalidad laboral y acceso a servicios básicos.

Tabla 13.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Toluviejo (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	27,3	Déficit en alfabetización de la población adulta

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
	Bajo logro educativo	63,6	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	3,5	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	17,6	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,5	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,9	Incidencia baja
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	1,1	Baja incidencia de barreras de acceso
	Sin aseguramiento en salud	12,4	Persisten restricciones en afiliación
Trabajo	Trabajo informal	91,9	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	40,8	Carga económica relevante por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	16,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	16,4	Déficit en saneamiento básico
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,1	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales precarias
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	30,5	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en educación y trabajo, en particular en el bajo logro educativo y el trabajo informal. A estas se suman limitaciones en acceso a agua y condiciones de vivienda. Estas condiciones explican la incidencia del IPM en el municipio y reflejan restricciones en el acceso a servicios y en la generación de ingresos.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades evalúa la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla en los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Tabla 14.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Toluviéjo.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	3,64
Territorio en amenaza (%)	6,91
Población en zonas de riesgo (%)	7,95
Vulnerabilidad social – IPM (%)	45,8
Capacidades (exceso)	0,28 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	42,1
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,44
Capacidades (déficit)	0,44 (G3)
Riesgo ajustado (déficit)	49,8

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo bajo. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son reducidas, lo que explica el valor del índice. La vulnerabilidad social se mantiene en un nivel intermedio.

El municipio registra un nivel de capacidades medio (G2), con desempeño favorable en variables económicas y un nivel de inversión en gestión del riesgo superior al observado en otros municipios del grupo. El ajuste por capacidades incrementa el valor del índice, lo que indica que, aun con baja exposición física, persisten condiciones estructurales que sostienen el riesgo.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,44. La exposición se relaciona con áreas en sequía y con la estructura productiva del municipio. La dependencia del sector agropecuario incide en este resultado.

El índice de capacidades en este escenario se ubica en nivel medio-alto (0,44, G3), el más alto del conjunto analizado. Este resultado refleja mejores condiciones institucionales y económicas relativas. Sin embargo, el índice ajustado (49,8) muestra que estas capacidades no compensan completamente la exposición territorial.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo no se concentra en eventos de exceso de lluvias, sino en condiciones asociadas al déficit hídrico y a la estructura productiva. Las capacidades disponibles permiten una reducción parcial del riesgo, pero no modifican su tendencia.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas.

La Secretaría General y de Gobierno y la secretaria de Planeación e infraestructura con el equipo de la ESAP que representa las líneas temática Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos concertaron priorizar dos ATT. La primera es la actualización de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el sector juventud. La ATT número dos es “acompañamiento para el fortalecimiento de los bancos de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM)”. Ambas priorizadas ante el deficiente sistema de información y conocimiento que poseen las diferentes secretarías para formular proyectos que apunte a satisfacer las diferentes estrategias priorizadas en el plan de desarrollo municipal y beneficiar a su población objeto.

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática Políticas publica sociales.

La población juvenil (14 a 28 años) representa un 17% de total de habitantes, según las proyecciones del CNPV – 2018 para el año 2026 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2023). esta población demanda acceso a bienes, servicios un trato diferencial. Sin embargo, luchan con las diferentes privaciones que los someten a la pobreza extrema como lo son el bajo logro educativo que representa un 63.6% de los hogares y un 27,3% de analfabetismo esto enmarca los índices de pobreza.

Además, desde la dimensión educación, las privaciones que somete a los jóvenes a la pobreza es que seis de cada 10 hogares no lograron culminar la educación básica (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020). Sin desconocer, las implicaciones sociales en este sector, como la imposibilidad de acceder a la educación superior, menos oportunidad de obtener un empleo formal. Al ser más vulnerables, los factores sociales externo deteriora el tejido social de los hogares, como lo son el consumo SPA, el delito común, la ilegalidad, consumo de sustancias psicoactivas, feminicidios, la salud mental y la violencia. Lo que impide mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.

Se resalta que en el municipio de Toluvié para el año 2024 adelanto gestiones para contar con una sede del Sena, que en la actualidad brinda su oferta técnica y tecnología, que responden a la demanda laboral de la zona. la región del golfo de Morrosquillo como son los programas en contabilización de operaciones comerciales, turismo y conservación de recursos naturales. Fortalecieron la estrategia CERES (centros regionales de educación superior) para acercar a los jóvenes de estas zonas apartadas a tener acceso a una profesión.

El municipio de Toluvié, mediante acuerdos del concejo municipal ha adoptado y cuenta actualmente con (4) cuatro políticas públicas municipales poblacionales-sectoriales, las cuales garantizan en un mediano y largo plazo el desarrollo de una serie de lineamientos y estrategias para la superación o mitigación de las problemáticas establecidas como socialmente relevantes para la inversión pública sectorial. Estas son: Política Pública de juventud de Infancia y Adolescencia, Discapacidad e Inclusión Social del Sector Social LGTBIQ+.

Sin embargo, en la implementación de esta se han identificado que no tienen claras ciertas estrategias o metas que dificultan el cumplimiento, al no contar con un presupuesto definido para su implementación.

Es por esta razón, que el producto final a entregar es la estructuración de Insumos para la actualización de Políticas Públicas que identifiquen líneas estratégicas y de acción de sector. Centrándose en las metas y programas hacia la atención diferencial e inclusión social del juvenil del municipio.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

De acuerdo con el PND 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su capítulo VII titulado “Derechos fundamentales para la transformación social”, incorpora la línea “Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida”. Esta apuesta nacional busca fortalecer el rol de las juventudes como actores clave en los procesos sociales, mediante acciones enfocadas en mejorar su acceso a la educación, el empleo, la participación política y las garantías de protección social, contribuye así a cerrar brechas históricas y a impulsar el desarrollo territorial con enfoque diferencial (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En este marco, se plantea la necesidad de promover condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, así como el fortalecimiento de los entornos institucionales que les permitan liderar procesos transformadores. El documento señala que se requiere una “respuesta pública integral y articulada a las juventudes” y destaca el papel de las instituciones en la creación de oportunidades reales para el desarrollo de sus proyectos de vida. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 334). Abordar esta problemática permite no solo avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan, sino también en la consolidación de una institucionalidad más sólida y receptiva a las necesidades juveniles. Por tanto, el problema se enmarca en los objetivos estratégicos del PND y su atención contribuye directamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales locales, favorece la inclusión y el liderazgo juvenil como pilares del desarrollo territorial.

4.1.2 Análisis de involucrados.

La asistencia técnica territorial priorizada da cumplimiento al CONPES 4091 de 2022, el cual establece la Política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 15.

Matriz de involucrados en la problemática actualización de políticas públicas.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administrac	Académico	Nacional	Formar líderes juveniles y funcionarios	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios,

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ión Pública – ESAP Territorial Bolívar			públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para la juventud.		desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar el acceso efectivo de los jóvenes, promover la inclusión social, equidad de género, atención diferencial e interseccional, oportunidades de desarrollo integral	Cooperante	Diseñar y ejecutar las políticas públicas para juventudes vulnerables, como el programa “Jóvenes en Paz”. financiamiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional.
Ministerio de Educación Nacional	Pública	Nacional	Garantizar la cobertura y calidad de los jóvenes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque diferencial e inclusivo que reconozca las diversidades étnicas, culturales, territoriales, de género y capacidades.	Cooperante	Implementación de políticas de gratuidad en la educación pública superior, fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica (en articulación con el SENA), apoyo a programas como “Jóvenes a la U” y estrategias de educación flexible e inclusiva en zonas rurales y vulnerables.
Ministerio del Trabajo	Pública	Nacional	Promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil. Facilitar la transición de la educación al trabajo, reducir el desempleo juvenil e incentivar la formalización laboral en jóvenes.	Cooperante	Subsidios de empleo joven, formación dual, incentivos a empresas que contraten jóvenes. Coordinación con el SENA.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobernación de Sucre – Oficina de Juventud	Departamental	Nacional	Articular esfuerzos municipales con la política departamental de juventud. Fortalecer capacidades institucionales y liderazgos juveniles en el territorio sucreño.	Cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como San Marcos para ejecutar acciones del Plan Departamental de Juventud.
Alcaldía Municipal de Toluviejo	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del municipio. Desarrollar estrategias para su inclusión educativa, laboral, cultural y participativa, y garantizar la implementación de la política pública de juventud.	Cooperante	Apoyo a proyectos juveniles. Coordinación con entidades nacionales y regionales, establecer directrices para la crear espacios participativos, como los Consejos Municipales de Juventud.
Concejo Municipal	Público	Departamental	Apoyar iniciativas juveniles, crear acuerdos con control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la juventud
Concejo Municipal de Juventudes (CMJ)	Público	Departamental	Representar a la juventud en los espacios de decisión pública y defender sus derechos e intereses ante las instituciones del Estado.	Cooperante	Proponen iniciativas, hacen veeduría a la gestión pública y canalizan las voces de los jóvenes hacia las autoridades locales.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Jóvenes y organizaciones Juveniles	Público	Municipal	Ser escuchados, participar en las decisiones públicas y promover iniciativas que respondan a sus realidades, sueños y necesidades	Beneficiario	Movilizan procesos sociales, impulsan proyectos comunitarios y ejercen liderazgo en espacios de participación y control ciudadano.
Familias y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos seguros, formativos y de apoyo para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	Acompañan procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia información alcaldía Toluviejo (2026)

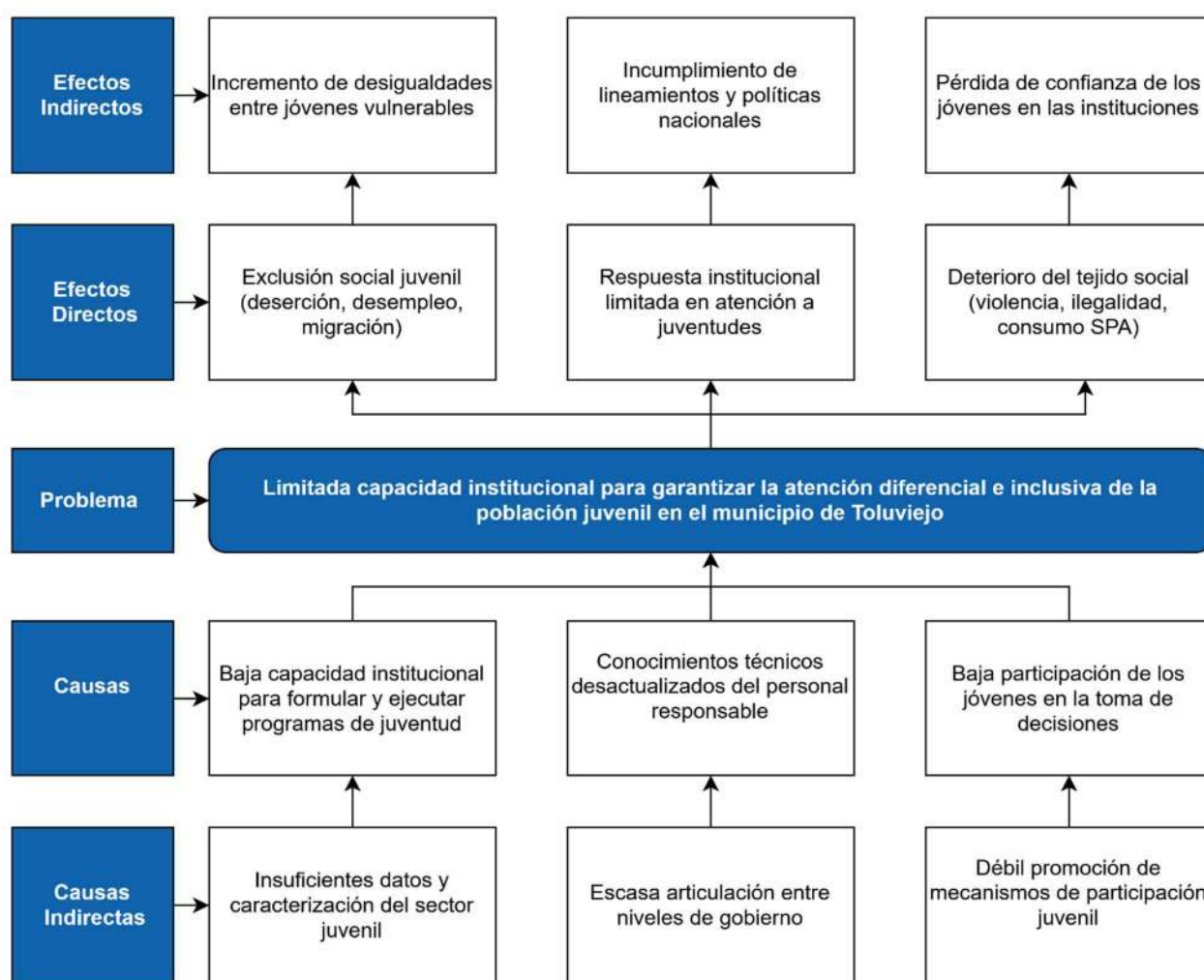
Hay varios actores involucrados en la construcción de insumos desempeñan roles fundamentales en la promoción de los derechos y el desarrollo de la juventud. Las entidades públicas como ministerios, alcaldía y secretarías locales integran esfuerzos para asegurar políticas juveniles inclusivas, educación de calidad y acceso a servicios esenciales. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) contribuye con formación académica y fortalecimiento institucional, mientras que el Concejo Municipal y el Concejo Municipal de Juventudes (CMJ) aseguran la representación y participación juvenil. Las organizaciones juveniles y las familias también cumplen un papel clave al impulsar iniciativas desde el territorio y apoyar entornos seguros y participativos.

4.1.3 Identificación del problema o necesidad.

Para comprender las dificultades que enfrenta el municipio de Toluvié al no contar con un presupuesto definido ni tener claras las estrategias o metas, dificultan el cumplimiento de la política pública ya adoptada. Se recurre al análisis del árbol del problema, que plantea ausencia de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el joven de municipio.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea de políticas públicas sociales.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía de Toluvié 2026.

Tras el diagnóstico del árbol de problemas realizado la débil atención diferencial e inclusiva de los jóvenes es claramente la problemática que afecta al municipio de Toluvié, debido a varias

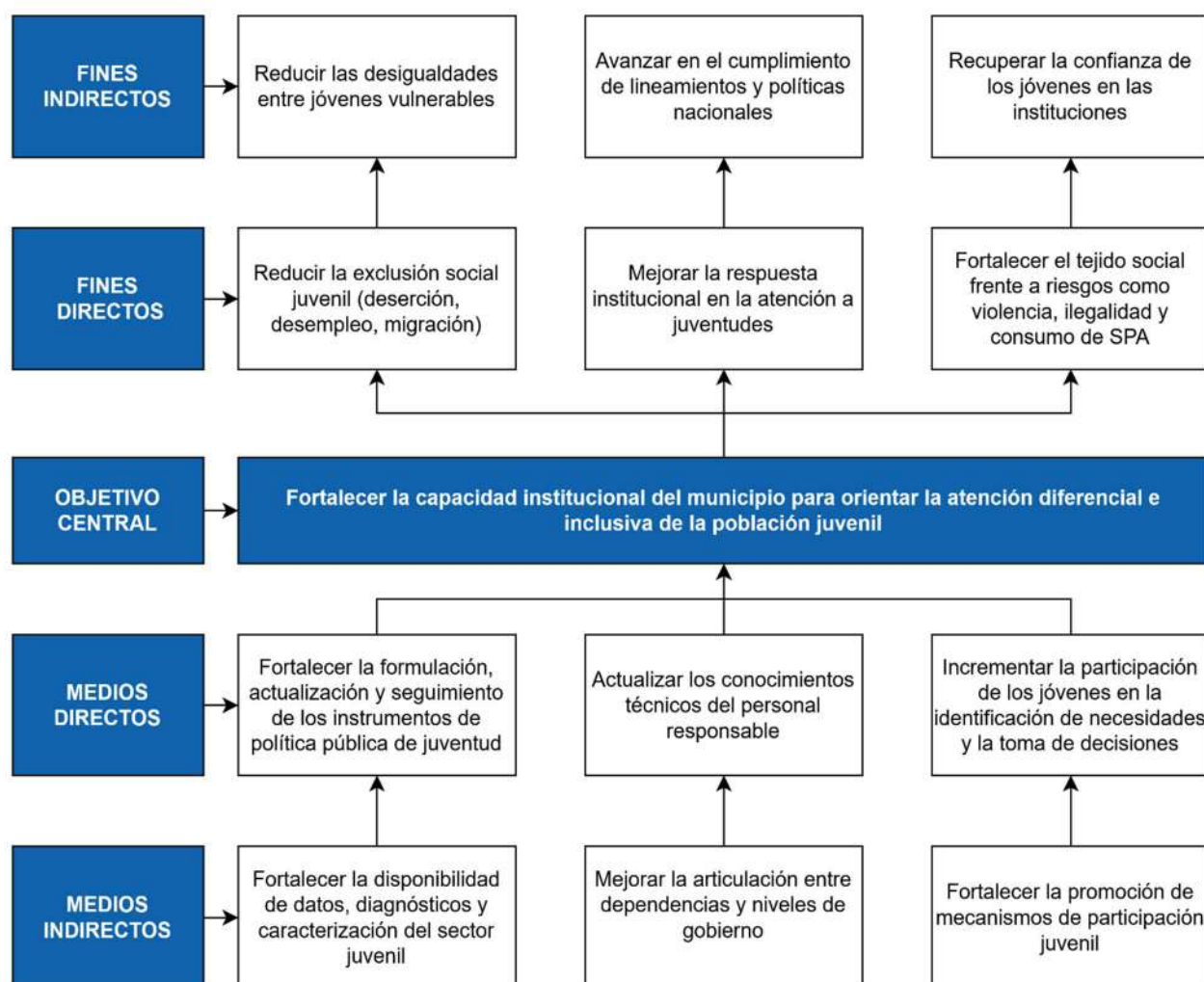
causas entre las cuales se destacan principalmente baja capacidad institucional para formular ejecutar programas de juventud, sumándose a eso el desactualizado conocimiento técnico del personal responsable, lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.1.4 Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Análisis de objetivos línea de políticas públicas sociales de juventudes.



Fuente: elaboración propia con información suministrada por funcionarios de la alcaldía del municipio de Toluvié, 2026.

El objetivo de la intervención en la línea temática política pública sociales en el municipio de Toluvié es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada, con esta gestión se logra la adecuada capacidad institucional local para la formulación y ejecución de planes e inversión en programas a la atención integral de la juventud.

4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos

El diagnóstico que se realizó en el municipio de Toluvié expuso necesidad de acompañar para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), debido a las debilidades presentadas en la transferencia metodológica necesaria para la fortalecer su gestión en el Banco de programas y proyectos. También el desconocimiento de los diferentes secretarios de despacho en la metodología para la estructuración de proyectos. Como resultado de ello, este proceso se desarrolla a través de firmas externas. Esta situación genera gastos adicionales a la entidad y además conlleva a que el banco de programas y proyectos no cumpla con su funcionalidad.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La solución a la problemática que presenta el municipio de Toluvié se alinea con el eje Convergencia Regional, inciso número cinco, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia; "Potencia Mundial de la Vida", el cual establece:

Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas Se fortalecerán las capacidades de las entidades públicas mejorando la eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado Abierto, con énfasis en los territorios. Esta estrategia incluirá: (a) La incorporación de prospectiva y estudios de futuros en la planeación estratégica de las entidades; (b) el mejoramiento de los servicios de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica territorial... (pp. 238,239). e. Capacidades y articulación para la gestión territorial Se promoverá la colaboración entre territorios, entidades y actores para generar y fortalecer capacidades, a partir de los conocimientos y buenas prácticas de gestión, con énfasis en la gestión e implementación de proyectos. Para ello, se desarrollará una propuesta de gobernanza que permita definir roles y responsabilidades de los actores, y que fortalezca los mecanismos de coordinación y articulación entre diferentes niveles de gobierno y sectores... (p. 240).

En ese sentido es preciso señalar que las problemáticas y las alternativas de solución asociadas se alinean con el PND.

4.2.2 Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en la contratación estatal de la entidad.

Para abordar los desafíos que presenta la entidad territorial, se requiere la participación de diferentes actores. Estos actores deben ser plenamente identificados, para establecer sus

expectativas en la iniciativa y su contribución a la solución de la problemática de bancos de programas proyectos (BPIM).

Tabla 16.

Matriz de involucrados en la problemática estructuración de proyectos.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o Expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Lograr la aplicación de herramientas metodológicas en el territorio nacional para la correcta y oportuna gestión de proyectos.	Cooperante	Lineamientos y metodologías utilizadas para la formulación y evaluación de los proyectos de carácter regional o nacional. Marco normativo para la gestión de proyectos en el territorio nacional.
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Generar capacidades instaladas en el municipio para que la entidad territorial pueda mejorar la gestión de proyectos de carácter regional o nacional.	Cooperante	Generar recomendaciones técnicas y entregar herramientas para que el municipio pueda formular y estructurar los proyectos de carácter regional o nacional.
Departamento de Sucre – Oficina de Banco de Proyectos	Público	Departamental	Mejoras en la evaluación de gestión y resultados por parte de la entidad territorial	Cooperante	Acompañar la gestión de proyectos regionales o nacionales.
Municipio de Toluvié, Sucre	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los funcionarios para la formulación y estructuración de proyectos de carácter regional o nacional.	Beneficiario Directo	Participación y apoyo logístico en el desarrollo de la ATT.
Ciudadanía del municipio de Toluvié	Otro	Municipal	Mayor participación en la gestión de la inversión pública.	Beneficiario Indirecto	Ejercer veeduría ciudadana, en materia de proyectos.

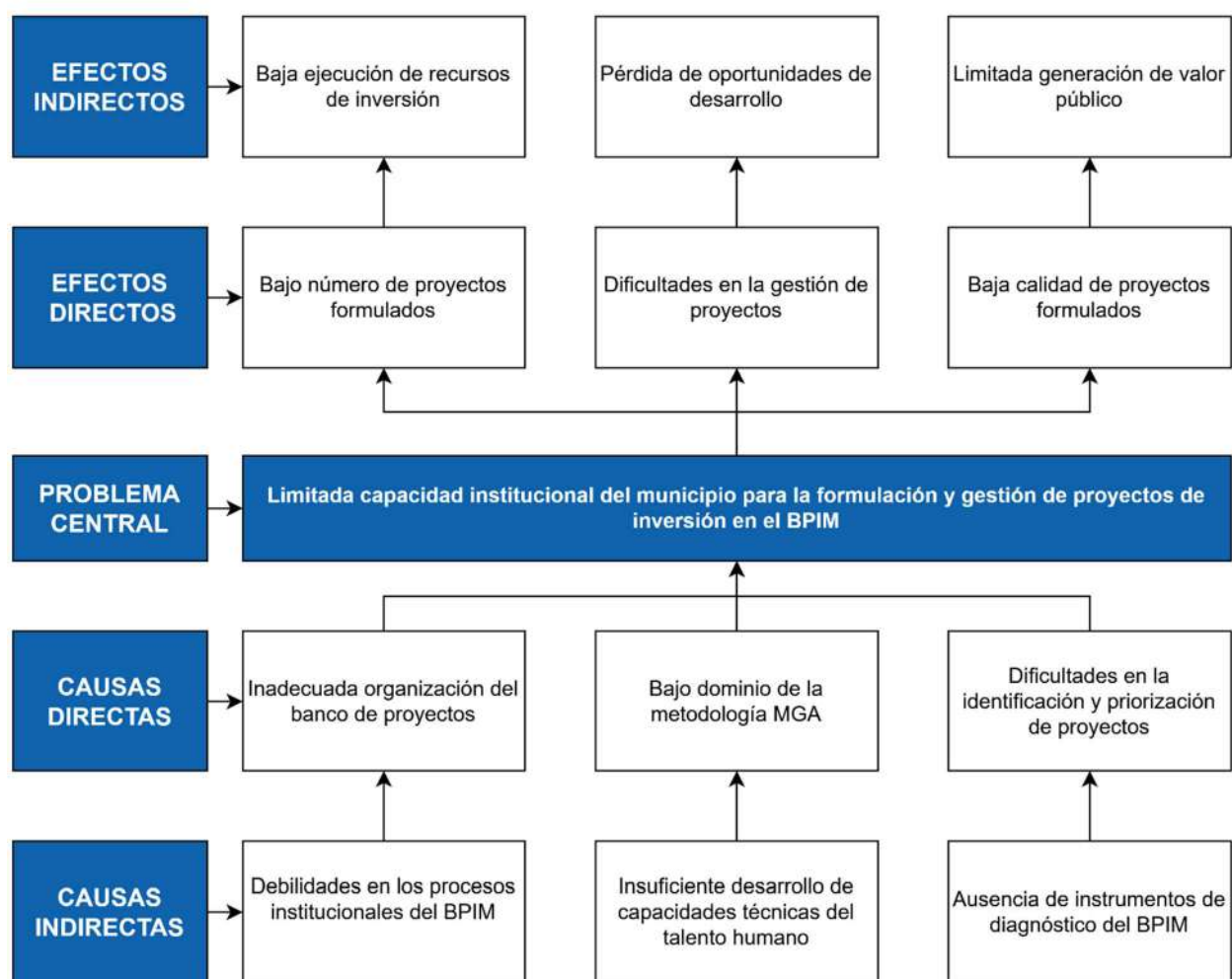
Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

4.2.3 identificación del problema o necesidad.

A través de la elaboración del árbol del problema se busca identificar el problema central en torno al cual gira la problemática evidenciada en el municipio de Toluviejo, las causas que le dieron origen y los efectos negativos que se reflejan en la entidad territorial.

Figura 7.

Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

Limitada capacidad institucional del para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM de la entidad territorial, es claramente la problemática. Debido a varias causas entre las cuales se destaca, la falta de capacidades técnicas y metodológicas que presentan los funcionarios de la secretaria de planeación municipal para formular y estructurar proyectos de

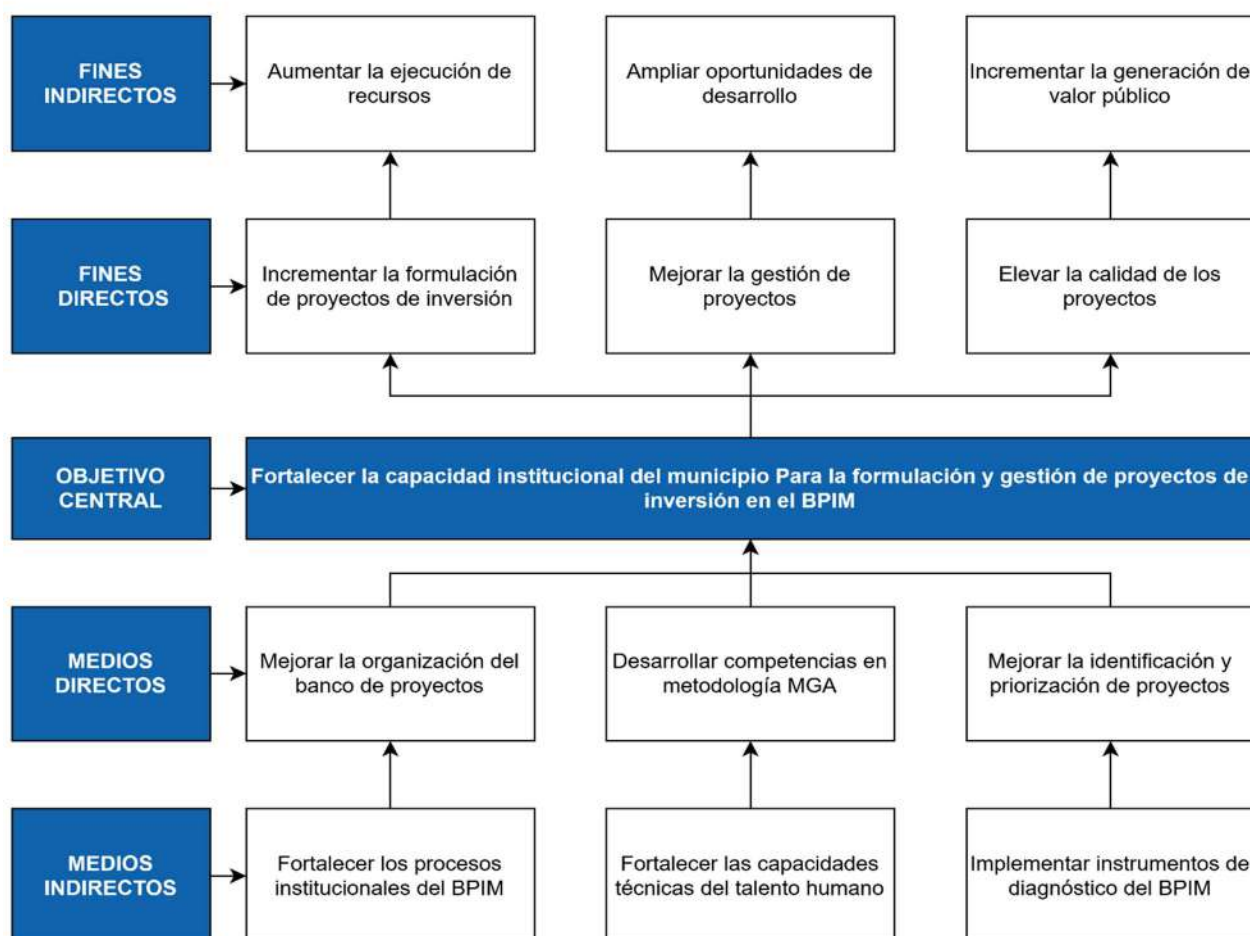
inversión. A su vez, el desconocimiento de las distintas fuentes de financiación en información o diagnóstico disponibles. Lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.2.4 análisis de objetivos.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de Tolúviejo. Se procede a definir las acciones necesarias en el municipio de San Marcos para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

Figura 8.

Árbol de soluciones línea temática línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía de Tolúviejo 2026.

El objetivo de la intervención en la línea temática estructuración de proyectos en el municipio de Toluvié es fortalecer la capacidad institucional del municipio para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Esta mejora se pretende lograr mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para que los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal puedan formular y estructurar proyectos de manera eficaz.

5. Propuestas de solución en la línea temática.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico, con información recolectada en las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal

5.1.1 Identificación de acciones.

Para dar respuesta a la situación diagnosticada, se prevé la aplicación de las siguientes intervenciones.

Tabla 17.

Identificación de Acciones línea temática políticas públicas.

<p>Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas (8 semanas)</p>	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Soporte que contiene <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del entorno ✓ Justificación ✓ Marco conceptual ✓ Línea de política internacional ✓ Línea de política pública Nacional ✓ Línea de política pública regional y/o departamental ✓ Marco normativo ✓ Identificación de la problemática ✓ Árbol del problema (MGA) ✓ Definición de objetivos de la política pública ✓ Árbol de soluciones ✓ Objetivo general ✓ Objetivos específicos ✓ Identificación y descripción de líneas de acción y actividades asociadas ✓ Flujograma del proceso de seguimiento del plan de acción ✓ Analizar la capacidad institucional del municipio ✓ Análisis de la medición del desempeño municipal ✓ Análisis del índice de desempeño fiscal ✓ Identificación de fuentes de financiación ✓ Mapa de actores. ✓ Levantamiento de información ✓ Identificación y caracterización ✓ Análisis e interés de influencia ✓ Análisis DOFA
--	---

	✓ Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación (PDN, PDD, PDM, POT y PP)
Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada, con esta gestión se logra la adecuada capacidad institucional local para la formulación y ejecución de planes e inversión en programas a la atención integral de la juventud.	✓ Radicar minuta de cuestionario ✓ Anexar diagnóstico preliminar

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 18.

Alternativa de solución.

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales (8 semanas)	2	8	10
✓ Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada	3s	1	4

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática de políticas públicas de la Estrategia Técnica Territorial, para fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, referentes a la inclusión, atención diferencial y participación efectiva de los jóvenes en el municipio de Toluviéjo. Esta se realizará a través de la construcción de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales en el sector juventud. Esta formulación estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública

(ESAP) en un periodo estimado de ocho semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.1.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 19.

Estructura analítica MML área políticas públicas de juventud.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento en la atención diferencial e inclusiva de los jóvenes del municipio de Toluviejo.	Estrategias, programas y acciones adoptadas con enfoque diferencial e inclusivo.	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social. Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	La administración municipal no brinda información sobre, programas, proyectos y planes que realiza en el sector de juventud
Objetivos específicos (propósito)	Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las entidades territoriales para la formulación e implementación de acciones dirigidas a la población juvenil en el municipio de Toluviejo.	Números de espacios, de articulación generados e insumos técnicos elaborados.	Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	Los funcionarios de la Alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Planificación de líneas de acción para la implementación	Número de documento técnico de identificación de problema social,	Documento soporte para la estructuración	Los inventarios de servicios y programas propuestos no

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	de políticas, programas y proyectos relacionado al sector juventud	análisis de entorno, antecedentes y justificación.	de Políticas Públicas Social.	son suficientes para garantizar el desarrollo de sector juventud y sostenibilidad del medio ambiente.
		Número de líneas de inventarios de servicios y programas, marco conceptual, jurídico, fuentes de financiación, mapa de actores		
	2. Articulación con la política Nacional en materia del sector juventud	Número de documentos estratégicos que describan objetivos, identificación y líneas de acción. Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), evaluación de políticas y recomendaciones. Evidencias de nivel de pertinencia de programas y proyectos de inversión emitidos por las secretarías	Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	La inversión social y el esfuerzo de la administración local inclusión y atención de los jóvenes.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	1. Identificar y caracterizar los actores territoriales relevantes para el desarrollo de ATT	Número de actores	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos y responsables del sector juventud.	Cantidad y calidad de la información recopilada. Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social.	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.

A partir de la implementación del árbol de objetivos se determinó que es fundamental acompañar al municipio en el fortalecimiento banco de programas y proyectos. Para ello, se deben establecer las siguientes acciones:

5.2.1 identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 20. Identificación de Acciones línea temática estructuración proyectos.

Alternativas de solución	Acciones
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización básica del municipio ✓ Marco normativo del BPIM. ✓ Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal). ✓ Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). ✓ Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. ✓ Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos. ✓ Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Otros Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Plan de acción de la transferencia metodológica realizada. ✓ Anexos de herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas, checklists ✓ Casos de estudio y buenas prácticas compartidas. ✓ Recomendaciones para la implementación
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restructuración de la planta de personal ✓ Elaborar proyecto de fortalecimiento de la planta de personal a través de prestación de servicio
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	Se propone la contratación de una firma consultora que proporcionará asistencia técnica y capacitación al personal

Alternativas de solución	Acciones
	municipal en técnicas de identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. También colaborará en el diseño e implementación de metodologías y herramientas para mejorar la gestión de programas y proyectos municipales.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática estructuración de proyectos para fortalecer y acompañar el banco de programas y proyectos BPIM del municipio. Esta estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de cinco semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 21.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	2	8	10
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	3	1	4
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	5	2	7

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 22.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento del nivel de gestión y	Mayor número de proyectos con cogido	Resultados de la medición del	Falta de voluntad de la entidad

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos	BPIM y seguimiento realizado	desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	durante la ejecución de la Asistencia Técnica
Objetivos específicos (propósito)	Brindar asistencia técnica territorial para identificar brechas, oportunidades y fortalezas del BPIM, Realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.	1. Número de funcionarios con capacidades técnicas y metodológicas en formulación y estructuración de proyectos Fuentes de financiación disponibles.	Aprobación y adopción del Diagnóstico y transferencia metodológica Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No usar eficientemente las herramientas técnicas y metodológicas durante la formulación y cargue de los proyectos. Los funcionarios de la alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo las herramientas suministradas.	Diagnóstico BPIM de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT. Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas.	Formato de aprobación por parte del líder temático	No usar adecuadamente las herramientas metodológicas necesarias para la formulación y estructuración de proyectos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar las buenas prácticas de formulación de proyecto y normativa vigente	Cantidad de normas vigentes	Informe de gestión	insuficiente sistema de información para la identificación de información.
		Check list de buenas prácticas en el diagnóstico	Pantallazo de seguimiento de proyectos PIIP de BPPM	
	2. Entrevistas a funcionarios y Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal).	Cantidad y calidad de la información recopilada.	Documento soporte diagnóstico	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos. Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento final metodológica para el fortalecimiento en BPIM	

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el contexto municipal y los indicadores de medición municipal del periodo 2020–2023, el municipio de Toluviéjo.

- ✓ Tiene una notable concentración de la sexta parte de su población joven, sin embargo, las circunstancias socioeconómicas que enfrenta, son condicionantes para aumentar su estado de vulnerabilidad. Pues los indicadores alarmantes de pobreza multidimensional y las variables como la informalidad laboral, la dependencia económica y el bajo logro educativo, los limita a ser competitivos en el mercado laboral.
- ✓ Es territorio minero, donde su actividad económica, se encuentra concentrada en un grupo reducido de actores como las multinacionales. Con una generación de riqueza esta focalizada en un pequeño sector de la población. Es decir, no se distribuye equitativamente en el bienestar y el desarrollo de municipio. Puesto, que el manejo de las mayorías de los mineros artesanales del municipio realiza una explotación minera a pequeña escala, con baja tecnificación, reconocida también como minería de subsistencias y en su mayoría sin contar con la legalidad, por no contar con un título minero.
- ✓ Pertenece a ZOMAC, vulnerable porque requiere un esfuerzo para reparar a sus víctimas y priorizado ante las iniciativas de reparación integral efectiva del Estado Colombiano, por contar con más de la mitad de su población en condición de víctimas.
- ✓ A nivel regional, tiene la mayor economía de acuerdo VAR del Golfo de Morrosquillo. Sin embargo, en los últimos años 2020-2023, su tasa de crecimiento ha sido superada Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre. Por otro lado, fue uno de los municipios más beneficiado con el esquema asociativo “pacto golfo de Morrosquillo”, al lograr a través de asociatividad la financiación, adjudicación y ejecución de uno de los proyectos más representativos, como lo es el proyecto “Mega colegio Heriberto García Garrido en Toluviéjo, Sucre” por un valor de 29.230 millones de pesos (terminado); y los proyectos de la vía San Antonio de Palmito y Toluviéjo, departamento de Sucre. OCAD PAZ por 37.431 millones de pesos y un centro sacúdete por 1.250 millones de pesos ambos en etapa de ejecución (DNP, 2024, p.15).

- ✓ El índice de desempeño municipal lo clasificó en el periodo 2020-2024 en el componente de gestión versus resultado en un nivel medio alto (G2).
- ✓ El cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) cerró en el año 2023 en un 62,9 % se ubicó en el quintil cuatro, segundo mejor grupo de clasificación territorial, realizado a través de la medición de desempeño institucional. En este se destaca a la apropiación del código de integridad, a través de la transformación de la cultura institucional y el mejor manejo a la participación ciudadana toma de decisiones y en la evaluación de la gestión pública. En cuanto a la gestión de conocimientos y evaluación de desempeño municipal ambos con comportamiento de altos y bajos, sin considerarse óptimos, demostró el esfuerzo del municipio para dar cumplimiento a la innovación, el aprendizaje organizacional y el control interno. Finalmente, en la eficiencia del gasto público y la gestión financiera la alcaldía mostró que administra los recursos de manera adecuada y da cumplimiento normativo, a pesar de no ser óptimos los resultados.
- ✓ Los indicadores de desempeño fiscal son vulnerables, a pesar de que logró salir de la zona de riesgo. Se requiere realizar esfuerzo de incrementar los recursos propios, y disminuir su dependencia a las transferencias de orden nacional y departamental. La implementación catastral, aportaría a la misma, así también la legalización de las diferentes asociaciones mineras que ejercen la actividad de forma ilegal.
- ✓ La medición de pobreza multidimensional se encuentra por encima del promedio departamental (33,3 %) (DANE, 2026). Para el sector minero, una de las variables del IPM, que más relaciona su condición es la dimensión laboral, sector que en la actualidad empuja a la comunidad hacia el subempleo, prácticas irregulares y economías ilegales como soluciones a sus problemas económicos. Puesto que la casi inexistencia de fuentes de empleo formal y políticas gubernamentales agravan la creciente informalidad laboral, cuyas causas incluyen las condiciones demográficas, económicas y sociales, así como el bajo nivel educativo de los jefes de hogar, dificultades para encontrar empleo y la falta de programas de primer empleo.
- ✓ En conclusión, el desarrollo económico, no se ve reflejado proporcionalmente en el bienestar de los habitantes. Es decir, que las riquezas del segundo municipio con mejor valor agregado en el departamento, no tiene una mejor distribución a nivel per-cápita, o se ve reflejado en los niveles de bienestar de sus habitantes. Ante las disparidades socioeconómicas enfocadas en el sector minero, entre los dueños de los títulos mineros, y el minero artesanal. Son factores que genera problemas sociales, y niveles de pobreza extrema en los hogares. Al verse privado de un mercado laboral que solo ofrece informalidad y dependencia. Esto y otros factores como la ilegalidad, la desigual, los bajos niveles educativos, genera para el territorio gran dependencia a los ingresos del nivel nacional y departamental. A pesar de contar con recursos de regalía directas, por la explotación de recursos naturales no renovables.

Recomendaciones

- ✓ La ATT propuesta por la ESAP, representa una herramienta para revertir esta situación y concentrar los esfuerzos, en fortalecer inclusión social de los jóvenes del municipio en la toma de decisiones, a través de la formulación de estrategias, o insumos para la política pública de juventud, que permitirá mejorar la planeación institucional de forma transversal, para lograr vincular más esta población en todos los sectores, de forma organizada.
- ✓ Es fundamental para el desarrollo de la ATT, articular esfuerzos con fuentes de información como, la Política Nacional de Juventudes, los planes de desarrollo territoriales, planes sectoriales del orden territorial y nacional y los diferentes visores del DNP, Ministerio de Salud, Educación, Deporte y Trabajo.
- ✓ A partir de los resultados de desempeño institucional, el municipio debe colocar en función los insumos generados por la ATT, para la finalización y posterior adopción de la política pública de juventud. Lo que le permitirá aumentar su participación, mejor toma de decisiones, reducir los niveles de exclusión y mayor inclusión social y económico.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Renovación del Territorio. (28 de Febrero de 2025). *Ficha de caracterización de las subregiones PDET del DNP*. <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/fichas-pdet/>.
- Agencia Nacional de Minería . (2025). *Historico Catastro Minero Colombiano*. <https://www.anm.gov.co/?q=historico-cmc>. Obtenido de <https://www.anm.gov.co/?q=historico-cmc>
- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- Alcaldia Municipal de Toluviéjo. (2019). *Economía municipio de Toluviéjo*. <https://www.toluviéjo-sucre.gov.co/municipio/economia-del-municipio-de-toluviéjo>. Recuperado el 02 de 04 de 2024
- Alcaldia Municipal de Toluviéjo. (2024). *Plan Municipal de Toluviéjo 2024-2027*. Toluviéjo, Sucre. Obtenido de <https://www.toluviéjo-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial--20242027>
- Angulo, Pardo, & Díaz. (2011). *Observatorio de Familia, Niños y pobreza multidimensional*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Sistema-de-monitoreo/Indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos/Pobreza-monetaria-y-multidimencional/Paginas/Ni%C3%B1os-y-pobreza-multidimensional.aspx>
- Banco de la República. (2024). *Banco de la República*. Recuperado el 09 de 04 de 2024, de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/poblacion-edad-trabajar>
- Codigo-postal.co. (s.f.). *Codigo-postal.co*. Recuperado el 04 de 04 de 2024, de <https://codigo-postal.co/colombia/sucre/tolu-viejo/>
- DAFP. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. Departamento Administrativo de la Función Pública. doi:https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (31 de enero de 2020). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *DANE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *Proyecciones De Población Municipal Por Área Y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- DANE. (22 de abril de 2025). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 07 de 05 de 2025, de Pobreza y desigualdad: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- DANE. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (31 de enero de 2026). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (31 de enero de 2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de abril de 2025). *Pobreza y desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>. Recuperado el 07 de 05 de 2025
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2025). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlWLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiInZBhYylslmMiOjR9>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- DIVIOLA - DANE. (01 de 04 de 2024). *DIVIOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados*. Obtenido de DIVIOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados: <https://www.datos.gov.co/widgets/xaxy-8nri>
- DNP - DADS. (2024). *Departamento Nacional de Planeación*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades.
- DNP. (2025). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 23 de 04 de 2025, de Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal:

- https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. Informe de Resultados, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Recuperado el 15 de 04 de 2025, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>
- DNP. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. Informe de Resultados, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Recuperado el 15 de 04 de 2025, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>
- DNP. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (Diciembre de 2024). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 12 de 04 de 2025, de Pactos territoriales: <https://pactosterritoriales.dnp.gov.co/Pactos-Territoriales-suscritos/Paginas/Pacto-Territorial-Golfo-de-Morrosquillo.aspx>
- DNP. (2025). *Índice de incidencia del conflicto armado 2017-2021 a nivel municipal*. Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Derechos Humanos y Paz.
- DNP. (2026). *Índice de Desempeño Fiscal*. [eyJrljoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUtNTI4MzViOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUtNTI4MzViOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9).
- ESAP. (2025). Línea Temática - Política Pública Social – Versión 2. Estrategia de Asistencia Técnica Territorial 2025.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C.
- Fondo Mixto de Promoción de la Cultura. (2022, p. 8). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/toluviejo/>.
- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2024). *Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa*. <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-autoridad-nacional-y-consulta-previa/>. Recuperado el 22 de 04 de 2025, de Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- Resguardo Indígena Colonia del pueblo Zenú. (29 de 12 de 2020). *PLAN DE VIDA DE RESGUARDO INDIGENA COLONIAL DEL PUEBLO ZENÚ, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO SUCRE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de Alcaldía de Tolu Viejo: <https://www.toluviejo-sucre.gov.co/instancias-de-participacion/plan-de-vida-de-resguardo-indigena-colonial-del-pueblo>
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de Tolu Viejo, Sucre*. Recuperado el 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		

ACTA NÚMERO:015			
Fecha	17/03/2026	Hora	2:00 pm – 5:30 pm.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno:		☒	Externo: ☐

ASUNTO
Mentoría de la línea temática Innovación Publica y Gestión del Conocimiento al equipo de Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Carg o	Datos Contacto	Firma
Wilson Amezquita Viasus	Líder Temático	wilsonamezquita@esap.edu.co	
Natalia Aranda Poveda	Líder de seguimiento	natalia.aranada@esap.edu.co	
Elver Caldera Torres	Líder ATT (Sucre - SAI)	elver.caldera@esap.edu.co 3165261661	
Kelly Martínez Álvarez	Profesional Especializado	Kellyr.martinez@esap.esap.edu.co 3012452794	
Mónica Patricia Rada Hoyos	Profesional universitario	radamonica45@gmail.com 3126661356	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Presentación de la Actividad.
3	Desarrollo de la reunión: Mentoría de la línea temática Innovación Publica y Gestión del Conocimiento equipo de Sucre y SAI
4	Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>2. Presentación de la actividad: Natalia Aranda líder de seguimiento saluda y da la bienvenida a la mentoría de innovación pública y solicita permiso a los asistentes para grabar la</p>

	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

reunión.

Toma la palabra el líder territorial Elver Caldera saluda y da bienvenida a los expertos e informa que su equipo de la línea temática de innovación pública se encuentra presente.

3. Desarrollo de la reunión: el líder temático doctor Wilson Amezcuita, saluda y procede a socializar las herramientas de la línea de innovación pública. Explica cada uno de los formatos que se deben usar para levantar información necesaria para la construcción de las asistencias técnicas, también el documento técnico que se diseñó como una base fundamental dentro del proceso, entre esos el formato en Excel de inventario del conocimiento tácito

Además, dio una breve explicación como debe ir el marco referencial en las asistencias, los documentos que se requiere ya sea buscar en las páginas del municipio o solicitar por correo a cada municipio para llevar a cabo una asistencia argumentada y sustentada

Quedando como compromiso que se programe una mentoría para el día 25 de abril 2026 en el cual el equipo de Sucre debe mostrar el avance de los puntos propuestos por el líder temático.

Después de la socialización realizada por el líder temático queda como compromiso avanzar en las asistencias y programar mentorías para ir revisado los avances.

Recolección de información presencial en cada municipio

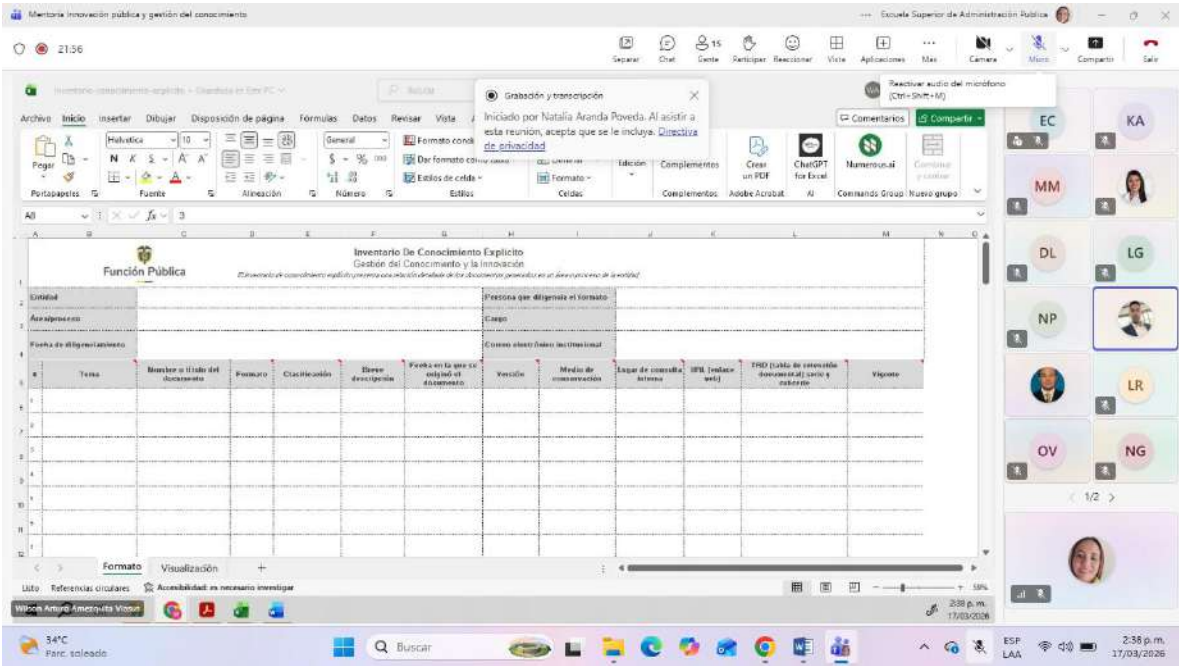
4. Clausura: A las 5:57 pm. se agradece a los asistente su participación y se da por terminada la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir.

ANEXOS

- https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQ5NDdkNDAtM2UwOS00MTFiLThhMDgtZmU1YjkwMmI3OGY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2256ad61ce-8aca-4312-8701-67e3229140a6%22%7d

Evidencias Fotográficas:



ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar acta de reunión	Mónica Patricia Rada Hoyos	18/03//2026	

	ACTA DE REUNIÓN	
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02	

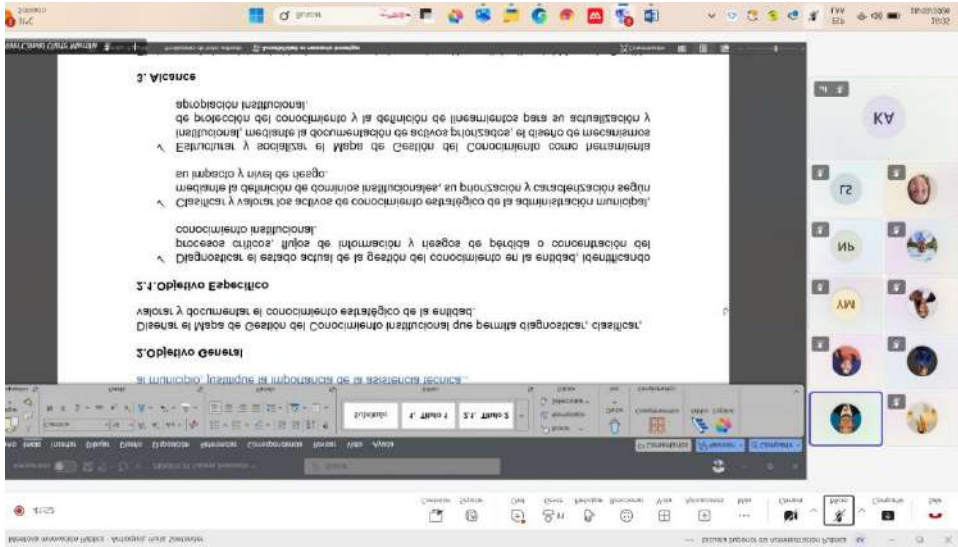
ACTA NÚMERO:016			
Fecha	18/03/2026	Hora	4:30 pm – 5:30 pm.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno:		☒	Externo: ☐

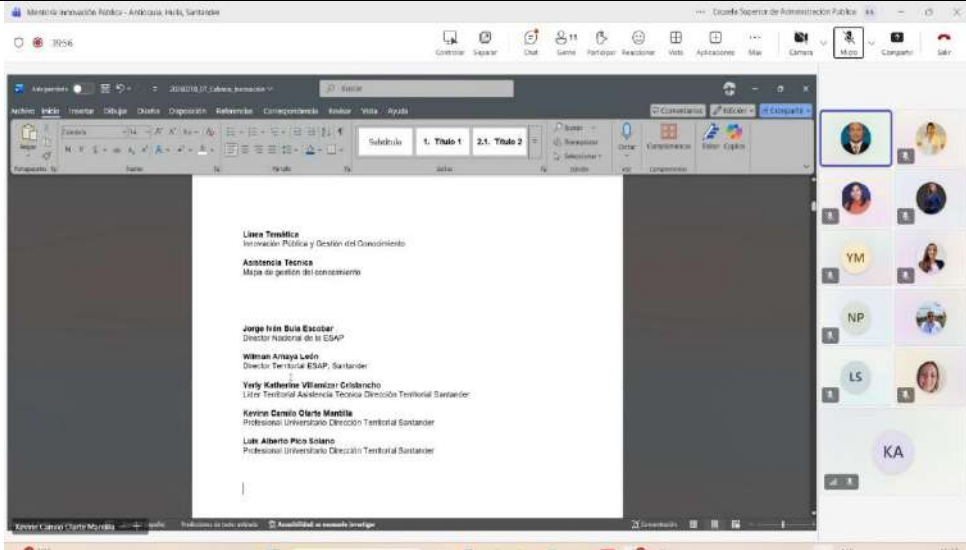
ASUNTO
Mentoría de la línea temática Innovación Publica y Gestión del Conocimiento al equipo de Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Carg o	Datos Contacto	Firma
Wilson Amezquita Viasus	Líder Temático	wilsonamezquita@esap.edu.co	
Natalia Aranda Poveda	Líder de seguimiento	natalia.aranada@esap.edu.co	
Elver Caldera Torres	Líder ATT (Sucre - SAI)	elver.caldera@esap.edu.co 3165261661	
Kelly Martínez Álvarez	Profesional Especializado	Kellyr.martinez@esap.esap.edu.co 3012452794	
Mónica Patricia Rada Hoyos	Profesional universitario	radamonica45@gmail.com 3126661356	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Presentación de la Actividad.
3	Desarrollo de la reunión : Mentoría de la línea temática Innovación Publica y Gestión del Conocimiento al equipo de Asistencias técnicas Territorial, Antioquia, Huila, Santander y Sucre.
4	Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>2. Presentación de la actividad: Natalia Aranda líder de seguimiento saluda y da la bienvenida a la mentoría de innovación pública y solicita permiso a los asistentes para grabar la</p>

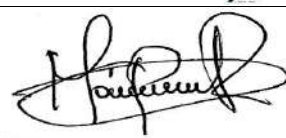
	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02
<p>reunión.</p> <p>El líder temático Wilson Amezcuita Viasus, abre espacio a mentoría de la línea Innovación Publica a los territorios de Santander, Antioquia, Huila y Sucre, solicita una breve presentación a los equipos presente para poder conocer los perfiles de cada uno de los equipos de la línea temática de innovación pública.</p> <p>3. Desarrollo de la reunión: Proceden a compartir un documento el cual muestra avance en el proceso de construcción de la asistencia, el líder da algunas recomendaciones para tener en cuenta, realiza correcciones mínimas a el documento de ATT a la territorial que expone su documento y sugiere que los demás equipos tengan en cuenta para la asistencia Dentro de las sugerencias solicita que eviten el uso de las tablas para las asistencias Que para realizar los antecedentes se hagan un análisis comparativo entre los resultados del FURAG de las vigencias 2022_2024</p> <p>El líder temático resalta la importancia de la realización de talleres que permitan entrar en contacto directo con los funcionarios de las entidades, el uso de herramientas gráficas, entrevistas, que permitan romper el hielo con los funcionarios pueda entrar en confianza y de esta manera conocer los conocimientos tácitos y explícitos de la entidad.</p> <p>El líder temático propone al equipo de Sucre avanzar en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Objetivo general✓ Objetivos específicos✓ Alcance✓ Marco referencial✓ Metodología <p>Quedando como compromiso que se programe una mentoría para el día 25 de abril 2026 en el cual el equipo de Sucre debe mostrar el avance de los puntos propuestos por el líder temático.</p> <p>4. Clausura: A las 5:57 pm. se agradece a los asistente su participación y se da por terminada la reunión.</p>	
PRÓXIMA REUNIÓN	
Por definir.	
ANEXOS	
<p>Evidencias Fotográficas:</p> 	

	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		
			
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar acta de reunión	Mónica Patricia Rada Hoyos	18/03//2026	

	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		

ACTA NÚMERO:020			
Fecha	27/03/2026	Hora	10:00 am – 11:00 am.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno:		☒	Externo: ☐

ASUNTO
Reunión de seguimiento avance ATT de equipo ATT de Sucre, San Andrés y providencia.

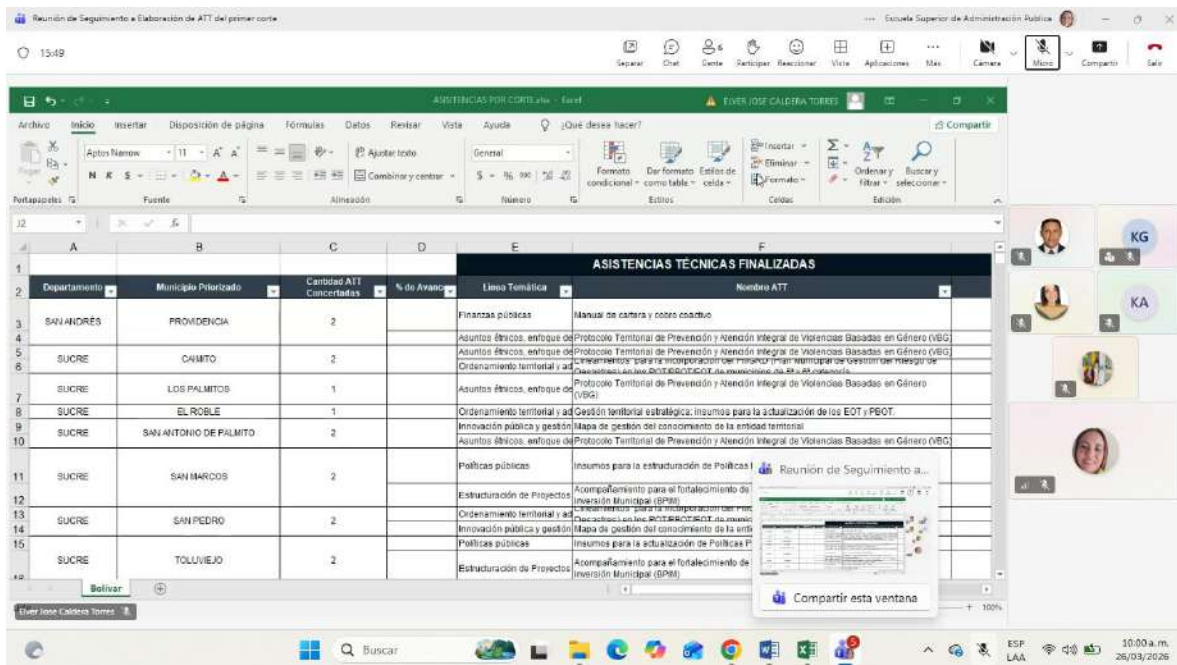
PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Carg o	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Líder Territorial	elver.caldera@esap.edu.co 3165261661	
Kelly Martínez Álvarez	Profesional Especializado	Kellyr.martinez@esap.esap.edu.co 3012452794	
Mónica Patricia Rada Hoyos	Profesional universitario	radamonica45@gmail.com 3126661356	
Eileen Vanessa Livingston	Profesional Especializado	Eileen.livington@esap.edu.co	
Lisbeth Paola Paternina Palmet	Profesional Especializado	liseth.paternina@esap.edu.co 3217801872	
Monica Tatiana Rodríguez Hernández	Profesional universitario	Motaroh27@gmail.com 3022473230	
Katry Marcela Gómez Díaz	Profesional universitario	katry.gomez@esap.edu.co 3014155923	

		ACTA DE REUNIÓN	
		DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02	
AGENDA PROPUESTA			
#	Actividad		
1	Bienvenida		
2	Presentación de la Actividad.		
3	Desarrollo de la reunión.		
4	Clausura		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Bienvenida: Líder territorial Elver Caldera, da la bienvenida a reunión al equipo de Sucre y SAI</p> <p>2. Presentación de la actividad: el líder territorial informa que la presente reunión se desarrollará para conocer el avance de las ATT del primer corte</p> <p>3. Desarrollo de la reunión: El Líder territorial inicia la reunión dando a conocer que el día de mañana tendrá reunión de seguimiento y por eso convoco para que cada equipo informara su avance para las ATT, además dice que ya conoce algunos avances y le parece que van buenos.</p> <p>Toma la palabra la profesional u Mónica Rada y explica que su equipo en estos momento está trabajando en innovación pública de San pedro y asuntos étnicos el municipio de Caimito, para innovación lleva desarrollado los puntos de los objetivos generales, específicos, marco de referencia y metodología, siguiendo las recomendaciones compromisos hechos en mentorías de innovación, que también lleva avances en el municipio de San Antonio de Palmito y en Asuntos étnicos ya cuentan con una proforma aprobada para desarrollar la asistencia</p> <p>Y los demás equipos también manifestaron sus avances con las proformas aprobadas.</p> <p>Por lo que el líder muestra satisfacción que los equipos estén avanzando en las asistencias del primer corte.</p> <p>Por otro lado, el líder territorial recordó las fechas de entrega en cada corte de las asistencias por línea temática e informa que nuevamente les va a compartir por correo la tabla de la información de las fechas y cortes para entregar asistencias.</p> <p>4. Siendo las 3 pm el líder territorial finaliza la reunión dejando como compromiso que se siga avanzando para entregar a tiempo las asistencias del primer corte.</p>			
PRÓXIMA REUNIÓN			
Próxima reunión			
ANEXOS			

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

Evidencias Fotográficas



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar acta de reunión	Katry Gomez	20/03//2026	

	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		

ACTA NÚMERO:018			
Fecha	24/03/2026	Hora	11:00 am – 11:30 am.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno:		☒	Externo: ☐

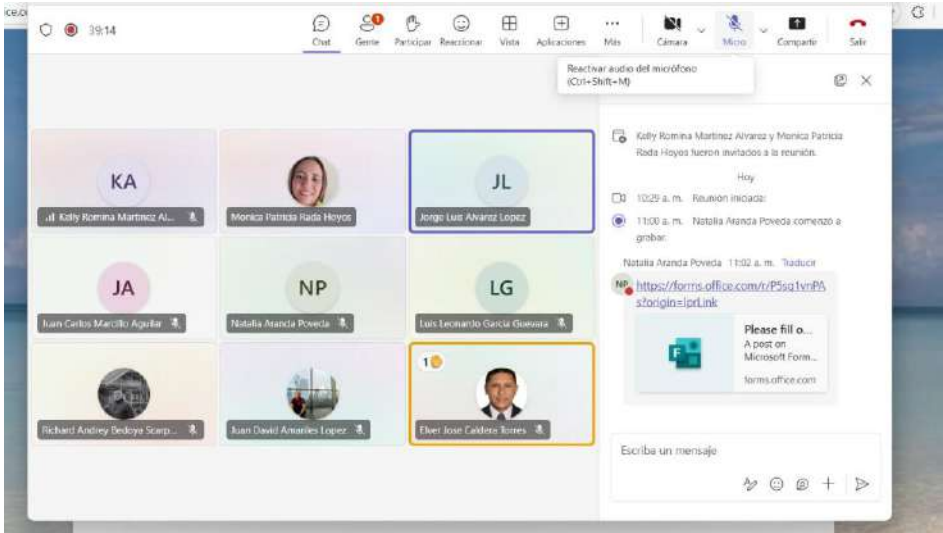
ASUNTO
Mentoría de la línea temática Ordenamiento Territorial al equipo de Asistencias Técnicas Territorial, Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Carg o	Datos Contacto	Firma
Natalia Aranda Poveda	Líder de seguimiento	natalia.aranada@esap.edu.co	
Jorge Luis Álvarez López	Líder temático_ordenamiento territorial	Jorge.alvarez@esap.edu.co	
Juan Carlos Marcillo Aguilar	Líder temático_ordenamiento territorial	Juan.marcillo@esap.edu.co	
Luis Leonardo García Guevara	Líder temático_ordenamiento territorial	Luis.garcia@esap.edu.co	
Richard Andrés Bedoya Scarp	Líder temático_ordenamiento territorial	Richard.bedoya@esap.edu.co	
Juan David Amariles López	Líder temático_ordenamiento territorial	Juan.amariles@esap.edu.co	
Elver Caldera Torres	Líder Territorial	elver.caldera@esap.edu.co 3165261661	
Kelly Martínez Álvarez	Profesional Especializado	Kellyr.martinez@esap.esap.edu.co 3012452794	

		ACTA DE REUNIÓN	
		DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02	
Mónica Patricia Rada Hoyos	Profesional universitario	Monica.rada@esap.edu.co 3126661356	
AGENDA PROPUESTA			
#	Actividad		
1	Bienvenida		
2	Presentación de la Actividad.		
3	Desarrollo de la reunión : Mentoría de la línea temática de Ordenamiento Territorial.		
4	Clausura		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Bienvenida: La Dra. Natalia Poveda, da la bienvenida al equipo de ATT de Sucre y SAI, al espacio de mentoría de Ordenamiento Territorial.</p> <p>2. Presentación de la actividad: La líder de seguimiento Natalia Poveda, interviene haciendo la presentación de las personas encargadas en la mentoría de la línea temática de Ordenamiento Territorial, invita al líder territorial Sucre, Elver Caldera a presentar su grupo de trabajo y verificar si está presente, Elver Cardera afirma que si está completo.</p> <p>3. Desarrollo de la reunión: El líder temático Jorge Luis Álvarez López interviene, realiza una pregunta. ¿hay documento que puedan compartir para mirar cómo van en el proceso?, El líder territorial interviene manifestando que le envió documento a la líder Natalia Poveda para que esta a su vez lo reenviara a los mentores encargados y realizar sus sugerencias. El líder temático Jorge Luis Álvarez refiere si hay preguntas, dudas que puedan resolver, la Dra. Natalia les afirma que les envía correo electrónico con el documento adjunto para que ellos puedan revisar y traer las sugerencias, El líder temático propone una nueva mentoría para el día jueves 26 de marzo, para poder revisar el documento y poder dar las recomendaciones necesarias. El líder territorial manifiesta estar de acuerdo</p> <p>4. Clausura: siendo las 11: 30 am. Se da por terminada finaliza la reunión y agradece la participación de los asistentes.</p>			
PRÓXIMA REUNIÓN			
Próxima reunión jueves 24 de marzo del 2026			
ANEXOS			

	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

Evidencias Fotográficas:

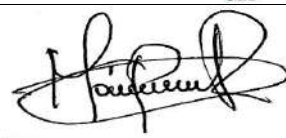


COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar acta de reunión	Mónica Patricia Rada Hoyos	24/03//2026	

	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		

ACTA NÚMERO:019			
Fecha	24/03/2026	Hora	2:00 pm – 3:00 pm.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno:		☒	Externo: ☐

ASUNTO
Mentoria de ordenamiento territorial.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Carg o	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Líder Territorial	elver.caldera@esap.edu.co 3165261661	
Richard Bedolla Scarpetta	Líder temático	richard.bedoya@esap.edu.co	
David Cepeda	Líder temático	david.cepeda@esap.edu.co	
Natalia Poveda	Líder de seguimiento	natalia.aranada@esap.edu.co	
Kelly Martínez Álvarez	Profesional Especializado	Kellyr.martinez@esap.esap.edu.co 3012452794	
Mónica Patricia Rada Hoyos	Profesional universitario	radamonica45@gmail.com 3126661356	
Eileen Vanessa Livingston	Profesional Especializado	Eileen.livington@esap.edu.co	
Lisbeth Paola Paternina Palmet	Profesional Especializado	liseth.paternina@esap.edu.co 3217801872	

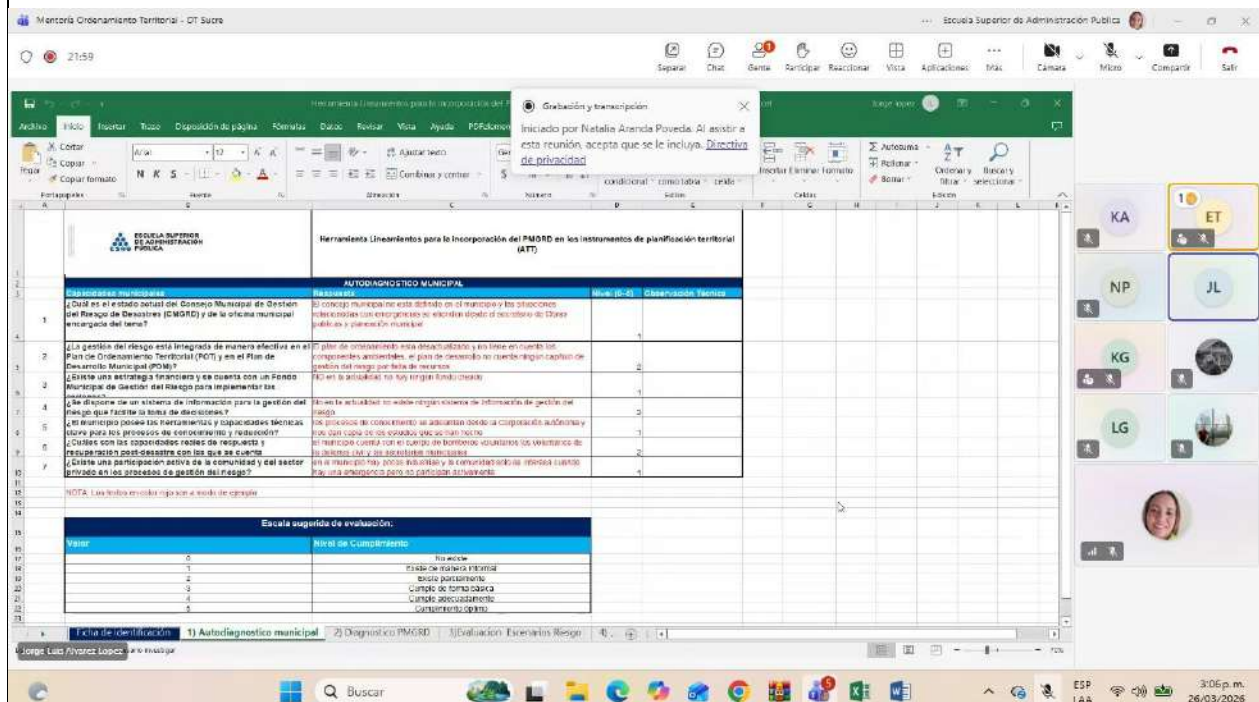
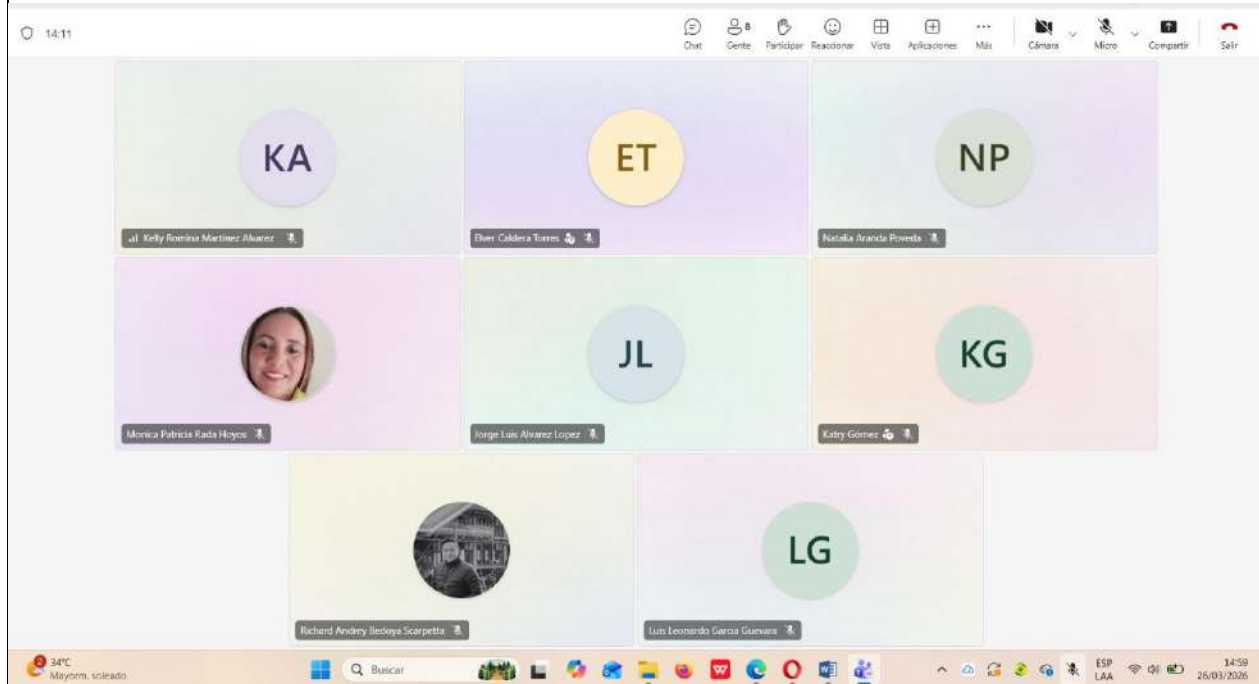
		ACTA DE REUNIÓN	
		DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02	
Monica Tatiana Rodríguez Hernández	Profesional universitario	Motaroh27@gmail.com 3022473230	
Katry Marcela Gómez Díaz	Profesional Universitario	katry.gomez@esap.edu.co 3014155923	
AGENDA PROPUESTA			
#	Actividad		
1	Bienvenida		
2	Presentación de la Actividad.		
3	Desarrollo de la reunión.		
4	Clausura		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Bienvenida: La doctora Natalia Poveda da la bienvenida a los mentores de la línea de Ordenamiento Territorial y al equipo de ATT Sucre</p> <p>2. Presentación de la actividad: La líder de seguimiento Natalia Poveda manifiesta que da inicio a la mentoría de Ordenamiento territorial, solicita permiso a los asistentes para grabar la reunión</p> <p>3. Desarrollo de la reunión Durante la reunión se habló sobre las proformas en las que actualmente se está trabajando, revisando aspectos relacionados con su estructura, aplicación y utilidad en el proceso de las asistencias técnicas territoriales y líder temático de ordenamiento territorial aprueba la proforma de la ATT Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría y pregunta si ya se diligenciaron los formatos por parte de los municipios</p> <p>El líder territorial Elver Caldera expone que ya se había solicitado a los municipios el diligenciamiento de los formatos, que el municipio de Caimito quedo comprometido a entregar la información el día 27 de marzo del 2026 y que el municipio de San Pedro Está en espera de respuesta.</p> <p>Tomó la palabra la profesional universitaria Mónica Rada, quien compartió con los mentores la proforma que está utilizando para el desarrollo de sus actividades, explicando su contenido y la forma en puede aplicarla en el desarrollo de la actividad.</p> <p>Como compromisos, se acordó revisar las proformas existentes, identificar los instrumentos para iniciar la asistencia técnica, revisar las herramientas para el desarrollo y envío de la proforma por parte de los mentores.</p>			
4. A las 03:00 p.m. se finaliza la reunión. Se agradece la asistencia y participación de los asistentes.			
PRÓXIMA REUNIÓN			
Próxima reunión			
ANEXOS			

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

Evidencias Fotográficas

- https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQ5NDdkNDAzM2UwOS00MTFiLTlhMDgtZmU1YjkwMmI3OGY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2256ad61ce-8aca-4312-8701-67e3229140a6%22%7d



	ACTA DE REUNIÓN		
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02		
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar acta de reunión	Katry Gómez	26/03//2026	

Asistencia técnica territorial

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Caimito -Sucre

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Líneas Temáticas:

Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza

Asistencias Técnicas Territorial:

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Wilson Arturo Amezquita Viasus

Líder Temático Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Abril 2026



Tabla de Contenido

Introducción	6
4. Diagnóstico territorial de las VBG	7
4.1. <i>Análisis estadístico.....</i>	7
4.2. <i>Identificación de brechas institucionales</i>	7
4.3. <i>Análisis diferencial</i>	7
4.4. <i>Evaluación de la respuesta institucional.....</i>	7
5. Marco conceptual y normativo.....	7
5.1. <i>Definiciones clave</i>	7
5.2. <i>Tipologías de violencia y respuesta institucional</i>	8
5.3. <i>Marco normativo internacional</i>	9
5.4. <i>Competencias territoriales.....</i>	10
6. Enfoques del protocolo	10
7. Objetivos del protocolo	11
7.1. <i>Objetivo general.....</i>	11
7.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
8. Estructura institucional del protocolo.....	11
8.1. <i>Actores institucionales.....</i>	11
8.2. <i>Roles y responsabilidades</i>	12
9.1. <i>Ruta de prevención</i>	13
9.2. <i>Ruta de atención.....</i>	15
9.3. <i>Ruta de protección.....</i>	16
9.4. <i>Ruta de seguimiento</i>	16
10. Articulación con instrumentos de planeación	19
11. Estrategia de implementación.....	21
12. Sistema de monitoreo y evaluación.....	21
13. Estrategia de adopción institucional	21
14. Recomendaciones técnicas	21
15. Conclusiones	21
16. Anexos	21
Conclusión técnica	21
Referencias bibliográficas.....	22



Listado de tablas

Tabla 1. Definiciones operativas para la atención de VBG.....	8
Tabla 2. Tipologías de VBG y respuesta institucional.....	8
Tabla 3. Marco normativo aplicable a la atención de VBG.	9
Tabla 4. Competencias en la atención de VBG.....	10
Tabla 5. Actores institucionales en la atención de VBG.	12
Tabla 6. Roles y responsabilidades en la atención de VBG.	12
Tabla 7. Ruta de prevención de las VBG.	13
Tabla 8. Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.	14
Tabla 9. Ruta de atención institucional.....	15
Tabla 10. Ruta de protección.	16
Tabla 11. Ruta de seguimiento.	16
Tabla 12. Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	18
Tabla 13. Articulación multinivel del Protocolo VBG.....	19

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
---	----

Resumen ejecutivo

Se debe elaborar una síntesis clara que exponga el problema público relacionado con las VBG en el municipio, el objetivo del protocolo, el alcance de la intervención y los resultados esperados en términos de fortalecimiento institucional. Este apartado debe construirse a partir del diagnóstico territorial y de los hallazgos más relevantes del documento. Se recomienda utilizar como fuentes los indicadores de DANE, SISPRO, Medicina Legal y documentos del Plan de Desarrollo Municipal para garantizar coherencia con la realidad territorial.

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) para el municipio de Caimito, como una herramienta que orienta la actuación institucional en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento, de acuerdo con las competencias de las entidades y las condiciones del territorio.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de Caimito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género, en coherencia con los enfoques de derechos, diferencial y territorial.



4. Diagnóstico territorial de las VBG

4.1. Análisis estadístico

Se debe recopilar y analizar información cuantitativa sobre las VBG en el municipio, identificando tendencias, prevalencia y características de las víctimas. Este análisis debe desagregarse por sexo, edad, zona geográfica y tipo de violencia. Las fuentes obligatorias incluyen SIVIGE, DANE, Medicina Legal, SISPRO y, cuando sea posible, registros administrativos locales como comisarías de familia.

4.2. Identificación de brechas institucionales

Se debe evaluar la capacidad institucional del municipio para prevenir y atender las VBG, identificando vacíos en rutas de atención, debilidades operativas y limitaciones en coordinación interinstitucional. Este análisis debe construirse a partir de entrevistas, revisión documental y actas de instancias locales. Se recomienda consultar informes de gestión municipal, auditorías internas y diagnósticos previos del DNP o la ESAP.

4.3. Análisis diferencial

Se debe analizar cómo las VBG afectan de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales, considerando variables como etnia, edad, condición socioeconómica y ubicación territorial. Este apartado debe sustentarse en información secundaria y, cuando sea posible, en insumos cualitativos locales. Las fuentes incluyen DANE, SNARIV y documentos de política pública de enfoque diferencial.

4.4. Evaluación de la respuesta institucional

Se debe identificar qué acciones ha desarrollado el municipio frente a las VBG, evaluando su alcance, cobertura y efectividad. Es necesario revisar programas, proyectos y políticas existentes, así como su articulación con el sistema nacional. Las fuentes clave son el Plan de Desarrollo Municipal, el PISCC, políticas públicas de mujer y equidad de género, y reportes de gestión institucional.

5. Marco conceptual y normativo

A continuación, se definen los referentes conceptuales y normativos que orientan la estructuración y aplicación de la asistencia técnica Protocolo territorial de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). Su función es unificar criterios técnicos, precisar competencias institucionales y definir el marco de actuación que sustenta la ruta de prevención, atención, protección y seguimiento. Este contenido sirve como base para la toma de decisiones, la articulación interinstitucional y la implementación del protocolo en el nivel municipal, en coherencia con los lineamientos nacionales, departamentales y locales.

5.1. Definiciones clave

Este protocolo recoge definiciones que facilitan interpretación de los casos y activar la respuesta institucional de manera directa.

Tabla 1.

Definiciones operativas para la atención de VBG.

Concepto	Definición operativa	Implicación en la ruta
VBG	es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos (PROFAMILIA, 2026)	Su identificación implica la activación inmediata de la ruta institucional de atención.
Víctima	Hace referencia a la persona que ha sufrido de manera directa o indirecta alguna forma de violencia basada en género (PROFAMILIA, 2026).	Es sujeto de protección y atención prioritaria por parte de las entidades competentes.
Tipologías de VBG	Son las distintas formas en que se manifiestan las violencias basadas en género, tales como la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (PROFAMILIA, 2026).	Permiten la orientación de la definición del tipo de atención y las acciones institucionales a implementar.
Enfoque interseccional	Reconoce que las situaciones de violencia se agravan por la concurrencia de múltiples condiciones de vulnerabilidad, como género, edad, etnia, condición socioeconómica o territorio.	Facilita el ajuste de la respuesta institucional de acuerdo con las condiciones específicas de la víctima.

Fuente: elaboración propia con base en información de Profamilia (2026)

5.2. Tipologías de violencia y respuesta institucional

Las tipologías son clasificaciones que permiten orientar la actuación institucional desde el momento en que se identifica el caso.

La siguiente tabla relaciona cada tipo de violencia con la entidad responsable de activar la ruta y la acción inicial:

Tabla 2.

Tipologías de VBG y respuesta institucional.

Tipo de VBG	Entidad que activa la ruta	Acción inmediata
Física	Policía / Comisaría de Familia	Protección inmediata
Psicológica	Comisaría de Familia	Valoración y medidas
Sexual	Sector salud / Fiscalía	Atención médica urgente
Económica	Comisaría de Familia	Restablecimiento de derechos
Patrimonial	Comisaría de Familia	Protección legal
Institucional	Entidad competente	Garantía de acceso

Fuente: elaboración propia con base en información Minjusticia (2028).

5.3. Marco normativo internacional

Existe una serie de instrumentos jurídicos y de política pública del nivel internacional, nacional y territorial que orientan la acción estatal en distintos niveles. Su aplicación debe entenderse de forma articulada, de tal manera que las disposiciones nacionales se territorializan a través del nivel departamental y se concretan en el ámbito municipal.

La siguiente tabla organiza el marco normativo según su nivel, identifica su alcance y precisa su aplicación en el protocolo:

Tabla 3.

Marco normativo aplicable a la atención de VBG.

Nivel	Tipo de instrumento	Norma / Instrumento	Contenido clave	Implicación operativa
Internacional	Convención	CEDAW (1979)	Eliminación de discriminación contra la mujer	Sustenta medidas de prevención
	Convención	Belém do Pará (1994)	Derecho a una vida libre de violencia	Exige rutas de atención
	Agenda global	ODS 5	Igualdad de género	Orienta resultados
Nacional	Norma constitucional	Constitución Política	Igualdad y protección de derechos	Sustenta actuación institucional
	Ley	Ley 1257 de 2008	Prevención y atención de VBG	Obliga atención inmediata
	Ley	Ley 1719 de 2014	Violencia sexual	Atención en salud y justicia
	Ley	Ley 2126 de 2021	Comisarías de familia	Garantiza protección inmediata
	Decreto	Decreto 4799 de 2011	Reglamentación VBG	Define coordinación
	Política pública	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad humana, enfoque de género	Orienta la acción territorial
	Política pública	CONPES 4080 de 2022	Equidad de género	Define lineamientos
Departamental	Ordenanza	Ordenanza 009 de 2024 Plan de Desarrollo Departamental	Inclusión social y género	Territorializa la política
	Ordenanza	Ordenanza 007 de 2020	Institucionaliza acciones de género	Sustenta acciones territoriales
Municipal	Acuerdo	Acuerdo Municipal 002 de 2024 – PDM Caimito	Inclusión, equidad, participación	Integra el protocolo en la gestión local

Fuente: elaboración propia (2026).

5.4. Competencias territoriales

La atención de las violencias basadas en género exige la participación coordinada de entidades del nivel municipal. Cada entidad cumple un rol específico dentro de la ruta.

El Plan de Desarrollo Municipal Caimito Mas Social identifica actores institucionales que intervienen en la gestión social, lo que permite definir responsabilidades en la atención de casos. La siguiente tabla establece las competencias en la ruta de atención:

Tabla 4.

Competencias en la atención de VBG.

Entidad	Rol en la ruta	Momento de intervención
Policía Nacional	Recepción del caso	Inicio
Comisaría de Familia	Medidas de protección	Atención inmediata
Sector salud	Atención médica	Atención urgente
Fiscalía	Investigación	Posterior
ICBF	Protección a menores	Según el caso
Alcaldía municipal	Coordinación institucional	Toda la ruta

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan de Desarrollo Municipal (2024).

6. Enfoques del protocolo

Se adoptan los siguientes criterios operativos para orientar la actuación de las entidades responsables de la prevención y atención de las violencias basadas en género y asegurar una respuesta institucional oportuna, coordinada y adecuada a cada caso:

- ✓ Toda situación identificada como violencia basada en género activa de forma inmediata la ruta institucional de atención.
- ✓ La atención a la víctima inicia desde el primer contacto con cualquier entidad, sin que medie la presentación de denuncia formal.
- ✓ Ninguna entidad puede abstenerse de atender un caso por razones de competencia; en todos los casos se deben activar los mecanismos de remisión y articulación correspondientes.
- ✓ La atención se presta de manera inmediata, conforme a la naturaleza del caso y al nivel de riesgo identificado.
- ✓ La información del caso se registra en los sistemas definidos y se maneja bajo criterios de confidencialidad.
- ✓ En todas las fases de la atención se evita la revictimización y se garantiza un trato digno.
- ✓ La coordinación interinstitucional se realiza mediante la activación de rutas, remisiones y espacios de articulación definidos.

- ✓ La atención se ajusta a las condiciones particulares de la víctima, con base en criterios diferenciales.
- ✓ Se realiza seguimiento a los casos atendidos para verificar la efectividad de las medidas adoptadas y asegurar la continuidad de la atención.

7. Objetivos del protocolo

7.1. Objetivo general

Definir los criterios, competencias y procedimientos que orientan la actuación de las entidades del nivel municipal en la prevención, atención, protección y seguimiento de las violencias basadas en género, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y adecuada a las víctimas.

7.2. Objetivos específicos

- ✓ Precisar las responsabilidades de las entidades involucradas en la prevención y atención de las violencias basadas en género, para asegurar claridad en la actuación institucional.
- ✓ Establecer la ruta de atención municipal, incluyendo puntos de entrada, fases de intervención, mecanismos de remisión y tiempos de respuesta, para garantizar continuidad en la atención.
- ✓ Definir criterios operativos que orienten la actuación institucional, con el fin de evitar vacíos de competencia, duplicidad de funciones y barreras en el acceso a los servicios.
- ✓ Incorporar criterios diferenciales en la atención, de acuerdo con las características de las víctimas, para ajustar la respuesta institucional a las condiciones del territorio.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, con el fin de asegurar la activación efectiva de la ruta de atención.
- ✓ Definir lineamientos para el registro y seguimiento de los casos, con el fin de verificar la aplicación de las medidas adoptadas.
- ✓ Establecer acciones de prevención de las violencias basadas en género, a partir de la identificación de factores de riesgo y su articulación con las instancias territoriales.

8. Estructura institucional del protocolo

8.1. Actores institucionales

Se identifican las entidades nacionales y territoriales que son responsables en el ámbito municipal de la prevención y atención de las violencias basadas en género, organizadas según su nivel de competencia y rol dentro del sistema de protección:

Tabla 5.*Actores institucionales en la atención de VBG.*

Entidad / Dependencia		Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Ministerio de Igualdad y Equidad		Nacional (rector)	Define lineamientos de política pública en materia de género y coordina acciones intersectoriales
Fiscalía General de la Nación		Nacional	Adelanta la investigación y judicialización de los hechos
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Nacional	Interviene en casos que involucren niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional		Nacional con presencia territorial	Atiende el primer contacto y activa la ruta institucional
Alcaldía Municipal	Despacho del alcalde	Territorial (directivo)	Dirige la implementación del protocolo y coordina la acción institucional
	Secretaría de Gobierno	Territorial (directivo)	Lidera la articulación institucional y la gestión de casos
	Secretaría de Salud	Territorial (directivo)	Garantiza la atención en salud física y mental
	Comisaría de Familia	Territorial (profesional)	Adopta medidas de protección y restablecimiento de derechos
	Inspector de Policía	Territorial (técnico)	Apoya la ejecución de medidas de protección y control
	Profesionales de apoyo (psicología, trabajo social)	Territorial (profesional)	Brindan atención psicosocial y acompañamiento

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

8.2. Roles y responsabilidades

Se definen los roles de las entidades, organizados según su posición en la estructura institucional y su intervención en la atención de las violencias basadas en género:

Tabla 6.*Roles y responsabilidades en la atención de VBG.*

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Ministerio de Igualdad y Equidad	Rectoría	Define lineamientos, orienta la política pública y promueve la articulación interinstitucional
Fiscalía General de la Nación	Judicialización	Investiga los hechos y adelanta el proceso penal
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Protección especializada	Garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional	Recepción y activación	Atiende el primer contacto y remite los casos a las entidades competentes

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Alcaldía Municipal	Dirección y coordinación	Lidera la implementación del protocolo y realiza seguimiento
Secretaría de Gobierno	Coordinación operativa	Activa la ruta, articula entidades y gestiona la atención de casos
Secretaría de Salud	Atención en salud	Presta servicios médicos y atención en salud mental
Comisaría de Familia	Protección	Dicta medidas de protección y realiza seguimiento a los casos
Inspector de Policía	Apoyo a la protección	Ejecuta medidas de control y apoya la intervención institucional
Profesionales de apoyo	Atención psicosocial	Brindan acompañamiento y apoyo técnico en la atención

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

Se define la ruta integral de prevención y atención de las violencias basadas en género como el conjunto de actuaciones institucionales articuladas que organizan la respuesta del municipio en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento. Su aplicación por parte del municipio garantiza la coordinación entre entidades, la continuidad en la atención y la garantía de derechos de las víctimas.

La ruta reconoce que las violencias basadas en género se manifiestan de forma progresiva, por lo que se establecen acciones para su identificación temprana, atención oportuna y seguimiento.

9.1. Ruta de prevención

Esta fase de la ruta busca reducir factores de riesgo, fortalecer capacidades institucionales y promover prácticas sociales que desincentiven la violencia. En su desarrollo se articula con acciones institucionales, procesos comunitarios y espacios de participación.

Tabla 7.

Ruta de prevención de las VBG.

Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Información y sensibilización	Difusión de derechos, rutas de atención y tipos de violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Salud, educación, Policía	Reconocimiento de la problemática
Formación comunitaria	Desarrollo de espacios pedagógicos con población priorizada	Secretaría de Gobierno / Educación	Comisaría, organizaciones sociales	Identificación temprana de casos
Movilización social	Desarrollo de acciones colectivas orientadas a transformar prácticas sociales	Alcaldía	Mesas de género, comunidad	Reducción de tolerancia social a la violencia

Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Fortalecimiento institucional	Capacitación a funcionarios y ajuste de procedimientos internos	Alcaldía / Secretaría de Salud	Comisaría, Policía, ICBF	Mejora en la respuesta institucional
Identificación de alertas	Reconocimiento de conductas iniciales de violencia	Comunidad, salud, educación	Instancias de coordinación	Activación oportuna de la ruta

Fuente: elaboración propia (2026).

Para facilitar la identificación progresiva de las violencias basadas en género, se incorpora a este protocolo el Violentómetro. Este es un como instrumento pedagógico que permite reconocer conductas de riesgo, niveles de escalamiento de la violencia y momentos de intervención institucional.

La inclusión aplicación de esta herramienta dentro de la ruta de prevención contribuye a fortalecer las acciones de prevención, al facilitar la comprensión de las dinámicas de violencia y promover la activación oportuna de la ruta

Tabla 8.

Violentometro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
Te trata con Indiferencia	Alerta temprana (momento de reflexionar para prevenir)	
Te trata con desprecio		
Utiliza lenguaje verbal y no verbal despectivo		
Descalifica oportunidades y proyectos personales		
Normaliza conductas de poder “jerárquico” en situaciones cotidianas, incluido el componente económico.		
Normaliza conductas de comunicación en escenarios sociales virtuales y/o presenciales		
Aparecen conductas ofensivas y agresivas de palabra y trato en escenarios íntimos y/o sociales virtuales y/o presenciales		
Surgen amenazas, intimidaciones o trato cruel por expresar sentimientos de queja por maltrato.		
Se materializa de manera más frecuente la violencia física: estrujones, jalones, pellizcos, golpes, sexo obligado, reclamos, celos,	Alerta (momento de reaccionar)	

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
amenaza con objetos contundentes, entre otros.	Inminencia (alerta contundente de feminicidio)	
Te aísla de familia y amigos		
Te cohibe y atemoriza internamente para desarrollarte como persona, no te deja “ser”		
Te cela en modo extremo		
Te somete económicamente		
Se agudizan comportamientos inherentes a la posesión del Ser.		
Te agrede físicamente		

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la DFAGE – ESAP (2026)

9.2. Ruta de atención

La atención comprende las actuaciones institucionales desde la identificación del caso hasta la remisión a las entidades competentes. Puede iniciarse desde cualquier punto de entrada y no depende de la denuncia formal.

Tabla 9.

Ruta de atención institucional.

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Identificación	Reconocimiento del caso o señal de alerta	Comunidad / institución	Detección de situación de riesgo o violencia	Activación inicial
Primera escucha	Atención inicial centrada en la víctima	Entidad que recibe el caso	Escucha activa, contención emocional, validación del relato, información sobre derechos y ruta	Condiciones para la activación de la ruta
Recepción	Registro institucional del caso	Policía / Comisaría / Salud	Registro básico de información, orientación inicial	Caso formalizado
Atención en salud	Atención física y psicológica	IPS / Secretaría de Salud	Valoración médica y psicológica, tratamiento	Atención integral
Valoración	Análisis del riesgo y necesidades	Comisaría / Salud	Clasificación del caso y definición de medidas	Determinación de la ruta

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Activación	Remisión interinstitucional	Entidad receptora	Notificación y traslado a entidades competentes	Continuidad de la atención
Atención sectorial	Intervención especializada	Entidades competentes	Aplicación de protocolos sectoriales	Garantía de derechos

Fuente: elaboración propia (2026)

9.3. Ruta de protección

La protección comprende medidas orientadas a salvaguardar la integridad de la víctima y prevenir la repetición de los hechos. Estas medidas se adoptan según el nivel de riesgo y las competencias institucionales.

Tabla 10.

Ruta de protección.

Tipo de medida	Contenido	Autoridad competente	Supuesto
Protección inmediata	Medidas urgentes de seguridad	Comisaría / Policía	Riesgo alto
Restablecimiento de derechos	Medidas administrativas	ICBF	Víctima menor de edad
Atención en salud	Intervención médica y psicológica	Sector salud	Afectación física o mental
Acceso a justicia	Investigación penal	Fiscalía	Conducta punible
Apoyo institucional	Acceso a programas sociales	Alcaldía	Condiciones de vulnerabilidad

Fuente: elaboración propia (2026)

9.4. Ruta de seguimiento

El seguimiento verifica la continuidad de la atención, el cumplimiento de las medidas adoptadas y las condiciones para el cierre del caso. Se desarrolla mediante mecanismos de registro y coordinación interinstitucional.

Tabla 11.

Ruta de seguimiento.

Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Registro del caso	Entidad que atiende	Sistema de información	Trazabilidad

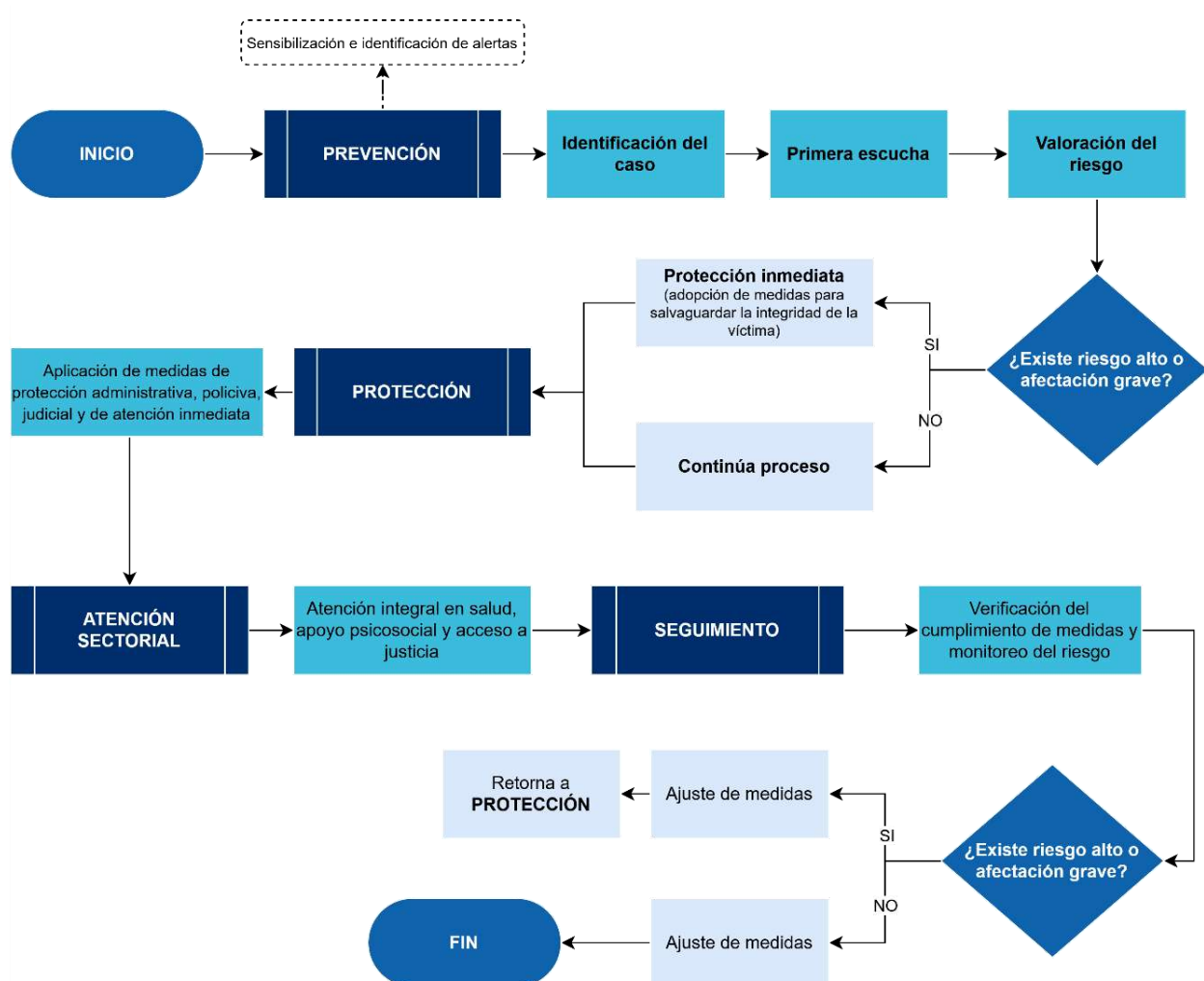
Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Seguimiento	Entidad líder	Espacios de coordinación	Continuidad
Monitoreo del riesgo	Entidad competente	Instrumento de valoración	Control del riesgo
Verificación de medidas	Entidad responsable	Informe	Cumplimiento
Cierre del caso	Entidad competente	Acta	Finalización del proceso

Fuente: elaboración propia (2026)

9.5. Flujograma

Figura 1.

Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.



Fuente: elaboración propia (2026).

Tabla 12.*Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.*

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
Prevención	Sensibilización y formación	Se desarrollan acciones de información, formación comunitaria y movilización social orientadas a la transformación de prácticas que reproducen la violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Sector salud, educación, Policía, organizaciones sociales	Reconocimiento de la problemática y reducción de factores de riesgo
	Identificación de alertas	Se reconocen señales tempranas de violencia mediante herramientas pedagógicas y procesos comunitarios	Comunidad / instituciones	Instancias locales de coordinación	Identificación oportuna de situaciones de riesgo
Atención	Identificación del caso	Se reconoce un hecho de violencia o una señal de alerta que requiere intervención institucional	Comunidad o entidad que recibe el caso	Policía, salud, comisaría, educación	Activación inicial de la ruta
	Primera escucha	Se realiza la atención inicial centrada en la víctima, mediante escucha activa, validación del relato y orientación sobre derechos y ruta	Entidad que recibe el caso	Todas las entidades del sistema	Condiciones para la activación de la ruta
	Registro y recepción	Se registra el caso en los instrumentos definidos y se formaliza la atención institucional	Policía / Comisaría / Salud	Entidades competentes según el caso	Caso formalizado
	Valoración inicial	Se determina el nivel de riesgo, el tipo de violencia y las necesidades de la víctima	Comisaría de Familia / Sector salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Clasificación del caso y definición de medidas
Protección	Activación de medidas	Se adoptan medidas inmediatas de protección de acuerdo con el nivel de riesgo identificado	Comisaría de Familia / Policía	Fiscalía, salud, ICBF	Protección de la integridad de la víctima
	Atención sectorial	Se desarrollan intervenciones especializadas en salud, justicia y protección de derechos	Entidades competentes	Articulación interinstitucional	Garantía de derechos y atención integral
	Restablecimiento de derechos	Se implementan medidas administrativas o judiciales según el caso	ICBF / Comisaría / Fiscalía	Entidades del sistema	Restablecimiento de derechos vulnerados
Seguimiento	Registro y trazabilidad	Se consolida la información del caso en los sistemas definidos para garantizar su seguimiento	Entidad que atiende	Secretaría de Gobierno /	Información disponible y organizada

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
				coordinación municipal	
	Seguimiento interinstitucional	Se verifica la continuidad de la atención y el cumplimiento de las medidas adoptadas	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Entidades responsables	Continuidad en la atención
	Monitoreo del riesgo	Se evalúa la persistencia o disminución del riesgo y se ajustan las medidas si es necesario	Comisaría / Salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Control del riesgo
	Cierre del caso	Se verifica el cumplimiento de las medidas y se formaliza el cierre del proceso	Entidad competente	Instancias de coordinación	Finalización del caso con garantías

Fuente: elaboración propia (2026).

10. Articulación con instrumentos de planeación

Este documento está articulado con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y con otras herramientas de planeación territorial como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y Seguridad Ciudadana PISCC. Esto con la finalidad de garantizar su coherencia normativa, su incorporación en la gestión institucional y su sostenibilidad. Asimismo, se vincula con los enfoques de derechos, género y territorialidad, lo que permite su implementación a través de los instrumentos de programación y financiamiento del municipio.

Esta articulación se da en la siguiente forma:

Tabla 13.

Articulación multinivel del Protocolo VBG.

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad Humana y Justicia Social – Sistema Nacional de Igualdad y Equidad	Este componente define criterios de coordinación institucional y orienta la incorporación del enfoque de género en la gestión pública territorial	Transversal
		Seguridad Humana y Justicia Social – Servicios de justicia centrados en las personas	Este componente fortalece la atención a las víctimas mediante el acceso a la justicia y la respuesta institucional	Atención
		Seguridad Humana y Justicia Social – Prevención y protección de poblaciones vulnerables	Este componente orienta acciones de prevención y medidas de protección frente a situaciones de violencia	Prevención y protección



Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
		Actores diferenciales – Vida libre de violencias contra las mujeres	Esta línea establece el referente directo para la formulación del protocolo en el nivel territorial	Transversal
Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027	Transformación del ser humano – Inclusión social	Este componente permite integrar el enfoque de género en la política social del departamento y su implementación en los municipios	Prevención
		Transformación del ser humano – Situación de la mujer	Este componente proporciona el sustento diagnóstico para la formulación del protocolo en el territorio	Transversal
		Institucionalidad cercana a la gente – Seguridad ciudadana	Este componente se relaciona con las acciones de prevención de las violencias en el territorio	Prevención
		Institucionalidad cercana a la gente – Justicia	Este componente soporta la atención y protección de las víctimas a través del sistema institucional	Atención y protección
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal de Caimito 2024–2027	Caimito más social e incluyente – Mujeres y equidad de género	Este componente define el enfoque central del protocolo y su orientación hacia la garantía de derechos	Transversal
		Caimito más social e incluyente – Inclusión social	Este componente permite incorporar la prevención de las VBG dentro de la política social del municipio	Prevención
		Caimito más social e incluyente – Población vulnerable	Este componente delimita la población objetivo del protocolo	Transversal
		Caimito con un mejor gobierno – Seguridad y convivencia	Este componente articula la prevención y atención de las violencias en el ámbito local	Prevención y atención
		Caimito con un mejor gobierno – Participación ciudadana	Este componente permite la activación de redes comunitarias para la prevención y el acompañamiento	Prevención
		Caimito con un mejor gobierno – Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Este componente permite incorporar el protocolo en los procesos de gestión institucional	Transversal

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
	Plan Operativo Anual de Inversiones	Proyectos de inclusión social, salud, fortalecimiento institucional y convivencia	Estos proyectos permiten financiar las acciones del protocolo y garantizar su implementación operativa	Todas las fases
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	xx	xxx	xx

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”; el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027 “Sucre, Tierra de Oportunidades”; el Plan de Desarrollo Municipal de Caimito 2024–2027 “Caimito Más Social” (Acuerdo Municipal N.º 002 de 2024) y el Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de Caimito.

11. Estrategia de implementación

Se debe definir un plan de acción con actividades, responsables, tiempos e indicadores, asegurando viabilidad operativa. Este apartado debe construirse con base en capacidades reales del municipio.

12. Sistema de monitoreo y evaluación

Se deben definir indicadores de impacto y resultado, establecer línea base y diseñar mecanismos de seguimiento. Las fuentes incluyen metodologías del DNP y sistemas de información sectoriales.

13. Estrategia de adopción institucional

Se debe establecer el procedimiento para la adopción formal del protocolo mediante acto administrativo, garantizando su obligatoriedad. Es necesario revisar procedimientos administrativos municipales y lineamientos jurídicos.

14. Recomendaciones técnicas

Se deben formular recomendaciones orientadas a mejorar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad del protocolo, basadas en los hallazgos del diagnóstico.

15. Conclusiones

Se debe sintetizar el aporte del protocolo en términos de fortalecimiento institucional y mejora en la atención de las VBG, destacando su relevancia para el municipio.

16. Anexos

Se deben incluir instrumentos técnicos, flujogramas, formatos y soportes metodológicos utilizados. Las fuentes incluyen herramientas institucionales, guías metodológicas y productos de la asist

Referencias bibliográficas

PROFAMILIA. (2026). *¿Que es la violencia basada en genero y cuales son sus rutas de atención?*
https://profamilia.org.co/biblioteca-virtual/wp-content/uploads/2022/04/Infografi%CC%81a-VBG-y-rutas-de-atencio%CC%81n_Abril2022_-SN-CO.pdf.

Asistencia Técnica Territorial

Mapa de gestión del conocimiento territorial

San Pedro -Sucre

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Líneas Temáticas:

Innovación pública y gestión del conocimiento

Asistencias Técnicas Territorial:

Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Líder Temático Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Abril 2026

Tabla de Contenido

Introducción	3
1. Objetivo generalL	4
1.1 Objetivos Específicos	4
2. Alcance	4
3. Marco referencial	4
5. Metodología.....	6
6. Antecedentes	7
7. Mapa de gestión del conocimiento	8
7.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad.....	8
7.2 Definición de los activos del conocimiento	9
7.3 Capital intelectual existente en la entidad	9
7.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento	10
8. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento.....	10
8. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento	10
9. Conclusiones	10
10. Recomendaciones	10
11. Bibliografía	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento.....	5
---	----------

Listado de figuras

Figura 1. Resultados FURAG, D6, Pol 18 e indicadores, 2021-2024.....	7
Figura 2. Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Antonio Palmito	9

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar un mapa de gestión del conocimiento territorial para el municipio de San Antonio de Palmito, como una herramienta que permite fortalecer las capacidades institucionales a través de la sexta dimensión del MIPG, gestión del conocimiento.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las debilidades encontradas en los resultados de medición institucional en el FURAG.

1. Objetivo General

Diseñar un mapa para la gestión del conocimiento que ayude a detectar, ordenar y potenciar los flujos del conocimiento o saberes en San Antonio de Palmito, de manera que se pueda impulsar las iniciativas de innovación en el sector público

1.1 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los activos del conocimiento o saberes disponibles en la entidad.
- ✓ Examinar la circulación del saber entre las distintas áreas y actores.
- ✓ Detectar brechas y posibilidades de mejora.
- ✓ Proponer acciones concretas que impulsen la innovación pública.

2. Alcance

La asistencia técnica se centra en guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial. Enmarcada en el conocimiento el cual será aplicado en el ámbito público

Se llevará a cabo en la vigencia del 2026 en la entidad territorial de San Antonio de Palmito, su desarrollo tiene una duración de seis (6) semanas. El producto a entregar se divide en tres etapas:

- ✓ Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad
- ✓ Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal
- ✓ Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Es importante aclarar que el alcance de la asistencia no incluye la ejecución ni la asignación de recursos financieros por parte de la ESAP. Su propósito es servir como un insumo técnico y una hoja de ruta estratégica para que el municipio, con su liderazgo y disposición se logre mejorar las capacidades institucionales.

3. Marco Referencial

Esta asistencia técnica se enmarca en la gestión del conocimiento aplicada al ámbito público, centrada en particular en los mapas de conocimiento como herramienta clave para detectar, ordenar y potenciar el uso estratégico del saber dentro de la entidad territorial.

El sustento referencial está enmarcado en tres pilares; el teórico, el conceptual y el normativo, que sirven como base sólida al desarrollo de la asistencia técnica.

Tabla 1.*Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento*

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
Marco teórico	Se fundamenta en teorías que reconocen el conocimiento como un activo estratégico en las organizaciones. Destaca el aporte de Ikujiro Nonaka sobre la creación del conocimiento a través de la interacción entre conocimiento tácito y explícito (modelo SECI). Asimismo, se retoman los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre gestión del conocimiento e innovación en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo SECI (socialización, externalización, combinación, internalización) - Conocimiento como activo estratégico - Creación y transferencia de conocimiento 	Permite comprender cómo se genera y fluye el conocimiento en la entidad, base para construir el mapa de conocimiento y detectar oportunidades de innovación.
Marco conceptual	Integra los conceptos clave definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para orientar la gestión del conocimiento en entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del conocimiento - Mapa de conocimiento - Conocimiento tácito y explícito - Innovación pública - Flujos de información 	Facilita la identificación de actores, procesos y flujos de conocimiento dentro de la entidad, permitiendo estructurar el mapa de manera clara y útil.
Marco normativo	Se basa en las políticas y lineamientos nacionales que orientan la gestión del conocimiento y la innovación en el sector público. Incluye la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG). El CONPES 4069 de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - MIPG (Política de Gestión del Conocimiento e Innovación) - CONPES 4069 de 2021 - Lineamientos DAFP 	Brinda el sustento legal y metodológico para implementar el mapa de conocimiento, asegurando su alineación con las políticas públicas nacionales.

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
	Las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública.		

Fuente: elaboración propia con información de la DAFP y Nonaka.

5. Metodología

La asistencia técnica para fortalecer la gestión del conocimiento se organiza en tres etapas prácticas y secuenciales diseñadas en este caso para el municipio de San Antonio de Palmito. Este enfoque permite diagnosticar, mapear y mejorar el manejo del conocimiento de manera efectiva.

5.1 Alistamiento

Se inicia con la identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad. Reconociendo los principales involucrados y organizando mesas de trabajo que permitan conocer los saberes tácitos y explícito que posee la entidad.

Como salida se obtiene el mapa de actores con sus necesidades y expectativas, que tiene una duración de dos semanas y una ponderación del 20% de la asistencia en general.

5.2 Elaboración mapa de gestión de conocimiento

Se desarrolló la estructura del mapa del conocimiento del municipio, en donde se inicia con la identificación de los dominios del conocimiento, que permite conocer las áreas temáticas clave donde se encuentra el saber organizacional. Posteriormente se avanza hacia la postulación y valoración de los activos del conocimiento, que permite evaluar la relevancia y potencial impacto para priorizar recursos estratégicos. Finalmente, la caracterización y descripción de los activos del conocimiento detalla su naturaleza, fuentes y flujos que permita construir la visión integral y fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad.

Esta etapa tiene como salida un mapa completo que refleje la dinámica del conocimiento del municipio, con un periodo de duración de dos semanas con un valor ponderado de del 40 % en relación con la asistencia técnica en general.

5.3 Entrega del documento final

En las dos semanas siguientes se elabora y hará entrega del documento técnico mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial para la Alcaldía de San Antonio de Palmito. Este material reunirá de forma clara y ordenada los hallazgos más relevantes de la asistencia técnica, que abarca la carátula al inicio hasta el objetivo general, objetivos específicos, junto al alcance del trabajo el enfoque metodológico usado para reunir y procesar los datos.

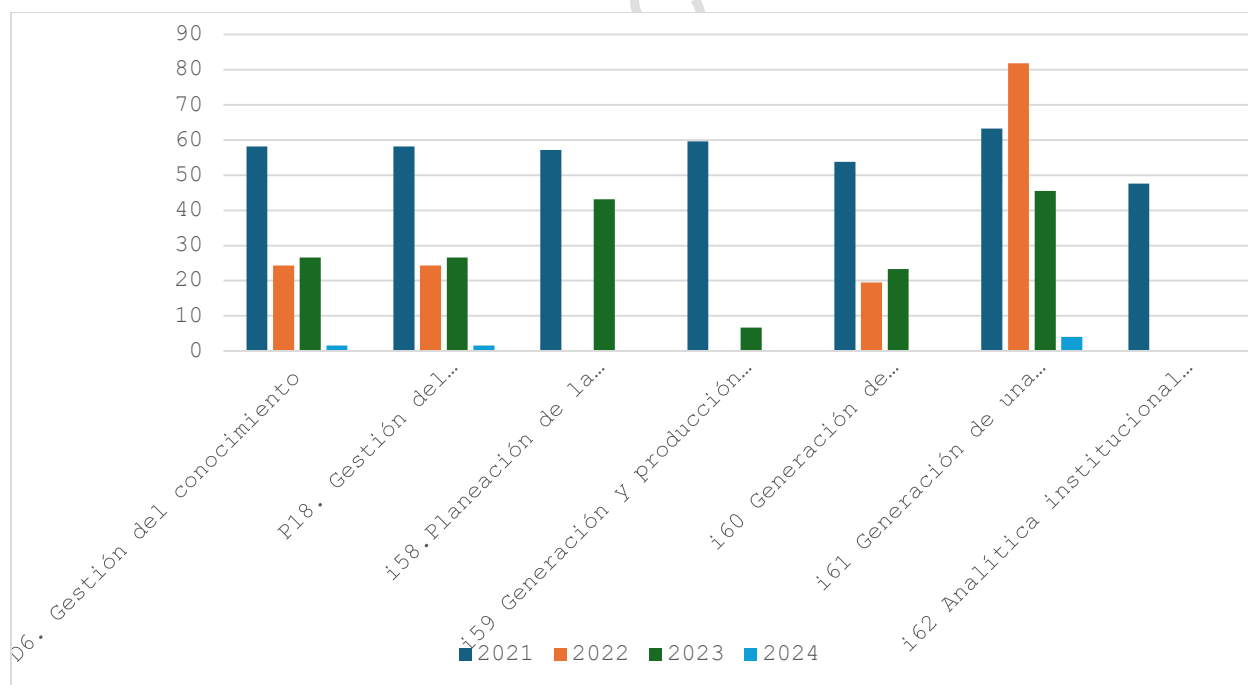
Se incluirán también los conceptos fundamentales que sustenten esta práctica, además los detalles de la naturaleza y el manejo del conocimiento en la entidad. Para cerrar, el documento destacara las conclusiones esenciales y sugerencias prácticas para el fortalecimiento de la institución, acompañado de las fuentes consultadas, convirtiéndose en una herramienta esencial para guiar decisiones y fomentar la innovación en el sector público.

6. Antecedentes

El diagnostico se apoya en el formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG), una herramienta coordinada con el departamento administrativo de la función pública que sirve para evaluar el rendimiento de las entidades públicas bajo el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que abarca específicamente el componente de gestión del conocimiento (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024).

Figura 1.

Resultados FURAG, D6, Pol 18 e indicadores, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con información de los resultados FURAG 2021, 2022, 2023 y 2024

Como se observa en la gráfica, la Dimensión 6 registra una caída crítica en los resultados, en donde se destaca la política 18 de gestión del conocimiento, cuya implementación se deterioró

de manera alarmante: de un nivel medio con 58,2 puntos en 202, descendió a un nivel crítico con apenas 1,6 puntos en 2024.

De manera detallada se describe el comportamiento de cada uno de los indicadores de la política 18 a lo largo del periodo en estudio:

- ✓ **Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación:** para 2021 logró un puntaje de 57,2 seguido del 2023 que obtuvo 43,2 sin embargo para los años 2022 y 2024 alcanzó resultados igual a 0. Lo que indica que no hay una planeación estructurada en gestión del conocimiento en los últimos años.
- ✓ **Generación y producción de conocimiento:** reporta una caída abrupta de 59,6 en 2021 a 0 en 2024. Lo que evidencia que la entidad dejó de sistematizar o reportar generación de información.
- ✓ **Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento.** Al igual que los indicadores anteriores solo el año 2021 logró un resultado significativo con 53,8 puntos, para el resto de los años en análisis no superó 23,3 puntos lo que demuestra que no existen herramientas consolidadas (repositorios, sistemas etc.).
- ✓ **Generación de una cultura propia para la gestión del conocimiento y la innovación:** Este indicador para los primeros años de la vigencia de análisis es relativamente alto, logrando un pico de 81,8 puntos en 2022, sin embargo, tiene una caída drástica en 2024 con 4 puntos lo que indica que la cultura depende de iniciativas aisladas y no institucionales.
- ✓ **Analítica institucional de la toma de decisiones:** registra un puntaje en el año 2021 de 47,6 puntos, para el resto de los años obtiene resultados en cero lo que demuestra que no se están utilizando datos para la toma de decisiones.

7. Mapa de gestión del conocimiento

Un mapa de gestión del conocimiento es una herramienta que permite identificar, localizar, organizar y visualizar los activos de conocimiento (tácitos y explícitos) de una organización, señalando en donde se encuentran, quien los posee y cómo acceder a ellos, sin necesariamente contener el conocimiento en sí mismo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Su principal utilidad radica en facilitar la transferencia de conocimiento, mitigar la fuga de saberes críticos, apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia, optimizar la asignación de talentos, proyectos y fortalecer el capital intelectual para el cumplimiento de la misión intelectual (Función Pública, 2020).

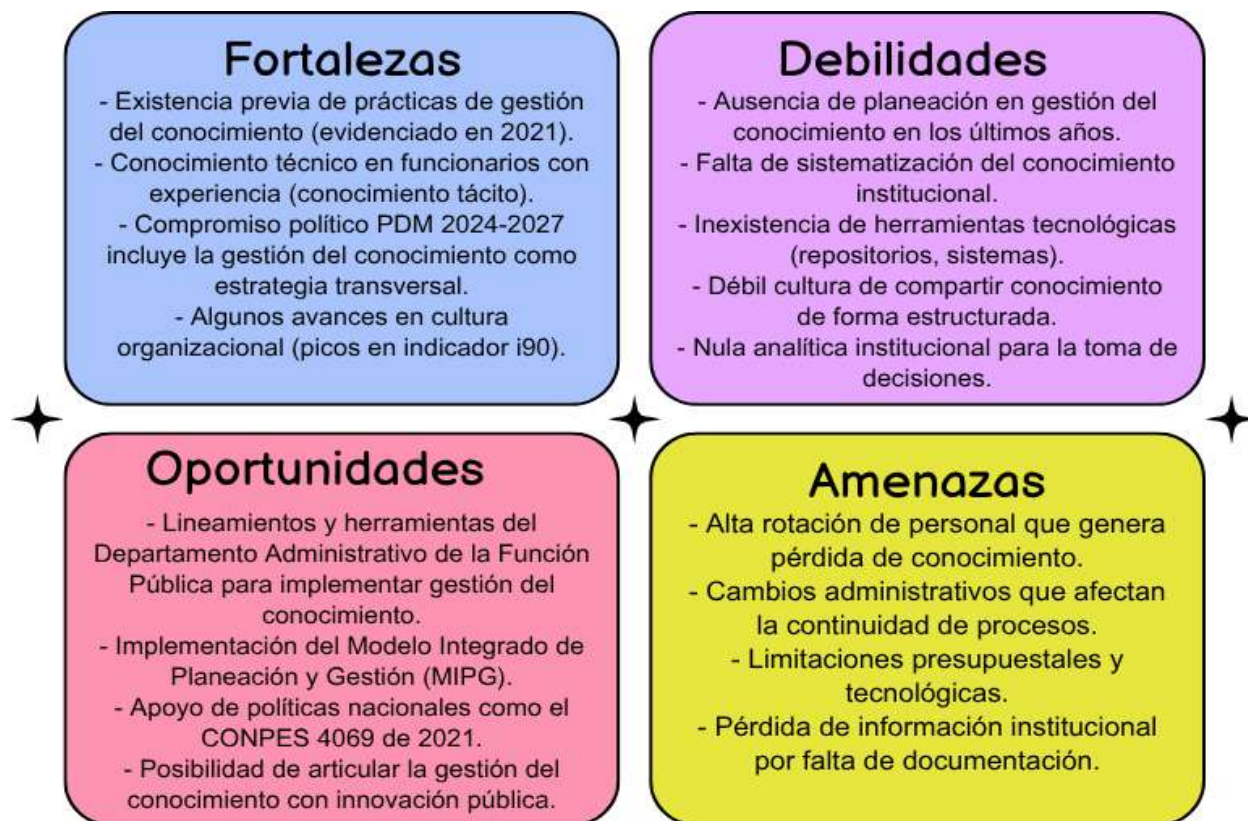
Se sugiere que su elaboración siga un enfoque metodológico estructurado que incluya:

- ✓ Definir el propósito y el territorio o ámbito de análisis alineado con la estrategia organizacional.
- ✓ Identificar y valorar los activos de conocimientos claves (competencias, documentos, procedimientos, expertos, tecnologías).
- ✓ Estructurar el mapa clasificando por áreas, procesos o dominios temáticos.
- ✓ Validar información con los actores involucrados.
- ✓ Implementar mecanismos de actualización y uso continuo, asegurando que sea pensando para los usuarios finales y vinculados al plan de gestión del conocimiento de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

7.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad

Figura 2.

Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Antonio Palmito



Fuente: elaboración propia con información de FURAG

El análisis DOFA revela que el municipio posee capacidades básicas internas (fortalezas), principalmente en los conocimientos de los funcionarios, pero al no estar estructurados ni sostenidos en el tiempo, generan debilidades críticas. Estas debilidades predominan y se manifiestan en: planeación inexistente, falta de herramientas y baja institucionalización. No obstante, existen oportunidades externas claves, como los lineamientos del gobierno nacional y herramientas metodológicas disponibles, que pueden aprovecharse para fortalecer la gestión del conocimiento. Las amenazas se centran en factores estructurales: cambios administrativos, limitaciones de recursos y pérdida de conocimiento.

7.2 Definición de los activos del conocimiento

Mediante el empleo de la matriz establecida para este fin determine cuales son los activos del conocimiento tangibles o intangibles, el conocimiento faltante y el conocimiento clave, de esta información realice un análisis cuyo enfoque se determinará en desarrollo de las mentorías, este puede ser por niveles (estratégico, proyectos, por área funcional o por el rol en el puesto de trabajo) u orientado a conceptos, procesos o competencias funcionales.

7.3 Capital intelectual existente en la entidad

Mediante la matriz de caracterización de servidores públicos se determinará este tipo de activos, el cual debe ser expresado de manera sintética en el documento técnico de la estrategia.

7.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento

Elabore un mapa de actores clave, para esto identifique las necesidades de bienes y servicios en la entidad beneficiaria, directivos y colaboradores clave en cada uno de los procesos, de ser posible tenga en cuenta los resultados de la rendición de cuentas, consolidado de PQRS, actividades realizadas para transferir el conocimiento.

8. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento

Identifique los dominios del conocimiento y valore los activos del conocimiento, esto lo puede realizar mediante la realización de grupos focales o mesas del conocimiento, para esto desarrolle las herramientas para capturar los dominios del conocimiento y la matriz de postulación y valoración del conocimiento.

8. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento

Según el tipo de herramientas que posea el equipo en territorio se diseña el mapa de gestión del conocimiento.

9. Conclusiones

Enuncie los principales problemas identificados, las debilidades, brechas, oportunidades de mejora, riesgos detectados, nivel de apropiación de los servidores públicos, que se espera lograr con la asistencia técnica.

10. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos y realizado el análisis pertinente sugiera mejoras o actualización en los procedimientos o manuales revisados, formación al personal de servidores públicos, recuerde no establecer plazos o responsables, esas actividades son del resorte de la administración.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Guía metodológica para construcción de mapas de conocimiento en las entidades distritales*. v2. Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/2023_Gui%CC%81a_Mapas_de_Conocimiento_v2.pdf?utm_source=perplexity
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG)*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/4754239/00735_00158_Formulario+Unico+Reporte+de+Avances+de+la+Gestion+Lanzamiento.pdf/5acfd858-590e-46a5-9a22-a3474db0ad91?version=1.0&t=1461601860126
- Función Pública. (2020). *¿Qué es gestión del conocimiento y la innovación en el marco del MIPG?* Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/que-es-gestion-del-conocimiento?utm_source=perplexity
- Función pública. (2026). *Asistencia técnica territorial, Innovación pública*. Obtenido de file:///C:/Users/MONICA%20RADA/AppData/Local/Temp/1d3b83dd-fc08-49e3-9f4f-7e9d33b98898_RV_%20Anexo%20t%C3%A9cnico%20y%20herramientas%20de%20innovaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.zip.898/Documento_Te%CC%81cnico_Linea_Tematica_IPGC_2026.pdf



DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

Asistencia Técnica Territorial

Mapa de gestión del conocimiento territorial

San Pedro -Sucre

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Línea temática:

Innovación pública y gestión del conocimiento

Asistencia Técnica Territorial:

Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

**Sincelejo, Sucre
Abril de 2026**



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Objetivo general	5
<i>1.1 objetivo específico</i>	<i>5</i>
2. Alcance	5
3. Marco referencial.....	5
4. Metodología	7
<i>4.1 Alistamiento</i>	<i>7</i>
<i>4.2 Elaboración mapa de gestión de conocimiento</i>	<i>7</i>
<i>4.3 Entrega del documento final.....</i>	<i>7</i>
5. Antecedentes.....	8
6. Mapa de gestión del conocimiento.....	9
<i>6.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad.....</i>	<i>10</i>
<i>6.2 Definición de los activos del conocimiento</i>	<i>10</i>
<i>6.3 Capital intelectual existente en la entidad</i>	<i>11</i>
<i>6.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento</i>	<i>11</i>
7. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento	11
<i>7. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento</i>	<i>11</i>
8. Conclusiones.....	11
9. Recomendaciones	11
Referencias bibliográficas.....	12

**Listado de tablas**

Tabla 1. Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento.....	6
---	---

Listado de figuras

Figura 1. Resultados de Gestión del conocimiento FURAG (2021-2024).....	8
Figura 2. Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Pedro Palmito.....	10

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar un mapa de gestión del conocimiento territorial para el municipio de San Pedro, como una herramienta que permite fortalecer las capacidades institucionales a través de la sexta dimensión del MIPG, gestión del conocimiento.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de San Pedro (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las debilidades encontradas en los resultados de medición institucional en el FURAG.

1. Objetivo General

Diseñar mapa de gestión del conocimiento de la entidad para fortalecer las capacidades de desempeño institucional a través de la dimensión sexta, gestión del conocimiento articulando con demás dimensiones del MIPG transversalmente.

1.1 Objetivo Específico

- ✓ Identificar el conocimiento crítico tácito y explícito que soporta la misión del municipio de San Pedro
- ✓ Organizar el conocimiento en herramientas accesible, como mapas de gestión, que promueva su transferencia y uso transversal en el MIPG
- ✓ Detectar brechas y posibilidades de mejora.
- ✓ Proponer acciones concretas que impulsen la innovación pública.

2. Alcance

La asistencia técnica se centra en guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial. enmarcada en el conocimiento el cual será aplicado en el ámbito público

Se llevará a cabo en la vigencia del 2026 en la entidad territorial de San Pedro su desarrollo tiene una duración de seis (6) semanas. El producto a entregar se divide en tres etapas:

- ✓ Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad
- ✓ Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal
- ✓ Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Es importante aclarar que el alcance de la asistencia no incluye la ejecución ni la asignación de recursos financieros por parte de la ESAP. Su propósito es servir como un insumo técnico y una hoja de ruta estratégica para que el municipio, con su liderazgo y disposición se logre mejorar las capacidades institucionales.

3. Marco Referencial

Los mapas de gestión del conocimiento tienen su origen en las teorías organizacionales que reconocen el conocimiento como un activo estratégico para la generación de valor público.

Esta asistencia técnica se enmarca en la gestión del conocimiento aplicada al ámbito público, centrada en particular en los mapas de conocimiento como herramienta clave para detectar, ordenar y potenciar el uso estratégico del saber dentro de la entidad territorial.

El sustento referencial está enmarcado en tres pilares; el teórico, el conceptual y el normativo, que sirven como base sólida al desarrollo de la asistencia técnica.

Tabla 1.

Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
Marco teórico	Se fundamenta en teorías que reconocen el conocimiento como un activo estratégico en las organizaciones. Destaca el aporte de Ikujiro Nonaka sobre la creación del conocimiento a través de la interacción entre conocimiento tácito y explícito (modelo SECI). Asimismo, se retoman los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre gestión del conocimiento e innovación en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo SECI (socialización, externalización, combinación, internalización) - Conocimiento como activo estratégico - Creación y transferencia de conocimiento 	Permite comprender cómo se genera y fluye el conocimiento en la entidad, base para construir el mapa de conocimiento y detectar oportunidades de innovación.
Marco conceptual	Integra los conceptos clave definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para orientar la gestión del conocimiento en entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del conocimiento - Mapa de conocimiento - Conocimiento tácito y explícito - Innovación pública - Flujos de información 	Facilita la identificación de actores, procesos y flujos de conocimiento dentro de la entidad, permitiendo estructurar el mapa de manera clara y útil.
Marco normativo	Se basa en las políticas y lineamientos nacionales que orientan la gestión del conocimiento y la innovación en el sector público. Incluye la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG). El CONPES 4069 de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - MIPG (Política de Gestión del Conocimiento e Innovación) - CONPES 4069 de 2021 - Lineamientos DAFP 	Brinda el sustento legal y metodológico para implementar el mapa de conocimiento, asegurando su alineación con las políticas públicas nacionales.

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
	Las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública.		

Fuente: elaboración propia con información de la DAFP y Nonaka.

4. Metodología

La asistencia técnica para fortalecer la gestión del conocimiento se organiza en tres etapas prácticas y secuenciales diseñadas en este caso para el municipio de San Pedro. Este enfoque permite diagnosticar, mapear y mejorar el manejo del conocimiento de manera efectiva.

4.1 Alistamiento

Se inicia con la identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad. Reconociendo los principales involucrados y organizando mesas de trabajo que permitan conocer los saberes tácitos y explícito que posee la entidad.

Como salida se obtiene el mapa de actores con sus necesidades y expectativas, que tiene una duración de dos semanas y una ponderación del 20% de la asistencia en general.

4.2 Elaboración mapa de gestión de conocimiento

Se desarrolla la estructura del mapa del conocimiento del municipio, en donde se inicia con la identificación de los dominios del conocimiento, que permite conocer las áreas temáticas clave donde se encuentra el saber organizacional. Posteriormente se avanza hacia la postulación y valoración de los activos del conocimiento, que permite evaluar la relevancia y potencial impacto para priorizar recursos estratégicos. Finalmente, la caracterización y descripción de los activos del conocimiento detalla su naturaleza, fuentes y flujos que permita construir la visión integral y fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad.

Esta etapa tiene como salida un mapa completo que refleje la dinámica del conocimiento del municipio, con un periodo de duración de dos semanas con un valor ponderado de del 40 % en relación con la asistencia técnica en general.

4.3 Entrega del documento final

En las dos semanas siguientes se elabora y hará entrega del documento técnico mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial para la Alcaldía de San Pedro. Este material reunirá de forma clara y ordenada los hallazgos más relevantes de la asistencia técnica, que abarca la

carátula al inicio hasta el objetivo general, objetivos específicos, junto al alcance del trabajo el enfoque metodológico usado para reunir y procesar los datos.

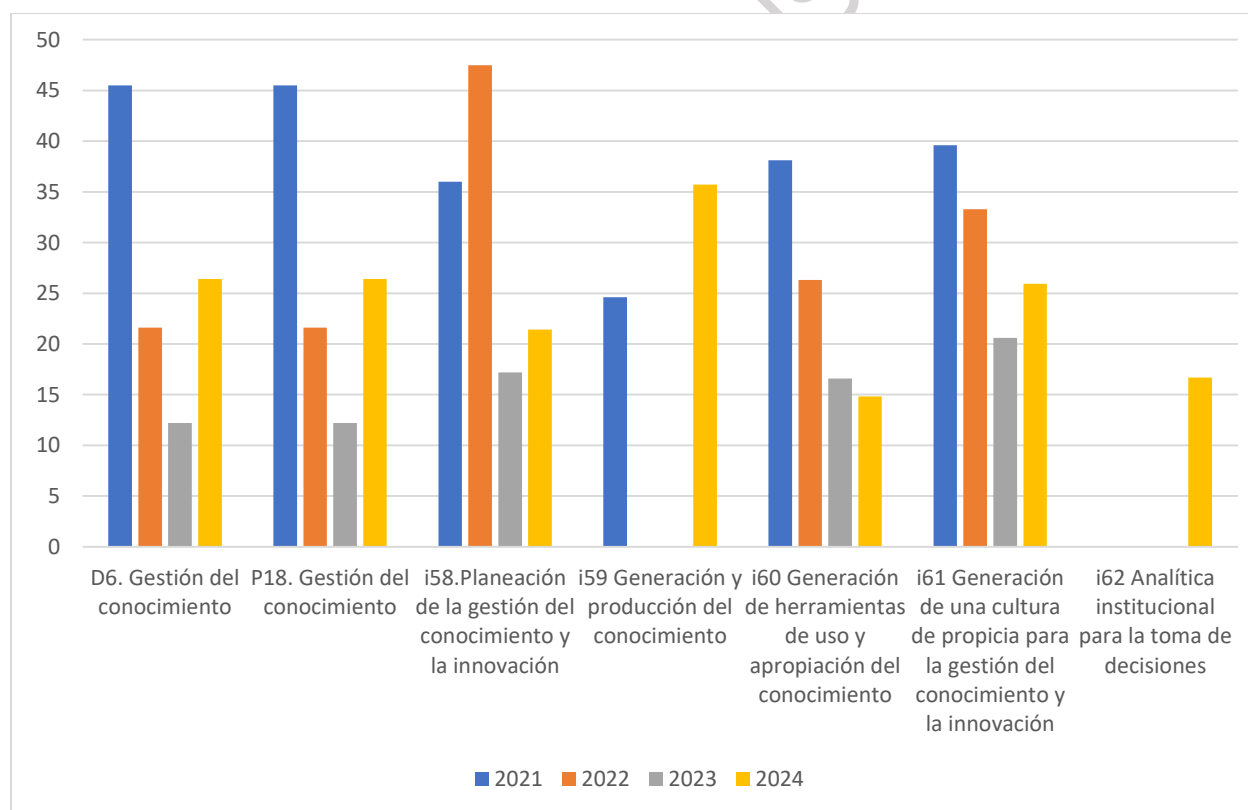
Se incluirán también los conceptos fundamentales que sustenten esta práctica, además los detalles de la naturaleza y el manejo del conocimiento en la entidad. Para cerrar, el documento destacara las conclusiones esenciales y sugerencias prácticas para el fortalecimiento de la institución, acompañado de las fuentes consultadas, convirtiéndose en una herramienta esencial para guiar decisiones y fomentar la innovación en el sector público.

5. Antecedentes

El diagnostico se apoya en el formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG), una herramienta coordinada con el departamento administrativo de la función pública que sirve para evaluar el rendimiento de las entidades públicas bajo el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que abarca específicamente el componente de gestión del conocimiento (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024).

Figura 1.

Resultados de Gestión del conocimiento FURAG (2021-2024).



Elaboración propia con resultados del FURAG

Al examinar la evolución de la gestión del conocimiento en el municipio entre 2021 y 2024, emerge un escenario volátil, marcado por progresos aislados, pero también por retrocesos notables que impiden su arraigo sólido como política institucional.

Durante 2021, el rendimiento se situó en un nivel moderado (45,5), señalando la presencia de prácticas elementales. Destacaba un balance razonable entre dimensiones clave, como la analítica institucional (41,4) y la cultura organizacional (39,6), lo que apuntaba a una plataforma inicial para futuras expansiones.

No obstante, 2022 trajo un descenso drástico (21,6), posiblemente ligado a reestructuraciones internas o interrupciones en la continuidad operativa. Curiosamente, la planeación ascendió (47,5) en comparación con el período previo, reflejando un esfuerzo por sistematizar el enfoque, aunque sin materializarse en logros tangibles. La analítica institucional, por su parte, colapsó a cero, lo que subraya la ausencia de datos en las decisiones estratégicas.

La crisis se agudizó en 2023, con un puntaje global de solo (12,2) y ceros persistentes en generación de conocimiento y analítica. Esta dinámica revela una fragmentación profunda, donde las iniciativas parecen impulsadas por aportes aislados más que por un esquema colectivo y documentado.

En 2024, surgió una tímida remontada (26,4), impulsada sobre todo por la generación de conocimiento (35,7), sugiriendo intentos por reactivar dinámicas y potenciar competencias. Aun así, áreas como las herramientas (14,8) y la cultura organizacional (25,9) permanecen rezagadas, restringiendo el alcance de estos impulsos. La analítica institucional repuntó a (16,7), pero aún dista de convertirse en rutina establecida.

En resumen, la trayectoria cuatrienal delata una gestión inconstante, carente de perseverancia y maduración. Aunque hay destellos de avance, su efimeridad resalta la urgencia de forjar mecanismos robustos. Aquí radica el valor de instrumentos como el mapa de gestión del conocimiento, que organice el saber institucional, minimice la dependencia en individuos e impulse decisiones informadas.

6. Mapa de gestión del conocimiento

Un mapa de gestión del conocimiento es una herramienta que permite identificar, localizar, organizar y visualizar los activos de conocimiento (tácitos y explícitos) de una organización, señalando en donde se encuentran, quien los posee y cómo acceder a ellos, sin necesariamente contener el conocimiento en sí mismo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Su principal utilidad radica en facilitar la transferencia de conocimiento, mitigar la fuga de saberes críticos, apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia, optimizar la asignación de talentos, proyectos y fortalecer el capital intelectual para el cumplimiento de la misión intelectual (Función Pública, 2020).

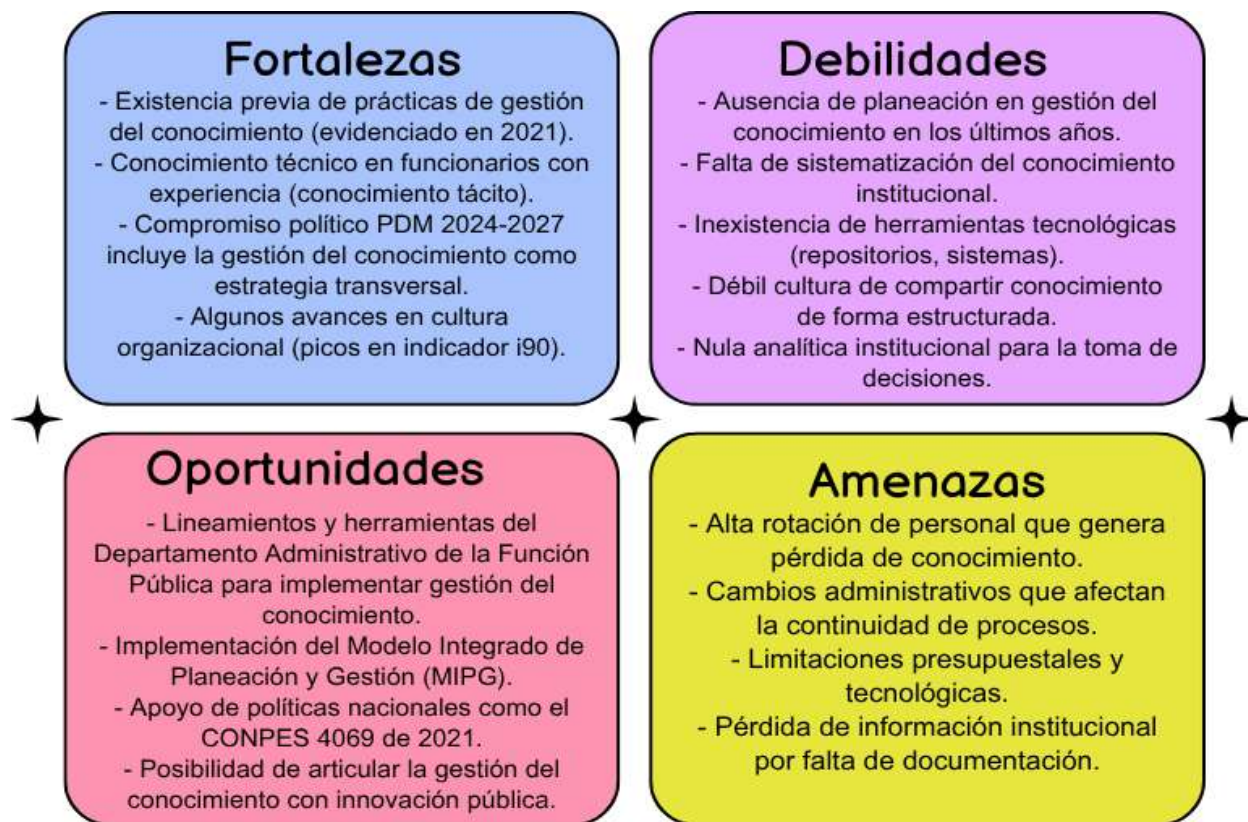
Se sugiere que su elaboración siga un enfoque metodológico estructurado que incluya:

- ✓ Definir el propósito y el territorio o ámbito de análisis alineado con la estrategia organizacional.
- ✓ Identificar y valorar los activos de conocimientos claves (competencias, documentos, procedimientos, expertos, tecnologías).
- ✓ Estructurar el mapa clasificando por áreas, procesos o dominios temáticos.
- ✓ Validar información con los actores involucrados.
- ✓ Implementar mecanismos de actualización y uso continuo, asegurando que sea pensando para los usuarios finales y vinculados al plan de gestión del conocimiento de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

6.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad

Figura 2.

Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Pedro Palmito



Fuente: elaboración propia con información de FURAG

El análisis DOFA revela que el municipio posee capacidades básicas internas (fortalezas), principalmente en los conocimientos de los funcionarios, pero al no estar estructurados ni sostenidos en el tiempo, generan debilidades críticas. Estas debilidades predominan y se manifiestan en: planeación inexistente, falta de herramientas y baja institucionalización. No obstante, existen oportunidades externas claves, como los lineamientos del gobierno nacional y herramientas metodológicas disponibles, que pueden aprovecharse para fortalecer la gestión del conocimiento. Las amenazas se centran en factores estructurales: cambios administrativos, limitaciones de recursos y pérdida de conocimiento.

6.2 Definición de los activos del conocimiento

Mediante el empleo de la matriz establecida para este fin determine cuales son los activos del conocimiento tangibles o intangibles, el conocimiento faltante y el conocimiento clave, de esta información realice un análisis cuyo enfoque se determinará en desarrollo de las mentorías, este puede ser por niveles (estratégico, proyectos, por área funcional o por el rol en el puesto de trabajo) u orientado a conceptos, procesos o competencias funcionales.

6.3 Capital intelectual existente en la entidad

Mediante la matriz de caracterización de servidores públicos se determinará este tipo de activos, el cual debe ser expresado de manera sintética en el documento técnico de la estrategia.

6.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento

Elabore un mapa de actores clave, para esto identifique las necesidades de bienes y servicios en la entidad beneficiaria, directivos y colaboradores clave en cada uno de los procesos, de ser posible tenga en cuenta los resultados de la rendición de cuentas, consolidado de PQRS, actividades realizadas para transferir el conocimiento.

7. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento

Identifique los dominios del conocimiento y valore los activos del conocimiento, esto lo puede realizar mediante la realización de grupos focales o mesas del conocimiento, para esto desarrolle las herramientas para capturar los dominios del conocimiento y la matriz de postulación y valoración del conocimiento.

7. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento

Según el tipo de herramientas que posea el equipo en territorio se diseña el mapa de gestión del conocimiento.

8. Conclusiones

Enuncie los principales problemas identificados, las debilidades, brechas, oportunidades de mejora, riesgos detectados, nivel de apropiación de los servidores públicos, que se espera lograr con la asistencia técnica.

9. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos y realizado el análisis pertinente sugiera mejoras o actualización en los procedimientos o manuales revisados, formación al personal de servidores públicos, recuerde no establecer plazos o responsables, esas actividades son del resorte de la administración.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Guía metodológica para construcción de mapas de conocimiento en las entidades distritales*. v2. Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/2023_Gui%CC%81a_Mapas_de_Conocimiento_v2.pdf?utm_source=perplexity
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG)*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/4754239/00735_00158_Formulario+Unico+Reporte+de+Avances+de+la+Gestion+Lanzamiento.pdf/5acfd858-590e-46a5-9a22-a3474db0ad91?version=1.0&t=1461601860126
- Función Pública. (2020). *¿Qué es gestión del conocimiento y la innovación en el marco del MIPG?* Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/que-es-gestion-del-conocimiento?utm_source=perplexity

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Caimito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Caimito, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Caimito, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio
Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Objetivos de la propuesta.....	6
1.1 Objetivo general.....	6
1.2 Objetivos específico	6
2. Alcance	6
3. Asistencias técnicas.....	7
3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	7
3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.....	7
3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.	8
3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.	11
3.2. Línea temática 2 ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	13
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	14
3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	15
4.Monitoreo y seguimiento	17
4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	17
4.2 línea temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	19

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	13
Tabla 5. Información General de la Asistencia Técnica Territorial en ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.	14
Tabla 6. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	15
Tabla 7. Matriz de monitoreo y seguimiento	17
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	19

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de Caimito, Sucre en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. Estas propuestas técnicas se formulan conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del municipio de Caimito. Se construirá documentos técnicos que contengan herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG y lineamientos que ayuden a la integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 *Objetivo general*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Caimito, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

Fortalecer la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastre en el instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Caimito.

1.2 *Objetivos específicos*

Formular guía técnica para el municipio de Caimito que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

Fortalecer la planeación territorial del municipio de Caimito a través de lineamientos que le permitan incorporar el PMGRD en la actualización del EOT.

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de Caimito, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET (ESAP, 2026).

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 13 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de Caimito, Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de Caimito en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento.

Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT).

3. Asistencias técnicas

3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Caimito para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Caimito, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante/ Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.**Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas**

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Tabla 2.*Información general de la asistencia técnica territorial.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorio I Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Caimito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género empoderamiento mujer en la sociedad	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Promoción de buenas prácticas de convivencia	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento de la población objetivo Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. <p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de necesidades para el

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de Caimito.	Kelly Martínez Álvarez/Mónica Patricia Rada Hoyos	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de	50%	3 semanas	27/05/26	18/ 06/26	Número de campañas planeadas y estructuradas	Índice de equidad de género IEG Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión Social IIS Índice de Condiciones de Vida ICV Índice de Desarrollo Humano IDH

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		divulgación de la campaña.						
		<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p> <p>9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.</p>	50%	3 semanas	18/06/26	01 /07/26		

Fuente: elaboración propia, 2026.

3.2. Línea Temática 2 Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático en el municipio de Caimito Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de Caimito

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de Caimito	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y página web de la alcaldía de Caimito.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 5.

Información General de la Asistencia Técnica Territorial en ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Caimito	Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	Gestión del riesgo	Integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento o del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							1523 de 2012 y se convierte en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregable: Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistencia técnica realizadas	Modelo Integrado de Planeación y Gestión Dimensión seis Gestión del conocimiento e innovación
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregable: Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable: Documento final con el	30%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial						

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Tabla 7.

Matriz de monitoreo y seguimiento

Línea Temática	Responsable (s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones	
						Durac. (Sem).	Abril.	Mayo	junio	Julio			Sep.
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: ✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) ✓ Documentación del tema de la campaña ✓ Definición de los objetivos de la campaña ✓ Establecimiento de la población objetivo 	50%	3 sem	15					0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: 									

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Línea Temática	Responsable (s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril.	Mayo	junio	julio	Sep.		
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ . Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 									

Fuente: elaboración propia, 2026.

4.2 línea temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Marzo	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
								Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.	2	1. Diagnóstico inicial y matriz de caracterización.	30%	2	13	16					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Versión preliminar de recomendaciones y avances de lineamientos.	30%	2		16	26					
				3. Documento técnico consolidado con lineamientos, indicadores y hoja de ruta municipal.	40%	2			27		01		0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de El Roble

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de El Roble, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de El Roble, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloría
Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Objetivos de la propuesta.....	7
1.1 Objetivo general.....	7
1.2 Objetivos específicos	7
2. Alcance	7
3. Asistencias técnicas.....	8
3.1.1 Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.	8
3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.	9
3.1.3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.....	11
4. Monitoreo y seguimiento	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	11
Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.....	14

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de EL Roble, Sucre en materia de Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.

Esta propuesta técnica se formula conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del ente territorial. A través del desarrollo de unos insumos para la actualización de los EOT y PBOT que implementando esta herramienta se pueda llevar a cabo la actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio basado en las normas vigentes de uso de suelo de esta manera el municipio del Roble tenga un desarrollo ordenado y sostenible.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 Objetivo General

Formular lineamientos orientados al desarrollo sostenible a través de la planeación territorial ordenada del municipio de El Roble. Esta intervención se desarrollará a través de una asistencia técnica territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con herramienta de análisis de ordenamiento territorial, propuesta para recopilar, organizar y analizar la información técnica, normativa y territorial del municipio. Estos constituye el insumo base para la elaboración del documento técnico de análisis y las recomendaciones que orientarán la actualización del EOT o PBOT.

1.2 Objetivos específicos

Desarrollar un documento técnico para el municipio de El Roble que contenga insumos para la actualización de los EOT y PBOT, que permitan recopilar, sistematizar y analizar información física, ambiental, social, económica y urbana.

Que el municipio a través de los insumos que se entregan puedan revisar y ajustar los usos del suelo: urbano, rural, expansión y protección, teniendo en cuenta las normas vigentes.

2. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera especial para el municipio de El Roble, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT. y tiene como objetivo que el municipio mediante la formulación de insumos pueda llevar a cabo la actualización del EOT municipal incorporando las normas vigentes en cuanto al uso de suelos rurales y urbanos, la expansión de suelos e incorporar componentes esenciales para el desarrollo sostenible de la planeación territorial del municipio.

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 6 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará una asistencia técnica que busca realizar un ejercicio de análisis que permita

identificar los elementos estructurales del EOT o PBOT que requieren actualización normativa, considerando sus políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo.

El análisis se desarrolla bajo un enfoque integral de planeación territorial, ambiental y de gobernanza del agua, articulando el marco normativo y técnico de carácter nacional vigente y participación activa de las autoridades locales.

Como resultado, se alimenta la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), propuesta para recopilar, organizar y analizar la información técnica, normativa y territorial del municipio. Esta herramienta constituye el insumo base para la elaboración del documento técnico de análisis y las recomendaciones que orientarán la actualización del EOT o PBOT (ESAP, 2026).

3. Asistencias técnicas

3.1. Línea temática Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, se entregará al municipio un documento técnico que contiene insumos para la actualización del EOT de El Roble

3.1.1 Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de El Roble, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Nacional	Público	Garantizar la adecuada aplicación de la normativa en ordenamiento territorial	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Nacional	Público	Promover la planificación territorial articulada con el desarrollo sostenible	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Departamento Nacional de Planeación	Nacional	Público	Fortalecer los procesos de planificación territorial en los municipios	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Nacional	Público	Facilitar información geográfica precisa y herramientas digitales para renovar la planificación territorial.	Cooperante	Genera y gestiona herramientas técnicas, y digitales.
Gobernación de Sucre	Departamental	Público	Actualizar el PBOT para mejorar la planificación del territorio y la toma de decisiones.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Corporación Autónoma Regional (CAR)	Regional	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportar información ambiental, determinantes y lineamientos para la sostenibilidad del territorio.
Alcaldía de El Roble (Sucre)	Municipal	Público	Fortalecer las capacidades técnicas en ordenamiento territorial.	Beneficiario	Información para desarrollar ATT
Secretaría de Planeación Municipal	Municipal	Público	Participar en la planificación del desarrollo territorial	Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Consejo Territorial de Planeación	Municipal	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.
Comunidad local y actores sociales	Municipal	Público	Ser incluidos en las decisiones sobre el uso y desarrollo del territorio.	Beneficiario	Aportar conocimientos del territorio, problemáticas y necesidades locales

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.

Tabla 2.

Información general de la asistencia técnica territorial.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San	Sucre	El Roble	Gestión territorial estratégica: insumos	Planes de Ordenamiento Territorial.	Análisis de elementos estructurales que requieren actualización	Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización	Primer entregable: 1. Tener la documentación.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Andrés Islas			para la actualización		de los EOT y PBOT, (Políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo)	de los EOT y PBOT.	<p>2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible.</p> <p>El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.</p> <p>Segundo entregable:</p> <p>1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada.</p> <p>2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04), correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT</p> <p>Tercer entregable (Entrega final):</p>

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							1. Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	Primer entregable: 1. Tener la documentación. 2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible.	40%	2 semanas	16/04/2026	30/04/2026	Indicador general de la ATT 1. % de municipios priorizados que solicitaron la ATT $= \left(\frac{\text{\# de municipios donde se implementó asistencia técnica}}{\text{\# de municipios con ATT finalizada y aprobada}} \right) \times 100$	1. Indicador de Medición de Desempeño Municipal DNP. Variables: a) Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT per cápita. b) Ingreso tributario por instrumentos de OT

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.						per cápita. c) % de inversión financiada con recursos propios. d) Tasa efectiva de recaudo. f) % Uso de instrumentos OT.
	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	<p>Segundo entregable:</p> <p>1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada.</p> <p>2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04), correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el</p>	30%	2 semanas	01/05/2026	15/05/2026	<p>Indicador de actualización del EOT/PBOT</p> <p>1. % de municipios EOT actualizado.</p> <p>$= (\# \text{ de municipios donde se implementó asistencia técnica}) / (\# \text{ municipios con EOT actualizado}) * 100$</p>	<p>2. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</p> <p>a) Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7</p>

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT						millones de hectáreas
	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable (Entrega final): 1. Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.	30%	2 semanas	16/05/2026	26/05/2026		b) Freno a la deforestación: Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021. c) Más hogares con Vivienda: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem.)	Fecha Inicio y Fin						% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	El municipio debe tener claridad sobre el estado actual del EOT o PBOT según corresponda. Debe contar con el acto administrativo que adopta el PBO/EOT vigente. ✓ Plan de Ordenamiento Territorial (EOT ó PBOT). ✓ Expediente Municipal. ✓ Plan de Desarrollo Municipal. Disposición por parte de las autoridades municipales para otorgar información y cooperar con los equipos en el territorio..	3	Primer entregable: 1. Tener la documentación. 2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible. El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.	40%	2		16	01				0%	Asistencia sin iniciar
				Segundo entregable: 1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada. 2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04),	40%	2			02 al 15					

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem.)	Fecha Inicio y Fin						% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
				correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT.										
				2. Tercer entregable (Entrega final): 1.Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.	30%	2			16 al 26				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Los Palmitos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL Municipio de Los Palmitos, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
 Sincelejo
 Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Los Palmitos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1.Objetivo General.....	6
1.2.Objetivos Específicos.....	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas.....	7
3.1 Línea Temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	7
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	11
4. Monitoreo y seguimiento.....	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento.	14

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de Los Palmitos en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de la línea temática “Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural”.

Se propone realizar ATT “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción orientadas para el fortalecimiento de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Los Palmitos, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) con una duración de seis semanas, lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

1.2. *Objetivos Específicos*

Formular una guía técnica para el municipio de Los Palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de Los Palmitos, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET.

La ejecución de la ATT tendrá una duración de seis semanas, y como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Los Palmitos para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Elaboración de herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio del Interior	Publica	Nacional	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de cultura	Publica	Nacional	Promover la gobernanza cultural y la diversidad	cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Publica	Departamental	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como Los Palmitos para ejecutar acciones en el desarrollo de la ATT
Alcaldía Municipal de Los Palmitos	Pública	Nacional	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a la población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdos, vigila la gestión local y destina recursos para programas para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Familias y comunidades en generales	Pública	Municipal	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiario	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Los Palmitos.	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género & empoderamiento de la mujer en la sociedad.	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							<p>4. Establecimiento de la población objetivo</p> <p>5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña.</p> <p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio.</p> <p>Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p>

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de Los Palmitos	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento 	50 %.	6 semanas			Número de campañas planeadas y estructuradas	<p>Índice de equidad de género IEG</p> <p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p>



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		<p>ento de la población objetivo</p> <p>5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña.</p> <p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p>						

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		8. Mecanismos de control y monitoreo. 9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.						

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4. Monitoreo y seguimiento

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Eileen Livingston Ramírez/ Katy Marcela Gómez Díaz	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	2	Avance 1 Documento de soporte	50%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		Avance 2 Documento estratégico	50%	4		15	14			0%	

Dirección Territorial Bolívar, Dirección Territorial Sucre, Dirección Territorial Córdoba, Dirección Territorial San Andrés y Providencia, Dirección Territorial Bolívar.

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

**Municipio de
Providencia y Santa
Catalina**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Providencia y Santa Catalina, Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Providencia y Santa Catalina
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Providencia, San Andrés Isla.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Providencia y Santa Catalina, Islas

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de contenido

Introducción.....	5
1. Objetivos de la Propuesta.....	5
1.1.Objetivo General.....	5
1.2.Objetivos Específicos	6
2. Alcance	6
3. Asistencias Técnicas.....	7
3.1 Línea Temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	7
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	8
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.2 Línea Temática 2: Finanzas públicas.....	13
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	13
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	14
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	15
4. Monitoreo y seguimiento.....	16

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	7
Tabla 2. Información general de la ATT.....	8
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	10
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	13
Tabla 5. Información general de la ATT.....	14
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	15
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos tienen como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y de gestión pública en el municipio de Providencia y Santa Catalina. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, y Finanzas públicas.

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

Como resultado de este análisis se evidencian algunas debilidades que afectan la gestión tributaria y financiera del municipio, específicamente en lo referente a los bajos niveles de recaudo de sus rentas propias de libre destinación como lo son, el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio. Esto conlleva a dificultades para la generación de recursos propios que sirven para el financiamiento del desarrollo social. Como alternativa de solución se concertó el acompañamiento técnico por parte de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el fin de elaborar un documento técnico llamado manual de cartera y de cobro coactivo, con el propósito de mejorar los procesos administrativos, y lograr que en la entidad territorial se dé un cobro oportuno, ágil y eficiente de la cartera morosa.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Providencia, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) con una duración de seis semanas, lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

En concordancia con la línea temática finanzas públicas, se busca mejorar la gestión tributaria y financiera del municipio, mediante el acompañamiento en la elaboración, estructuración e implementación del manual de cartera y cobro coactivo en conformidad a la normativa vigente.

1.2. **Objetivos Específicos**

- ✓ Formular una guía técnica para el municipio de Providencia que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.
- ✓ Diagnosticar la cartera de los últimos cuatro años y el actual.
- ✓ Realizar un cuadro comparativo del manual de cartera actual en el municipio y la guía del manual de cartera y cobro administrativo emitida por el ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ Elaborar un documento técnico del decreto de adopción del MCCC a la normatividad vigente (Se debe incluir en los artículos el manual de cartera y cobro coactivo propuesto basado en la guía emitida por el ministerio de hacienda y crédito público: "Guía del manual de cartera y cobro administrativo coactivo para las entidades territoriales").

2. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) para el municipio de Providencia y Santa Catalina, en el departamento de San Andrés, será implementado de manera exclusiva para este municipio, el cual está clasificado como de sexta categoría.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, y finanzas públicas. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El tiempo establecido para desarrollar la asistencia técnica en la línea Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural abarca seis semanas para la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El tiempo establecido para desarrollar la asistencia técnica en la línea finanzas públicas tiene un tiempo estimado de seis semanas para la elaboración del documento técnico manual de cartera y de cobro coactivo, a lo largo de esta línea de tiempo se desarrollará el diagnóstico mediante análisis histórico y cuadro comparativo del manual de cartera del municipio y el manual del ministerio de hacienda. Así mismo se elaborará el decreto de adopción del MCCC a la normatividad vigente y anexos.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Providencia para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Elaboración de herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio del Interior	Publica	Nacional	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de cultura	Publica	Nacional	Promover la gobernanza cultural y la diversidad	cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Publica	Departamental	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como Providencia para ejecutar acciones en el desarrollo de la ATT
Alcaldía Municipal de Providencia	Pública	Nacional	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a la población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdos, vigila la gestión local y destina recursos para programas para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG)
Familias y comunidades en generales	Pública	Municipal	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiario	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Providencia.	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género & empoderamiento de la mujer en la sociedad.	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
						Basadas en Género (VBG)	los siguientes puntos: 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:	50 %.	6 semanas			Número de campañas planeadas y estructuradas	Índice de equidad de género IEG Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Proveencia		1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el						n Social IIS Índice de Condiciones de Vida ICV Índice de Desarrollo Humano IDH

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: 6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo. 9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.						

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.2 Línea Temática 2: Finanzas públicas.

La asistencia técnica que se desarrollará en la línea de finanzas públicas se centrará en el asesoramiento del reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente. En este proceso se entregará un documento Técnico Proyecto de decreto de adopción del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Así mismo se elaborará un diagnóstico, propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizado a la normatividad vigente y anexos correspondientes.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación	Público	Nacional	Apoyar la elaboración del manual de cartera y de cobro coactivo	Cooperante	Suministro de guías metodológicas para la actualización del manual
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de Finanzas Públicas	Cooperante	Asistencia técnica acorde a la necesidad y problemática en el seguimiento a la ejecución financiera.
Municipio de Providencia y Santa Catalina	Público	Municipal	Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y vigentes del manual	Beneficiario	Capacidad instalada en gestión de procesos de cobro coactivo.
Ciudadanos del municipio de Providencia	Otros	Municipal	Interés en que el manual refleje sus necesidades y preocupaciones	Beneficiario	Ejercer veeduría ciudadana

Fuente: elaboración propia (2026).

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés	San Andrés	Providencia y Santa Catalina	Finanzas Públicas	Gestión presupuestal y financiera	Manual de cartera y de cobro coactivo	Manual de cartera y de cobro coactivo	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diagnóstico	Eileen Livingston/ Katty Gómez Díaz	Documento Técnico Diagnóstico	20%	1 semana	16/04/2026	23/04/2026	Porcentaje de avance en la construcción del diagnóstico	Crecimiento o disminución del recaudo de la cartera morosa de las últimas 4 vigencias
Propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizada a la normatividad vigente		Documento Técnico de la asistencia manual de cartera y de cobro coactivo	70%	3 semanas	23/04/2026	14/05/2026	Porcentaje de avance en la construcción de la Propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizada a la normatividad vigente	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial.
Anexos		Documento técnico modelos de las actuaciones de cobro	10%	1 semana	15/05/2026	22/05/2026	Porcentaje de avance en la construcción de los modelos de actuaciones de cobro	Implementación de los procesos de cobro persuasivo y cobro coactivo a través de la implementación de los modelos de actuaciones de cobro

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	<p>Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.</p> <p>Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades</p>	1	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <p>✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro)</p> <p>✓ Documentación del tema de la campaña</p> <p>✓ Definición de los objetivos de la campaña</p> <p>Establecimiento de la población objetivo</p>	50%	6	13	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los	50%	6		15	14			0%	



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
		de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<p>elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 									

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 Finanzas Públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea finanzas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Finanzas Públicas	Eileen Livingston Ramírez/ Katy Marcela Gómez Díaz	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.	2	Documento Técnico Diagnóstico	20%	1	16-23					0%	Asistencia sin iniciar
				Documento Técnico de la asistencia manual de cartera y de cobro coactivo	70%	3	23	14				0%	
				Documento técnico modelos de las actuaciones de cobro	10%	1		15-22					

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

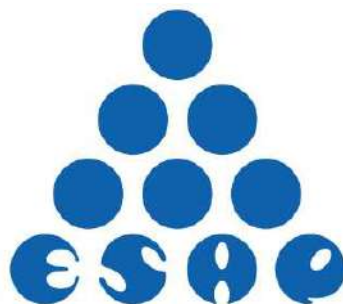
Plan de Asistencia Técnica Territorial

**Municipio de San
Antonio de Palmito**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial**Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Liseth Paola Paternina Palmet**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Tatiana Rodríguez Hernández**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial BolívarSincelejo, Sucre
Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Objetivos de la propuesta.....	6
1.1 Objetivo general.....	6
1.2 Objetivos específico	6
2. Alcance	6
3. Asistencias técnicas.....	7
3.1 línea temática 1 asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	7
3.1.1 instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.....	7
3.1.2 información general de la asistencia técnica territorial.	9
3.1.3 desarrollo medición de la asistencia territorial.	11
3.2. Línea temática 2 innovación pública y gestión del conocimiento	13
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica	13
3.2.2. Información general de la asistencia técnica territorial	15
3.2.3 desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial	15
4. Monitoreo y seguimiento	17
4.1 línea temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	17
4.2 línea temática 2: innovación pública gestión del conocimiento.	18

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	13
Tabla 5. Información General de la Asistencia Técnica Territorial en innovación pública y gestión del conocimiento.....	15
Tabla 6. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	16
Tabla 7. Matriz de monitoreo y seguimiento	17
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento....	18

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de San Antonio de palmitos en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Esta propuesta técnica se formula conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del ente territorial. A través del diseño de un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 *Objetivo general*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de San Antonio de palmitos, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG.

1.2 *Objetivos específico*

Formular guía técnica para el municipio de San Antonio de palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

Identificar y sistematizar el conocimiento disponible en la entidad territorial, para reconocer las competencias de los servidores públicos en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de San Antonio de palmitos, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET.

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 13 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de San Antonio de Palmito Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de San Antonio de Palmito en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento.

A través de la asistencia técnica se busca identificar las capacidades de la administración municipal, sus fortalezas y debilidades, con el propósito de fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cuanto el conocimiento que se genera o produce en San Antonio de Palmito, Sucre.

3. Asistencias técnicas

3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de San Antonio de palmitos para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de San Juan de Betulia, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante/ Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.

Tabla 2.

Información general de la asistencia técnica territorial.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Antonio de palmitos	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género empoderamiento mujer en la sociedad	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Promoción de buenas prácticas de convivencia	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento de la población objetivo Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. <p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de San Antonio de palmitos.	Liseth Paola Paternina Palmet/Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentó metro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de 	50%	3 semanas	25mar/26	15 abril/26	Número de campañas planeadas y estructuradas	<p>Índice de equidad de género IEG</p> <p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p>



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		divulgación de la campaña.						
		<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p> <p>9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.</p>	50%	3 semanas	25mar/26	15 abril/26		

Fuente: elaboración propia, 2026.

3.2. Línea Temática 2 Innovación pública y gestión del conocimiento

La estrategia de asistencia técnica territorial a través de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento busca fortalecer las capacidades institucionales de San Antonio de Palmito, el cual presenta bajas mediciones en sus indicadores de gestión en la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Estos resultados, permiten evidenciar la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de San Antonio de Palmito y planear la forma como se debe generar y producir el conocimiento mediante ideas y herramientas que permitan apropiar el conocimiento generado al interior de la entidad la mejora en la prestación de los servicios públicos del Estado hacia el ciudadano.

La línea temática se desarrolla a partir del ciclo el conocimiento dónde se hace necesario , de manera inicial identificar las capacidades, brechas y necesidades del conocimiento que la entidad posee en este ámbito, lo que busca sentar las bases que permitan crear una cultura del conocimiento, definir como se realizará la sistematización de la información, y disponer de insumos que permitan materializar el proceso de innovación pública sustentados en el conocimiento y las experiencias propias del municipio de San Antonio de Palmito

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento en el municipio de San Antonio de Palmito Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Antonio de Palmito.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientados resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Antonio de Palmito (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de San Antonio de Palmito -Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y perdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			procesos institucionales.		conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Antonio de Palmito.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 5.

Información General de la Asistencia Técnica Territorial en innovación pública y gestión del conocimiento.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Antonio de Palmito	Innovación pública y gestión del conocimiento	MIPG	Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026)

3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Tabla 6.*Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.*

Produc to para entrega r	Respons ables	Entrega bles	Pondera ción	Tiemp o de ejecuc ión	Fecha de inicio (dd/mm/a aaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/a aaa)	Indicad ores internos de la línea	Indicad ores externo s
Mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregabl e: Identifica ción de las necesida des y expectati vas frente al mapa de conocimi ento de la entidad	20%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistenci a técnica realizada s	Modelo Integrado de Planeaci ón y Gestión Dimensió n seis Gestión del conocimi ento e innovació n
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregabl e: Definición de la estructura del mapa de conocimi ento municipal	40%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregabl e: Documen to final con el mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	30%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026		

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Tabla 7.

Matriz de monitoreo y seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación		Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
						Durac. (Sem).	Abril.	Mayo	junio	julio	Sep.		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Liseth Paternina Mónica Rodríguez	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: ✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) ✓ Documentación del tema de la campaña ✓ Definición de los objetivos de la campaña ✓ Establecimiento de la población objetivo 	50%	3 sem	15					0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 	50%	3 sem	15				0%		

Fuente: elaboración propia, 2026.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

4.2 línea temática 2: Innovación pública gestión del conocimiento.

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	3	1. Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2	15					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2	15						
				3. Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	30%	2	15					0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Marcos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de San Marcos, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Marcos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1.Objetivo General.....	6
1.2.Objetivos Específicos	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas	7
3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	11
3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos	12
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	12
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	13
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	14
4. Monitoreo y seguimiento.....	16

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	10
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	12
Tabla 5. Información general de la ATT.....	13
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	14
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos son “Insuficiente atención integral e inclusiva de los adultos mayores y el segundo el débil nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos”. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos.

Ante la el primer problema “Limitada capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez”. Se propone realizar ATT “estructuración de insumos de la política pública social de envejecimiento y vejez” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción para una adecuada oferta institucional articulada que responda a las necesidades de la población.

Por otro lado, se encuentra la segunda problemática identificada en la línea temática estructuración de proyectos. Esta hace referencia a limitada capacidad institucional para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Para esto se propone realizar la ATT “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)” con la finalidad de determinar el estado del BPIM en el municipio, identificar las brechas, fortalezas y realizar transferencias metodológicas necesarias para fortalecer su gestión.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, referentes a la atención integral los adultos mayores del municipio de San Marcos, a través de la asistencia técnica que desarrolla el análisis técnico de soporte y estratégico para la estructuración de políticas públicas sociales. En un tiempo de ocho semanas, para evaluar los avances del fortalecimiento institucional del territorio, con base las alternativas, fines e indicadores medibles, que analizó la caracterización y el diagnóstico.

Fortalecer del nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos, a través del acompañamiento al Banco de Programa y Proyectos de Inversión (BPIM) que incluye el diagnóstico del estado del BPIM. Incorpora la transferencia metodológica, e integra el uso de herramientas metodológicas para seguimiento y evaluación de proyectos.

1.2. *Objetivos Específicos*

- ✓ Formular insumos para la estructuración de la política pública social de envejecimiento y vejez, mediante un análisis del entorno; un marco de antecedentes estratégico y normativo;

identificación del problema social, los actores involucrados; e inventarios de ofertas de servicio; programas y fuentes de financiación.

- ✓ Diseñar propuestas de objetivos, estrategias, mecanismo de evaluación frente a los programas y proyectos, articulados a las iniciativas de planificación PMD, PDD, POT y PP y su respectivo mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas públicas sociales.
- ✓ Realizar diagnóstico a través de las herramientas de caracterización, marco normativo, estructura organizacional responsable del BPIM, número de proyectos registrados, metodología de formulación, herramienta utilizada para la evolución proyectos y la disposición pública de los proyectos registrados.
- ✓ Elaborar un plan de acción de transferencia metodológica que anexe herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas y checklists, casos de estudios de buenas prácticas comparativas y recomendaciones para la implementación óptima del BPIM de San Marcos.

2. Alcance

El Plan de ATT se implementará de manera exclusiva para San Marcos, Sucre. Un municipio categoría sexta y miembro de la subregión San Jorge. Sin embargo, la ATT no se realizará desde su enfoque regional o no tendrá cobertura para otros municipios.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El territorio priorizó la línea temática políticas públicas sociales. Esta busca mejorar el indicador de la Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, específicamente en la Política Institucional. También priorizó la línea temática estructuración de proyectos. La cual busca mejorar la medición de desempeño municipal, índice desempeño fiscal e índice de desempeño institucional. Las Asistencias técnicas territoriales como proyecto que se ejecutará en plazo de 13 semanas, durante el año 2026.

El horizonte de tiempo para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) de la línea políticas públicas sociales será de cuatro semanas para la elaboración del documento de soporte y cuatro semanas para el documento estratégico ambos para la estructuración de la Política Pública Social.

Mientras que para el desarrollo de ATT de la línea estructuración de proyectos se requerirá de tres semanas para el documento diagnóstico del BPIM y dos semanas para el documento final que incorpora la transferencia metodológica para el fortalecimiento BPIM.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática políticas públicas sociales, dirigida a la población adulto mayor. Denominada insumos para la estructuración de Políticas Públicas

Sociales de envejecimiento y vejez. Orientada a fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, programas y proyectos de la oferta institucional del Estado, para la inclusión social y atención integral de este grupo poblacional.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para adulto mayores	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Salud y protección Social	Pública	Nacional	Garantizar las condiciones necesarias de para un envejecimiento saludable, digna, autónoma e independiente en igualdad y no discriminación.	Cooperante	Actualiza la política publicas Nacional de envejecimiento y vejez como base estructural para la transformación social significativa del siglo XXI, que analiza el envejecimiento de la población, sus consecuencias sociales, económicas y políticas.
Ministerio de deporte	Pública	Nacional	Promover prácticas que permitan a la vejez llegar en mejores condiciones de salud mental y física.		Generar espacios de esparcimiento, fomento del deporte, la actividad física y programas lúdicos.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Eliminar la discriminación contra las personas mayores	Cooperante	Desarrollar acciones interinstitucionales que fomenten practicas inclusivas en las personas mayores

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Superar el analfabetismo y la brecha digital en las personas mayores	Cooperante	Promover el acceso a las personas mayores de 60 años de programas educativos de competencias básicas para analfabetismo, educación superior y educación para el desarrollo humano
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Incrementar el nivel de empleabilidad de los Adultos Mayores, en condiciones de vulnerabilidad o de difícil inserción en el mercado laboral.	cooperante	Sello amigable adulto mayor establecido en la ley 2040 de 2020, encaminado a gestionar empleabilidad de los adultos mayores que cuentan con edad de pensión.
Prosperidad Social	Publica	Nacional	Aumentar la protección social a través del subsidio económico de los adultos mayores más vulnerables.	cooperante	Brindar asistencia económica a los adultos mayores sin ingresos suficientes.
Gobernación de Sucre	Publica	Departamental	Garantizar la atención integral de la población adulta mayor y la cooperación con los diferentes centros de bienestar del departamento.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, acompañamiento a municipios y sus respectivos Centros de Bienestar en los diferentes municipios.
Alcaldía Municipal de San Marcos	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio. A través de estrategias para su atención integral con calidad y bienestar, inclusión social, económica, laboral, cultural y participativa, que implemente la política municipal de envejecimiento y vejez municipal	cooperante	Apoyo financiero a proyectos para la atención integral que desarrollan en el centro de bienestar, programa de adulto mayor en coordinación con las entidades nacionales y regionales y demás imitativas para su inclusión.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas que promueva la promoción de los derechos humanos en los diferentes grupos de valor, a través de la adopción de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la población adulta mayor.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Adultos mayores, familias, cuidadores y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos de bienestar social y de apoyo para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, familiares o cuidadores.	Beneficiario	Acompañar procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Marcos	Políticas Públicas Sociales	Políticas Públicas.	Estructuración de Políticas Públicas Sociales	Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública, donde se definan los antecedentes, se identifique la problemática, mapa de actores, los objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas Sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Documento de soporte	50 %.	4 semanas			(Número total de ATT de Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales /Número total de ATT de Políticas Públicas Sociales de toda la línea) X 100	MDI Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación Política: Planeación institucional.
		Avance 2 Documento estratégico	50 %	4 semanas				MDM Componente de Resultados 4 dimensiones : Educación, Salud, Servicios y Seguridad ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Índice de Pobreza Multidimensional - IPM.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática estructuración de proyecto. Denominada Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). Orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de San Marcos	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Marcos	Estructuración de Proyectos	Transferencia metodológica para el fortalecimiento de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento que describe el estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo o las herramientas	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1					Número de documentos de diagnóstico Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) elaborados /Número de municipios acompañados en esta ATT	Medición de Desempeño Municipal, Índice de Desempeño Fiscal e Índice de Desempeño Institucional
		Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT.	60 %.	4 semanas				
		Avance 2	40 %	4 semanas				
		Documento final incorporando la transferencia metodológica					Número de municipios con	



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
suministradas.		gica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas					documentos de procesos de fortalecimiento en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) realizados y entregados/ Número de municipios acompañados en esta ATT	

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. Políticas públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Rodríguez Hernández	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública Social, donde se realice el análisis del entorno y se identifique la problemática, mapa de actores, definición de objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con	2	Avance 1 Documento de soporte	50%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento estratégico	50%	4		15	14			0%	



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
		otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.											

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 Estructuración de Proyectos

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy Mónica Rodríguez Hernández	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.	2	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT	60%	3	15	5				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	30%	2	6	20				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Pedro

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL Municipio de San Pedro, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Pedro, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Vanessa Livingston

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de contenido

Introducción.....	6
2. Objetivos de la Propuesta	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. Alcance	7
4. Asistencias Técnicas.....	7
4.1 Línea Temática 1: Innovación pública y gestión del conocimiento	7
4.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	7
4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	9
4.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	10
4.2 Línea Temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	10
4.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	11
4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	12
5. Monitoreo y seguimiento	13
5.2 Línea Temática 2: ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.	10
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	11
Tabla 5. Información general de la ATT	12
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Innovación pública y gestión del conocimiento.	13
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.	14

Introducción

El plan de asistencia técnica permite llevar a cabo las asistencias técnicas territoriales concertadas en el municipio de San Pedro, Sucre, correlación originaria de un proceso de dialogo con los funcionarios de la entidad en busca de fortalecer las capacidades municipales y de la gestión pública.

En San Pedro se concertaron dos líneas temáticas de intervención para la vigencia 2026. Una de las líneas temáticas en innovación pública y gestión del conocimiento, se realizará la asistencia técnica territorial Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial, con el propósito de que el municipio tenga una herramienta que permita mejorar los resultados de medición institucional y así fortalecer de forma transversal las demás dimensiones del MIPG, facilita la adaptación a las nuevas tecnología, robustecer las políticas públicas, difundir el conocimiento entre los servidores, promover las buenas prácticas de gestión y genera valor público.

Como segunda línea temática de intervención el municipio escogió ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, en esta línea se desarrollará la asistencia técnica territorial Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría. Con esta asistencia técnica el municipio. Esta herramienta permitirá actualizar del esquema de ordenamiento territorial, conforme a la Ley 1523 de las 2012 políticas nacional de gestión del riesgo y el Decreto 1807 de 2014, estas normas exigen que los esquemas de ordenamiento territorial que exigen identificar, delimitar y cartografiar las zonas de amenaza y riesgo para restringir asentamientos humanos y planificar la mitigación de los riegos en el municipio de San Pedro.

2. Objetivos de la Propuesta

2.1 Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. (Función pública, 2026).

Fortalecer la planeación territorial del municipio de San Pedro a través de lineamientos que le permitan incorporar el PMGRD en la actualización del EOT.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Formular guía técnica para el municipio de San Antonio de palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.
- ✓ Identificar y sistematizar el conocimiento disponible en la entidad territorial, para reconocer las competencias de los servidores públicos en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

3. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de San Pedro de Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de San Pedro en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento y un entregable que contenga los lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación.

A través de la asistencia técnica se busca identificar las capacidades de la administración municipal, sus fortalezas y debilidades, con el propósito de fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cuanto el conocimiento que se genera o produce en San Pedro, Sucre.

4. Asistencias Técnicas

4.1 Línea Temática 1: Innovación pública y gestión del conocimiento

La estrategia de asistencia técnica territorial a través de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento busca fortalecer las capacidades institucionales de San Pedro, el cual presenta bajas mediciones en sus indicadores de gestión en la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Estos resultados, permiten evidenciar la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de San Pedro y planear la forma como se debe generar y producir el conocimiento mediante ideas y herramientas que permitan apropiar el conocimiento generado al interior de la entidad la mejora en la prestación de los servicios públicos del Estado hacia el ciudadano.

La línea temática se desarrolla a partir del ciclo el conocimiento dónde se hace necesario , de manera inicial identificar las capacidades, brechas y necesidades del conocimiento que la entidad posee en este ámbito, lo que busca sentar las bases que permitan crear una cultura del conocimiento, definir como se realizará la sistematización de la información, y disponer de insumos que permitan materializar el proceso de innovación pública sustentados en el conocimiento y las experiencias propias del municipio de San Pedro.

4.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento en el municipio de San Pedro Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Pedro.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública (DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientados resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Pedro (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de San Pedro-Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia (2026).

4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Pedro	Innovación pública y gestión del conocimiento	MIPG	Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

4.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Product o para entregar	Respons ables	Entregabl es	Ponde ración	Tiemp o de ejecuc ión	Fecha de inicio (dd/mm/a aaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/a aaa)	Indicad ores interno s de la línea	Indicad ores externo s
Mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregable : Identificaci ón de las necesidad es y expectativ as frente al mapa de conocimie nto de la entidad	20%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistenci a técnica realizad as	Modelo Integrad o de Planeaci ón y Gestión Dimensi ón seis Gestión del conocimi ento e innovaci ón
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregable : Definición de la estructura del mapa de conocimie nto municipal	40%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable : Document o final con el mapa de gestión del conocimie nto de la entidad territorial	30%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4.2 Línea Temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático en el municipio de San Pedro Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Pedro.

4.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de San Pedro	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y página web de la alcaldía de San Pedro.

4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Pedro	Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	Gestión del riesgo	Integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT /EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

5. Monitoreo y seguimiento

5.1 Línea Temática 1: innovación pública y gestión del conocimiento

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 6.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Innovación pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	3	1. Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2	15					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2	15						
				3. Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	30%	2	15					0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

5.2 Línea Temática 2: ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Marzo	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
								Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Eileen Livingston / Katry Gómez Díaz	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.	3	1. Diagnóstico inicial y matriz de caracterización.	30%	2	13	16					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Versión preliminar de recomendaciones y avances de lineamientos.	30%	2		16	26					
				3. Documento técnico consolidado con lineamientos, indicadores y hoja de ruta municipal.	40%	2			27		01		0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Tolviejo

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL Municipio de Tolviejo, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Toluviejo, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloría

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1 Objetivo General	6
1.2 Objetivos Específicos	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas	7
3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales.....	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia	8
Técnica.....	8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	11
3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos	12
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia	12
Técnica.....	12
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	13
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	14
4. Monitoreo y seguimiento	16
4.1. línea temática 1: Políticas públicas.....	16
4.2 línea temática 2: Estructuración de Proyectos	18

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	10
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	13
Tabla 5. Información general de la ATT.....	13
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	14
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos son “limitada capacidad institucional para garantizar la atención diferencial e inclusiva de la población juvenil en el municipio de Toluviéjo”. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos.

Ante el primer problema “limitada capacidad institucional para garantizar la atención diferencial e inclusiva de la población juvenil en el municipio de Toluviéjo”. Se propone realizar ATT “insumos para la actualización de las políticas públicas social es del sector juventud” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción para una adecuada oferta institucional articulada que responda a las necesidades de la población.

Por otro lado, se encuentra la segunda problemática identificada en la línea temática estructuración de proyectos. Esta hace referencia a limitada capacidad institucional para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Para esto se propone realizar la ATT “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)” con la finalidad de determinar el estado del BPIM en el municipio, identificar las brechas, fortalezas y realizar transferencias metodológicas necesarias para fortalecer su gestión.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 Objetivo General

Fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, para garantizar a atención diferencial e inclusiva de los jóvenes en el municipio de Toluviéjo, a través de la asistencia técnica que desarrolla el análisis técnico de soporte y estratégico para la actualización de políticas públicas sociales. En un tiempo de ocho semanas, para evaluar los avances del fortalecimiento institucional del territorio, con base las alternativas, fines e indicadores medibles, que analizó la caracterización y el diagnóstico.

Fortalecer del nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos, a través del acompañamiento al Banco de Programa y Proyectos de Inversión (BPIM) que incluye el diagnóstico del estado del BPIM. Incorpora la transferencia metodológica, e integra el uso de herramientas metodológicas para seguimiento y evaluación de proyectos.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Formular insumos para la actualización de la política pública social de juventudes, mediante un análisis del entorno; un marco de antecedentes estratégico y normativo; identificación del problema social, los actores involucrados; e inventarios de ofertas de servicio; programas y fuentes de financiación.

- ✓ Diseñar propuestas de objetivos, estrategias, mecanismo de evaluación frente a los programas y proyectos, articulados a las iniciativas de planificación PMD, PDD, POT y PP y su respectivo mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas públicas sociales.
- ✓ Realizar diagnóstico a través de las herramientas de caracterización, marco normativo, estructura organizacional responsable del BPIM, número de proyectos registrados, metodología de formulación, herramienta utilizada para la evolución proyectos y la disposición pública de los proyectos registrados.
- ✓ Elaborar un plan de acción de transferencia metodológica que anexe herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas y checklists, casos de estudios de buenas prácticas comparativas y recomendaciones para la implementación óptima del BPIM de San Marcos.

2. Alcance

El Plan de ATT se implementará de manera exclusiva para Toluvié, Sucre. Un municipio categoría sexta y miembro de la subregión San Jorge. Sin embargo, la ATT no se realizará desde su enfoque regional o no tendrá cobertura para otros municipios.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El territorio priorizó la línea temática políticas públicas sociales. Esta busca mejorar el indicador de la Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, específicamente en la Política Institucional. También priorizó la línea temática estructuración de proyectos. La cual busca mejorar la medición de desempeño municipal, índice desempeño fiscal e índice de desempeño institucional. Las Asistencias técnicas territoriales como proyecto que se ejecutará en plazo de 13 semanas, durante el año 2026.

El horizonte de tiempo para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) de la línea políticas públicas sociales será de cuatro semanas para la elaboración del documento de soporte y cuatro semanas para el documento estratégico ambos para la actualización de la Política Pública Social.

Mientras que para el desarrollo de ATT de la línea estructuración de proyectos se requerirá de tres semanas para el documento diagnóstico del BPIM y dos semanas para el documento final que incorpora la transferencia metodológica para el fortalecimiento BPIM.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática políticas públicas sociales, dirigida a la población joven del municipio. Denominada insumos para la actualización de Políticas Públicas Sociales de juventudes. Orientada a fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, programas y proyectos de la oferta institucional del Estado, para la inclusión social y atención integral de este grupo poblacional.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes juveniles y funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para la juventud.	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrollando competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar el acceso efectivo de los jóvenes, promover la inclusión social, equidad de género, atención diferencial e interseccional, oportunidades de desarrollo integral.	Cooperante	Diseñar y ejecutar las políticas públicas para juventudes vulnerables, como el programa “Jóvenes en Paz”. financiamiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional.
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Garantizar la cobertura y calidad de los jóvenes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque diferencial e inclusivo que reconozca las diversidades étnicas, culturales, territoriales, de género y capacidades.	Cooperante	Implementación de políticas de gratuidad en la educación pública superior, fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica (en articulación con el SENA), apoyo a programas como “Jóvenes a la U” y estrategias de educación flexible e

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					inclusiva en zonas rurales y vulnerables.
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil. Facilitar la transición de la educación al trabajo, reducir el desempleo juvenil e incentivar la formalización laboral en jóvenes.	cooperante	Subsidios de empleo joven, formación dual, incentivos a empresas que contraten jóvenes. Coordinación con el SENA.
Gobernación de Sucre – Oficina de Juventud	Publica	Departamental	Articular esfuerzos municipales con la política departamental de juventud. Fortalecer capacidades institucionales y liderazgos juveniles en el territorio sucreño.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como San Marcos para ejecutar acciones del Plan Departamental de Juventud.
Alcaldía Municipal de Tolúviejo/ secretaria de educación	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del municipio. Desarrollar estrategias para su inclusión educativa, laboral, cultural y participativa, y garantizar la implementación de la política pública de juventud.	Cooperante	Apoyo a proyectos juveniles. Coordinación con entidades nacionales y regionales, establecer directrices para la creación de espacios participativos, como los Consejos Municipales de Juventud.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la juventud.
Concejo Municipal de Juventudes (CMJ)	Pública	Departamental	Representar a la juventud en los espacios de decisión pública y defender sus derechos e intereses ante las instituciones del Estado.	Cooperante	Proponen iniciativas, hacen veeduría a la gestión pública y canalizan las voces de los jóvenes hacia las autoridades locales.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Jóvenes y organizaciones Juveniles		municipal	Ser escuchados, participar en las decisiones públicas y promover iniciativas que respondan a sus realidades, sueños y necesidades	Beneficiario	Movilizan procesos sociales, impulsan proyectos comunitarios y ejercen liderazgo en espacios de participación y control ciudadano.
Familias y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos seguros, formativos y de apoyo para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	Acompañan procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Toluviejo	Políticas Públicas Sociales	Políticas Públicas	Estructuración de Políticas Públicas Sociales	Insumos para la actualización de Políticas Públicas Sociales	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública, donde se definan los antecedentes, se identifique la problemática, mapa de actores, los objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.

Fuente: elaboración propia (2026). Con información de la Matriz ANS, (2026)

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento técnico de soporte para la actualización de Políticas Públicas Sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Documento de soporte		5 semanas			(Número total de ATT de Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales /Número total de ATT de	MDI Dimensión 2. Direccionalidad estratégica y planeación Política: Planeación institucional.

Product o para entrega r	Respons ables	Entrega bles	Pondera ción	Tiemp o de ejecu ción	Fecha de inicio (dd/mm/ aaaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/ aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		Avance 2 Documen to estratég ico		3 seman as			Políticas Públicas Sociales de toda la línea) X 100	MDM Componen te de Resultados 4 dimensione s: Educación, Salud, Servicios y Seguridad ODS 16 Paz, justicia e institucione s sólidas. Índice de Pobreza Multidimen sional - IPM.

Fuente: elaboración propia con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática estructuración de proyecto. Denominada Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). Orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de Toluviéjo	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.**Tabla 5.***Información general de la ATT*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Toluviéjo	Estructuración de Proyectos	Transferencia metodológica para el fortalecimiento de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipales (BPIM)	Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión,

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
				Inversión Municipal (BPIM)			incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento que describe el estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo las herramientas suministradas.	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT.	60 %.	4 semanas			Número de documentos de diagnóstico Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) elaborados /Número de municipios acompañados en esta ATT	Medición de Desempeño Municipal, Índice de Desempeño Fiscal e Índice de Desempeño Institucional
		Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	40 %	2 semanas			Número de municipios con documentos de procesos de fortalecimiento en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) realizados y entregados/ Número de	



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
							municipios acompañados en esta ATT	

Fuente: elaboración propia (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. línea temática 1: Políticas públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	junio	julio	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy Mónica Rodríguez Hernández	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la actualización de la Política Pública Social, donde se realice el análisis del entorno y se identifique la problemática, mapa de actores, definición de objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con	1	Avance 1 Documento de soporte	60%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento estratégico	40%	4		15	14			0%	

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	junio	julio	Sep.		
		otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.											

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 línea temática 2: Estructuración de Proyectos

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	Junio	julio.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.	2	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT	60%	3	15	5				0%	Asistencia sin iniciar
	Mónica Rodríguez Hernández			Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	40%	2	6	20				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.



RE: 20260304_RESOL 363_Vinculacion Practicantes - Subdireccion de FORTALECIMIENTO Y APOYO

Desde Eva Manuela Castro Ortiz <eva.castro@esap.edu.co>

Fecha Mar 17/03/2026 8:47 AM

Para Karina Paola Martinez Viloria <karina.martinez@esap.edu.co>; David Andres Fonseca Olier <davida.fonseca@esap.edu.co>; Diana Patricia Julio Sierra <diana.julio@esap.edu.co>; Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

Buen día,

Amablemente se les recuerda subir la documentación completa del practicante, ya que a la fecha no se encuentra Registro Presupuestal, certificado ARL y la suscripción del acta de inicio en la carpeta correspondiente. Quedamos atentos a que la información este en la carpeta a más tardar el día de hoy.

Gracias.

Eva Manuela Castro Ortiz

Contratista

Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

eva.castro@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713

Dirección: Calle 44 N° 53-37

www.esap.edu.co

De: Laura Cristina Orozco Zuluaga <laurac.orozco@esap.edu.co>

Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 16:36

Para: Karina Paola Martinez Viloria <karina.martinez@esap.edu.co>; David Andres Fonseca Olier <davida.fonseca@esap.edu.co>; Diana Patricia Julio Sierra <diana.julio@esap.edu.co>; Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

Cc: Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>; Eva Manuela Castro Ortiz <eva.castro@esap.edu.co>

Asunto: 20260304_RESOL 363_Vinculacion Practicantes - Subdireccion de FORTALECIMIENTO Y APOYO

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que se expidió la Resolución No 363 "Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones".

En la siguiente carpeta encontrará los documentos del estudiante para la gestión del Registro Presupuestal, Afiliación a ARL y suscripción del acta de inicio conforme lo dispuesto en el parágrafo tercero, artículo primero la citada Resolución:  [Bolívar](#)

Por favor cargar los soportes en a carpeta para validar la fecha de inicio del practicante a la mayor brevedad posible, con fecha máxima el viernes 6 de marzo y contactar al estudiante para el inicio de sus actividades.

Cordialmente,



Contratista

Laura Cristina Orozco Zuluaga

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Laurac.orozco@esap.edu.co

www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



RE: Documentos para pago estímulo practicantes - Direcciones Territoriales

Desde Diana Patricia Julio Sierra <diana.julio@esap.edu.co>

Fecha Mar 24/03/2026 3:31 PM

Para Laura Cristina Orozco Zuluaga <laurac.orozco@esap.edu.co>; Paulina Arroyave Muriel <paulina.arroyave@esap.edu.co>; Moises Alejandro Diaz Quintero <moises.diaz@esap.edu.co>; Rafael De Jesus Vila Fonnegra <rafael.vila@esap.edu.co>; Dolores Del Carmen Bolivar Medina <doloboli@esap.edu.co>; David Andres Fonseca Olier <davida.fonseca@esap.edu.co>; Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>; Thalia Rubiano Avila <THALIARUBIANO@esap.edu.co>; Dubis Astrid Martinez Perez <dubimart@esap.edu.co>; Jose Julian Cajas Joaqui <jose.cajas@esap.edu.co>; Maria Del Pilar Maya Herrera <mdpilar.maya@esap.edu.co>; Yenifer Lorena Oviedo Oviedo <yenifer.oviedo@esap.edu.co>; Kaila Indira Moreno Ortega <kaila.moreno@esap.edu.co>; Gisela Zuleima Garces Valdes <gisela.garces@esap.edu.co>; Cesar Augusto Alvarez Bermudez <CESARALVAREZ@esap.edu.co>; Yerly Katherine Villamizar Cristancho <yerly.villamizar@esap.edu.co>; Maria Alejandra Tovar Bernal <maria.tovar@esap.edu.co>; Aura Maria Robledo Ledezma <aura.robledo@esap.edu.co>

CC Eva Manuela Castro Ortiz <eva.castro@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>; Luz Marina Puello Puerta <luzmpuel@esap.edu.co>

Buenas Tardes

Respeto Laura

A fecha nos encontramos a la espera de corrección de la resolución del practicante

Quedamos muy atentas

De: Laura Cristina Orozco Zuluaga <laurac.orozco@esap.edu.co>

Enviado: viernes, 20 de marzo de 2026 16:01

Para: Paulina Arroyave Muriel <paulina.arroyave@esap.edu.co>; Moises Alejandro Diaz Quintero <moises.diaz@esap.edu.co>; Rafael De Jesus Vila Fonnegra <rafael.vila@esap.edu.co>; Dolores Del Carmen Bolivar Medina <doloboli@esap.edu.co>; David Andres Fonseca Olier <davida.fonseca@esap.edu.co>; Diana Patricia Julio Sierra <diana.julio@esap.edu.co>; Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>; Thalia Rubiano Avila <THALIARUBIANO@esap.edu.co>; Dubis Astrid Martinez Perez <dubimart@esap.edu.co>; Jose Julian Cajas Joaqui <jose.cajas@esap.edu.co>; Maria Del Pilar Maya Herrera <mdpilar.maya@esap.edu.co>; Yenifer Lorena Oviedo Oviedo <yenifer.oviedo@esap.edu.co>; Kaila Indira Moreno Ortega <kaila.moreno@esap.edu.co>; Gisela Zuleima Garces Valdes <gisela.garces@esap.edu.co>; Cesar Augusto Alvarez Bermudez <CESARALVAREZ@esap.edu.co>; Yerly Katherine Villamizar Cristancho <yerly.villamizar@esap.edu.co>; Maria Alejandra Tovar Bernal <maria.tovar@esap.edu.co>; Aura Maria Robledo Ledezma <aura.robledo@esap.edu.co>

Cc: Eva Manuela Castro Ortiz <eva.castro@esap.edu.co>; Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>

Asunto: Documentos para pago estímulo practicantes - Direcciones Territoriales

Cordial saludo,

En concordancia con la Resolución No. 363 del 4 de marzo de 2026 "Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones" me permito relacionar a continuación los documentos que los estudiantes deben presentar para la gestión del pago de sus estímulos:

1. Certificación bancaria.
2. Documento de identidad del estudiante.
3. Registro Presupuestal (RP).
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
5. Resolución.
6. Informe actividades monitores debidamente diligenciado, validado y firmado.
7. Certificado del cumplimiento del objeto y actividades realizadas por el estudiante monitor.
8. Formato II-FO-007 Informe mensual y periódico de estímulos académicos.

Por favor tener en cuenta que los pagos deben ser radicados a la coordinación administrativa y financiera de la Dirección Territorial en los primeros 5 días de cada mes.

Cordialmente,



Contratista

Laura Cristina Orozco Zuluaga

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Laurac.orozco@esap.edu.co

www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP****RESOLUCIÓN No. SC – 3 6 3
(04 MAR 2026)**

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

**LA DIRECTORA NACIONAL (E) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA – ESAP**

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por los numerales 15 y 16 del artículo 15 del Decreto 164 de 2021, la Resolución No. 142 del 27 de febrero de 2026 y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 002 de 2018, *“Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil Único de los Programas Académicos de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP y se derogan expresamente los reglamentos anteriores a esta reforma”*, en su artículo 106, modificado por el artículo 28 del Acuerdo No. 002 de 2020, señala lo siguiente: *“(…) 10. Mientras se adoptan las normativas de opciones de grado contempladas en los artículos 67 y 68, se seguirán aplicando las disposiciones previstas en el Acuerdo 002 de 2008, Acuerdo 013 de 2008, Acuerdo 015 de 2008, Acuerdo 013 de 2014, Acuerdo 004 de 2014 y los demás que regulen la materia”*.

Que el Acuerdo No. 002 de 2018, en su artículo 67, establece que el estudiante tiene la posibilidad de elegir la modalidad de práctica administrativa, para el desarrollo del trabajo de grado, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente.

Que el Acuerdo No. 013 de 2008, *“Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil para el Programa de Administración Pública Territorial y Programas de Formación Tecnológica, en la metodología a distancia”*, en su capítulo VI determina los lineamientos para realizar la opción de grado.

Que el numeral 3 del artículo 24 del precitado Acuerdo establece la práctica administrativa como opción de trabajo de grado que podrá desarrollarse en una entidad, conforme con los términos y condiciones que para el efecto se defina en los respectivos planes de trabajo; el practicante contará con la orientación y el seguimiento de un docente – tutor designado por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, y un asesor designado por la entidad que vincula al estudiante para el desarrollo de la práctica administrativa; adicionalmente señala que se dará por iniciada en la fecha de aprobación del plan de trabajo por parte del tutor asesor del trabajo designado por la ESAP.

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP****RESOLUCIÓN No. SC – 3 6 3
(04 MAR 2026)**

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

Que el Acuerdo No. 015 de 2008, *“Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil para el Programa de Formación Profesional en Administración Pública, modalidad presencial”*, en su capítulo VI determina los lineamientos para realizar la opción de grado.

Que, de conformidad con el párrafo del artículo 34 del Acuerdo No. 015 de 2008, *“(…) la opción de Trabajo de Grado seleccionada tendrá una duración mínima de un (1) período académico a partir de la aprobación del plan de trabajo por parte del docente asesor de la ESAP y el estudiante dispondrá hasta de un (1) semestre adicional para la presentación del informe final”*.

Que en el inciso cuarto del artículo 36 del mencionado Acuerdo, se señala que la práctica administrativa es una opción de trabajo de grado que podrá desarrollarse en una entidad, conforme con los términos y condiciones que para el efecto se defina en los respectivos planes de trabajo; el practicante contará con la orientación y el seguimiento de un docente asesor designado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, y un segundo asesor designado por el escenario de práctica donde se vinculará para el desarrollo de la práctica administrativa; adicionalmente, señala que se dará por iniciada esta Opción de Grado con la aprobación del Plan de Trabajo por el docente asesor de la ESAP.

Que el período académico se tomará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1676 del 23 de septiembre de 2025, por medio de la cual se establece el calendario académico para la oferta y desarrollo de los programas de formación de pregrado y posgrado, para la vigencia del año 2026, a nivel nacional.

Que, en virtud del marco normativo citado, la práctica administrativa constituye una actividad de naturaleza estrictamente formativa, sin que se configure vínculo laboral alguno, razón por la cual procede su formalización mediante acto administrativo.

Que el Decreto No. 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones, señala:

“Que las prácticas, entrenamientos o actividades formativas que los estudiantes realizan como requisito para culminar sus estudios, son de varios tipos según sus finalidades, el nivel de formación en el que se encuentre el estudiante y la modalidad de formación



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

escogida o cursado. Por tanto, se considera que las prácticas que deben ser cubiertos por el Sistema General de Riesgos Laborales son aquellas que dentro del sistema educativo colombiano han sido estructuradas especialmente para desarrollar competencias específicas en el estudiante hacia un campo laboral determinado”.

Que el Decreto 1072 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, que compila al Decreto 055 de 2015, entre otros, establece en su artículo 2.2.4.2.3.2. el ámbito de aplicación de la “Afilación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales”, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 2.2.4.2.3.2. La presente sección aplica a los estudiantes de instituciones de educación pública o privada que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

(...) 2. Que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acreditará para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, que involucren un riesgo ocupacional.

Las prácticas o actividades que en el sistema educativo colombiano cumplen con las características señaladas en el numeral 2 del presente artículo, son aquellas realizadas en el marco de la educación media técnica, los programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores, la educación superior y los programas de formación laboral de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. (...).”

Que el artículo 2.2.4.2.3.6 del Decreto en cita señala lo relativo a la cotización y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes, así:

“ARTÍCULO 2.2.4.2.3.6. La cotización al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de que trata la presente sección se realizará sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv) y para el cálculo del monto de la cotización, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, las normas reglamentarias incluidas en el presente Decreto sobre afiliación y cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales y el Decreto 1607 de 2002, o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. (...).”



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

Que la Ley 1780 de 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 16 las condiciones mínimas de la práctica laboral, así:

“ARTÍCULO 16. Condiciones mínimas de la práctica laboral. Las prácticas laborales, deberán cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

a) Edad: En concordancia con lo establecido por el Código de la Infancia y la Adolescencia, las prácticas laborales no podrán ser realizadas por personas menores de quince (15) años de edad. En todo caso, los adolescentes entre los quince (15) y diecisiete (17) años de edad, requieren la respectiva autorización para tal fin, de acuerdo con la reglamentación que se expida para el efecto.

b) Horario de la práctica: El horario de práctica laboral deberá permitir que el estudiante asista a las actividades formativas que la Institución de Educación disponga. En todo caso, el horario de la práctica laboral no podrá ser igual o superior a la jornada ordinaria y en todo caso a la máxima legal vigente.

c) Vinculación: Las prácticas laborales hacen parte de un proceso formativo en un entorno laboral real y en ellas participan tres sujetos: el estudiante, el escenario de práctica y la institución educativa.

Para la regulación de las relaciones de estos sujetos, se deberán celebrar acuerdos de voluntades por escrito, en los cuales se especifique como mínimo los siguientes aspectos: obligaciones de las tres partes, derechos de las tres partes, duración de la práctica laboral, lugar de desarrollo de la práctica, supervisión de la práctica laboral.”

Que, por su parte, la Resolución 623 de 2020 del Ministerio del Trabajo, “Por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 3 define la práctica laboral de la siguiente manera:

“Práctica laboral: Actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores, educación superior de pregrado y posgrado, educación para el trabajo y desarrollo humano, así como



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

de formación profesional integral del SENA, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral.”.

Que, en cuanto a las características de la práctica laboral, el artículo 4 de la Resolución No. 623 de 2020 establece lo siguiente:

“Artículo 4. Modificar el artículo 4 de la Resolución 3546 de 2018, el cual quedará así:

“Artículo 4. Características. Son elementos de las prácticas laborales los siguientes:

1. Carácter formativo: La práctica laboral es una actividad pedagógica adelantada por un estudiante, para desarrollar competencias básicas, transversales y laborales en escenarios de trabajo real, que lo preparan para su desempeño autónomo en el mercado laboral. Por lo tanto, no constituye relación de trabajo y las actividades que este desarrolla, deben versar sobre los asuntos establecidos por el programa académico o formativo respectivo y en armonía a las necesidades del escenario de práctica laboral.

2. Relación tripartita: En las prácticas laborales participan el estudiante, el escenario de práctica y la Institución Educativa.

3. Con auxilio o gratuitas: Los estudiantes en prácticas laborales, en caso de así pactarlo con su escenario de práctica, podrán recibir un auxilio de práctica que corresponda al menos con el cien por ciento (100%) de la cifra del salario mínimo mensual legal vigente, en caso de que la práctica se realice a tiempo completo. Para las prácticas de tiempo parcial, el auxilio de práctica deberá ser proporcional al horario de la actividad formativa y atendiendo los límites señalados por este numeral.

El auxilio se destina a apoyar al practicante en el desarrollo de su actividad formativa y en ningún caso constituye salario.

4. Supervisión: Tanto la Institución Educativa, como el escenario de práctica, deberán realizar acompañamiento y seguimiento al desarrollo de la práctica laboral.”

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

5. Vigencia limitada: Las prácticas laborales no pueden superar el tiempo dispuesto para ello en los reglamentos y normatividad de la Institución Educativa. En todo caso, esta vigencia debe estar acorde con lo dispuesto en la autorización previa que el Inspector del Trabajo y Seguridad Social expida para el caso de los adolescentes entre los quince (15) y diecisiete (17) años de edad, de conformidad con el artículo 5 de la presente Resolución.”.

Que mediante oficio 12_213_00_00/0146 del 2 de octubre de 2025, la Decanatura de Pregrados dispuso ante las diferentes dependencias, entre las cuales se encuentra la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal la oferta de practicantes para el periodo académico 2026-1, con el fin de publicar las distintas plazas ofertadas por parte de la ESAP a los estudiantes que cumplen con los criterios exigidos en su plan de estudios para realizar su opción de grado, según lo establecido en la Necesidad de practicantes 2026-1.

Que el Grupo de Opciones de Grado y Graduación de la Decanatura de Pregrados publicó la Convocatoria No.010-2026-1 para practicantes, a través de la página oficial de la ESAP, respecto a las plazas ofertadas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, así:

DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	NÚMERO DE VACANTES	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA, TIEMPO, MODALIDAD Y HORARIO
Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal	1. Suscribir el plan de actividades entorno al desarrollo de la práctica administrativa y concertarlo con el tutor designado. 2. Apoyar y asistir técnicamente las actividades que les sean asignadas por parte del equipo de trabajo en las fases de implementación y evaluación de las asistencias técnicas, elaborando y	1) Estudiante de Administración Pública Territorial perteneciente a cada una de las Direcciones Territoriales de la ESAP:	Duración: 4 meses Modalidad: Híbrida Disponibilidad: Tiempo completo

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	NÚMERO DE VACANTES	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA, TIEMPO, MODALIDAD Y HORARIO
	<p>presentando los informes requeridos de las actividades realizadas durante la práctica administrativa en territorio.</p> <p>3. Asistir a las reuniones convocadas por la dirección territorial, el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica cuando sea requerido y apoyar la gestión técnica y administrativa al interior de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, como de entidades externas partícipes del proceso.</p> <p>4. Brindar apoyo en la realización de los estudios o diagnósticos que se requieran en el marco de la línea temática, conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo de la asistencia técnica, así como participar activamente en las mesas de trabajo o encuentros que se convoquen para la implementación de la asistencia técnica en la entidad territorial, de acuerdo con las directrices definidas por el líder.</p> <p>5. Suministrar información, presentar informes y reportes de avance del desarrollo de asistencias técnicas que requiera la dirección territorial, el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica dentro del término que se designe. Esta</p>	<p>-Antioquia</p> <p>-Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira</p> <p>-Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés</p> <p>-Boyacá y Casanare</p> <p>-Caldas</p> <p>-Cauca</p> <p>-Chocó</p> <p>-Cundinamarca</p> <p>-Huila, Caquetá y Putumayo</p> <p>-Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas</p> <p>-Nariño y Alto Putumayo</p> <p>-Norte de Santander y Arauca</p> <p>-Risaralda y Quindío</p> <p>-Santander</p> <p>-Tolima</p> <p>-Valle del Cauca</p>	<p>Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Requisito: Contar con habilidades de redacción y ortografía, buena comprensión lectora y capacidad para trabajar en equipo.</p>

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	NÚMERO DE VACANTES	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA, TIEMPO, MODALIDAD Y HORARIO
	información debe ser compilada, sistematizada y conservar la memoria documental de los procesos realizados en el marco de la asistencia técnica apoyada. 6. Cumplir con las demás actividades asignadas por el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica que se encuentren relacionadas con el cumplimiento de la práctica administrativa como opción de grado.		

Que, en virtud de lo anterior, y habiéndose agotado el proceso de verificación de requisitos y criterios de selección establecidos en la convocatoria, la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal procedió a designar a los siguientes estudiantes, para desarrollar en dicha dependencia la Opción de Grado “Prácticas Administrativas”, así:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
NATALIA ZAPATA CHALA	1128280972	Administración Pública Territorial- APT	Antioquia	135	SÍ
ELIECER DAVID PATIÑO VENTAN	1140901654	Administración Pública Territorial- APT	Atlántico- Cesar-	139	SÍ

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
			Magdalena-La Guajira		
ALBERT FERNANDO ALVAREZ RICO	81717488	Administración Pública Territorial- APT	Boyacá - Casanare	135	SÍ
LUZ PAOLA ACEVEDO RAMOS	1042606940	Administración Pública Territorial- APT	Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés	135	SÍ
BRAYAN STIVEN OCAMPO ARROYAVE	1055000176	Administración Pública Territorial- APT	Caldas	141	SÍ
ALVARO TOMBE TUNUBALA	10299730	Administración Pública Territorial- APT	Cauca	135	SÍ
PAULA JERALDINE CUESTAS NIETO	1233502261	Administración Pública Territorial- APT	Cundinamarca	135	SÍ
PAOLA CAROLINA JOJOA ORTIZ	1085342161	Administración Pública Territorial- APT	Nariño - Alto Putumayo	143	SÍ
JOSE DAVID HERNANDEZ VILLAMIZAR	1006457922	Administración Pública Territorial- APT	Norte de Santander - Arauca	135	SÍ
MIGUEL ÁNGEL NOREÑA MARTINEZ	1004733665	Administración Pública Territorial- APT	Quindío - Risaralda	135	SÍ

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
NEYDY GERALDYN SANCHEZ COLMENARES	1002277727	Administración Pública Territorial- APT	Santander	143	SÍ
GERMÁN ANTONIO ZARTA VILLALBA	1110456219	Administración Pública Territorial- APT	Tolima	135	SÍ
DIANA MILENA PEÑA FLOREZ	63544225	Administración Pública Territorial- APT	Valle del Cauca	143	SÍ

Que, la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal determinó que las actividades a desarrollar por los practicantes seleccionados son las establecidas en la vacante, así:

1. Suscribir el plan de actividades entorno al desarrollo de la práctica administrativa y concertarlo con el tutor designado.
2. Apoyar y asistir técnicamente las actividades que les sean asignadas por parte del equipo de trabajo en las fases de implementación y evaluación de las asistencias técnicas, elaborando y presentando los informes requeridos de las actividades realizadas durante la práctica administrativa en territorio.
3. Asistir a las reuniones convocadas por la dirección territorial, el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica cuando sea requerido y apoyar la gestión técnica y administrativa al interior de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, como de entidades externas partícipes del proceso.
4. Brindar apoyo en la realización de los estudios o diagnósticos que se requieran en el marco de la línea temática, conforme a los lineamientos establecidos para el desarrollo de la asistencia técnica, así como participar activamente en las mesas de trabajo o encuentros que se convoquen para la implementación de la asistencia técnica en la entidad territorial, de acuerdo con las directrices definidas por el líder.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

5. Suministrar información, presentar informes y reportes de avance del desarrollo de asistencias técnicas que requiera la dirección territorial, el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica dentro del término que se designe. Esta información debe ser compilada, sistematizada y conservar la memoria documental de los procesos realizados en el marco de la asistencia técnica apoyada.
6. Cumplir con las demás actividades asignadas por el líder departamental y/o profesional responsable de la asistencia técnica que se encuentren relacionadas con el cumplimiento de la práctica administrativa como opción de grado.

Que de acuerdo con la Convocatoria Interna para Practicantes No. 010 2026-1 se vinculará a los estudiantes mencionados previamente, para que adelanten su práctica administrativa recibiendo un auxilio de práctica mensual correspondiente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente por cada mes de práctica, y/o proporcional de acuerdo con los días efectivamente ejecutados en el mes que corresponda, sobre la base del valor mensual antes indicado, tomando para tal propósito meses de treinta (30) días, así como también la respectiva afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, clasificado como de riesgo mínimo (riesgo I).

Que el auxilio de práctica a reconocer en el presente acto administrativo se hará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la siguiente manera:

TERRITORIAL	EQUIPO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO CDP ESTÍMULO	FECHA DE CDP ESTÍMULO	NÚMERO CDP ARL	FECHA DE CDP ARL
Antioquia	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	526	8/01/2026	626	8/01/2026
Atlántico-Cesar-Magdalena-La Guajira	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	3026	15/01/2026	3126	15/01/2026
Bolívar - Córdoba -	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	1026	13/01/2026	1126	13/01/2026

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 3 6 3
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

TERRITORIAL	EQUIPO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO CDP ESTÍMULO	FECHA DE CDP ESTÍMULO	NÚMERO CDP ARL	FECHA DE CDP ARL
Sucre - San Andrés						
Boyacá - Casanare	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	4526	20/01/2026	4626	20/01/2026
Caldas	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	3126	13/01/2026	3226	13/01/2026
Cauca	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	1426	8/01/2026	1526	8/01/2026
Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	10726	10/02/2026	10826	10/02/2026
Nariño - Alto Putumayo	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	2526	9/01/2026	3626	9/01/2026
Norte de Santander - Arauca	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	5126	16/01/2026	5026	16/01/2026
Quindío - Risaralda	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	626	9/01/2026	726	9/01/2026
Santander	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	1626	13/01/2026	1226	9/01/2026
Tolima	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	4326	14/01/2026	4426	14/01/2026

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

TERRITORIAL	EQUIPO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO CDP ESTÍMULO	FECHA DE CDP ESTÍMULO	NÚMERO CDP ARL	FECHA DE CDP ARL
Valle del Cauca	ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	4 meses	4726	14/01/2026	4826	14/01/2026

Que, el 9 de febrero de 2026 la estudiante Rudy Julieth Rodríguez Saavedra envió su desistimiento para continuar con la vinculación formativa en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal en la Dirección Territorial de Boyacá, mediante un correo electrónico a practicas.pregrado@esap.edu.co y, teniendo en cuenta los resultados del proceso de selección, desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal se solicitó vincular al estudiante que quedó en segundo lugar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Vincular formativamente mediante el presente acto administrativo a los estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) que se enuncian a continuación, para que realicen la práctica administrativa como opción de grado en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal de la ESAP en las Direcciones Territoriales correspondientes, de acuerdo con la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
NATALIA ZAPATA CHALA	1128280972	Administración Pública Territorial- APT	Antioquia	135	SÍ

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
ELIECER DAVID PATIÑO VENTAN	1140901654	Administración Pública Territorial- APT	Atlántico- Cesar- Magdalena-La Guajira	139	SÍ
LUZ PAOLA ACEVEDO RAMOS	1042606940	Administración Pública Territorial- APT	Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés	135	SÍ
ALBERT FERNANDO ALVAREZ RICO	81717488	Administración Pública Territorial- APT	Boyacá - Casanare	135	SÍ
BRAYAN STIVEN OCAMPO ARROYAVE	1055000176	Administración Pública Territorial- APT	Caldas	141	SÍ
ALVARO TOMBE TUNUBALA	10299730	Administración Pública Territorial- APT	Cauca	135	SÍ
PAULA JERALDINE CUESTAS NIETO	1233502261	Administración Pública Territorial- APT	Cundinamarca	135	SÍ
PAOLA CAROLINA JOJOA ORTIZ	1085342161	Administración Pública Territorial- APT	Nariño - Alto Putumayo	143	SÍ
JOSE DAVID HERNANDEZ VILLAMIZAR	1006457922	Administración Pública Territorial- APT	Norte de Santander - Arauca	135	SÍ

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRACTICANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CRÉDITOS CURSADOS Y APROBADOS	MATRÍCULA ACTIVA 2026-1
MIGUEL ÁNGEL NOREÑA MARTINEZ	1004733665	Administración Pública Territorial- APT	Quindío - Risaralda	135	SÍ
NEYDY GERALDYN SANCHEZ COLMENARES	1002277727	Administración Pública Territorial- APT	Santander	143	SÍ
GERMÁN ANTONIO ZARTA VILLALBA	1110456219	Administración Pública Territorial- APT	Tolima	135	SÍ
DIANA MILENA PEÑA FLOREZ	63544225	Administración Pública Territorial- APT	Valle del Cauca	143	SÍ

PARÁGRAFO PRIMERO. La convocatoria de practicantes para el periodo académico 2026-1 hace parte integral de esta resolución y contienen las condiciones de vinculación para los citados estudiantes.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La duración de la vinculación de los practicantes señalados en el presente artículo, por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal, será de (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio de la práctica.

PARÁGRAFO TERCERO. Establecer como fecha de inicio de la práctica el día siguiente a la afiliación a la ARL por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, previa aprobación del plan de trabajo por parte del asesor designado por la ESAP y del registro presupuestal correspondiente, para lo cual se debe suscribir un acta de inicio que incluya, entre otra información, nombre del practicante, número del documento de identidad, fecha de inicio y terminación de la práctica administrativa.

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP****RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)**

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

PARÁGRAFO CUARTO. La vinculación formativa para la práctica administrativa, efectuada a través del presente acto administrativo, no genera relación o vínculo laboral con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los estudiantes que se vinculan formativamente para el desarrollo de sus prácticas en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal de la ESAP tienen los siguientes compromisos:

1. Elaborar y entregar a tiempo los documentos de vinculación, el plan de trabajo, los informes de avance y el trabajo final para revisión y calificación del asesor académico, en los medios dispuestos por la ESAP.
2. Cumplir estrictamente los criterios definidos relacionados con las actividades, horarios y modalidad de la práctica administrativa.
3. Mantener un trato respetuoso con el asesor administrativo y el asesor académico.
4. Acatar los principios éticos de reserva, confidencialidad, manejo y propiedad de la información de la entidad.
5. Hacer uso adecuado y responsable de los recursos y bienes institucionales.
6. Mantener comunicación permanente con el asesor académico y Decanatura, y asistir a las reuniones convocadas sobre la opción de grado.
7. Velar por el buen nombre de la ESAP y asumir sus obligaciones con seriedad y responsabilidad.
8. Citar y referenciar correctamente las fuentes bibliográficas, dando cumplimiento a la estructura establecida por el CDIM.
9. Diligenciar y firmar los formatos de gestión de calidad requerido por la ESAP.
10. Participar en las jornadas de socialización de los trabajos finales.
11. Transferir a favor de la ESAP los derechos patrimoniales respecto de todas las creaciones intelectuales realizadas en desarrollo de sus actividades prácticas y operando la presunción legal consagrada en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982 modificado por la Ley 1450 de 2011.
12. Informar oportunamente por los canales oficiales cualquier dificultad o inconveniente que afecte el desarrollo del trabajo de grado.
13. Procurar mantener su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el desarrollo de las actividades de la práctica.

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

14. Presentar las incapacidades médicas debidamente expedidas y validadas por las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso de cualquier situación que afecte su asistencia al escenario de práctica.
15. Aceptar la terminación del vínculo si el ESAP lo da por terminado anticipadamente conforme a las causales de terminación de la práctica administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal, la designación de un asesor administrativo del nivel directivo, asesor, profesional, o quien el Director Territorial designe cuya información de contacto quede estipulada en el plan de trabajo y quien debe asumir las siguientes responsabilidades:

1. Brindar inducción, acompañamiento y orientación constante sobre objetivos y actividades.
2. Procurar los medios físicos y logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica.
3. Acordar el plan de trabajo con el practicante y el asesor académico de la ESAP.
4. Promover que las actividades estén relacionadas con el nivel y el campo de formación del estudiante.
5. Instruir al practicante sobre la reserva, confidencialidad y tratamiento de la información institucional.
6. Mantener comunicación con el asesor académico de la ESAP para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo y el microcalendario de Opciones de Grado.
7. Aprobar los informes mensuales requeridos para el pago de apoyos económicos.
8. Diligenciar y firmar los formatos del sistema de gestión de calidad de la ESAP.
9. Informar por escrito a la Decanatura de Pregrados sobre situaciones irregulares que comprometan la continuidad de la práctica.
10. Las demás que se encuentren establecidas en la normatividad interna de la dependencia del escenario de práctica.

ARTÍCULO CUARTO. Reconocer el gasto y ordenar el pago de un auxilio de práctica mensual, correspondiente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente del año 2026, previa aprobación del asesor designado por la ESAP, durante el tiempo de vinculación, en pagos mensuales o su proporcionalidad, de acuerdo con los días efectivamente ejecutados en el mes que corresponda, sobre la base del valor mensual antes mencionado, tomando para tal propósito meses comerciales de treinta (30) días,, con cargo a los recursos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la siguiente manera:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TERRITORIAL	VALOR MENSUAL	VALOR ESTÍMULO (4 meses)	NÚMERO CDP ESTÍMULO	FECHA DE CDP ESTÍMULO
NATALIA ZAPATA CHALA	1128280972	Antioquia	\$1.750.905	\$7.003.620	526	8/01/2026
ELIECER DAVID PATIÑO VENTAN	1140901654	Atlántico-Cesar-Magdalena-La Guajira	\$1.750.905	\$7.003.620	3026	15/01/2026
LUZ PAOLA ACEVEDO RAMOS	1042606940	Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés	\$1.750.905	\$7.003.620	1026	13/01/2026
ALBERT FERNANDO ALVAREZ RICO	81717488	Boyacá-Casanare	\$1.750.905	\$7.003.620	4526	20/01/2026
BRAYAN STIVEN OCAMPO ARROYAVE	1055000176	Caldas	\$1.750.905	\$7.003.620	3126	13/01/2026
ALVARO TOMBE TUNUBALA	10299730	Cauca	\$1.750.905	\$7.003.620	1426	8/01/2026
PAULA JERALDINE CUESTAS NIETO	1233502261	Cundinamarca	\$1.750.905	\$7.003.620	10726	10/02/2026
PAOLA CAROLINA JOJOA ORTIZ	1085342161	Nariño - Alto Putumayo	\$1.750.905	\$7.003.620	2526	9/01/2026
JOSE DAVID HERNANDEZ VILLAMIZAR	1006457922	Norte de Santander - Arauca	\$1.750.905	\$7.003.620	5126	16/01/2026
MIGUEL ÁNGEL NOREÑA MARTINEZ	1004733665	Quindío - Risaralda	\$1.750.905	\$7.003.620	626	9/01/2026
NEYDY GERALDYN SANCHEZ COLMENARES	1002277727	Santander	\$1.750.905	\$7.003.620	1626	13/01/2026
GERMÁN ANTONIO ZARTA VILLALBA	1110456219	Tolima	\$1.750.905	\$7.003.620	4326	14/01/2026

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TERRITORIAL	VALOR MENSUAL	VALOR ESTÍMULO (4 meses)	NÚMERO CDP ESTÍMULO	FECHA DE CDP ESTÍMULO
DIANA MILENA PEÑA FLOREZ	63544225	Valle del Cauca	\$1.750.905	\$7.003.620	4726	14/01/2026

PARÁGRAFO PRIMERO. Ordenar a la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección Territorial donde se encuentra vinculado el estudiante de la Escuela Superior de Administración Pública– ESAP, la realización de los siguientes trámites de acuerdo con su competencia: a) Expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, una vez comunicado el presente acto administrativo, y, b) Generación de las obligaciones presupuestales y de las órdenes de pago, previa autorización mensual del asesor designado por la ESAP y radicación de los documentos que correspondan.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para efectos de cada pago, los estudiantes deberán haber cumplido con las actividades relacionadas en el anexo de la presente resolución, entregar al asesor administrativo las evidencias del cumplimiento mediante el informe de las actividades del periodo y los formatos establecidos para el pago. El asesor administrativo será el encargado de revisar el cumplimiento de las actividades y deberá gestionar los pagos.

ARTÍCULO QUINTO. Ordenar a la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección Territorial en la que se encuentre vinculado el estudiante realizar la afiliación del practicante aquí relacionado a la ARL Positiva, a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública– ESAP. La clase de riesgo en el que se afiliará al estudiante será el mínimo, correspondiente a la CLASE I cuyo porcentaje de cotización es del 0,522% del ingreso base de cotización (IBC).

PARÁGRAFO. La planilla de liquidación del pago de la ARL a la administradora de riesgos laborales POSITIVA, deberán ser generadas y tramitadas cada mes por la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección Territorial en la cual se encuentre vinculado el estudiante para el pago correspondiente, de acuerdo con las fechas máximas establecidas para dicho trámite, a lo cual deberá efectuar seguimiento el asesor administrativo de las prácticas administrativas.

ARTÍCULO SEXTO. Reconocer el gasto y ordenar el pago por concepto de la afiliación a la ARL de los practicantes vinculados mediante el presente acto administrativo, con cargo a los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con el siguiente detalle:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TERRITORIAL	VALOR ESTÍMULO	VALOR MENSUAL ARL	NÚMERO CDP ARL	FECHA DE CDP ARL	VALOR TOTAL APOORTE ARL (0.522%)
NATALIA ZAPATA CHALA	1128280972	Antioquia	\$7.003.620	\$ 9.200	626	8/01/2026	\$46.000
ELIECER DAVID PATIÑO VENTAN	1140901654	Atlántico-Cesar-Magdalena-La Guajira	\$7.003.620	\$ 9.200	3126	15/01/2026	\$46.000
LUZ PAOLA ACEVEDO RAMOS	1042606940	Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés	\$7.003.620	\$ 9.200	1126	13/01/2026	\$46.000
ALBERT FERNANDO ALVAREZ RICO	81717488	Boyacá-Casanare	\$7.003.620	\$ 9.200	4626	20/01/2026	\$46.000
BRAYAN STIVEN OCAMPO ARROYAVE	1055000176	Caldas	\$7.003.620	\$ 9.200	3226	13/01/2026	\$46.000
ALVARO TOMBE TUNUBALA	10299730	Cauca	\$7.003.620	\$ 9.200	1526	8/01/2026	\$46.000
PAULA JERALDINE CUESTAS NIETO	1233502261	Cundinamarca	\$7.003.620	\$ 9.200	10826	10/02/2026	\$46.000
PAOLA CAROLINA JOJOA ORTIZ	1085342161	Nariño - Alto Putumayo	\$7.003.620	\$ 9.200	3626	9/01/2026	\$46.000
JOSE DAVID HERNANDEZ VILLAMIZAR	1006457922	Norte de Santander - Arauca	\$7.003.620	\$ 9.200	5026	16/01/2026	\$46.000
MIGUEL ÁNGEL	1004733665	Quindío - Risaralda	\$7.003.620	\$ 9.200	726	9/01/2026	\$46.000

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TERRITORIAL	VALOR ESTÍMULO	VALOR MENSUAL ARL	NÚMERO CDP ARL	FECHA DE CDP ARL	VALOR TOTAL APOORTE ARL (0.522%)
NOREÑA MARTINEZ							
NEYDY GERALDYN SANCHEZ COLMENARES	1002277727	Santander	\$7.003.620	\$ 9.200	1226	9/01/2026	\$46.000
GERMÁN ANTONIO ZARTA VILLALBA	1110456219	Tolima	\$7.003.620	\$ 9.200	4426	14/01/2026	\$46.000
DIANA MILENA PEÑA FLOREZ	63544225	Valle del Cauca	\$7.003.620	\$ 9.200	4826	14/01/2026	\$46.000

PARÁGRAFO. Ordenar a la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección Territorial en la cual se encuentre vinculado el estudiante, la expedición del Registro Presupuestal correspondiente al valor total del aporte a la ARL señalado en el presente artículo, y el trámite del pago respectivo, de manera mensual, con base en la planilla que sea allegada por el Grupo Salarial y Prestacional de Talento Humano.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Causales de terminación. Son causales de terminación anticipada de la práctica las siguientes situaciones:

1. No presentar al inicio de la actividad formativa un plan de práctica administrativa, que debe ser aprobado por el asesor administrativo y el asesor académico.
2. No cumplir con el horario de la práctica administrativa para su desarrollo conforme a lo acordado con el asesor administrativo.
3. No cumplir con las actividades especificadas en el anexo de cada practicante, compromisos y condiciones acordados para el desarrollo de la práctica administrativa, conforme al plan de práctica.
4. No presentar los informes mensuales y el informe final en los plazos establecidos con la debida aprobación del asesor administrativo.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 3 6 3
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

5. No realizar un uso adecuado de los elementos entregados para el desarrollo de la práctica administrativa, mismos que deberá entregar a la fecha de terminación de la vinculación formativa.
6. No mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la práctica administrativa.
7. Abandonar la práctica administrativa sin causa justificada.
8. Presentar alguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento de las prácticas administrativas.
9. Recibir comunicación por parte de la Decanatura de Pregrados informando la pérdida de la condición de estudiante.
10. Incurrir en cualquier comportamiento de fraude, copia, plagio, suplantación o afectación a los derechos de propiedad.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de presentarse alguna de las causales antes descritas el asesor designado por la ESAP o quien haga sus veces deberá solicitar al practicante las explicaciones del caso; de ser satisfactorias, el practicante continuará con las actividades de la práctica, sin embargo, en caso de no ser esta satisfactoria o de no obtener respuesta se dará por terminada la práctica.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La terminación anticipada de la práctica debe constar por escrito mediante Acto Administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO. La Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal deberá certificar el cumplimiento y la finalización de la práctica, previo aval del asesor designado por la ESAP, mediante la remisión del formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad a la Decanatura de pregrados, máximo diez (10) días hábiles después de terminada la práctica al correo practicas.pregrado@esap.edu.co.

ARTÍCULO NOVENO. Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal, a la Decanatura de Pregrados, a los Directores Territoriales de Antioquia, Atlántico – Cesar – Magdalena – La Guajira, Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés, Boyacá-Casanare, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño – Alto Putumayo, Norte de Santander – Arauca, Quindío – Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y a los estudiantes: NATALIA ZAPATA CHALA, al correo institucional: natalia.zapatac@esap.edu.co; ELIECER DAVID PATIÑO VENTAN, al correo institucional: eliecer.patino@esap.edu.co; ALBERT FERNANDO


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN No. SC – 363
(04 MAR 2026)

“Por la cual se realiza la vinculación de practicantes de los programas de pregrado en Administración Pública Territorial en la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal de la Subdirección de Proyección Institucional de la ESAP, para el primer semestre del 2026, y se dictan otras disposiciones”

ALVAREZ RICO, al correo: albert.alvarez@esap.edu.co; LUZ PAOLA ACEVEDO RAMOS, al correo institucional: luz.acevedo@esap.edu.co; BRAYAN STIVEN OCAMPO ARROYAVE, al correo institucional: brayan.ocampo@esap.edu.co; ALVARO TOMBE TUNUBALA, al correo institucional: alvaro.tombe@esap.edu.co; PAULA JERALDINE CUESTAS NIETO, al correo institucional: paula.cuestas@esap.edu.co; PAOLA CAROLINA JOJOA ORTIZ, al correo institucional: PAOLA.JOJOA@esap.edu.co; JOSE DAVID HERNANDEZ VILLAMIZAR, al correo institucional: josed.hernandez@esap.edu.co; MIGUEL ÁNGEL NOREÑA MARTINEZ, al correo institucional: miguel.norena@esap.edu.co; NEYDY GERALDYN SANCHEZ COLMENARES, al correo institucional: NEYDY.SANCHEZ@esap.edu.co; GERMÁN ANTONIO ZARTA VILLALBA, al correo institucional: german.zarta@esap.edu.co; y a DIANA MILENA PEÑA FLOREZ, al correo institucional: dianam.penaf@esap.edu.co;

ARTÍCULO DÉCIMO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

04 MAR 2026

LUZ STELLA PARRADO
Directora Nacional (E)

Elaboró: Dayan Viviana Cárdenas Rodríguez, Profesional Especializado, Decanatura de Pregrado

Revisó: Karen Díaz Millán, Coordinadora Grupo de Opciones de Grado y Graduación, Decanatura de Pregrados

Revisó: Juan David Ariza, Contratista, Decanatura de Pregrados

Revisó: Elíer Avalo Castaño, Director de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal

Revisó: Eva Manuela Castro - Contratista de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal

Revisó: Laura Cristina Orozco - Contratista de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a Gestión Estatal

Revisó: Gimnesa María Ruiz Vargas, Contratista Dirección Financiera

Aprobó: Gina Janneth Chappe Chappe, Directora Técnica, Dirección Financiera

Aprobó: María Angelica Rubiano Velásquez, Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Yadira Castillo Meneses, Contratista Oficina Jurídica

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

INFORME DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Equipo Territorial para los Departamentos de Sucre y San Andrés Islas

Sincelejo - Colombia
Marzo de 2026

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Contenido

Introducción	3
2. Contexto general de las asistencias técnicas	3
3. Fundamentación diagnóstica de la intervención	3
4. Actividades desarrolladas	4
4.1. Elaboración y aprobación de caracterizaciones y diagnósticos	4
4.2. Formulación y aprobación de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).	4
4.3 Articulación metodológica de la ATT	5
4.4 Inicio de ejecución de asistencias técnicas – Primer corte	5
4. Conclusiones.....	6
5. Dificultades identificadas	6
6. Recomendación.....	7
Anexos:	7

Listado de tablas

Tabla 1. Caracterizaciones y diagnósticos aprobados – marzo 2026.	4
Tabla 2. PATT aprobados – marzo 2026.....	4
Tabla 3. Cadena metodológica de la ATT.	5
Tabla 4. Asistencias técnicas en ejecución – primer corte.	5

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Introducción

El presente informe presenta los avances en la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial durante el mes de marzo de 2026 en los departamentos de Sucre y San Andrés Islas.

La ejecución se desarrolla en el marco de la transición entre la fase de alistamiento y la fase de preparación definidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal – DFAGE. En esta etapa se consolidan los documentos de caracterización y diagnóstico como línea base del proceso, y se formulan los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) como instrumentos rectores de la intervención.

En este sentido, los avances reportados responden a una secuencia metodológica estructurada que articula el análisis territorial, la definición de alternativas de solución y el inicio de la ejecución de las asistencias técnicas, en coherencia con los lineamientos del CONPES 4091 de 2022.

2. Contexto general de las asistencias técnicas

El presente informe presenta los avances en la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial durante el mes de marzo de 2026 en los departamentos de Sucre y San Andrés Islas.

La ejecución se desarrolla en el marco de la transición entre la fase de alistamiento y la fase de preparación definidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal – DFAGE. En esta etapa se consolidan los documentos de caracterización y diagnóstico como línea base del proceso, y se formulan los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) como instrumentos rectores de la intervención.

En este sentido, los avances reportados responden a una secuencia metodológica estructurada que articula el análisis territorial, la definición de alternativas de solución y el inicio de la ejecución de las asistencias técnicas, en coherencia con los lineamientos del CONPES 4091 de 2022.

3. Fundamentación diagnóstica de la intervención

La ejecución de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial se fundamenta en los resultados de los ejercicios de caracterización y diagnóstico municipal, los cuales permiten identificar el estado de las capacidades institucionales y las principales brechas de gestión en las entidades territoriales.

Estos documentos constituyen la base técnica para la definición de las líneas temáticas y las asistencias técnicas a implementar. En este marco, las problemáticas identificadas son traducidas en alternativas de solución concertadas con las entidades territoriales, las cuales se estructuran en los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).

De esta manera, la intervención mantiene coherencia entre diagnóstico, planificación y ejecución, garantizando pertinencia técnica y orientación a resultados.

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

4. Actividades desarrolladas

4.1. Elaboración y aprobación de caracterizaciones y diagnósticos

Durante el mes de marzo se elaboraron y aprobaron los documentos de caracterización y diagnóstico de los municipios priorizados, a partir del levantamiento y análisis de información institucional, territorial y sectorial.

Estos documentos constituyen la línea base para la intervención y orientan la definición de las asistencias técnicas.

Tabla 1.

Caracterizaciones y diagnósticos aprobados – marzo 2026.

Departamento	Municipio	Estado	Fecha de aprobación
Sucre	Caimito	Aprobado	26/03/2026
	El Roble	Aprobado	26/03/2026
	Los Palmitos	Aprobado	26/03/2026
	San Marcos	Aprobado	26/03/2026
	San Antonio de Palmito	Aprobado	27/03/2026
	Toluviejo	Aprobado	27/03/2026
	San Pedro	Aprobado	27/03/2026
San Andrés Islas	Providencia	Aprobado	26/03/2026

Fuente: elaboración propia (2026).

4.2. Formulación y aprobación de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT).

Con base en los resultados del diagnóstico, se formularon y aprobaron los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT), los cuales definen los objetivos, productos, alcance, actores y mecanismos de seguimiento de cada asistencia técnica.

Estos instrumentos garantizan la articulación entre las necesidades identificadas y la intervención a desarrollar.

Tabla 2.

PATT aprobados – marzo 2026.

Departamento	Municipio	Nº ATT	Estado	Fecha de aprobación
Sucre	Caimito	2	Aprobado	26/03/2026
	El Roble	1	Aprobado	26/03/2026
	Los Palmitos	1	Aprobado	26/03/2026
	San Marcos	2	Aprobado	26/03/2026
	San Antonio de Palmito	2	Aprobado	27/03/2026
	Toluviejo	2	Aprobado	27/03/2026

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Departamento	Municipio	Nº ATT	Estado	Fecha de aprobación
	San Pedro	2	Aprobado	29/03/2026
San Andrés Islas	Providencia	2	Aprobado	26/03/2026

Fuente: elaboración propia (2026).

4.3 Articulación metodológica de la ATT

Durante el periodo se consolidó la articulación entre diagnóstico, planificación y ejecución, garantizando la trazabilidad del proceso.

Tabla 3.

Cadena metodológica de la ATT.

Fase	Instrumento	Resultado
Diagnóstico	Caracterización y diagnóstico	Identificación de brechas
Planeación	PATT	Definición de intervención
Ejecución	Asistencia técnica	Desarrollo de productos

Fuente: elaboración propia (2026).

4.4 Inicio de ejecución de asistencias técnicas – Primer corte

Durante el mes de marzo se inició la ejecución de las asistencias técnicas correspondientes al primer corte, en coherencia con los productos definidos en los PATT.

Las actividades desarrolladas corresponden a las fases iniciales de los procesos técnicos, incluyendo:

- ✓ Revisión normativa
- ✓ Levantamiento de información
- ✓ Identificación de actores
- ✓ Estructuración preliminar de productos

Tabla 4.

Asistencias técnicas en ejecución – primer corte.

Municipio	Línea temática	Asistencia técnica	Producto esperado	Avance
Providencia	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	10%
Caimito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	10%

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

Municipio	Línea temática	Asistencia técnica	Producto esperado	Avance
San Antonio de Palmito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Documento técnico del protocolo territorial para la prevención y atención integral de violencias basadas en género	10%
San Pedro	Innovación pública y gestión del conocimiento	Construcción del mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Documento técnico del mapa de gestión del conocimiento institucional, con identificación de activos, flujos y brechas de conocimiento	10%

Fuente: elaboración propia (2026).

4. Conclusiones

Durante el mes de marzo se consolidó la fase de preparación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, evidenciada en la aprobación del 100% de las caracterizaciones y diagnósticos y de los Planes de Asistencia Técnica Territorial (PATT) en los municipios priorizados. Este resultado permitió estructurar una base técnica consistente para la intervención, garantizando la identificación de brechas institucionales y la definición de respuestas ajustadas a las necesidades territoriales.

La articulación entre diagnóstico, planificación y ejecución se desarrolló conforme a la secuencia metodológica prevista, lo que asegura la trazabilidad del proceso y la coherencia entre los problemas identificados y las asistencias técnicas en implementación.

El inicio de la ejecución de las asistencias técnicas del primer corte se realizó dentro de los tiempos definidos en el plan de trabajo, activando los procesos de transferencia técnica en las entidades territoriales. No obstante, el avance alcanzado corresponde a fases iniciales de desarrollo, centradas en el levantamiento de información, revisión normativa y estructuración preliminar de productos.

En términos generales, el proceso presenta un adecuado nivel de alineación con los lineamientos de la DFAGE y con el enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales, aunque la consolidación de resultados dependerá del ritmo de avance en la fase de ejecución durante los siguientes periodos.

5. Dificultades identificadas

Se identifican limitaciones en la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información institucional en algunos municipios, lo que incide en los tiempos requeridos para el desarrollo de las fases iniciales de las asistencias técnicas, particularmente en los procesos de levantamiento y validación de información.

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO INFORME	CÓDIGO: EI-FO-027
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/08/2025
Proceso: Efectividad Institucional		

De manera relevante, se observa que el tiempo de preparación y alistamiento de algunos profesionales vinculados a la estrategia ha sido limitado frente a la complejidad técnica de las asistencias a desarrollar. En algunos casos, esto se traduce en brechas de experiencia específica en las líneas temáticas, lo que impacta el ritmo de elaboración de los productos y exige mayores tiempos de ajuste, revisión y acompañamiento técnico.

Esta situación no compromete la calidad de los productos en desarrollo, pero sí incide en la eficiencia del proceso durante las fases iniciales de ejecución.

6. Recomendación

Se recomienda fortalecer los procesos de inducción técnica y acompañamiento metodológico a los profesionales vinculados a la estrategia, con el fin de reducir las brechas de experiencia específica en las líneas temáticas y mejorar la eficiencia en la elaboración de los productos técnicos.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES

Líder Territorial Sucre y San Andrés Islas

Asistencia Técnica Territorial

Anexos:

1. Diagnósticos y Caracterizaciones aprobadas
2. PATT Aprobados
3. Avances en las Asistencias Técnicas

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Caimito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Caimito, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Caimito, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio

Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026



Tabla de contenido

1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial	8
1.2 Contexto económico	9
1.3 Dinámica demográfica	11
1.4 Etnias y minorías	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	14
2. Caracterización de la subregión san Jorge	15
3. Análisis de los indicadores municipales	18
3.1 Medición de desempeño municipal	18
3.2 Medición de desempeño institucional	19
3.3 Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4 Índice de pobreza multidimensional	23
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural	26
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.	26
4.1.2 Análisis de involucrados.	26
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.	28
4.1.4. Análisis de objetivos.	29
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	30
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.	30
4.2.2 Análisis de involucrados.	30
4.2.3 Identificación del problema o necesidad.	32
4.2.4 Análisis de objetivos.	33
5. Propuestas de solución en las líneas temáticas	33
5.1 Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural	34
5.1.1 Identificación de acciones	34
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.	35
5.1.3 Estructura analítica del proyecto	35
5.2 Propuestas de solución de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	37
5.2.1 Identificación de acciones	38
5.2.2 Descripción de las alternativas de solución.	38
5.2.3 Estructura analítica del proyecto	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias bibliográficas	42

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.	14
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Caimito.	14
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.	15
Tabla 4. Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).	16
Tabla 5. Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).	17
Tabla 6. Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.	17
Tabla 7. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Caimito (2021–2024).	18
Tabla 8. Posición del municipio frente al grupo par – Caimito (2022–2024).	20
Tabla 9. Evolución del desempeño institucional por dimensiones – Caimito (2022–2024).	20
Tabla 10. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).	22
Tabla 11. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).	22
Tabla 12. comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	23
Tabla 13. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Caimito (2018).	23
Tabla 14. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Caimito.	25
Tabla 15. Análisis de involucrados.	26
Tabla 16. Matriz de involucrados.	30
Tabla 17. Identificación de Acciones.	34
Tabla 18. Alternativa de solución.	35
Tabla 19. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	35
Tabla 20. Identificación de acciones.	38
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	38



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio de caimito Sucre.	9
Figura 2. Evolución del valor agregado municipal y composición por actividades económicas. 2020–202.	10
Figura 3. Población proyectada del municipio de Caimito por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Estructura poblacional del municipio de Caimito por sexo y grupos de edad, 2025. ..	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.	28
Figura 6. Árbol de Objetivos.	29
Figura 7. Árbol de problemas.	32
Figura 8. Árbol de objetivos.	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Caimito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para Caimito se concertaron las líneas temáticas asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” y “Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría”, orientadas a fortalecer las estrategias de Prevención para toda violencia basada en género e incorporar la Gestión del riesgo y adaptación del cambio climático en la actualización del EOT municipal de acuerdo a las normatividad vigente.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".



1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Caimito. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

Caimito es un municipio de sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. Está ubicado en la región Caribe colombiana, al sur oriente del departamento de Sucre, en las coordenadas geográficas: latitud 8°47'22" norte y longitud 75°06'58" oeste, a 82 km de Sincelejo la capital departamental. Hace parte de la Subregión San Jorge junto con San Marcos, San Benito Abad y La Unión.

Limites:

- ✓ Norte: San Benito Abad
- ✓ Sur: San Marcos
- ✓ Occidente: La Unión
- ✓ Oriente: San Benito Abad.

En cuanto a extensión territorial ocupa la séptima posición a nivel departamental con 436 km², es decir, el 3,9% del territorio sucreño. El 99,5% de su suelo corresponde a zonas rurales y el 0,5% restante es área urbana (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2020). Administrativamente está dividido en una cabecera municipal y ocho corregimientos: El Mamón, Los Cayitos, Siete Palmas, La Mejía, Cedeño, Nueva Estación, El Alférez, Nueva Estrella. Adicionalmente cuenta con veintidós veredas y cinco caseríos (Alcaldía de Caimito, 2024, p.17).

Figura 1.

Ubicación del Municipio de Caimito Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

El territorio municipal se divide en dos por el cauce del río San Jorge. En la margen izquierda, el paisaje es dominado por las ciénagas y humedales que comparte con sus vecinos San Benito Abad y San Marcos. En la derecha predominan los ecosistemas de sabana. La temperatura media anual es de 28° (Alcaldía de Caimito, 2024, p.15).

A nivel catastral, el municipio no cuenta con información actualizada y armonizada con los principios del catastro multipropósito (Suárez, 2025).

1.2 Contexto económico

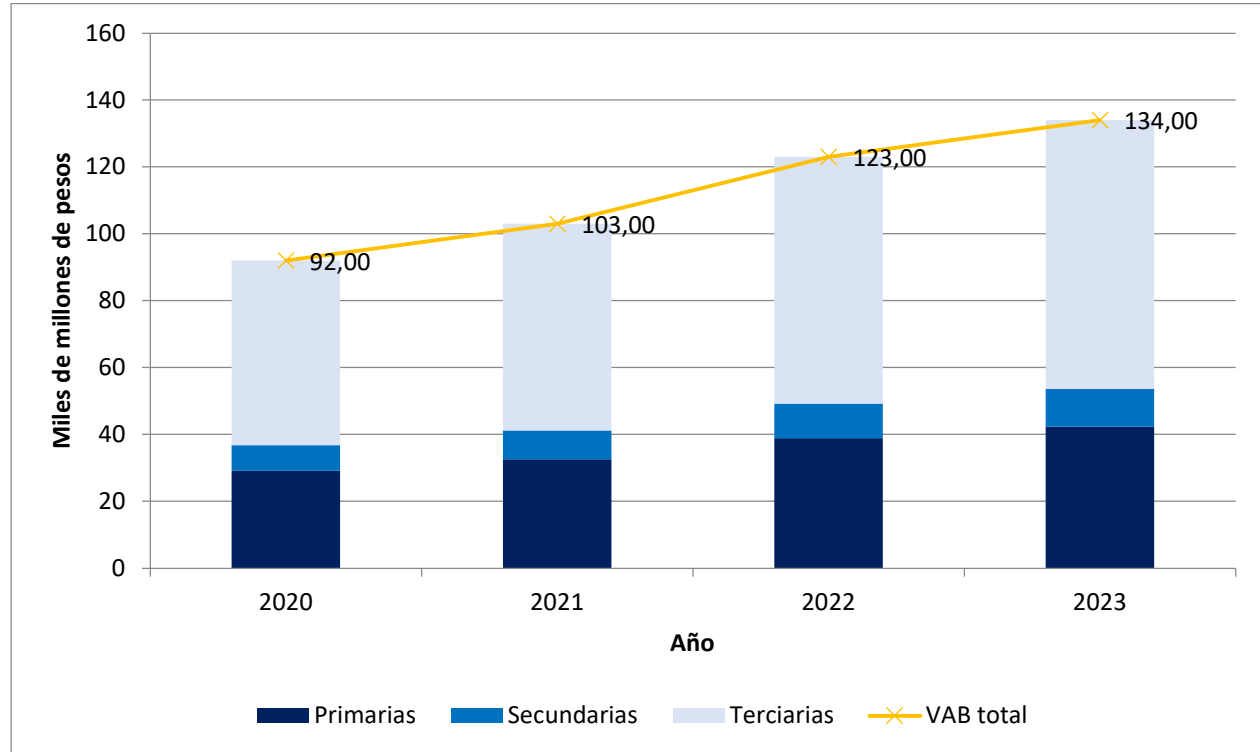
En las vigencias 2020 a 2023 se registró un crecimiento sostenido del valor agregado bruto (VAB) en el municipio de Caimito. En 2020 la economía municipal alcanzó 92 mil millones de pesos, cifra que aumentó a 103 mil millones en 2021, 123 mil millones en 2022 y 134 mil millones en 2023, en términos nominales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

La tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) durante el periodo analizado fue de 13,4 %, inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor crecimiento interanual se presentó entre 2021 y 2022, con una variación cercana al 19,4 %. A partir de allí, el crecimiento fue más moderado, con una variación aproximada del 8,9 % entre 2022 y 2023. La economía del municipio de Caimito representa alrededor del 1,1 % del valor agregado total del departamento.

Las actividades terciarias, con una participación cercana al 60 %, son las que mayor aporte realizan al valor agregado municipal. Les siguen las actividades primarias con el 31,6 % y finalmente las actividades secundarias con el 8,4 %.

Figura 2.

Evolución del valor agregado municipal y composición por actividades económicas. 2020–202.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

Dentro del sector terciario se destaca la administración pública como actividad principal, seguida del comercio al por menor, actividades que concentran una parte importante de la dinámica económica local.

El sector primario municipal se sustenta principalmente en actividades tradicionales como la ganadería, la pesca y la agricultura. De manera complementaria, en el territorio también se desarrollan operaciones minero-energéticas asociadas a la exploración y explotación de gas natural (Alcaldía de Caimito, 2024, p. 59).

La ganadería constituye uno de los principales soportes de la economía rural del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el censo pecuario del Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 33.930 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,1 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

La administración pública es la actividad con mayor peso dentro del sector terciario. Le sigue comercio al por menor, actividades que concentran una parte importante de la dinámica económica local.

El sector primario municipal se sustenta principalmente en actividades tradicionales como la ganadería, la pesca y la agricultura. De manera complementaria, en el territorio también se desarrollan operaciones minero-energéticas asociadas a la exploración y explotación de gas natural (Alcaldía de Caimito, 2024, p. 59).

La ganadería constituye uno de los principales soportes de la economía rural del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el censo pecuario del Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 33.930 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,1 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

1.3 Dinámica demográfica

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el municipio de Caimito registra para el año 2026 una población estimada de 17.554 habitantes, lo que equivale a una densidad aproximada de 38,7 habitantes por km². De este total, 3.895 personas (22,2%) residen en la cabecera municipal y 13.659 habitantes (77,8%) en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que evidencia una estructura territorial predominantemente rural.

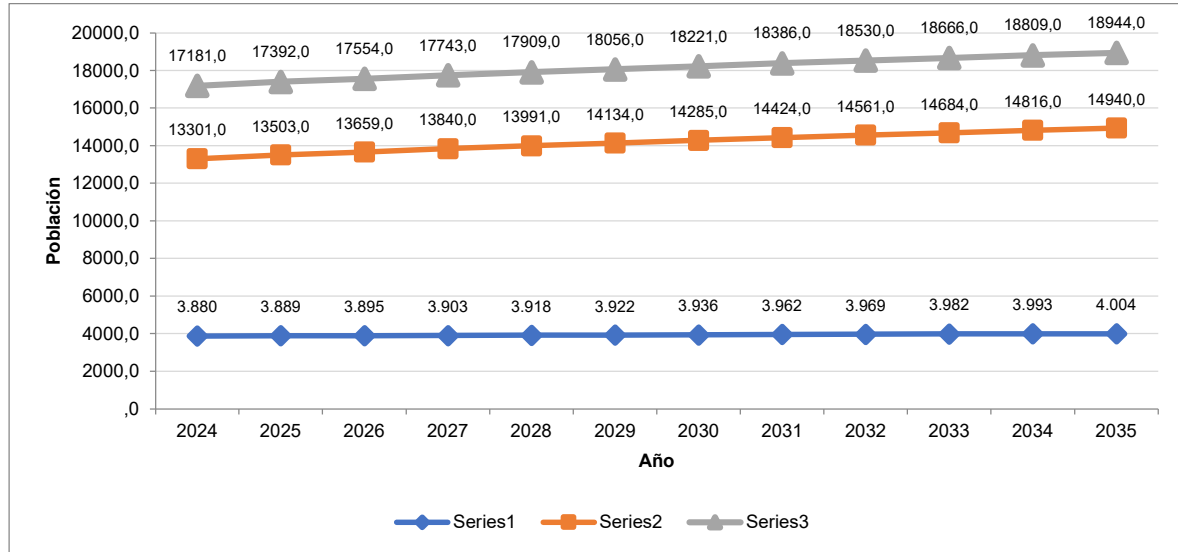
El tamaño promedio del hogar es de 3,3 personas, valor ligeramente inferior al promedio departamental (3,6). En cuanto a la composición por sexo, el 48,4% de la población corresponde a mujeres y el 51,6% a hombres (DANE, 2018).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 16.136 a 17.554 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 8,8%, equivalente a una tasa media anual aproximada de 1,4%. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento de la población localizada en centros poblados y áreas rurales dispersas, que pasó de 12.143 habitantes en 2020 a 13.659 en 2026. En contraste, la población de la cabecera municipal mostró una variación moderada al pasar de 3.993 habitantes en 2020 a 3.895 en 2026, lo que refleja una tendencia de estabilidad demográfica en el núcleo urbano.

Este comportamiento confirma la persistencia de un patrón de asentamiento predominantemente rural, característico de municipios cuya estructura económica se encuentra asociada principalmente a actividades agropecuarias. Esta distribución territorial de la población plantea retos para la administración municipal en materia de cobertura de servicios públicos, acceso a infraestructura social, conectividad vial rural y provisión de equipamientos educativos y de salud.

Figura 3.

Población proyectada del municipio de Caimito por área geográfica, 2024–2035.



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2026).

El crecimiento poblacional también se refleja en el aumento del número de hogares. Entre 2020 y 2026 el municipio pasó de 4.649 a 5.344 hogares, lo que representa un incremento de 695 hogares (14,9%) en el periodo. Este aumento se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales dispersas, donde el número de hogares pasó de 3.474 a 4.091, mientras que en la cabecera municipal el crecimiento fue más moderado, pasando de 1.175 a 1.253 hogares.

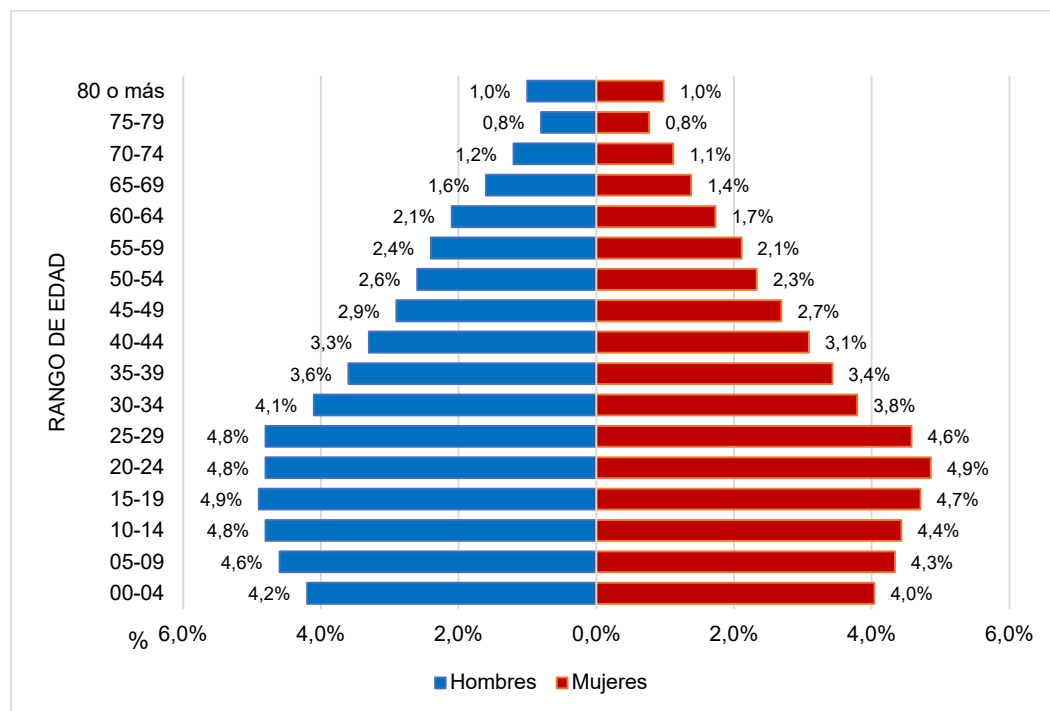
La expansión del número de hogares implica mayores demandas de vivienda, servicios públicos domiciliarios, infraestructura comunitaria y equipamientos sociales, lo que exige fortalecer la planificación territorial y la capacidad de inversión municipal.

En cuanto a la estructura por edad, la población presenta una importante concentración en los grupos etarios jóvenes. Los rangos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años concentran cerca del 28,3% de la población municipal, lo que refleja una base poblacional relativamente amplia. Esta composición demográfica implica una presión significativa sobre los sistemas locales de educación básica, atención en salud infantil y programas de desarrollo social dirigidos a la juventud.

Por su parte, la población en edad potencialmente productiva (15 a 64 años) representa aproximadamente 60% del total municipal, lo que configura una base laboral importante para el desarrollo económico local. Sin embargo, en territorios con baja diversificación productiva y limitada generación de empleo formal, esta disponibilidad de fuerza laboral no siempre se traduce en oportunidades laborales suficientes, lo que puede incentivar procesos de migración hacia centros urbanos o regiones con mayores posibilidades de empleo.

Figura 4.

Estructura poblacional del municipio de Caimito por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, el municipio de Caimito registra 82 migrantes venezolanos, cifra que representa aproximadamente 0,47% de la población total municipal. Aunque esta proporción es reducida, la presencia de población migrante implica la necesidad de fortalecer los procesos de integración social y acceso a servicios públicos, especialmente en áreas como educación, salud y atención social.

1.4 Etnias y minorías

El municipio de Caimito registra 501 personas con autorreconocimiento étnico, lo que equivale al 2,9% de la población municipal estimada para 2025. Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena, con 212 personas (1,2%), seguida por la población que se identifica como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, que alcanza 289 personas (1,7%) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

El 97,1% restante de la población municipal no reporta pertenencia a un grupo étnico-racial.

La población que se autorreconoce como parte de una comunidad étnica se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde reside la mayor parte de la población indígena y afrodescendiente.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Indígena	32	180	212
Negra, afrocolombiana, raizal o palenquera	36	253	289
Ningún grupo étnico	3.821	13.070	16.891
Total	3.889	13.503	17.392

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

Actualmente no hay comunidades indígenas y organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras formalmente registradas ante el ministerio del interior (*Ministerio del Interior, 2025*).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas (2025), con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Caimito (Sucre) registra 2.509 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

En términos de residencia actual, el registro identifica 3.491 víctimas ubicadas en el municipio, lo que evidencia que una parte importante de la población afectada por el conflicto armado reside actualmente en el territorio, aun cuando los hechos victimizantes hayan ocurrido en otros municipios (Unidad para las Víctimas, 2025).

El análisis por tipo de hecho muestra que el desplazamiento forzado concentra la mayor parte de los registros, con 2.381 casos, seguido a gran distancia por amenazas (74 casos) y homicidio (59 casos). Esta estructura refleja el patrón predominante del conflicto armado en gran parte de la región Caribe, donde el desplazamiento constituye el principal mecanismo de victimización.

Asimismo, el sistema reporta 2.181 sujetos de atención, es decir, personas incluidas en el sistema de asistencia y reparación integral previsto en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Caimito.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	2.509	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas ubicadas en el municipio	3.491	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	2.181	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Eventos asociados a hechos victimizantes	2.632	Número de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación (2025), el municipio de Caimito se clasifica en el rango bajo, lo que indica una menor intensidad relativa del conflicto armado frente a otros territorios del país. Esta categorización refleja que, si bien el municipio registra población víctima del conflicto armado, su nivel de afectación histórica es inferior al observado en municipios con presencia más intensa de actores armados.

2. Caracterización de la subregión san Jorge

El municipio de Caimito pertenece a la subregión San Jorge del departamento de Sucre, junto con San Marcos, San Benito Abad y La Unión (Gobernación de Sucre, 2024). Los cuatro municipios se clasifican en sexta categoría. San Marcos, San Benito Abad y Caimito se localizan sobre la margen del río San Jorge y su sistema de ciénagas, lo que define condiciones asociadas a suelos inundables y variabilidad hídrica. La Unión no presenta relación directa con estos ecosistemas.

De acuerdo con información del DANE, la subregión registra 126.654 habitantes y una densidad de 39 hab/km². San Marcos concentra cerca del 50% de la población, seguido de San Benito Abad (25%), Caimito (13%) y La Unión (12%). El 60% de la población reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 40% se ubica en cabeceras municipales. Esta distribución evidencia un patrón territorial con predominio rural y baja concentración urbana.

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Participación (%)
San Marcos	62.967	33.614	29.353	49,7
San Benito Abad	31.633	5.793	25.840	25
Caimito	17.392	3.889	13.503	13,7
La Unión	14.662	6.716	7.946	11,6
Subregión	126.654	50.012	76.642	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE.

En relación con la composición poblacional, cerca del 30% de los habitantes se autorreconoce como perteneciente a un grupo étnico. El 16% corresponde a población afrodescendiente y el 14% a población indígena. San Marcos concentra la mayor proporción relativa de ambos grupos, lo que incide en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial.

La dinámica migratoria presenta baja incidencia en la subregión. La población migrante se concentra en San Marcos y en menor proporción en los demás municipios. Su participación no modifica la estructura demográfica, aunque genera presión sobre servicios sociales en el principal centro urbano.

En cuanto a la población víctima, la información disponible no permite consolidar una cifra subregional verificable sin riesgo de error. No obstante, los registros municipales evidencian una mayor concentración en San Marcos y San Benito Abad, con predominio en áreas rurales. Este comportamiento se asocia a procesos de desplazamiento forzado y a la reconfiguración del poblamiento en zonas vinculadas al conflicto.

En términos económicos, la subregión San Jorge presenta una estructura de valor agregado concentrada en el municipio de San Marcos, que en 2023 aportó el 52,9% del total subregional. Le siguen San Benito Abad con el 20,7%, La Unión con el 13,6% y Caimito con el 12,9%, lo que evidencia una distribución desigual de la actividad económica al interior del territorio. Esta concentración se explica por la mayor escala de las actividades productivas y de servicios en San Marcos, que actúa como principal nodo económico de la subregión.

A nivel departamental, la subregión representa aproximadamente el 13,8% del valor agregado de Sucre, con una participación individual encabezada por San Marcos (4,8%), seguido de San Benito Abad (1,9%), Caimito (1,1%) y La Unión (0,9%). Esta configuración confirma que, aunque la subregión tiene un peso relevante en la economía departamental, su aporte se encuentra altamente concentrado en un solo municipio.

Tabla 4.

Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).

Municipio	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Participación en Sucre (%)
Caimito	18	9	54	82	1,1
La Unión	25	7	40	72	0,9
San Benito Abad	35	16	92	143	1,9
San Marcos	51	62	251	364	4,8

Fuente: elaboración propia con base en DANE, cuentas nacionales territoriales.

El peso relativo en el valor agregado departamental evidencia una alta concentración en San Marcos (5,7%), seguido a distancia por San Benito Abad (1,8%), mientras que Caimito (1,0%) y La Unión (0,8%) presentan una participación reducida. Esto confirma la centralidad de San Marcos en la economía subregional.

La estructura económica combina actividades primarias con participación del sector terciario asociada a comercio, servicios y administración pública. El sector secundario presenta baja incidencia.

De acuerdo con el informe de Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA la producción agrícola se basa principalmente en cultivos como el arroz (secano mecanizado y manual) con cerca de 6.800 hectáreas en 2024. Los mayores productores son San Benito Abad (3.740 ha) y San Marcos (2.300 has.), mientras que Caimito (555 ha) y La Unión (200 has.) presentan menor participación. También destaca el cultivo de maíz (2.000 has.), especialmente en los municipios de Caimito y San Marcos. La yuca industrial alcanza las 300 hectáreas en municipios como San Marcos y San Benito Abad. Otros cultivos con presencia en el territorio son el plátano, la palma de aceite, la caña de azúcar, el mango y el coco (UPRA, 2025).

La producción agrícola depende de la dinámica hídrica del río San Jorge. Las inundaciones condicionan los ciclos productivos, afectan la estabilidad de los rendimientos y limitan la expansión del área cultivada. Esta situación restringe la incorporación de tecnología y la diversificación productiva.

Tabla 5.

Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Arroz secano mecanizado	6.800	San Benito Abad, San Marcos	Principal
Maíz (tecnificado + tradicional)	2.000	Caimito, San Marcos	Secundario
Yuca industrial	300	San Marcos, San Benito Abad	Complementario
Otros cultivos	960	Distribución dispersa	Residual

Fuente: Elaboración propia con base en UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), 2025.

En lo referente a la ganadería, el inventario bovino subregional asciende a 209.353 cabezas. San Marcos concentra el 49,6%, seguido de San Benito Abad (22,7%), Caimito (16,2%) y La Unión (11,5%). La producción se organiza en unidades de pequeña y mediana escala.

Tabla 6.

Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.

Municipio	Total bovinos	Participación (%)
San Marcos	103.800	49,6
San Benito Abad	47.500	22,7
Caimito	33.900	16,2
La Unión	24.100	11,5
Subregión	209.353	100

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino.

San Marcos concentra la mayor actividad económica y productiva. Esta concentración no se traduce en procesos de articulación territorial. Las interacciones entre municipios se limitan a servicios, comercio y gestión institucional.

No se registran esquemas asociativos territoriales activos entre los municipios de la subregión. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre (2024), la subregión presenta debilidades en integración económica, baja articulación entre municipios y limitada consolidación de mercados locales. Estas condiciones restringen la generación de valor agregado y la diversificación productiva.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Caimito se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 mejoró su posición en este aspecto y se ubicó en el grupo G4, pero esto no se tradujo en una mejora en el desempeño (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 7.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Caimito (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	33,8	68	33,9	Bajo
2022	G5	45,2	69,3	45,5	Medio
2023	G5	40,7	65,4	39,8	Bajo
2024	G4	27,8	71	28,7	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

Como se observa en la tabla, el comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio solo alcanza el nivel medio en 2022 y en las demás vigencias se ubica en nivel bajo. Esto evidencia inestabilidad en la capacidad institucional.

Se observa que los puntajes obtenidos por el componente resultados se mantienen por encima de la gestión durante todo el periodo, incluso cuando esta presenta caídas. Este comportamiento indica que una parte de los resultados no depende de manera directa de la acción del gobierno municipal.

La diferencia se explica por la incidencia de factores externos. Por ejemplo, los servicios de salud se financian en gran medida con recursos del nivel nacional y destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión local. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. Por el contrario, las dimensiones del componente gestión dependen de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican limitaciones en todas las dimensiones. La ejecución de recursos presenta los valores más altos, pero con variaciones entre vigencias. La movilización de recursos y el ordenamiento territorial muestran niveles intermedios y comportamiento inestable. Gobierno abierto registra los valores más bajos del componente.

En el componente de resultados los puntajes se mantienen por encima de la gestión durante todo el periodo. Las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad, mientras educación y servicios públicos presentan niveles inferiores. Esta estructura refuerza la hipótesis de dependencia parcial de factores externos.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El resultado alcanzado en 2022 no se consolida y en 2024 el puntaje retorna a niveles bajos. Las limitaciones se concentran en el componente de gestión, en particular en transparencia, ordenamiento territorial y ejecución.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional es desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para evaluar la capacidad de las entidades públicas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). El índice se expresa en una escala de 1 a 100 y permite analizar el nivel de desarrollo institucional a partir de dimensiones y políticas de gestión pública (DAFP, 2026).

Para el municipio de Caimito el análisis se limita al periodo 2022–2024, dado que los resultados de la vigencia 2024 son comparables con 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores. La comparación se realiza a nivel del índice agregado, dimensiones y políticas (DAFP, 2026).

Tabla 8.

Posición del municipio frente al grupo par – Caimito (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par (IDI)	IDI Caimito	Brecha
2022	Alcaldía Grupo 5	57,9	37	-20,9
2023	Alcaldía Grupo 5	52,1	37	-15,1
2024	Alcaldía Grupo 5	N.D.	37,9	N.D.

Fuente: elaboración propia con base en resultados FURAG – DAFP.

Nota: N.D.: información no disponible en reporte consolidado público.

El municipio se ubica de manera consistente por debajo del promedio de su grupo par. En 2022 la brecha supera los 20 puntos y en 2023 se reduce, sin que ello responda a una mejora sustancial del desempeño propio. Para 2024 no se dispone del promedio oficial del grupo, pero el nivel del índice permite inferir que la entidad mantiene una posición rezagada dentro de su categoría.

Tabla 9.

Evolución del desempeño institucional por dimensiones – Caimito (2022–2024).

Componente	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
Índice de Desempeño Institucional (IDI)	37	37	37,9	0,9
D1 Talento humano	N.D.	33,8	23	↓
D2 Direccionamiento estratégico y planeación	N.D.	56,2	63	↑
D3 Gestión para resultados con valores	N.D.	34	37,7	↑
D4 Evaluación de resultados	N.D.	19,8	9,9	↓
D5 Información y comunicación	N.D.	26,6	24,1	↓
D6 Gestión del conocimiento	N.D.	0	1,6	↑ (nivel bajo)
D7 Control interno	N.D.	52,6	51	-

Fuente: elaboración propia con base en resultados FURAG – DAFP.

Nota: N.D.: no disponible o no comparable.

El índice se mantiene en niveles bajos durante todo el periodo. Entre 2022 y 2023 no registra variación y en 2024 presenta un incremento marginal. Este comportamiento evidencia ausencia de cambios estructurales en la capacidad institucional y baja consolidación del MIPG.

El análisis por dimensiones muestra una estructura desequilibrada. El direccionamiento estratégico y la planeación presenta el mayor nivel, lo que indica la existencia de instrumentos formales de planificación. Sin embargo, esta fortaleza no se traduce en resultados efectivos.

Las principales limitaciones se concentran en evaluación de resultados, gestión del conocimiento y talento humano. La caída en evaluación de resultados refleja debilidad en los procesos de

seguimiento. La gestión del conocimiento presenta niveles cercanos a cero, lo que evidencia ausencia de mecanismos institucionales para el uso y aprovechamiento de la información. La reducción en talento humano limita la sostenibilidad de la gestión.

La dimensión de gestión para resultados presenta una mejora leve, pero se mantiene en niveles bajos. Esto confirma una débil articulación entre planeación, ejecución y control. Información y comunicación registra un comportamiento bajo, lo que restringe la toma de decisiones basada en evidencia.

El control interno se mantiene estable en un nivel intermedio, lo que sugiere la existencia de mecanismos formales sin impacto significativo en la mejora del desempeño institucional. A nivel de políticas, se observan rezagos en integridad, participación ciudadana, gestión documental, seguimiento del desempeño institucional y gestión del conocimiento. Estas áreas concentran las debilidades estructurales del modelo. En contraste, la gestión presupuestal y la contratación pública presentan mejores resultados, lo que indica capacidad operativa en la administración de recursos.

En general, el municipio presenta una estructura institucional centrada en la planeación y la gestión operativa, con debilidades en seguimiento, control y aprendizaje organizacional. Esta configuración limita la mejora del desempeño institucional y explica la estabilidad del índice en niveles bajos durante el periodo analizado.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de Caimito se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, categoría que agrupa entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El comportamiento del IDF muestra una tendencia descendente con fluctuaciones moderadas. En 2020 y 2021 el municipio registró 51,6 puntos, en 2022 descendió a 50,3, en 2023 a 47,8 y en 2024 cayó a 39,5 puntos. Este último resultado ubica al municipio en rango de deterioro fiscal, luego de permanecer en riesgo durante las vigencias anteriores (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Este comportamiento evidencia una pérdida progresiva de sostenibilidad fiscal. La reducción del índice no se explica por un solo componente, sino por la combinación de una estructura de ingresos dependiente de transferencias, debilidades en la gestión de ingresos propios y limitaciones en la planeación financiera.

En la dimensión de resultados fiscales, el municipio registra niveles bajos durante todo el periodo, con una leve mejora en 2022 seguida de una nueva caída en 2023. La estructura fiscal mantiene una alta participación de transferencias, con reducción hasta 2022 y aumento posterior. La inversión en formación bruta de capital fijo presenta crecimiento hasta 2022, con ajuste en 2023. El endeudamiento aumenta en la última vigencia observada, mientras que el ahorro corriente

pierde estabilidad. El balance primario mejora frente al año base, lo que indica control del gasto primario, aunque insuficiente para compensar las debilidades estructurales.

Tabla 10.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	92,5	68,4	57,6	71,9	↓	Alta dependencia con reducción temporal y aumento posterior
Relevancia FBK fijo	9,1	33,8	66,2	51	↗	Incremento de la inversión hasta 2022
Endeudamiento largo plazo	32,5	28,1	32,2	50,2	↗	Aumento del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	49,5	42,9	58,1	45,8	↓	Reducción final en la capacidad de ahorro
Balance primario	9,8	23,7	20,7	21,9	↗	Mejora en el control del gasto primario

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial, los resultados muestran niveles bajos y comportamiento inestable. En 2024 se observa una mejora en la ejecución de la inversión y una holgura media frente a los límites de gasto, aunque persisten restricciones en la capacidad de programación y recaudo de ingresos.

Tabla 11.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Caimito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	No	Sí	→	Incumplimiento en 2022
Nivel de holgura	33,8	21,6	0	63	↗	Recuperación en 2023
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	43	220,6	0	0	↓	Debilidades en planeación o registro
Capacidad de ejecución de inversión	98,9	81,7	70	80	↓	Reducción con recuperación parcial
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 confirman esta tendencia. La capacidad de ejecución de inversión alcanza niveles altos, mientras que la programación y recaudo de ingresos se mantiene en niveles bajos. La holgura fiscal presenta un nivel medio, lo que indica cumplimiento relativo de los límites de gasto, aunque con dependencia de recursos externos.

En general, el municipio presenta una estructura fiscal con alta dependencia de transferencias, bajo esfuerzo tributario y limitaciones en la gestión de ingresos. Esta configuración restringe la autonomía financiera y reduce la capacidad de sostener procesos de inversión en el tiempo. La caída del IDF en 2024 confirma el deterioro de la sostenibilidad fiscal y plantea la necesidad de fortalecer el recaudo propio, la gestión catastral y la planeación financiera.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Caimito registró una incidencia de pobreza multidimensional del 58,7 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia mayores rezagos relativos en las condiciones de vida (DANE, 2019).

Tabla 12.

comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Caimito	58,7	48,4	62,6
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (62,6 %) frente a las cabeceras urbanas (48,4 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia en la población municipal se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con valores elevados en informalidad laboral, bajo logro educativo y saneamiento básico.

Tabla 13.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Caimito (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	33,9	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	71,6	Alta proporción de hogares con rezago educativo

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,9	Incidenia baja con casos de exclusión
	Rezago escolar	22,1	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,8	Incidenia marginal
Trabajo	Trabajo informal	93,7	Principal privación, asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	56,5	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten hogares sin afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	5,7	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	44,1	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	Baja incidenia estructural
	Hacinamiento crítico	19,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	48,1	Déficit relevante en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,1	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. A estas se suman déficits en saneamiento básico y calidad de la vivienda, con mayor incidencia en la zona rural dispersa. Estas condiciones explican una parte significativa de la pobreza multidimensional en el municipio.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla. El análisis integra los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Tabla 14.
Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Caimito.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	31,37
Territorio en amenaza (%)	40,02
Población en zonas de riesgo (%)	53,44
Vulnerabilidad social – IPM (%)	58,7
Capacidades (exceso)	0,24 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	58,1
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,24
Capacidades (déficit)	0,35 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	41

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, Caimito presenta uno de los niveles de riesgo más altos del grupo analizado. Cerca de la mitad del territorio se encuentra en condición de amenaza y más de la mitad de la población reside en estas áreas. Esta relación evidencia una ocupación del territorio en zonas expuestas a inundación. La vulnerabilidad social refuerza este resultado, con un IPM de 58,7 %.

El municipio registra un nivel de capacidades intermedio (G2). Dispone de instrumentos de gestión adoptados y un nivel básico de inversión en gestión del riesgo. Sin embargo, estas condiciones no compensan la magnitud de la exposición. El ajuste por capacidades reduce parcialmente el riesgo, pero el índice ajustado (58,1) mantiene al municipio en un nivel alto dentro del conjunto analizado.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo es menor. La exposición se asocia a la presencia de áreas en sequía y a la sensibilidad del sistema productivo. El nivel de capacidades es similar al observado en el escenario anterior, lo que permite una reducción del riesgo ajustado a 41,0.

El comportamiento del municipio responde a la combinación de tres factores: alta concentración de población en zonas inundables, condiciones sociales restrictivas y capacidades institucionales limitadas frente a la escala del riesgo. El ajuste por capacidades tiene un efecto acotado, lo que indica que el riesgo en Caimito está determinado por condiciones estructurales del territorio más que por la capacidad institucional disponible.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

El equipo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y la Alcaldía de Caimito, Sucre, acordaron trabajar las líneas temáticas de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, enfocada en equidad de género y Ordenamiento Territorial con Adaptación al Cambio Climático, que busca integrar de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

Por medio de la mesa de concertación y la aplicación de herramientas de diagnóstico se identificaron las falencias y problemáticas que afectan al municipio de Caimito:

- ✓ No existe una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención y reparación integral frente a las violencias basadas en género que se correspondan a las características y necesidades del territorio.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. Las debilidades del municipio orientada a la implementación de estrategias de Prevención para toda violencia basada en género, se direcciona sus soluciones potenciales en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el apartado Convergencia Regional que incorpora la línea estratégica “Seguridad Humana y Justicia Social”. Esta línea nacional propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida (DNP, 2023).

Por su parte, la Estrategias de las Asistencias Técnicas Territoriales a través de la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. Tiene como objetivo brindarles a los municipios la herramienta técnica que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2026) . Así, el desarrollo del protocolo como herramienta preventiva no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.1.2 Análisis de involucrados. Esta asistencia técnica (ATT) responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la Política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 15.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Brindar Asistencia Técnica en Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Cooperante	Entregar al municipio una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Garante y promotor de políticas públicas con enfoque género, étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Proveer lineamientos normativos y estratégicos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Líneas de acción, estrategias y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos Fondo mixto de cultura	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género, étnico y cultural en los municipios	Cooperante	Políticas públicas, protocolos y rutas para la atención integral desde el enfoque étnico, género y cultural del departamento
Alcaldía Municipal de Caimito	Municipal	Público	Contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con las VBG	Cooperante	Liderazgo y articulación para la elaboración e implementación de la ATT.
Grupo de interés	Municipal	Público	Interés en que el protocolo refleje la inclusión efectiva y prevención de la misma.	Beneficiario	Participación comunitaria, seguimiento y control

Fuente: elaboración propia (2026).

4.1.3. Identificación del problema o necesidad. Ante la ausencia de una herramienta de protocolo que ayude a mitigar y prevenir la violencia de género y toda clase de violencia teniendo en cuenta que, todas las formas de violencia son un problema de salud pública. Para identificar de manera puntual la problemática es necesario recurrir al árbol de problemas.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural.



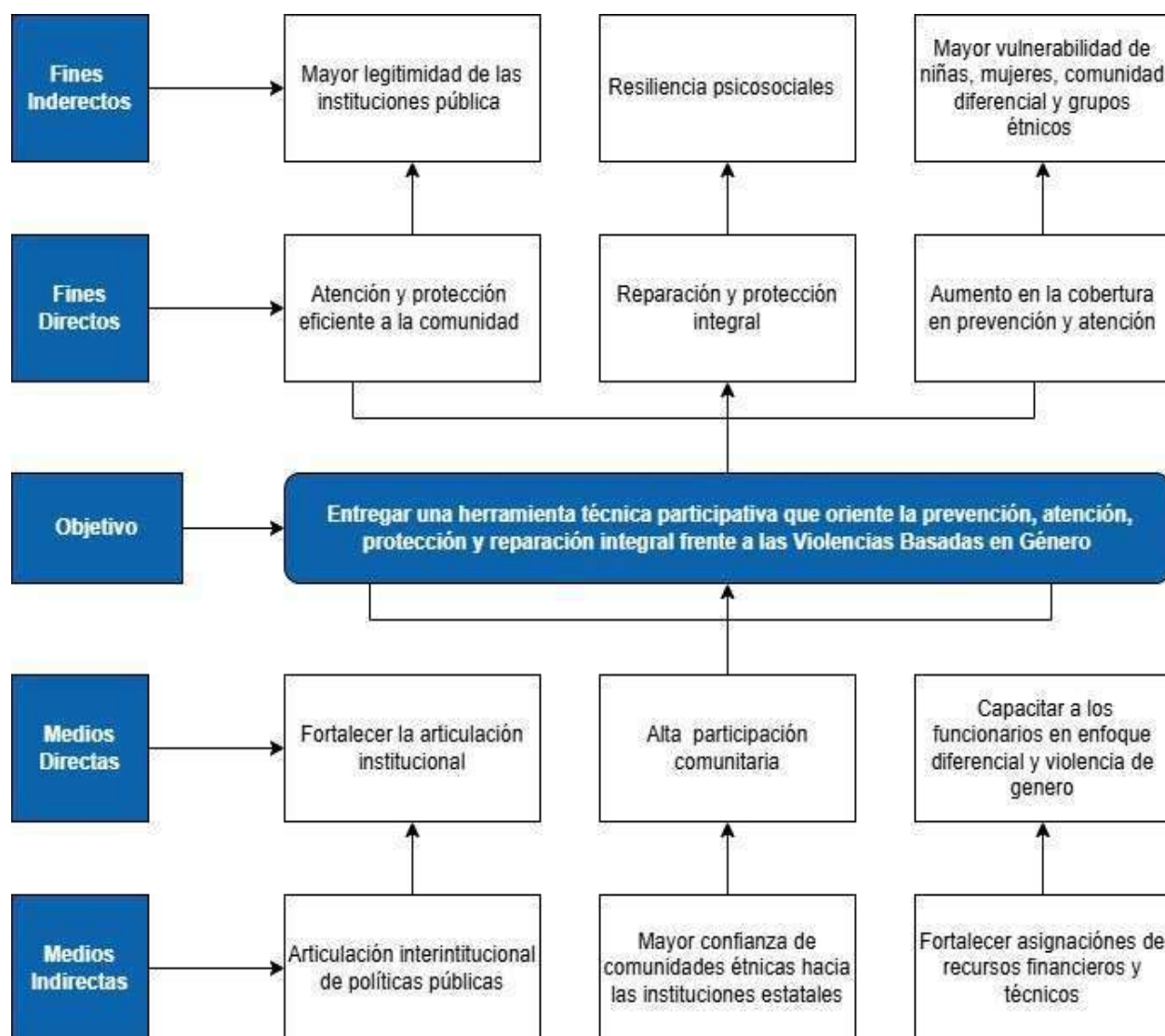
Fuente: elaboración propia 2026.

En el municipio de Caimito se evidencia una problemática asociada a la ausencia de herramienta técnica protocolaria participativa orientada a la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las violencias basadas en género (VBG). Esta situación en gran medida es causada por la débil articulación institucional, escasa participación por las comunidades y grupos de interés. A demás, existe una limitada capacitación y formación a los funcionarios de la entidad en atención y mecanismos de protección de violencia basada en género lo que conlleva que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la convivencia y la equidad en el municipio y sobre toda a la baja cobertura en atención y prevención.

4.1.4. Análisis de objetivos. A partir del análisis del árbol de problema se construye el árbol de objetivos, el cual permite visualizar la situación ideal que se alcanzará tras la implementación de las acciones planteadas en la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

Figura 6.

Árbol de Objetivos.



Fuente: elaboración propia 2026.

Bridar una herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral de la violencia basada en género. Este objetivo permite ser eje fundamental para articular todas las acciones y resultados esperados. A partir de ahí se pretende fortalecer la articulación institucional, promover una lata participación ciudadana comunitaria y la capacitación

de los funcionarios con el enfoque diferencial de género. Este propósito es esencial para que las instituciones se coordinen con las comunidades activamente, para fortalecer la institucionalidad y devolver la confianza en las instituciones por parte de los grupos de interés y población en general.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático

La entidad territorial cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente. Pero se evidencia que este instrumento presenta debilidades en cuanto a la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres como determinante del uso y ocupación del suelo.

Esta situación es más notoria al examinar aspectos como la identificación de amenazas, la delimitación de áreas con condición de riesgo y en la definición de medidas de regulación territorial asociadas a dichas condiciones.

Las limitaciones halladas ponen de manifiesto una desconexión entre este instrumento de planificación y afectan la coherencia de las decisiones sobre el territorio, particularmente en lo relacionado con la localización de actividades, la ocupación del suelo y la prevención de riesgos.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND. La problemática identificada se relaciona con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Especialmente con en el componente de fortalecimiento institucional y convergencia regional. Este componente plantea la necesidad de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la planificación y la gestión del desarrollo.

Una adecuada integración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de ordenamiento territorial constituye un elemento central para garantizar decisiones informadas sobre el uso del suelo y reducir la exposición del territorio a condiciones de riesgo. La política nacional reconoce el riesgo como determinante del ordenamiento territorial y exige su incorporación en los instrumentos de planificación, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

4.2.2 Análisis de involucrados. A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 16.

Matriz de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades	Cooperante	Acompañamiento o técnico y



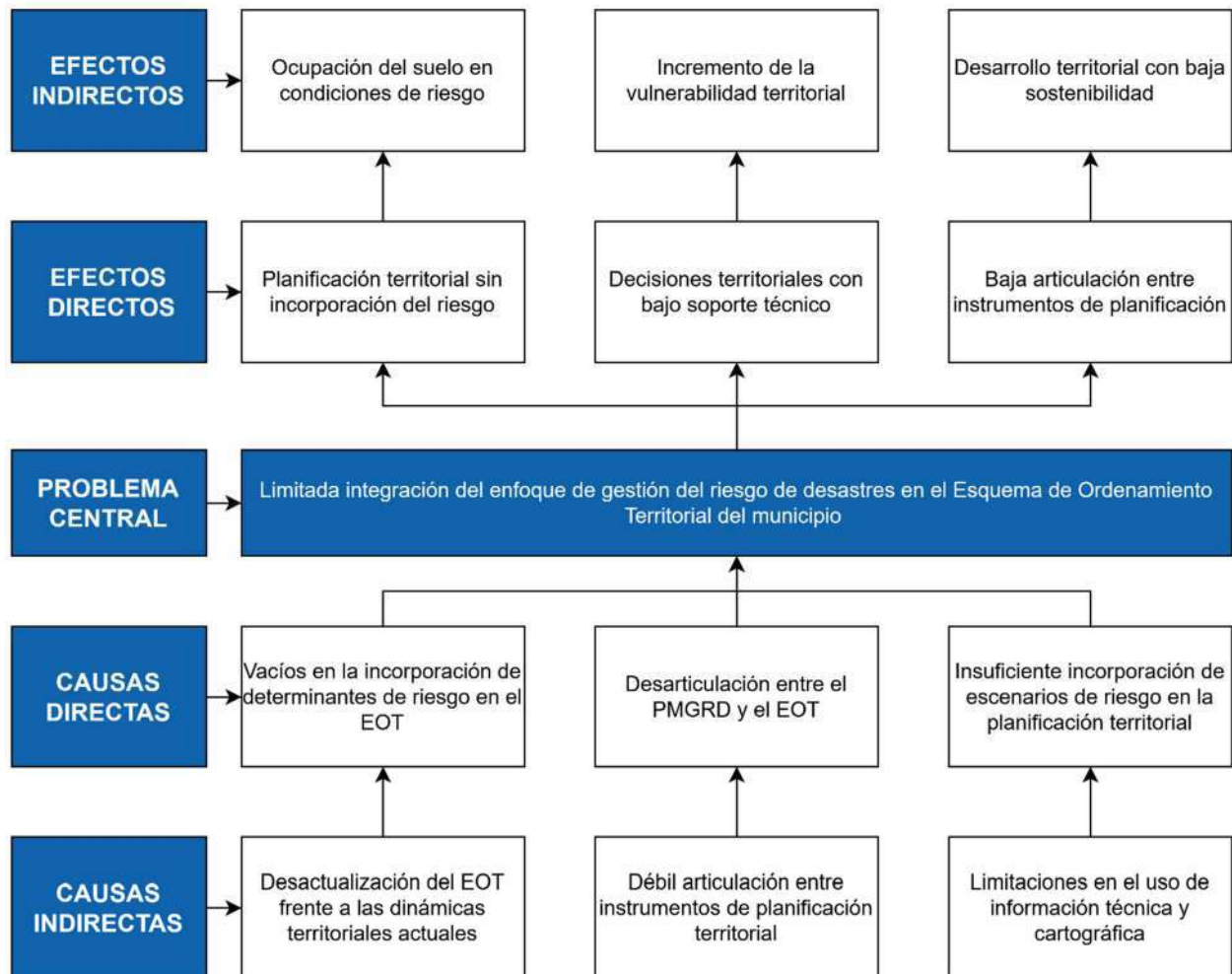
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Administración Pública (ESAP)			institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo		metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de Caimito	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: Elaboración propia (2026).

4.2.3 Identificación del problema o necesidad. Para la identificación del problema se utiliza la herramienta árbol de problemas. Este ejercicio permite identificar el problema central que define la situación, sus causas y efectos:

Figura 7.

Árbol de problemas.



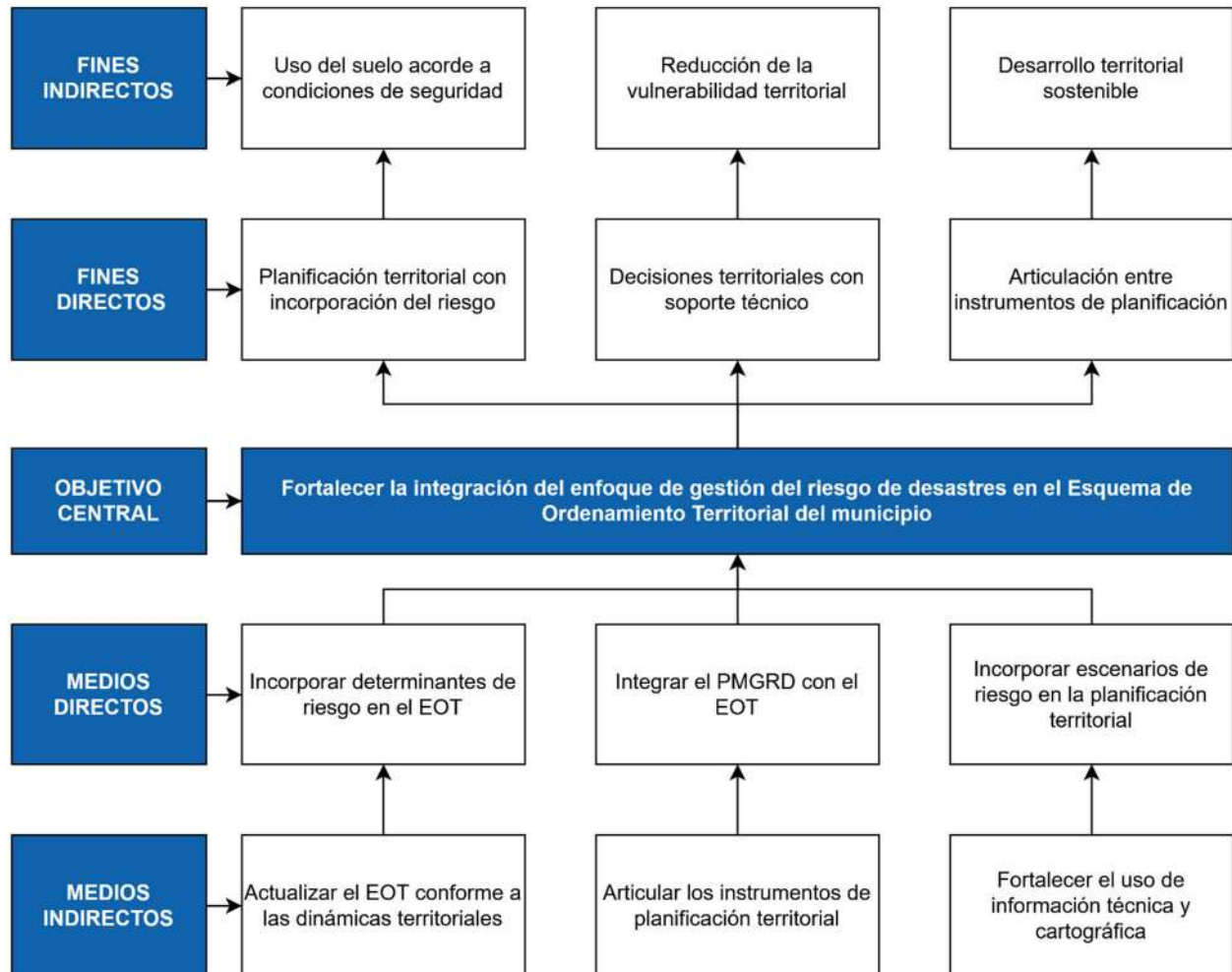
Fuente: Elaboración propia (2026).

El problema identificado se origina por la débil articulación entre el PMGRD y el EOT, lo cual deriva en una incorporación limitada de información sobre amenazas y condiciones de riesgo en la planificación territorial. Esta situación afecta la calidad de las decisiones de la administración municipal sobre el uso del suelo y aumenta la exposición del territorio y los residentes a condiciones de amenaza.

4.2.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia (2026).

5. Propuestas de solución en las líneas temáticas

Las propuestas planteadas para resolver las problemáticas identificada en el municipio de Caimito para las líneas temáticas son:

5.1 Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico obtenidas de las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal, una vez identificado el problema central y de analizar sus causas y efectos, se plantean las alternativas de solución orientadas a fortalecer las estrategias de prevención para toda violencia basada en género

5.1.1 Identificación de acciones. Estas acciones permitirán implementar la asistencia técnica y abordar adecuadamente la problemática relacionada con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Caimito, Sucre.

Tabla 17.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito” (6 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar un documento técnico completo, con anexos gráficos y comunicativos (infografías y fichas), lenguaje inclusivo, enfoques pertinentes, y sustentada en datos oficiales (SISPRO, SIEDCO, DANE, SNARIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción ✓ 1. Diagnóstico y fundamentación ✓ 2. Definiciones básicas y tipologías de VBG. ✓ 3. Contexto de la problemática ✓ 4. Justificación ✓ 5. Objetivos ✓ 6. Marco normativo ✓ 7. Enfoques integrados ✓ 8. Ruta integral de atención municipal y flujogramas ✓ 9. Sistema de monitoreo ✓ 10. Recomendaciones y conclusiones
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar minuta dirigido a cada entidad del orden nacional (Ministerio de Interior, Unidad para las Víctimas, Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVG y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2 Descripción de las alternativas de solución. El análisis de ambas opciones permitirá identificar la alternativa, considera las condiciones y oportunidades presentes en el municipio de Caimito.

Tabla 18.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito” (6 semanas)	2	8	10
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	3	2	5

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas están por orden de priorización y su realización se encuentra disponible dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta estará a cargo del equipo de Asistencia Técnica Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de seis semanas.

5.1.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 19.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Numero de documentos de protocolo para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Resultados de la medición del desempeño institucional Índice de equidad de género IEG	Falta de voluntad de la entidad sobre, la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)

Estructura analítica matriz de marco lógico				
			<p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p> <p>Cumplimiento de metas del PMD.</p>	
Objetivos específicos (propósito)	Brindar herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de Caimito	<p>Aprobación y adopción del protocolo en el municipio</p> <p>Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio.</p> <p>Repositorio equipo ATT Sucre.</p>	<p>No aprobación de la del protocolo pública por líder temático.</p> <p>Los funcionarios de la alcaldía no se interesan en acompañar y articular con el equipo ESAP</p> <p>No inclusión al repositorio</p>
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Revisión y aplicación Normativa internacional, nacional y territorial, jurisprudencia y lineamientos sectoriales emitidos a la fecha relacionada con la prevención de VBG.	<p>Documento diagnóstico y de fundamentación normativa</p> <p>Número de enfoques integrados (genero, diferencial, territorial), ruta integral de atención, monitoreo y seguimiento.</p>	Formato de aprobación por parte del líder temático	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
	2. Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de VBG	Verificación de la articulación de la ruta de atención municipal con la departamental y nacional.	Desactualización del protocolo promoción a la convivencia y prevención de VBG en los funcionarios de las diferentes secretarías
		Evidencias de nivel de pertinencia de ruta de atención emitidos por las secretarías		No existe una tuta de atención departamental y nacional.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar los actores responsables de la ruta para el desarrollo de ATT	Número de actores dentro del flujograma	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos en la atención integral y prevención VBG	Número de conclusiones, recomendaciones específicas	Actas firmadas y registros fotográficos.	Ausencia de información Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de acciones preventiva para integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.		
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	
			Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).	

Fuente: elaboración propia (2025).

5.2 Propuestas de solución de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático

Una vez identificado el problema central y de analizar sus causas y efectos, se plantean las alternativas de solución orientadas a fortalecer la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el instrumento de ordenamiento territorial del municipal de Caimito.

5.2.1 Identificación de acciones.

Tabla 20.

Identificación de acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Actualización integral del EOT municipal	Proceso completo de revisión, ajuste y adopción del instrumento de ordenamiento territorial, incorporando el enfoque de gestión del riesgo en todos sus componentes
Lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Formulación de lineamientos técnicos para articular el PMGRD con el EOT, orientados a integrar el riesgo en la planificación territorial

Fuente: Elaboración propia (2026).

5.2.2 Descripción de las alternativas de solución. Se identifican dos alternativas para atender la limitada integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Caimito.

La primera alternativa tiene que ver con la actualización integral del EOT. Esto incluye la revisión y ajuste de sus componentes para incorporar el enfoque de gestión del riesgo. La segunda alternativa consiste en la formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT, orientada a fortalecer la articulación entre ambos instrumentos mediante criterios técnicos que permitan integrar el riesgo en la planificación territorial.

La primera opción requiere mayores recursos y tiempos de ejecución, lo que excede el alcance de la asistencia técnica. Tanto, se prioriza la segunda alternativa por su viabilidad y por su capacidad para intervenir la causa del problema, al mejorar la articulación entre instrumentos de planificación y aportar insumos aplicables en el corto plazo para la toma de decisiones territoriales.

5.2.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Mejorar la sostenibilidad del	Variación en indicadores de	Informes institucionales y	Continuidad de los procesos de

	desarrollo territorial del municipio de Caimito	planificación territorial con incorporación del enfoque de riesgo	reportes de planeación	planificación territorial
Objetivos específicos (propósito)	Integrar el PMGRD en el EOT mediante lineamientos técnicos	Documento de lineamientos formulado y adoptado por la entidad territorial	Documento técnico y acto administrativo de adopción	Aplicación de los lineamientos en los procesos de planificación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Diagnóstico del PMGRD y su articulación con el EOT	Documento diagnóstico elaborado	Informe técnico	Disponibilidad de información institucional
	2. Formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Documento de lineamientos validado	Actas de validación y documento final	Participación de las dependencias municipales
	3. Transferencia técnica para la implementación de los lineamientos	Número de sesiones de transferencia realizadas	Listas de asistencia y actas	Disposición institucional para la apropiación del proceso
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Revisión de la normativa en gestión del riesgo y ordenamiento territorial	Número de documentos revisados	Registro documental	Acceso a información normativa
	Análisis del contenido del PMGRD	Documento de análisis elaborado	Informe técnico	Disponibilidad del PMGRD
	Identificación de escenarios de riesgo relevantes para el ordenamiento	Número de escenarios identificados	Documento técnico	Información territorial disponible
	Formulación de lineamientos de articulación PMGRD-EOT	Documento de lineamientos elaborado	Documento técnico	Validación institucional
	Validación técnica con dependencias municipales	Número de sesiones realizadas	Actas de reunión	Participación institucional
	Socialización de resultados	Número de espacios de socialización realizados	Listas de asistencia	Interés de actores institucionales

Fuente: Elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de la medición institucional correspondientes al periodo 2020–2023, se identifican avances y debilidades que inciden en la calidad de la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y de las políticas del Modelo Integrado de gestión pública. Entre las debilidades se destacan:

- ✓ La ausencia de un código de integridad y pocos avances en la transformación cultural institucional, que afectan negativamente la política de integridad.
- ✓ Debilidad en la gestión del conocimiento y la evaluación del desempeño institucional, con indicadores que en algunos casos tienden a cero, lo cual limita la innovación, el aprendizaje organizacional y el control interno.
- ✓ El retroceso sostenido en la política de participación ciudadana y transparencia, lo que compromete la legitimidad institucional y la confianza de la ciudadanía.
- ✓ El municipio presenta debilidades en cuanto a la articulación entre el PMGRD y el EOT, lo que restringe la incorporación de escenarios de riesgo en la toma de decisiones.
- ✓ La ausencia de herramienta de Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), que permitirá una mayor inclusión y atención integral con enfoque diferencial.

Recomendaciones

A partir de los análisis realizados sobre el desempeño institucional del municipio de Caimito y de las debilidades evidenciadas en gestión pública, actualización de EOT y la ausencia de herramientas protocolarias de prevención y protección de la violencia de género, se establece las siguientes recomendaciones.

- ✓ Fortalecer el uso de información técnica en la planificación territorial y consolidar la articulación entre el PMGRD y los instrumentos de ordenamiento. Asimismo, resulta necesario fortalecer las capacidades técnicas de la administración municipal para garantizar la continuidad de los procesos de planificación.
- ✓ Con la implementación de la Asistencia Técnica Territorial de la ESAP y el apoyo de los profesionales de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural e Innovación pública y gestión del conocimiento el municipio. Los insumos entregados. Por ambos entregarán instrumentos para fortalecer la capacidad institucional a su adopción.
- ✓ Establecer un cronograma de acciones a corto y mediano plazo derivado del documento técnico elaborado en el marco de la ATT, que permita priorizar intervenciones para mejorar el recaudo, la gestión del suelo y la transparencia institucional.
- ✓ Promover una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, basada en el uso de la información, la evaluación del desempeño institucional y la integración de prácticas de planeación que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública del municipio.

La implementación de estas recomendaciones permitirá al municipio de Caimito avanzar en el fortalecimiento de su capacidad institucional, mejorar la planificación territorial y optimizar el uso de los recursos públicos. El acompañamiento técnico brindado por la ESAP en el marco de la estrategia ATT debe ser aprovechado como una oportunidad para consolidar procesos de gestión que contribuyan al desarrollo del territorio y al bienestar de su población.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- DAFP. (2026). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018, p. 81). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/70_infografia.pdf.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .



- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- Suárez, A. (31 de Marzo de 2025). Concertación de Línea Temática -Asistencia Técnica Territorial. (S. M. Prens, Entrevistador)
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de El Roble

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
	PROCESO: Proyección y Extensión	
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de El Roble, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de El Roble, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezcuita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial	8
1.2 Contexto económico	9
1.3 Dinámica demográfica	10
1.4 Etnias y minorías	12
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión sabanas	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1 Medición de desempeño municipal	18
3.2 Medición de desempeño institucional	19
3.3 Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4 Índice de pobreza multidimensional	22
3.5 Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática	25
4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	25
4.3 Análisis de involucrados	25
4.4 Identificación del problema o necesidad	27
4.5 Análisis de objetivos	29
5. Propuestas de solución en la línea temática	29
5.1 Identificación de acciones	30
5.2 Descripción de las alternativas de solución	30
5.3 Estructura analítica del proyecto	31
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Referencias bibliográficas	35



Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de El Roble.....	14
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.	15
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.....	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.	17
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – El Roble (2021–2024). .	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de El Roble (2022–2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Periodo 2022–2024.	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023)	22
Tabla 11. Comparativo IPM vs niveles territoriales 2018.....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por área geográfica – El Roble.	23
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – El Roble.....	24
Tabla 14. Matriz análisis de involucrados.....	26
Tabla 15. Identificación de acciones	30
Tabla 16. Descripción de las alternativas de solución	30
Tabla 17. Estructura analítica de proyecto	31



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio	8
Figura 2. Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de El Roble, 2020-2023 (miles de millones de pesos corrientes)	9
Figura 3. Evolución de la población del municipio de El Roble por área geográfica, 2020–2026	11
Figura 4. Pirámide poblacional del municipio de El Roble por sexo y grupos de edad, 2025	12
Figura 5. Población con autorreconocimiento étnico en el municipio de El Roble	13
Figura 6. Árbol de problema ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	28
Figura 7. Árbol de objetivo ordenamiento territorial adaptación al cambio climático.	29

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de El Roble (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para El Roble se concertó la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán la asistencia técnica “Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT, con el propósito que el municipio de El Roble pueda actualizar su EOT teniendo en cuenta las normas de uso de suelo vigentes y futuras del territorio, que pueda garantizar un desarrollo ordenado y sostenible en plazo de doce (12) años en donde se ajuste las necesidades sociales, económicas y ambientales del municipio

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

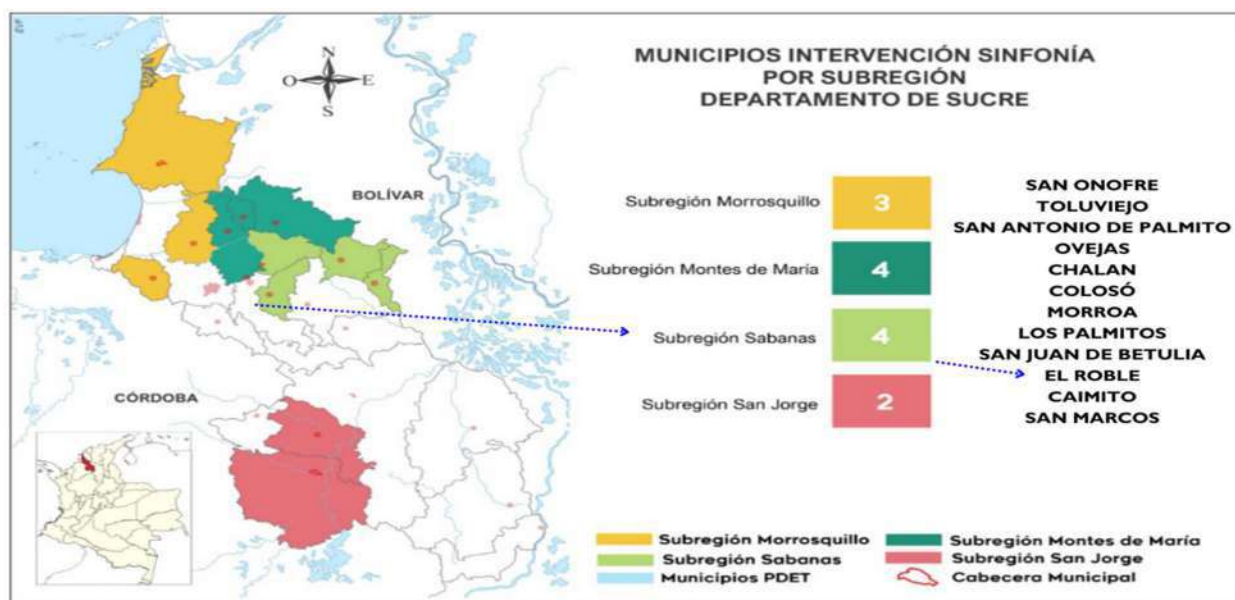
A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El municipio de El Roble se ubica en la subregión Sabanas del departamento de Sucre, en la región Caribe colombiana. Tiene una extensión aproximada de 201 km², equivalente al 2 % del territorio departamental (DNP, 2025). Se encuentra a 40,7 km de Sincelejo y limita al norte con Corozal y Sincé; al sur con San Benito Abad; al oriente con Galeras; y al occidente con Sampués (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 24).

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023

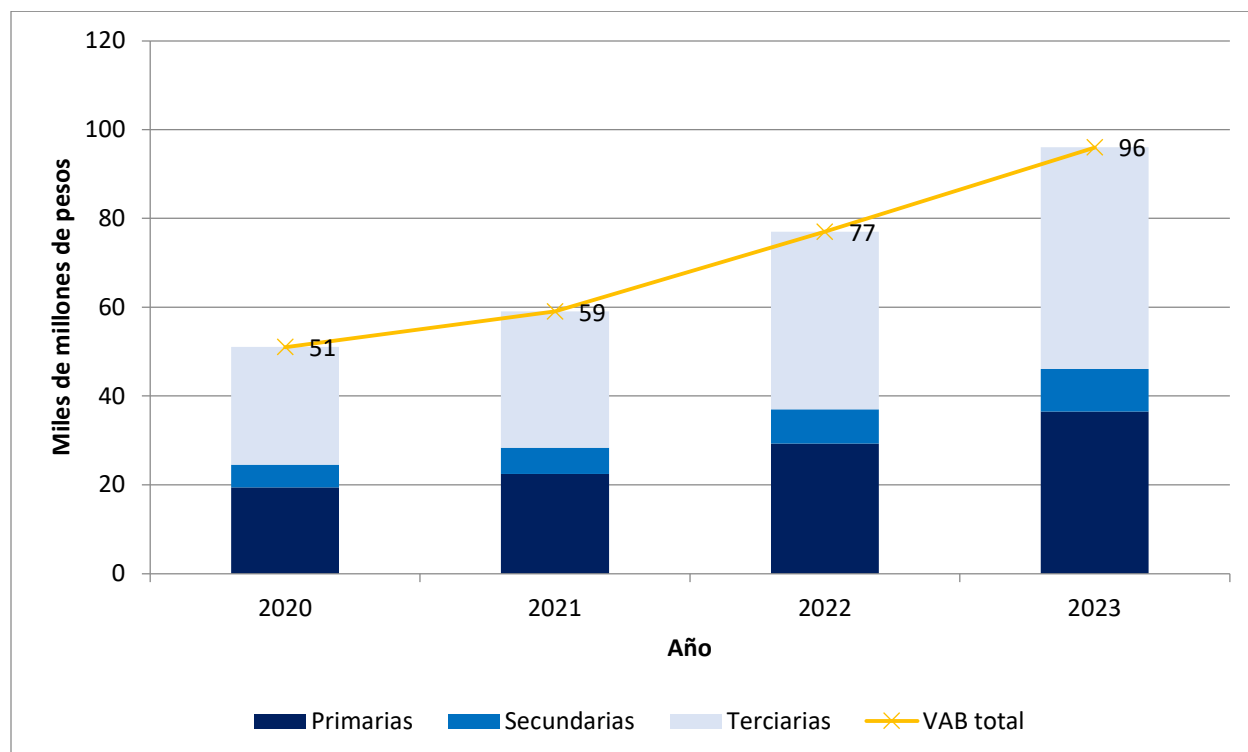
Su división político-administrativa está integrada por once (11) corregimientos: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital y Las Tablitas— y dos (2) veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 25).

1.2 Contexto económico

Según las Cuentas Nacionales Territoriales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025) el municipio de El Roble registró un valor agregado bruto de 51 mil millones de pesos en 2020, 59 mil millones en 2021, 77 mil millones en 2022 y 96 mil millones en 2023 (preliminar), a precios corrientes. Esto muestra un crecimiento sostenido de la economía municipal. El mayor incremento anual ocurrió entre 2022 y 2023, cuando el valor agregado pasó de 77 a 96 mil millones de pesos (DANE, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de El Roble, 2020-2023 (miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), *Valor agregado por municipio, serie 2011-2023p*.

En términos relativos, la economía municipal aporta 0,8% del valor agregado del departamento de Sucre, lo que indica una participación reducida en la economía departamental (DANE, 2025).

El valor agregado municipal se concentra en el sector terciario, que representa 55,6% del total. Este sector es jalonado principalmente por actividades asociadas a la administración pública, el comercio y otros servicios. Le sigue el sector primario con 33,3% y finalmente, el sector secundario con 8,3% (DANE, 2025).

Dentro del sector primario se destaca la producción agrícola tradicional, la cual se realiza en unidades productivas de pequeña escala, orientadas al mercado local y al autoconsumo. Entre los cultivos se encuentran yuca, arroz, maíz, ajonjolí, plátano, ñame, frijol, ahuyama y ají dulce, además de frutales como mango, guayaba, patilla y cítricos (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 161).

La ganadería bovina también es relevante en la estructura productiva tradicional asociada al sector primario. El Censo Bovino del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) registra 16.685 bovinos en 425 predios. La composición del hato incluye 7.088 hembras mayores de tres años, 2.721 hembras entre dos y tres años y 1.972 terneros menores de un año. La actividad se desarrolla en explotaciones de menor escala: 66,8% de los predios poseen entre 1 y 50 bovinos, 19,5% entre 51 y 100, 13,4% entre 101 y 500 y un predio supera las 500 cabezas (ICA, 2025).

Por su parte, el sector secundario presenta participación limitada. Las actividades corresponden a procesos de transformación agroalimentaria, construcción y manufacturas de pequeña escala. Se destacan entre estas, la elaboración artesanal de hamacas, actividad tradicional en el municipio (Alcaldía El Roble, 2023, pág. 129).

En general, se evidencia que la economía municipal presenta una baja diversificación y limitada capacidad de transformación productiva. En este sentido, el aumento de la productividad agropecuaria, la incorporación de procesos de agregación de valor y una mayor articulación con mercados regionales son espacios en los que los diferentes niveles del Estado pueden contribuir, para ayudar a ampliar las oportunidades económicas del municipio.

1.3 Dinámica demográfica

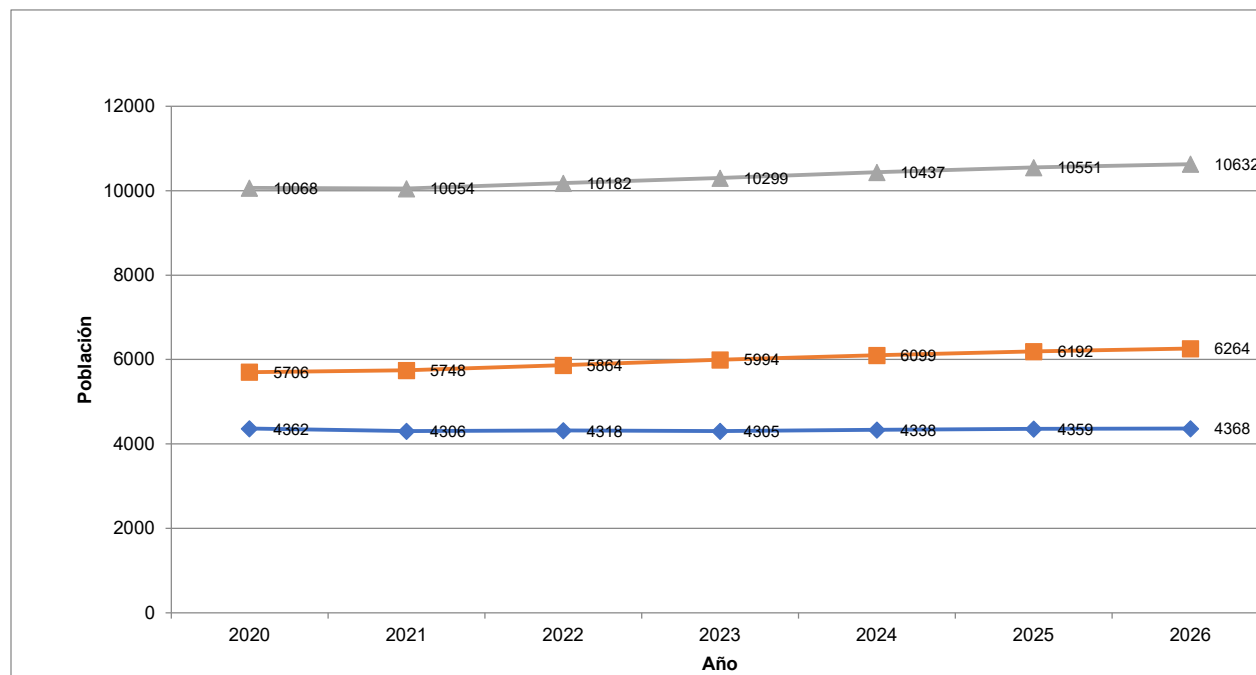
De acuerdo con el DANE (2026) El Roble tiene una población proyectada para el año 2026 de 10.632 habitantes y una densidad aproximada de 51,93 habitantes por km². De este total, 4.368 personas (41,1%) residen en la cabecera municipal y 6.264 habitantes (58,9%) en centros poblados y áreas rurales dispersas. El tamaño promedio del hogar es de 3,4 personas. La población masculina es ligeramente mayoritaria (con 51,5%) (DANE, 2018).

Entre los años 2020 y 2026 la población municipal pasó de 10.068 a 10.632 habitantes, Esto representa un crecimiento acumulado cercano al 5,6%. El mayor crecimiento se registró en centros poblados y rural disperso, que pasó de 5.706 habitantes en 2020 a 6.264 en 2026. La población de la cabecera municipal se mantuvo prácticamente estable al pasar de 4.362 habitantes en 2020 a 4.368 en 2026 (DANE, 2018).

La tendencia de expansión demográfica en áreas rurales implica mayor esfuerzo en cuanto a planificación territorial y provisión de servicios públicos por parte de la entidad territorial, especialmente en sectores como educación, salud, infraestructura básica, transporte rural y desarrollo productivo.

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de El Roble por área geográfica, 2020–2026



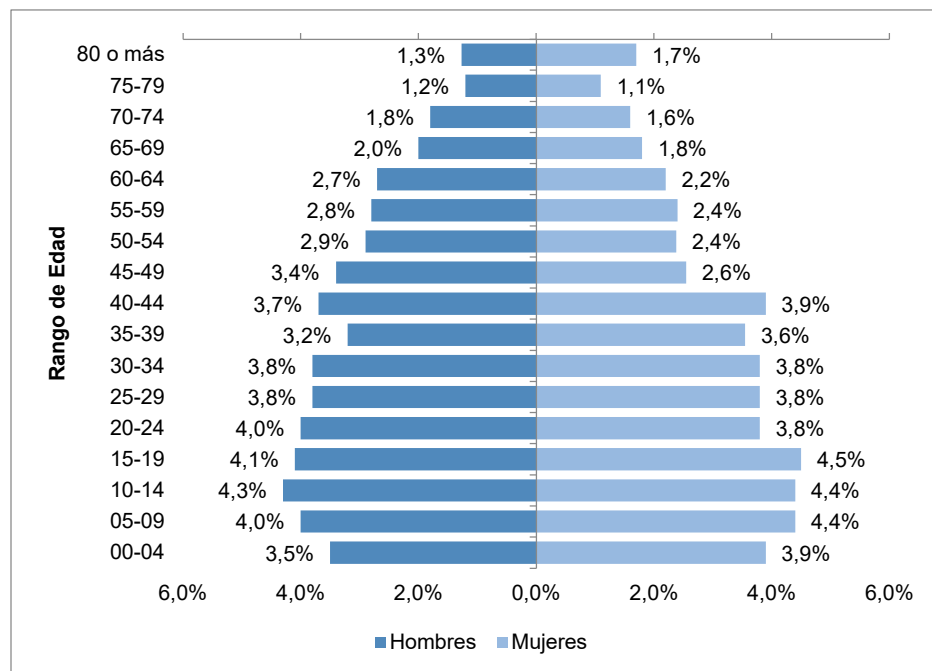
Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2025).

La población joven (0 a 24 años) corresponde a aproximadamente el 40,9% del total municipal, con mayor presencia masculina en estos rangos etarios (44,7 %) (DANE, 2025; Alcaldía de El Roble, 2023, p. 26). Una población joven de este tamaño implica también, una alta demanda de servicios en educación, salud, recreación y deporte, lo que a la vez sugiere mayor presión para la inversión social.

La población en edad de trabajar (15 - 64 años) es de aproximadamente el 63% de la población municipal. Esto representa la disponibilidad de una fuerza laboral grande. Sin embargo, un mercado laboral pequeño y poco desarrollado como el de El Roble, no tiene la capacidad para absorber todo ese potencial. Lo que obliga a la población joven a emigrar a centros urbanos y otras regiones del país en busca de oportunidades.

Figura 4.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones del CNPV (2028)

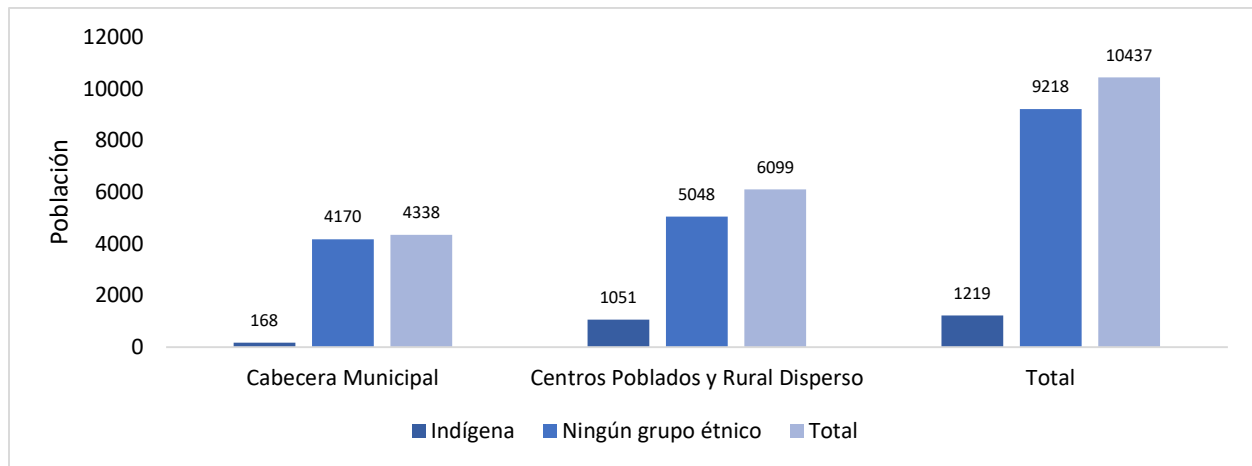
De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, en el territorio municipal se registra la presencia de 104 migrantes venezolanos. De estos 93 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 7 se encuentran en proceso de regularización y 4 se estiman en condición migratoria irregular. Esta población representa el 0,98 % de total municipal; sin embargo, pese a su tamaño reducido el municipio debe garantizar su atención en cuanto a servicios sociales y procesos de integración institucional y comunitaria.

1.4 Etnias y minorías

El municipio de El Roble registra 1.246 personas con autorreconocimiento étnico, es decir, el 11,9% de la población municipal (DANE, 2018). Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena (11,7%), mientras que 0,26% se identifica como población negra, afrocolombiana o afrodescendiente. El 88% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico.

Figura 5.

Población con autorreconocimiento étnico en el municipio de El Roble



Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La población que se autoreconoce como parte de una comunidad étnica se asienta principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica

Población	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Indígena	168	1051	1.219
Ningún grupo étnico	4.170	5.048	9.218
Total	4.338	6.099	10.437

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población 2024 (DANE).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de El Roble (Sucre) registra 5.973 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho muestra una fuerte concentración en el desplazamiento forzado, que constituye el principal evento registrado en el municipio con 5.866 casos, lo que representa la mayor proporción de los hechos victimizantes reportados. En menor medida se registran amenazas (451 casos), homicidio (296) y desaparición forzada (65), entre otros eventos asociados al conflicto armado.

En términos de presencia territorial de víctimas, el registro de la Red Nacional de Información identifica 3.662 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, de las cuales 3.584 corresponden

a población afectada por desplazamiento forzado, lo que evidencia que este fenómeno ha sido el principal factor de victimización en el territorio.

Asimismo, el sistema reporta 2.398 sujetos de atención, es decir, personas reconocidas dentro del sistema de asistencia y reparación integral a víctimas.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de El Roble.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	5.973	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio, independientemente de su lugar actual de residencia.
Víctimas ubicadas en el municipio	3.662	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio, sin importar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante.
Sujetos de atención	2.398	Víctimas incluidas en el RUV que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	6.743	Número de hechos victimizantes registrados en el RUV. Una misma víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Registro Único de Víctimas (Red Nacional de Información), corte 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una afectación inferior a la observada en municipios con mayor intensidad histórica del conflicto armado. Esta clasificación no implica ausencia de afectaciones, sino una menor intensidad relativa dentro del contexto nacional.

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de El Roble pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras

y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil

víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional. La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 El Roble se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica que no presenta cambios en sus condiciones estructurales de partida (DNP, 2026)

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – El Roble (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	27,52	70,52	22,37	Bajo
2022	G5	17,96	73,44	38,99	Bajo
2023	G5	18,18	68,9	41,27	Bajo
2024	G5	19,82	69,91	51,36	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador muestra una tendencia de recuperación gradual, aunque con niveles bajos durante la mayor parte del periodo. El municipio se mantiene en nivel bajo entre 2021 y 2023 y solo en 2024 alcanza el nivel medio. Esta trayectoria evidencia debilidades estructurales, pero también una mejora reciente que modifica el patrón observado en años anteriores.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que una parte del desempeño no depende de manera directa de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observan niveles bajos y poca variación entre vigencias. La movilización de recursos presenta limitaciones estructurales. La ejecución de recursos no logra consolidar un comportamiento estable. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto se mantienen en niveles reducidos, lo que restringe el fortalecimiento institucional.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios y servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en municipios de baja capacidad institucional.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria sostenida de mejora, aunque en 2024 se presenta un avance significativo que le permite alcanzar el nivel medio. Este resultado coincide con un incremento en el puntaje global, pero no se acompaña de una mejora sustancial en la gestión, por lo que la brecha entre componentes se mantiene.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2024).

De acuerdo con las notas metodológicas del DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores, debido a ajustes introducidos en el instrumento de medición del FURAG. En consecuencia, el análisis del municipio de El Roble se concentra en el periodo 2022–2024, que corresponde a la serie metodológicamente comparable más reciente.

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales y administrativas similares. En las tres vigencias analizadas, el IDI del municipio se mantiene por debajo del promedio del grupo de referencia (DAFP, 2024).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de El Roble (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	40,4
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	32
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	34,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

Entre 2022 y 2023 el municipio registró una reducción de 8,4 puntos en el IDI, al pasar de 40,4 a 32,0. En 2024 el indicador presenta una recuperación moderada hasta 34,3 puntos. Sin embargo, este repunte no modifica la posición relativa del municipio, que continúa por debajo del promedio de las entidades de su grupo par. En conjunto, la serie muestra un deterioro frente a 2022 y una recuperación parcial en 2024, sin que se observe una consolidación del desempeño institucional. La lectura por dimensiones permite identificar una estructura institucional desequilibrada.

En 2022 el municipio registraba sus mejores resultados en evaluación de resultados, control interno y direccionamiento estratégico y planeación. No obstante, entre 2022 y 2023 varias de estas dimensiones presentan una caída marcada, en particular direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados con valores, evaluación de resultados e información y comunicación. Este comportamiento sugiere debilidades en la articulación entre la formulación institucional, la ejecución, el seguimiento de metas y el uso de información para la gestión.

En 2024 se observa una recuperación parcial en algunas dimensiones, especialmente en direccionamiento estratégico y planeación, que asciende a 42,4 puntos, y en gestión para resultados con valores, que alcanza 33,3 puntos. También talento humano mejora frente a 2023 y se ubica en 34,4 puntos. Sin embargo, estos avances no compensan completamente la caída registrada respecto de 2022 y no logran traducirse en una mejora sustancial del índice agregado.

Las mayores debilidades del municipio se concentran en gestión del conocimiento e innovación, evaluación de resultados e información y comunicación, con puntajes de 6,9, 24,7 y 26,4 puntos en 2024. Estos resultados reflejan limitaciones en la producción, sistematización y uso del conocimiento institucional, así como en el seguimiento de la gestión y en el aprovechamiento estratégico de la información para la toma de decisiones. En contraste, control interno registra 41,9 puntos en 2024, el valor más alto entre las dimensiones de la vigencia, lo que muestra la existencia de mecanismos formales de supervisión administrativa. No obstante, su desempeño no se articula de manera suficiente con los procesos de evaluación, aprendizaje y mejora institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Periodo 2022–2024.

Dimensión	2022	2023	2024
D1 Talento Humano	35,5	27,2	34,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	45,7	26	42,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	39,4	23,1	33,3
D4 Evaluación de Resultados	54,5	29,3	24,7
D5 Información y Comunicación	33,8	20,8	26,4
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	17,3	2,7	6,9
D7 Control Interno	46,1	50,9	41,9

Fuente: elaboración propia con información del DAFP (FURAG).

En general, El Roble presenta una estructura institucional con capacidades parciales en planeación y control, pero con debilidades en seguimiento, gestión de la información y aprendizaje organizacional. Esta configuración limita el cierre del ciclo de gestión pública y ayuda a explicar que, pese a la recuperación observada en 2024, el desempeño institucional del municipio continúe en niveles bajos frente a las entidades de su mismo grupo par.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

Es un indicador creado por el DNP con el propósito de medir el nivel de sostenibilidad de las finanzas de las entidades territoriales. Está integrado por la dimensión resultados fiscales, que representa el 80 % del índice y refleja el estado de las finanzas públicas, y la dimensión gestión financiera territorial. Esta última corresponde al 20 % restante y mide la capacidad administrativa para planificar y ejecutar los recursos (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo analizado el municipio de El Roble fue clasificado dentro del grupo de capacidades iniciales G5. Esta categoría que reúne municipios con menores dotaciones fiscales e institucionales (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del IDF muestra variaciones importantes entre vigencias. En 2020 el municipio registró 45,2 puntos, resultado que descendió a 36,5 en 2021, calificación que lo ubicó en deterioro fiscal. En la vigencia 2022 se presentó una recuperación hasta 60,9 puntos, mientras que en 2023 volvió a disminuir a 51,7 puntos. En 2024 el índice alcanza 53,5 puntos, con una leve mejora frente al año anterior. No obstante, el municipio permanece en el rango de riesgo fiscal (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

De acuerdo con los datos mostrados, las limitaciones fiscales del municipio no se relacionan con niveles elevados de endeudamiento ni con presiones del gasto. En este sentido, el principal factor estructural es la alta dependencia de transferencias y la baja generación de ingresos propios, lo que reduce la autonomía financiera de la entidad territorial.

Con relación a la dimensión resultados fiscales se evidencia una dependencia alta de las transferencias, mientras que los indicadores de endeudamiento mantienen niveles bajos. El ahorro corriente presenta una tendencia creciente a partir de 2021 y el balance primario registra una caída en 2022 con recuperación en la vigencia siguiente.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	83,7	88	90,9	83,5	↓	Alta participación de transferencias en los ingresos municipales
Relevancia formación bruta de capital fijo	13,9	4,9	54	23,2	↗	Incremento de la inversión pública en 2022
Endeudamiento de largo plazo	7,7	6,5	10	9,5	→	Bajo nivel de deuda y adecuada capacidad de pago
Ahorro corriente	45,9	35,7	50,1	55,8	↗	Los ingresos corrientes superan los gastos de funcionamiento
Balance primario	15,5	31,1	-13,8	20,1	↗	Resultado negativo en 2022 con recuperación en 2023

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2025).

En la dimensión gestión financiera territorial los resultados evidencian muestran avances en el indicador programación de ingresos y ejecución de la inversión. También muestran una mejora

progresiva en el nivel de holgura fiscal. En contraste, los indicadores asociados con actualización catastral y esfuerzo propio presentan resultados bajos.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de El Roble (2020–2023)

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	149,4	106,8	148,4	213,4	↗	El recaudo supera lo programado
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	6,9	68,3	76	92,9	↗	Mejora en la ejecución de inversión
Nivel de holgura	11,6	0	28,6	39,1	↗	Cumplimiento de límites de gasto
Bonificación catastro	0	0	0	0	—	No hay actualización catastral
Bonificación esfuerzo propio	0	0,73	0	0,9	—	Bajo recaudo propio
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2025).

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2019 el municipio tenía una incidencia de pobreza multidimensional del 46,1%. Significa que este porcentaje de la población vive en hogares que presentan múltiples privaciones en aspectos como salud, educación, trabajo, condiciones de la niñez y población joven, y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal es mayor a la media departamental (28.1%), regional (33.3%) y nacional (17.5%) (DANE, 2023).

Tabla 11.

Comparativo IPM vs niveles territoriales 2018.

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
El Roble	64,3	58,7	68,7
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

En el contexto municipal se observa que la incidencia de la pobreza multidimensional es mayor en los centros poblados y zonas rurales dispersas (68.7%) que, en las cabeceras urbanas (58,7%). (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018). Esta situación obedece a causas variadas y estructurales, asociadas a las limitaciones que históricamente han tenido las poblaciones rurales en el acceso a servicios básicos, salud, educación y trabajo digno, entre otras variables.

Las privaciones con mayor incidencia en la población municipal son:

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por área geográfica – El Roble.

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	41,3	Déficit importante en alfabetización de la población de 15 años y más.
	Bajo logro educativo	75,7	Amplia proporción de hogares con rezago en acumulación de capital educativo.
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	5,6	Privación baja, aunque persisten casos de exclusión escolar.
	Rezago escolar	24,7	Persisten brechas en permanencia y trayectoria educativa.
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2	Incidencia reducida en acceso a servicios de cuidado infantil.
	Trabajo infantil	0,9	Es la privación de menor incidencia en el municipio.
Trabajo	Trabajo informal	96,5	Es la privación más extendida y refleja precariedad en la inserción laboral.
	Tasa de dependencia	68,5	Alta carga de personas dependientes por hogar.
Salud	Sin aseguramiento en salud	11	Persisten hogares con privación en afiliación al sistema de salud.
	Barreras de acceso a servicios de salud	9,5	Se observan limitaciones de acceso efectivo a la atención.
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	23,7	Una proporción relevante de hogares presenta condiciones habitacionales precarias.
	Material inadecuado de paredes exteriores	3	Incidencia baja en la calidad estructural de la vivienda.
	Hacinamiento crítico	21,7	Persisten restricciones en espacio habitable dentro del hogar.
	Inadecuada eliminación de excretas	29,7	Déficit importante en saneamiento básico.
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	6	La privación es menor, aunque aún persiste en parte de los hogares.

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Pub. enero de 2020

Las privaciones con mayor incidencia son las asociadas a las dimensiones de trabajo y educación, particularmente en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la alta tasa de

dependencia. Estas variables explican una parte importante de la incidencia de la pobreza multidimensional en el municipio.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (DNP, 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – El Roble

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	64,3
Capacidades (exceso)	0,26 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	0
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,5
Capacidades (déficit)	0,36 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	56,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio no registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice de riesgo no presenta valor. Este resultado no implica ausencia de riesgo, sino limitaciones en la identificación de eventos asociados a inundación dentro de la metodología aplicada. En consecuencia, el índice ajustado se mantiene en cero, sin reflejar las condiciones sociales del territorio.

En contraste, el escenario de déficit de lluvias muestra un nivel de riesgo significativo (0,50), asociado a la presencia de áreas en sequía extrema y susceptibilidad a incendios. La exposición territorial y la dependencia de actividades agropecuarias configuran el principal determinante del riesgo.

El municipio presenta un nivel de capacidades intermedio (G2) en ambos escenarios. Cuenta con instrumentos de gestión adoptados, aunque con limitaciones en su implementación. Este nivel permite una reducción parcial del riesgo, pero no modifica su condición estructural, lo que se refleja en un índice ajustado de 56,5.

El comportamiento del municipio evidencia una diferencia marcada entre escenarios. Mientras el exceso de lluvias no se registra como factor de riesgo en la medición, el déficit hídrico concentra la exposición territorial. El resultado sugiere que el riesgo en El Roble se encuentra determinado por condiciones climáticas asociadas a la disponibilidad de agua y por la estructura productiva del territorio.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales del municipio de El Roble, se consideran las necesidades identificadas por el equipo de gobierno y se toma como referencia el catálogo de productos de asistencia técnica de la ESAP. En este contexto, se desarrollará una asistencia enmarcada en la línea temática de Ordenamiento Territorial y la integración del enfoque de cambio climático denominada Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría (ESAP, 2026).

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el contexto de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y a partir de la aplicación de una herramienta de diagnóstico junto con el desarrollo de una mesa de trabajo con la secretaria de planeación del municipio, se identificó la necesidad de actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), dado que este instrumento de planificación no se encuentra vigente ni ajustado a las condiciones actuales del territorio.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

En el municipio se evidencian debilidades en la actualización y articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, lo que limita una adecuada planificación del uso del suelo y la anexión del enfoque de gestión del riesgo de desastre y el cambio climático. Dicha situación se ve reflejada en la desarticulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), así como vacíos en sus componentes estructurales, estratégicos y normativos.

Así mismo se identificaron en la capacidad técnica e institucional para integrar los lineamientos nacionales y las determinantes territoriales en los procesos de planificación local. Esto dificulta la toma de decisiones informadas y orientadas al desarrollo territorial sostenible.

En este contexto, se hace necesario fortalecer las capacidades del municipio mediante una asistencia técnica denominada Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT. de la línea temática Ordenamiento Territorial y adaptación al cambio climático que permita actualizar e incorporar instrumentos como el plan municipal de gestión del riesgo de desastres (PMGRD) dentro del PBOT, que garantice la planificación resiliente, coherente y ajustada a la actualidad del territorio.

4.3 Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en El Roble, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se presentan las entidades encargadas de su desarrollo, en donde se tiene en cuenta las necesidades y prioridades del municipio.

Tabla 14.

Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Nacional	Público	Brindar asistencia técnica En ordenamiento territorial y fortalecer las capacidades institucionales para la actualización del PBOT	Cooperante	Orientar metodológicamente el proceso, transferir conocimientos técnicos y acompañar la construcción de insumos para la actualización del instrumento
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Nacional	Público	Garantizar la adecuada aplicación de la normativa en ordenamiento territorial	Cooperante	Proveer lineamientos normativos y técnicos para la formulación y actualización del PBOT
Departamento Nacional de Planeación	Nacional	Público	Promover la planificación territorial articulada con el desarrollo sostenible	Cooperante	Aportes metodológicos, herramientas e instrumentos de planificación territorial
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Nacional	Público	Facilitar información geográfica precisa y herramientas digitales para renovar la planificación territorial.	Cooperante	Genera y gestiona herramientas técnicas, y digitales.
Gobernación de Sucre	Departamental	Público	Fortalecer los procesos de planificación territorial en los municipios	Cooperante	Brindar acompañamiento técnico y articular políticas departamentales con el ordenamiento territorial municipal
Alcaldía de El Roble (Sucre)	Municipal	Público	Actualizar el PBOT para mejorar la planificación del territorio y la toma de decisiones.	Beneficiario	Liderar el proceso, facilitar información y garantizar la implementación de los lineamientos generados.
Secretaría de Planeación Municipal	Municipal	Público	Fortalecer las capacidades técnicas en	Beneficiario	Coordinar la información técnica, participar en la construcción de

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			ordenamiento territorial.		insumos y aplicar los lineamientos en el instrumento.
Consejo Territorial de Planeación	Municipal	Público	Participar en la planificación del desarrollo territorial	Cooperante	Emitir conceptos y aportar desde la participación ciudadana en la construcción del instrumento
Corporación Autónoma Regional (CAR)	Regional	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportar información ambiental, determinantes y lineamientos para la sostenibilidad del territorio.
Comunidad local y actores sociales	Municipal	Público	Ser incluidos en las decisiones sobre el uso y desarrollo del territorio.	Beneficiario	Aportar conocimientos del territorio, problemáticas y necesidades locales

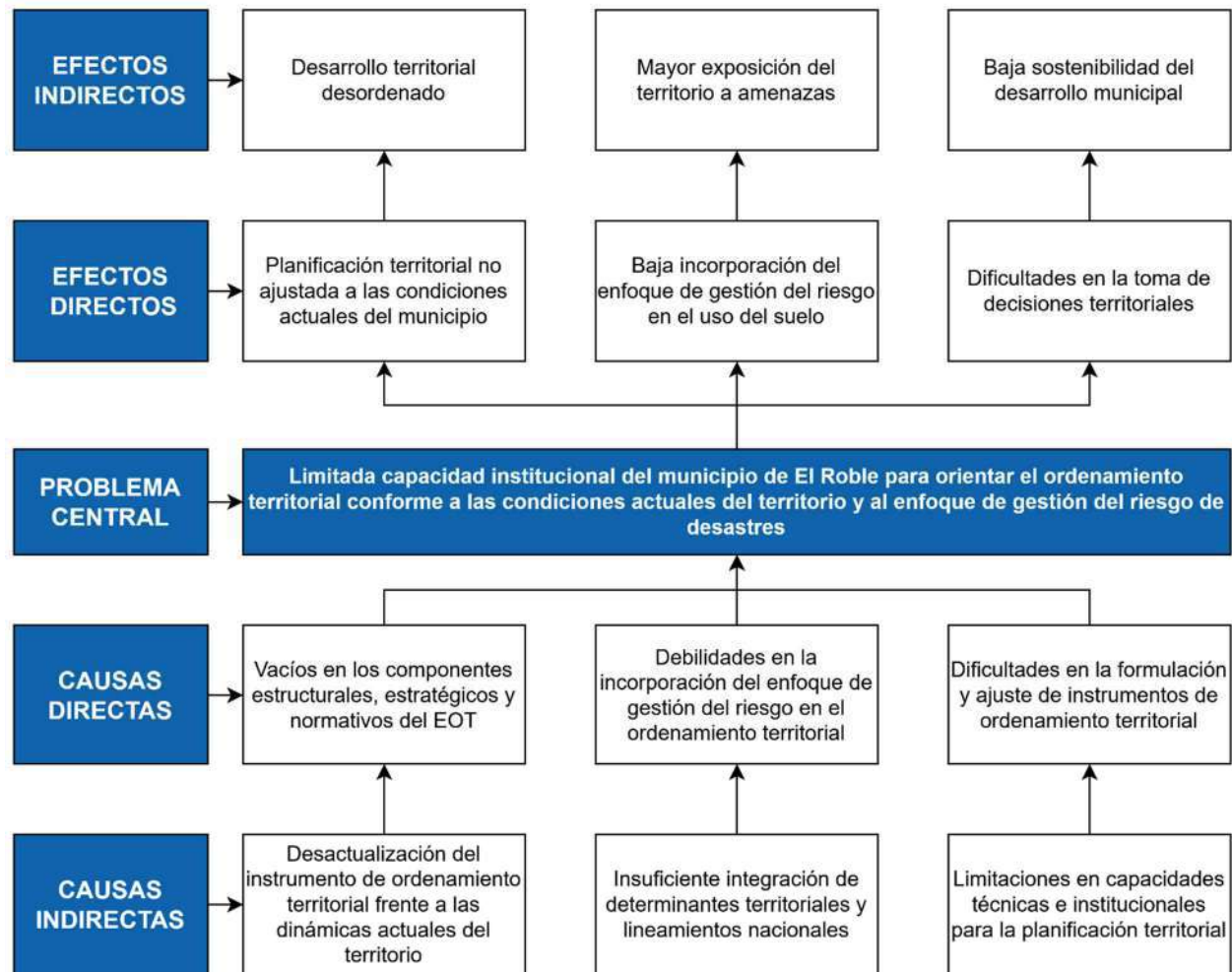
Fuente: elaboración propia, 2026

4.4 Identificación del problema o necesidad

Ante la desactualización del instrumento ordenamiento territorial en el municipio, se limita una adecuada planificación del uso del suelo y la incorporación de elementos clave como la gestión de riesgo de desastre y enfoque de sostenibilidad territorial. Para comprender esta problemática se recurre a la herramienta árbol de problemas. Esta ayuda a identificar sus principales causas y efectos, así como la incidencia en la gestión territorial.

Figura 6.

Árbol de problema



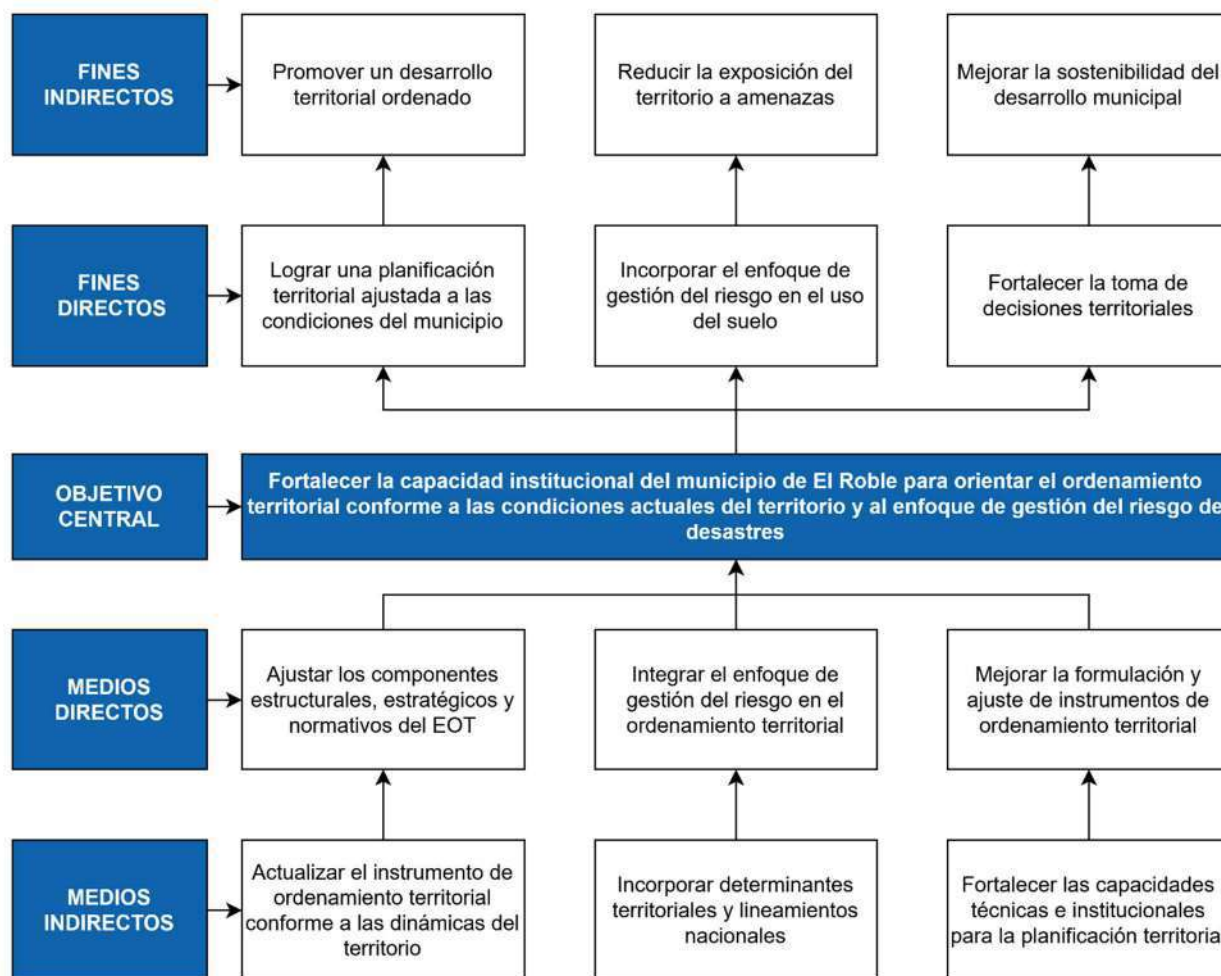
Fuente: elaboración propia con base en diagnóstico institucional, revisión del instrumento de ordenamiento territorial y mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de El Roble (2026).

El análisis mediante el árbol de problemas evidencia una desactualización del instrumento de ordenamiento territorial que responde a varias causas que van desde las técnicas hasta las financieras, en donde resaltan información técnica y cartográfica desactualizada e insuficientes capacidades técnicas del equipo de planeación del municipio. Estas condiciones a su vez influenciadas por causas indirectas como la insuficiencia de recursos y una baja apropiación de las normativas vigentes.

4.5 Análisis de objetivos

Figura 7.

Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia con base en diagnóstico institucional, revisión del instrumento de ordenamiento territorial y mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de El Roble (2026).

5. Propuestas de solución en la línea temática

En concordancia con las problemáticas identificadas correspondiente a la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático relacionadas con la desactualización de los instrumentos de planificación y las limitaciones en la gestión territorial, se plantea el desarrollo de una asistencia técnica territorial ATT orientada a la generación de insumos para la actualización del PBOT.

Esta asistencia técnica busca realizar un ejercicio de análisis que permita identificar los elementos estructurales del EOT o PBOT que requieren actualización normativa, considerando sus políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo.

El análisis se desarrolla bajo un enfoque integral de planeación territorial, ambiental y de gobernanza del agua, articulando el marco normativo y técnico de carácter nacional vigente y participación de las autoridades locales (ESAP, 2026).

5.1 Identificación de acciones

Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 15.

Identificación de acciones

Alternativas de solución	Acciones
Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la normativa vigente de ordenamiento (Ley 338 de 1997, Decreto 1077 de 2015, Acuerdo decreto que adopta el PBOT. ✓ Analizar el estado actual del PBOT de El Roble e identificar los vacíos y necesidades de actualización. ✓ Recopilar y organizar la información técnica disponible (cartografía, estudios de riesgos y determinantes ambientales. ✓ Identificar acores esenciales en la planificación territorial y fortalecer la articulación institucional. ✓ Definir los lineamientos técnicos para la incorporación de la gestión de riesgo de desastre y el cambio climático en el PBOT. ✓ Proponer insumos técnicos que orienten la actualización del instrumento de ordenamiento.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.2 Descripción de las alternativas de solución

El análisis de esta opción permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de El Roble, Sucre.

Tabla 16.

Descripción de las alternativas de solución

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Generación de insumos Técnicos para la actualización del EOT/PBOT, orientados a fortalecer la gestión territorial estratégica y mejorar la planificación del uso del suelo.	1	9	10

Fuente: elaboración propia, 2026.

El desarrollo de Asistencia Técnica Territorial (ATT), proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a las autoridades locales del municipio de San Pedro, constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. Esta asistencia tiene como objetivo de fortalecer la gestión territorial estratégica y mejorar la planificación del uso del suelo.

5.3 Estructura analítica del proyecto

Tabla 17.

Estructura analítica de proyecto

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecer la gestión territorial del municipio mediante la generación de insumos técnicos para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT).	Documento técnico aprobado por líderes temáticos y adoptado por la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades ✓ Actas de mesas de trabajo 	Poco compromiso institucional para la implementación de los insumos generados.
Objetivos específicos (propósito)	Orientar la actualización del EOT/PBOT a través de la incorporación de lineamientos técnicos que mejoren la planificación del uso del suelo y la gestión territorial estratégica.	Número de insumos técnicos formulados para la actualización del EOT/PBOT.	Formato de aprobación de ATT por líderes temáticos Documento técnico ATT	Retrasos en la validación o revisión de los productos por parte de la administración municipal
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Fortalecimiento de capacidades técnicas en ordenamiento territorial en la administración municipal.	Número de funcionarios capacitados en temas de ordenamiento territorial.	Listas de asistencias. Registro de capacitaciones	aja participación del personal institucional en los espacios de formación.
	Generación de insumos técnicos para la actualización del EOT/PBOT.	Número de insumos técnicos elaborados (diagnóstico, lineamientos, recomendaciones).	Informes técnicos. Documentos consolidados de insumos.	Información insuficiente o desactualizada para el desarrollo de los insumos.
	Articulación institucional para la planificación territorial.	Número de espacios de coordinación interinstitucional desarrollados.	Actas de reuniones Registro de participación	Débil coordinación entre dependencias y

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
				actores territoriales.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación para el análisis del estado actual del EOT/PBOT.	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios y el equipo de la ESAP.	Actas firmadas y registros fotográficos.	Baja disponibilidad de funcionarios municipales.
	Revisión normativa y técnica en ordenamiento territorial.	Documento de análisis normativo elaborado.	Informe técnicos listado de normas revisadas.	Dificultades en el acceso a información normativa actualizada.
	Recopilación y análisis de información técnica (cartografía, riesgo, ambiente).	Número de insumos recopilados y sistematizados.	Base de datos Cartografía disponible.	Información incompleta o desactualizada.

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

En el municipio de El Robles muestra limitaciones estructurales en su capacidad institucional que lo llevan a obtener bajos niveles de desempeño en los indicadores nacionales, aunque se muestra mejoras en el desempeño se mantienen brechas en la gestión pública en el seguimiento y uso de la información y en la planeación estratégica.

- ✓ El Roble presenta alta dependencia de las transferencias nacionales y baja generación de ingresos, lo que se percibe debilidades en instrumentos de recaudos tributarios y actualización catastral.
- ✓ Se identifican niveles altos de pobreza multidimensional especialmente en la zona rural del municipio.
- ✓ A nivel territorial el municipio de el Roble tiene un EOT desactualizado de fecha 2006, pero vigente, esto se considera una problemática ya que limita la adecuada planificación del uso del suelo, la falta la incorporación del enfoque de cambio climático y el componente de gestión del riego afectando la sostenibilidad del desarrollo municipal.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales y técnica, para la cual se propone mejorar el uso de la información para la toma de decisiones y promover la gestión del conocimiento e innovación dentro de la administración.
- ✓ En materia fiscal se recomienda implementar estrategia que permita aumentar los recaudos, fortalecer la gestión tributaria, lo que les ayudara a reducir la dependencia a las transferencias nacionales y mejorar la sostenibilidad financiera de El Robles.
- ✓ Con respecto al esquema de ordenamiento territorial se recomienda actualización que les permita ajustar normas vigentes e incorporar el componente como gestión del riesgo.
- ✓ Implementar las herramientas que la ESAP, les brinda a través de esta asistencia técnica

Referencias bibliográficas

- Alcaldía El Roble. (2023). *Plan de Desarrollo Territorial "De la mano con el pueblo"*. Sucre, El Roble.
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021-:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional.:* https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2024). *Medición del Desempeño Institucional.* https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020.* <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública.* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de DAFP (2025). *Política de Integridad Pública.:* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico.* Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2023). *Índice de Pobreza Multifuncional*. Bogotá.
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico.* Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2025). *www.dane.gov.co*. Obtenido de DANE (2028). Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2024). *Índice municipal de gestión del riesgo de desastres ajustado por capacidades*. Bogotá.

- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA.: <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones>.
- DNP. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70233.pdf
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *ANS Para entidades territoriales V3*.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- ICA. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2021). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/censo-bovino-2021-1.aspx>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2026). *Migrantes venezolanos en Colombia*. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2020). *Base de datos de resguardos indígenas, comunidades resguardadas y comunidades no resguardadas registradas en la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías corte mayo 2020*.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Los Palmitos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Los Palmitos, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Los Palmitos, Sucre

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de Contenido

Introducción	7
1.Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	10
1.4.Etnias y minorías	12
1.5.Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión sabanas	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal	18
3.2. Medición de desempeño institucional	19
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	21
3.4. Índice de pobreza multidimensional	22
3.5.Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	24
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática	25
4.2.Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	25
4.3. Análisis de involucrados	26
4.4.Identificación del problema o necesidad	27
4.5.análisis de objetivos	28
5. Propuestas de solución en la línea temática	29
5.1. Identificación de acciones	30
5.2. Descripción de las alternativas de solución	30
5.3. Estructura analítica del proyecto	31
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
Referencias Bibliográficas	36

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Los Palmitos.	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.....	15
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.....	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.....	17
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Los Palmitos (2021–2024).	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Los Palmitos (2022–2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Los Palmitos (2023–2024).	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).	22
Tabla 11. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Los Palmitos (2018).....	23
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Los Palmitos.....	24
Tabla 14. Análisis de involucrados.....	26
Tabla 15. Identificación de Acciones.....	30
Tabla 16. Alternativa de solución.....	31
Tabla 17. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	31

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Los Palmitos.	8
Figura 2. Valor agregado municipal y estructura por actividades económicas. Los Palmitos, 2020–2023.	9
Figura 3. Proyección de población por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025.....	12

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Los Palmitos (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización del diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio.

Para Los Palmitos se concertó la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. En desarrollo de esta línea se implementará la asistencia técnica “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)”, orientada a fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia.

“Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025”

1. Caracterización del municipio

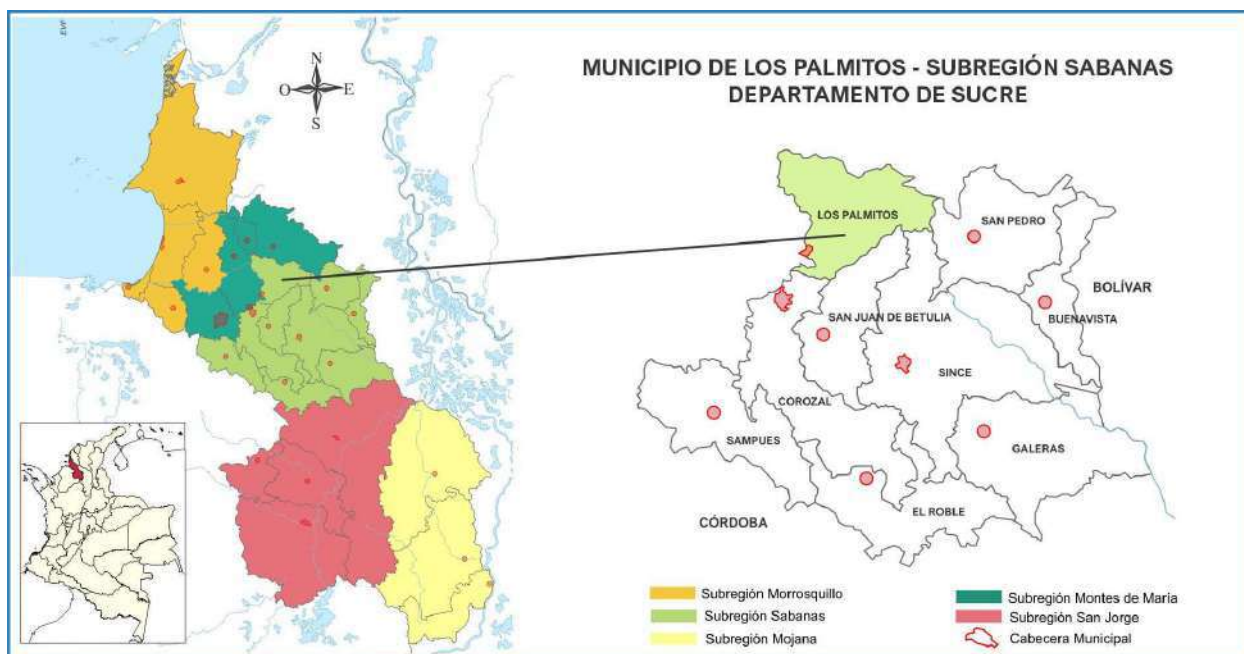
A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Los Palmitos. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto Territorial

Los Palmitos es un municipio sucreño perteneciente a la subregión Sabanas. Fue fundado en el año de 1968, según ordenanza 27 de 1968. Tiene una extensión geográfica de 211 Km² lo que representa el 1,9% del territorio departamental, la extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99,5%. Limita al Norte con el municipio de Ovejas, al Sur con el municipio de San Luis de Sincé y San Juan de Betulia, al Oriente con el municipio de San Pedro y al occidente con el municipio de Morroa (TerriData, 2025).

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de Los Palmitos.



Fuente: elaboración propia con información del IGAC (2025).

Este municipio perteneciente a la subregión Sabanas y su división político-administrativa está conformada por ocho (8) corregimientos: El Coley, El Piñal, El Naranjal, Palmas de Vino, Sabanas de Pedro, Sabanas de Beltrán, Hatillo, Birmania (34) veredas: Puerta de Hierro (El Bongo), Bajo la Alegría, Bajo Venecia, Boca Grande, Cañaveral, Charcón, Cinta Roja, El Cristo, El Delirio, El Martillo, El Nogal, El Recreo, El Reparo, El Tamarindo, El Tigre, El Triunfo, Hatillo,

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

La Aldea, La Galilea, La Graciela, La Unión, Las Brisas, Los Muñecos, Membrillal, Moralito, Nuevo Cambio, Palma sola, Papa Vieja, Puerto Asís, Quibdo, San Jaime, San José, Santa Elena, Santa Rosa. Los Palmitos cuenta con dos (2) cabildos indígenas: Cabildo Paloquemao y cabildo Moralito Niz (Gobernación de Sucre, 2022).

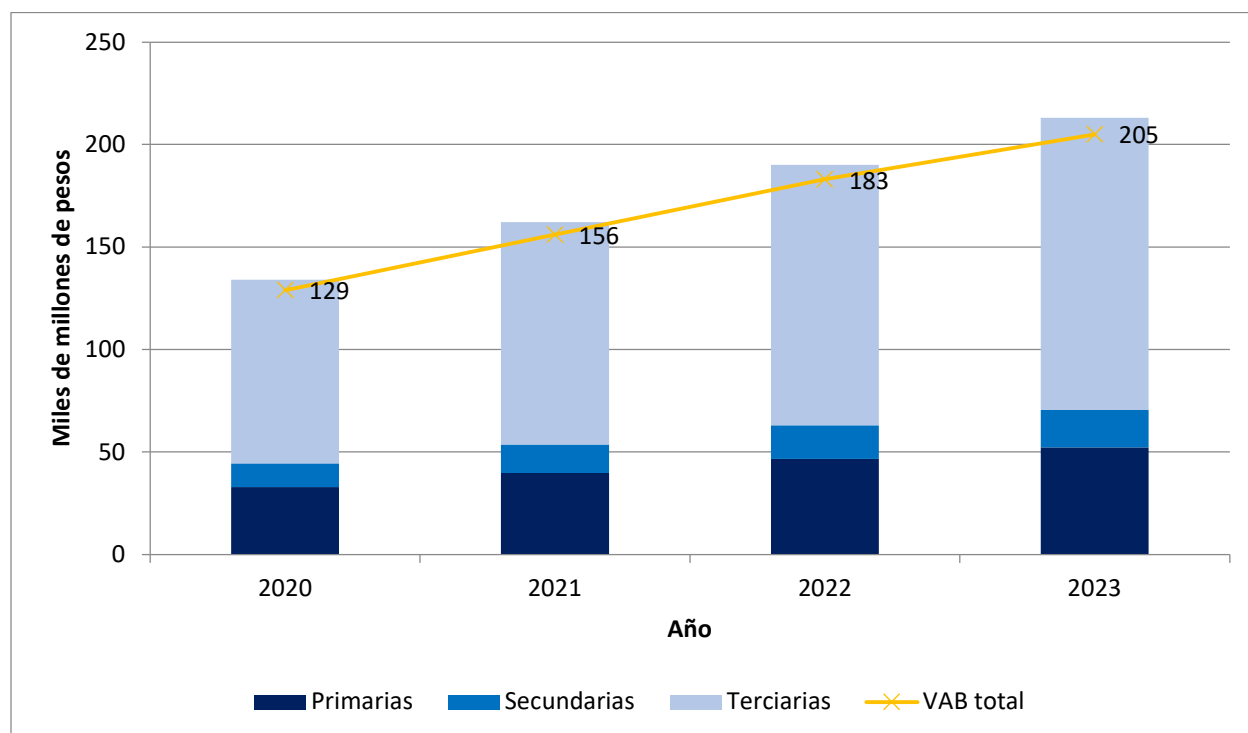
1.2. Contexto económico

Según el DANE (2025) este municipio registró crecimiento sostenido de su valor agregado bruto (VAB) durante el periodo 2020–2023. Las cifras reportadas son de 129 mil millones de pesos en 2020, 156 mil millones en 2021, 183 mil millones en 2022 y 205 mil millones en 2023p, en términos nominales.

Este comportamiento indica una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 16,7 % en el periodo analizado. Inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor crecimiento interanual de la economía palmitera se presentó entre 2020 y 2021, con una variación cercana al 20,9 %. Posteriormente la economía continuó creciendo, aunque a un ritmo menor, con incrementos de 17,3 % entre 2021 y 2022 y de 12,0 % entre 2022 y 2023. En términos de peso relativo, la economía del municipio de Los Palmitos representa aproximadamente el 1 % del valor agregado total del departamento.

Figura 2.

Valor agregado municipal y estructura por actividades económicas. Los Palmitos, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

Las actividades terciarias, con una participación del 69,5 %, son las que mayor aporte realizan al valor agregado municipal. Les siguen las actividades primarias con el 25,5 % y finalmente las actividades secundarias con el 8,9 %.

Dentro del sector terciario se destaca la administración pública como actividad principal, seguida del comercio al por menor. El sector primario municipal se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. En la producción agrícola predominan los cultivos transitorios, entre los cuales sobresale la yuca, seguida por ñame, plátano, maíz y patilla.

La ganadería constituye una de las principales actividades económicas del municipio y se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 37.281 bovinos, lo que equivale aproximadamente al 3,4 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

1.3. Dinámica demográfica

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el municipio de Los Palmitos registra para el año 2024 una población estimada de 24.924 habitantes, con una densidad aproximada de 118,1 habitantes por km². De este total, 11.588 personas (46,5%) residen en la cabecera municipal y 13.336 habitantes (53,5%) en centros poblados y áreas rurales dispersas.

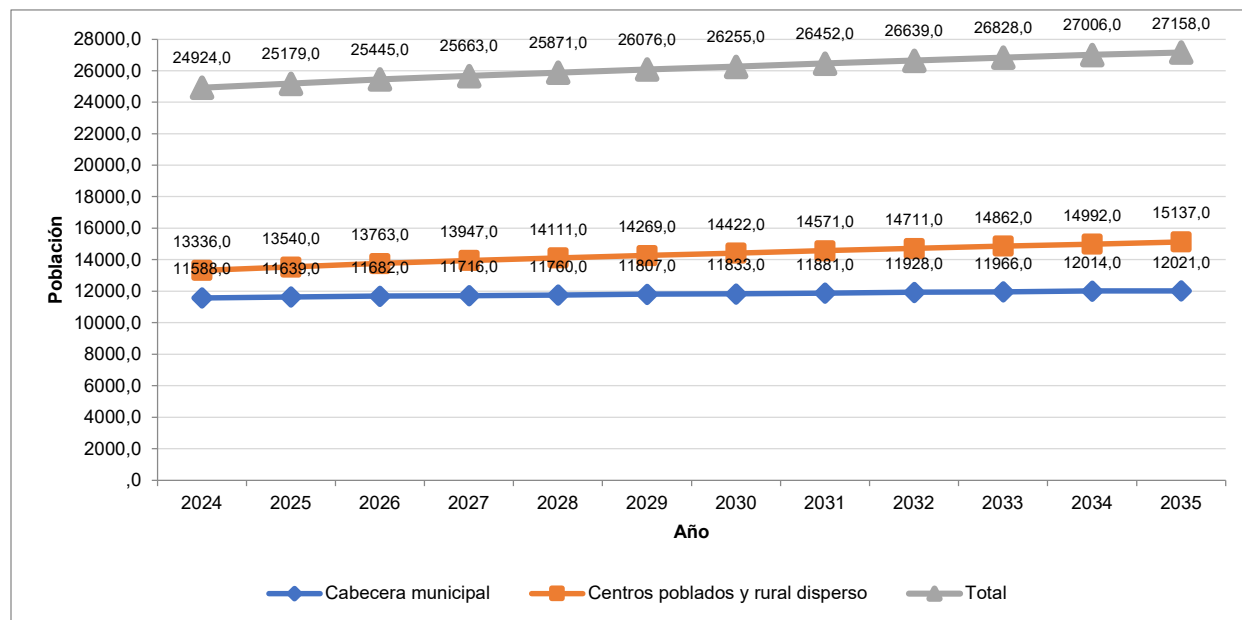
El tamaño promedio del hogar es de 3,4 personas, valor cercano al promedio departamental. En cuanto a la composición por sexo, el 49% de la población corresponde a mujeres y el 51% a hombres (DANE, 2018).

Entre 2020 y 2030 la población municipal pasará de 23.738 a 26.255 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 10,6% en el periodo. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento de la población localizada en centros poblados y áreas rurales dispersas, que pasa de 12.310 habitantes en 2020 a 14.422 en 2030, mientras que la población de la cabecera municipal presenta una variación más moderada al pasar de 11.428 a 11.833 habitantes en el mismo periodo.

Este comportamiento refleja una dinámica demográfica relativamente estable con crecimiento moderado, en la cual los asentamientos rurales continúan concentrando una proporción ligeramente mayor de la población municipal. Esta distribución territorial plantea desafíos para la planificación del territorio, particularmente en materia de acceso a servicios públicos, infraestructura social y conectividad rural, así como en la provisión de equipamientos educativos y de salud.

Figura 3.

Proyección de población por área geográfica, 2024–2035.



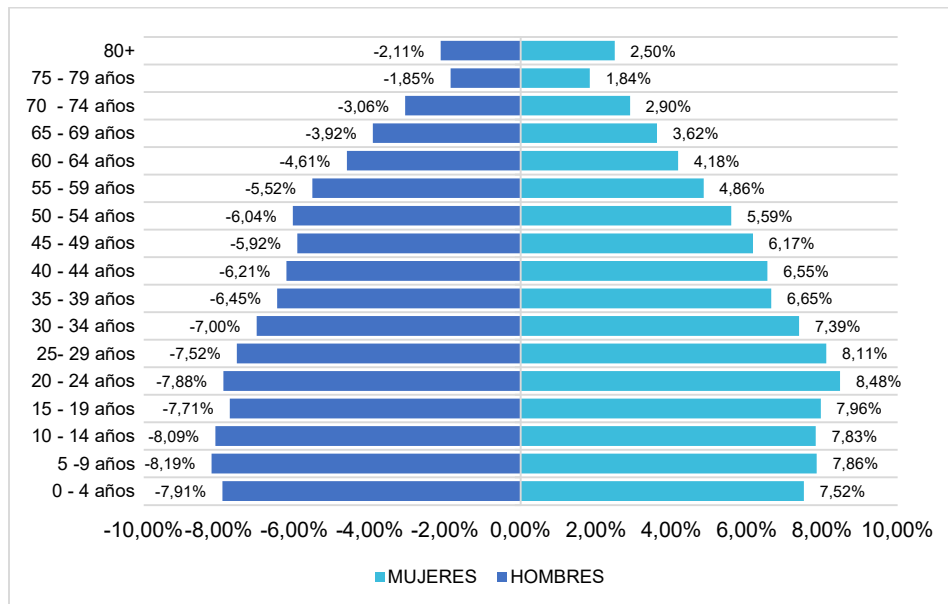
Fuente: elaboración propia con base en DANE, Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (2025).

La estructura por edad del municipio presenta una mayor concentración en los grupos etarios jóvenes. Los rangos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 20 a 24 años concentran aproximadamente 24% de la población municipal, lo que refleja una base demográfica relativamente amplia en edades tempranas. Esta estructura implica una demanda importante de inversión social en sectores como educación básica, salud preventiva, deporte y programas de desarrollo juvenil.

Por su parte, la población en edad potencialmente productiva (15 a 64 años) representa cerca del 69% del total municipal, lo que configura un escenario demográfico favorable para el desarrollo económico local. Sin embargo, la materialización de este potencial depende de la capacidad del territorio para generar empleo, diversificación productiva y oportunidades de inserción laboral. En ausencia de estas condiciones, es frecuente que parte de la población joven migre hacia centros urbanos o regiones con mayores oportunidades económicas.

Figura 4.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con información del DANE (2025).

De acuerdo con información del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) y Migración Colombia, el municipio de Los Palmitos registra 151 migrantes venezolanos, de los cuales 133 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 8 se encuentran en proceso de regularización, 8 en condición irregular y 2 dentro del tiempo permitido de permanencia. Esta población representa aproximadamente 0,6% de la población municipal, por lo que su incidencia demográfica es limitada, aunque puede generar demandas adicionales en servicios sociales y procesos de integración comunitaria.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de Los Palmitos, 831 personas se autorreconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, lo que equivale al 3,3% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena, con 442 personas (1,76%), seguida por la población que se identifica como negra, afrocolombiana o afrodescendiente, con 388 personas (1,54%) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Estas poblaciones se localizan principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentra la mayor parte de la población indígena y afrodescendiente.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	60	382	442
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	149	239	388
Ningún grupo étnico	11.430	12.918	24.348
Total	11.639	13.540	25.179

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

En el municipio no existen comunidades indígenas formalmente registradas ante el Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2025). Sin embargo, se identifican dos cabildos menores en proceso de registro: Paloquemao y Menoa.

En cuanto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), el municipio cuenta con dos organizaciones registradas: la Asociación Afrocolombiana de Sabanas de Beltrán y la Fundación Pedagógica Afrocolombiana Martin Luther King, esta última con registro de actividades suspendidas (Gobernación de Sucre, 2022, pág. 7).

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Los Palmitos (Sucre) registra 16.530 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho evidencia una alta concentración en el desplazamiento forzado, con 16.012 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho victimizante asociado al conflicto armado en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (503 casos), delitos contra la libertad e integridad personal (112) y homicidio (38) (Unidad para Las Víctimas, 2025).

En términos de residencia actual, la Red Nacional de Información identifica 13.793 víctimas ubicadas en el municipio, lo que indica que una proporción significativa de la población afectada por el conflicto armado reside actualmente en el territorio.

Adicionalmente, el sistema reporta 10.602 sujetos de atención, es decir, personas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV) – Municipio de Los Palmitos.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	16.530	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	20.143	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para el reconocimiento como víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	13.793	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	10.602	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	17.859	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) Los Palmitos se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una intensidad relativa menor del conflicto armado frente a territorios con mayor presencia histórica de actores armados (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2023)

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de Los Palmitos pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé y El Roble. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional. La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Los Palmitos se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 pasó al grupo G3, pero este cambio no se tradujo en una mejora en el desempeño (*Departamento Nacional de Planeación, 2026*).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Los Palmitos (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	13,8	66,1	13,3	Bajo
2022	G5	35,2	70,5	36,1	Bajo
2023	G5	32,9	71,3	33,1	Bajo
2024	G3	26,4	73,8	26,8	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

Como se observa en la tabla, el comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio permanece en nivel bajo durante todo el periodo, con una mejora parcial en 2022 que no se consolida en las vigencias siguientes. Esto evidencia debilidades persistentes en la capacidad institucional.

Se observa que los puntajes del componente resultados se mantienen muy por encima de la gestión durante todo el periodo. Esta brecha indica que una parte del desempeño municipal no depende de manera directa de la acción administrativa local.

La diferencia se explica por la incidencia de factores externos. En el caso del sector salud, su financiación depende en buena medida de recursos del nivel nacional y destinación específica, lo que reduce su relación directa con la gestión municipal. La seguridad también responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. En contraste, las dimensiones del componente gestión dependen de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican limitaciones en todas las dimensiones. La movilización de recursos presenta niveles bajos e inestables durante el periodo. La ejecución de recursos muestra un comportamiento errático, con un repunte en 2022 y una caída marcada en 2024. El ordenamiento territorial se mantiene en niveles intermedios, sin consolidar una tendencia de mejora. Gobierno abierto registra los valores más bajos del componente, lo que refleja debilidades en transparencia, atención al ciudadano y apertura institucional.

En el componente de resultados, las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad durante todo el periodo. Educación registra niveles intermedios y muestra mejora entre 2021 y 2024. Servicios públicos presenta los puntajes más bajos del componente, aunque con recuperación parcial frente al valor registrado en 2021. Esta estructura refuerza la hipótesis de dependencia parcial de factores externos y confirma que las principales restricciones del municipio se concentran en la gestión.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El mayor puntaje del periodo se registra en 2022, pero no da lugar a un cambio de nivel y posteriormente vuelve a descender. Las limitaciones se concentran en el componente de gestión, en particular en gobierno abierto, movilización de recursos y estabilidad en la ejecución.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023, pero no con vigencias anteriores. En consecuencia, el análisis del municipio de Los Palmitos se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio mantiene un desempeño institucional superior al promedio de referencia (DAFP, 2026).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Los Palmitos (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	59,6	0,5
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	63,6	8,5
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	61,7	6,6

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

Nota: N.D.: información no disponible en la serie consolidada utilizada.

El municipio presenta una trayectoria favorable durante el periodo analizado. En 2022 el IDI se ubica en 59,6 puntos, ligeramente por encima del promedio del grupo par. En 2023 el indicador alcanza 63,6 puntos, lo que representa un incremento significativo y una ampliación de la brecha positiva frente al grupo. Para 2024 se registra una reducción moderada a 61,7 puntos; no obstante, el municipio conserva una posición relativa superior dentro de su categoría.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional consistente. En 2022 y 2023 el municipio alcanza niveles altos en direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados con valores y talento humano, lo que evidencia una base institucional sólida en la formulación y ejecución de la gestión pública. En 2024 estas dimensiones se mantienen en niveles altos, con valores de 82,3, 68,4 y 69,5 puntos, respectivamente.

En el componente de seguimiento y control, la dimensión de evaluación de resultados presenta una reducción frente a 2023, al pasar de 63,0 a 47,3 puntos en 2024. Este comportamiento indica una menor capacidad para el seguimiento sistemático de la gestión. Por su parte, control interno registra 65,4 puntos, lo que refleja la existencia de mecanismos formales de supervisión, aunque con menor nivel frente al año anterior.

Las principales limitaciones se concentran en información y comunicación y, especialmente, en gestión del conocimiento e innovación. Esta última dimensión pasa de 42,7 puntos en 2023 a 28,2 en 2024, lo que evidencia una reducción en la capacidad institucional para generar, sistematizar y utilizar conocimiento. Esta situación limita la consolidación de procesos de mejora continua y el aprovechamiento estratégico de la información.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Los Palmitos (2023–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	57,7	64,3	69,5	↑ +11,8
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	56,9	74,2	82,3	↑ +25,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	48,5	62,5	68,4	↑ +19,9
D4 Evaluación de Resultados	83,3	63	47,3	↓ -36,0
D5 Información y Comunicación	33,3	51,2	47,3	↑ +14,0
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	49	42,7	28,2	↓ -20,8
D7 Control Interno	73,3	73,3	65,4	↓ -7,9

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas muestra fortalezas en gestión estratégica del talento humano, planeación institucional, gestión presupuestal, contratación pública y fortalecimiento organizacional. Estas áreas evidencian capacidad en la organización administrativa, la asignación de recursos y la ejecución de procesos.

En contraste, los menores resultados se ubican en gobierno digital, seguridad digital, gestión del conocimiento, participación ciudadana y gestión documental. Estas políticas corresponden a componentes transversales del MIPG asociados con la innovación, la transparencia y el uso estratégico de la información, cuyo rezago limita la consolidación del modelo.

En general, Los Palmitos presenta una institucionalidad con capacidades consolidadas en planeación, gestión operativa y control, que le permiten ubicarse por encima del promedio de su grupo par. No obstante, la reducción en evaluación de resultados y gestión del conocimiento

evidencia riesgos en la sostenibilidad del desempeño institucional y en la consolidación del ciclo de mejora continua.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de Los Palmitos se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, que reúne entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El IDF registró 49,1 puntos en 2020, 52,3 en 2021, 56,1 en 2022, 42,8 en 2023 y 53,1 en 2024. El resultado más reciente ubica al municipio en rango de riesgo fiscal, con recuperación frente a la vigencia anterior (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del índice muestra variaciones sin consolidar una trayectoria estable. La mejora hasta 2022 se revierte en 2023 y se recupera parcialmente en 2024.

En la dimensión de resultados fiscales se observan niveles bajos durante el periodo. La dependencia de transferencias se mantiene alta, con reducción hasta 2022 y aumento posterior. La inversión presenta variaciones entre vigencias. El endeudamiento aumenta en 2023. El ahorro corriente mejora frente al año base y se mantiene en niveles similares en la última vigencia. El balance primario es negativo desde 2022.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	94,8	93,5	77,8	88,8	↓	Alta participación de transferencias
Relevancia FBK fijo	13,7	6,2	24,3	16,5	↗	Variación en la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	23,7	15,4	17,2	46,6	↗	Aumento del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	19,8	41,2	48,2	47	↗	Mejora frente al año base
Balance primario	0,6	4,2	-0,8	-14	↓	Resultado negativo en las últimas vigencias

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial los resultados son superiores a los de la dimensión estructural, aunque presentan reducción en 2022 y recuperación posterior. En 2024 se registra mejora en la holgura y en la ejecución de la inversión, mientras que la programación y recaudo de ingresos mantiene resultados bajos.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Los Palmitos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento en todas las vigencias
Nivel de holgura	6,2	19,6	8,9	10,7	↗	Capacidad limitada para financiar funcionamiento
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	144,3	158,4	226,7	274,3	↗	Recaudo superior a lo programado
Capacidad de ejecución de inversión	94,2	99,6	88,9	88,5	↓	Reducción en la ejecución de inversión
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,7	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En general, el municipio presenta una estructura fiscal dependiente de transferencias y limitada generación de ingresos propios. La mejora observada en 2024 no modifica esta condición. El municipio permanece en rango de riesgo fiscal, con restricciones para financiar inversión con recursos propios.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Los Palmitos registró una incidencia de pobreza multidimensional del 41,6 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (28,1 %), regional Caribe (33,3 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos relativos en las condiciones de vida (DANE, 2019).

Tabla 11.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Los Palmitos	41,6	33,5	49,8
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (49,8 %) frente a las cabeceras (33,5 %). Esta diferencia refleja brechas en el acceso a servicios, condiciones de vivienda y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con predominio de la informalidad laboral, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. municipio de Los Palmitos (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	27,6	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	61,2	Rezago en acumulación de capital educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	3	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	20,3	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	1,2	Incidencia baja
Trabajo	Trabajo informal	92,9	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	42,3	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	20,6	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	6,7	Incidencia moderada en calidad estructural
	Hacinamiento crítico	15,7	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	21,9	Déficit en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. Estas condiciones, junto con déficits en saneamiento y vivienda, explican la incidencia del IPM en el municipio, con mayor afectación en la zona rural dispersa.

3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación., 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Los Palmitos.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	0
Territorio en amenaza (%)	0,17
Población en zonas de riesgo (%)	0,01
Vulnerabilidad social – IPM (%)	41,6
Capacidades (exceso)	0,18 (G1)
Riesgo ajustado (exceso)	41,4
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,27
Capacidades (déficit)	0,29 (G1)
Riesgo ajustado (déficit)	44,4

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo cercano a cero. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son marginales, lo que explica el resultado del índice. Sin embargo, este comportamiento contrasta con el nivel de vulnerabilidad social, que se mantiene en 41,6 %. El índice ajustado (41,4) muestra que, aun con baja exposición física, el municipio conserva condiciones que pueden amplificar los efectos de eventos adversos.

El nivel de capacidades se ubica en el grupo G1 (0,18), lo que indica un rezago en variables económicas e institucionales. La limitada disponibilidad de instrumentos de gestión y la baja inversión en gestión del riesgo reducen la capacidad de respuesta, lo que restringe el efecto del ajuste.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,27. La exposición se concentra en áreas con susceptibilidad a incendios y en la estructura productiva del municipio. La dependencia del sector agropecuario incrementa la sensibilidad frente a la variabilidad climática.

El índice de capacidades en este escenario (0,29, G1) mantiene el mismo patrón de debilidad institucional. En consecuencia, el riesgo ajustado (44,4) supera el observado en el escenario de exceso de lluvias.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo no está determinado por eventos asociados a exceso de agua, sino por condiciones estructurales vinculadas al déficit hídrico y a las capacidades limitadas. La baja exposición física en el primer escenario no se traduce en una reducción efectiva del riesgo, debido a las restricciones institucionales y productivas del territorio.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En el marco de la estrategia Asistencia Técnica Territorial ATT, y tras la concertación con el municipio, el diligenciamiento de los instrumentos diagnósticos y un análisis profundo, se concertó la intervención con asistencia técnica en Los Palmitos, Sucre. A través de los acercamientos realizados por el equipo de Sucre y después de la firma del acta de entendimiento con la administración municipal, se priorizó la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, identificándose así oportunidades de mejora relacionados con el fortalecimiento del Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG).

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en relación con los asuntos étnicos, el enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

4.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La identificación de debilidades en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en la línea de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural revela vacíos estructurales en el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia. Esta situación se relaciona directamente con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida desde un enfoque de Seguridad Humana y Justicia Social (DNP, 2022). En este contexto, la ausencia de estrategias preventivas limita la capacidad institucional para responder a las necesidades de grupos históricamente excluidos, lo que contraviene los principios de equidad y dignidad que sustentan el concepto de “vivir sabroso”.

De acuerdo con el catálogo de asistencias técnicas, la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural busca acompañar a los territorios en el diseño e implementación de herramientas y metodologías que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2025). Así, la formulación de un documento técnico con herramientas preventivas no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.3. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Los Palmitos, Sucre, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 14.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, busca una oportunidad de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre—secretaría de la Mujer, Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en el Departamento	Cooperante	Información para desarrollar ATT

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

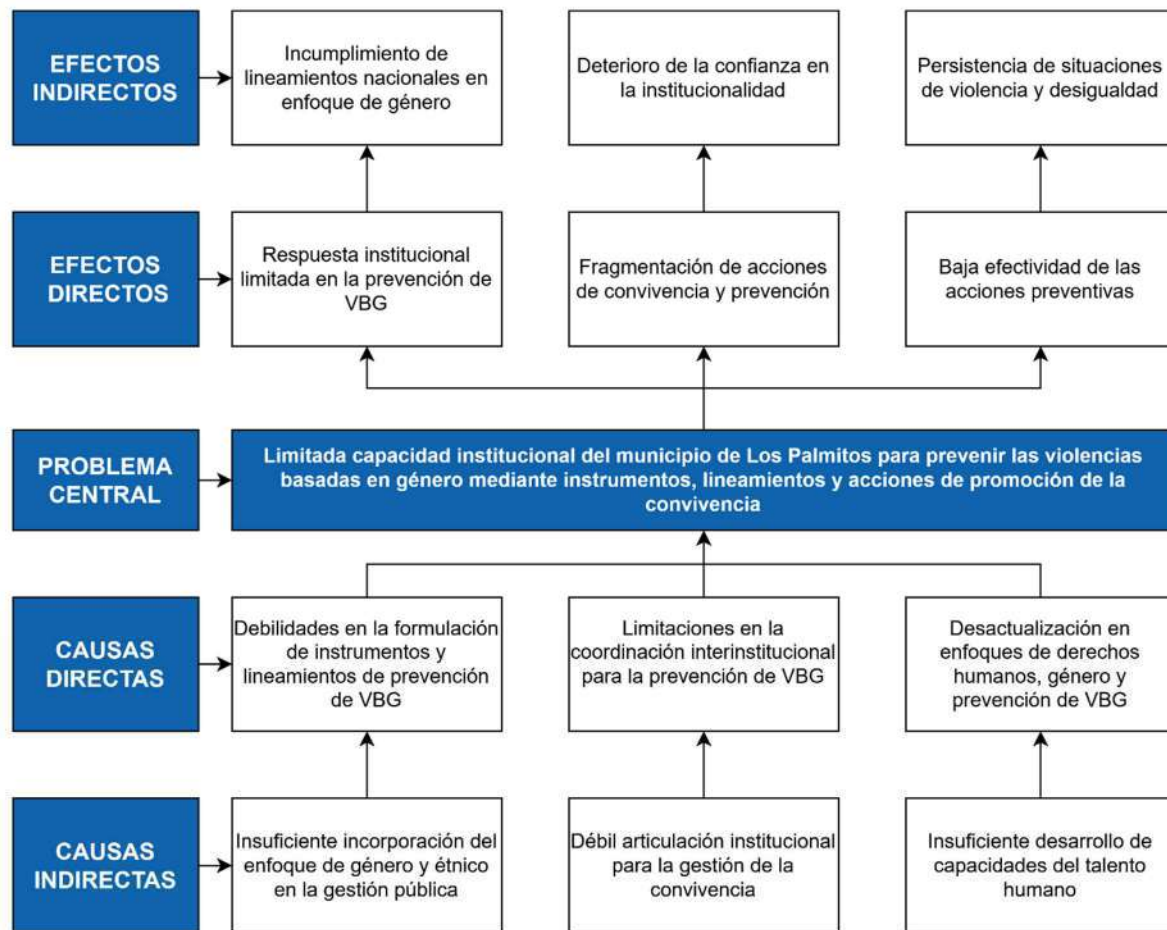
Fuente: elaboración Propia

4.4. Identificación del problema o necesidad

Para comprender las debilidades del municipio de Los Palmitos, Sucre, frente a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), se aplicó el análisis del árbol del problema. Este evidenció la ausencia de herramientas técnicas documentadas, campañas de sensibilización, lineamientos, mecanismos de control y estrategias de evaluación en el tema abordado.

Figura 1.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia.

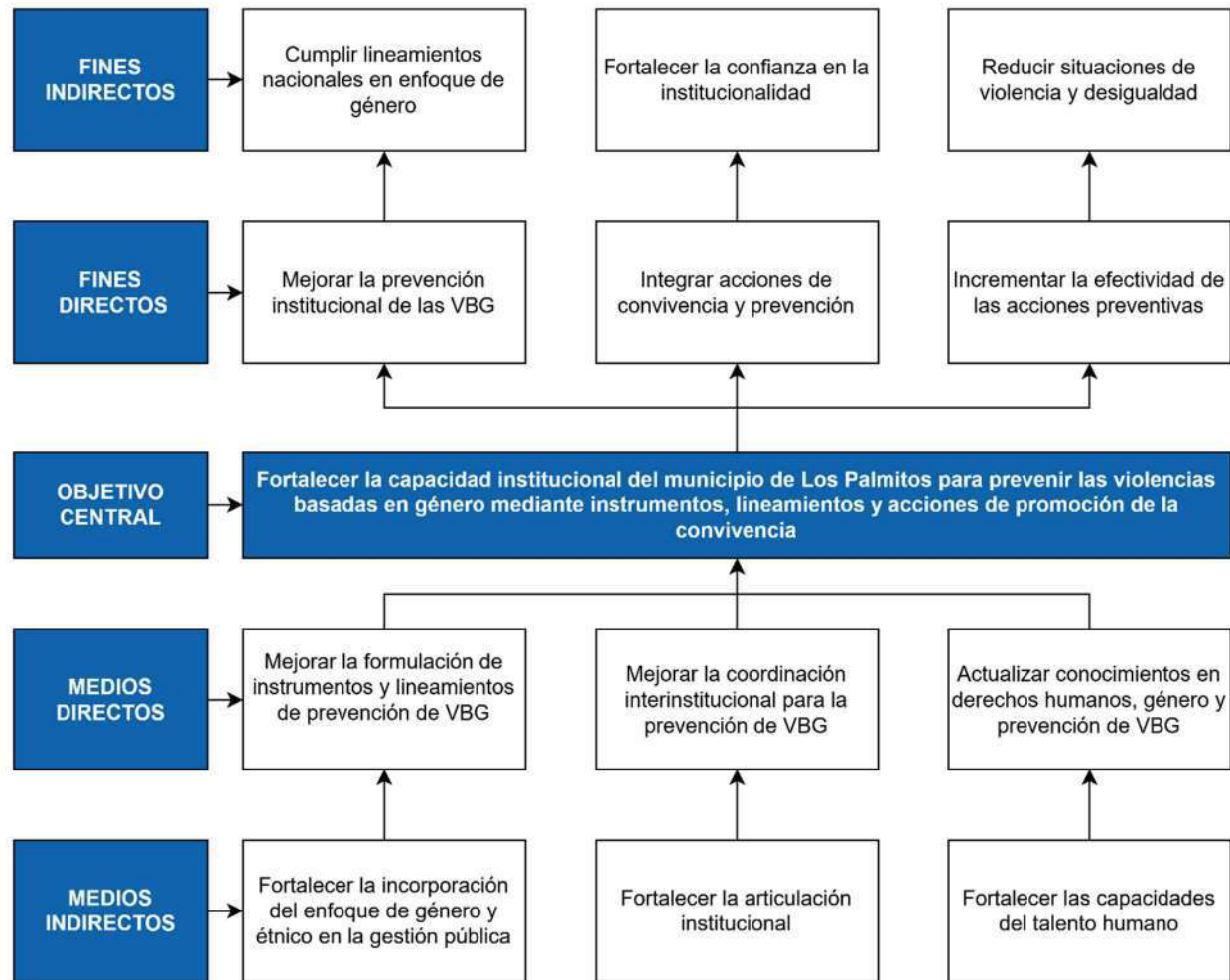
El árbol del problema muestra que, en Los Palmitos, Sucre, no se cuenta con herramientas para prevenir la violencia basada en género y promover la buena convivencia. Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas públicas. Como resultado, las campañas de prevención no están bien estructuradas, no hay controles ni seguimiento, y las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la seguridad y la equidad en el municipio.

4.5 . Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 2.

Árbol de objetivos.



Fuente: elaboración propia, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

Para resolver las debilidades identificada en el municipio de Los Palmitos, Sucre, en temas de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, se propone:

- ✓ Realizar Asistencia Técnica Territorial (ATT) orientada al diseño de un documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). Esta ATT permitirá fortalecer la capacidad institucional en asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural en el municipio.
- ✓ Gestionar alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG. Establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.

5.1. Identificación de acciones

Para resolver esta situación, se ejecutarán las siguientes acciones.

Tabla 15.

Identificación de Acciones.

Alternativas de Solución	Acciones
Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	✓ Realizar consulta bibliográfica de documentos normativos vigentes en Colombia, incluyendo la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y guías del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como soporte para el diseño del documento con herramientas preventivas de convivencia orientadas a prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG).
Alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG	✓ Redactar un oficio dirigido a cada entidad (Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVB y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.2. Descripción de las alternativas de solución

El análisis de ambas opciones permitirá determinar la alternativa viable, lo que permite tener en cuenta las condiciones y oportunidades del municipio de Los Palmitos, Sucre.

Tabla 16.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	7	10
✓ Alianza entre entidades para el fortalecimiento institucional.	1	1	2

Fuente: elaboración propia, 2026.

La formulación de un documento con herramientas preventivas de convivencia que contribuyen a reducir la ocurrencia de Violencias Basadas en Género (VBG), y se establece como la alternativa para el municipio de Los Palmitos. Esta Asistencia Técnica Territorial (ATT), ofertada en el catálogo de servicios de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales frente a problemática. Su ejecución contempla la consulta de normativas y políticas públicas vigentes en Colombia, Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, y los lineamientos del ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

5.3. Estructura analítica del proyecto

La siguiente estructura servirá como guía para el desarrollo de la Asistencia Técnica, documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Los Palmitos. Esto permitirá definir los objetivos, el propósito, los componentes y las actividades asociadas.

Tabla 17.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (Fin)	Diseñar documento preventivo para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG), y fortalecer la gestión institucional.	✓ Documento técnico aprobado y adoptado por la administración municipal para la prevención de BVB	✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades. ✓ Actas de mesas de trabajo	No hay apoyo continuo del gobierno local.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos específicos (propósito)	Identificar y sistematizar normativas, buenas prácticas que sirven de insumo para la elaboración de un documento preventivo orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Los Palmitos.	✓ Número de lineamientos, normativas y buenas prácticas sistematizadas y consolidadas en el documento preventivo elaborado para Los Palmitos.	Encuesta de satisfacción.	Resistencia al cambio institucional.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Revisión y aplicación de marcos legales y políticas públicas relacionadas con la prevención de BVB.	Documento diseñado y aprobado.	Copia del documento final aprobado por líderes temáticos.	El documento proyectado a líderes temáticos no cumple con los lineamientos establecidos en la guía de estilos.
	Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de BVB.	Encuesta de satisfacción	Desagrado por parte de los funcionarios al responder encuesta de satisfacción.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Realizar mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Los Palmitos para identificar problemáticas locales	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios de la Alcaldía de Los Palmitos y el	Actas firmadas y registros fotográficos. Listado bibliográfico y	Ausencia de información

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	<p>asociadas a las JBV y recoger insumos institucionales.</p> <p>Consultar el marco normativo vigente en Colombia sobre prevención en Colombia sobre prevención de BVB.</p> <p>Diseñar el contenido del documento preventivo, e integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.</p> <p>Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP)</p> <p>Mentorías con líderes temáticos (ESAP)</p>	<p>equipo de la ESAP.</p> <p>Versión preliminar y final del documento preventivo diseñado y aprobado</p>	<p>fichas de análisis documental.</p> <p>Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).</p>	

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

En el marco de la asistencia técnica (ATT) proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se realizaron análisis de los indicadores municipales, con el objetivo de identificar las problemáticas existentes en la gestión pública de las Alcaldía y proponer acciones que fortalezcan su desempeño, especialmente en lo relacionado con la violencia basada en género (VBG) y las buenas prácticas de convivencia. A continuación, se presentan las conclusiones, donde se destaca el impacto de la ATT en la resolución de las problemáticas planteadas:

- ✓ Aunque el componente de resultados demostró puntuaciones altas (especialmente en áreas como salud y seguridad), el componente gestión presenta puntuaciones bajas, lo que indica una brecha en la eficacia de la gestión pública. Esto puede explicarse por factores externos, como la financiación del sector salud proveniente de recursos nacionales.
- ✓ los resultados obtenidos de los indicadores municipales pueden mejorar con la ATT proporcionada por la ESAP. Mediante la implementación de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, es posible disminuir la posibilidad de ocurrencia de VBG. Los resultados de medición muestran áreas específicas en las que las Alcaldías debe mejorar en la prevención, resolución de casos y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- ✓ La atención a la violencia de género y la mejora en la gestión pública de la Alcaldía requiere un enfoque que incluya tanto la capacitación de los funcionarios como la promoción de una cultura de convivencia pacífica, lo cual se logra fortalecer a través de las rutas de acción propuestas en el proceso de asistencia técnica. Con la implementación de estrategias preventivas y el fortalecimiento institucional se avanza en áreas de salud, la seguridad y la convivencia. Los índices de equidad de género (IEG), desigualdad de género (IDG), inclusión social (IIS), condiciones de vida (ICV) y desarrollo humano (IDH) mostraran una tendencia positiva, lo que refleja un municipio comprometido con la igualdad y la justicia social.

Recomendaciones

- ✓ Diseñar e implementar un documento guía de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, que contemple rutas de atención, mecanismos de denuncia y estrategias pedagógicas con enfoque de género.
- ✓ Incorporar el enfoque diferencial y territorial, priorizar zonas rurales y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (mujeres, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad).
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y medios comunitarios.
- ✓ Formalizar convenios con entidades como el ICBF, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones de prevención y atención de VBG.
- ✓ Crear comités técnicos intersectoriales que permitan seguimiento a compromisos adquiridos y retroalimentación periódica sobre resultados.
- ✓ Promover jornadas de formación continua para servidores públicos y actores comunitarios en temas de género, derechos humanos y prevención de violencias.
- ✓ Implementar protocolos de atención con enfoque humanizado y diferencial para víctimas de VBG dentro de las entidades públicas locales.

Referencias bibliográficas

- DAFP. (2025). *Política de integridad pública*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Valor agregado por municipio: Grandes actividades económicas, año 2023p*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>
- DANE. (2024). *Índice de pobreza multidimensional – IPM – 2023*.
<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/824>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del desempeño institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Resultados medición del desempeño institucional 2022*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-pob>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Medición de desempeño municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdminInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de incidencia del conflicto armado en Colombia (IICA)*.
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño fiscal*.
<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice municipal de gestión de riesgo ajustado por capacidades*. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-mun>
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.
<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2024). *¿Qué es el Índice de Desempeño Fiscal?*
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Resultados_Piloto_Nuevo_IDF_presentacion%20lanzamiento_final.pdf
- DNP. (2024). *Manual para el cálculo del Índice de Desempeño fiscal territorial*.
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-03%20Manual%20para%20el%20c%20C3%A1culo%20del%20%20C3%8Dndice%20de%20Desempe%20B1o%20Fiscal%20\(IDF\).Pu.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-03%20Manual%20para%20el%20c%20C3%A1culo%20del%20%20C3%8Dndice%20de%20Desempe%20B1o%20Fiscal%20(IDF).Pu.pdf)
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Los Palmitos*. <https://mapaculturaldesucre.com/pdfs/los-palmitos.pdf>
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo de Sucre 2024–2027*.
<file:///C:/Users/DMIN%202024/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20Sucre%20Tierra%20de%20Oportunidades.pdf>

- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos pecuarios nacional*.
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia*, Tablero interactivo de datos. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- Ministerio del Interior. (2020). *Resguardos indígenas a nivel nacional 2020*.
https://www.datos.gov.co/dataset/Resguardos-Ind-geas-a-Nivel-Nacional-2020/epzt-64uw/data_preview
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>
- Unidad para las Víctimas. (2025). *RUV: Registro Único de Víctimas*.
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>



Caracterización y diagnostico

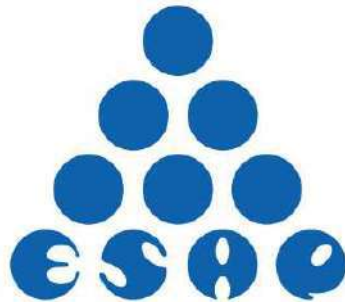
**Municipio de Providencia
y Santa Catalina**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés



	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Providencia y Santa Catalina Isla
Marzo de 2026**

Caracterización y diagnóstico

Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio
Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Providencia y Santa Catalina Isla

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	11
1.4. Etnias y minorías	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización del archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina	14
3. Análisis de los indicadores municipales	16
3.1. Medición de desempeño municipal	16
3.2. Medición de desempeño institucional	17
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	19
3.4. Índice de pobreza multidimensional	21
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	22
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	23
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática – finanzas públicas	23
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd	24
4.1.2. Análisis de involucrados	24
4.1.3. Identificación del problema o necesidad	25
4.1.4. Análisis de objetivos	27
4.2. Identificación del problema o necesidad	30
4.2.1. Análisis de objetivos	31
5. Propuestas de solución en la línea temática	31
5.1. Propuestas de solución en la línea temática finanzas pública	31
5.2. Propuestas de solución en la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	33
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Referencias bibliográficas	40

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores de víctimas del conflicto armado en el municipio de Providencia, 2026. ..	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2025.	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2011–2023 (miles de millones de pesos corrientes).....	15
Tabla 5. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Providencia y Santa Catalina (2021–2024).....	17
Tabla 6. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).....	18
Tabla 7. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).	18
Tabla 8. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).....	19
Tabla 9. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).	20
Tabla 10. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	21
Tabla 11. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2018).....	21
Tabla 12. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Providencia y Santa Catalina.....	22
Tabla 13. Matriz de identificación actores.	25
Tabla 14. Análisis de actores involucrados.....	29
Tabla 15. Estructura analítica MML área financiera.	33
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.....	35
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	35



Listado de figuras

Figura 1. Mapa territorio.	8
Figura 2. Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de Providencia y Santa Catalina, 2020–2023.	9
Figura 3. Evolución y composición de la población del municipio de Providencia y Santa Catalina por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.	12
Figura 5. Árbol de problemas.	26
Figura 6. Árbol de soluciones.	27
Figura 7. Árbol de problemas.	30
Figura 8. Árbol de soluciones.	31
Figura 9. Identificación de alternativas, área de finanzas.	32

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de Providencia, clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para los departamentos de Sucre y San Andrés Islas, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Isla se desarrollarán las asistencias técnicas Manual de Cartera y Cobro Coactivo, y Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Se busca dotar a la entidad de documentos técnicos que le permita de manera posterior implementar adecuadamente los procesos sugeridos.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT San Andrés en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto territorial

Providencia y Santa Catalina es un municipio de sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000 compuesto por las islas de Providencia y Santa Catalina. Está ubicado en el Mar Caribe, a 80 km al noroeste de la isla de San Andrés y a unos 720 km al noroeste del territorio continental colombiano, en la latitud 12°35'37" norte y la longitud 81°40'49" oeste. Su extensión es de aproximadamente 18 km² (Asamblea Departamental de San Andrés Islas, 2024). La morfología de estas islas es diversa, con relieves y constitución de rocas diferentes. Su origen volcánico le otorga un relieve montañoso, y forma parte de la Reserva de Biosfera Sea flower, reconocida por su riqueza ambiental y ecosistemas únicos en la región Caribe.

Figura 1.

Mapa territorio.



Fuente: elaboración propia con información del IGAC, con vectores de Wikipedia año 2025.

Tiene una extensión territorial considerablemente más pequeña que San Andrés. Su área emergida es de aproximadamente 17 km², está clasificado oficialmente como un municipio predominantemente rural, aunque incluye una pequeña cabecera urbana, tiene aproximadamente el 57,1% de su población vive en áreas rurales dispersas y alrededor del 42,9% en la cabecera urbana (DANE, 2018). Las principales localidades en Providencia incluyen Casa baja, Aguadulce, Pueblo Viejo y Santa Isabel. (Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla, 2024).

1.2. Contexto económico

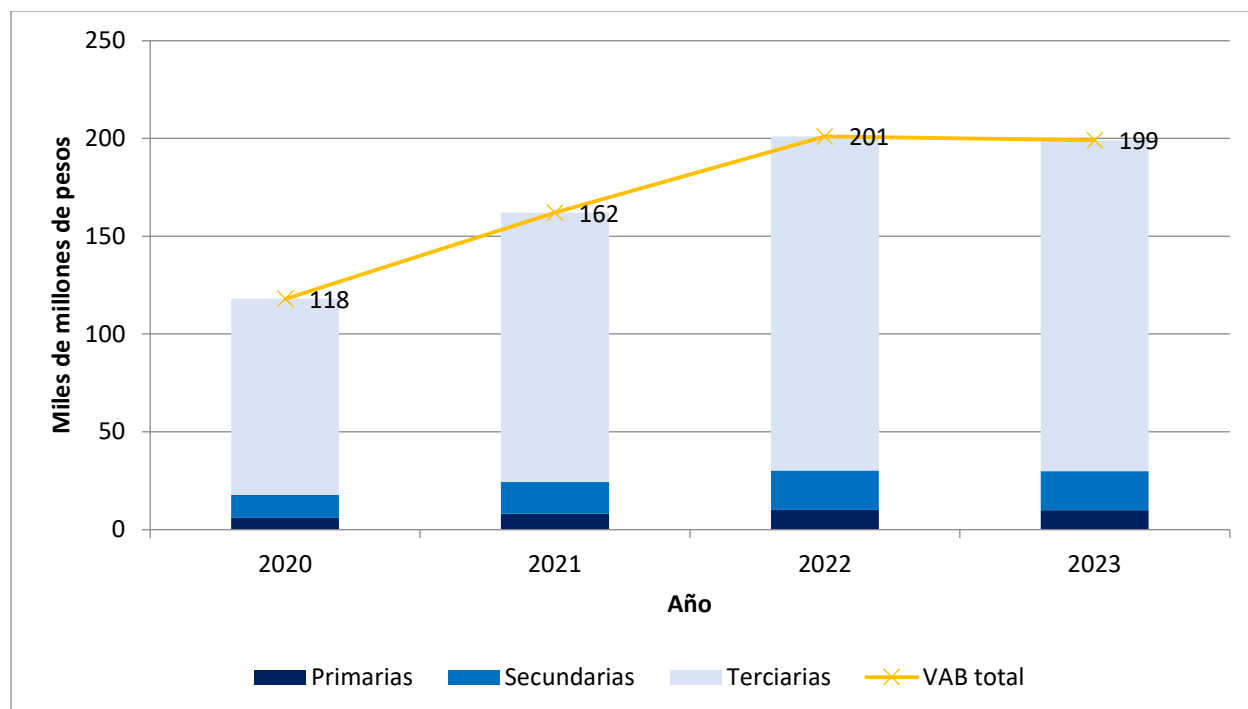
Providencia y Santa Catalina como parte del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta una estructura económica estrechamente asociada a su localización en el Caribe colombiano. Su condición geográfica ha favorecido el desarrollo de actividades vinculadas principalmente al turismo, el comercio, el transporte marítimo y la pesca artesanal (Alcaldía de Providencia y Santa Catalina, 2024).

Durante 2020 y 2021 la economía local experimentó restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 redujeron de forma drástica la actividad turística, principal motor económico de la isla. A este impacto se sumó el huracán Iota, de categoría 5, que en noviembre de 2020 ocasionó daños en cerca del 98 % de la infraestructura del territorio. Estos factores afectaron profundamente la actividad productiva y retrasaron el proceso de recuperación económica. A partir de la vigencia 2021 se observa un proceso de recuperación económica que responde a las inversiones de reconstrucción y a la reactivación gradual del turismo (DANE, 2023).

En general, durante el cuatrienio 2020 a 2023 el valor agregado municipal aumentó en 81 mil millones de pesos, una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) cercana al 19 %. En 2023 se registra una leve reducción frente al año anterior. Esto indica una estabilización del proceso de recuperación económica posterior al choque de 2020.

Figura 2.

Evolución y composición sectorial del valor agregado municipal de Providencia y Santa Catalina, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025), *Valor agregado por municipio, serie 2011–2023p*; y en estimaciones sectoriales del DNP (2023) y la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina (2024).

La economía municipal se especializa principalmente en el sector terciario, que concentra aproximadamente 85 % del valor agregado municipal. Las actividades vinculadas al turismo, el comercio, el transporte, los servicios de alojamiento y la gastronomía, así como por los servicios asociados a la administración pública, educación y salud son preponderantes.

El turismo constituye el principal motor de la economía insular y se estima que explica cerca del 70 % de la actividad económica municipal. De acuerdo con la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina (2024) la isla ha desarrollado un modelo de turismo ecológico y de baja densidad caracterizado por la oferta de pequeñas posadas, hoteles boutique, gastronomía local y actividades marinas como el buceo, el snorkel y la pesca deportiva. El sector secundario registro el 10 % del valor agregado. Lo cual está representado principalmente a través de actividades de construcción e industria manufacturera de pequeña escala, asociadas en gran medida al proceso de reconstrucción de infraestructura posterior al huracán Iota.

El sector primario representa alrededor del 5 % del valor agregado municipal y se sustenta en actividades tradicionales como la pesca artesanal y la agricultura de pequeña escala, orientadas principalmente al consumo local.

1.3. Dinámica demográfica

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, estiman que el municipio de Providencia y Santa Catalina registra 5.349 habitantes en 2025. La serie municipal 2020–2035 indica que la población alcanzará 5.940 habitantes en 2035 (DANE, 2023).

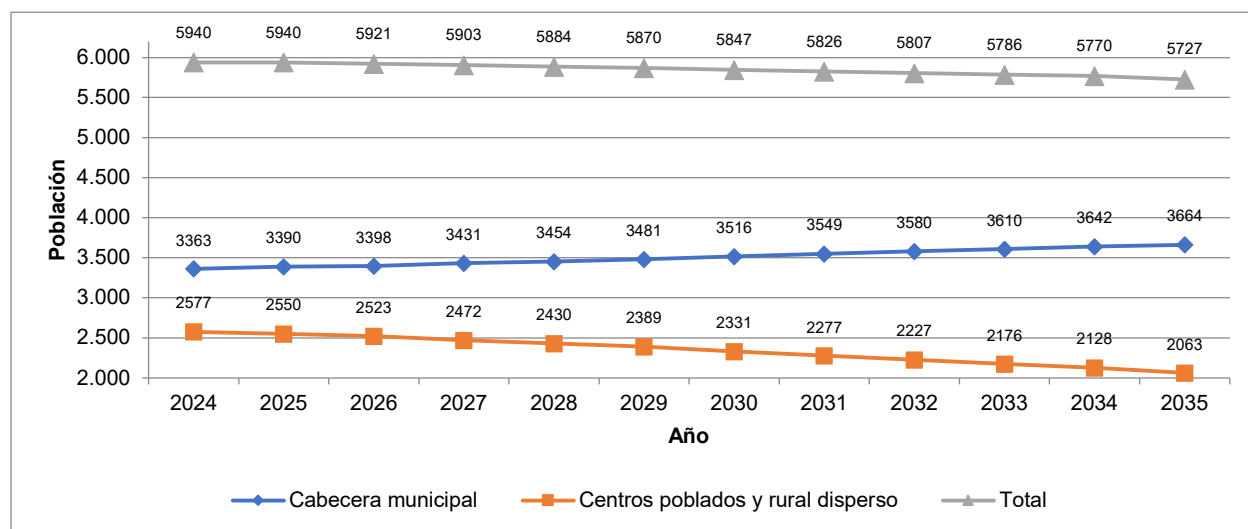
El territorio municipal tiene una superficie aproximada de 18 km², de los cuales 17 km² corresponden a Providencia y 1 km² a Santa Catalina. Con base en esta extensión, la densidad poblacional para 2025 se estima en 297 habitantes por km² (IGAC, 2020).

La composición por sexo muestra una distribución cercana al equilibrio: 48,1% hombres y 51,9% mujeres. En cuanto a la localización territorial, 57,1% de la población reside en el área rural y 42,9% en la cabecera municipal (DANE, 2023).

La serie de proyección indica un incremento de 591 habitantes entre 2025 y 2035, equivalente a un crecimiento cercano al 11%. Este comportamiento demográfico plantea exigencias para la planificación territorial, la prestación de servicios públicos y la gestión del suelo en el contexto insular.

Figura 3.

Evolución y composición de la población del municipio de Providencia y Santa Catalina por área geográfica, 2024–2035.

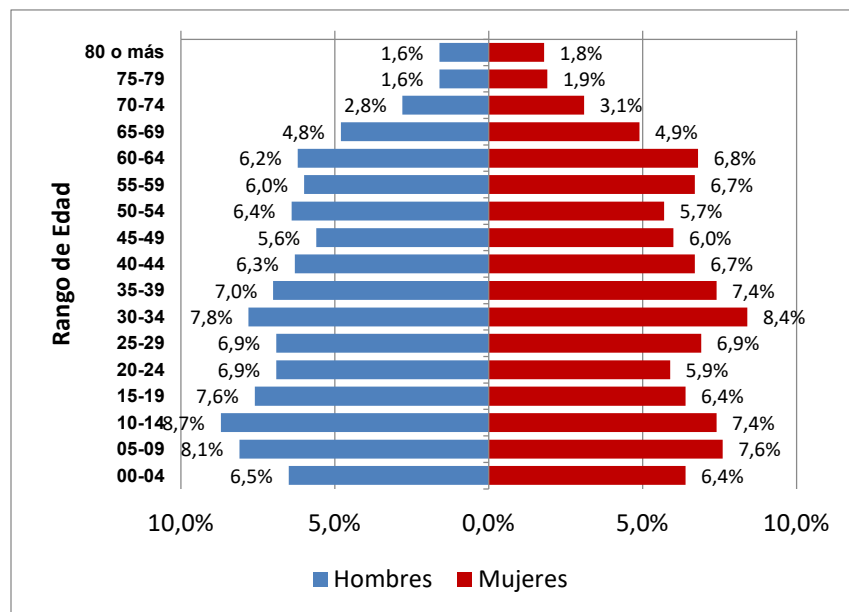


Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población municipal 2020–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La estructura por edades se observa mediante la distribución de la población por grupos etarios y sexo. Este análisis permite orientar la inversión pública en salud, educación y protección social de acuerdo con la composición demográfica del municipio.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones con base en el CNVP 2018.

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en Providencia residen 62 migrantes venezolanos. De este total, 4 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 1 se encuentra en proceso de regularización y 54 están en condición irregular, además de 3 personas dentro del tiempo permitido de permanencia.

Esta población representa el 1,2% del total municipal, inferior a la observada en muchos municipios del país. Es importante resaltar que, la insularidad del territorio impone restricciones logísticas y de infraestructura para la provisión de servicios esenciales. Esta situación Lo que hace necesario el fortalecimiento de las capacidades locales y la articulación entre los diferentes niveles del Estado para garantizar su adecuada atención.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, 5.556 personas se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 93,5% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se identifica como raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con 5.384 personas (90,6% del total municipal). En segundo lugar, se encuentra la población negra, afrocolombiana o afrodescendiente, con 171 personas (2,9%). La categoría palenquera de San Basilio registra una presencia marginal, con una persona. No se reportan personas que se autorreconozcan como indígenas o pertenecientes al pueblo gitano o Rrom (DANE, 2018)..

El 6,5% restante de la población (384 personas) no reporta pertenencia a un grupo étnico (DANE, 2018).

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3.008	2.376	5.384
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	121	50	171
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Ningún grupo étnico	261	123	384
Total	3.390	2.550	5.940

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

La presencia mayoritaria del pueblo raizal constituye un rasgo central en la configuración social y cultural del municipio. Este grupo étnico posee reconocimiento constitucional y jurídico en Colombia, así como derechos colectivos asociados a la preservación de su lengua creole, sus prácticas culturales y su relación histórica con el territorio insular.

La composición étnica del municipio evidencia una fuerte continuidad cultural del pueblo raizal, cuya organización social, prácticas comunitarias y tradiciones forman parte del patrimonio cultural del archipiélago. Esta característica tiene implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial y para la gestión territorial del municipio.

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas la incidencia del conflicto armado es baja en comparación con la mayoría de municipios del país. De acuerdo con los reportes del Registro Único de Víctimas (RUV), se identifican 33 víctimas ubicadas en el municipio, de las cuales 27 son sujetos de atención por parte de la Unidad para las Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

Los registros también reportan 28 víctimas que han declarado hechos victimizantes y 13 víctimas por ocurrencia de hechos en el territorio municipal, lo que evidencia una afectación limitada del conflicto armado en el ámbito local (Unidad para las Víctimas, 2025).

Los hechos victimizantes registrados corresponden principalmente a desplazamiento forzado, seguido por homicidio y amenazas, aunque con una incidencia significativamente menor frente a municipios del Caribe continental.

Tabla 2.

Indicadores de víctimas del conflicto armado en el municipio de Providencia, 2026.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	13	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas que han declarado	28	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el Registro Único de Víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	33	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	27	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	17	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una misma víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Red Nacional de Información – Unidad para las Víctimas (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio registra un valor de 0,01778 para el periodo 2017-2021, clasificado en la categoría medio bajo. Este resultado indica que la afectación histórica del conflicto armado en el territorio insular ha sido reducida frente a municipios con mayor intensidad de violencia, situación que responde en parte a su condición geográfica y a la limitada presencia de actores armados en el archipiélago (Departamento de planeación Nacional, 2023).

2. Caracterización del archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina.

El departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se localiza en el mar Caribe occidental y cuenta con un régimen especial definido en los artículos 309 y 310 de la Constitución Política. Está conformado por San Andrés que es un área no municipalizada y el municipio de Providencia y Santa Catalina, junto con cayos e islotes asociados. El archipiélago es un sistema insular con alta dispersión marítima y una superficie terrestre cercana a 52,5 km². Esto condiciona el uso del suelo, la disponibilidad de recursos y la localización de las actividades económicas (República de Colombia, 1991).

De acuerdo con información del DANE (2026) el Archipiélago registra una población cercana a 62.181 habitantes en 2025. San Andrés concentra 56.241 habitantes, equivalentes al 90,4% del total, mientras que Providencia y Santa Catalina agrupan 5.940 habitantes (9,6%). La distribución territorial muestra predominio urbano. El 71,9% de la población reside en cabeceras municipales y el 28,1% en centros poblados y áreas rurales dispersas. En San Andrés, la cabecera concentra 41.333 habitantes, mientras que en Providencia registra 3.390. Los datos muestran mayor concentración poblacional en áreas urbanas (DANE, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2025.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso
San Andrés	56.241	41.333	14.908
Providencia y Santa Catalina	5.940	3.390	2.550
Archipiélago	62.181	44.723	17.458

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2025.

En cuanto a la composición étnica, el Archipiélago presenta diferencias entre sus municipios. En San Andrés, la población raizal asciende a 19.925 personas, equivalentes al 35,4% del total. La población sin autorreconocimiento étnico representa el 49,1% y la población afrodescendiente continental el 15,4%. En Providencia y Santa Catalina, la población raizal alcanza 5.384 personas, equivalentes al 90,6%, lo que configura una estructura social con menor diversidad. En relación con la población migrante, el Archipiélago registra 1.487 migrantes venezolanos. San Andrés concentra 1.425 personas y Providencia 62, distribución que obedece a su mayor oferta de empleo, servicios y conectividad. Aunque su participación frente al total poblacional es baja, influye en la demanda de servicios sociales, en particular en San Andrés (DANE, 2018).

También se registra presencia de población víctima del conflicto armado. En este sentido, se reportan 176 víctimas por ocurrencia y en Providencia. Los hechos se concentran en desplazamiento forzado, amenazas y homicidio. Este componente no define la estructura territorial, pero requiere respuesta institucional en términos de atención y reparación (UARIV, 2024).

En términos económicos, el Archipiélago presenta concentración del valor agregado en San Andrés, que en 2023 alcanzó los 1,895 billones de pesos: Providencia registró cerca de 199 mil millones en el mismo periodo de tiempo. La participación de San Andrés supera el 90% del valor agregado departamental. La trayectoria 2011 - 2023 muestra crecimiento en ambos municipios, con una reducción en 2020 y recuperación posterior a causa del impacto derivado de la pandemia de COVID 20 y la destrucción causada por el huracán Iota (DANE, 2023).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2011–2023 (miles de millones de pesos corrientes).

Municipio	2020	2021	2022	2023	Variación 2020–2023 (%)
San Andrés	1.119	1.401	1.728	1.895	69,4
Providencia y Santa Catalina	118	162	201	199	68,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

Básicamente la estructura económica del archipiélago se sustenta en el turismo y los servicios. En 2022, registró más de 778 mil llegadas de pasajeros nacionales y cerca de 39 mil visitantes extranjeros, junto con 18.767 camas y 2.020 prestadores turísticos activos. San Andrés concentra la infraestructura turística y el flujo de visitantes. Providencia presenta una escala menor, con 7.232 llegadas nacionales, 1.081 visitantes extranjeros y una oferta limitada de alojamiento. Esta distribución se debe entre varias a razones, a las medidas proteccionistas internas tomadas por Providencia sustentadas en la limitada capacidad de recursos para atender a grandes flujos de turistas. Lo que ayuda a que la actividad económica se realice mayoritariamente en la isla principal (MINCIT, 2026).

El archipiélago tiene una pecuaria en pequeña escala. A 2026 se registran 533 bovinos, distribuidos en 44 fincas, en su mayoría con menos de 50 animales. La estructura del hato muestra predominio de hembras mayores a tres años. Este comportamiento refleja sistemas de cría en pequeña escala (ICA, 2026). La disponibilidad de suelo y las condiciones ambientales limitan el desarrollo de actividades agropecuarias. La actividad agropecuaria por su parte, es limitada y se concentra en sistemas de producción de baja extensión para el abastecimiento local

y de apoyo a la seguridad alimentaria. En 2024 se estimaban en 46 hectáreas el número total de hectáreas sembradas, con predominio de cultivos como plátano, coco y frutales, distribuidos entre San Andrés y Providencia. Esto se debe a las restricciones del suelo disponible, la fragmentación predial y las condiciones ambientales propias del territorio insular (UPRA, 2026).

En general, el turismo y los servicios concentran la mayor parte del valor agregado, mientras que las actividades rurales tienen un peso reducido. Esta configuración responde a las condiciones del territorio insular, la disponibilidad de suelo y la localización de infraestructura.

La estructura territorial del Archipiélago presenta una diferenciación funcional. San Andrés concentra población, actividad económica y servicios. Providencia mantiene una escala menor y una estructura social más homogénea. Esta configuración define un sistema territorial en el que un municipio concentra la dinámica económica y el otro cumple un rol complementario.

Esta estructura genera presiones sobre el uso del suelo, la prestación de servicios y la sostenibilidad del modelo económico. La planificación territorial requiere incorporar estas diferencias y orientar la intervención pública de acuerdo con las condiciones de cada municipio, en el marco del régimen especial que rige el Archipiélago.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de Providencia y Santa Catalina se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 Providencia y Santa Catalina se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G1. En 2024 pasó al grupo G4, lo que representa un cambio significativo en su posición relativa dentro del esquema de comparación.

Tabla 5.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Providencia y Santa Catalina (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G1	16,83	54,94	53,27	Medio
2022	G1	18,82	67,04	39,36	Bajo
2023	G1	18,45	71,24	46,07	Bajo
2024	G4	19,25	71,17	48,42	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM. El comportamiento del indicador muestra alta volatilidad. El municipio pasa de nivel medio en 2021 a nivel bajo en 2022 y 2023, y retorna a nivel medio en 2024. Esta trayectoria no sigue una tendencia definida y evidencia inestabilidad en el desempeño.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión en todas las vigencias. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que el desempeño observado no depende de manera directa de la capacidad administrativa local.

La no proporcionalidad entre ambos componentes se explica por factores estructurales. En salud, la financiación depende en gran medida de transferencias del nivel nacional. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En el caso particular del municipio, esta situación se ve acentuada por su condición insular y por choques externos recientes que han afectado su estructura institucional y económica.

En el componente de gestión se observan niveles bajos y escasa variación entre vigencias. La movilización de recursos es limitada, lo que restringe la capacidad de inversión. La ejecución de recursos no presenta un comportamiento estable. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto registran debilidades, lo que refleja limitaciones en la capacidad administrativa.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen en niveles intermedios y altos. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos muestra rezagos. Esta estructura indica que los resultados se sostienen en sectores con menor dependencia de la gestión directa.

La serie muestra que el municipio no consolida una trayectoria de mejora. El cambio de grupo de capacidades iniciales en 2024 no se traduce en una mejora proporcional del desempeño. La brecha entre gestión y resultados persiste, lo que indica que los avances observados no responden a un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan mediante el Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que mide la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de Providencia y Santa Catalina se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

El municipio presenta condiciones particulares asociadas a su carácter insular, aislamiento geográfico y alta exposición a eventos climáticos, factores que inciden en su capacidad institucional. La gestión pública se desarrolla en un contexto de reconstrucción, con limitaciones en infraestructura y en la prestación de servicios básicos (DAFP, 2026).

Durante el periodo analizado, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4. El desempeño institucional se mantiene en niveles bajos y presenta una tendencia descendente.

Tabla 6.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	37,1	-22
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	37,1	-18
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	31	-24,1

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El indicador no presenta cambios entre 2022 y 2023, lo que refleja estancamiento en la capacidad institucional. En 2024 desciende a 31,0 puntos y amplía la brecha frente al grupo par. Este resultado confirma un deterioro en la implementación del MIPG.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional limitada. En 2024, gestión para resultados con valores (44,0) y evaluación de resultados (33,1) registran los valores más altos del conjunto. Estas cifras indican capacidades operativas básicas en ejecución y seguimiento.

Las principales debilidades se concentran en talento humano (22,0), información y comunicación (15,9) y gestión del conocimiento e innovación (6,0). Estos resultados evidencian limitaciones en la planeación, en el manejo de la información y en la generación de conocimiento institucional. La dimensión de control interno (25,7) también se ubica en niveles bajos, lo que restringe el alcance de los mecanismos de supervisión.

Tabla 7.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	42,5	32,6	22	↓ -20,5
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	50,3	51,6	42,7	↓ -7,6
D3 Gestión para Resultados con Valores	54,6	43,7	44	↓ -10,6
D4 Evaluación de Resultados	75	48,6	33,1	↓ -41,9
D5 Información y Comunicación	24,8	27,6	15,9	↓ -8,9
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	26	14,9	6	↓ -20,0

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D7 Control Interno	37	37	25,7	↓ -11,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas muestra avances puntuales en gestión presupuestal, contratación pública y participación ciudadana. Sin embargo, persisten debilidades en integridad, seguimiento del desempeño, transparencia y gestión del conocimiento.

La baja calificación en seguimiento limita la medición del impacto de las políticas públicas. La debilidad en gestión del conocimiento evidencia ausencia de mecanismos para conservar y utilizar información institucional. Estas condiciones reducen la capacidad de mejora.

En general, Providencia y Santa Catalina presenta una institucionalidad con restricciones asociadas a su contexto territorial y con debilidades en planeación, información, seguimiento y conocimiento. Esta situación limita la implementación del MIPG y explica los bajos niveles del IDI en el periodo analizado.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (DNP, 2026).

El municipio de Providencia y Santa Catalina se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G1, correspondiente a entidades con mayores condiciones estructurales dentro de la medición. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 55,4 puntos en 2020, 45,7 en 2021, 61,3 en 2022, 25,1 en 2023 y 55,2 en 2024. El municipio pasó de rango vulnerable en 2022 a deterioro fiscal en 2023, con recuperación en 2024 (DNP, 2026)..

El comportamiento del indicador muestra alta volatilidad. La caída de 2023 refleja un deterioro severo en las finanzas municipales, mientras que la recuperación en 2024 sugiere un proceso de ajuste posterior, sin que aún se consolide estabilidad fiscal.

En la dimensión de resultados fiscales se observa un cambio estructural en 2023. La dependencia de transferencias se mantiene baja hasta 2022 y aumenta de forma abrupta en 2023. La inversión presenta niveles altos con fuerte concentración en 2023. El endeudamiento muestra reducción moderada tras un pico en 2021. El ahorro corriente y el balance primario presentan deterioro crítico en 2023.

Tabla 8.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	7,4	9,6	4,6	53,8	↗	Aumento abrupto en 2023
Relevancia FBK fijo	67,8	29,4	37,5	100	↗	Alta concentración de la inversión
Endeudamiento largo plazo	97,1	109,8	83,2	89	↓	Reducción con niveles elevados

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Ahorro corriente	55,4	54,1	63,1	- 406,7	↓	Resultado negativo crítico
Balance primario	26,7	21,6	18,1	- 177,7	↓	Deterioro severo del balance fiscal

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial los resultados presentan ruptura en 2023 y recuperación en 2024. El nivel de holgura pasa de valores altos a cero en 2023 y se restablece en 2024. La capacidad de programación y recaudo de ingresos muestra debilidad en 2023 y comportamiento inestable en 2024. La ejecución de la inversión mantiene niveles adecuados. No se registran avances en esfuerzo fiscal ni en actualización catastral.

Tabla 9.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Nivel de holgura	100	100	100	0	↓	Pérdida de margen fiscal en 2023
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	70	70	70	0	↓	Debilidad en la planeación de ingresos
Capacidad de ejecución de inversión	80	80	80	0	↓	Caída en la ejecución en 2023
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Sin generación de ingresos propios
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados evidencian recuperación del IDF, con mejora en la holgura y en la ejecución de la inversión, aunque persisten debilidades en la programación de ingresos. El ajuste se explica por una recomposición del gasto y una mayor estabilidad operativa, más que por cambios estructurales en los ingresos.

En general, Providencia y Santa Catalina presenta el comportamiento fiscal más inestable del conjunto analizado. La caída de 2023 evidencia una ruptura en la sostenibilidad financiera, asociada a choques extraordinarios en el gasto y en la estructura de ingresos. La recuperación en 2024 no elimina los riesgos estructurales. La sostenibilidad fiscal depende de fortalecer la planeación presupuestal, estabilizar los ingresos y reducir la exposición a variaciones abruptas del gasto.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Providencia y Santa Catalina registró una incidencia de pobreza multidimensional del 13,7 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal se ubica por debajo del nivel nacional (17,5 %), lo que evidencia mejores condiciones relativas de vida frente al promedio del país (DANE, 2020).

Tabla 10.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Providencia y Santa Catalina	13,7	12,1	15
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE (CNPV 2018).

El análisis territorial muestra una leve diferencia entre cabecera (12,1 %) y centros poblados y rural disperso (15,0 %), lo que indica una distribución relativamente homogénea de las privaciones en el territorio.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en servicios públicos, mercado laboral y aseguramiento en salud.

Tabla 11.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Providencia y Santa Catalina (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	2,7	Baja incidencia en alfabetización
	Bajo logro educativo	26,5	Rezago moderado en capital educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	2,8	Incidencia baja
	Rezago escolar	8	Brechas moderadas en trayectoria educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,3	Cobertura limitada en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,9	Incidencia marginal
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	2,7	Baja restricción de acceso
	Sin aseguramiento en salud	23,5	Privación relevante en afiliación

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Trabajo	Trabajo informal	64,8	Alta proporción de empleo sin protección social
	Tasa de dependencia	16	Carga económica moderada por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	4,2	Baja restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	44,5	Déficit significativo en saneamiento
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,3	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	0,6	Incidencia mínima
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	56,7	Principal privación en servicios básicos

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En términos generales, las privaciones se concentran en vivienda y servicios públicos, en particular en el acceso a agua y saneamiento, así como en el mercado laboral y el aseguramiento en salud. A diferencia de los municipios continentales analizados, las dimensiones de educación presentan menor incidencia. Estas condiciones indican que la pobreza multidimensional en el municipio responde principalmente a limitaciones en infraestructura y servicios, más que a déficits en capital humano.

3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades evalúa la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla en los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)..

Tabla 12.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Providencia y Santa Catalina.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	13,7
Capacidades (exceso)	0,41 (G4)
Riesgo ajustado (exceso)	37,6
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0
Capacidades (déficit)	0,48 (G3)

Indicador	Valor
Riesgo ajustado (déficit)	21,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias no se registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice no presenta valor. Este resultado limita la lectura del riesgo bajo esta categoría y no permite evaluar la relación entre exposición y vulnerabilidad. No obstante, el municipio presenta un nivel de vulnerabilidad social bajo en comparación con el resto del conjunto analizado.

El municipio registra el nivel de capacidades más alto entre los municipios evaluados (0,41, G4). Este resultado se explica por un mayor valor agregado per cápita, alta densidad empresarial y mejores condiciones relativas en variables económicas e institucionales. El índice ajustado se ubica en 37,6, lo que indica que, aun sin registro de amenaza en este escenario, persisten condiciones de riesgo asociadas a factores estructurales.

En el escenario de déficit de lluvias, el municipio no presenta exposición relevante ni condiciones de amenaza significativas, lo que se refleja en un índice de riesgo igual a cero. El nivel de capacidades se mantiene en rango medio-alto (0,48, G3), con presencia de instrumentos de gestión y condiciones económicas favorables.

El índice ajustado se ubica en 21,5, el valor más bajo del conjunto analizado. Este resultado indica que el municipio presenta menores niveles de riesgo relativo frente a los demás territorios evaluados.

El comportamiento del municipio evidencia un perfil de riesgo diferenciado. La baja vulnerabilidad social y las mayores capacidades institucionales reducen la exposición estructural. A diferencia de los municipios continentales, el riesgo no se encuentra asociado a presiones sobre el sistema productivo agropecuario, sino a condiciones específicas del territorio insular que no son capturadas completamente por la metodología aplicada.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En el marco de la estrategia Asistencia Técnica Territorial ATT, y tras la concertación con el municipio, el diligenciamiento de los instrumentos diagnósticos y un análisis profundo, se concertó la intervención con asistencias técnicas en Providencia. A través de los acercamientos realizados por el equipo de San Andrés y después de la firma del acta de entendimiento con la administración municipal, se priorizó la línea temática de finanzas públicas y asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Se identificaron oportunidades de mejora relacionados con la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo, así como en el fortalecimiento del Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), con el fin de optimizar los procesos institucionales y mejorar la gestión administrativa del municipio.

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática – Finanzas Públicas

Durante el periodo 2022–2024, el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, evidenció debilidades en su capacidad de gestión tributaria, según los resultados de los indicadores de movilización de recursos y beneficio por esfuerzo propio, incluidos en la medición del índice de desempeño fiscal.

De acuerdo con el (DNP, 2023), el indicador de movilización de recursos un descenso sostenido en el período analizado, lo que refleja una disminución en la eficiencia del ente territorial para programar y recaudar ingresos propios.

En el año 2024, Providencia presentó una baja ejecución en términos de programación y recaudo, alcanzando solo el 50% en la Capacidad de programación y recaudo, donde se aprecia una tendencia descendente (DNP, 2023).

Por otro lado, el indicador de compensación por esfuerzo propio del índice de desempeño fiscal también refleja un margen limitado de mejora, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de recaudo, planeación tributaria y gestión de cartera (DNP, 2023).

- ✓ La gestión de ingresos propios, incluyendo la actualización del catastro,
- ✓ La formulación de un manual de cartera
- ✓ Cobro coactivo y el fortalecimiento institucional del área de tesorería.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

Los bajos niveles de recaudo en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, están directamente relacionados con los lineamientos del *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia Potencia de Vida*, el cual propone fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales para mejorar la gestión pública y fomentar el desarrollo sostenible (DANE, 2023).

En el primer eje del PND, “*Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental*”, se plantea que la alta dependencia de las entidades territoriales frente a las transferencias de la Nación refleja un bajo nivel de gestión y una limitada apropiación de las potencialidades económicas del territorio (DANE, 2023). Por ello, se promueve la optimización de las fuentes de ingreso locales para avanzar hacia un modelo de descentralización diferencial, aplicando instrumentos de financiación que fortalezcan a las entidades territoriales y permitan impulsar proyectos de impacto regional (DANE, 2023, pág. 48).

En este sentido, mejorar el recaudo en Providencia no solo responde a una necesidad fiscal local, sino que se alinea con los objetivos estratégicos del PND, orientados a construir una Colombia más equitativa, incluyente y competitiva a través del fortalecimiento institucional.

4.1.2. Análisis de involucrados

Tabla 13.*Matriz de identificación actores.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación	Público	Nal.	Apoyar la actualización del Manual de Cartera y Cobro Coactivo.	Cooperante	Suministrar las guías metodológicas para la actualización del Manual
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nal.	Cumplir su misión de orientar a los gobiernos, promover la innovación y fomentar mejores prácticas en la gestión pública".	Cooperante	Brindar acompañamiento en la elaboración del reglamento interno de cartera para agilizar el cobro de las obligaciones a favor de la entidad.
Municipio de Providencia	Público	Mpal.	Asegurar que el manual cumpla con los requisitos legales y normativos.	Beneficiario	Brindar asesoramiento legal para garantizar la integridad y validez del manual.
Ciudadanía	Otros	Mpal.	Interés en que el manual refleje sus necesidades y preocupaciones.	Beneficiario	Ejercer veeduría ciudadana

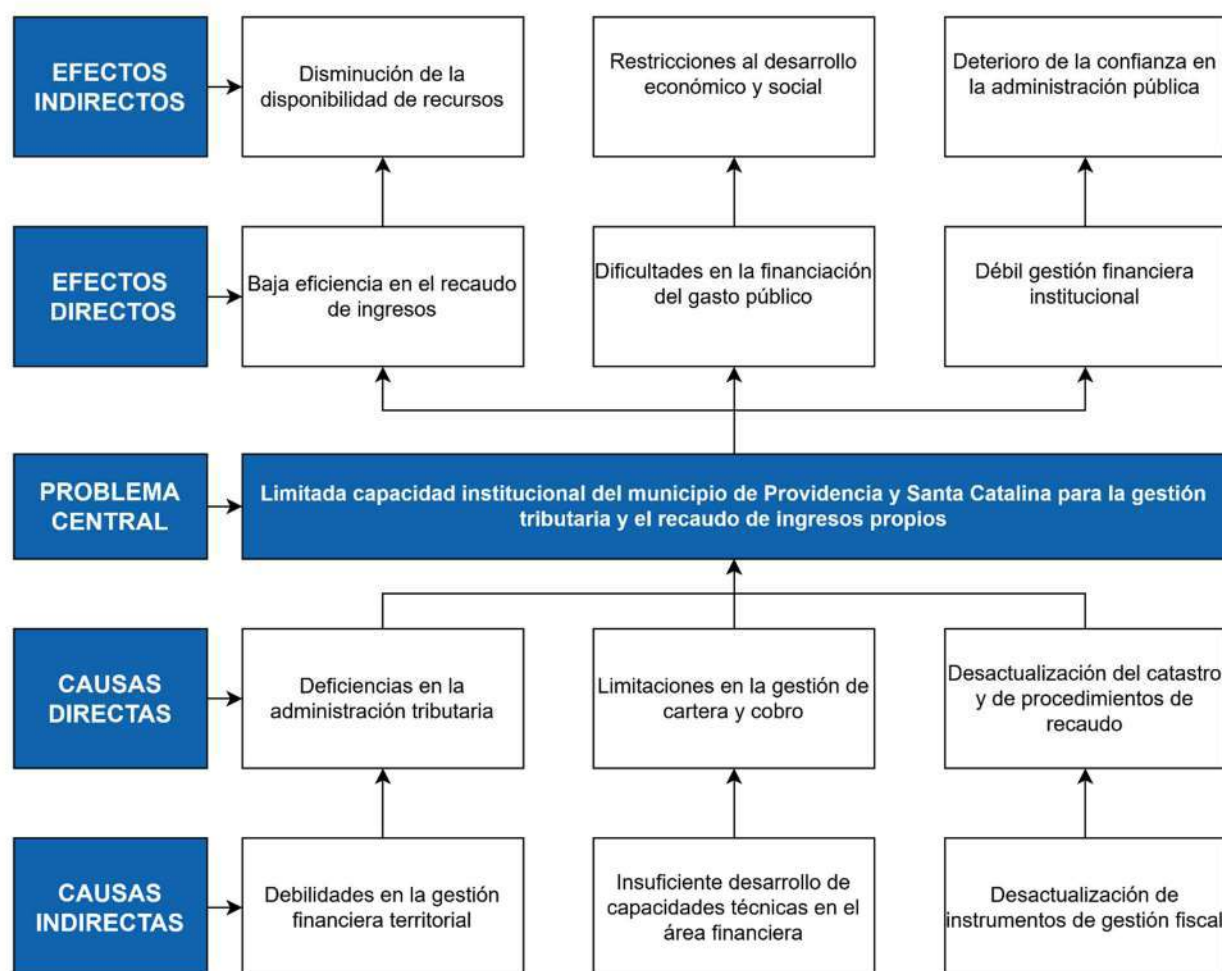
Fuente: elaboración propia 2026

4.1.3. Identificación del problema o necesidad

Con la información suministrada por el análisis de los resultados del diagnóstico implementado en el municipio de Providencia, se procede a la identificación del problema central, sus causas y sus efectos. Este proceso permitirá identificar la solución adecuada a la necesidad.

Figura 5.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia 2026

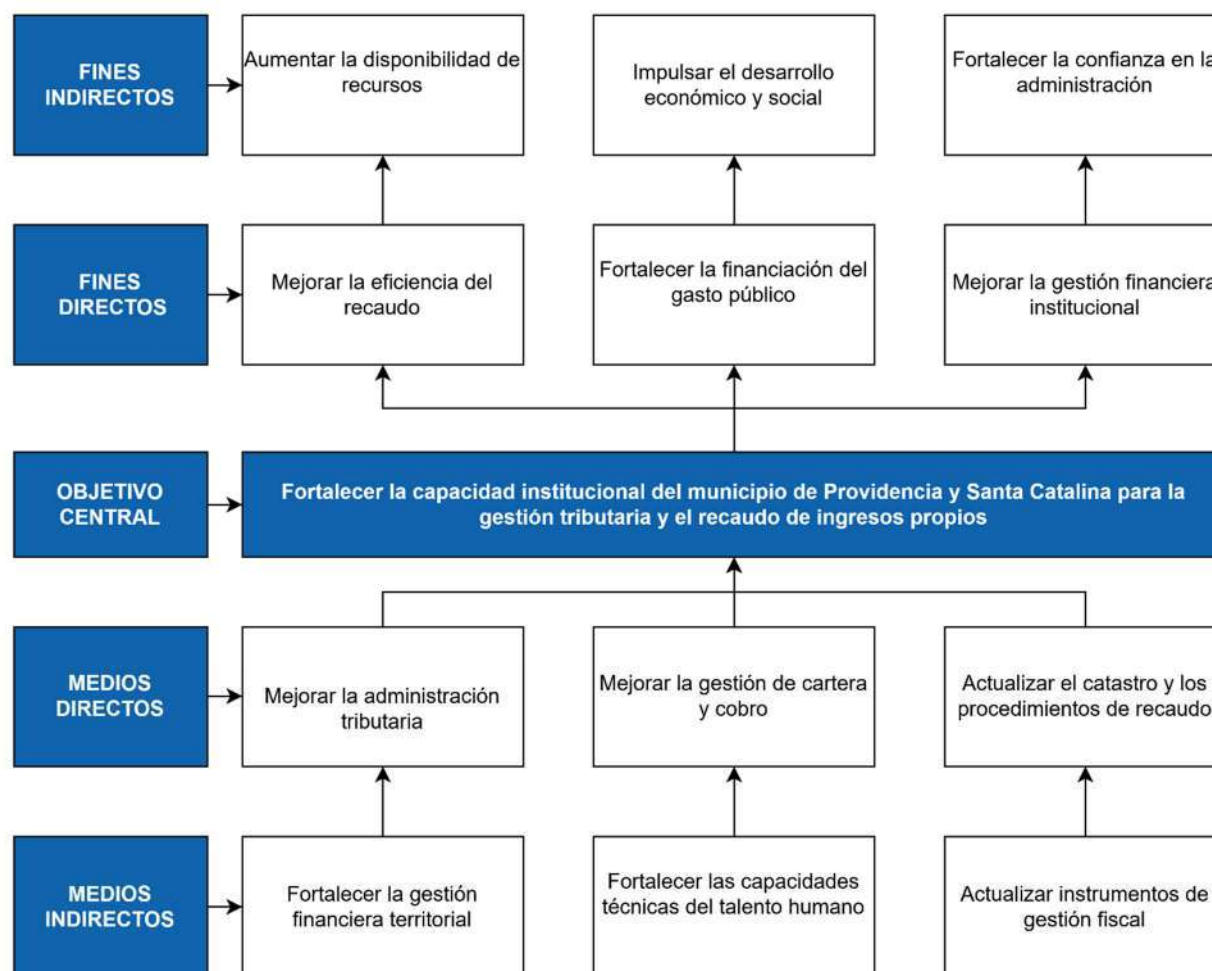
La problemática para abordar en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, es la baja eficiencia en la gestión tributaria capacidad instalada en el, causado por la capacidad limitada instalada en el área financiera, deficiencias en la administración de los tributos y la falta de actualización del catastro. Esta situación tiene como efectos principales la reducción de los recursos disponibles, la restricción del desarrollo económico y social del territorio, y el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

4.1.4. Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de las asistencias técnicas.

Figura 6.

Árbol de soluciones.



Fuente: elaboración propia, 2026.

Una gestión tributaria eficiente en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, permitirá mejorar la disponibilidad de recursos, impulsar el desarrollo económico y social. del territorio reafirmar del territorio, y reafirmar la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales, mediante la creación de valor público.

4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de Providencia en relación con los asuntos étnicos, el

enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La identificación de debilidades en el municipio de Providencia en la línea de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural revela vacíos estructurales en el desarrollo de capacidades institucionales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y a la promoción de la convivencia. Esta situación se relaciona directamente con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida desde un enfoque de Seguridad Humana y Justicia Social (DNP, 2022). En este contexto, la ausencia de estrategias preventivas limita la capacidad institucional para responder a las necesidades de grupos históricamente excluidos, lo que contraviene los principios de equidad y dignidad que sustentan el concepto de “vivir sabroso”.

De acuerdo con el catálogo de asistencias técnicas, la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural busca acompañar a los territorios en el diseño e implementación de herramientas y metodologías que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2025). Así, la formulación de un documento técnico con herramientas preventivas no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.2.2. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Providencia, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 14.

Análisis de actores involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, busca una oportunidad de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de San Andrés – Secretaria de la Mujer	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en el Departamento Archipiélago	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal – Secretaria de la Mujer	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

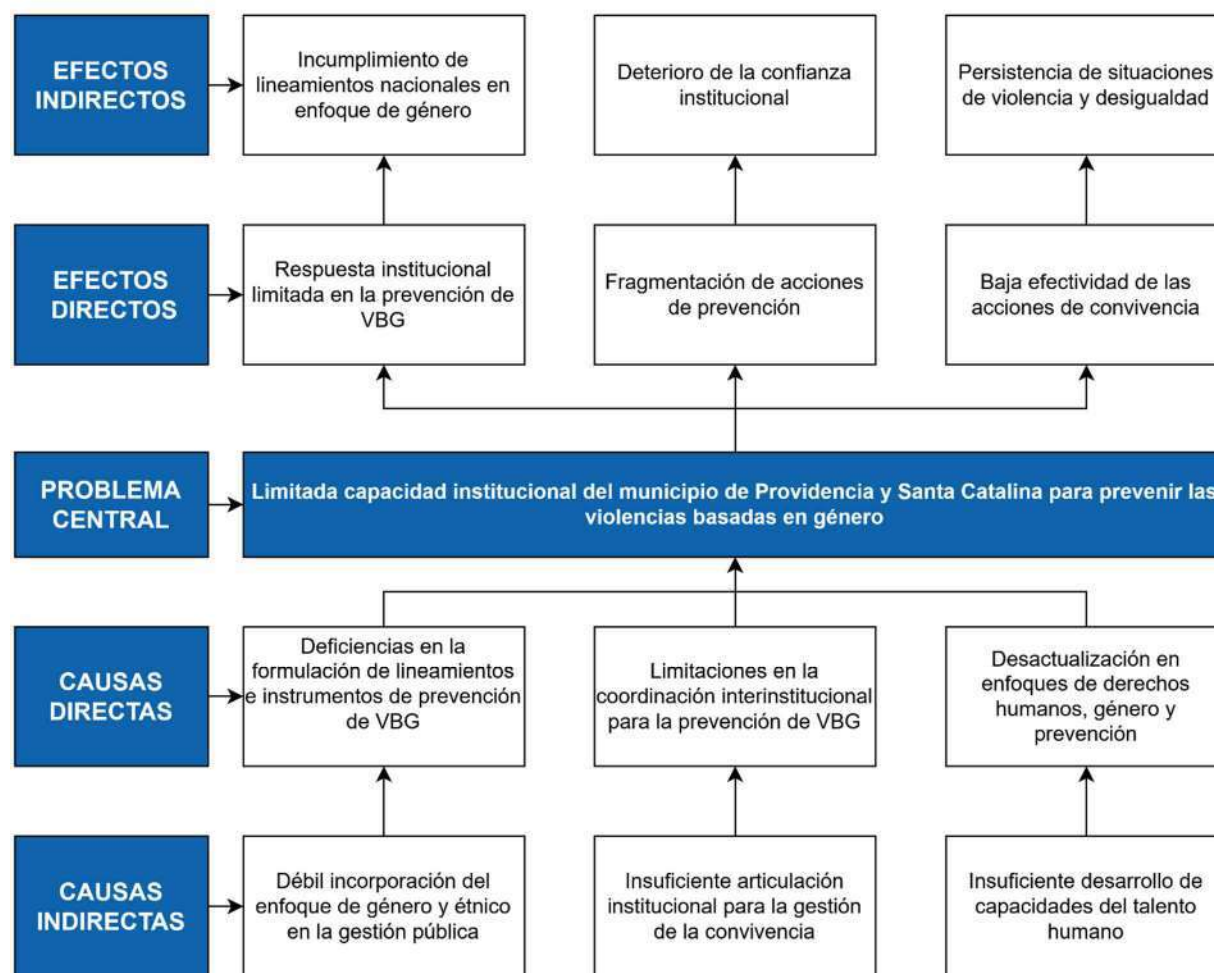
Fuente: elaboración propia, 2026

4.2. Identificación del problema o necesidad

Para comprender las debilidades del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, frente a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), se aplicó el análisis del árbol del problema. Este evidenció la ausencia de herramientas técnicas documentadas, campañas de sensibilización, lineamientos, mecanismos de control y estrategias de evaluación en el tema abordado.

Figura 7.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de Providencia, 2026.

El árbol del problema muestra que en Providencia no se cuenta con herramientas para prevenir la violencia basada en género y promover la buena convivencia. Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas públicas. Como resultado, las campañas de prevención no están bien estructuradas, no hay controles ni seguimiento, y las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva

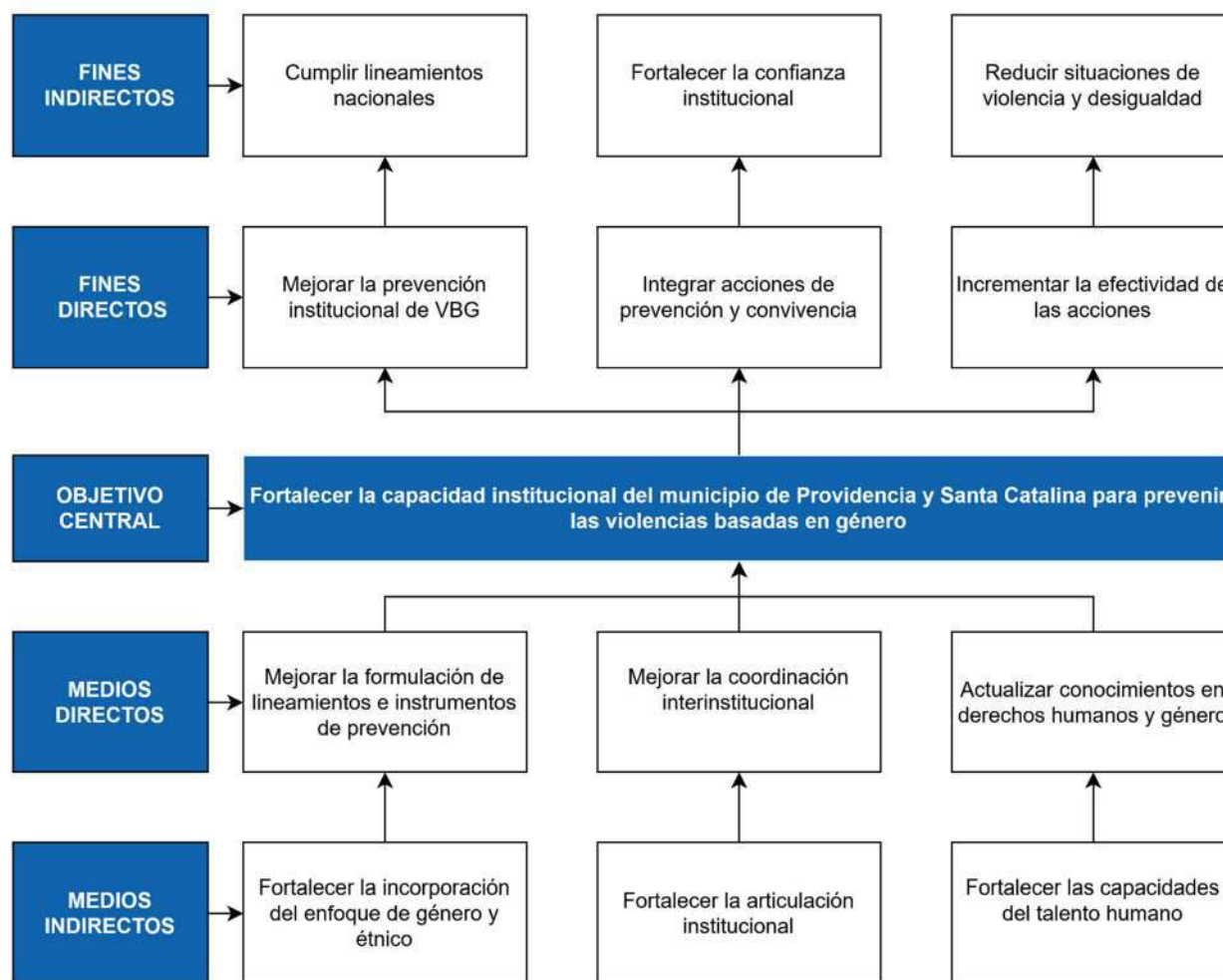
a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la seguridad y la equidad en el municipio.

4.2.1. Análisis de objetivos

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: elaboración propia, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

5.1. Propuestas de solución en la línea temática Finanzas Públicas

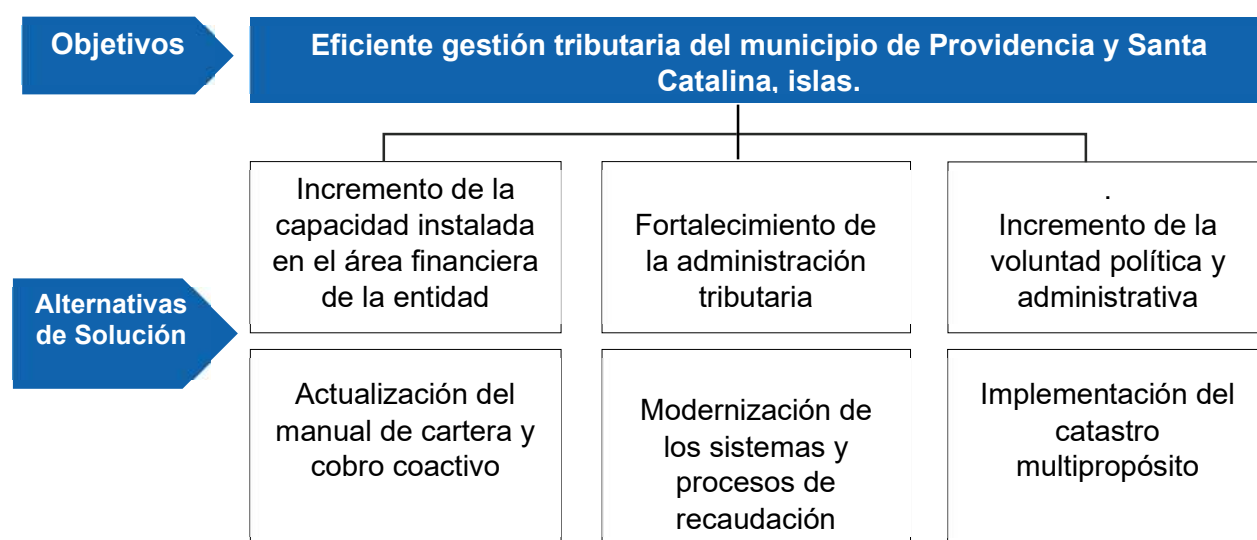
La eficiencia limitada en la gestión tributaria, reflejada en bajos niveles de recaudo, afecta negativamente la inversión y el desarrollo social del municipio. Además, puede poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones financieras y la adecuada prestación de servicios a la comunidad. Por ello, resulta necesario implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión tributaria del ente territorial.

5.1.1. Identificación de acciones.

Para dar respuesta a la situación diagnosticada, se prevé la aplicación de las siguientes intervenciones.

Figura 9.

Identificación de alternativas, área de finanzas



Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

Con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión tributaria del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, se han identificado tres alternativas de solución:

- ✓ Revisión y ajuste del manual de cartera y cobro coactivo: Consiste en actualizar las directrices y procedimientos relacionados con la gestión de cartera y cobro obligaciones de pendientes, asegurando su coherencia con la normativa vigente y brindando mayor claridad en la ejecución de los procesos legales de cobro.
- ✓ Modernización de los sistemas de recaudo: Implica incorporar herramientas tecnológicas y procesos actualizados para optimizar la recolección de impuestos y demás ingresos municipales. Esto incluye opciones como pagos en línea, digitalización de procesos y sistemas de seguimiento de más efectivos.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 15.

Estructura analítica MML área financiera.

Nivel	Lógica de Intervención	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fines	Maximizar las tasas de recaudo de la entidad con el fin de lograr estabilidad financiera a largo plazo y mejorar la generación de valor público	Disminución de los costos asociados a la gestión de cobranzas	Aumento en el recaudo.	Inadecuada adopción del Manual de cartera.
Propósito	Fortalecimiento de la entidad territorial mediante el establecimiento de procedimientos claros y eficientes que permitan una gestión efectiva de la cartera y cobro de deudas.	Reducción de la tasa de morosidad de la cartera.	Medición del Desempeño Fiscal (IDF) DNP	Personal poco idóneo para la implementación de los procedimientos.
Componentes	Manual de cartera y Cobro coactivo.	Manual elaborado en un 100%	Realización del seguimiento por parte de los líderes temáticos.	Documento mal estructurado
Actividades	<p>Recopilación de toda la información relevante y contenido necesario para la elaboración del manual de cartera y cobro coactivo.</p> <p>Diagnóstico del manual de procesos y procedimientos.</p> <p>Análisis de lo concerniente a la fiscalización, el cobro coactivo y persuasivo.</p>	Información recopilada	realización de reuniones de seguimientos	Demora en el suministro de la información, por parte de las entidades territoriales.

Fuente: elaboración propia, 2026.

5.2. Propuestas de solución en la línea temática Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Para resolver las debilidades identificada en el municipio de Providencia y Santa Catalina, islas, en temas de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, se propone:

- ✓ Realizar Asistencia Técnica Territorial (ATT) orientada al diseño de un documento con herramientas preventivas, lineamientos y estrategias para promover la convivencia y prevenir las

Violencias Basadas en Género (VBG). Esta ATT permitirá fortalecer la capacidad institucional en asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural en el municipio.

- ✓ Gestionar alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG. Establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.

5.2.1. Identificación de acciones.

Para resolver esta situación, se ejecutarán las siguientes acciones.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de Solución	Acciones
Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar consulta bibliográfica de documentos normativos vigentes en Colombia, incluyendo la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y guías del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, como soporte para el diseño del documento con herramientas preventivas de convivencia orientadas a prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG).
Alianzas con el Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo y ONU, para diseñar campañas de prevención de VBG	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar un oficio dirigido a cada entidad (Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVB y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de ambas opciones permitirá determinar la alternativa viable, lo que permite tener en cuenta las condiciones y oportunidades del municipio de Providencia y Santa Catalina, islas.

Tabla 17.
Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	7	10
✓ Alianza entre entidades para el fortalecimiento institucional.	1	1	2

Fuente: elaboración propia, 2026.

La formulación de un documento con herramientas preventivas de convivencia que contribuyen a reducir la ocurrencia de Violencias Basadas en Género (VBG), y se establece como la alternativa para el municipio de Providencia. Esta Asistencia Técnica Territorial (ATT), ofertada en el catálogo de servicios de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales frente a problemática. Su ejecución contempla la consulta de normativas y políticas públicas vigentes en Colombia, Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, y los lineamientos del ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.
Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (Fin)	Diseñar documento preventivo para promover la convivencia y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG), y fortalecer la gestión institucional.	✓ Documento técnico aprobado y adoptado por la administración municipal para la prevención de BVB	✓ Informes técnicos de avance y final. ✓ Cronograma de actividades. ✓ Actas de mesas de trabajo	No hay apoyo continuo del gobierno local.
Objetivos específicos (propósito)	Identificar y sistematizar normativas, buenas prácticas que sirven de insumo para la elaboración de un	✓ Número de lineamientos, normativas y buenas prácticas sistematizadas	Encuesta de satisfacción.	Resistencia al cambio institucional.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	documento preventivo orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Providencia.	y consolidadas en el documento preventivo elaborado para Providencia.		
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Revisión y aplicación de marcos legales y políticas públicas relacionadas con la prevención de BVB.	Documento diseñado y aprobado.	Copia del documento final aprobado por líderes temáticos.	El documento proyectado a líderes temáticos no cumple con los lineamientos establecidos en la guía de estilos.
	Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de BVB.	Encuesta de satisfacción	Desagrado por parte de los funcionarios al responder encuesta de satisfacción.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Realizar mesas de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Providencia para identificar problemáticas locales asociadas a las JBV y recoger insumos institucionales.	Número de mesas de trabajo realizadas con funcionarios de con funcionarios de la Alcaldía de Providencia y el equipo de la ESAP.	Actas firmadas y registros fotográficos. Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	Ausencia de información
	Consultar el marco normativo vigente en	Versión preliminar y final del	Copia del documento	

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	<p>Colombia sobre prevención en Colombia sobre prevención de BVB.</p> <p>Diseñar el contenido del documento preventivo, e integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.</p> <p>Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP)</p> <p>Mentorías con líderes temáticos (ESAP)</p>	<p>documento preventivo diseñado y aprobado</p>	<p>preventivo (versión preliminar y final).</p>	

Fuente: elaboración propia, 2026.

Conclusiones

- ✓ Después de revisar el recaudo histórico de los recursos propios de libre destinación y de la cartera morosa a favor del municipio de Providencia en las últimas cuatro vigencias fiscales, se ha evidenciado un bajo nivel de recaudo y una tendencia de recaudo decreciente de estos recursos. Por ende, resulta imprescindible primero fortalecer los mecanismos de cobro de los tributos del municipio y segundo establecer e implementar los procesos, procedimientos y políticas de cobro persuasivo y de cobro coactivo a los deudores con el fin de mejorar las finanzas del municipio, a través de la recuperación de la cartera morosa y el recaudo de sus recursos propios de libre destinación.
- ✓ Impulsar el progreso del municipio de Providencia en materia de inversión social requiere una estrategia integral que combine el fortalecimiento de recaudo de los ingresos tributarios del municipio, la ampliación de la base tributaria, y la promoción de la cultura del pago de impuestos. La implementación de políticas fiscales atractivas, la mejora en la eficiencia de la gestión administrativa y la búsqueda de alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones sociales serán factores determinantes para alcanzar este objetivo.
- ✓ La caracterización realizada permitió reconocer el estado actual de la entidad, convirtiéndose sus indicadores en la línea base para el proceso de asistencia técnica territorial.
- ✓ La correcta supervisión de los contratos en términos de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato podrá aportar al cumplimiento de la ejecución de los contratos de manera eficaz y eficiente, con ello la consecución de la misionalidad de las entidades, la prevención de la ocurrencia de actos de corrupción, la protección de la moralidad administrativa y, con todo ello, el cumplimiento de los fines del Estado.
- ✓ Aunque el componente de resultados demostró puntuaciones altas (especialmente en áreas como salud y seguridad), el componente gestión presenta puntuaciones bajas, lo que indica una brecha en la eficacia de la gestión pública. Esto puede explicarse por factores externos, como la financiación del sector salud proveniente de recursos nacionales.
- ✓ los resultados obtenidos de los indicadores municipales pueden mejorar con la ATT proporcionada por la ESAP. Mediante la implementación de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, es posible disminuir la posibilidad de ocurrencia de VBG. Los resultados de medición muestran áreas específicas en las que las Alcaldía debe mejorar en la prevención, resolución de casos y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- ✓ La atención a la violencia de género y la mejora en la gestión pública de la Alcaldía requiere un enfoque que incluya tanto la capacitación de los funcionarios como la promoción de una cultura de convivencia pacífica, lo cual se logra fortalecer a través de las rutas de acción propuestas en el proceso de asistencia técnica. Con la implementación de estrategias preventivas y el fortalecimiento institucional se avanza en áreas de salud, la seguridad y la convivencia. Los índices de equidad de género (IEG), desigualdad de género (IDG), inclusión social (IIS), condiciones de vida (ICV) y desarrollo humano (IDH) mostraran una tendencia positiva, lo que refleja un municipio comprometido con la igualdad y la justicia social.

Recomendaciones

- ✓ La estrategia de asistencia técnica territorial de la ESAP dotará al municipio de un manual de cartera y cobro coactivo. Se recomienda a la alta dirección su adopción e implementación para que ayude de manera efectiva a incrementar la eficiencia de la gestión tributaria.
- ✓ Para garantizar un mejor desarrollo de esta estrategia, es importante que el municipio proporcione capacitaciones regulares al personal encargado de la gestión de cartera y cobro coactivo. De esta manera, se asegurará de que estén familiarizados con los procedimientos establecidos y puedan aplicarlos correctamente.
- ✓ Además de estas recomendaciones, se propone establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de la cartera morosa para identificar tempranamente los posibles problemas y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- ✓ Diseñar e implementar un documento guía de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia, que contemple rutas de atención, mecanismos de denuncia y estrategias pedagógicas con enfoque de género.
- ✓ Incorporar el enfoque diferencial y territorial, priorizar zonas rurales y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (mujeres, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad).
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y medios comunitarios.
- ✓ Formalizar convenios con entidades como el ICBF, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones de prevención y atención de VBG.
- ✓ Crear comités técnicos intersectoriales que permitan seguimiento a compromisos adquiridos y retroalimentación periódica sobre resultados.
- ✓ Promover jornadas de formación continua para servidores públicos y actores comunitarios en temas de género, derechos humanos y prevención de violencias.
- ✓ Implementar protocolos de atención con enfoque humanizado y diferencial para víctimas de VBG dentro de las entidades públicas locales.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Providencia y Santa Catalina. (2024). Plan de Desarrollo. Providencia y Santa Catalina . <https://www.providencia-sanandres.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20242027>
- Alcaldía Municipal Providencia y Santa Catalina. (2021). Plan Municipal de gestion de Riesgo de Desastre. https://providenciasanandres.micolombiadigital.gov.co/sites/providenciasanandres/content/files/000759/37927_documento_final_del_pmgrd_pdf.pdf.
- Asamblea Departamental de San Andrés Islas. (2024). Plan de Desarrollo Territorial "El Archipiélago Avanza" 2024 - 2027. <https://www.asambleasai.gov.co/filedownload/downloadfile/fileid/858/filenum/2/src/@random65de654073d02>.
- CGR. (2023). Informe de Vigilancia Fiscal Territorial: Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.contraloriasai.gov.co/>
- DAFP. (2018). Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción. <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299885/Pol%C3%ADtica+de+Transparencia%2C+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+y+Lucha+Contra+la+Corrupci%C3%B3n.pdf/ef9dcf90-d1f1-2c04-a40a-2b176720d79b?t=1631553018454>.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299885/Pol%C3%ADtica+de+Transparencia%2C+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+y+Lucha+Contra+la+Corrupci%C3%B3n.pdf>
- DAFP. (2026). medición de Desempeño Institucional. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados étnicos — Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados poblacionales — Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda, Caracterización Territorial: Providencia y Santa Catalina Islas. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal 1985–2019 y 2020–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogota. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2020). San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Información para la toma de decisiones regionales. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf>
- DANE. (22 de Marzo de 2023). <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx>
- DANE. (2023). Cuentas departamentales y municipales: Participación de las actividades económicas en el valor agregado municipal. Bogotá, D.C., Colombia.

- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2023). Cuentas departamentales y municipales: Valor agregado por actividad económica. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (5 de Mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Retrieved Abril de 2025, from Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DANE. (2023). Producto Interno Bruto departamental – Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. . Bogotá, Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023pr.pdf>
- DANE. (2023). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal 1985–2035 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. . Bogotá, Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2023). Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020–2035 con base en el CNPV 2018. . <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2026). Índice de pobreza Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA). https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Medición de Desempeño Municipal. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). Índice municipal de gestion de riesgo ajustado por capacidades . https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capacidades.aspx.
- DNP . (2023). Informe de desempeño municipal y perfil económico: Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, D.C., Colombia. <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- DNP. (2021). Resultados de la Medición de Desempeño Institucional (MDI) 2020–2021: Análisis por clúster de municipios. . Bogotá, D.C., Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia,Potencia Mundial de la Vida. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2023). Índice de Desempeño Fiscal. Bogotá.
- DNP. (2023). Informe de Desempeño Municipal y Gestión Financiera. Bogotá, D.C., Colombia. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/dnp-presento-los-resultados-del-indice-de-desempeno-fiscal-para-la-vigencia-2023-de-los-municipios.aspx
- DNP. (2023). Medición de Desempeño Municipal 2020. Bogota, Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

- DNP. (2024). Departamento Nacional de Planeación. <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- DNP. (2024). Medición de Desempeño Municipal 2023. Bogotá, Colombia. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). Índice de Desempeño Fiscal (IDF) – Resultados 2020, 2021, 2022, 2023. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUjNTI4MzVlOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>. https://www.dnp.gov.co/Prensa/_Noticias/Paginas/dnp-publica-indice-de-desempeno-fiscal-idf-de-departamentos-y-municipios.aspx
- EMRE. (2021). Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia de Providencia y Santa Catalina Isla. San Andrés y Providencia Isla. https://grd.sanandres.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/EMRE-Providencia-y-Santa-Catalina.pdf?utm_source=chatgpt.com
- ESAP. (2025). Matriz ANS consolidada versión 2 territorio. Bogotá D.C.
- finderter. (s.f.). <https://www.findeter.gov.co/blog/estructurar-y-financiar-el-desarrollo/san-andres-y-providencia-el-departamento-que-mas-crecio-en-2022-segun-el-dane>.
- FINETER. (23 de JUNIO de 2022). <https://www.findeter.gov.co/blog/estructurar-y-financiar-el-desarrollo/san-andres-y-providencia-el-departamento-que-mas-crecio-en-2022-segun-el-dane>
- Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla. (2024). Plan de Desarrollo Departamental. San Andrés Isla. <https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/planeacion/plan-de-desarrollo>
- ICA. (2026). Censo Bovino Nacional. https://www.google.com/search?q=Censo+bovino+nacional&sca_esv=9bad6b6290be4fc7&rlz=1C1UUXU_esCO1037CO1037&sxsrf=ANbL-n5jNullRL3LqeMhNI_a13KT-Y1Dkw%3A1773781986404&ei=4sO5abKyGKGcwbkPz_icgAg&biw=1366&bih=633&ved=0ahUKEwiyq9Xp7KeTAxUhTjABHU88B4AQ4dUDCBM&uac.
- IGAC. (2020). Cartografía oficial de Colombia: Área y límites municipales. Bogotá, D.C., Colombia. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- Migración Colombia. (2024). Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2026). Estadísticas Territoriales de Turismo. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Razón Pública. (20 de 11 de 2020). San Andrés, Providencia y Santa Catalina dos meses después del huracán Iota. <https://razonpublica.com/san-andres-providencia-santa-catalina-dos-meses-despues-del-huracan-iota-2/>
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Artículos 309, 310 y 42 transitorio. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- UARIV. (2024). Caracterización de víctimas en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, D.C., Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- UNGRD. (2020). Informe de afectaciones por el huracán Iota en Providencia y Santa Catalina Islas. Bogotá, Colombia. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Informes-de-Gestion/Informe-de-Gestion-UNGRD-2020.pdf>
- UNGRD. (2021-2024). Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre. San Andrés y Providencia Isla. https://grd.sanandres.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/PDGRD-2012-2024_Actualizado-VersionFinal.pdf?utm_source=chatgpt.com



Unidad de Planificación Rural Agrepecuaria. (2023). San Andrés y Providencia Documento regional . San Andrés y Providencia Isña. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/SAN%20ANDRES%20Y%20PROVIDENCIA/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20San%20Andr%C3%A9s%20y%20Providencia.pdf?utm_source=chatgpt.com

Unidad para las Víctimas. (2025). Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025. <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

UPRA. (2026). Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y diagnóstico

San Antonio de Palmito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezquita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Liseth Paola Paternina Palmeth**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Mónica Tatiana Rodríguez Hernández**
Profesional Universitario Dirección Territorial BolívarSincelejo, Sucre
Marzo de 2026

Tabla de contenido

1. Caracterización del municipio	8
1.1. Contexto territorial.....	8
1.2. Contexto económico	9
1.3. Dinámica demográfica	10
1.4. Etnias y minorías.....	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	13
2. Caracterización de la subregión	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal	17
3.2. Medición de desempeño institucional.....	18
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	20
3.4. Índice de pobreza multidimensional	22
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado	23
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	24
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	24
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.	25
4.1.2. Análisis de involucrados.....	25
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.....	27
4.1.4. Análisis de objetivos.....	28
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática	29
4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND	29
4.2.2. Análisis de involucrados.....	29
4.2.3. Identificación del problema o necesidad.....	31
4.2.4. Análisis de objetivos.....	33
5. Propuestas de solución en la línea temática	33
5.1. Propuestas de solución de la línea temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	33
5.1.1. Identificación de acciones.	34
5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.....	34
5.1.3. Estructura analítica del proyecto.	35
5.2. Propuestas de solución de la línea temática innovación y gestión del conocimiento	37
5.2.1. Identificación de acciones.	38
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	38
5.2.3. Estructura analítica del proyecto.	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias bibliográficas	43

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.....	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV).	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo. ...	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.	15
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo.	16
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) San Antonio de Palmito. .	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Antonio de Palmito.....	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Antonio de Palmito ..	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).....	21
Tabla 11. Comparativo IPM - Palmito vs Niveles Territoriales 2018.	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Antonio de Palmito (2018).	22
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Antonio de Palmito.	23
Tabla 14. Matriz de involucrados en la problemática priorizada.	25
Tabla 15. Matriz análisis de involucrados.	30
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.	35
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.....	35
Tabla 19. Identificación de Acciones.....	38
Tabla 20. Alternativa de solución.	38
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico	39



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de San Antonio de Palmito.....	8
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos.	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio de San Antonio de Palmito por área geográfica, 2024–2035.	11
Figura 4. Pirámide poblacional del municipio de San Antonio de Palmito por sexo y grupos de edad, 2025.	12
Figura 5. Árbol de Problemas.	27
Figura 6. Árbol de Objetivos.	28
Figura 7. Árbol de problemas.	32
Figura 8. Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Antonio de Palmito (Sucre) se concertaron las líneas temáticas de Asuntos étnicos e Innovación pública y gestión del conocimiento. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” y “Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial”, orientadas a fortalecer la capacidad institucional en enfoque de género y gobernanza cultural y en innovación pública y gestión del conocimiento.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1. Contexto territorial

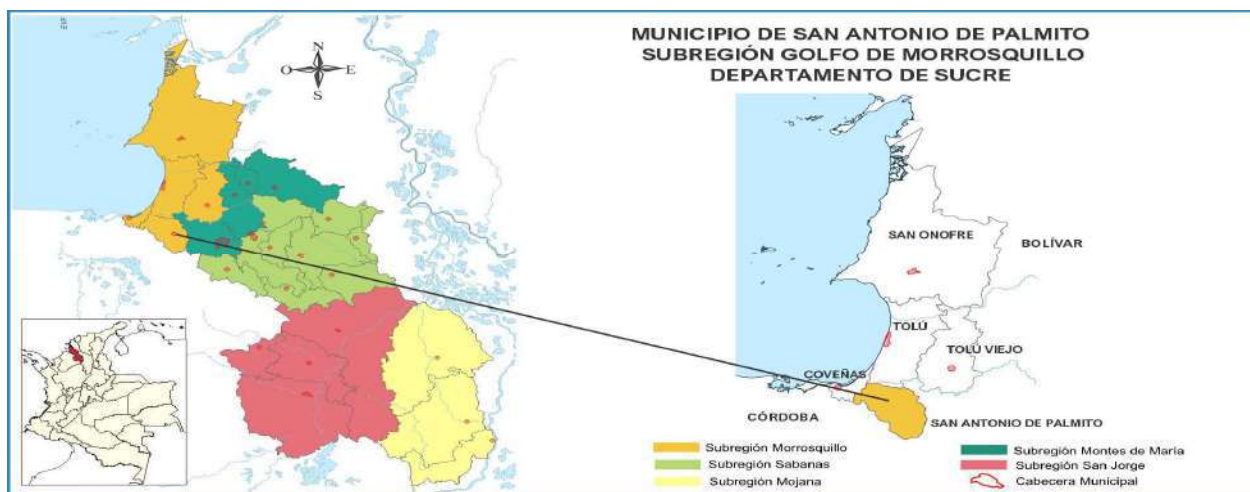
San Antonio de Palmito es un municipio de sexta categoría y pertenece a los 170 municipios PDET por la afectación del conflicto armado, sus altos niveles de pobreza y debilidad institucional (Agencia para la Renovación del Territorio, 2025). Se ubica en la subregión Golfo de Morrosquillo junto con Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, posee una extensión geográfica es de 174 Km² lo que representa el 1.6% del territorio departamental. La extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99.5% (Terridata, 2025).

Limites:

- ✓ Norte: Coveñas y Santiago de Tolú.
- ✓ Sur: Departamento de Córdoba.
- ✓ Oriente: Sincelejo.
- ✓ Occidente: Departamento de Córdoba.

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de San Antonio de Palmito.



Fuente: elaboración propia (2025).

El municipio en su división político-administrativa está conformado por doce (12) corregimientos: Pueblo Nuevo, Pueblecito, Algodoncillo, Chumpundún, El Martillo, El Palmar Brillante, Guamí, La Gran vía, Los Castillos, Los Olivos, Media Sombra San Miguel (Alcaldía de San Antonio de Palmito, 2025).

De acuerdo a la base de datos de resguardos indígenas, comunidades resguardadas y comunidades no resguardadas registradas en la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías el territorio registró diecinueve (19) comunidades indígenas de la etnia Zenú reconocidas por el Ministerio del Interior: Pueblecito, Algodoncillo, Guamí, Los Olivos, Cabecera municipal, Área urbana, San Miguel, Palmar, Pueblo Nuevo, La Granja, Media Sombra, La Gran Vía, San Martín, El Martillo, Centro Azul, El Barzal, Los Castillo, Santa Cruz (Ministerio del Interior, 2020).

1.2. Contexto económico

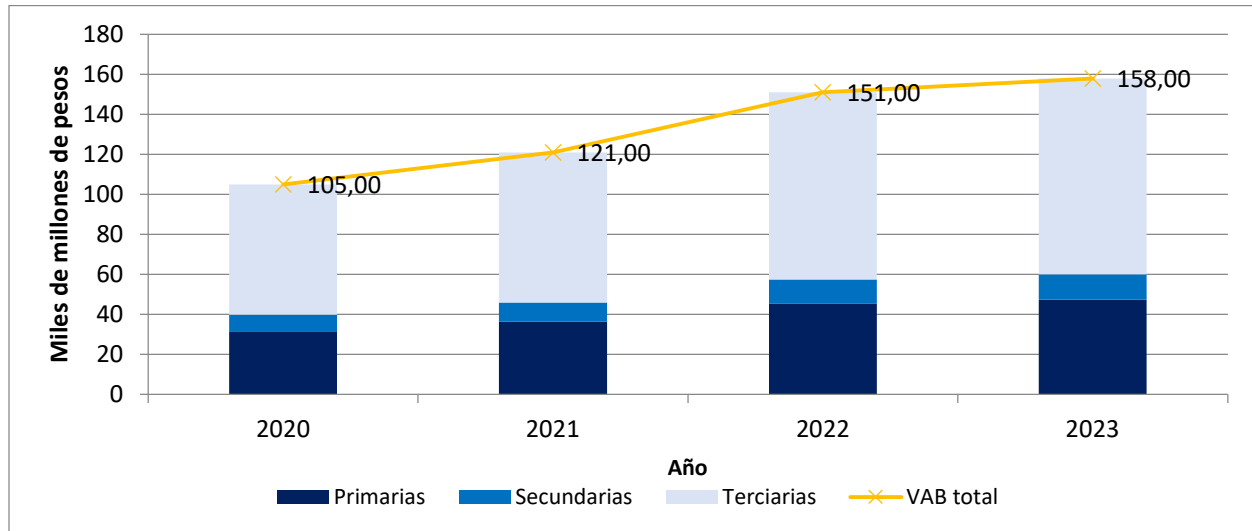
Según el DANE (2025) el municipio registró un aumento sostenido del valor agregado bruto (VAB) en el periodo 2020–2023. En 2020 la economía municipal alcanzó un valor de 105 mil millones de pesos; en 2021 ascendió a 121 mil millones; en 2022 llegó a 151 mil millones y en 2023 alcanzó 158 mil millones de pesos corrientes.

Entre 2020 y 2023 tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del municipio estuvo cercana al 14,5 %. El mayor incremento interanual se presentó entre 2021 y 2022, cuando el VAB municipal creció aproximadamente 24,8 %, lo que evidencia una fase de expansión económica durante ese periodo. No obstante, el tamaño de la economía municipal continúa reducido dentro de la estructura productiva departamental, ya que su participación representa alrededor del 1,2 % del valor agregado total del departamento de Sucre (DANE, 2025).

En el periodo analizado las actividades terciarias concentraron la mayor participación económica, seguidas por las actividades primarias y, en menor medida, por el sector secundario. En términos de crecimiento, las actividades terciarias registraron una variación acumulada cercana al 73,5 %, mientras que las actividades primarias aumentaron alrededor de 48,3 % y las secundarias presentaron una expansión más moderada cercana al 12 % (DANE, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. San Antonio de Palmito, 2020–2023.



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

La administración pública es el renglón más importante dentro del sector terciario, seguida del comercio al por menor y otras actividades de servicios locales. El sector primario por su parte, mantiene un peso relevante en la economía municipal, representado por una la producción agrícola básicamente tradicional y una actividad ganadera, en la cual se destaca la existencia de un hato bovino municipal de 25.145 cabezas (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

El municipio también percibe ingresos derivados del sector minero-energético. Estos ingresos están asociados a las regalías derivadas del paso del oleoducto Caño ingreso Limón–Coveñas, lo cual constituye una fuente complementaria de recursos para la financiación de inversiones públicas territoriales.

1.3. Dinámica demográfica

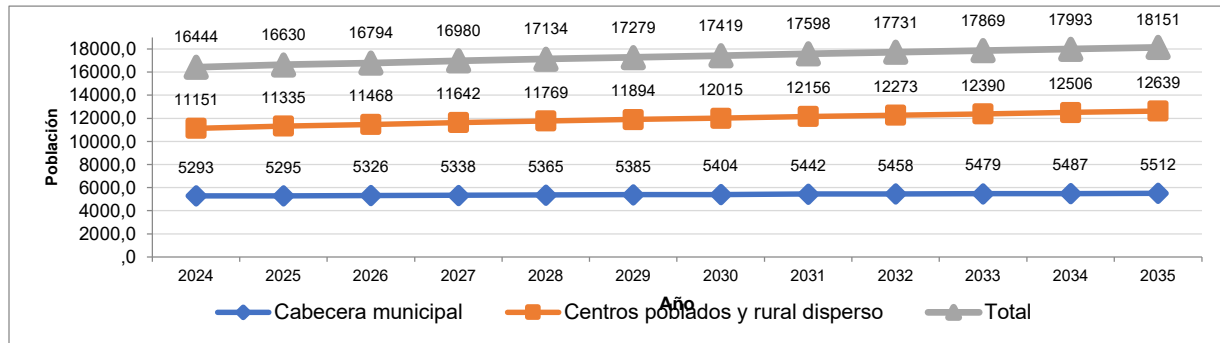
De acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Antonio de Palmito registra para 2026 una población estimada de 16.794 habitantes, lo que representa una densidad aproximada de 96,5 habitantes por km². De este total, 5.326 personas (31,7%) residen en la cabecera municipal, mientras 11.468 habitantes (68,3%) se localizan en centros poblados y área rural dispersa, lo que confirma el predominio demográfico rural del municipio. El tamaño promedio del hogar se sitúa alrededor de 4,5 personas, con una distribución por sexo de 48,4% mujeres y 51,6% hombres (DANE, 2025).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 15.272 a 16.794 habitantes, lo que representa un incremento acumulado de 9,9%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento de la población en centros poblados y rural disperso, que pasó de 10.077 habitantes en 2020 a 11.468 en 2026, mientras que la población de la cabecera municipal aumentó de 5.195 a 5.326 habitantes en el mismo período. La tendencia evidencia una dinámica demográfica asociada a la expansión de los asentamientos rurales dentro del territorio municipal.

Las proyecciones demográficas indican que la población continuará en crecimiento de manera gradual hasta alcanzar 18.151 habitantes en 2035, lo que representa un incremento cercano al 8,1% respecto a 2026. Este comportamiento refleja una tasa de crecimiento moderada y relativamente estable en el tiempo, con mayor dinamismo en los centros poblados y el área rural dispersa (DANE, 2025).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de San Antonio de Palmito por área geográfica, 2024–2035.



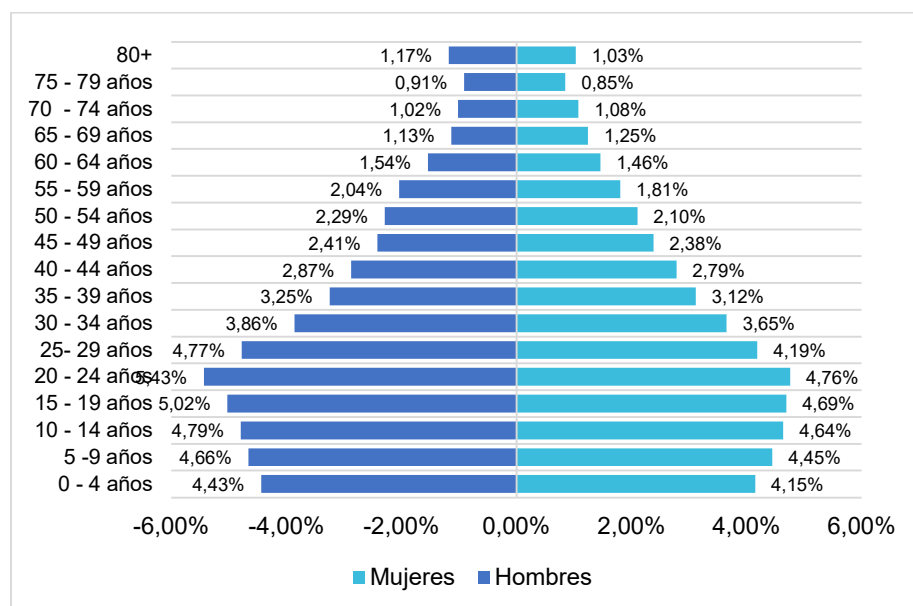
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

Desde el punto de vista de la estructura etaria, el municipio presenta una mayor concentración poblacional en los grupos de 15 a 29 años, los cuales representan aproximadamente 29% de la población total. Esta composición demográfica evidencia una estructura relativamente joven, lo que implica una demanda significativa de servicios públicos en educación, salud, recreación y formación para el trabajo, especialmente en las etapas de transición hacia la vida productiva.

Asimismo, cerca del 69% de la población se encuentra en edad de trabajar, lo que configura una condición de bono demográfico que podría favorecer el desarrollo económico local. No obstante, el aprovechamiento de este potencial depende de la capacidad del municipio para fortalecer su estructura productiva y generar oportunidades de empleo. En ausencia de un mercado laboral dinámico, una parte importante de esta población tiende a migrar hacia centros urbanos regionales en busca de mejores condiciones de ingreso y empleo.

Figura 4.

Pirámide poblacional del municipio de San Antonio de Palmito por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

De acuerdo con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, para 2024 se identifican 117 migrantes venezolanos residentes en el municipio, con diferentes estatus migratorios entre regularizados, en proceso de regularización e irregularidad. Aunque su peso relativo dentro de la población total es reducido (alrededor de 0,7% de la población municipal), su presencia plantea retos institucionales asociados a la integración social y al acceso a servicios públicos básicos.

1.4. Etnias y minorías

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población elaborado por el DANE (2018) registra una población proyectada de 13.849 personas con autorreconocimiento étnico en el municipio, lo que equivale al 83,3% del total estimado para 2025. Dentro de este grupo predomina la población que se reconoce como indígena de la etnia Zenú (Ministerio del Interior, 2020), con 13.735 personas (82,6%), mientras que 113 personas (0,7%) se identifican como negras, afrocolombianas o afrodescendientes (DANE, 2018).

Esta población se localiza mayoritariamente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentran los principales asentamientos de comunidades indígenas.

Tabla 1.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	3.197	10.538	13.735
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	83	30	113
Ningún grupo étnico	2.014	767	2.781
Total	5.295	11.335	16.630

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Antonio de Palmito (Sucre) registra 4.586 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis por tipo de hecho evidencia una clara concentración en el desplazamiento forzado, con 4.245 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho victimizante en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (516 casos), delitos contra la libertad e integridad personal (58) y homicidio (8), entre otros hechos reportados (Unidad para las Víctimas, 2025)..

En términos de residencia actual, la Red Nacional de Información identifica 5.604 víctimas ubicadas en el municipio, lo que indica que una parte importante de la población víctima del conflicto armado reside actualmente en el territorio, independientemente del lugar donde ocurrió el hecho victimizante (Unidad para las Víctimas, 2025)..

Asimismo, el sistema reporta 2.923 sujetos de atención, es decir, personas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas (RUV).

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	4.586	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	3.917	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para el reconocimiento como víctimas.
Víctimas ubicadas en el municipio	5.604	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	2.923	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	5.188	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (RUV), corte febrero de 2026.

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio de San Antonio de Palmito se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una intensidad relativa menor del conflicto armado frente a territorios con mayor afectación histórica (Departamento de planeación Nacional, 2023)..

2. Caracterización de la subregión golfo del Morrosquillo

La subregión Golfo del Morrosquillo a la que pertenece el municipio de San Antonio de Palmito se localiza al norte del departamento de Sucre, en la franja costera del mar Caribe. Está integrada, además, por los municipios de Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviéjo (Governación de Sucre, 2024). Su configuración territorial combina áreas litorales, planicies costeras y zonas de transición hacia las estribaciones de los Montes de María, lo que influye directamente en su clima, los usos del suelo y la diversidad de actividades económicas presentes en el territorio. El Plan de Desarrollo Departamental incorpora esta subregión dentro de la estrategia de desarrollo subregional y del esquema asociativo del Golfo del Morrosquillo. Esto confirma su relevancia en la planificación territorial departamental.

De acuerdo con información del DANE (2026) la subregión registra 153.131 habitantes y una densidad de 81,4 hab/km². San Onofre concentra el mayor volumen poblacional, con 57.051 habitantes, equivalente al 37,3% del total subregional. Le siguen Santiago de Tolú, con 34.829 habitantes (22,7%); Toluviéjo, con 23.387 (15,3%); Coveñas, con 21.420 (14,0%); y San Antonio de Palmito, con 16.444 (10,7%). En conjunto, el 47,8% de la población reside en cabeceras municipales y el 52,2% en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que muestra un predominio rural a escala subregional, aunque con diferencias internas marcadas entre municipios costeros más urbanizados y municipios con mayor dispersión poblacional (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Coveñas	56	21.420	12.486	8.934	382,5
San Antonio de Palmito	174	16.444	5.293	11.151	94,5
San Onofre	1.089	57.051	20.977	36.074	52
Santiago de Tolú	282	34.829	27.777	7.052	124
Toluviéjo	280	23.387	6.631	16.756	84
Subregión	1.881	153.131	73.164	79.967	81,4

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2024.

En cuanto a la composición étnica, San Antonio de Palmito presenta un marcado predominio de población indígena: 13.735 personas sobre un total de 16.630 habitantes en 2025, equivalentes al 82,6% de su población. En Toluviéjo, la población indígena representa el 36,5%; en Coveñas, el 22,4%; en Santiago de Tolú, el 10,7%; y en San Onofre, el 7,2%. La población afrodescendiente tiene mayor presencia en San Onofre, donde alcanza 51.569 personas,

equivalentes al 89,3% del total municipal, y en Santiago de Tolú, con 22.724 personas, equivalentes al 64,6%. Esta composición confirma que la subregión no solo combina municipios costeros y rurales, sino también estructuras sociales diferenciadas, con implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque étnico y territorial (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

En cuanto a población migrante. En los cinco municipios se registran 2.210 migrantes venezolanos, con mayor concentración en San Onofre (862), Coveñas (543), Santiago de Tolú (348), Toluviéjo (340) y San Antonio de Palmito (117). El mismo reporte indica 1.643 personas con PPT, 307 en proceso de regularización y 245 en condición de irregularidad. Aunque esta población no altera de forma sustantiva la estructura demográfica subregional, sí incrementa la demanda sobre salud, educación, atención social e integración comunitaria, en especial en los municipios costeros y en aquellos con menor capacidad institucional (Migración Colombia, 2024).

También destaca en la subregión el componente poblacional asociado a la población víctima. Según el RUV (2026) San Onofre es el municipio donde mayor concentración de esta población existe (66.308 víctimas) y Toluviéjo (23.003), mientras que Santiago de Tolú (4.267), San Antonio de Palmito (4.586) y Coveñas (980) registran niveles inferiores (Unidad para las Víctimas, 2025).

El desplazamiento forzado predomina en todos los municipios, lo que evidencia una dinámica de expulsión de población rural. Este proceso ha incidido en la reorganización del poblamiento y en la estructura económica: en territorios como San Onofre y Toluviéjo afectó las actividades agropecuarias, mientras que en municipios turísticos como Coveñas y Santiago de Tolú se refleja en presiones urbanas y laborales.

En términos económicos, la subregión concentra una porción importante del valor agregado departamental. En 2023, el valor agregado conjunto de sus cinco municipios ascendió a 2.148 mil millones de pesos corrientes, equivalente a aproximadamente el 28,6% del valor agregado departamental. Toluviéjo registra el mayor aporte, con 821 mil millones de pesos, equivalentes al 38,2% del total subregional y al 10,9% del valor agregado departamental. Le siguen San Onofre, con 448 mil millones (20,9% subregional y 6,0% departamental); Santiago de Tolú, con 407 mil millones (18,9% y 5,4%); Coveñas, con 314 mil millones (14,6% y 4,2%); y San Antonio de Palmito, con 158 mil millones (7,4% y 2,1%). La trayectoria reciente muestra crecimiento en todos los municipios entre 2020 y 2023, con mayor expansión relativa en Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviéjo (DANE, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Toluviéjo	821	38,2	10,9
San Onofre	448	20,9	6
Santiago de Tolú	407	18,9	5,4
Coveñas	314	14,6	4,2
San Antonio de Palmito	158	7,4	2,1

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Subregión Golfo del Morrosquillo	2.148	100	28,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

La estructura económica subregional no responde a un solo renglón. La información sobre grandes actividades económicas muestra un predominio del sector terciario en Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, asociado a comercio, servicios y actividades vinculadas al turismo. En Toluviéjo adquiere mayor peso el sector secundario, mientras que en San Antonio de Palmito el valor agregado combina una presencia más visible de actividades primarias y terciarias. Esta diferenciación confirma que la subregión articula economías costeras de servicios con municipios de base rural y productiva.

En cuanto a la actividad ganadera, se registran 228.592 bovinos para el año 2025. La mayor concentración está en San Onofre (77.104 cabezas) y Toluviéjo (73.142), seguidos por Santiago de Tolú (49.596), San Antonio de Palmito (25.145) y Coveñas (3.605). La estructura predial refuerza este patrón: Toluviéjo registra 1.490 fincas con bovinos, San Onofre 1.134, Santiago de Tolú 642, San Antonio de Palmito 328 y Coveñas 120. Estos datos muestran que, junto a la economía de servicios y turismo, persiste una base pecuaria significativa, especialmente en los municipios de mayor extensión rural (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Coveñas	3.605	1,6	120	30
San Antonio de Palmito	25.145	11	328	76,7
San Onofre	77.104	33,7	1.134	68
Santiago de Tolú	49.596	21,7	642	77,3
Toluviéjo	73.142	32	1.490	49,1
Subregión	228.592	100	3.714	61,5

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino 2025.

La agricultura mantiene una presencia relevante en la subregión, aunque con menor reflejo en las cuentas de valor agregado. La información de la UPR (2026) muestra que municipios como San Onofre (1.623 ha sembradas), San Antonio de Palmito (453 ha) y Toluviéjo (312 ha) concentran áreas significativas de producción agrícola, con predominio de cultivos como palma de aceite, plátano, coco y caña.

En estos territorios, la economía no se explica únicamente por el turismo o los servicios. La agricultura y la ganadería sostienen el ingreso rural, estructuran el uso del suelo y configuran la base productiva local, en especial en zonas rurales y centros poblados. El turismo constituye otro de los renglones relevantes de la subregión, aunque su distribución es desigual. Según el Portal

de Información Turística de Colombia, en 2022 Coveñas registró 440 prestadores de servicios turísticos activos, 415 establecimientos de alojamiento, 2.888 habitaciones y 8.828 camas. Santiago de Tolú reportó 254 prestadores, 208 establecimientos, 2.282 habitaciones y 5.507 camas. San Onofre registró 76 prestadores, 71 establecimientos, 354 habitaciones y 858 camas. Toluvié presenta una oferta incipiente, con 9 prestadores, 7 establecimientos, 19 habitaciones y 56 camas. En esta plataforma no se dispone de información para San Antonio de Palmito, lo que sugiere una baja inserción en el turismo formal o una cobertura limitada del sistema de información para este municipio (MINCIT, 2022).

En el plano institucional, la subregión cuenta con el Pacto Territorial Golfo del Morrosquillo, orientado al desarrollo de infraestructura vial, turística y comercial. Este instrumento refleja un esfuerzo de articulación territorial que sí distingue al Golfo frente a otras subregiones del departamento. No obstante, la consolidación de una integración funcional todavía enfrenta restricciones derivadas de las diferencias en estructura económica, densidad poblacional, ruralidad y capacidad administrativa entre los municipios.

La estructura económica y social de la subregión Golfo del Morrosquillo es diversa. Coveñas y Santiago de Tolú concentran servicios y turismo; San Onofre y Toluvié combinan peso económico con base agropecuaria; y San Antonio de Palmito mantiene un perfil rural con fuerte presencia indígena. Esta diversidad ofrece oportunidades para el desarrollo, pero estas posibilidades deben ser bien gestionadas, a través de una planificación territorial diferenciada, capaz de articular turismo, servicios, infraestructura, producción rural, atención social y enfoque diferencial dentro de una lógica de coordinación supramunicipal.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Antonio de Palmito se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G5. En 2024 pasó al grupo G4, lo que indica una mejora relativa en su posición estructural, aunque sin traducción en el nivel de desempeño (DNP, 2026).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Antonio de Palmito (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G5	25,63	71,03	44,83	Bajo
2022	G5	20,63	71,09	23,18	Bajo
2023	G5	20,14	72,36	37,08	Bajo
2024	G4	25,2	71,4	51,6	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es inestable. El municipio se mantiene en nivel bajo entre 2021 y 2023, con una caída pronunciada en 2022, seguida de una recuperación parcial en 2023 y un aumento significativo en 2024 que le permite alcanzar el nivel medio. Esta trayectoria evidencia fragilidad en la capacidad institucional y ausencia de continuidad en los resultados.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia y persistente, lo que indica que el desempeño observado no depende de manera directa de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión municipal. La seguridad responde a dinámicas territoriales con baja variación en el corto plazo. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se identifican niveles bajos y comportamiento inestable. La movilización de recursos presenta valores reducidos durante todo el periodo, lo que limita la capacidad de inversión. La ejecución de recursos muestra variaciones entre vigencias, sin consolidar un desempeño sostenido. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto se mantienen en niveles bajos, lo que evidencia debilidades en instrumentos de planificación, transparencia y relación con la ciudadanía.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos y estables. Las mayores valoraciones se concentran en salud y seguridad. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra los valores más bajos del componente. Esta estructura confirma que el municipio obtiene mejores resultados en sectores menos dependientes de su capacidad administrativa directa.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora sostenida. El incremento registrado en 2024 coincide con el cambio de grupo de capacidades iniciales, pero no corrige las debilidades estructurales en la gestión. La brecha entre gestión y resultados persiste, lo que indica que la mejora reciente no está respaldada por un fortalecimiento institucional consolidado.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de

implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Antonio de Palmito se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño intermedio, con variaciones que evidencian inestabilidad en su capacidad institucional (DAFP, 2025).

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Antonio de Palmito (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	69,6	10,5
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	54,7	-0,4
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	51,9	-3,2

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un comportamiento descendente durante el periodo analizado. En 2022 alcanza un nivel alto de desempeño (69,6 puntos), ampliamente superior al promedio del grupo par. Sin embargo, en 2023 el indicador se reduce de manera significativa a 54,7 puntos, y en 2024 continúa la tendencia a la baja hasta 51,9 puntos. Este comportamiento implica la pérdida de la ventaja relativa frente a su grupo de referencia y evidencia dificultades para sostener las capacidades institucionales alcanzadas.

El análisis de las dimensiones muestra un deterioro en componentes clave del MIPG. En 2022 el municipio presenta resultados equilibrados en direccionamiento estratégico y planeación, gestión para resultados y evaluación de resultados. No obstante, entre 2022 y 2024 varias dimensiones registran reducciones sostenidas, en particular gestión del conocimiento e innovación, que se mantiene en niveles mínimos, y evaluación de resultados, que pierde capacidad de seguimiento.

En 2024 las dimensiones direccionamiento estratégico y planeación (56,7), talento humano (52,3) y gestión para resultados (47,0) se ubican en niveles intermedios, lo que indica que el municipio conserva capacidades básicas en la formulación y ejecución de la gestión. Sin embargo, evaluación de resultados (53,6) e información y comunicación (35,6) no logran consolidar procesos efectivos de seguimiento y uso de la información.

La principal debilidad estructural se concentra en gestión del conocimiento e innovación, con un puntaje de 1,6 en 2024, lo que evidencia ausencia de capacidades institucionales para la

generación, sistematización y uso del conocimiento. Esta situación limita el aprendizaje organizacional y afecta la sostenibilidad del desempeño institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Antonio de Palmito (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	57,7	51,8	52,3	↓ -5,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	57,9	55,3	56,7	↓ -1,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	44,1	50,1	47	↑ +2,9
D4 Evaluación de Resultados	57,7	44,1	53,6	↓ -4,1
D5 Información y Comunicación	57,9	43,3	35,6	↓ -22,3
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	26,9	26,6	1,6	↓ -25,3
D7 Control Interno	76,9	76,9	81,4	↑ +4,5

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este comportamiento. El municipio mantiene resultados favorables en gestión presupuestal, control interno y algunos componentes de planeación. Sin embargo, se evidencian debilidades en participación ciudadana, seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y gestión del conocimiento. Estas áreas presentan reducciones sostenidas o niveles bajos, lo que refleja limitaciones en la consolidación de prácticas institucionales orientadas a la transparencia, el control social y la mejora continua.

En general, San Antonio de Palmito presenta una institucionalidad con capacidades operativas básicas, pero con pérdida progresiva de desempeño en componentes estratégicos del MIPG. La reducción en seguimiento, información y gestión del conocimiento limita el cierre del ciclo de gestión pública y compromete la sostenibilidad del desempeño institucional en el mediano plazo.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Durante el periodo 2020–2024, el municipio de San Antonio de Palmito se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G5, categoría que agrupa entidades con menores dotaciones fiscales e institucionales. El IDF registró 50,3 puntos en 2020, 43,5 en 2021, 30,2 en 2022, 31,2 en 2023 y 43,8 en 2024. El municipio pasó de rango de riesgo en 2020–2021 a deterioro fiscal en 2022–2023, con recuperación en 2024 hacia el rango de riesgo (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

La trayectoria del indicador evidencia una pérdida de sostenibilidad entre 2021 y 2023, seguida de una mejora reciente que no modifica la base estructural de las finanzas municipales.

En la dimensión de resultados fiscales se observa un deterioro a partir de 2022. La dependencia de transferencias se mantiene en niveles altos durante todo el periodo. La inversión presenta un aumento hasta 2022 y una reducción posterior. El endeudamiento muestra incremento en las últimas vigencias. El ahorro corriente disminuye frente a 2021. El balance primario registra valores negativos desde 2022.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	91,8	92,3	93,3	90,8	→	Alta dependencia de transferencias
Relevancia FBK fijo	20,8	75,2	69,1	36,3	↗	Incremento de la inversión hasta 2022
Endeudamiento largo plazo	21,8	11,5	27,2	29,2	↗	Aumento del endeudamiento
Ahorro corriente	32,9	34,1	21,4	28,9	↓	Reducción en la capacidad de ahorro
Balance primario	6,8	16,1	-69	-36	↓	Resultado negativo en las últimas vigencias

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se evidencian niveles bajos durante la mayor parte del periodo. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000, pero registra baja holgura. La capacidad de programación y recaudo de ingresos presenta debilidades persistentes. La ejecución de la inversión mejora en 2023 y 2024, mientras que no se registran avances en esfuerzo fiscal ni en actualización catastral.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Antonio de Palmito (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento en todas las vigencias
Nivel de holgura	0	0	1,5	0	→	Capacidad limitada para financiar funcionamiento
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	82,8	41,4	27,9	183	↗	Resultados inestables en el recaudo
Capacidad de ejecución de inversión	100	26,4	47,2	61,9	↓	Reducción con recuperación parcial
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 muestran una mejora en la ejecución de la inversión y un aumento en la capacidad de recaudo, aunque la holgura fiscal se mantiene en niveles bajos, lo que indica riesgo en el cumplimiento de los límites de gasto.

En general, el municipio presenta una estructura fiscal con alta dependencia de transferencias, bajo esfuerzo tributario y limitaciones en la gestión financiera. La recuperación observada en 2024 no modifica estas condiciones. El municipio permanece en una situación de vulnerabilidad fiscal, con restricciones para sostener el financiamiento de la inversión con recursos propios.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Antonio de Palmito registró una incidencia de pobreza multidimensional del 65,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamental (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos significativos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas , 2018).

Tabla 11.

Comparativo IPM - Palmito vs Niveles Territoriales 2018.

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Palmito	65,1	46,7	76,1
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente. elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (76,1 %) frente a las cabeceras urbanas (46,7 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios básicos, condiciones habitacionales y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con niveles altos en informalidad laboral, dependencia económica y rezago educativo.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Antonio de Palmito (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	33,9	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	66,2	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,9	Baja incidencia con casos de exclusión

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
	Rezago escolar	22,1	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,5	Incidencia marginal
Trabajo	Trabajo informal	94,7	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	68,8	Alta carga económica por hogar
Salud	Sin aseguramiento en salud	12	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	5,7	Limitaciones en acceso efectivo
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	54,7	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	Baja incidencia estructural
	Hacinamiento crítico	19,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	44,4	Déficit relevante en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,1	Privación baja, pero persistente

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la alta tasa de dependencia. A estas se suman déficits en saneamiento básico y calidad de la vivienda, con mayor intensidad en la zona rural dispersa. Estas condiciones explican la alta incidencia del IPM en el municipio.

3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, se considera los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Antonio de Palmito.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	0,46
Territorio en amenaza (%)	1,49

Indicador	Valor
Población en zonas de riesgo (%)	0,71
Vulnerabilidad social – IPM (%)	65,1
Capacidades (exceso)	0,16 (G1)
Riesgo ajustado (exceso)	41,8
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,53
Capacidades (déficit)	0,31 (G1)
Riesgo ajustado (déficit)	60,5

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo bajo. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son reducidas, lo que explica el valor del índice. Sin embargo, este resultado contrasta con la vulnerabilidad social, que alcanza 65,1 %, la más alta del grupo analizado. El índice ajustado (41,8) muestra que el riesgo no se reduce de manera significativa debido a estas condiciones.

El municipio se ubica en el grupo de capacidades G1 (0,16), lo que indica limitaciones en variables económicas e institucionales. La ausencia de instrumentos reportados para la gestión del riesgo y el bajo nivel de inversión restringen la capacidad de respuesta, lo que reduce el efecto del ajuste.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,53, el valor más alto del conjunto analizado. Este comportamiento se asocia a la presencia de áreas susceptibles a sequía e incendios, así como a la dependencia de actividades agropecuarias.

El índice de capacidades en este escenario (0,31, G1) mantiene un nivel bajo, lo que limita la capacidad de mitigación. En consecuencia, el riesgo ajustado alcanza 60,5, el más alto entre los municipios analizados.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo se concentra en el déficit hídrico. La combinación de vulnerabilidad social, dependencia productiva y capacidades limitadas determina un escenario de alta exposición estructural. El ajuste por capacidades no modifica esta tendencia, lo que sugiere que el principal desafío se ubica en el fortalecimiento institucional y en la reducción de la vulnerabilidad social y productiva.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

En San Antonio de Palmito, Sucre el equipo de la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural e innovación pública y gestión del conocimiento de la ESAP; la Secretaría del interior, se concertaron priorizar dos ATT. La primera relacionada en realizar el protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) y la segunda consiste en realizar un mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial que nos permita conocer las debilidades y fortalezas en el uso de herramientas tecnológicas, datos abiertos e innovación.

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

A través de la aplicación de herramientas diagnósticas, se identificaron las principales debilidades que inciden en el municipio de San Antonio de Palmito en relación con los asuntos étnicos, el enfoque de género y la gobernanza cultural durante el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

Una de ellas, es que el municipio no cuenta con herramientas documentadas relacionada a prevención o campañas de promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no existen mecanismos de seguimiento a casos, evaluación a las estrategias implementadas de las mismas. Esto evidencia la necesidad de diseñar un documento de planeación que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales y seguimiento de la misma.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

Las debilidades del municipio orientada a la implementación de estrategias de Prevención para toda violencia basada en género, se direcciona sus soluciones potenciales en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en el apartado Convergencia Regional que incorpora la línea estratégica “Seguridad Humana y Justicia Social”. Esta línea nacional propone consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida mediante la garantía de derechos, el acceso a la justicia centrado en las personas y la dignificación de las condiciones de vida (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Por su parte, la Estrategias de las Asistencias Técnicas Territoriales a través de la línea temática de Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural. Tiene como objetivo brindarles a los municipios la herramienta técnica que promuevan el reconocimiento de la diversidad y garanticen los derechos culturales y sociales (ESAP, 2026) . Así, el desarrollo del protocolo como herramienta preventiva no solo responde a las recomendaciones del catálogo, sino que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos del PND.

4.1.2. Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en las estrategias de prevención para toda violencia basada en género.

Tabla 14.

Matriz de involucrados en la problemática priorizada.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública	Público	Nacional	Cumplir con su misión de "Orientar a los gobiernos, impulsar mejores alternativas para la gestión pública y promover la innovación en beneficio de todos".	Cooperante	Desarrollar asistencias técnicas territoriales que respondan a la resolución de problemáticas de equidad de género a través herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Diseñar y promover políticas públicas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos y estratégicos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Líneas de acción, estrategias y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos Fondo mixto de cultura	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género, étnico y cultural en los municipios	Cooperante	Políticas públicas, protocolos y rutas para la atención integral desde el enfoque étnico, género y cultural del departamento
Alcaldía Municipal San Antonio de Palmito	Municipal	Público	Contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con las VBG	Cooperante	Liderazgo y articulación para la elaboración e implementación de la ATT.
Habitantes del municipio de Palmitos	Otros	Municipal	Interés en que el protocolo refleje la inclusión efectiva y prevención de la misma.	Beneficiario	Participación comunitaria, seguimiento y control

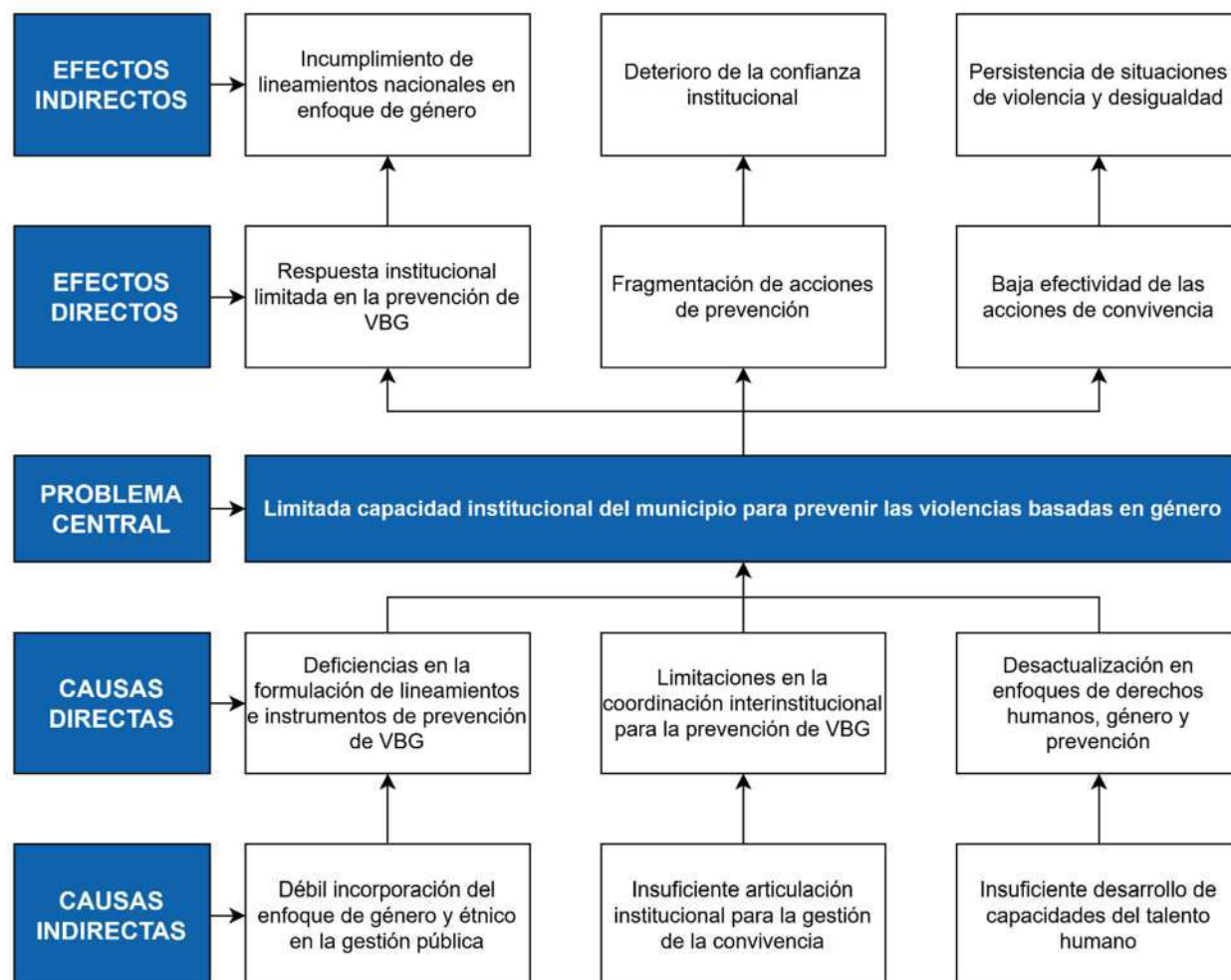
Fuente: elaboración propia 2026.

4.1.3. Identificación del problema o necesidad.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Antonio de Palmito. Se procede a la identificación del problema central relacionada con la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), sus causas y efectos. Herramienta con la que se permitirá dar solución a la necesidad.

Figura 5.

Árbol de Problemas.



Fuente: elaboración propia (2026)

La situación problemática identificada en el municipio de San Antonio de Palmito, Sucre, se relaciona con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG). Esto ocurre porque hay poca formación del personal en derechos humanos, no se aplican enfoques de género y étnicos en las políticas. Lo que lleva a improvisar acciones de prevención que no tiene controles y seguimiento. También las entidades no trabajan de

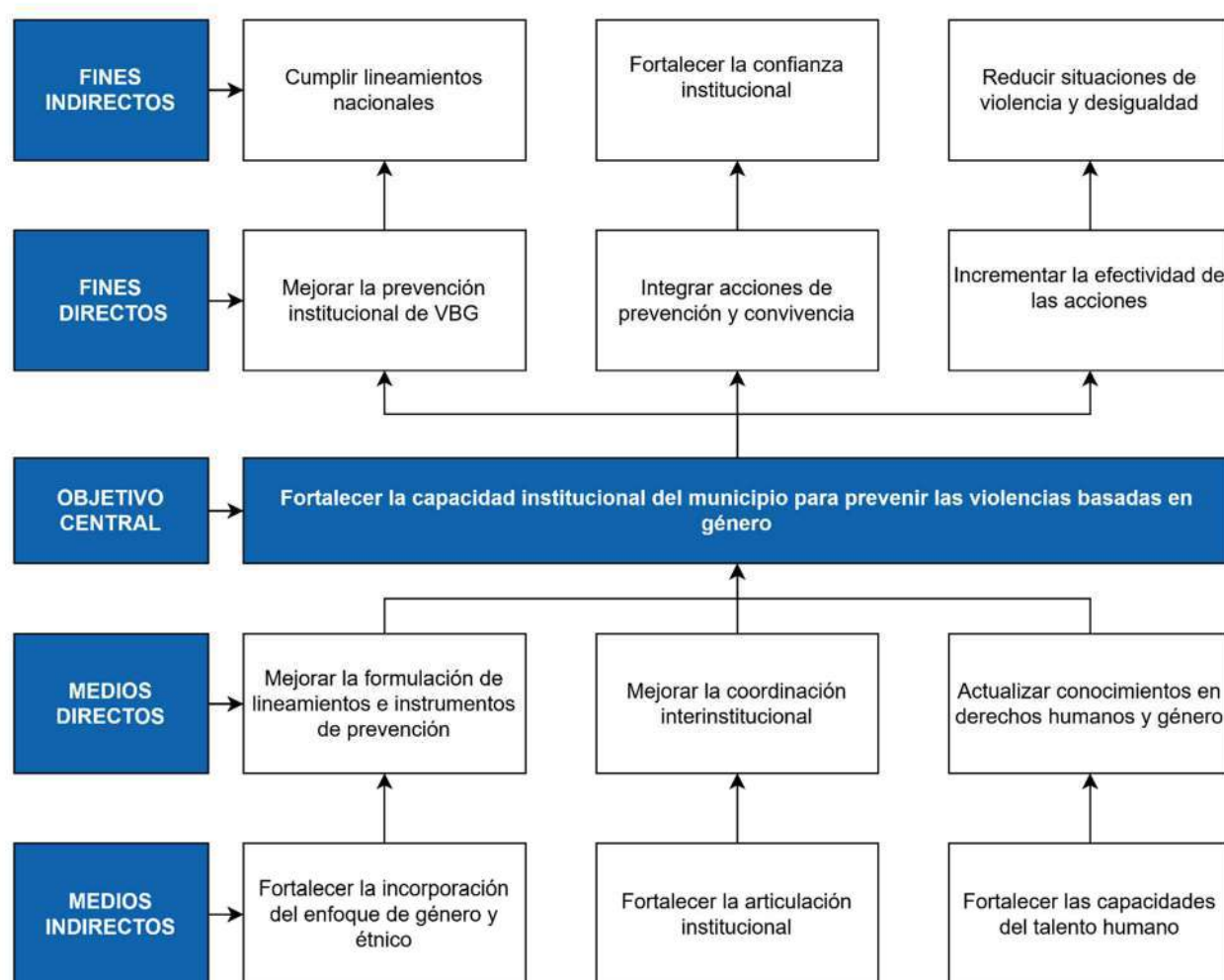
manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la convivencia y la equidad en el municipio.

4.1.4. Análisis de objetivos.

A partir del análisis del árbol de problemas, se construye el árbol de objetivos, el cual permite visualizar la situación ideal que se alcanzará tras la implementación de las acciones planteadas en la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.

Figura 6.

Árbol de Objetivos.



Fuente: elaboración propia

Una atención y promoción de VBG efectiva en el municipio de Palmito, Sucre, promoverá la suficiente oferta institucional y reducción de los índices de discriminación y todo tipo de violencia de género. Esto promoverá el cumplimiento de metas institucionales de orden territorial y

nacional y permitirá a los ciudadanos confiar más en las instituciones a la hora de interponer denuncias que afectan a la sana convivencia del municipio.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y tras la aplicación de herramienta de diagnóstico con base a los resultados del FURAG 2024 publicada en el año 2025 y mesa de trabajo con la Secretaría del Interior y recursos humano, se logró observar las debilidades que posee la entidad ubicada en el rango deficiente con resultados de 1, 6 puntos, estos resultados nos muestra que en municipio de San Antonio de Palmito tiene una madurez incipiente en la forma como genera, utiliza, captura y comparte el conocimiento así como la falta de uso de la innovación, lo que imposibilita fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que componen el MIPG. Estos resultados bajos nos indica que la memoria institucional no se gestiona debidamente, que hay desarticulación de la información e innovación inexistente, lo que permite ver que la entidad funciona por inercia y no se genera soluciones a las problemáticas de la comunidad.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La falta de un mapa de gestión del conocimiento que oriente de manera metodológica la elaboración del inventario de conocimiento ha provocado que el municipio de San Antonio de Palmito obtenga resultados desfavorables en la medición de desempeño institucional. Esta situación contrasta con los lineamientos establecidos a nivel nacional en donde se han desarrollado modelos y sistemas para fortalecer la gestión pública y orientar el trabajo de las entidades del Estado.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), oferta la asistencia técnica a través del Catálogo en la línea Innovación Pública, Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las entidades que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. Esta acción busca impactar de manera positiva el modelo integrado de planeación y gestión exactamente en la dimensión seis, Gestión del conocimiento e Innovación. También permite fortalecer de forma transversal las demás dimensiones del MIPG En este marco, se contempla la elaboración de un Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial (ESAP, 2026).

4.2.2. Análisis de involucrados

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en San Antonio de Palmito, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se identifican las entidades responsables de su desarrollo, en función de las necesidades y prioridades municipales.

Tabla 15.

Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación(DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientadas resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			políticas nacionales		
Alcaldía de San Antonio de Palmito (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de Antonio de Palmito -Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, para la mejora en la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

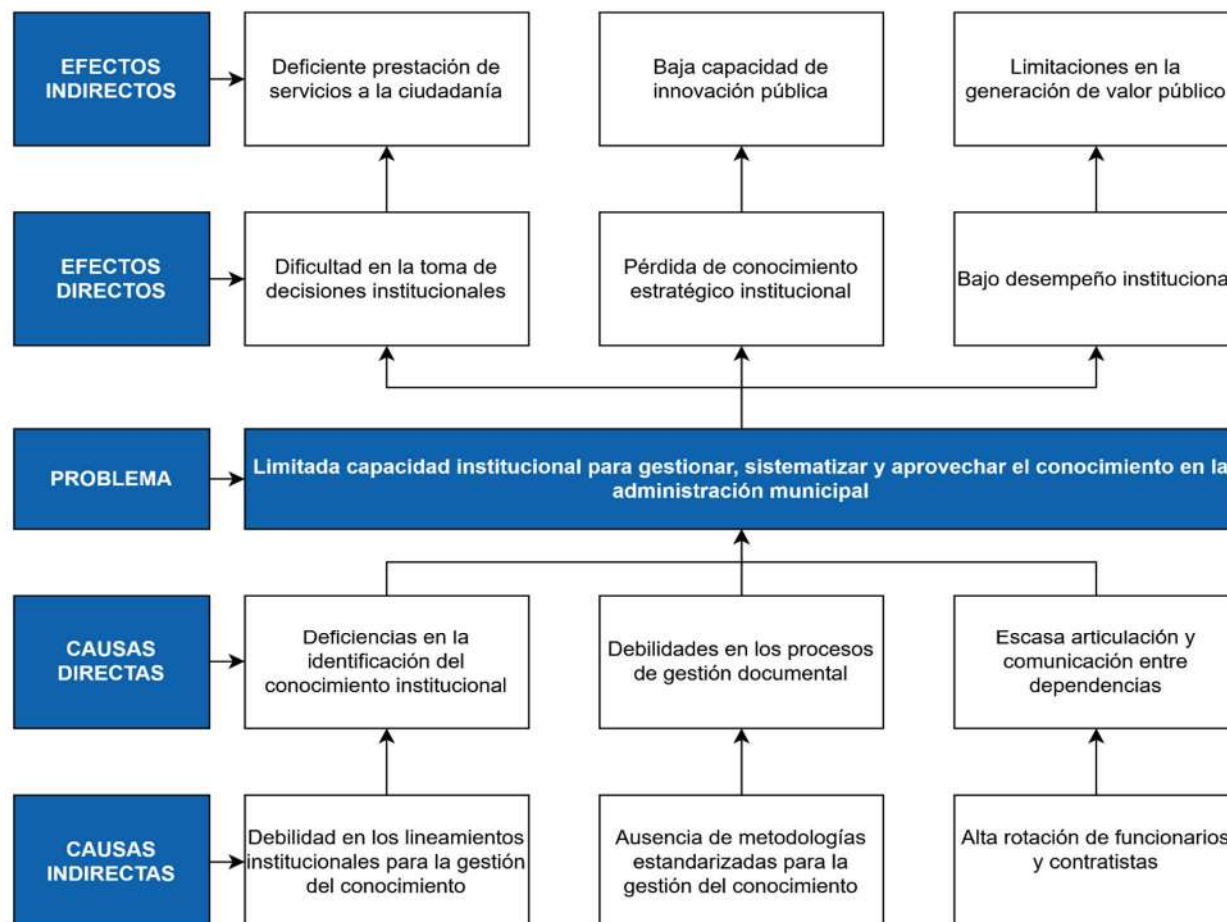
Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Antonio de Palmito.

4.2.3. Identificación del problema o necesidad.

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y tras el análisis con el equipo de gobierno de San Antonio de Palmito, Sucre, se identifica limitaciones para identificar, y aprovechar el conocimiento institucional generado por los servidores públicos y los procesos administrativos. Puesto que no cuenta con una herramienta que permita conocer de manera sistemática que conocimientos existen o cuenta la entidad.

Figura 7.

Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Antonio de Palmito, 2026

A partir del análisis de las dificultades identificadas en la alcaldía de San Antonio de Palmito, Sucre, se propone una hoja de ruta orientada a mejorar y fortalecer la manera en que la entidad organiza, guarda y comparte su información. Para ello, se diseña la implementación de una herramienta práctica denominada mapa de gestión del conocimiento de la entidad Territorial, que tiene como objetivo guiar de manera metodológica la construcción del inventario del conocimiento y su estado actual en el municipio.

Esto es fundamental, ya que, según el MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación fortalecen de manera transversal las demás dimensiones de la gestión pública, dado que el conocimiento generado dentro de una entidad es clave para su funcionamiento y para la toma de decisión (Función Pública, 2026).

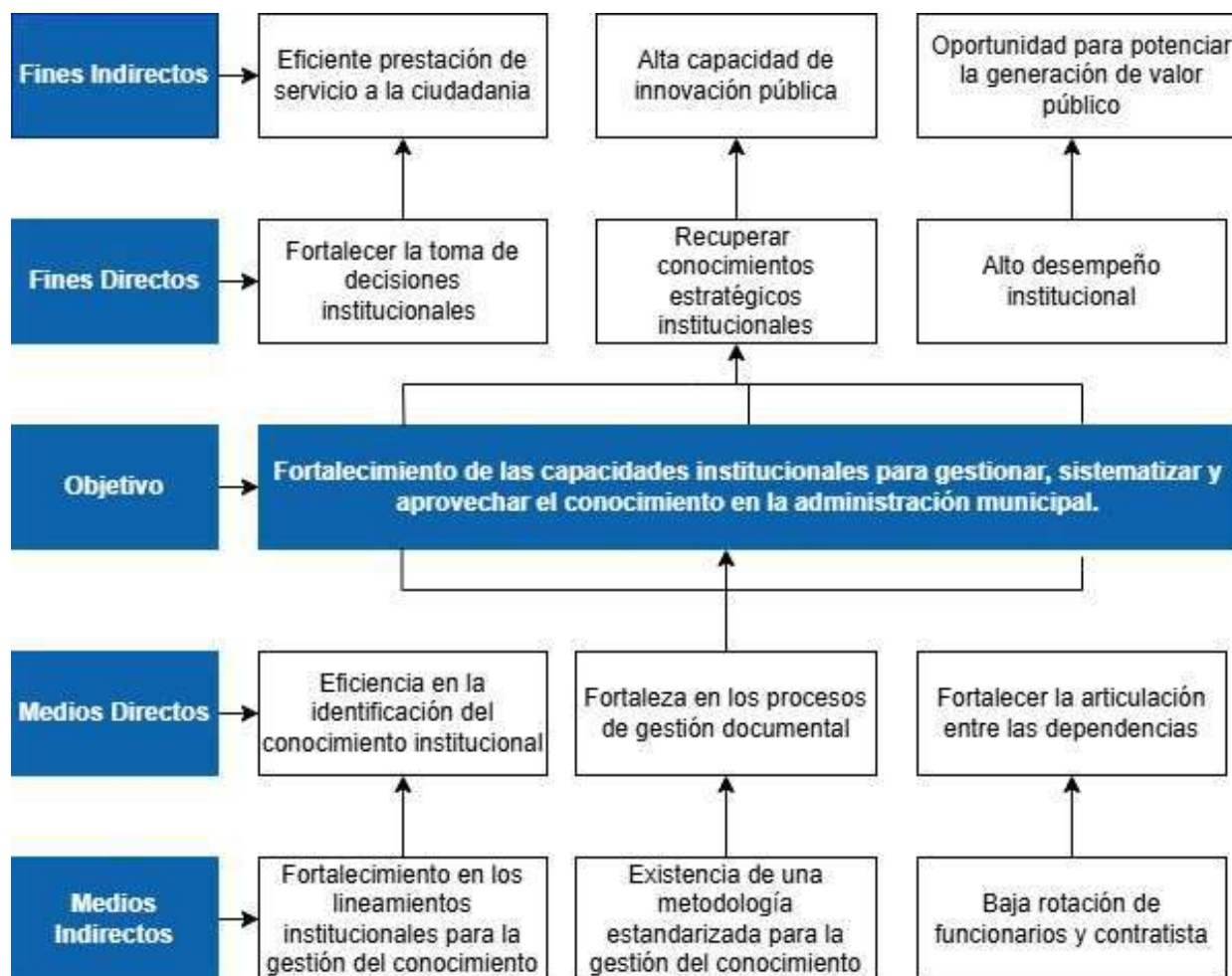
De manera adicional, la propuesta busca promover la cultura organizacional, promover el uso y apropiación de herramientas, impulsar la difusión y compartición del conocimiento y estimular la generación y producción de nuevo conocimiento dentro de la entidad

4.2.4. Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 8.

Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Antonio de Palmito, 2026.

5. Propuestas de solución en la línea temática

5.1. *Propuestas de solución de la línea temática Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural*

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico obtenidas de las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal.

5.1.1. Identificación de acciones.

Estas acciones permitirán implementar la asistencia técnica y abordar adecuadamente la problemática relacionada con la Débil atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito" (6 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar un documento técnico completo, con anexos gráficos y comunicativos (infografías y fichas), lenguaje inclusivo, enfoques pertinentes, y sustentada en datos oficiales (SISPRO, SIEDCO, DANE, SNARIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción ✓ 1. Diagnóstico y fundamentación ✓ 2. Definiciones básicas y tipologías de VBG. ✓ 3. Contexto de la problemática ✓ 4. Justificación ✓ 5. Objetivos ✓ 6. Marco normativo ✓ 7. Enfoques integrados ✓ 8. Ruta integral de atención municipal y flujogramas ✓ 9. Sistema de monitoreo ✓ 10. Recomendaciones y conclusiones
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar minuta dirigido a cada entidad del orden nacional (Ministerio de Interior, Unidad para las Víctimas, Ministerio de Igualdad, ICBF, Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres), y exponer el diagnóstico del municipio sobre BVG y la necesidad de apoyo técnico.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 17.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito" (6 semanas)	2	8	10
Gestionar alianzas con el orden Nacional para establecer rutas de atención y fortalecer la capacidad institucional del municipio en enfoque de género, asuntos étnicos y gobernanza cultural.	3	2	5

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas están por orden de priorización y su realización se encuentra disponible dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG). Esta estará a cargo del equipo de Asistencia Técnica Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de seis semanas.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Numero de documentos de protocolo para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)	Resultados de la medición del desempeño institucional Índice de equidad de género IEG Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión Social IIS	Falta de voluntad de la entidad sobre, la atención protocolaria para convivencia y prevención de violencias basadas en género (VBG)

			Índice de Condiciones de Vida ICV Índice de Desarrollo Humano IDH Cumplimiento de metas del PMD.	
Objetivos específicos (propósito)	Brindar herramienta técnica participativa que oriente la prevención, atención, protección y reparación integral frente a las Violencias Basadas en Género, de acuerdo con las características, necesidades y capacidades propias de su territorio.	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito	Aprobación y adopción del protocolo en el municipio Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No aprobación de la del protocolo pública por líder temático. Los funcionarios de la alcaldía no se interesan en acompañar y articular con el equipo ESAP No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Revisión y aplicación Normativa internacional, nacional y territorial, jurisprudencia y lineamientos sectoriales emitidos a la fecha relacionada con la prevención de VBG.	Documento diagnóstico y de fundamentación normativa Número de enfoques integrados (genero, diferencial, territorial), ruta integral de atención, monitoreo y seguimiento.	Formato de aprobación por parte del líder temático Verificación de la articulación de la ruta de atención municipal con la departamental y nacional.	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.
	2. Articulación con funcionarios locales para validar el contenido del documento.	Número de funcionarios documentados en prevención de VBG Evidencias de nivel de pertinencia de ruta de atención emitidos por las secretarías		Desactualización del protocolo promoción a la convivencia y prevención de VBG en los funcionarios de las diferentes secretarías No existe una tuta de atención

				departamental y nacional.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar los actores responsables de la ruta para el desarrollo de ATT	Número de actores dentro del flujograma	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos en la atención integral y prevención VBG	Número de conclusiones, recomendaciones específicas	Actas firmadas y registros fotográficos.	Ausencia de información
		Número de acciones preventiva para integrar buenas prácticas de convivencia, rutas de atención y herramientas de sensibilización.	Listado bibliográfico y fichas de análisis documental.	Poca experticia o desactualización de información institucional
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	Copia del documento preventivo (versión preliminar y final).	

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2. **Propuestas de solución de la línea temática Innovación y gestión del conocimiento**

Con el objetivo de abordar las falencias encontradas en el municipio de San Antonio de Palmito a partir de los resultados del desempeño institucional en la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, se propone implementar las siguientes soluciones destinadas a mejorar la gestión del conocimiento y la innovación en cuanto a la generación y producción de conocimiento de la entidad

Desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT) en donde se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. se hará entrega de una herramienta como lo es el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial.

5.2.1. Identificación de acciones.

Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 19.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y estudiar los lineamientos técnicos de la gestión del conocimiento e innovación de la Función Pública ✓ Fomentar la cultura de aprendizaje, colaboración y difusión del conocimiento. ✓ Monitorear resultados y ajustar procesos según necesidades detectada. ✓ Incentivar la cultura de innovación institucional a largo plazo.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de esta opción permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.

Tabla 20.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	1	9	10

Fuente: elaboración propia, 2026.

El desarrollo de Asistencia Técnica Territorial (ATT), proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a los funcionarios del municipio de San Antonio de Palmito, constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. Esta asistencia tiene como objetivo desarrollar un documento denominado Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial cuyas características puedan identificar de manera clara un mapa de actores con sus necesidades y expectativas.

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	1.Fortalecer la gestión pública de la entidad territorial mediante la implementación del mapa de gestión del conocimiento. 2.Mejorar la medición del desempeño institucional desde la dimensión sexta del MIPG de forma transversal.	Mejorar la medición del desempeño institucional del municipio	Resultados de medición del desempeño institucional FURAG	1.Deficiencia en la aplicación del mapa de gestión territorial. 2.Falta de voluntad para implementar la ATT
Objetivos específicos (propósito)	Mejorar los resultados del desempeño institucional de San Antonio de Palmito	Numero de áreas o dependencias que utilizan la información del Mapa en su gestión diaria	1.Aprobación y adopción del mapa de gestión del conocimiento. 2. Informes de seguimientos de la implementación	Que el municipio de San Antonio de Palmito no aplique las herramientas de innovación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Elaboración metodológica del mapa de gestión del conocimiento 2. Identificación y sistematización del conocimiento institucional 3. Capacitación y apropiación por parte del personal de la entidad	1. Número de documentos recopilados y sistematizados 2. Versión final del mapa validada por líderes institucionales	1.Actas de reuniones y talleres 2.Listado de asistencia 3.Formato de aprobación de ATT por parte del líder temático.	1.Participación del personal municipal y disponibilidad de información municipal. 2.Implementación de Mapa de gestión del conocimiento territorial.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Revisión de los lineamiento institucionales de MIPG. 2. consultar FURAG 2024. Revisar normativas vigentes.	Número de documentos revisados números de consultas función pública	1.verificación de resultados de FURAG 2024	1.Falta de disponibilidad de información o resistencia al cambio por parte del personal. 2. Que el municipio implemente las políticas del MIPG.

Fuente: elaboración propia 2026

Conclusiones

El municipio de San Antonio de Palmito, al igual que otros municipios de sexta categoría en la región Caribe, depende de las transferencias de la Nación para cubrir gastos de funcionamiento y ejecutar proyectos de inversión. Por esta razón, el fortalecimiento del recaudo de las rentas debe ser prioridad para avanzar en materia de sostenibilidad financiera.

- ✓ Después de revisar el recaudo histórico de los recursos propios de libre destinación y de la cartera morosa a favor del municipio de San Antonio de Palmito de las vigencias fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se evidencian bajos niveles de recaudo y una tendencia decreciente.
- ✓ Impulsar el progreso del municipio de San Antonio de Palmito a través de la inversión social requiere una estrategia integral que combine el Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial y promoción de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. La implementación de políticas fiscales atractivas, la mejora en la eficiencia de la gestión administrativa y la búsqueda de alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones sociales serán factores determinantes para alcanzar este objetivo.
- ✓ El municipio muestra un desempeño institucional bajo e incipiente según resultado del FURAG 2024 la gestión del conocimiento dimisión sexta del MIPG muestra un resultado 1.6 puntos lo que revela deficiencia administrativa en la gestión del conocimiento e innovación pública.

En consecuencia, se concluye que las asistencias técnicas territoriales deben orientarse a abordar las deficiencias encontradas en materia de Innovación pública y gestión del conocimiento, para esto se propone mapa de gestión del conocimiento territorial, en busca de mejorar los resultados de la medición institucional, además nos permite fortalecer de forma transversal todas las dimensiones del MIPG. También la asistencia técnica de la línea temática la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural para diseñar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG), que permitirá una mayor inclusión y atención integral con enfoque diferencial.

Recomendaciones

- ✓ Con la implementación de la Asistencia Técnica Territorial de la ESAP y el apoyo de los profesionales de la línea temática de Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural e Innovación pública y gestión del conocimiento el municipio de San Antonio de Palmito. Los insumos entregados. Por ambos entregaran instrumentos para fortalecer la capacidad institucional a su adopción.
- ✓ Para garantizar un mejor desarrollo de esta estrategia, es importante que el municipio proporcione capacitaciones regulares al personal encargado sobre enfoque de género e innovación y conocimiento. De esta manera, se asegurará de que estén familiarizados con los procedimientos establecidos y puedan aplicarlos correctamente.
- ✓ Implementar un mapa de gestión del conocimiento que permita identificar los conocimientos tácitos/ explícitos de la entidad territorial, con el propósito de elevar los resultados de la medición de los índices institucionales en especial en la dimensión sexta del MIPG a 50 puntos para el 2027.
- ✓ Fomentar la cultura de innovación pública a través de capacitaciones continuas.
- ✓ Adoptar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de las Violencias Basadas en Género (VBG) para el Municipio de San Antonio de Palmito, permitirá transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género.

Referencias bibliográficas

- Agencia para la Renovación del Territorio. (2025). *Municipios PDET*.
<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/>.
- Alcaldía de San Antonio de Palmito. (2025). *Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027*.
https://palmitosucra.micolombiadigital.gov.co/sites/palmitosucra/content/files/000337/16820_pdm-20242027.pdf.
- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025).
<https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021-*
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid*Resultados Medición
del Desempeño Institucional 2022.:*
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional.:*
https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020*.
<https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025).
<https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido
de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de
FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022.:*
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de
DAFP (2025). *Política de Integridad Pública.:*
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por
el DANE (2018),.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035,
elaborado por el DANE (2018),.* Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos*. Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*.
Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

- DANE. (2025). www.dane.gov.co. Obtenido de DANE (2028). Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA.: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de

- https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*.
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO:
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*.
<https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2020). *BASE DE DATOS DE RESGUARDOS INDIGENAS, COMUNIDADES RESGUARDADAS Y COMUNIDADES NO RESGUARDAS REGISTRADAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS CORTE MAYO 2020*.
- PDM GALERAS. (30 de abril de 2025). *Plan de Desarrollo Municipal Galeras 2024 - 2027*. Obtenido de [galeras-sucre.gov.co](https://galerassucre.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucre/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf):
https://galerassucre.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucre/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf
- RUV. (2025). <https://www.unidadvictimas.gov.co/>. Obtenido de UNIDAD PARA LAS VICTIMAS (2025) RUV Registro Único de Víctimas:
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- RUV. (2025). *Visor Geográfico de Víctima*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>.
- Terridata, D. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP:
https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70235.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de San Marcos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Marcos, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de San Marcos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Caracterización del municipio.....	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2 Contexto económico.....	9
1.3 Dinámica demográfica.....	11
1.4 Etnias y minorías.....	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	14
2. Caracterización de la subregión San Jorge.....	15
3. Análisis de los indicadores municipales.....	18
3.1 Medición de desempeño municipal.....	19
3.2 Medición de desempeño institucional.....	20
3.3 Indicadores de desempeño fiscal.....	22
3.4 Índice de pobreza multidimensional.....	23
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.....	25
4. Diagnóstico de las líneas temáticas.....	26
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática políticas públicas sociales.....	26
4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	26
4.1.2. Análisis de involucrados.....	27
4.1.3. Identificación del problema o necesidad.....	29
4.1.4. Análisis de objetivos.....	31
4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos.....	32
4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	32
4.2.2. Análisis de involucrados.....	32
4.2.3. Identificación del problema o necesidad.....	33
4.2.4. Análisis de objetivos.....	35
5. Propuestas de solución en la línea temática.....	36
5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.....	36
5.1.1. Identificación de acciones.....	36
5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.....	37
5.1.3. Estructura analítica del proyecto.....	38
5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.....	40
5.2.1. Identificación de acciones.....	40
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	41
5.2.3. Estructura analítica del proyecto.....	42
Conclusiones.....	45
Recomendaciones.....	46
Referencias bibliográficas.....	47

Listado de tablas

Tabla 1. División político-administrativa del municipio de San Marcos.	8
Tabla 2. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica14	
Tabla 3. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Marcos.	15
Tabla 4. Datos generales - Víctimas del Conflicto Armado, 2025.	15
Tabla 5. Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.....	16
Tabla 6. Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).	17
Tabla 7. Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).	17
Tabla 8. Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.	18
Tabla 9. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Marcos.....	19
Tabla 10. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Marco	20
Tabla 11. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Marcos.....	21
Tabla 12. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. M).....	22
Tabla 13. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores	23
Tabla 14. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	23
Tabla 15. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable.	24
Tabla 16. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Marcos.....	25
Tabla 17. Análisis de involucrados.	27
Tabla 18. Matriz de involucrados en la problemática priorizada.	32
Tabla 19. Identificación de Acciones.	36
Tabla 20. Alternativa de solución.....	37
Tabla 21. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	38
Tabla 22. Identificación de Acciones.	40
Tabla 23. Alternativa de solución.....	42
Tabla 24. Estructura analítica Matriz Marco Lógico.	42

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio de San Marcos, Sucre.	9
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea de políticas públicas.	30
Figura 6. Análisis de objetivos, línea de políticas públicas	31
Figura 7. Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.	34
Figura 8. Árbol de soluciones línea estructuración de proyectos	35

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Marcos (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Marcos se concertaron las líneas temáticas de políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Insumos para la estructuración de políticas públicas” y “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)”, orientadas a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Sucre en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de El Roble. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El municipio está localizado al sur del departamento de Sucre, pertenece a la subregión del San Jorge, y lo conforma además los municipios de San Benito Abad, La Unión y Caimito. Limita al norte con Caimito y La Unión al este con Caimito San Benito Abad, al sur con Ayapel y al oeste con San Benito Abad. Su extensión total es de 1.012 KM², el perímetro urbano de 534,5 KM² y un área rural de 477 km² (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

De acuerdo con la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA - DANE, 2024) herramienta de codificación municipios y centros poblados, el municipio consta de un perímetro urbano y una zona rural detallada a continuación:

Tabla 1.

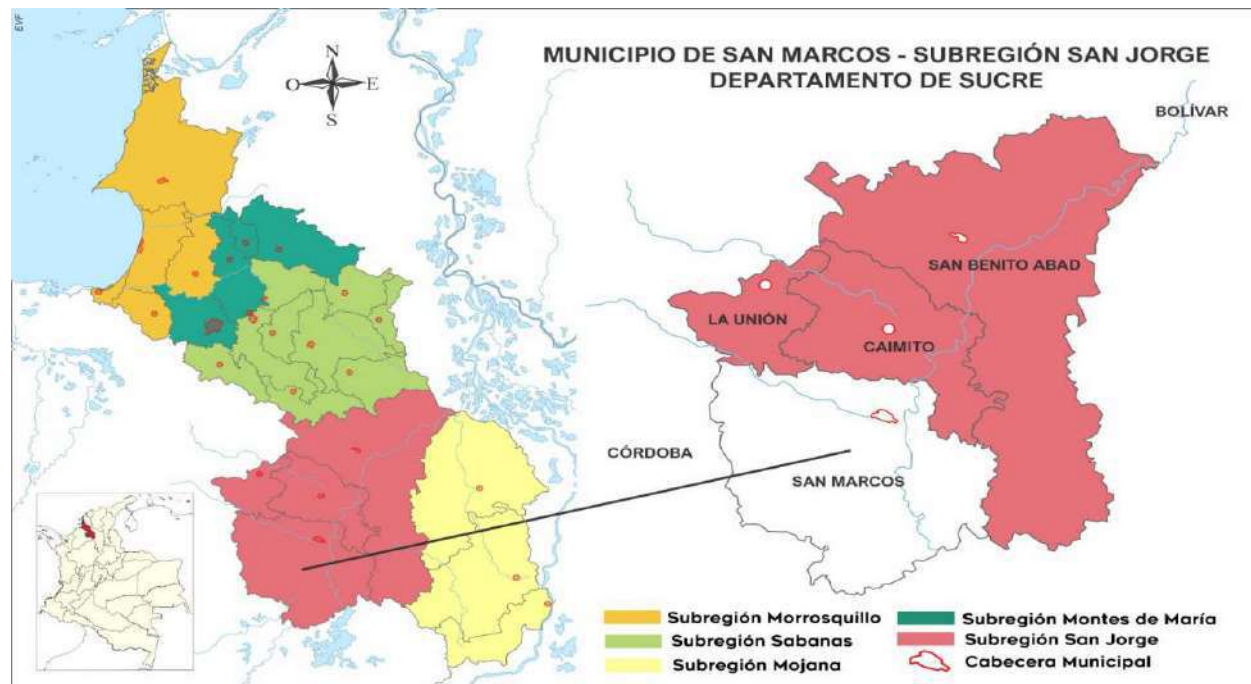
División político-administrativa del municipio de San Marcos.

Cabecera municipal	Centros poblados zona rural
San Marcos	Candelaria; Cuenca; El Limón; El Las Flores; Buenavista; Santa Inés; El Pital; La Quebrada; El Llano; Neiva; Buenos Aires; Castillera; Cayo De La Cruz; El Oasis; La Costera; Rincón Guerrano; San Felipe; Sehebe; Camítico; Caño Carate; Tablón; Ceja Larga; Belén; El Reparo; Caño Prieto; Media Tapa; Palo Alto; Nueva Esperanza; Pajonal; Montegrande

Fuente: elaboración propia Codificación Municipios y Centros Poblados DIVIPOLA-DANE

Figura 1.

Ubicación del Municipio de San Marcos, Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

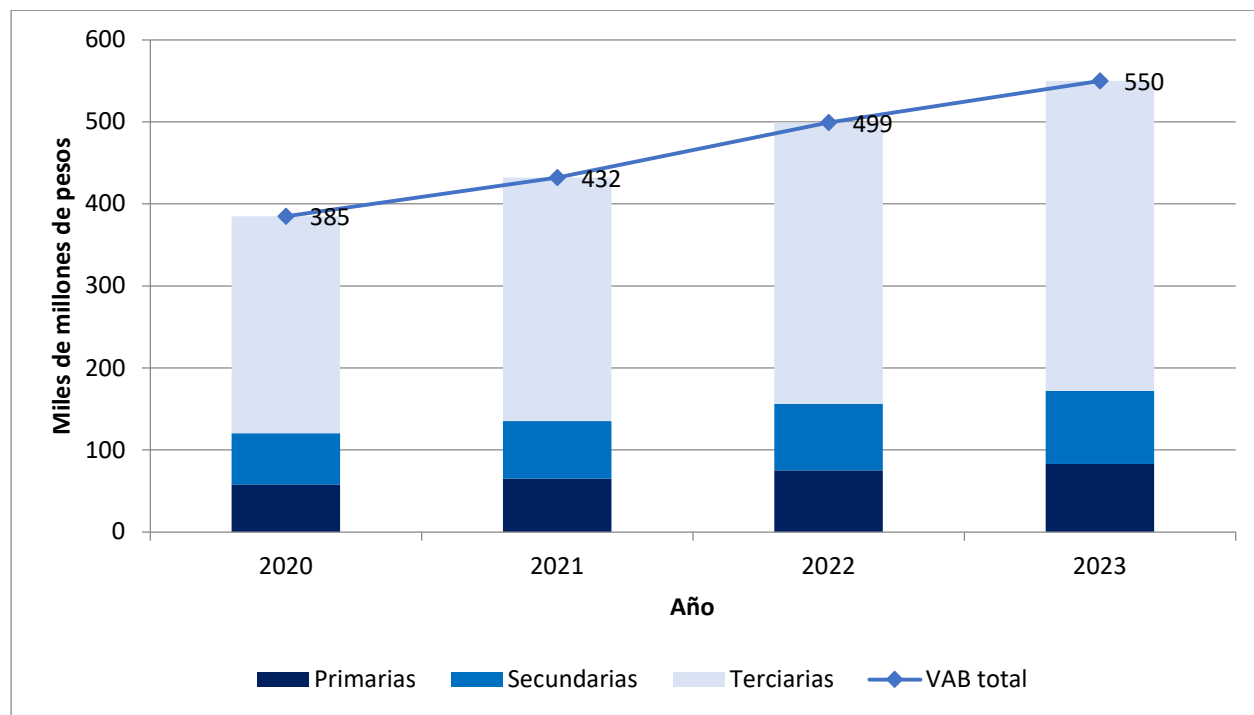
1.2 Contexto económico

El DANE (2025) reportó que para la vigencia 2023 San Marcos registró un valor agregado bruto (VAB) de 550 mil millones de pesos corrientes. Esto representó el 4,6 % del valor agregado total del departamento de Sucre. Este nivel de producción ubica como la cuarta mayor economía del departamento, por debajo de Sincelejo, Toluvié y Corozal.

En el cuatrienio 2020 a 2023 el valor agregado creció de manera sostenida. En términos nominales, la economía del municipio aumentó aproximadamente 165 mil millones de pesos, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) cercana al 12,7 %. Para 2023 se observa una leve reducción en su participación relativa dentro del valor agregado departamental, con una disminución aproximada de 3,6 % en su peso relativo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. San Marcos, 2020–2023



Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En promedio el valor agregado municipal fue de 466,75 mil millones de pesos anual. El sector terciario, con un aporte promedio cercano a 320,5 mil millones de pesos, equivalente a cerca del 68,7 % del valor agregado municipal. Este sector registró además el mayor dinamismo en el periodo.

El sector secundario ocupó el segundo lugar, con una contribución promedio cercana a 75,7 mil millones de pesos (16,2 %). Finalmente, el sector primario aportó aproximadamente 70,5 mil millones de pesos (15,1) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Pese a que el sector primario tuvo un comportamiento modesto en comparación con el sector terciario. Pese a ello, se conserva un, el municipio conserva su vocación agropecuaria adicional. Actividades como la agricultura, la pesca y la ganadería constituyen una fuente fundamental de sustento para numerosos hogares rurales, donde predomina la producción de pequeña escala orientada al autoconsumo y al mercado local (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para el año 2021 los principales cultivos del municipio fueron arroz, ñame, maíz, yuca y melón. El arroz registró una producción aproximada de 12.420 toneladas, seguido del maíz con 4.575 toneladas, la yuca con 3.710 toneladas, el ñame con 560 toneladas y el melón con cerca de 2.676 toneladas (Terridata, 2024).

En cuanto a la actividad pecuaria, el inventario ganadero muestra un predominio del hato bovino con 92.587 cabezas, seguido del porcino con 19.440, el bufalino con 12.455, el equino con 1.600, el aviar con 4.865 y el caprino con 73 unidades (Terridata, 2024). Estos datos evidencian la relevancia de la actividad ganadera dentro de la economía rural del municipio. Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce a las juventudes como actores estratégicos para el fortalecimiento del desarrollo económico local. En este sentido, plantea acciones orientadas a promover la participación de jóvenes rurales en procesos de formación productiva, asistencia técnica agropecuaria, acceso a insumos y fortalecimiento de unidades productivas colectivas, con el propósito de dinamizar el emprendimiento rural y mejorar las condiciones de generación de ingresos en el territorio (Alcaldía Municipal de San Marcos, 2024).

1.3 Dinámica demográfica

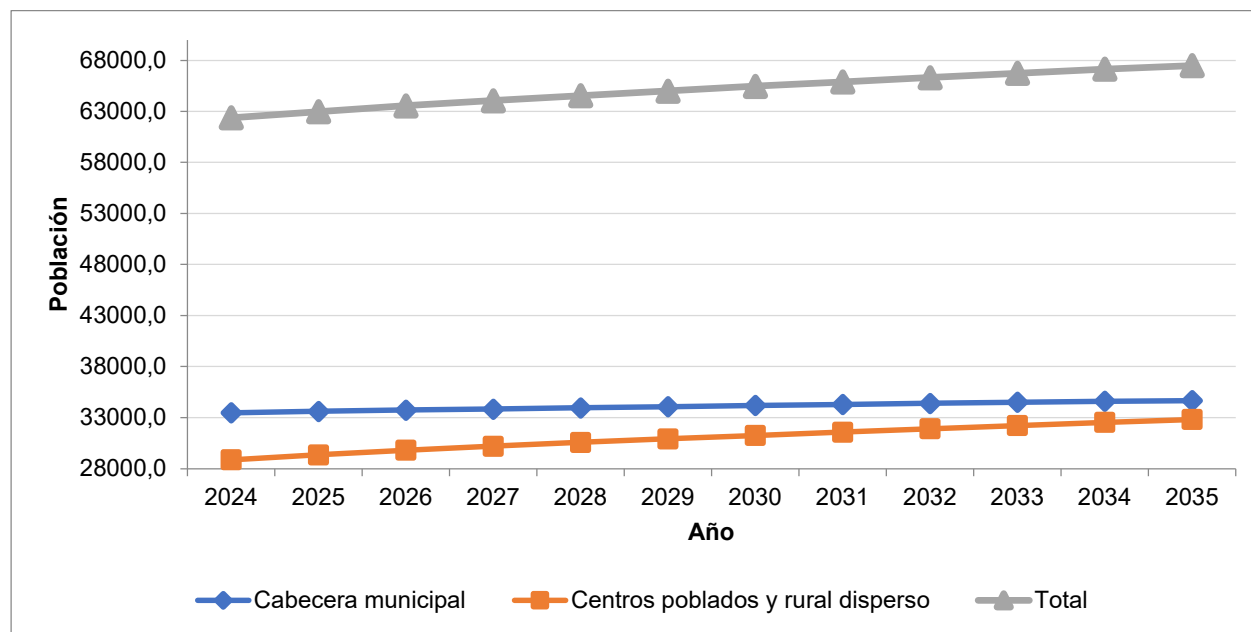
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Marcos registra para 2026 una población estimada de 63.545 habitantes, con una densidad aproximada de 62,2 habitantes por km². La cabecera municipal concentra 33.741 habitantes (53,1%), mientras 29.804 personas (46,9%) residen en centros poblados y área rural dispersa. El tamaño promedio del hogar es de 3,1 personas. La distribución por sexo muestra 49,7% mujeres y 50,3% hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 59.600 a 63.545 habitantes, lo que equivale a un crecimiento acumulado de 6,6%. Durante este periodo la cabecera municipal aumentó de 32.828 a 33.741 habitantes, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa pasaron de 26.772 a 29.804 habitantes. Esta evolución confirma un crecimiento demográfico sostenido en ambas áreas del territorio.

Las proyecciones indican que la población alcanzará 67.489 habitantes en 2035, lo que representa un incremento aproximado de 6,2% frente a 2026. La tendencia refleja un crecimiento moderado y estable en el tiempo, con incrementos graduales tanto en la cabecera municipal como en el área rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio por área geográfica, 2024–2035.



Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

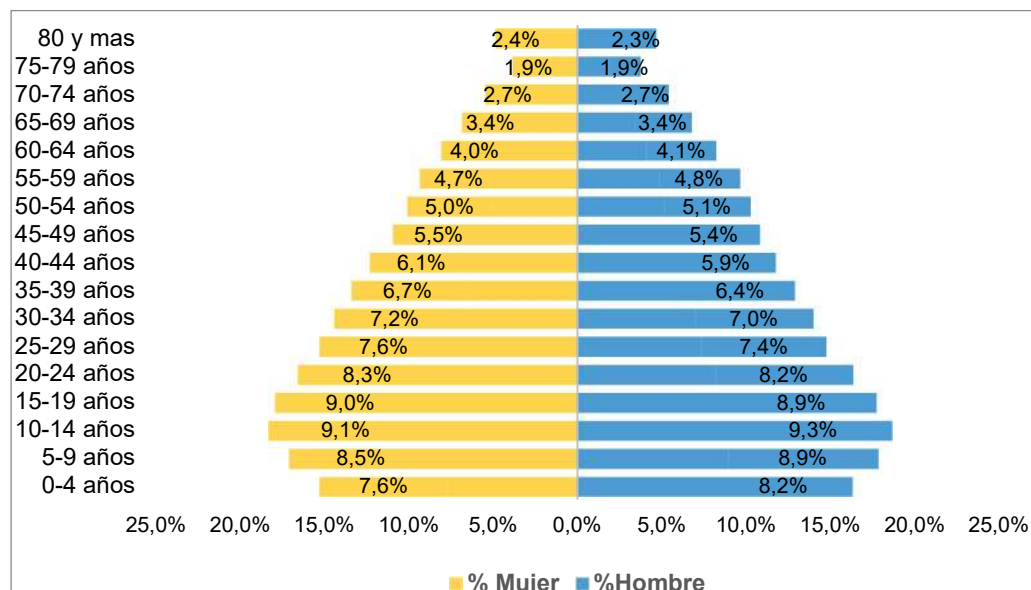
La estructura etaria muestra una alta concentración en los grupos entre 10 y 24 años, que suman 16.619 personas (26,3% de la población). Si se amplía el rango hasta los 29 años, la proporción alcanza cerca del 34% del total municipal. Esta composición implica una demanda elevada de servicios en educación, salud, formación para el trabajo y empleo juvenil.

La proporción de población infantil (0 a 9 años) resulta inferior a la de los grupos juveniles. Este patrón sugiere una reducción gradual de la natalidad. En el mediano plazo, esta tendencia podría incrementar la proporción de población adulta mayor y modificar la relación de dependencia demográfica.

La población en edad de trabajar (15 años y más) representa 74,1% del total municipal, de acuerdo con los criterios adoptados en Colombia para la medición de la Población Económicamente Activa (PEA). Este volumen poblacional constituye una base relevante para la actividad económica local. No obstante, la inserción laboral depende de la capacidad del municipio para ampliar su estructura productiva. En ausencia de oportunidades laborales suficientes, parte de esta población migra hacia centros urbanos regionales y otras regiones del país.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (2023).

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en San Marcos residen aproximadamente 827 migrantes venezolanos, con distintos estatus migratorios entre regularizados, en proceso de regularización e irregularidad. Esta población representa cerca del 1,3% del total municipal.

1.4 Etnias y minorías

En el municipio de San Marcos, 29.107 personas se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 46,2% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predominan dos grupos. El primero corresponde a quienes se reconocen como indígenas, con 14.582 personas (23,2% del total municipal). El segundo corresponde a la población negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata, con 14.523 personas (23,1%). Las categorías raizal y palenquera registran una presencia marginal en el municipio. El 53,8% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Estas poblaciones se distribuyen tanto en la cabecera municipal como en centros poblados y áreas rurales del territorio, con presencia significativa en ambos espacios.

Tabla 2.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	7.272	7.310	14.582
Negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata	10.018	4.505	14.523
Raizal	0	1	1
Palenquero(a) de San Basilio	1	0	1
Ningún grupo étnico	16.323	17.537	33.860
Total	33.614	29.353	62.967

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el territorio municipal se encuentra el Resguardo Indígena Zenú Alto San Jorge, integrado por los cabildos indígenas de Cayo de la Cruz, El Oasis, El Pital, La Florida, Caño Viejo Cuiva, Santo Domingo Vidal, Maruza y Montegrande. Estos cabildos se encuentran registrados ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2024).

Asimismo, en el municipio se identifican organizaciones afrocolombianas como Campesinos Afrocolombianos del Golfo, la Asociación de Campesinos Afro de la Perla del San Jorge y la Asociación de Campesinos Afrocolombianos Agricultores y Pescadores de la vereda El Chopa, las cuales desarrollan actividades relacionadas con la producción agrícola, la pesca y el desarrollo comunitario (Gobernación de Sucre, 2022).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Marcos (Sucre) registra 11.543 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una alta concentración en el desplazamiento forzado, con 10.600 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho asociado al conflicto armado en el territorio. En menor proporción aparecen amenazas (1.390 casos) y homicidio (982), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 8.334 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, lo que representa la población residente en el territorio que ha sido reconocida como víctima del conflicto armado. De este conjunto, 5.219 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, es decir, pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas en la Ley 1448 de 2011 (Unidad para las Víctimas, 2025).

Tabla 3.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Marcos.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	11.543	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	8.077	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	8.334	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	5.219	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	13.445	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) 2017–2022, el municipio de San Marcos se clasifica en el rango medio bajo, lo que indica una afectación intermedia del conflicto armado frente a territorios con mayor intensidad de violencia (Departamento de planeación Nacional, 2023).

Tabla 4.

Datos generales - Víctimas del Conflicto Armado, 2025.

Indicador	Valor
Víctimas ocurrencia	10,517
Víctimas que han declarado	7,643
Víctimas ubicación	9,697
Víctimas sujeto de atención	6,634
Eventos (hechos victimizantes reportados)	12,301

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad para las Víctimas (2025).

El índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA) 2017-2022 para este municipio es medio bajo (0,03118), mostró una afectación moderada por el conflicto armado (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

2. Caracterización de la subregión San Jorge

El municipio de San Marcos pertenece a la subregión San Jorge del departamento de Sucre, junto con Caimito, San Benito Abad y La Unión (Gobernación de Sucre, 2024). Los cuatro municipios se clasifican en sexta categoría. San Marcos, San Benito Abad y Caimito se localizan sobre la margen del río San Jorge y su sistema de ciénagas, lo que define condiciones asociadas a suelos inundables y variabilidad hídrica. La Unión no presenta relación directa con estos ecosistemas.

De acuerdo con información del DANE, la subregión registra 126.654 habitantes y una densidad de 39 hab/km². San Marcos concentra cerca del 50% de la población, seguido de San Benito Abad (25%), Caimito (13%) y La Unión (12%). El 60% de la población reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 40% se ubica en cabeceras municipales. Esta distribución evidencia un patrón territorial con predominio rural y baja concentración urbana.

Tabla 5.

Distribución de la población por área geográfica, subregión San Jorge.

Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Participación (%)
San Marcos	62.967	33.614	29.353	49,7
San Benito Abad	31.633	5.793	25.840	25
Caimito	17.392	3.889	13.503	13,7
La Unión	14.662	6.716	7.946	11,6
Subregión	126.654	50.012	76.642	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE.

En relación con la composición poblacional, cerca del 30% de los habitantes se autorreconoce como perteneciente a un grupo étnico. El 16% corresponde a población afrodescendiente y el 14% a población indígena. San Marcos concentra la mayor proporción relativa de ambos grupos, lo que incide en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial.

La dinámica migratoria presenta baja incidencia en la subregión. La población migrante se concentra en San Marcos y en menor proporción en los demás municipios. Su participación no modifica la estructura demográfica, aunque genera presión sobre servicios sociales en el principal centro urbano.

En cuanto a la población víctima, la información disponible no permite consolidar una cifra subregional verificable sin riesgo de error. No obstante, los registros municipales evidencian una mayor concentración en San Marcos y San Benito Abad, con predominio en áreas rurales. Este comportamiento se asocia a procesos de desplazamiento forzado y a la reconfiguración del poblamiento en zonas vinculadas al conflicto.

En términos económicos, la subregión San Jorge presenta una estructura de valor agregado concentrada en el municipio de San Marcos, que en 2023 aportó el 52,9% del total subregional. Le siguen San Benito Abad con el 20,7%, La Unión con el 13,6% y Caimito con el 12,9%, lo que evidencia una distribución desigual de la actividad económica al interior del territorio. Esta concentración se explica por la mayor escala de las actividades productivas y de servicios en San Marcos, que actúa como principal nodo económico de la subregión.

A nivel departamental, la subregión representa aproximadamente el 13,8% del valor agregado de Sucre, con una participación individual encabezada por San Marcos (4,8%), seguido de San Benito Abad (1,9%), Caimito (1,1%) y La Unión (0,9%). Esta configuración confirma que, aunque

la subregión tiene un peso relevante en la economía departamental, su aporte se encuentra altamente concentrado en un solo municipio.

Tabla 6.

Valor agregado y participación municipal – Subregión San Jorge (2023).

Municipio	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Participación en Sucre (%)
Caimito	18	9	54	82	1,1
La Unión	25	7	40	72	0,9
San Benito Abad	35	16	92	143	1,9
San Marcos	51	62	251	364	4,8

Fuente: elaboración propia con base en DANE, cuentas nacionales territoriales.

El peso relativo en el valor agregado departamental evidencia una alta concentración en San Marcos (5,7%), seguido a distancia por San Benito Abad (1,8%), mientras que Caimito (1,0%) y La Unión (0,8%) presentan una participación reducida. Esto confirma la centralidad de San Marcos en la economía subregional.

La estructura económica combina actividades primarias con participación del sector terciario asociada a comercio, servicios y administración pública. El sector secundario presenta baja incidencia.

De acuerdo con el informe de Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA la producción agrícola se basa principalmente en cultivos como el arroz (secano mecanizado y manual) con cerca de 6.800 hectáreas en 2024. Los mayores productores son San Benito Abad (3.740 ha) y San Marcos (2.300 has.), mientras que Caimito (555 ha) y La Unión (200 has.) presentan menor participación. También destaca el cultivo de maíz (2.000 has.), especialmente en los municipios de Caimito y San Marcos. La yuca industrial alcanza las 300 hectáreas en municipios como San Marcos y San Benito Abad. Otros cultivos con presencia en el territorio son el plátano, la palma de aceite, la caña de azúcar, el mango y el coco (UPRA, 2025).

La producción agrícola depende de la dinámica hídrica del río San Jorge. Las inundaciones condicionan los ciclos productivos, afectan la estabilidad de los rendimientos y limitan la expansión del área cultivada. Esta situación restringe la incorporación de tecnología y la diversificación productiva.

Tabla 7.

Estructura agrícola de la subregión San Jorge (2024).

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Arroz secano mecanizado	6.800	San Benito Abad, San Marcos	Principal
Maíz (tecnificado + tradicional)	2.000	Caimito, San Marcos	Secundario

Cultivo	Área aproximada (ha)	Municipios predominantes	Nivel dentro del sistema
Yuca industrial	300	San Marcos, San Benito Abad	Complementario
Otros cultivos	960	Distribución dispersa	Residual

Fuente: Elaboración propia con base en UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), 2025.

En lo referente a la ganadería, el inventario bovino subregional asciende a 209.353 cabezas. San Marcos concentra el 49,6%, seguido de San Benito Abad (22,7%), Caimito (16,2%) y La Unión (11,5%). La producción se organiza en unidades de pequeña y mediana escala.

Tabla 8.

Inventario bovino y estructura productiva, subregión San Jorge.

Municipio	Total bovinos	Participación (%)
San Marcos	103.800	49,6
San Benito Abad	47.500	22,7
Caimito	33.900	16,2
La Unión	24.100	11,5
Subregión	209.353	100

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino.

San Marcos concentra la mayor actividad económica y productiva. Esta concentración no se traduce en procesos de articulación territorial. Las interacciones entre municipios se limitan a servicios, comercio y gestión institucional.

No se registran esquemas asociativos territoriales activos entre los municipios de la subregión. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre (2024), la subregión presenta debilidades en integración económica, baja articulación entre municipios y limitada consolidación de mercados locales. Estas condiciones restringen la generación de valor agregado y la diversificación productiva.

3. Análisis de los indicadores municipales

En este capítulo se analizan los resultados del desempeño de la entidad territorial en diferentes mediciones adelantadas por el Estado colombiano. Específicamente, en lo referente a la Medición de Desempeño Municipal, el Índice de Desempeño Institucional, el Índice de Desempeño Fiscal, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado. El resultado del análisis permitirá identificar brechas en la gestión pública y en las condiciones de desarrollo del territorio.

Este ejercicio es la base para el posterior diagnóstico institucional del municipio que ayudan en la priorización de las líneas temáticas a implementar en el marco de la asistencia técnica.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Marcos se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G4. En 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica estabilidad en sus condiciones estructurales de partida (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 9.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Marcos (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G4	32,97	71,08	48,46	Medio
2022	G4	31,42	69,92	46,58	Medio
2023	G4	33,96	71,77	44,3	Bajo
2024	G4	45,88	74,32	53,18	Medio

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador muestra variaciones moderadas. El municipio se ubica en nivel medio en 2021 y 2022, desciende a nivel bajo en 2023 y retorna al nivel medio en 2024. Este patrón indica inestabilidad, aunque en un rango superior al observado en municipios con menor capacidad.

El componente resultado se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es menos amplia que en municipios como Los Palmitos o San Antonio de Palmito, lo que sugiere una mayor correspondencia entre capacidades institucionales y resultados obtenidos.

La ausencia de proporcionalidad directa entre ambos componentes se explica por factores estructurales. Los resultados en salud dependen en gran medida de transferencias nacionales y esquemas de aseguramiento. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no se modifican en el corto plazo. Por su parte, la gestión depende de capacidades internas, como la generación de ingresos, la calidad de la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable con mejora en 2024. La ejecución de recursos presenta niveles intermedios y consistentes. La movilización de recursos mantiene valores moderados, sin variaciones abruptas. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto muestran limitaciones, aunque con mejor desempeño relativo frente a municipios de menor capacidad.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en otros municipios, aunque con menor dispersión entre dimensiones.

La serie muestra que el municipio no presenta una trayectoria lineal de mejora, pero sí mantiene un desempeño relativamente estable en el rango medio. La caída registrada en 2023 no se consolida y es revertida en 2024. La menor brecha entre gestión y resultados sugiere una mayor articulación entre capacidades institucionales y provisión de bienes y servicios.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2026).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Marcos se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2026).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta niveles bajos de desempeño institucional y una posición rezagada frente a su grupo de referencia (DAFP, 2026).

Tabla 10.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Marcos (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	30,9	-28,2
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	26,1	-29
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	34,8	-20,3

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un deterioro marcado entre 2022 y 2023, al pasar de 30,9 a 26,1 puntos, lo que amplía la brecha frente al promedio del grupo par. En 2024 se observa una recuperación parcial (34,8 puntos); sin embargo, el nivel del indicador continúa significativamente por debajo del promedio de referencia. Este comportamiento refleja limitaciones estructurales en la capacidad institucional y una baja consolidación del MIPG.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional desarticulada. En 2024, direccionamiento estratégico y planeación (49,8) y gestión para resultados (43,2) alcanzan niveles intermedios, lo que indica la existencia de instrumentos básicos de planeación y ejecución. Sin embargo, estas capacidades no se traducen en resultados sostenidos.

Las principales debilidades se concentran en evaluación de resultados (13,8), información y comunicación (24,1) y gestión del conocimiento e innovación (7,4). Estos resultados evidencian limitaciones en el seguimiento de la gestión, en el uso de información para la toma de decisiones y en la generación de aprendizaje institucional. En particular, la baja calificación en evaluación de resultados indica una débil capacidad para medir el cumplimiento de metas y retroalimentar la gestión pública.

La dimensión de talento humano (28,8) también se ubica en niveles bajos, lo que restringe la capacidad operativa de la entidad. Por su parte, control interno alcanza 36,2 puntos, lo que sugiere la existencia de mecanismos formales con bajo impacto en la mejora del desempeño institucional.

Tabla 11.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Marcos (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	41,7	27,5	28,8	↓ -12,9
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	50	32,9	49,8	↓ -0,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	44,1	32,8	43,2	↓ -0,9
D4 Evaluación de Resultados	66,7	1,8	13,8	↓ -52,9
D5 Información y Comunicación	36	20,9	24,1	↓ -11,9
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	6,7	0,8	7,4	↑ +0,7 (nivel bajo)
D7 Control Interno	54,8	30,3	36,2	↓ -18,6

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este patrón. El municipio presenta resultados bajos en integridad, participación ciudadana, seguimiento del desempeño institucional, transparencia y gestión del conocimiento. Estas políticas corresponden a componentes críticos del MIPG relacionados con el control social, la rendición de cuentas y la mejora continua.

Aunque se observan algunos avances puntuales en gestión presupuestal y ciertos componentes de planeación, estos no logran compensar las debilidades en seguimiento, información y control. La caída sostenida en participación ciudadana y en evaluación del desempeño evidencia una desconexión entre la gestión institucional y los mecanismos de control y retroalimentación.

En general, San Marcos presenta una institucionalidad con debilidades estructurales en el seguimiento, la gestión de la información y el aprendizaje organizacional. Esta configuración limita el cierre del ciclo de gestión pública y explica los bajos niveles del Índice de Desempeño Institucional durante el periodo analizado.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El municipio de San Marcos se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G4, correspondiente a entidades con condiciones intermedias en variables económicas y sociales. Durante el periodo 2020–2024, el IDF registró 52,0 puntos en 2020, 44,2 en 2021, 48,2 en 2022, 60,7 en 2023 y 62,0 en 2024. El municipio pasó de rango de riesgo en las primeras vigencias a rango vulnerable en 2023 y 2024 (Departamento Nacional de Planeación, 2026)..

La trayectoria del indicador muestra recuperación a partir de 2022 y consolidación en 2023–2024. Este comportamiento indica una mejora en la sostenibilidad fiscal, aunque con restricciones estructurales en la generación de ingresos.

En la dimensión de resultados fiscales se observa una estructura más equilibrada frente a otros municipios del departamento. La dependencia de transferencias se mantiene alta, con variaciones moderadas. La inversión en formación bruta de capital fijo presenta estabilidad. El endeudamiento disminuye en 2023. El ahorro corriente muestra crecimiento en el periodo. El balance primario pasa de déficit a superávit en 2023.

Tabla 12.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Marcos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	79,6	73,5	73,8	76,8	↓	Alta dependencia con variaciones moderadas
Relevancia FBK fijo	17,7	17,1	20	19,9	↗	Estabilidad en la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	40,7	35,4	45,1	32,2	↓	Reducción del endeudamiento en 2023
Ahorro corriente	43,3	51,7	44,8	55,8	↗	Incremento en la capacidad de ahorro
Balance primario	-2,9	-29,6	-10,7	1,7	↗	Paso de déficit a superávit

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se observa una mejora progresiva. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000, salvo en 2021. El nivel de holgura aumenta de forma sostenida. La capacidad de programación y recaudo de ingresos presenta crecimiento. La ejecución de la inversión mantiene niveles altos. El esfuerzo fiscal mejora de forma incipiente, mientras que no se registran avances en actualización catastral.

Tabla 13.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Marcos (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021
Nivel de holgura	1,5	0	9,2	13,8	↗	Mejora en la capacidad de gasto
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	71,9	88,3	97,3	132,6	↗	Mejora en el recaudo
Capacidad de ejecución de inversión	91,3	92,6	85,9	97,4	↗	Alta ejecución de la inversión
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,1	0,3	↗	Incremento leve del recaudo propio
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Los resultados de 2024 confirman esta tendencia. El municipio presenta alta holgura, mejora en la programación de ingresos y niveles elevados de ejecución de la inversión, lo que fortalece su capacidad de gestión financiera.

En general, San Marcos muestra una mejora en su desempeño fiscal, con avances en la gestión financiera y mayor control del gasto. La dependencia de transferencias se mantiene como el principal factor estructural. El municipio alcanza el rango vulnerable y consolida una trayectoria de recuperación fiscal, con condiciones favorables para fortalecer su autonomía financiera.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Marcos registró una incidencia de pobreza multidimensional del 59,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos significativos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).

Tabla 14.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2019	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
San Marcos	59,1	57,4	61,8
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (61,8 %) frente a las cabeceras urbanas (57,4 %). La diferencia entre áreas es menor que en otros municipios, lo que indica que las privaciones se distribuyen de forma más homogénea en el territorio.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en educación, trabajo y condiciones de vivienda, con niveles elevados en bajo logro educativo, informalidad laboral y saneamiento básico.

Tabla 15.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Marcos (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	30,1	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	69,8	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,6	Incidencia baja con casos de exclusión
	Rezago escolar	24,2	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,2	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	1,5	Incidencia baja
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	Limitaciones en acceso efectivo
	Sin aseguramiento en salud	12,3	Persisten restricciones en afiliación
Trabajo	Trabajo informal	92,8	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	50,5	Alta carga económica por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	20,5	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	67,3	Déficit crítico en saneamiento básico
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,1	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales precarias
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	30,5	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en educación y trabajo, en particular en el bajo logro educativo y el trabajo informal. A estas se suman déficits en saneamiento básico y acceso a agua, que presentan niveles elevados en el conjunto del municipio. Estas condiciones explican la incidencia del IPM y reflejan restricciones en la generación de ingresos, el acceso a servicios y las condiciones de vida.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla. El análisis integra el riesgo por exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 16.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Marcos.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	15,99
Área amenazada (%)	50,69
Población expuesta (%)	27,06
Vulnerabilidad social (IPM %)	59,1
Índice de capacidades (exceso)	0,22 (G2)
Índice ajustado (exceso)	49,9
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,26
Índice de capacidades (déficit)	0,38 (G2)
Índice ajustado (déficit)	41,3

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo elevado. Más de la mitad del territorio se encuentra en condición de amenaza y una proporción significativa de la población se ubica en estas áreas. La vulnerabilidad social refuerza este resultado. El índice de capacidades se ubica en nivel intermedio (G2), con instrumentos de gestión en formulación y una inversión limitada. El ajuste reduce el riesgo, pero no modifica su condición relativa.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo es menor, aunque persiste una base estructural asociada a la dependencia de actividades agropecuarias. El nivel de capacidades es superior al observado en el escenario de exceso, lo que explica una reducción mayor del riesgo ajustado.

Este comportamiento responde a una combinación de factores: ocupación del territorio en zonas inundables, condiciones sociales restrictivas y dependencia productiva sensible a la variabilidad climática. Las capacidades existentes contienen parcialmente el riesgo, pero no logran modificar su tendencia. El principal desafío se concentra en la gestión del uso del suelo y en la reducción de la vulnerabilidad social y productiva.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas.

En San Marcos, Sucre, el equipo de la línea temática de Políticas Públicas y estructuración de proyectos de la ESAP; la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y la oficina de banco de proyecto concertaron la elaboración de dos asistencias técnica territoriales (ATT). La primera relacionada en realizar los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el sector Adulto Mayor y la segunda consiste en el acompañamiento para el fortalecimiento de los bancos de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM)

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática políticas públicas sociales

La población adulto mayor (60 años y más) representa 14,9 % de total de habitantes para el año 2026, según las proyecciones del CNPV – 2018 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2023). Esta población demanda atención diferencial en los diferentes bienes y servicios. Sin embargo, a su edad, los adultos mayores que no alcanzan una pensión digna, presentan privaciones que los someten a la pobreza extrema como lo son presentar barreras en el acceso de salud que los representan el 7,6 % de los hogares. También hacer parte del 12,3% de los hogares sin acceso de salud y del 50,5 % de dependencia laboral, que son los hogares que tiene una alta carga de personas dependientes.

El programa “Colombia Mayor” que busca mejorar la calidad de vida de esta población y prioriza a los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica beneficia a 7.857 adultos mayores en el territorio municipal, para el año 2026. Adicionalmente, el municipio a través del centro de vida y del Plan de intervención Colectiva de las E.S.E y secretaria de salud llevan atención integral a un aproximado de 35 adulto mayores.

Sin embargo, en el municipio no existe un instrumento de planeación, que coordine los esfuerzos de las diferentes entidades responsables del grupo de valor. Para la toma de decisiones e inclusión en las diferentes estrategias que dan cumplimiento a los planes de desarrollo. Lo que impide mejorar las condiciones de vulnerabilidad de la población. Es por esta razón, que el producto final a entregar es la estructuración de insumos que identifiquen líneas estratégicas y de acción para la política pública social de los adultos mayores. Que defina los programas metas para fortalecer su atención integral.

4.1.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece en su componente de Seguridad Humana y Justicia Social la consolidación del sistema de protección social, dentro del cual se incorpora la atención a la población adulta mayor y la garantía de sus derechos. Este componente está articulado con el enfoque de fortalecimiento de la gestión pública territorial, que plantea la necesidad de que las entidades territoriales cuenten con instrumentos de política pública, mecanismos de articulación interinstitucional y capacidades para la gestión de la información (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En este componente el PND orienta el fortalecimiento de las capacidades institucionales como condición para mejorar la atención integral a poblaciones en situación de vulnerabilidad y para asegurar la coherencia entre los distintos niveles de gobierno.

En el caso del municipio, la situación descrita evidencia limitaciones en estas capacidades, especialmente en la planeación, la articulación institucional y el uso de información para la toma de decisiones. Esto dificulta la integración de esfuerzos y afecta la consistencia de las acciones dirigidas a la población adulta mayor frente a los lineamientos nacionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de políticas públicas en el territorio.

4.1.2. Análisis de involucrados.

Esta asistencia técnica territorial (ATT) cumple con lo que establece el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 17.

Análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para adulto mayores	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Salud y protección Social	Pública	Nacional	Garantizar las condiciones necesarias de para un envejecimiento saludable, digna, autónoma e independiente en igualdad y no discriminación.	Cooperante	Actualiza la política públicas Nacional de envejecimiento y vejez como base estructural para la transformación social significativa del siglo XXI, que analiza el envejecimiento de la población, sus consecuencias sociales, económicas y políticas.
Ministerio de deporte	Pública	Nacional	Promover prácticas que permitan a la vejez llegar en mejores condiciones de salud mental y física.		Generar espacios de esparcimiento, fomento del deporte, la actividad física y programas lúdicos.



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Eliminar la discriminación contra las personas mayores	Cooperante	Desarrollar acciones interinstitucionales que fomenten practicas inclusivas en las personas mayores
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Superar el analfabetismo y la brecha digital en las personas mayores	Cooperante	Promover el acceso a las personas mayores de 60 años de programas educativos de competencias básicas para analfabetismo, educación superior y educación para el desarrollo humano
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Incrementar el nivel de empleabilidad de los Adultos Mayores, en condiciones de vulnerabilidad o de difícil inserción en el mercado laboral.	cooperante	Sello amigable adulto mayor establecido en la ley 2040 de 2020, encaminado a gestionar empleabilidad de los adultos mayores que cuentan con edad de pensión.
Prosperidad Social	Publica	Nacional	Aumentar la protección social a través del subsidio económico de los adultos mayores más vulnerables.	cooperante	Brindar asistencia económica a los adultos mayores sin ingresos suficientes.
Gobernación de Sucre	Publica	Departamental	Garantizar la atención integral de la población adulta mayor y la cooperación con los diferentes centros de bienestar del departamento.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, acompañamiento a municipios y sus respectivo Centro de Bienestar en los diferentes municipios.
Alcaldía Municipal de San Marcos	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio. A través de estrategias para su atención integral con calidad y bienestar, inclusión social, económica, laboral, cultural y participativa, que implemente la política municipal de envejecimiento y vejez municipal	cooperante	Apoyo financiero a proyectos para la atención integral que desarrollan en el centro de bienestar, programa de adulto mayor en coordinación con las entidades nacionales y regionales y demás imitativas para su inclusión.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas que promueva la promoción de los derechos humanos en los diferentes grupos de valor, a través de la adopción de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la población adulta mayor.
Adultos mayores, familias, cuidadores y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos de bienestar social y de apoyo para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, familiares o cuidadores.	Beneficiario	Acompañar procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026), a partir de datos recopilados durante una mesa de trabajo con funcionarios de la alcaldía del municipio de San Marcos.

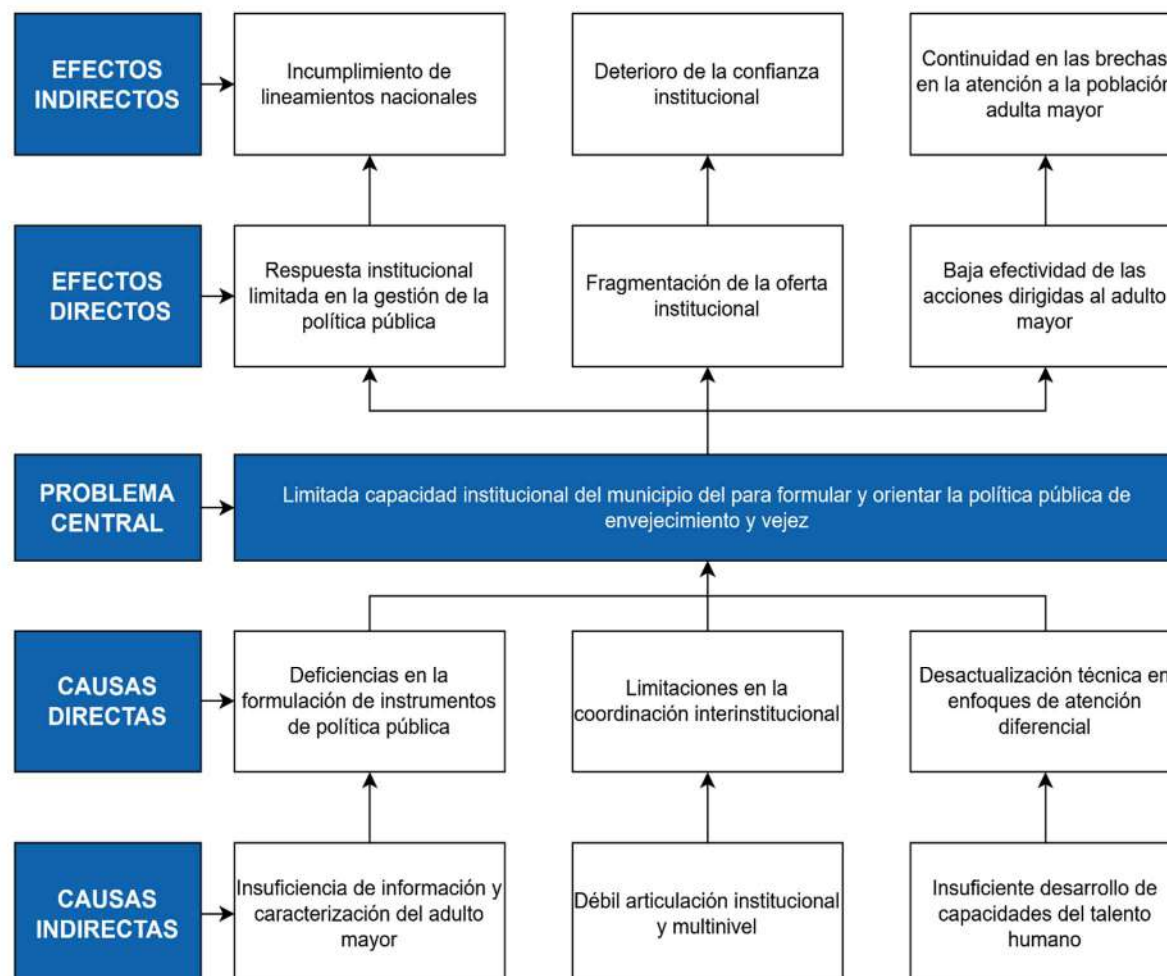
Las entidades públicas como ministerios, gobernación, alcaldía y secretarías locales articulan esfuerzos para la formulación, diseño e implementación de políticas públicas de envejecimiento y vejez y su acceso a derechos esenciales como la salud, empleabilidad, nutricional, beneficios económicos entre otros. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) contribuye con formación académica, educación para el trabajo y el fortalecimiento institucional. El Concejo Municipal coadministra con la entidad territorial y realizan seguimiento a la ejecución de planes institucionales. Y por último los adultos mayores y las familias también cumplen un papel clave al impulsar iniciativas desde el territorio y apoyar entornos seguros y participativos.

4.1.3. Identificación del problema o necesidad.

San Marcos enfrenta dificultades al no contar con un sistema de información o caracterización de la población adulta mayor para la gestión del conocimiento y toma de decisiones. A continuación, se plantea el análisis del árbol del problema, ante la ausencia de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales de envejecimiento y vejez.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea de políticas públicas.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía del Municipio de San Marcos, 2026.

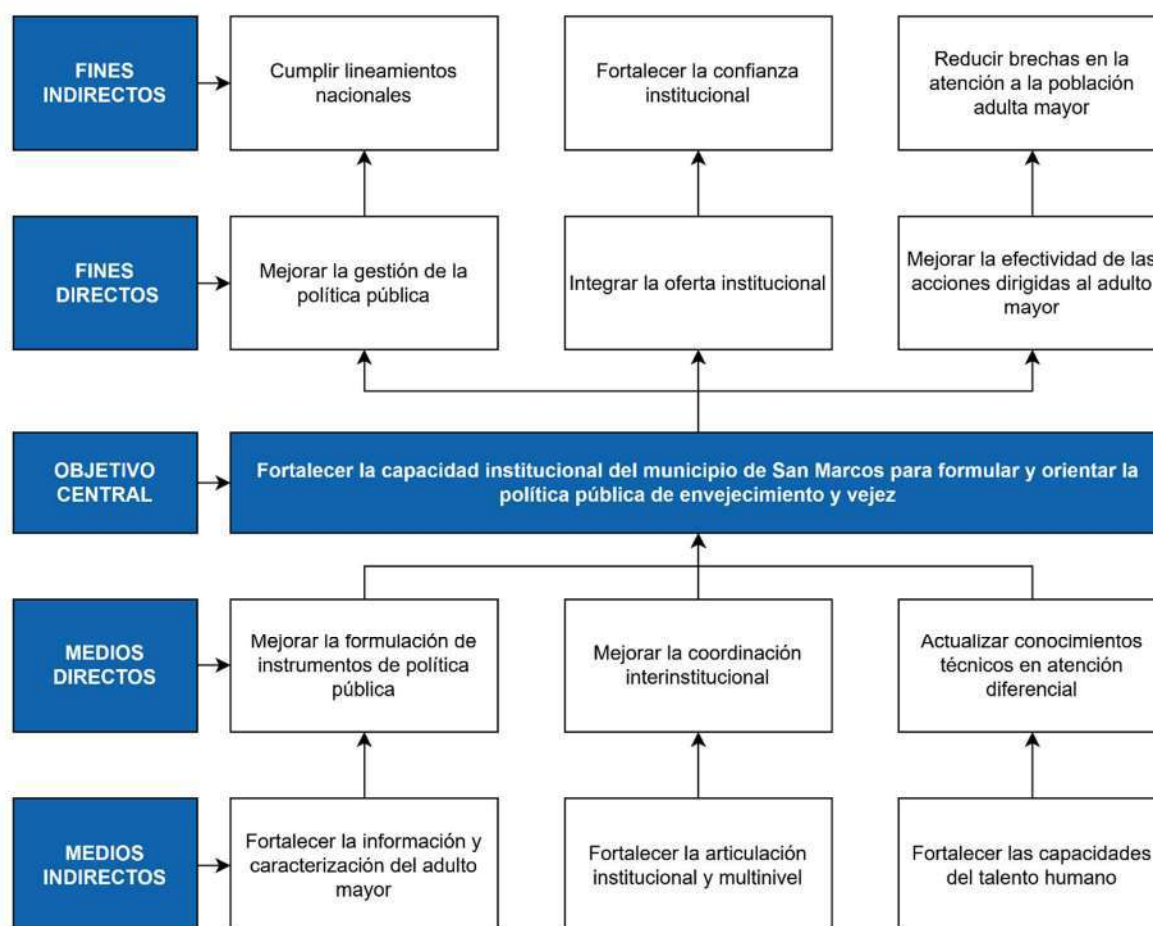
La situación identificada en San Marcos, Sucre, se relaciona con la limitada capacidad institucional para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez. Esto ocurre porque hay poco conocimiento y documentos de planeación del personal sobre la atención integral. También no desarrollan acciones con enfoque diferencial. Lo que lleva a improvisar acciones cumplan con los parámetros de atención e inclusión establecido. También las entidades no trabajan de manera coordinada. Todo esto lleva a que aumenten la desconfianza hacia las instituciones, lo que afecta la inclusión y expectativas de los adultos mayores hacia el municipio.

4.1.4. Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Análisis de objetivos, línea de políticas públicas.



Fuente: elaboración propia con información de mesa de trabajo realizada con funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Marcos, 2026.

El fortalecimiento la capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez, promoverá la suficiente oferta institucional, reducción de la discriminación y mejora en su calidad de vida. Esto promoverá el cumplimiento de metas institucionales de orden territorial y nacional y permitirá a los ciudadanos confiar más en las instituciones de participar y solicitar la oferta institucional del municipio.

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos

El diagnóstico que se realizó en el municipio de San Marcos expuso necesidad de acompañar para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), debido a las debilidades presentadas en la transferencia metodológica necesaria para la fortalecer su gestión en el Banco de programas y proyectos. También el desconocimiento de los diferentes secretarios de despacho en la metodología para la estructuración de proyectos.

4.2.1. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece en la transformación Convergencia Regional el fortalecimiento de la gestión pública territorial como un eje para mejorar la capacidad de los gobiernos locales en la planeación y ejecución del desarrollo. El PND resalta la necesidad de que las entidades territoriales cuenten con capacidades técnicas para la formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión pública (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 237).

La situación identificada en la entidad territorial evidencia limitaciones en estas capacidades. De manera particular en la aplicación de metodologías para la formulación de proyectos y en la articulación de las dependencias responsables del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

Estas limitaciones afectan la estructuración técnica de los proyectos de inversión, restringen la gestión de recursos y dificultan la orientación de la inversión pública en coherencia con los instrumentos de planeación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de proyectos en el territorio.

4.2.2. Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en la contratación estatal de la entidad.

Tabla 18.

Matriz de involucrados en la problemática priorizada.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de San Marcos	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

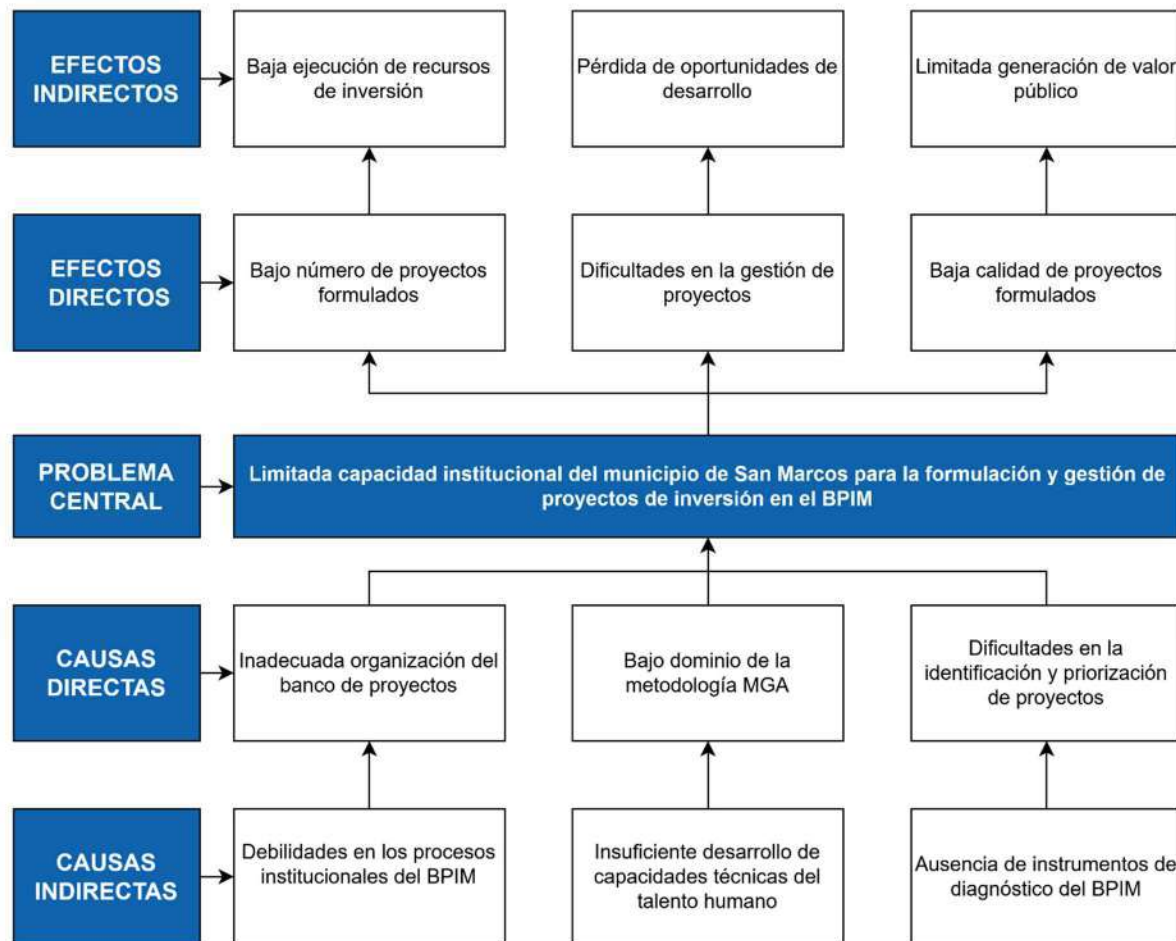
Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

4.2.3. Identificación del problema o necesidad.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Marcos. Se procede a la identificación del problema central, sus causas y efectos. Herramienta con la que se permitirá dar solución a la necesidad.

Figura 7.

Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

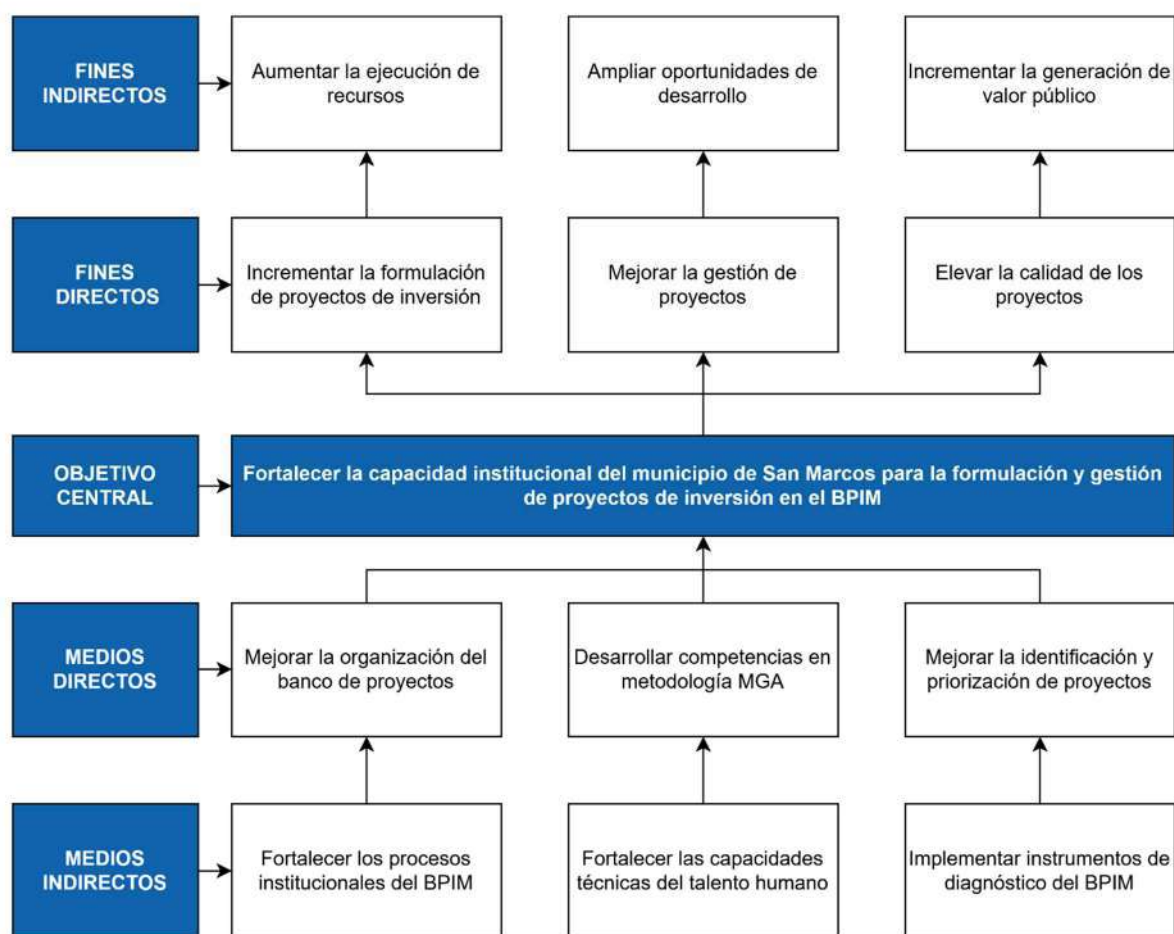
Limitada capacidad institucional del para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM de la entidad territorial, es claramente la problemática. Debido a varias causas entre las cuales se destaca, la falta de capacidades técnicas y metodológicas que presentan los funcionarios de la secretaria de planeación municipal para formular y estructurar proyectos de inversión. A su vez, el desconocimiento de las distintas fuentes de financiación en información o diagnostico disponibles. Lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.2.4. Análisis de objetivos.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de San Marcos. Se procede a definir las acciones necesarias en el municipio de San Marcos para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

Figura 8.

Árbol de soluciones línea estructuración de proyectos



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

El objetivo de la intervención en la línea temática estructuración de proyectos en el municipio de San Marcos es lograr incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de los proyectos de carácter regional o nacional. Esta mejora se pretende lograr mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para que los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal puedan formular y estructurar proyectos de manera eficaz.

5. Propuestas de solución en la línea temática.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico, con información recolectada en las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal

5.1.1. Identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 19.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas (8 semanas)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento Soporte que contiene <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del entorno ✓ Justificación ✓ Marco conceptual ✓ Línea de política internacional ✓ Línea de política pública Nacional ✓ Línea de política pública regional y/o departamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco normativo ✓ Identificación de la problemática ✓ Árbol del problema (MGA) ✓ Definición de objetivos de la política pública <ul style="list-style-type: none"> ✓ Árbol de soluciones ✓ Objetivo general ✓ Objetivos específicos ✓ Identificación y descripción de líneas de acción y actividades asociadas ✓ Flujograma del proceso de seguimiento del plan de acción <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la capacidad institucional del municipio ✓ Análisis de la medición del desempeño municipal <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del índice de desempeño fiscal ✓ Identificación de fuentes de financiación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa de actores. ✓ Levantamiento de información ✓ Identificación y caracterización ✓ Análisis e interés de influencia <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis DOFA

Alternativas de solución	Acciones
	✓ Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación (PDN,PDD, PDM, POT y PP)
Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal en proyectar cuestionario para la caracterización de adulto mayores	✓ Radicar minuta de cuestionario ✓ Anexar diagnóstico preliminar

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 20.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales (8 semanas)	2	8	10
✓ Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal en proyectar cuestionario para la caracterización de adulto mayores	3	1	4

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática de políticas públicas para fortalecer la atención diferencial e inclusión efectiva de los adultos mayores en el municipio de San Marcos. Se realizará a través de la construcción de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales. Esta formulación estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de ocho semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.1.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 21.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez	Estrategias, programas y líneas de acciones adoptadas para la atención integral de la población objeto. Número de políticas públicas formuladas y/o ajustadas	Resultados de la medición del desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	Falta de voluntad de la entidad sobre, programas, proyectos y planes que atienda a la población adulta mayor
Objetivos específicos (propósito)	Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las entidades territoriales para la formulación e implementación de acciones dirigidas a la población adulta mayor del municipio de San Marcos	Políticas Públicas Sociales Estructuradas y/o ajustadas Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social	Aprobación y adopción de los insumos de la política pública social Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No aprobación de la estructuración de los insumos de la política pública por líder temático. Los funcionarios de la alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Planificación de líneas de acción para la implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a los adultos mayores	Documento técnico de identificación de problema social, análisis de entorno, antecedentes y justificación validado y aprobado Número de líneas de inventarios de servicios y programas, marco conceptual,	Formato de aprobación por parte del líder temático	Los inventarios de servicios y programas propuestos no son suficientes para garantizar atención integral e inclusiva de los adultos mayores.



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
		jurídico, fuentes de financiación, mapa de actores		
	2. Articulación con la política Nacional de envejecimiento y vejez	Número de documentos estratégicos que describan objetivos, identificación y líneas de acción. Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación del desarrollo (PDD, PDM, POT y PP), evaluación de políticas y recomendaciones.	Verificación comparativa de las líneas nacionales, departamentales y municipales.	Desactualización de la política nacional de envejecimiento y vejez. No existe una política pública departamental.
		Evidencias de nivel de pertinencia de programas y proyectos de inversión emitidos por las secretarías		
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar y caracterizar los actores territoriales relevantes para el desarrollo de ATT	Número de actores	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos y responsables del sector adulto mayor	Cantidad y calidad de la información recopilada.	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social. Documento estratégico para la estructuración	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final		

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)	de la Política Pública Social.	

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos

A partir de la implementación del árbol de objetivos se determinó que es fundamental acompañar al municipio en el fortalecimiento banco de programas y proyectos. Para ello, se deben establecer las siguientes acciones:

5.2.1. Identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 22.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización básica del municipio ✓ Marco normativo del BPIM. ✓ Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal). ✓ Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). ✓ Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. ✓ Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos.

Alternativas de solución	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Otros <p>2. Documento final que incorpora la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Plan de acción de la transferencia metodológica realizada. ✓ Anexos de herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas, checklists ✓ Casos de estudio y buenas prácticas compartidas. ✓ Recomendaciones para la implementación
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restructuración de la planta de personal ✓ Elaborar proyecto de fortalecimiento de la planta de personal a través de prestación de servicio
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	Se propone la contratación de una firma consultora que proporcionará asistencia técnica y capacitación al personal municipal en técnicas de identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. También colaborará en el diseño e implementación de metodologías y herramientas para mejorar la gestión de programas y proyectos municipales.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática estructuración de proyectos para fortalecer y acompañar el banco de programas y proyectos BPIM del municipio. Esta estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de cinco semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 23. Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	2	8	10
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	3	1	4
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	5	2	7

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2.3. Estructura analítica del proyecto.

Tabla 24.*Estructura analítica Matriz Marco Lógico.*

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio de San Marcos para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM	Mayor número de proyectos con código BPIM y seguimiento realizado	Resultados de la medición del desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	Falta de voluntad de la entidad durante la ejecución de la Asistencia Técnica
Objetivos específicos (propósito)	Brindar asistencia técnica territorial para identificar brechas, oportunidades y fortalezas del BPIM, Realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su	1. Número de funcionarios con capacidades técnicas y metodológicas en formulación y estructuración de proyectos Fuentes de financiación disponibles.	Aprobación y adopción del Diagnóstico y transferencia metodológica Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio.	No usar eficientemente las herramientas técnicas y metodológicas durante la formulación y cargue de los proyectos. Los funcionarios de la alcaldía muestran



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	gestión, e incorporar herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.		Repositorio equipo ATT Sucre.	desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, e inclusión las herramientas suministradas.	Diagnóstico BPIM de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT. Documento final que incorpora la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas.	Formato de aprobación por parte del líder temático	No usar adecuadamente las herramientas metodológicas necesarias para la formulación y estructuración de proyectos
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar las buenas prácticas de formulación de proyecto y normativa vigente	Cantidad de normas vigentes Checklist de buenas prácticas en el diagnóstico	Informe de gestión Pantallazo de seguimiento de proyectos PIIP de BPPM	insuficiente sistema de información para la identificación de información.
	2. Entrevistas a funcionarios y Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del	Cantidad y calidad de la información recopilada. Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados).	Documento soporte diagnóstico Documento final metodológica para el	Poca experticia o desactualización de información institucional



Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	BPIM, rotación de personal).	Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos. Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos).	fortalecimiento en BPIM	
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final		
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el contexto municipal y los indicadores de medición municipal del periodo 2020–2023, el municipio de San Marcos:

- ✓ El 15 % de su población está en la etapa de envejecimiento y vejez, sin embargo, las circunstancias socioeconómicas que enfrenta, son condicionantes para aumentar su estado de vulnerabilidad. Pues los indicadores alarmantes de pobreza multidimensional y las variables como salud y seguridad social, la dependencia económica y el bajo logro educativo, los limita a ser competitivos y lograr ser pensionados.
- ✓ Su economía, presenta crecimiento en términos absolutos. Sin embargo, es altamente dependiente del sector terciario, con una baja participación del sector agrícola en el valor agregado bruto, a pesar de ser una zona con vocación productiva rural. Esto demuestra un mal uso del potencial económico de la región rural donde se encuentra la mayoría de adultos mayores en estado de vulnerabilidad, especialmente en el sector agropecuario.
- ✓ Su índice de desempeño institucional revela un deterioro progresivo en la gestión pública del municipio durante el periodo 2020-2023, pues paso de desempeño medio a niveles críticos. Esta caída indica una baja capacidad de respuesta de la administración local para formular y ejecutar políticas públicas requeridas para la implementación de MIPG, además de las que demanda los distintos sectores de participación, como lo es la atención integral de los adultos mayores.
- ✓ Cuenta con una gran población económica activa, sin embargo, no posee estrategias eficaces para prevenir la migración ni para incluir a esta población en los procesos de producción local. El desempleo, el subempleo y la falta de oportunidades son factores que generan los ciclos pobreza.
- ✓ El 46.2% de la población se auto reconocen como miembros de grupos étnicos. Sin embargo, la participación en los asuntos étnicos y costumbres ancestrales, genera pocas garantías e incentivos al desarrollo personal y de bienestar de los mismos.
- ✓ La pobreza multidimensional (59,1) ubican al municipio por encima de la media departamental, destaca las dimensiones de educación, trabajo informal y condiciones de vivienda las que más afectan el bienestar de la población. Esta situación exige un BPIM nutrido de proyectos que focalice y reconozcan las particularidades de los territorios rurales y étnicos.



Recomendaciones

- ✓ La ATT propuesta por la ESAP, representa una herramienta para revertir esta situación y concentrar los esfuerzos, en fortalecer inclusión social de los adultos mayores del municipio en la toma de decisiones, a través de la formulación de estrategias, o insumos para la política pública de envejecimiento y vejez, que permitirá mejorar la planeación institucional de forma transversal, para lograr la atención integral en todos los sectores.
- ✓ La ATT acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), permite materializar los diferentes planes institucionales y política públicas adoptadas en el municipio. Esto a través de la formulación y diseño de proyectos de las diferentes iniciativas
- ✓ Es fundamental para el desarrollo de la ATT, articular esfuerzos con fuentes de información como, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, los planes de desarrollo territoriales, planes sectoriales del orden territorial y nacional y los diferentes visores del DNP, Ministerio de Salud, Educación, Deporte y Trabajo. Por su parte, en lo referente al fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), es necesario aplicar las herramientas, metodologías y proyectos tipo definidos por el DNP y demás parámetros nacionales y departamentales.
- ✓ A partir de los resultados de desempeño institucional, el municipio debe poner en función los insumos generados por la ATT, para la finalización y posterior adopción de la política pública de Envejecimiento y Vejez. También acatar las recomendaciones y fortalecimiento del BPIM permitirá aumentar el número de proyectos e iniciativas con mejor planeación y respuesta a las necesidades de la población objeto. Así reducir los niveles de exclusión y mayor inclusión social y económico.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- Alcaldía Municipal de San Marcos. (2024). *Plan Municipal de San Marcos 2024-2027*. San Marcos, Sucre. Obtenido de <http://www.sanmarcos-sucre.gov.co/normatividad/acuerdo-no-004-mayo-30-de-2024>
- Angulo, Pardo, & Díaz. (2011). *Observatorio de Familia, Niños y pobreza multidimensional*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Sistema-de-monitoreo/Indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos/Pobreza-monetaria-y-multidimensional/Paginas/Ni%C3%B1os-y-pobreza-multidimensional.aspx>
- Banco de la República. (2024). *Banco de la República*. Recuperado el 09 de 04 de 2024, de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/poblacion-edad-trabajar>
- DAFP. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *DANE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (31 de enero de 2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de abril de 2025). *Pobreza y desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>. Recuperado el 07 de 05 de 2025
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2025). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZWVhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>.
- DIVIPOLA - DANE. (01 de 04 de 2024). *DIVIPOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados*. Obtenido de DIVIPOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados: <https://www.datos.gov.co/widgets/xaxy-8nri>

- DNP - DADS. (2024). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Economista, E. (s.f.). *Empresas de Asociacion en SAN MARCOS (Sucre)*. Obtenido de https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ASOCIACION/localidad/SAN-MARCOS/?utm_source
- Empresas de Asociacion en San Marcos (Sucre). (s.f.). Obtenido de https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ASOCIACION/localidad/SAN-MARCOS/?utm_source
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. Sincelejo.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/san-marcos/>.
- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Ju>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2024). *Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa*. Recuperado el 22 de 04 de 2025, de Ministerio del Interior: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-autoridad-nacional-y-consulta-previa/>
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de San Marcos, Sucre*. Recuperado el 03 de 04 de 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de San Marcos, Sucre*. Recuperado el 03 de 04 de 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- UARIV. (31 de 03 de 2025). 2025. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de Unidad para las Víctimas.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Unico de Victimas*. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*.

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

Caracterización y diagnóstico

Municipio de San Pedro

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		



CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de San Pedro, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Caracterización y diagnóstico**Municipio de San Pedro, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver José Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Wilson Arturo Amezquita Viasus**
Líder Temático Dirección Territorial Bolívar**Eileen Vanessa Livingston**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Katry Marcela Gómez Díaz**
Profesional Universitario Dirección Territorial BolívarSincelejo, Sucre
Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Caracterización del municipio	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2. Contexto económico.....	9
1.3. Dinámica demográfica.....	10
1.4. Etnias y minorías.....	12
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	13
2. Caracterización de la subregión sabanas.....	14
3. Análisis de los indicadores municipales	17
3.1. Medición de desempeño municipal	17
3.2. Medición de desempeño institucional.....	19
3.3. Indicadores de desempeño fiscal	20
3.4. Índice de pobreza multidimensional.....	22
3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado.....	23
4. Diagnóstico de las líneas temáticas	25
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática	25
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.....	25
4.1.2 Análisis de involucrados.....	25
4.1.3 Identificación del problema o necesidad.....	27
4.1.4 Análisis de objetivos.....	29
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del pnd.....	30
4.2.2 Análisis de involucrados.....	30
4.2.3 Análisis de objetivos.....	32
5. Propuestas de solución en la línea temática	33
5.1 Propuestas de solución en la línea temática innovación y gestión del conocimiento	33
5.1.1 Identificación de acciones.	34
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.....	34
5.1.3 Estructura analítica del proyecto.	35
5.2 Identificación de acciones	37
5.2.1 Descripción de las alternativas de solución.....	37
5.2.2 Estructura analítica del proyecto.	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias bibliográficas	42

Listado de tablas

Tabla 1. Distribución Étnica por Área Geográfica.	13
Tabla 2. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Pedro.....	13
Tabla 3. Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.....	14
Tabla 4. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.....	16
Tabla 5. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.....	16
Tabla 6. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Pedro (2021–2024).	18
Tabla 7. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Pedro (2022– 2024).	19
Tabla 8. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Pedro (2022–2024). ..	20
Tabla 9. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).	21
Tabla 10. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).	21
Tabla 11. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).....	22
Tabla 12. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Pedro (2018).....	22
Tabla 13. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Pedro	24
Tabla 14. Matriz análisis de involucrados.	26
Tabla 15. Matriz de involucrados.	30
Tabla 16. Identificación de Acciones.....	34
Tabla 17. Alternativa de solución.....	34
Tabla 18. Estructura analítica Matriz Marco Lógico	35
Tabla 19. Identificación de acciones.....	37
Tabla 20. Estructura analítica del proyecto.....	38



Listado de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de San Pedro.....	8
Figura 2. Valor agregado bruto municipal y composición sectorial de la economía. San Pedro, 2020–2023.....	9
Figura 3. Evolución de la población del municipio de San Pedro por área geográfica, 2024–2035.....	11
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.....	12
Figura 5. Árbol de problemas innovación pública y gestión del conocimiento.....	27
Figura 6. Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.....	29
Figura 7. Árbol de problemas.....	32
Figura 8. Árbol de objetivos.....	33

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP, se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de San Pedro (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para San Pedro se concertaron las líneas temáticas de innovación pública y gestión del conocimiento y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas “Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial” y “Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría”, orientadas a fortalecer la generación del conocimiento y la innovación y la adecuada aplicación del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG, de esta manera generar valor público en el municipio e incorporar la Gestión del riesgo y adaptación del cambio climático en la actualización del EOT municipal de acuerdo a las normatividad vigente.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de San Pedro. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

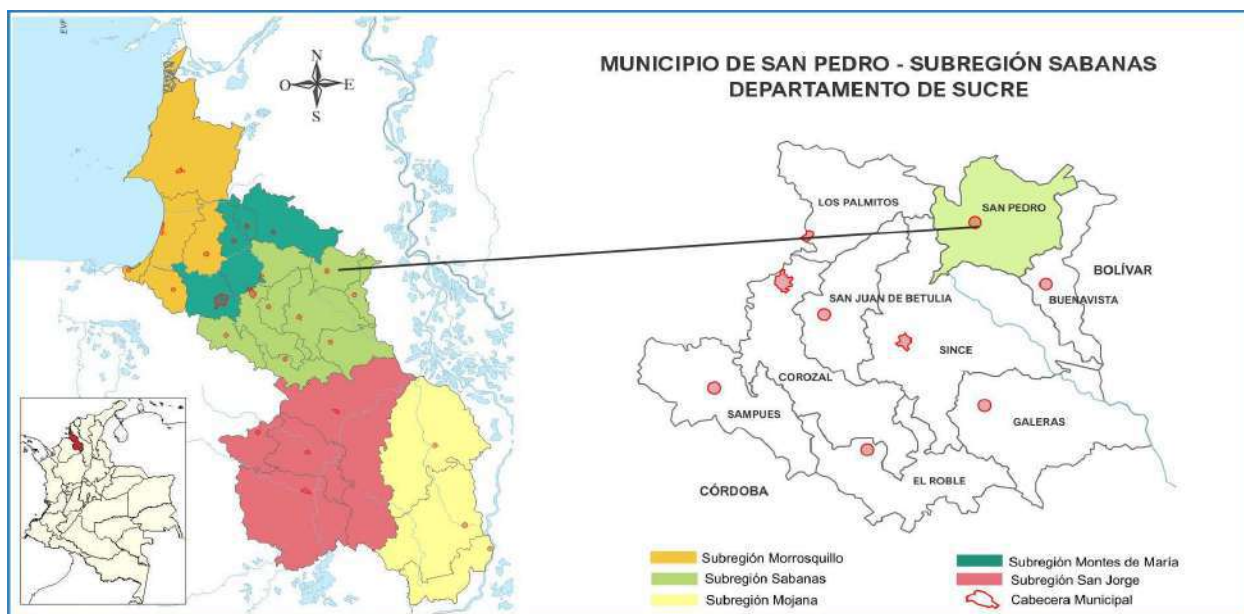
El municipio de San Pedro, es un municipio perteneciente al departamento de Sucre, erigido 13 de mayo en el año 1939 mediante ordenanza número 14 de 1939. Tiene una extensión geográfica de 223 Km² lo que representa el 2.8% del territorio departamental, la extensión de su área urbana es de 0,5% y de su área rural de 99.5%.

Limites:

- ✓ Norte: San Luis de Sincé.
- ✓ Sur: San Benito Abad.
- ✓ Oriente: Magangué (Dpto. de Bolívar)
- ✓ Occidente: San Luis de Sincé y el Roble.

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de San Pedro.



Fuente: elaboración propia (2026).

El ente territorial en su división político-administrativa lo conforman nueve (9) corregimientos: Calabozo, El Bajo de la Alegría, El Carmen, Los Chijetes, Manizales, Numancia, Rovira, San Francisco, San Mateo (Gobernación de Sucre, 2025).

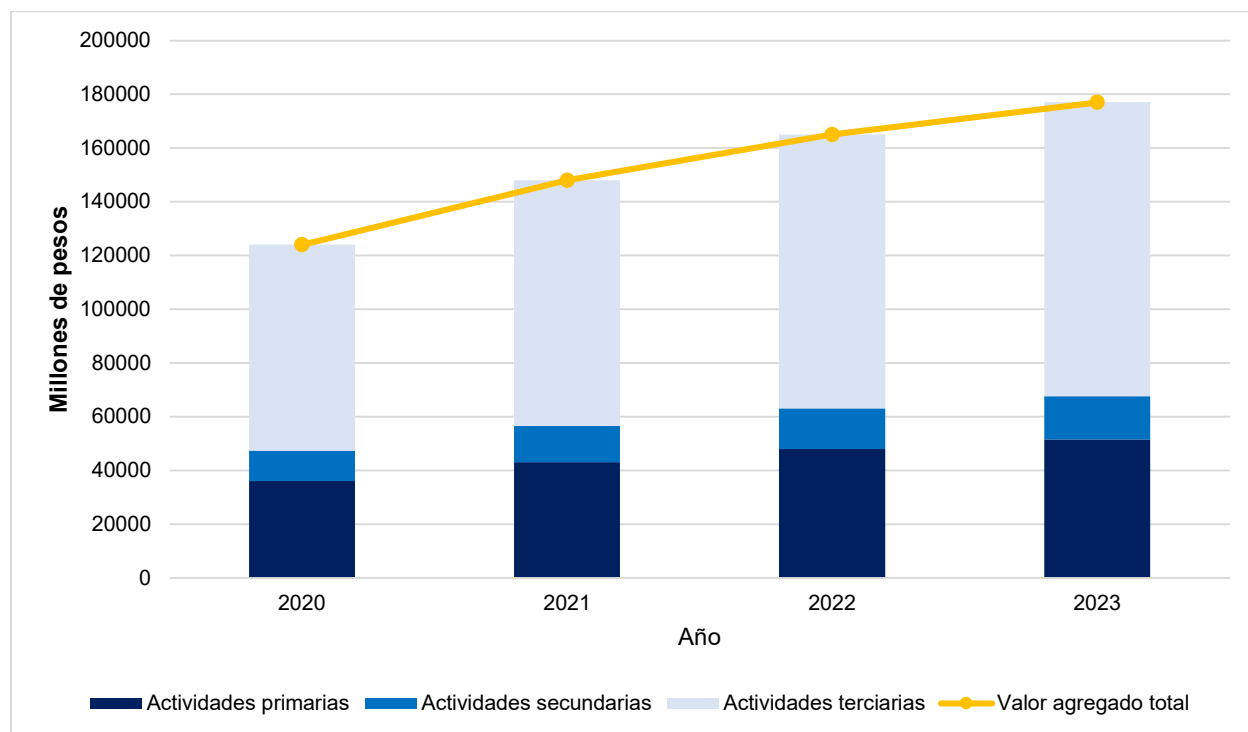
1.2. Contexto económico

Según el DANE (2025) este municipio registró un crecimiento sostenido de su valor agregado bruto durante el periodo 2020–2023. En la vigencia 2020 la economía municipal alcanzó los 124 mil millones de pesos, cifra que aumentó a 148 mil millones en 2021, 165 mil millones en 2022 y 177 mil millones en 2023, en valores corrientes.

Este comportamiento indica una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 12,6 % en el periodo analizado. Inferior al crecimiento promedio del departamento de Sucre (20,6 %). El mayor incremento interanual se presentó entre 2020 y 2021, con un aumento cerca del 19,4 %. Posteriormente el crecimiento se moderó, con incrementos de 11,5 % entre 2021 y 2022 y de 7,3 % entre 2022 y 2023. La economía municipal representa alrededor del 1,1 % del valor agregado total del departamento.

Figura 2.

Valor agregado bruto municipal y composición sectorial de la economía. San Pedro, 2020–2023.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En la economía municipal predomina el sector terciario, que aporta el 61,8 % del valor agregado municipal. Le siguen las actividades primarias con el 29,1 % y, finalmente, las actividades secundarias con el 9,1 %.

Dentro del sector terciario desatacan las actividades relacionadas con la administración pública. También sobresalen, aunque en menor medida las actividades asociadas al comercio, la culturales y el turismo, este último desarrollado alrededor de atractivos naturales como el Pozo del Cocuelo. De acuerdo con la alcaldía municipal (2S24) existe una alta presencia de actividades informales como el mototaxismo.

Las actividades del sector primario se concentran principalmente en la producción agropecuaria. Predominan la ganadería bovina y el cultivo de maíz, yuca, ñame, tabaco, patilla y algodón, actividades que constituyen la base económica de la población rural (Alcaldía de San Pedro, 2024).

En el sector secundario se destaca la explotación de gas natural, con operaciones en los pozos Guepajé I y Crecientes 1 y 3. Esta actividad genera recursos por concepto de regalías que se destinan a proyectos de inversión social y desarrollo territorial. La actividad minera también representa una expectativa económica para el municipio (Alcaldía de San Pedro, 2024).

La ganadería constituye uno de los pilares del sistema productivo municipal. Esta actividad se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y prácticas de trashumancia. Según el Instituto Colombiano Agropecuario, en el territorio municipal se registran 36.586 bovinos, lo que equivale al 2,3 % del hato ganadero del departamento de Sucre (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

1.3. Dinámica demográfica

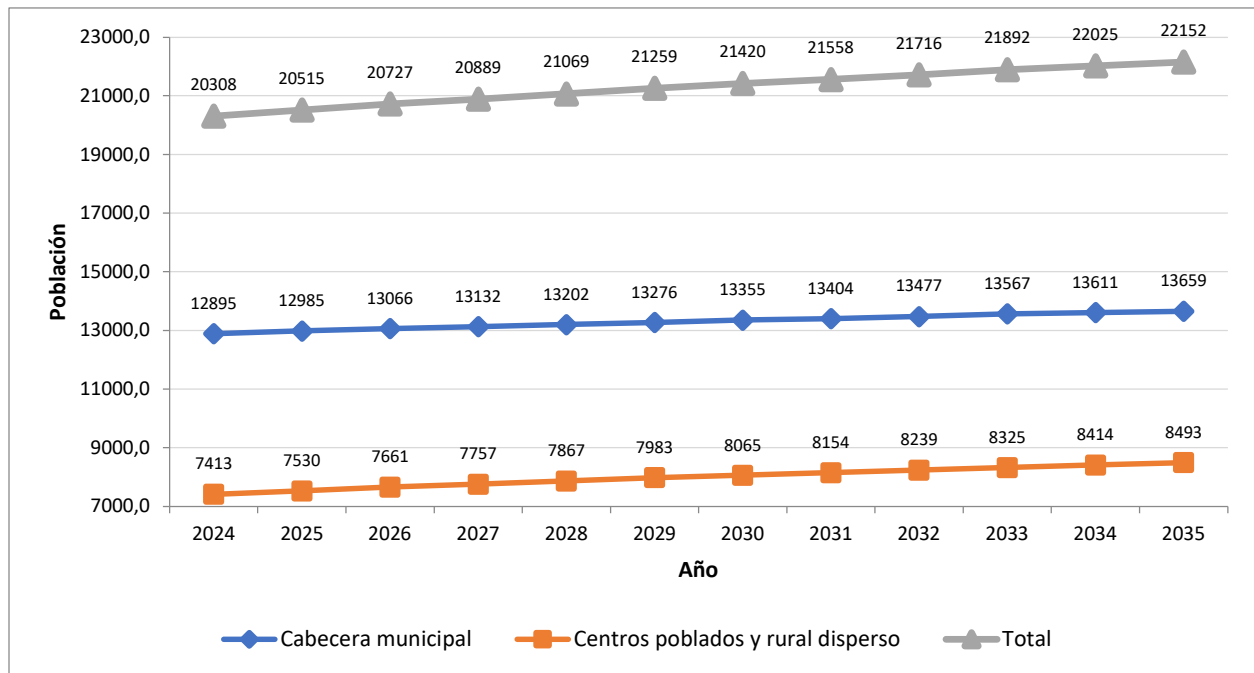
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio de San Pedro registra para 2026 una población estimada de 20.727 habitantes, con una densidad aproximada de 39,1 habitantes por km². De este total, 13.066 habitantes (63,0%) residen en la cabecera municipal y 7.661 personas (37,0%) en centros poblados y área rural dispersa. El tamaño promedio del hogar es de 2,4 personas. La distribución por sexo corresponde a 43,4% mujeres y 56,6% hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018),.

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 19.312 a 20.727 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado de 7,3%. En el mismo periodo, la cabecera municipal aumentó de 12.489 a 13.066 habitantes, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa pasaron de 6.823 a 7.661 habitantes. La evolución de la serie muestra crecimiento en ambas áreas del territorio, con mayor expansión relativa en el componente rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Las proyecciones indican que la población alcanzará 22.152 habitantes en 2035, lo que equivale a un incremento aproximado de 6,9% frente a 2026. Esta tendencia refleja un crecimiento gradual durante el periodo de proyección, con aumentos tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y el área rural dispersa (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de San Pedro por área geográfica, 2024–2035.



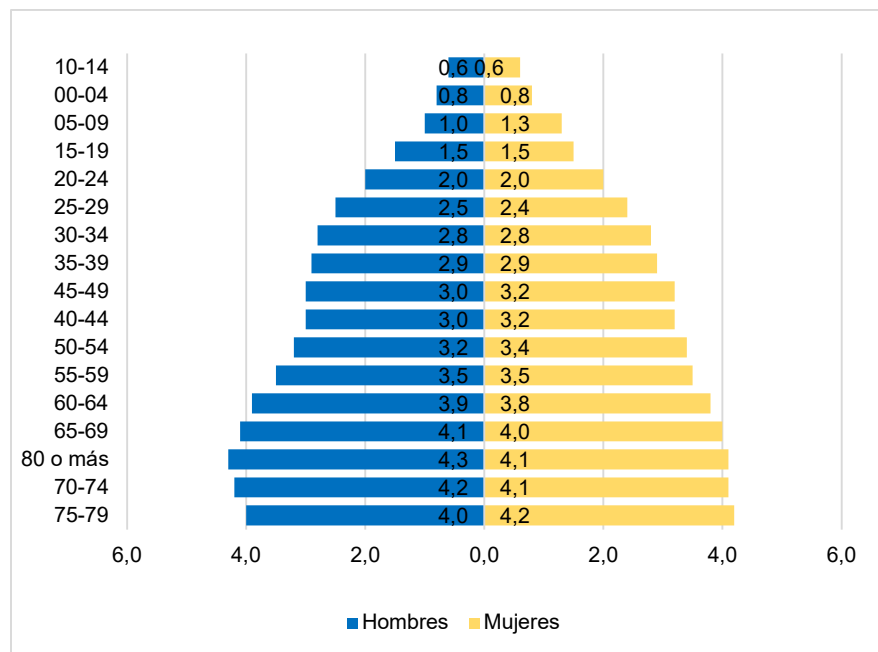
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

La estructura etaria concentra una proporción importante de población en los grupos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, que en conjunto representan cerca del 30,0% del total municipal. Esta composición demográfica implica una demanda relevante de servicios en educación, salud, recreación y formación para la transición al trabajo.

La población en edad de trabajar constituye una base importante para la actividad económica local. Sin embargo, su aprovechamiento depende de la capacidad del municipio para ampliar oportunidades productivas y laborales. Cuando esa capacidad resulta insuficiente, parte de la población busca opciones de ingreso fuera del territorio.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (2023).

Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en San Pedro residen 209 migrantes venezolanos. De ese total, 173 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 27 se encuentran en proceso de regularización, 7 están en condición irregular y 2 dentro del tiempo permitido de permanencia. Esta población representa aproximadamente 1,0% del total municipal.

1.4. Etnias y minorías

En el municipio de San Pedro, 2.953 personas se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 14,4% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se identifica como negro, afrocolombiano, afrodescendiente o mulato, con 1.891 personas (9,2%), seguido por la población indígena, con 1.061 personas (5,2%). La categoría gitano o Rrom registra una presencia marginal en el municipio. El 85,6% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Estas poblaciones se localizan principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se concentra la mayor parte de la población indígena.

Tabla 1.

Distribución Étnica por Área Geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	151	910	1.061
Gitano(a) o Rrom	1	0	1
Negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata	1.667	224	1.891
Ningún grupo étnico	11.166	6.396	17.562
Total	12.985	7.530	20.515

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la información disponible en el Ministerio del Interior, en el municipio de San Pedro no se registran comunidades indígenas ni organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras formalmente inscritas ante esta entidad (Ministerio del Interior, 2025).

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de San Pedro (Sucre) registra 5.522 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una fuerte concentración en el desplazamiento forzado, con 5.050 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho asociado al conflicto armado en el municipio. En menor proporción aparecen amenazas (564 casos) y homicidio (290), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 6.488 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, es decir, personas incluidas en el Registro Único de Víctimas que residen en el territorio. De este conjunto, 5.098 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, por lo que pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 2.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de San Pedro.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	5.522	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	5.628	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	6.488	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Sujetos de atención	5.098	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	6.417	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

De acuerdo con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) del Departamento Nacional de Planeación, el municipio registra un valor promedio de 0,00925 para el periodo 2017-2021, clasificado en la categoría medio bajo. Esta clasificación indica una incidencia del conflicto armado menor frente a municipios con mayores niveles de afectación. (Departamento de planeación Nacional, 2023).

2. Caracterización de la subregión sabanas

El municipio de San Pedro pertenece a la subregión Sabanas del departamento de Sucre, integrada por los municipios de Sincelejo, Buenavista, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro, San Luis de Sincé y El Roble. Sincelejo, capital departamental, se clasifica como municipio de segunda categoría, mientras que los demás municipios corresponden a sexta categoría, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000.

La subregión se localiza en la zona central del departamento y presenta condiciones ambientales asociadas a sabanas naturales y ecosistemas de bosque seco tropical. Estas características inciden en el uso del suelo y en la configuración de actividades productivas, en particular aquellas relacionadas con el sector agropecuario.

En términos demográficos, la subregión registra 589.314 habitantes, de los cuales el 75,2% reside en cabeceras municipales y el 24,8% en centros poblados y áreas rurales dispersas. La distribución poblacional evidencia una alta concentración en Sincelejo, que reúne el 54,4% de los habitantes y cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios a escala regional. En un segundo nivel se ubican Corozal y Sampués, con participaciones relevantes dentro del total subregional, mientras que municipios como San Luis de Sincé, Galeras y Los Palmitos presentan niveles intermedios. El Roble, Buenavista y San Juan de Betulia registran menor peso demográfico y mayor proporción de población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Tabla 3.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Extensión territorial (km ²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km ²)
Sincelejo	292	320.757	281.195	39.562	1.098
Buenavista	124	11.569	9.005	2.564	93
Corozal	272	72.668	54.017	18.651	267
El Roble	201	10.632	4.368	6.264	53

Municipio	Extensión territorial (km²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km²)
Galeras	304	25.061	12.980	12.081	82
Los Palmitos	211	25.445	11.682	13.763	121
Sampués	209	54.382	26.209	28.173	260
San Juan de Betulia	168	14.997	7.298	7.699	89
San Pedro	233	20.727	13.066	7.661	89
San Luis de Sincé	487	34.076	24.258	9.818	70
Subregión	2.501	589.314	443.078	146.236	236

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población (2025).

Étnicamente la subregión es diversa. Sincelejo concentra el mayor volumen de población indígena en términos absolutos (40.594 personas), pero su peso relativo es bajo frente al total municipal (12,8%). Sampués registra 23.674 personas indígenas, equivalentes al 44,0% de su población, con una alta concentración en áreas rurales dispersas. En el caso Galeras este porcentaje corresponde al 7,6%, San Juan de Betulia (4,3%) y San Pedro (5,2%) presentan participaciones menores, mientras que en municipios como Buenavista, Corozal, Los Palmitos y San Luis de Sincé predomina la población sin autorreconocimiento étnico (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2026).

Esta diversidad está acompañada dinámicas municipales particulares. Municipios con presencia indígena significativa asociados a dinámicas rurales y comunitarias, y otros con predominio de población no étnica, más vinculados a funciones urbanas y de servicios. Esta heterogeneidad exige incorporar enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas, en particular en educación, salud, ordenamiento territorial y desarrollo productivo.

La subregión Sabanas registra una presencia de población migrante venezolana significativa. La mayor concentración está en Sincelejo (9.373 personas), que reúne la mayor proporción del total departamental. En menor medida se ubican Corozal (1.244) y Sampués (538), mientras que en los demás municipios la magnitud es reducida y dispersa. Aunque su peso relativo es limitado, su concentración en el principal centro urbano incrementa la demanda sobre los servicios de salud, educación y atención social (Migración Colombia, 2026).

En cuanto a la población víctima del conflicto armado, la subregión presenta una alta concentración en varios municipios. Sincelejo y Corozal registran niveles cercanos a 26 mil víctimas cada uno, seguidos por Los Palmitos (13.793), Galeras (8.591) y Buenavista (7.260). En municipios de menor tamaño, como San Juan de Betulia (5.654) y El Roble (3.662), la magnitud es menor en términos absolutos, aunque significativa frente a su población total. En todos los casos predomina el desplazamiento forzado, lo que refleja procesos de expulsión rural y reconfiguración del poblamiento (Unidad para las Víctimas, 2026).

Desde el punto de vista económico, la subregión presenta una alta concentración del valor agregado en Sincelejo, que en 2023 alcanzó 5,15 billones de pesos corrientes y representa el 68,7% del total subregional. Le siguen Corozal (9,4%), Sampués (4,9%) y San Luis de Sincé (4,0%), mientras que el resto de municipios presenta participaciones menores. La serie 2011–2023 evidencia crecimiento sostenido en todos los municipios, con mayor dinamismo en Sincelejo, Corozal y Sampués, lo que consolida una estructura económica jerarquizada (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2025).

Tabla 4.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Sabanas, 2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos corrientes)	Participación en el total subregional (%)	Participación en el total departamental (%)
Sincelejo	5.152	68,7	43,2
Corozal	705	9,4	5,9
Sampués	369	4,9	3,1
San Luis de Sincé	297	4	2,5
Galeras	218	2,9	1,8
Los Palmitos	205	2,7	1,7
San Pedro	177	2,4	1,5
San Juan de Betulia	148	2	1,2
Buenavista	142	1,9	1,2
El Roble	96	1,3	0,8
Subregión Sabanas	7.509	100	62,9
Total departamento de Sucre	11.933	-	100

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2025).

El sector terciario es el que mayor aporta a la economía subregional, especialmente en Sincelejo, donde se concentran actividades comerciales, administrativas y de servicios. En los municipios con mayor ruralidad adquieren mayor relevancia las actividades agropecuarias, lo que configura una economía con fuerte dependencia de un nodo urbano y una base productiva rural distribuida en el territorio.

La actividad ganadera constituye uno de los principales soportes de la economía rural. La subregión supera las 437 mil cabezas de ganado bovino, con mayor concentración en San Pedro, Galeras y Corozal. La estructura predial muestra predominio de pequeñas y medianas unidades productivas, con presencia de explotaciones de mayor escala en algunos municipios, lo que refleja heterogeneidad en los sistemas productivos (Instituto Colombiano Agropecuario, 2021).

Tabla 5.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Sabanas, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sincelejo	46.002	10,5	358	128,5
Buenavista	34.119	7,8	457	74,7
Corozal	51.491	11,8	767	67,1
El Roble	16.685	3,8	425	39,3
Galeras	52.983	12,1	915	57,9
Los Palmitos	37.281	8,5	690	54

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Sampués	32.570	7,4	700	46,5
San Juan de Betulia	38.341	8,8	583	65,8
San Pedro	85.503	19,5	1.218	70,2
San Luis de Sincé	42.651	9,7	597	71,4
Subregión	437.626	100	6.710	65,2

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino (2025).

La agricultura mantiene presencia en la subregión, con cultivos orientados al abastecimiento local y a mercados regionales. La información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) identifica a Galeras, Corozal, Los Palmitos y San Pedro entre los municipios con mayor área sembrada, con predominio de cultivos como plátano, caña y frutales. Aunque su participación en el valor agregado es menor frente al sector servicios, esta actividad cumple un papel relevante en la ocupación del suelo y en la generación de ingresos rurales (UPRA, 2026).

Desde el punto de vista funcional, la subregión mantiene relaciones territoriales asociadas a mercados locales, movilidad laboral y acceso a servicios, con Sincelejo como principal nodo de articulación económica y administrativa. Esta configuración define una estructura en la que convergen servicios urbanos, producción agropecuaria y dinámicas de intercambio subregional.

La subregión Sabanas es un sistema territorial articulado alrededor de Sincelejo como centro económico, acompañado por municipios con base agropecuaria que sostienen la dinámica rural. Esta estructura combina servicios, producción primaria y relaciones de mercado, y plantea la necesidad de una planificación diferenciada que integre capacidades urbanas y rurales dentro de una lógica de coordinación subregional.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1. Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Entre 2021 y 2023 San Pedro se ubicó en el grupo de

capacidades iniciales G4 y en 2024 se mantiene en este mismo grupo, lo que indica estabilidad en sus condiciones estructurales (DNP, 2026).

Tabla 6.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – San Pedro (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G4	23,92	68,32	26,49	Bajo
2022	G4	23,14	74,5	48,6	Medio
2023	G4	25,96	68,94	39,41	Bajo
2024	G4	24,59	71,53	44,44	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es fluctuante. El municipio presenta un desempeño bajo en 2021, mejora a nivel medio en 2022 y posteriormente retorna a nivel bajo en 2023 y 2024. Esta trayectoria evidencia inestabilidad en la capacidad institucional y ausencia de una tendencia sostenida de mejora.

El componente resultados se mantiene por encima de la gestión durante todo el periodo. La diferencia es amplia en todas las vigencias, lo que indica que una parte del desempeño no depende directamente de la acción administrativa local.

Esta no proporcionalidad se explica por la incidencia de factores externos. En salud, la financiación proviene en gran medida de recursos del nivel nacional con destinación específica, lo que reduce su dependencia de la gestión municipal. La seguridad responde a dinámicas territoriales que no cambian en el corto plazo mediante la acción administrativa. En contraste, el componente gestión depende de capacidades internas, como el recaudo, la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable, pero en niveles bajos. No se presentan mejoras significativas entre vigencias, lo que limita la capacidad del municipio para sostener avances en el indicador global. La movilización de recursos y el gobierno abierto presentan restricciones estructurales, mientras la ejecución de recursos no logra consolidar un desempeño consistente.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios y servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura confirma que los resultados del municipio se sostienen principalmente en sectores con menor dependencia de la gestión directa.

La serie muestra que el municipio no mantiene una trayectoria de mejora. El resultado alcanzado en 2022 no se consolida y el indicador retorna a niveles bajos en las vigencias siguientes. La persistencia de una brecha amplia entre gestión y resultados indica que el desempeño observado no está respaldado por un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de San Pedro se concentra en el periodo 2022–2024 (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares (Departamento Nacional de la Función Pública, 2025). A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño intermedio, con resultados por debajo del promedio del grupo par y sin una tendencia clara de mejora.

Tabla 7.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de San Pedro (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	34,3	-24,8
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	39,6	-15,5
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	35,1	-20

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo analizado. En 2022 el IDI se ubica en un nivel bajo (34,3 puntos), muy por debajo del promedio del grupo par. En 2023 se observa una mejora parcial (39,6 puntos), que reduce la brecha relativa. Sin embargo, en 2024 el indicador vuelve a descender a 35,1 puntos, lo que evidencia dificultades para consolidar avances en el desempeño institucional.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional con capacidades limitadas y resultados heterogéneos. En 2024 las dimensiones direccionamiento estratégico y planeación (44,0) y gestión para resultados con valores (32,0) se ubican en niveles intermedios, lo que indica la existencia de instrumentos básicos de planeación y ejecución. No obstante, estas capacidades no se traducen en mejoras sostenidas del desempeño.

Las principales debilidades se concentran en información y comunicación (27,0) y gestión del conocimiento e innovación (26,4), así como en evaluación de resultados (28,7). Estos resultados evidencian limitaciones en la producción y uso de información, en el seguimiento de la gestión y

en la generación de aprendizaje institucional. Esta configuración restringe la capacidad de la entidad para retroalimentar la gestión y mejorar sus resultados.

La dimensión de talento humano (37,6) se mantiene en un nivel intermedio, mientras que control interno (44,3) presenta el mayor puntaje del conjunto. Esto indica la existencia de mecanismos formales de control, aunque con un alcance limitado en términos de mejora del desempeño institucional.

Tabla 8.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de San Pedro (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	44,4	42,4	37,6	↓ -6,8
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	46,4	42	44	↓ -2,4
D3 Gestión para Resultados con Valores	52,4	36,5	32	↓ -20,4
D4 Evaluación de Resultados	40,9	37,8	28,7	↓ -12,2
D5 Información y Comunicación	48,3	23,9	27	↓ -21,3
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	48,3	12,2	26,4	↓ -21,9
D7 Control Interno	59,8	59,8	44,3	↓ -15,5

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas confirma este comportamiento. El municipio presenta resultados relativamente favorables en gestión presupuestal y algunos componentes de planeación. Sin embargo, se evidencian debilidades en participación ciudadana, seguimiento del desempeño institucional, transparencia y gestión del conocimiento. Estas políticas muestran niveles bajos o reducciones en el periodo, lo que refleja limitaciones en la consolidación de prácticas institucionales orientadas al control social, la rendición de cuentas y la mejora continua.

En general, San Pedro presenta una institucionalidad con capacidades básicas de planeación y control, pero con debilidades persistentes en información, seguimiento y gestión del conocimiento. Esta configuración limita la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y explica la ausencia de mejoras sostenidas en el desempeño institucional del municipio.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (Departamento Nacional de Planeación, 2026)

El municipio de San Pedro se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G4, correspondiente a entidades con condiciones intermedias en variables económicas y sociales. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 54,2 puntos en 2020, 40,8 en 2021, 52,5 en 2022, 57,3 en 2023 y 53,0 en 2024. El municipio se mantuvo en rango de riesgo en todas las vigencias, con una leve mejora en 2023 y retroceso en 2024 (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

El comportamiento del indicador muestra inestabilidad. La caída en 2021 refleja restricciones fiscales, mientras que la recuperación posterior no logra consolidarse. La variación de 2024 confirma la persistencia de limitaciones estructurales en la sostenibilidad financiera.

En la dimensión de resultados fiscales se observa una reducción reciente en la dependencia de transferencias, aunque el nivel sigue siendo alto. La inversión medida por la formación bruta de capital fijo presenta una tendencia decreciente. El endeudamiento mantiene niveles moderados sin cambios relevantes. El ahorro corriente aumenta en 2023. El balance primario pasa a resultado negativo en la última vigencia.

Tabla 9.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	87,9	89,4	88,9	66,4	↓	Alta dependencia con reducción en 2023
Relevancia FBK fijo	10,4	20,4	9,4	5,9	↓	Disminución de la inversión pública
Endeudamiento largo plazo	13,8	18,9	18,4	18,8	→	Nivel estable de endeudamiento
Ahorro corriente	55,4	32,5	49,7	81	↗	Incremento significativo en 2023
Balance primario	12,3	21,7	4,8	-13,6	↓	Paso a déficit en 2023

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se identifican resultados heterogéneos. El municipio cumple con los límites de la Ley 617 de 2000 en todas las vigencias. El nivel de holgura mejora en 2022 y 2023, pero presenta deterioro en 2024. La capacidad de programación y recaudo de ingresos muestra un crecimiento importante hasta 2023 y se estabiliza en 2024. La ejecución de la inversión se mantiene en niveles altos. No se registran avances en actualización catastral ni en generación de ingresos propios.

Tabla 10.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de San Pedro (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	Sí	Sí	Sí	→	Cumplimiento sostenido
Nivel de holgura	0	0	6,6	57,9	↗	Mejora en 2023
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	100,1	90,2	169,6	302,3	↗	Incremento en el recaudo efectivo
Capacidad de ejecución de inversión	99,3	90	94,3	83,2	↓	Alta ejecución con leve reducción
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0	0	→	Bajo esfuerzo fiscal

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Bono catastro	0	0	0	0	→	Sin actualización catastral

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados muestran una reducción significativa en el indicador de holgura y estabilidad en la programación de ingresos, junto con mejoras en la ejecución de la inversión. Este comportamiento evidencia capacidad operativa en el gasto, pero debilidad en la estructura de ingresos.

En general, San Pedro mantiene un desempeño fiscal en rango de riesgo. La mejora en algunos indicadores de gestión no compensa la alta dependencia de transferencias ni la baja generación de ingresos propios. La sostenibilidad fiscal depende de fortalecer el recaudo, actualizar la base catastral y consolidar la planeación financiera.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de San Pedro registró una incidencia de pobreza multidimensional del 47,1 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamental (28,1 %), regional Caribe (33,3 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos en las condiciones de vida (*Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018*)

Tabla 11.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
San Pedro	47,1	40,5	60,9
Sucre	28,1	20,1	48,7
Caribe	33,3	25,4	46,6
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (60,9 %) frente a las cabeceras urbanas (40,5 %). Esta diferencia evidencia brechas en el acceso a servicios, condiciones de vivienda y oportunidades laborales.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en trabajo, educación y condiciones de vivienda, con predominio de la informalidad laboral, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia.

Tabla 12.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de San Pedro (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	25,5	Déficit en alfabetización de la población adulta
	Bajo logro educativo	64,3	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	4,1	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	20,5	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,8	Incidencia marginal
Salud	Sin aseguramiento en salud	13,1	Persisten restricciones en afiliación
	Barreras de acceso a servicios de salud	4,8	Limitaciones en acceso efectivo
Trabajo	Trabajo informal	92,5	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	51,6	Alta carga económica por hogar
Vivienda y servicios públicos	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales deficitarias
	Material inadecuado de paredes exteriores	13,4	Incidencia relevante en calidad estructural
	Hacinamiento crítico	19,7	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	17,6	Déficit en saneamiento básico
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,2	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en trabajo y educación, en particular en el trabajo informal, el bajo logro educativo y la tasa de dependencia. Estas condiciones, junto con déficits en vivienda y acceso a servicios básicos, explican la incidencia del IPM en el municipio, con mayor afectación en la zona rural dispersa.

3.5. Índice municipal de riesgo de desastres ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades permite evaluar la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla, considerando los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 13.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – San Pedro

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	Sin registro
Territorio en amenaza (%)	0
Población en zonas de riesgo (%)	Sin población expuesta
Vulnerabilidad social – IPM (%)	47,1
Capacidades (exceso)	0,32 (G3)
Riesgo ajustado (exceso)	0
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,5
Capacidades (déficit)	0,37 (G2)
Riesgo ajustado (déficit)	56,2

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio no registra área amenazada ni población expuesta, por lo que el índice de riesgo no presenta valor. Este resultado responde a la forma en que la metodología identifica la amenaza y no implica ausencia de condiciones de riesgo. El índice ajustado se mantiene en cero, sin incorporar la vulnerabilidad social del territorio.

El municipio presenta un nivel de capacidades medio-alto en este escenario (G3). Cuenta con instrumentos de gestión adoptados y un mejor desempeño relativo en variables económicas e institucionales. No obstante, este nivel no incide en el resultado del índice debido a la ausencia de registro de amenaza.

En el escenario de déficit de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo de 0,50. La exposición se concentra en áreas con susceptibilidad a incendios y en la estructura productiva. La dependencia del sector agropecuario incide en este comportamiento.

El índice de capacidades en este escenario se ubica en nivel intermedio (0,37, G2). Aunque existen instrumentos adoptados y un nivel de inversión en gestión del riesgo, estas condiciones no compensan la exposición territorial. El índice ajustado alcanza 56,2, uno de los más altos del grupo analizado.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo se concentra en el déficit hídrico. La ausencia de registro en el escenario de exceso de lluvias limita la lectura integral del riesgo, mientras que la estructura productiva y la exposición territorial explican el resultado en el escenario de sequía. Las capacidades disponibles reducen parcialmente el riesgo, pero no modifican su tendencia.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas

Con el fin de mejorar las capacidades institucionales del municipio de San Pedro, de acuerdo con las necesidades expresadas por el equipo de gobierno y con base en el catálogo de asistencias de la ESAP se implementarán en esta entidad las líneas temáticas Innovación Pública y gestión del conocimiento y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. En consecuencia, se desarrollarán las asistencias técnicas Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial y Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría (ESAP, 2026).

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática

En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT), y tras la aplicación de herramienta de diagnóstico con base a los resultados del FURAG 2024 publicada en el año 2025 y mesa de trabajo con la Secretaría de Gobierno, se logró observar las debilidades que posee la entidad ubicada en el rango deficiente con resultados de 26, 4 puntos lo que imposibilita fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones.

Pedro.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

La falta de un mapa de gestión del conocimiento que oriente de manera metodológica la elaboración del inventario de conocimiento ha provocado que el municipio de San Pedro obtenga resultados desfavorables en la medición de desempeño institucional. Esta situación contrasta con los lineamientos establecidos a nivel nacional en donde se han desarrollado modelos y sistemas para fortalecer la gestión pública y orientar el trabajo de las entidades del Estado.

En este sentido, la asistencia técnica que oferta la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), a través del Catálogo en la línea Innovación Pública, Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las entidades que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. Esta acción busca impactar de manera positiva el modelo integrado de planeación y gestión exactamente en la dimensión seis, Gestión del conocimiento e Innovación. En este marco, se contempla la elaboración de un Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial (ESAP, 2026).

4.1.2 Análisis de involucrados. En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, la Asistencia Técnica Territorial (ATT) en San Pedro, Sucre, se implementa conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. Según el catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se identifican las entidades responsables de su desarrollo, en función de las necesidades y prioridades municipales.

Tabla 14.

Matriz análisis de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación(DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientadas resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Pedro (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaria de Planeación municipal de San Pedro-Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y

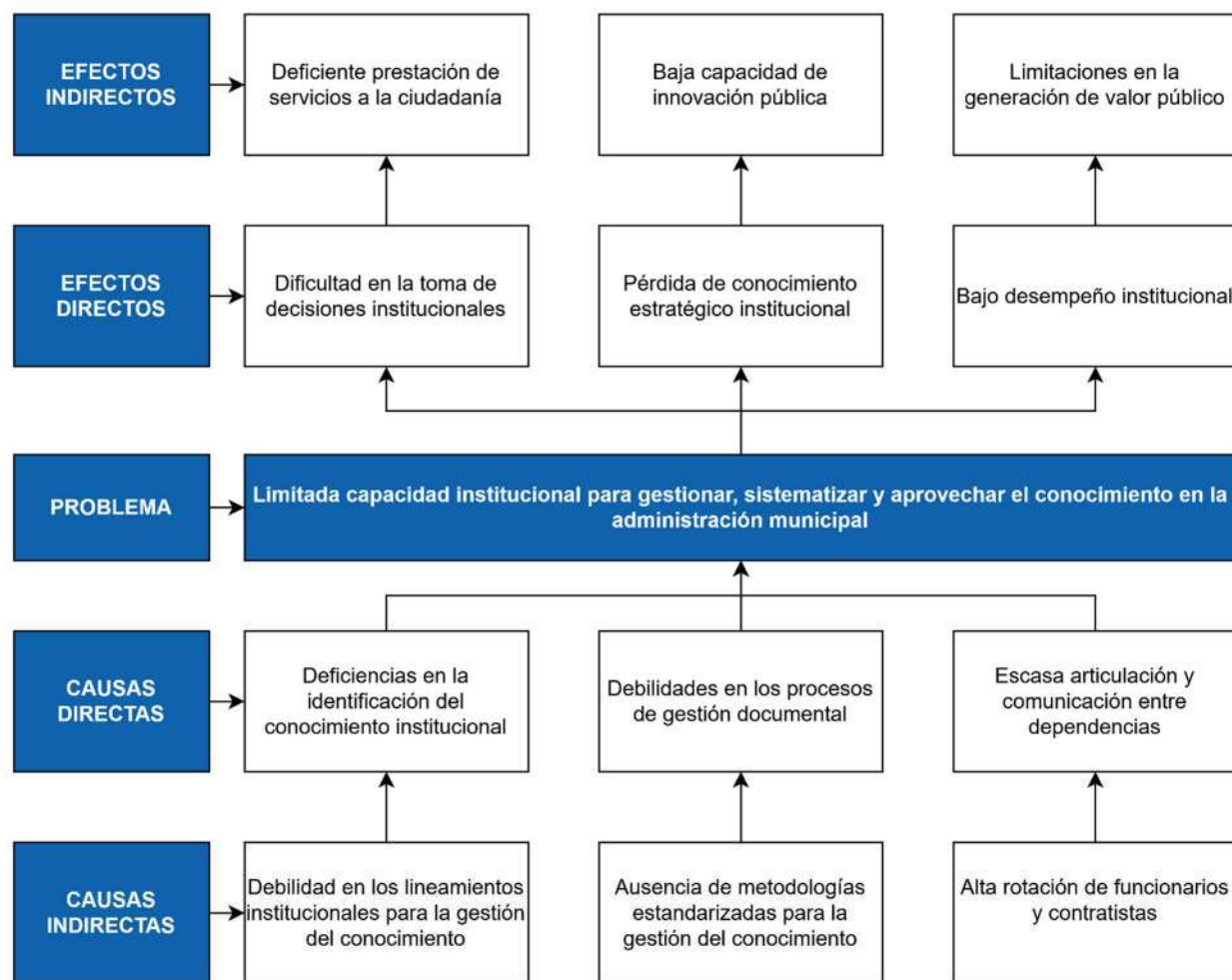
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Pedro.

4.1.3 Identificación del problema o necesidad. En el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT) y tras el análisis con el equipo de gobierno de San Pedro, Sucre, se identifica limitaciones para identificar, y aprovechar el conocimiento institucional generado por los servidores públicos y los procesos administrativos. Puesto que no cuenta con una herramienta que permita conocer de manera sistemática que conocimientos existen.

Figura 5.

Árbol de problemas innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Pedro, 2026

A partir del análisis de las dificultades identificadas en la administración municipal de San Pedro, Sucre, se propone una hoja de ruta orientada a mejorar y fortalecer la manera en que la entidad organiza, guarda y comparte su información. Para ello, se plantea la implementación de una herramienta práctica denominada Mapa de Gestión del Conocimiento de la Entidad Territorial, que tiene como objetivo guiar de manera metodológica la construcción del inventario del conocimiento y su estado actual.

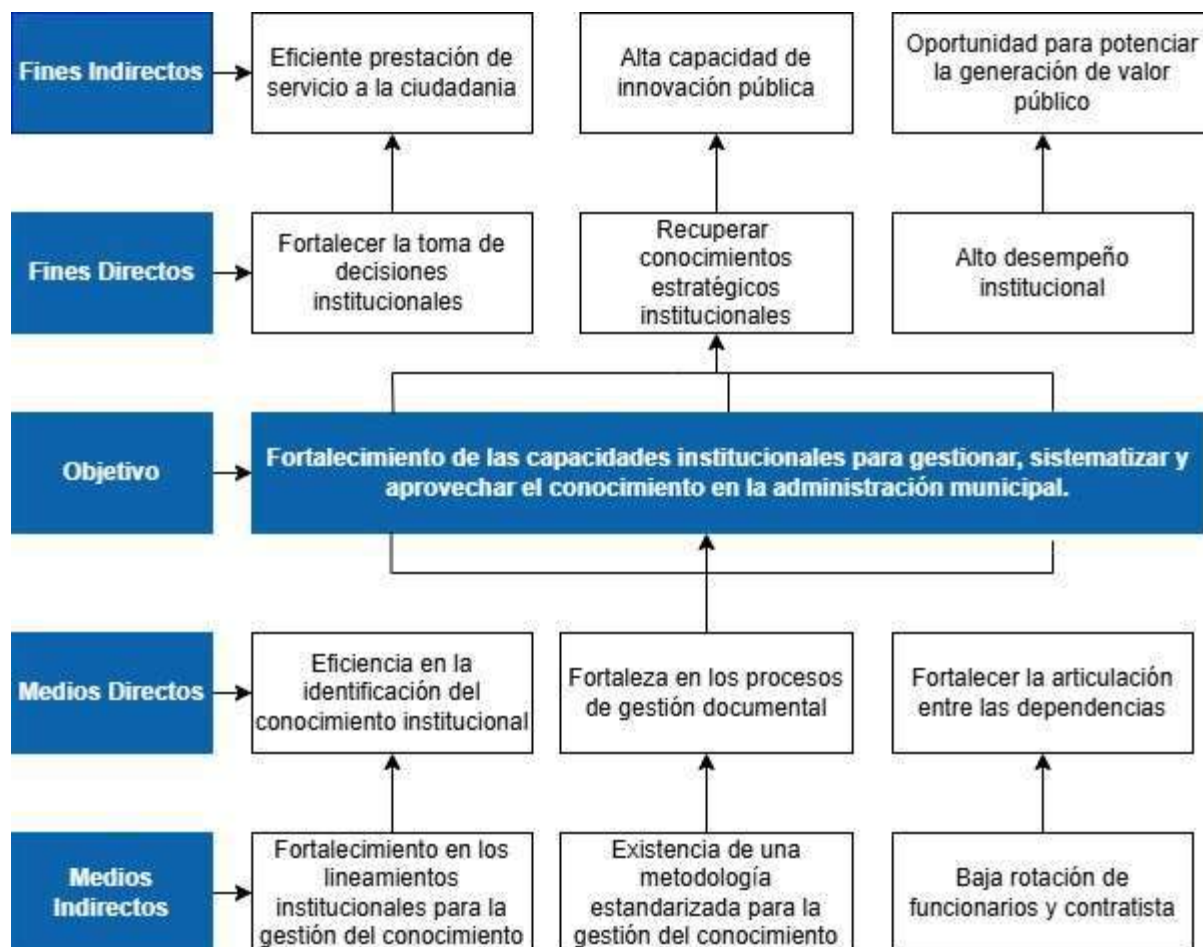
Esto es fundamental, ya que, según el MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación fortalecen de manera transversal las demás dimensiones de la gestión pública, dado que el conocimiento generado dentro de una entidad es clave para su funcionamiento (Función Pública, 2026).

De manera complementaria, la propuesta busca promover la cultura organizacional, fomentar el uso y apropiación de herramientas, incentivar la difusión y compartición del conocimiento y estimular la generación y producción de nuevo conocimiento dentro de la entidad

4.1.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Árbol de objetivo de innovación pública y gestión del conocimiento.



Fuente: elaboración propia, con información de mesa de trabajo realizada con los funcionarios de la alcaldía del Municipio de San Pedro, 2026

4.2 Descripción de las problemáticas en la línea temática ordenamiento territorial

La entidad territorial cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente. Pero se evidencia que este instrumento presenta debilidades en cuanto a la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres como determinante del uso y ocupación del suelo.

Esta situación es más notoria al examinar aspectos como la identificación de amenazas, la delimitación de áreas con condición de riesgo y en la definición de medidas de regulación territorial asociadas a dichas condiciones.

Las limitaciones halladas ponen de manifiesto una desconexión entre este instrumento de planificación y afectan la coherencia de las decisiones sobre el territorio, particularmente en lo relacionado con la localización de actividades, la ocupación del suelo y la prevención de riesgos.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

La problemática identificada se relaciona con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Especialmente con en el componente de fortalecimiento institucional y convergencia regional. Este componente plantea la necesidad de mejorar las capacidades de las entidades territoriales para la planificación y la gestión del desarrollo.

Una adecuada integración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de ordenamiento territorial constituye un elemento central para garantizar decisiones informadas sobre el uso del suelo y reducir la exposición del territorio a condiciones de riesgo. La política nacional reconoce el riesgo como determinante del ordenamiento territorial y exige su incorporación en los instrumentos de planificación, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

4.2.2 Análisis de involucrados. A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 15.

Matriz de involucrados.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento o técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo

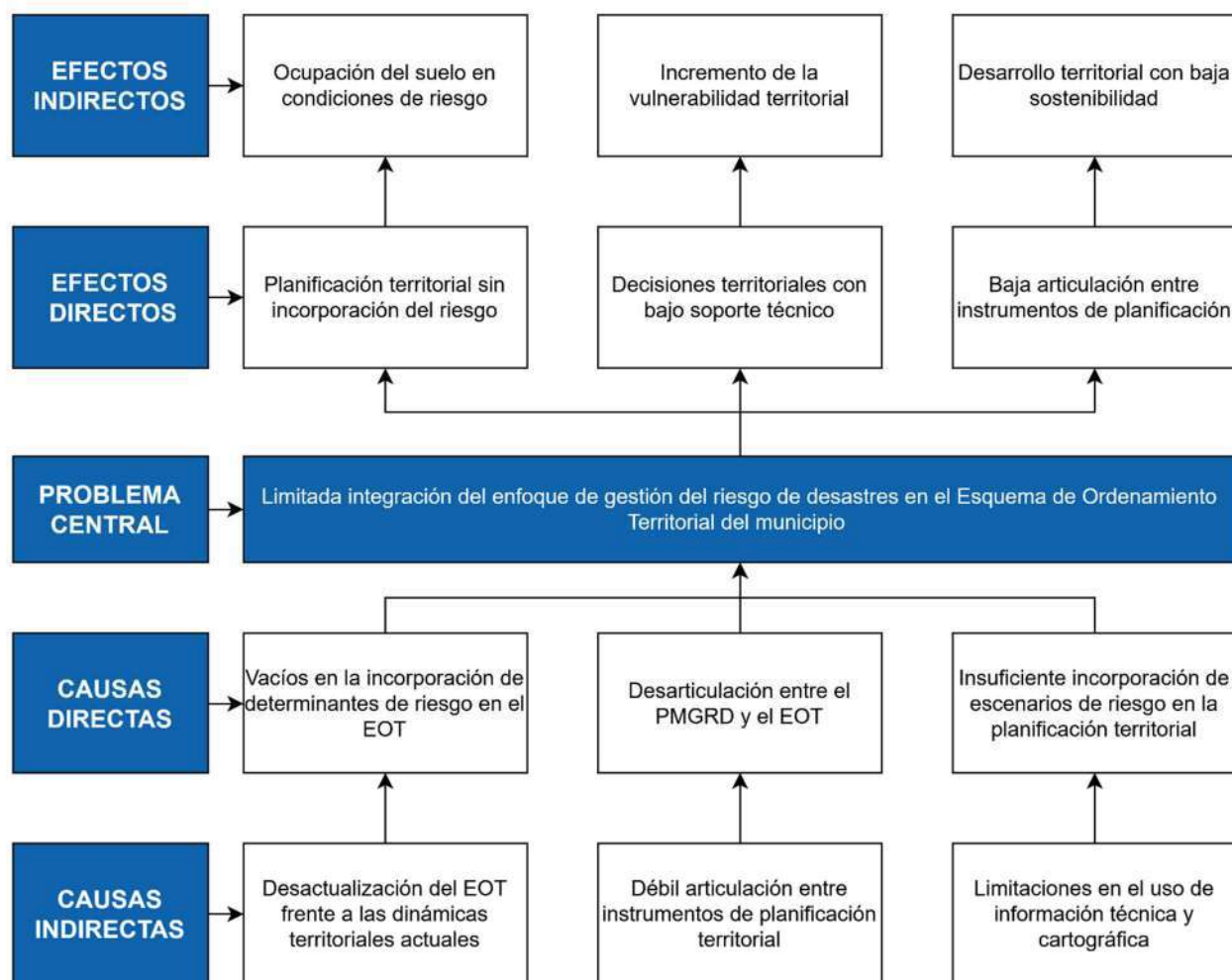
Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de San Pedro	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: Elaboración propia (2026).

4.2.3 Identificación del problema o necesidad. Para la identificación del problema se utiliza la herramienta árbol de problemas. Este ejercicio permite identificar el problema central que define la situación, sus causas y efectos:

Figura 7.

Árbol de problemas.



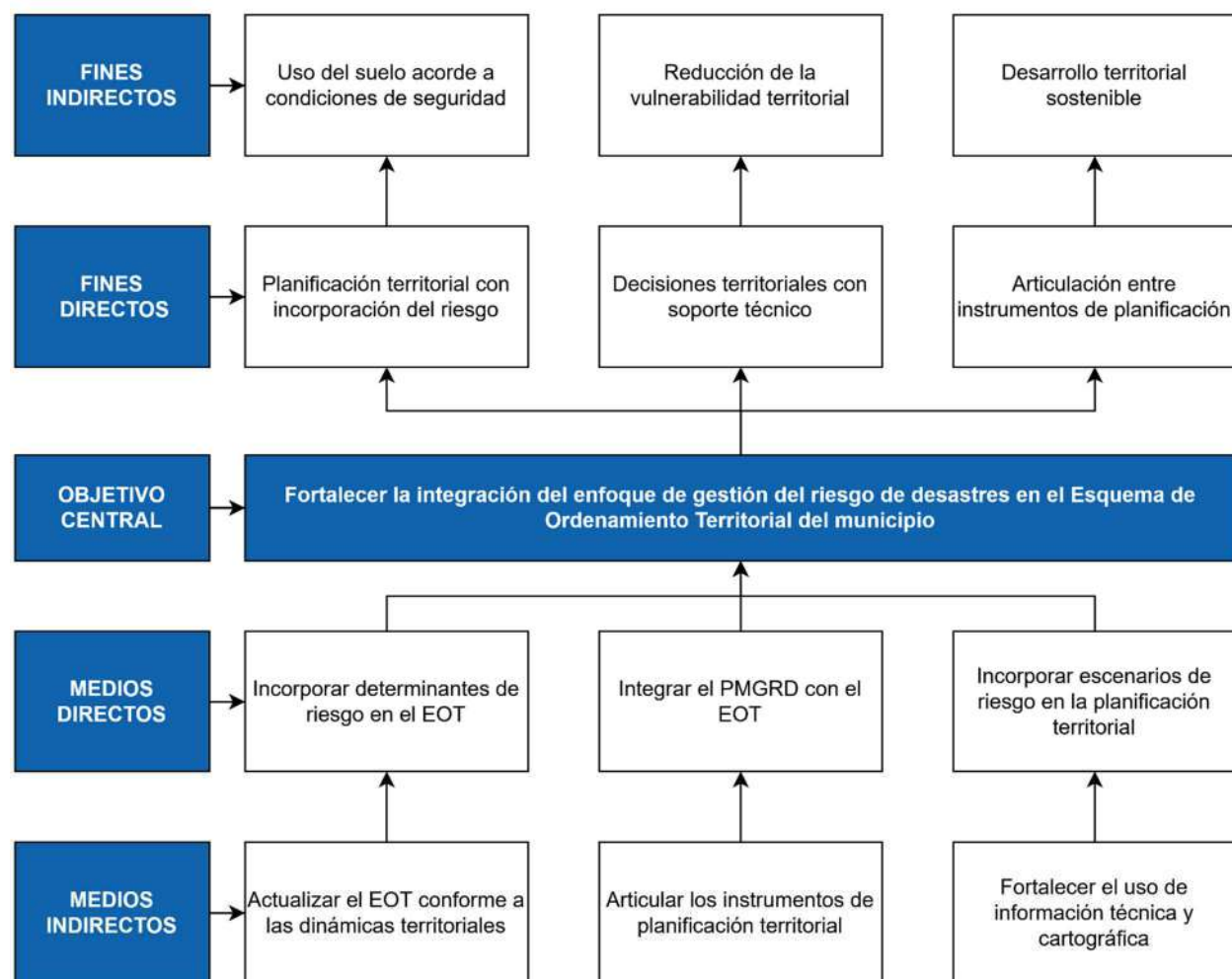
Fuente: Elaboración propia (2026).

El problema identificado se origina por la débil articulación entre el PMGRD y el EOT, lo cual deriva en una incorporación limitada de información sobre amenazas y condiciones de riesgo en la planificación territorial. Esta situación afecta la calidad de las decisiones de la administración municipal sobre el uso del suelo y aumenta la exposición del territorio y los residentes a condiciones de amenaza.

4.2.4 Análisis de objetivos. El siguiente árbol de objetivos permite transformar la problemática identificada en objetivos realizables y alcanzables.

Figura 8.

Árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia (2026).

5. Propuestas de solución en la línea temática

De acuerdo con las problemáticas identificadas por las líneas temáticas innovación y Gestión del conocimiento y Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático. Se desarrollan las propuestas de solución en las asistencias técnicas fortalecer las capacidades institucionales y la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el instrumento de ordenamiento territorial del municipal de San Pedro.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Innovación y gestión del conocimiento

Con el objetivo de abordar las falencias encontradas en el municipio de San Pedro a partir de los resultados del desempeño institucional en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la innovación, se propone implementar las siguientes soluciones destinadas a mejorar la gestión del conocimiento y la innovación en cuanto a la generación y producción de conocimiento de la entidad

- ✓ Desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT) en donde se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. se hará entrega de una herramienta como lo es el Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial.

5.1.2 Identificación de acciones. Para abordar la situación identificada, se propone las siguientes acciones.

Tabla 16.

Identificación de Acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y estudiar los lineamientos técnicos de la gestión del conocimiento e innovación de la Función Pública ✓ Fomentar la cultura de aprendizaje, colaboración y difusión del conocimiento. ✓ Monitorear resultados y ajustar procesos según necesidades detectada. ✓ Incentivar la cultura de innovación institucional a largo plazo.
Implementación de mecanismos operativos para la gestión del conocimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar jornadas de capacitación en gestión del conocimiento e innovación. ✓ Establecer espacios de intercambio de experiencias entre dependencias. ✓ Identificar y documentar prácticas institucionales relacionadas con la gestión del conocimiento. ✓ Definir acciones para la circulación interna del conocimiento en la entidad territorial.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS, 2026.

5.1.3 Descripción de las alternativas de solución. El análisis de estas alternativas permitirá identificar la alternativa adecuada y considerar las condiciones junto con las oportunidades del municipio de San Pedro, Sucre.

Tabla 17.

Evaluación de la alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	1	9	10
✓ Implementación de mecanismos operativos para la gestión del conocimiento institucional	1	6	7

Fuente: elaboración propia, 2026.

La alternativa seleccionada es la implementación de la Asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial proporcionada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta iniciativa constituye una oportunidad para abordar los desafíos que enfrenta la administración municipal. La asistencia tiene como objetivo desarrollar un documento denominado Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial cuyas características puedan identificar de manera clara un mapa de actores con sus necesidades y expectativas.

5.1.4 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 18.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	1.Fortalecer la gestión pública de la entidad territorial mediante la implementación del mapa de gestión del conocimiento. 2.Mejorar la medición del desempeño institucional desde la dimensión sexta del MIPG de forma transversal.	Mejorar la medición del desempeño institucional del municipio	Resultados de medición del desempeño institucional FURAG	1.Deficiencia en la aplicación del mapa de gestión territorial. 2.Falta de voluntad para implementar la ATT
Objetivos específicos (propósito)	Mejorar los resultados del desempeño institucional de San Pedro	Numero de áreas o dependencias que utilizan la información del Mapa en su gestión diaria	1.Aprobación y adopción del mapa de gestión del conocimiento. 2. Informes de seguimientos de la implementación	Que el municipio de San Pedro no aplique las herramientas de innovación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Elaboración metodológica del mapa de gestión del conocimiento 2. Identificación y sistematización del conocimiento institucional 3. Capacitación y apropiación por parte del personal de la entidad	1. Número de documentos recopilados y sistematizados 2. Versión final del mapa validada por líderes institucionales	1. Actas de reuniones y talleres 2. Listado de asistencia 3. Formato de aprobación de ATT por parte del líder temático.	1. Participación del personal municipal y disponibilidad de información municipal. 2. Implementación de Mapa de gestión del conocimiento territorial.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Revisión de los lineamientos institucionales de MIPG.	Número de documentos revisados números de consultas función pública	1. verificación de resultados de FURAG 2024	1. Falta de disponibilidad de información

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	2. consultar FURAG 2024. Revisar normativas vigentes.			resistencia al cambio por parte del personal. 2. Que el municipio implemente las políticas del MIPG.

Fuente: elaboración propia 2026.

5.2 Identificación de acciones

Tabla 19.

Identificación de acciones.

Alternativas de solución	Acciones
Actualización integral del EOT municipal	Proceso completo de revisión, ajuste y adopción del instrumento de ordenamiento territorial, incorporando el enfoque de gestión del riesgo en todos sus componentes
Lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Formulación de lineamientos técnicos para articular el PMGRD con el EOT, orientados a integrar el riesgo en la planificación territorial

Fuente: Elaboración propia (2026).

5.2.1 Descripción de las alternativas de solución. Se identifican dos alternativas para atender la limitada integración del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro.

La primera alternativa tiene que ver con la actualización integral del EOT. Esto incluye la revisión y ajuste de sus componentes para incorporar el enfoque de gestión del riesgo. La segunda alternativa consiste en la formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT, orientada a fortalecer la articulación entre ambos instrumentos mediante criterios técnicos que permitan integrar el riesgo en la planificación territorial.

La primera opción requiere mayores recursos y tiempos de ejecución, lo que excede el alcance de la asistencia técnica. Tanto, se prioriza la segunda alternativa por su viabilidad y por su capacidad para intervenir la causa del problema, al mejorar la articulación entre instrumentos de planificación y aportar insumos aplicables en el corto plazo para la toma de decisiones territoriales.

5.2.2 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 20.

Estructura analítica del proyecto.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Mejorar la sostenibilidad del desarrollo territorial del municipio de San Pedro	Variación en indicadores de planificación territorial con incorporación del enfoque de riesgo	Informes institucionales y reportes de planeación	Continuidad de los procesos de planificación territorial
Objetivos específicos (propósito)	Integrar el PMGRD en el EOT mediante lineamientos técnicos	Documento de lineamientos formulado y adoptado por la entidad territorial	Documento técnico y acto administrativo de adopción	Aplicación de los lineamientos en los procesos de planificación
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Diagnóstico del PMGRD y su articulación con el EOT	Documento diagnóstico elaborado	Informe técnico	Disponibilidad de información institucional
	2. Formulación de lineamientos para la incorporación del PMGRD en el EOT	Documento de lineamientos validado	Actas de validación y documento final	Participación de las dependencias municipales
	3. Transferencia técnica para la implementación de los lineamientos	Número de sesiones de transferencia realizadas	Listas de asistencia y actas	Disposición institucional para la apropiación del proceso
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	Revisión de la normativa en gestión del riesgo y ordenamiento territorial	Número de documentos revisados	Registro documental	Acceso a información normativa
	Análisis del contenido del PMGRD	Documento de análisis elaborado	Informe técnico	Disponibilidad del PMGRD
	Identificación de escenarios de riesgo relevantes	Número de escenarios identificados	Documento técnico	Información territorial disponible

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	para el ordenamiento			
	Formulación de lineamientos de articulación PMGRD-EOT	Documento de lineamientos elaborado	Documento técnico	Validación institucional
	Validación técnica con dependencias municipales	Número de sesiones realizadas	Actas de reunión	Participación institucional
	Socialización de resultados	Número de espacios de socialización realizados	Listas de asistencia	Interés de actores institucionales

Fuente: Elaboración propia (2026).

Conclusiones

A manera de conclusiones después de hacer un análisis de los indicadores de desempeño municipal de San Pedro Sucre podemos decir que:

- ✓ El municipio muestra un desempeño institucional bajo y fluctuantes como es el indicador de MDM 39-48 puntos en el periodo analizado, IDI 34-50 puntos y de acuerdo a el resultado del FURAG 2024 la gestión del conocimiento dimisión sexta del MIPG muestra un resultado 26.4 puntos lo que revela deficiencia administrativa en la gestión del conocimiento e innovación pública.
- ✓ Los resultados de los indicadores analizados muestran la limitación del municipio en la planeación y ejecución efectiva de su PDM.
- ✓ Alta dependencia en las transferencias nacionales más del 80%
- ✓ Enfrenta alta pobreza multidimensional en especial en la zona rural con un 60.9%
- ✓ El municipio presenta debilidades en cuanto a la articulación entre el PMGRD y el EOT, lo que restringe la incorporación de escenarios de riesgo en la toma de decisiones.

Recomendaciones

- ✓ Implementar un mapa de gestión del conocimiento que permita identificar los conocimientos tácitos/ explícitos de la entidad territorial, con el propósito de elevar los resultados de la medición de los índices institucionales en especial en la dimensión sexta del MIPG a 50 puntos para el 2027.
- ✓ Fomentar la cultura de innovación pública a través de capacitaciones continuas.
- ✓ Implementar políticas de recaudos de recursos propios y bonos (esfuerzo fiscal/ catastro) para reducir la dependencia fiscal.
- ✓ Fortalecer el uso de información técnica en la planificación territorial y consolidar la articulación entre el PMGRD y los instrumentos de ordenamiento. Asimismo, resulta necesario fortalecer las capacidades técnicas de la administración municipal para garantizar la continuidad de los procesos de planificación

Referencias Bibliográficas

- Agencia para la Renovación del Territorio. (2025). *Municipios PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/conoce-los-pdet/>.
- DAFP. (2021). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2021>
- DAFP. (2022). DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenid *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020*. <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2020>
- DAFP. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*. DNFP. (2025). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2022*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultado-historico-2022>
- DAFP. (2025). *Política de Integridad Pública*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>. Obtenido de DAFP (2025). *Política de Integridad Pública*: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/integridad-y-transparencia>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.
- DANE. (2018). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018)*,. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *DANE (2025) Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035, elaborado por el DANE (2018)*,. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2025). *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>
- DANE. (2025). *PIB por departamentos*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (2025). www.dane.gov.co. Obtenido de DANE (2028). *Estructura de población: Sucre, CG 2005 y CNPV 2018. CG 2005. CNPV 2018 ... 70124 - Galeras*: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/70204.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2026). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento de planeación Nacional. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado Interno (IICA)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones.aspx.
- Departamento Nacional de la Función Pública. (2025). *Medición de Desempeño Institucional Municipal*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno. Obtenido de FUNCIÓN PÚBLICA. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*.: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Índice de Desempeño Fiscal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGJlZGJlZWQ0Zi00ZTQyLWFMMGU0NTI4MzVlOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>.
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación (2021). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado – IICA*.

- <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/mediciones-seguimiento-y-evaluaciones>.
- DNP. (2026). Obtenido de DNP (2023). Medición de Desempeño Departamental.: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- DNP. (2026). *Medición de desempeño municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorial 2026*. Bogotá D.C.
- ESAP. (2026). *Matriz ANS consolidada versión 3 territorio*. Bogotá D.C .
- Función Pública. (2026). *Gestión del conocimiento y la Innovación*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?t=1533142315860
- Gobernación de Sucre. (2024). *Plan de desarrollo departamental Sucre tierra de oportunidades 2024 - 2027*. <https://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucre-tierra-de-oportunidades-2024>. Obtenido de https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf
- Gobernación de Sucre. (2025). *Datos Socio-demograficos San Pedro, Sucre*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/san-pedro/socio-demografico/>.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2021). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/censo-bovino-2021-1.aspx>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]* . Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2026). *Migrantes venezolanos en Colombia*. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.
- Ministerio del Interior. (2020). *BASE DE DATOS DE RESGUARDOS INDIGENAS, COMUNIDADES RESGUARDADAS Y COMUNIDADES NO RESGUARDAS REGISTRADAS EN LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS CORTE MAYO 2020*.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- PDM GALERAS. (30 de abril de 2025). *Plan de Desarrollo Municipal Galeras 2024 - 2027*. Obtenido de galerassucre.micolombiadigital.gov.co/sites/galerassucre/content/files/000932/46592_plan-municipal-de-desarrollo-2024--2027.pdf

- RUV. (2025). <https://www.unidadvictimas.gov.co/>. Obtenido de UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS (2025) RUV Registro Único de Víctimas: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- RUV. (2025). *Visor Geográfico de Víctima*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>.
- Terridata, D. (30 de abril de 2025). *TerriData DNP*. Obtenido de TerriData DNP: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70235.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Fecha Cortefebrero de 2026*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.
- Unidad para las Víctimas. (2026). *Registro Único de Víctimas - RUV*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.
- UPRA. (2026). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*. <https://upra.gov.co/es-co/eva>.

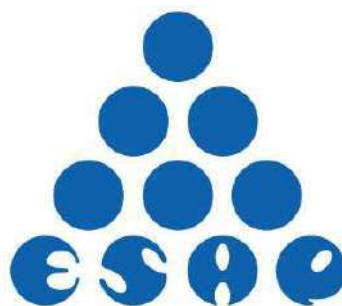
Caracterización y diagnóstico

Municipio de Toluviéjo

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		



Escuela Superior de Administración Pública

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Municipio de Toluviejo, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026

Caracterización y Diagnóstico

Municipio de Toluviejo, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Caracterización del municipio.....	8
1.1 Contexto territorial.....	8
1.2 Contexto económico.....	9
1.3 Dinámica demográfica.....	11
1.4 Etnias y minorías.....	13
1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.....	14
2. Caracterización de la subregión golfo de morrosquillo.....	15
3. Análisis de los indicadores municipales.....	19
3.1 Medición de desempeño municipal.....	19
3.2 Medición de desempeño institucional.....	20
3.3 Indicadores de desempeño fiscal.....	22
3.4 Índice de pobreza multidimensional.....	24
3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado.....	25
4. Diagnóstico de las líneas temáticas.....	27
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática Políticas publica sociales.....	27
4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	28
4.1.2 Análisis de involucrados.....	28
4.1.3 Identificación del problema o necesidad.....	32
4.1.4 Análisis de objetivos.....	33
4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos.....	34
4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.....	34
4.2.2 Análisis de involucrados.....	34
4.2.3 identificación del problema o necesidad.....	36
4.2.4 análisis de objetivos.....	37
5. Propuestas de solución en la línea temática.....	38
5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.....	38
5.1.1 Identificación de acciones.....	38
5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.....	39
5.1.3 Estructura analítica del proyecto.....	40
5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.....	42
5.2.1 identificación de acciones.....	42
5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.....	44
5.2.3 Estructura analítica del proyecto.....	44
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.....	49
Referencias bibliográficas.....	50

Listado de tablas

Tabla 1. División político-administrativa del municipio de Toluviejo.	8
Tabla 2. Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.	14
Tabla 3. Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de Tolúviejo.	15
Tabla 4. Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.	16
Tabla 5. Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.	17
Tabla 6. Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.	18
Tabla 7. Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Tolú Viejo (2021–2024).	19
Tabla 8. Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Toluviejo (2022–2024).	21
Tabla 9. Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Toluviejo (2022–2024).	21
Tabla 10. Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Toluviejo (2020–2023).	23
Tabla 11. Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Toluviejo (2020–2023).	23
Tabla 12. Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).	24
Tabla 13. Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Toluviejo (2018).	24
Tabla 14. Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Toluviejo.	26

Listado de figuras

Figura 1. Mapa Geográfico Municipio de Toluviejo, Sucre.....	9
Figura 2. Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. 2020–2023	10
Figura 3. Evolución de la población del municipio de Toluviejo por área geográfica, 2024–2035.	12
Figura 4. Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.....	13
Figura 5. Árbol de Problemas, línea de políticas públicas sociales.....	32
Figura 6. Análisis de objetivos línea de políticas públicas sociales de juventudes.	33
Figura 7. Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.	36
Figura 8. Árbol de soluciones línea temática línea de estructuración de proyectos.	37

Introducción

La caracterización y diagnóstico municipal se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que brinda la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales.

En este documento se organiza y sistematiza la información de forma estructurada y verificable, con el fin de identificar el estado actual de la administración municipal. A partir de este ejercicio se construye una lectura integral del contexto institucional y territorial, que sirve de base para orientar el desarrollo de la asistencia técnica territorial.

Para la implementación de la asistencia en la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios clasificados en quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se fundamentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales de los municipios de la totalidad de los municipios a nivel departamental seleccionando a aquellos que presentaron los menores índices de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial brindada por la ESAP se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, donde se articula el proceso formativo en el acompañamiento territorial, incorporando a estudiantes, egresados y profesionales en la solución de problemas públicos concretos que se presentan actualmente en el territorio. Asimismo, adopta el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, que promueve transparencia, la articulación multinivel y el uso de información confiable como bases de una gestión pública responsable. En este marco, el fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un factor esencial para consolidar la confianza entre el Estado y la ciudadanía, en línea con los estándares de gobernanza promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este documento se enfoca en el municipio de El Roble (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000. El contenido corresponde a una actualización de la caracterización y diagnóstico elaborado en 2025 por el equipo de la Dirección Territorial Bolívar para el departamento de Sucre, ajustado con información reciente y con el alcance de las asistencias técnicas previstas para el municipio¹.

Para Toluvié se concertaron las líneas temáticas de políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. En desarrollo de estas líneas se implementarán las asistencias técnicas Insumos para la estructuración de políticas públicas y Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) orientadas a fortalecer la capacidad institucional en el diseño de políticas públicas sociales y en la formulación y gestión técnica de proyectos de inversión, conforme al ciclo de planeación e inversión pública territorial.

¹ "Este documento es una actualización del realizado por el equipo de la DT Bolívar en el año 2025".

1. Caracterización del municipio

A continuación, se describen y analizan las principales características de tipo territorial, económicas, demográficas y sociales del municipio de Toluviéjo. El ejercicio se realiza a partir de información oficial de la alcaldía municipal y de estadísticas tomadas de fuentes como el DANE, DNP, DAFP e ICA entre otros. Este análisis permite la identificación de las condiciones institucionales y las dinámicas territoriales, socioeconómicas y poblacionales que influyen en la gestión pública municipal y permite la identificación de las fortalezas y las limitaciones del territorio. El resultado facilitará la orientación de las intervenciones previstas en el marco de la asistencia técnica territorial.

1.1 Contexto territorial

El territorio municipal se ubica al norte del departamento de Sucre, en la subregión Golfo de Morrosquillo a 64 m s.n.m, en las coordenadas geográficas latitud 9.27'7° Norte y longitud 75.26'22° Oeste (Gobernación de Sucre, 2022, p. 2). Limita al sur a 18 km de distancia con Sincelejo, ciudad capital; al norte con San Onofre, al este con Colosó y Morroa y al oeste con Santiago de Tolú. (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2024). Su extensión total es de 280 km, de los cuales el 98,1% corresponde a zonas rurales y el 0,5% restante a concentraciones urbanas.

De acuerdo a la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA - DANE, 2024) el municipio consta de un perímetro urbano y una zona rural con detallada a continuación:

Tabla 1.

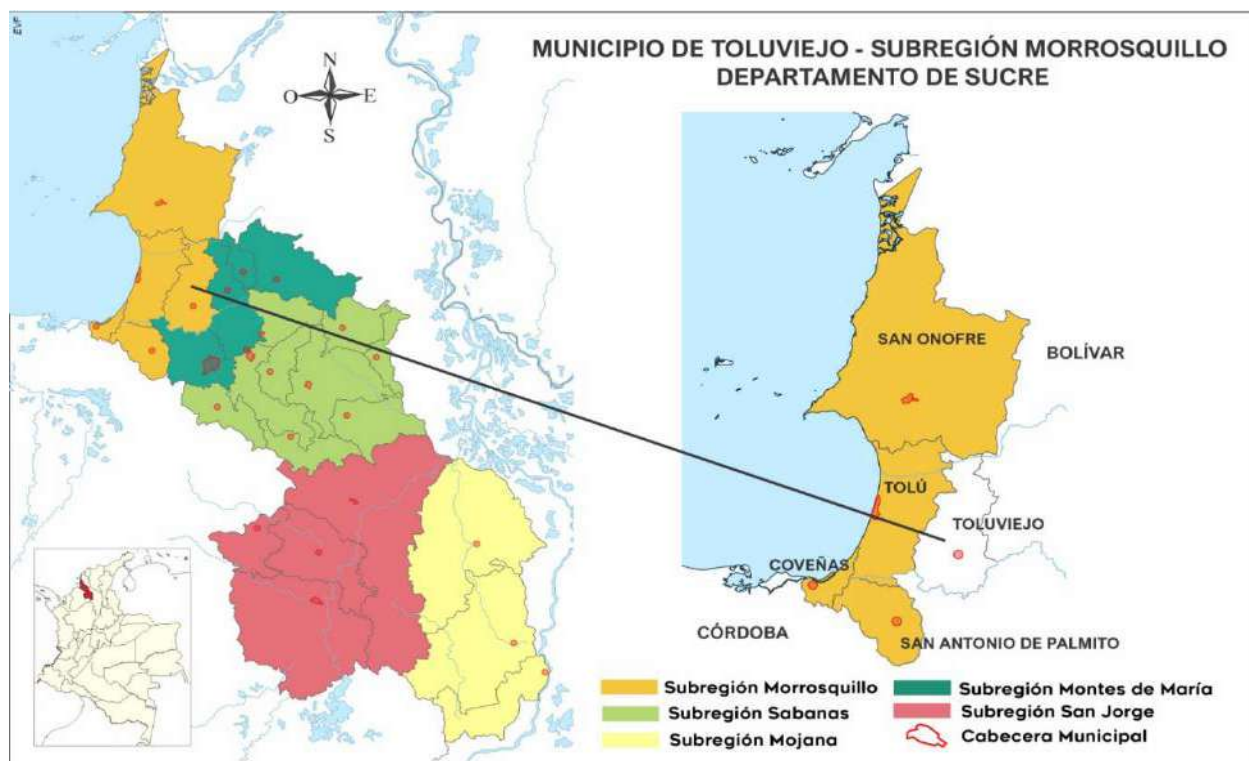
División político-administrativa del municipio de Toluviéjo.

Unidades administrativas	Barrios/Centros poblados
Cabecera urbana	Caracol; Las Piedras; Macaján; Palmira; Varsovia; Cañito, La Piche; Cienaguita; Moquen; Gualón; Manizales, Cañito; La Siria; La Floresta; Los Altos, Nueva Esperanza

Fuente: elaboración propia Codificación Municipios y Centros Poblados DIVIPOLA-DANE (2021)

Figura 1.

Mapa Geográfico Municipio de Toluvié, Sucre.



Fuente: tomado de la Caracterización y Diagnóstico, Asistencia Técnica Territorial, ESAP 2023.

1.2 Contexto económico

Según el DANE (2025) el municipio registró en 2023 un valor agregado bruto (VAB) de 821,47 mil millones de pesos corrientes, lo que representó aproximadamente el 6,9 % del valor agregado total departamental. Esta participación ubicó al municipio como la segunda economía con mayor peso relativo en Sucre para la vigencia, solo por detrás de Sincelejo la capital.

En el cuatrienio 2020–2023 el valor agregado municipal presentó una tendencia de crecimiento sostenido. En términos nominales, la economía del municipio registró un incremento cercano a los 281 mil millones de pesos entre los años comparados, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de aproximadamente 15,4 %. Para 2023 se observa una ligera reducción en su participación relativa dentro del valor agregado departamental, cercana al 0,1 %, lo que sugiere que otras economías municipales crecieron a un ritmo similar o superior en el mismo periodo (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Contrario a la tendencia departamental el sector secundario es predominante en la economía municipal. En cifras, alcanzó un registro un promedio cercano a los 521 mil millones de pesos y

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

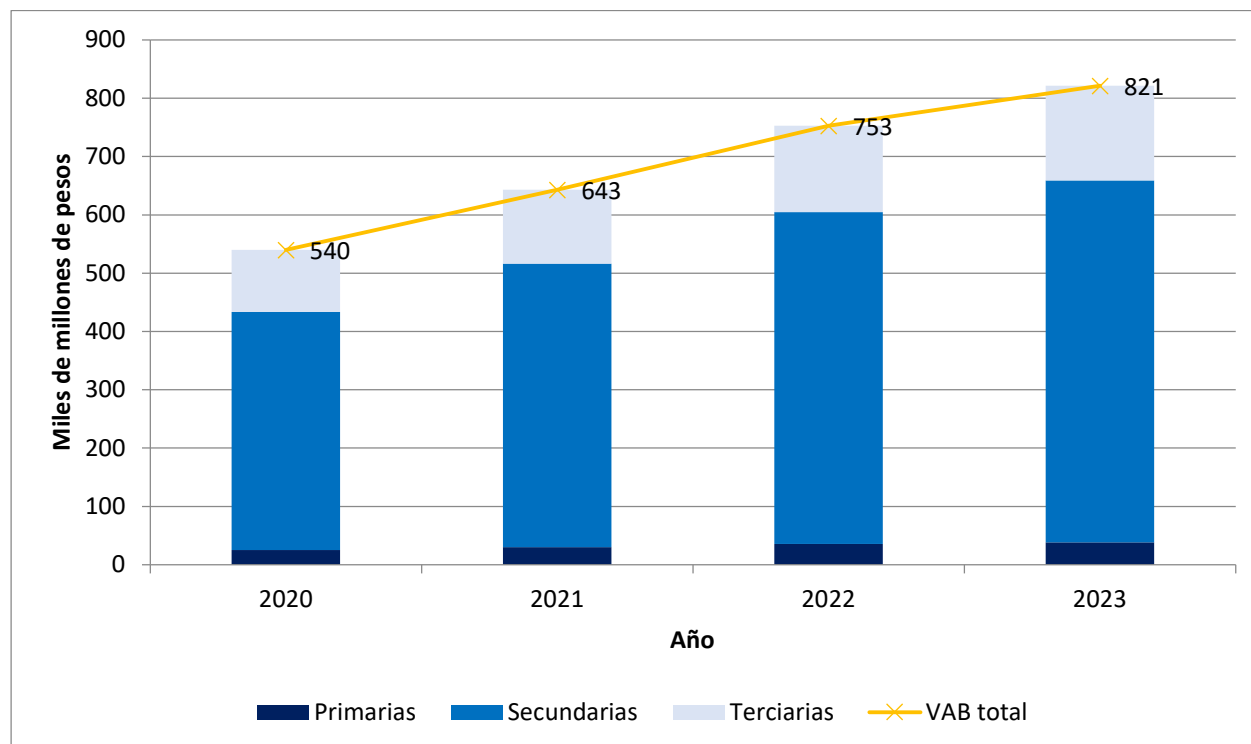
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

representó aproximadamente el 75,6 % del valor agregado municipal en el periodo estudiado. Le sigue el sector terciario con un promedio de 135,75 mil millones de pesos, mientras que el sector primario agrícola presentó una participación menor con alrededor de 32,25 mil millones de pesos (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Figura 2.

Evolución y composición del valor agregado municipal por sectores económicos. 2020–2023



Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025).

En el sector primario se destacan las actividades agrícolas orientadas principalmente a la producción de alimentos para autoconsumo y subsistencia, desarrolladas en unidades productivas de pequeña escala. Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para el año 2021 los cultivos con mayor producción en el municipio fueron la yuca (4.640 toneladas), el ñame (2.000 toneladas), la palma de aceite (910 toneladas), el maíz (756 toneladas) y el coco (90 toneladas), con rendimientos variables por hectárea según el sistema productivo implementado (TERRIDATA, 2024).

El inventario bovino está representado por 40.113 cabezas registradas. Le siguen el inventario porcino con 16.352 animales, el equino con 1.416, el bufalino con 132 y el caprino con 29 unidades (ICA, 2024).

El sector secundario constituye el principal motor económico del municipio. En este ámbito se destaca la actividad minera asociada a la explotación de piedra caliza y materiales derivados utilizados en la industria de la construcción. Esta actividad se desarrolla principalmente en el casco urbano y en corregimientos como Varsovia, Cieneguita y La Piche, así como en veredas como Versalles y Las Gaviotas. En el territorio también opera la planta cementera de la empresa Argos, que representa una de las principales fuentes de recaudo municipal, junto con otras empresas vinculadas al sector como Kolcem, Tectónicos y Agrosucre (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2019).

Por su parte, el sector terciario presenta un menor nivel de desarrollo relativo. Las actividades comerciales y de servicios tienen un carácter principalmente local y se concentran en el abastecimiento de bienes básicos. En el ámbito turístico, el municipio cuenta con atractivos naturales como cuevas, senderos y cascadas, particularmente en el corregimiento de La Piche; sin embargo, el aprovechamiento económico de estos recursos enfrenta limitaciones asociadas a la baja formalización de las actividades turísticas y a la limitada infraestructura de servicios (Gobernación de Sucre, 2022).

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el municipio prioriza el fortalecimiento del sector minero-energético en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de promover una explotación responsable de los recursos minerales, reducir los impactos ambientales y potenciar el desarrollo económico local (Alcaldía Municipal de Toluviéjo, 2024).

1.3 Dinámica demográfica

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, estiman que el municipio de Toluviéjo registra en 2026 una población de 23.848 habitantes, lo que equivale a una densidad aproximada de 85 habitantes por km². El tamaño promedio del hogar es de 3,5 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

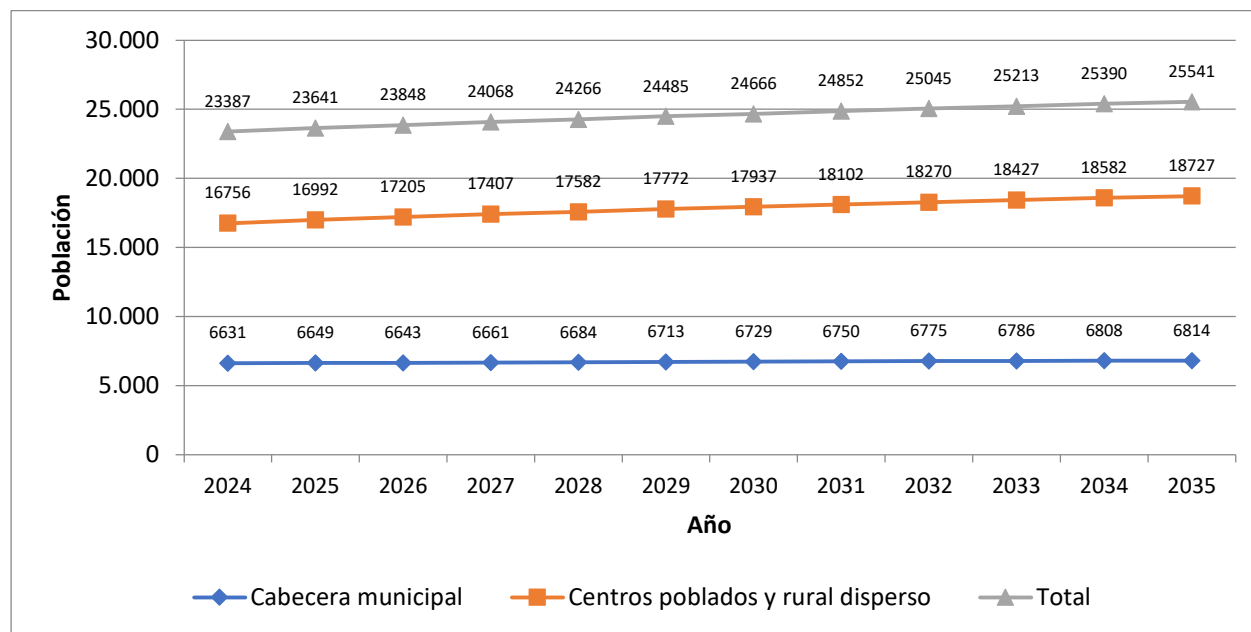
La distribución territorial muestra una marcada concentración en el área rural. En 2026, la cabecera municipal reúne 6.643 habitantes (27,8%), mientras que los centros poblados y el área rural dispersa concentran 17.205 personas (72,2%). En términos de composición por sexo, 49,4% de la población corresponde a mujeres y 50,6% a hombres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Entre 2020 y 2026 la población municipal pasó de 22.196 a 23.848 habitantes, lo que representa un crecimiento acumulado de 7,4%. El aumento se explica principalmente por la expansión demográfica del componente rural. Durante el mismo periodo, la cabecera municipal mantuvo un crecimiento moderado, mientras que los centros poblados y el área rural dispersa registraron incrementos más sostenidos (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2025).

Las proyecciones indican que la población alcanzará 25.541 habitantes en 2035, lo que equivale a un incremento cercano al 7,1% respecto a 2026. Esta evolución describe un crecimiento gradual del municipio durante el periodo de proyección.

Figura 3.

Evolución de la población del municipio de Toluvié por área geográfica, 2024–2035.



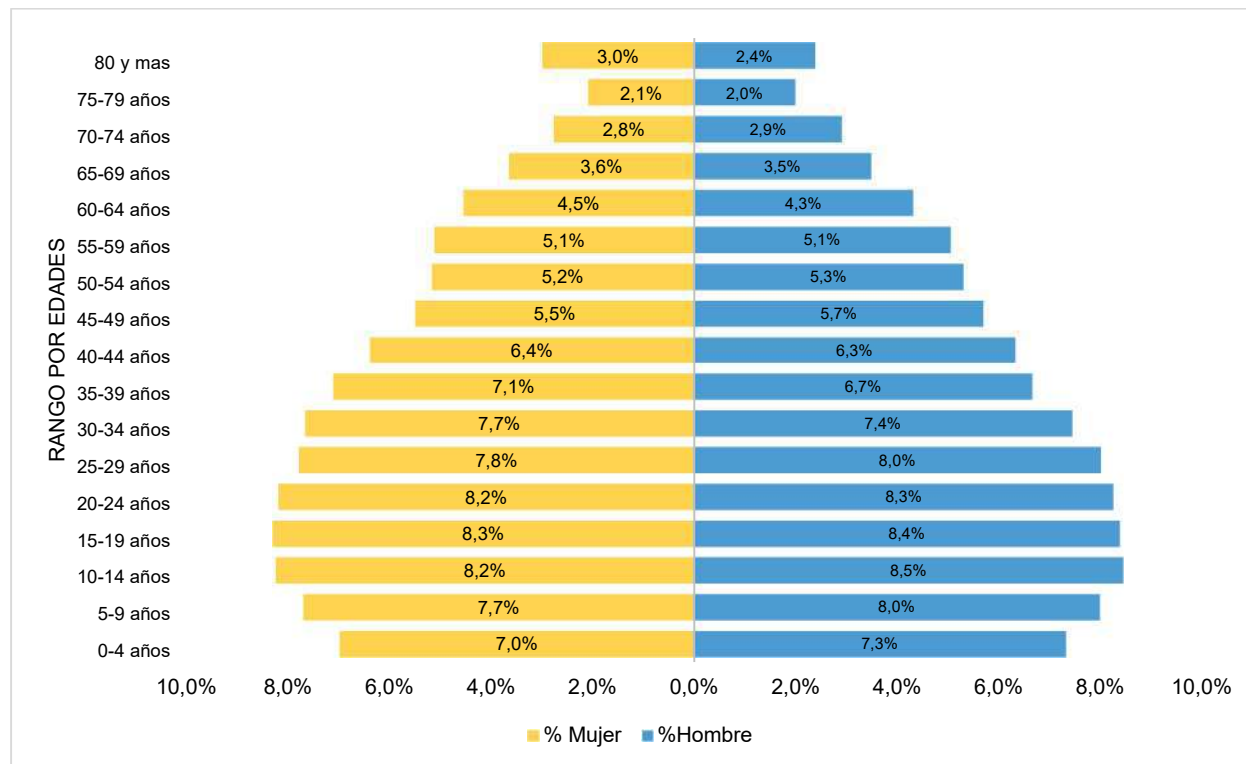
Fuente: elaboración propia con base en DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (actualización 2025).

El análisis de la estructura etaria evidencia una concentración significativa en los grupos de 10 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años, que en conjunto representan aproximadamente 32,8% de la población municipal. Esta composición demográfica implica una demanda relevante de servicios en educación, salud, formación para el trabajo y oportunidades de inserción laboral.

La población en edad de trabajar representa una base demográfica importante para el desarrollo económico local. La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio se estima en 76,67%, de acuerdo con la definición adoptada en Colombia para personas de 15 años o más conforme al Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El aprovechamiento de este potencial depende de la capacidad del territorio para ampliar oportunidades productivas y laborales. Cuando esa capacidad resulta limitada, parte de la población busca alternativas de ingreso en otras ciudades o regiones.

Figura 4.

Pirámide poblacional municipal por sexo y grupos de edad, 2025.



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2023).

En el municipio se registra la presencia de población migrante proveniente de Venezuela. Según el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia, en Toluviéjo residen 340 migrantes venezolanos. De este total, 278 cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT), 36 se encuentran en proceso de regularización y 26 permanecen en condición irregular.

En total, 1,4% de los residentes actuales del municipio son migrantes venezolanos. proporción que es levemente superior a la del promedio de municipios del departamento. La situación observada requiere de atención especial por parte del gobierno local, en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades y la coordinación con otras instituciones de los niveles nacional y departamental, para garantizar el acceso de esta población a los servicios de salud, educación y programas de inclusión social.

1.4 Etnias y minorías

En el municipio de Toluviéjo, 11.305 personas se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que equivale al 47,8% de la población municipal estimada para 2025, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y las proyecciones de población municipal del DANE.

Dentro de esta población predomina el grupo que se reconoce como indígena, con 8.638 personas (36,5% del total municipal). En segundo lugar, se encuentra la población negra, afrocolombiana, afrodescendiente o mulata, con 2.662 personas (11,3%). Las categorías gitano, raizal y palenquera registran una presencia marginal en el municipio. El 52,2% restante de la población no reporta pertenencia a un grupo étnico (DANE, 2023).

La población indígena y afrodescendiente se concentra principalmente en centros poblados y áreas rurales del municipio, donde se ubican los principales asentamientos comunitarios.

Tabla 2.

Distribución de la población por autorreconocimiento étnico y área geográfica.

Población	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Total
Indígena	2.083	6.555	8.638
Negra, afrocolombiana o afrodescendiente	147	2.515	2.662
Gitano(a) o Rrom	0	1	1
Raizal	0	3	3
Palenquero(a) de San Basilio	0	1	1
Ningún grupo étnico	4.419	7.917	12.336
Total	6.649	16.992	23.641

Fuente: elaboración propia con base en DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y proyecciones de población municipal 2025.

De acuerdo con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el territorio municipal se identifican 14 cabildos menores pertenecientes al Resguardo Indígena Zenú Yuma de las Piedras, entre los cuales se encuentran Las Piedras, Varsovia, Caracol, La Piche, Los Altos, Las Cavernas, La Unión Floresta, La Unión Cañito, Palmira, Manica, Gualón, La Queveva y La Venta–La Esperanza (*Ministerio del Interior, 2024*).

En cuanto a la población afrodescendiente, el municipio registra la Asociación de Negritudes Unidas de Macaján y el Consejo Comunitario de Comunidades Negras del corregimiento de La Piche (SOCOLANDO), este último con adjudicación de 40 hectáreas en Arroyo Grande (Gobernación de Sucre, 2022, p. 8).

1.5 Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2026, el municipio de Tolú Viejo (Sucre) registra 23.003 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

El análisis de los hechos victimizantes evidencia una clara concentración en el desplazamiento forzado, con 21.756 registros, lo que confirma que este fenómeno constituye el principal hecho

asociado al conflicto armado en el territorio. En menor proporción aparecen homicidio (1.423 casos) y amenazas (604), además de otros hechos reportados en el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2025).

La Red Nacional de Información identifica 12.321 víctimas ubicadas actualmente en el municipio, es decir, personas incluidas en el Registro Único de Víctimas que residen en el territorio (Unidad para las Víctimas, 2025). De este conjunto, 9.959 personas cumplen los criterios para ser consideradas sujetos de atención, por lo que pueden acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la Ley 1448 de 2011.

Tabla 3.

Indicadores del Registro Único de Víctimas – Municipio de Tolúviejo.

Indicador	Valor	Descripción del indicador
Víctimas por ocurrencia	23.003	Personas registradas en el RUV cuyos hechos victimizantes ocurrieron en el municipio.
Víctimas por declaración	10.840	Personas que han presentado declaración ante el Ministerio Público para su inclusión en el RUV.
Víctimas ubicadas en el municipio	12.321	Personas incluidas en el RUV que residen actualmente en el municipio.
Sujetos de atención	9.959	Víctimas que cumplen los criterios para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011.
Eventos asociados a hechos victimizantes	24.849	Número total de hechos victimizantes registrados en el sistema. Una víctima puede estar asociada a varios eventos.

Fuente: elaboración propia con base en la Unidad para las Víctimas – Red Nacional de Información (2026).

En relación con el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) 2017-2021, el municipio de Tolú Viejo registra un valor de 0,02733, clasificado por el Departamento Nacional de Planeación en la categoría medio bajo. Esta clasificación indica una incidencia relativa del conflicto inferior a la observada en municipios con mayor intensidad de violencia armada.

2. Caracterización de la subregión golfo de Morrosquillo

La subregión Golfo del Morrosquillo a la que pertenece el municipio de Tolúviejo se localiza al norte del departamento de Sucre, en la franja costera del mar Caribe. Está integrada, además, por los municipios de Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y San Antonio de Palmito (Gobernación de Sucre, 2024, p. 225). Su configuración territorial combina áreas litorales, planicies costeras y zonas de transición hacia las estribaciones de los Montes de María, lo que influye directamente en su clima, los usos del suelo y la diversidad de actividades económicas presentes en el territorio. El Plan de Desarrollo Departamental incorpora esta subregión dentro de la estrategia de desarrollo subregional y del esquema asociativo del Golfo del Morrosquillo. Esto confirma su relevancia en la planificación territorial departamental.

De acuerdo con información del DANE (2026) la subregión registra 153.131 habitantes y una densidad de 81,4 hab/km². San Onofre concentra el mayor volumen poblacional, con 57.051

habitantes, equivalente al 37,3% del total subregional. Le siguen Santiago de Tolú, con 34.829 habitantes (22,7%); Tolviejo, con 23.387 (15,3%); Coveñas, con 21.420 (14,0%); y San Antonio de Palmito, con 16.444 (10,7%). En conjunto, el 47,8% de la población reside en cabeceras municipales y el 52,2% en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que muestra un predominio rural a escala subregional, aunque con diferencias internas marcadas entre municipios costeros más urbanizados y municipios con mayor dispersión poblacional (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

Tabla 4.

Distribución de la población por área geográfica, subregión Golfo del Morrosquillo, 2024.

Municipio	Extensión territorial (km²)	Población total	Cabecera municipal	Centros poblados y rural disperso	Densidad (hab/km²)
Coveñas	56	21.420	12.486	8.934	382,5
San Antonio de Palmito	174	16.444	5.293	11.151	94,5
San Onofre	1.089	57.051	20.977	36.074	52
Santiago de Tolú	282	34.829	27.777	7.052	124
Tolviejo	280	23.387	6.631	16.756	84
Subregión	1.881	153.131	73.164	79.967	81,4

Fuente: elaboración propia con base en DANE, proyecciones de población 2024.

En cuanto a la composición étnica, San Antonio de Palmito presenta un marcado predominio de población indígena: 13.735 personas sobre un total de 16.630 habitantes en 2025, equivalentes al 82,6% de su población. En Tolviejo, la población indígena representa el 36,5%; en Coveñas, el 22,4%; en Santiago de Tolú, el 10,7%; y en San Onofre, el 7,2%. La población afrodescendiente tiene mayor presencia en San Onofre, donde alcanza 51.569 personas, equivalentes al 89,3% del total municipal, y en Santiago de Tolú, con 22.724 personas, equivalentes al 64,6%. Esta composición confirma que la subregión no solo combina municipios costeros y rurales, sino también estructuras sociales diferenciadas, con implicaciones para la formulación de políticas públicas con enfoque étnico y territorial (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

La subregión también presenta presiones institucionales asociadas a movilidad humana y atención social. En los cinco municipios se registran 2.210 migrantes venezolanos, con mayor concentración en San Onofre (862), Coveñas (543), Santiago de Tolú (348), Tolviejo (340) y San Antonio de Palmito (117). El mismo reporte indica 1.643 personas con PPT, 307 en proceso de regularización y 245 en condición de irregularidad. Aunque esta población no altera de forma sustantiva la estructura demográfica subregional, sí incrementa la demanda sobre salud, educación, atención social e integración comunitaria, en especial en los municipios costeros y en aquellos con menor capacidad institucional (Migración Colombia, 2024).

También destaca en la subregión el componente poblacional asociado a la población víctima. Según el RUV (2026) San Onofre es el municipio donde mayor concentración de esta población existe (66.308 víctimas) y Tolviejo (23.003), mientras que Santiago de Tolú (4.267), San Antonio de Palmito (4.586) y Coveñas (980) registran niveles inferiores (Unidad para las Víctimas, 2025).

El desplazamiento forzado predomina en todos los municipios, lo que evidencia una dinámica de expulsión de población rural. Este proceso ha incidido en la reorganización del poblamiento y en la estructura económica: en territorios como San Onofre y Tolviejo afectó las actividades agropecuarias, mientras que en municipios turísticos como Coveñas y Santiago de Tolú se refleja en presiones urbanas y laborales.

En términos económicos, la subregión concentra una porción importante del valor agregado departamental. En 2023, el valor agregado conjunto de sus cinco municipios ascendió a 2.148 mil millones de pesos corrientes, equivalente a aproximadamente el 28,6% del valor agregado departamental. Tolviejo registra el mayor aporte, con 821 mil millones de pesos, equivalentes al 38,2% del total subregional y al 10,9% del valor agregado departamental. Le siguen San Onofre, con 448 mil millones (20,9% subregional y 6,0% departamental); Santiago de Tolú, con 407 mil millones (18,9% y 5,4%); Coveñas, con 314 mil millones (14,6% y 4,2%); y San Antonio de Palmito, con 158 mil millones (7,4% y 2,1%). La trayectoria reciente muestra crecimiento en todos los municipios entre 2020 y 2023, con mayor expansión relativa en Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Tolviejo (DANE, 2025).

Tabla 5.

Valor agregado municipal, participación subregional y departamental, subregión Golfo del Morrosquillo, 2020–2023.

Municipio	Valor agregado (miles de millones de pesos)	Participación subregional (%)	Participación departamental (%)
Tolviejo	821	38,2	10,9
San Onofre	448	20,9	6
Santiago de Tolú	407	18,9	5,4
Coveñas	314	14,6	4,2
San Antonio de Palmito	158	7,4	2,1
Subregión Golfo del Morrosquillo	2.148	100	28,6

Fuente: elaboración propia con base en DANE, valor agregado por municipio, serie 2011–2023p.

La estructura económica subregional no responde a un solo renglón. La información sobre grandes actividades económicas muestra un predominio del sector terciario en Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú, asociado a comercio, servicios y actividades vinculadas al turismo. En Tolviejo adquiere mayor peso el sector secundario, mientras que en San Antonio de Palmito el valor agregado combina una presencia más visible de actividades primarias y terciarias. Esta diferenciación confirma que la subregión articula economías costeras de servicios con municipios de base rural y productiva.

En cuanto a la actividad ganadera, se registran 228.592 bovinos para el año 2025. La mayor concentración está en San Onofre (77.104 cabezas) y Tuluvejo (73.142), seguidos por Santiago de Tolú (49.596), San Antonio de Palmito (25.145) y Coveñas (3.605). La estructura predial refuerza este patrón: Tuluvejo registra 1.490 fincas con bovinos, San Onofre 1.134, Santiago de Tolú 642, San Antonio de Palmito 328 y Coveñas 120. Estos datos muestran que, junto a la economía de servicios y turismo, persiste una base pecuaria significativa, especialmente en los municipios de mayor extensión rural (Instituto Colombiano de Agropecuario, 2025).

Tabla 6.

Inventario bovino y estructura de predios con bovinos, subregión Golfo del Morrosquillo, 2025.

Municipio	Total bovinos	Participación subregional (%)	Total fincas con bovinos	Promedio bovinos por finca
Coveñas	3.605	1,6	120	30
San Antonio de Palmito	25.145	11	328	76,7
San Onofre	77.104	33,7	1.134	68
Santiago de Tolú	49.596	21,7	642	77,3
Tuluvejo	73.142	32	1.490	49,1
Subregión	228.592	100	3.714	61,5

Fuente: elaboración propia con base en ICA, Censo Nacional Bovino 2025.

La agricultura mantiene una presencia relevante en la subregión, aunque con menor reflejo en las cuentas de valor agregado. La información de la UPR (2026) muestra que municipios como San Onofre (1.623 ha sembradas), San Antonio de Palmito (453 ha) y Tuluvejo (312 ha) concentran áreas significativas de producción agrícola, con predominio de cultivos como palma de aceite, plátano, coco y caña.

En estos territorios, la economía no se explica únicamente por el turismo o los servicios. La agricultura y la ganadería sostienen el ingreso rural, estructuran el uso del suelo y configuran la base productiva local, en especial en zonas rurales y centros poblados. El turismo constituye otro de los renglones relevantes de la subregión, aunque su distribución es desigual. Según el Portal de Información Turística de Colombia, en 2022 Coveñas registró 440 prestadores de servicios turísticos activos, 415 establecimientos de alojamiento, 2.888 habitaciones y 8.828 camas. Santiago de Tolú reportó 254 prestadores, 208 establecimientos, 2.282 habitaciones y 5.507 camas. San Onofre registró 76 prestadores, 71 establecimientos, 354 habitaciones y 858 camas. Tuluvejo presenta una oferta incipiente, con 9 prestadores, 7 establecimientos, 19 habitaciones y 56 camas. En esta plataforma no se dispone de información para San Antonio de Palmito, lo que sugiere una baja inserción en el turismo formal o una cobertura limitada del sistema de información para este municipio (MINCIT, 2022).

En el plano institucional, la subregión cuenta con el Pacto Territorial Golfo del Morrosquillo, orientado al desarrollo de infraestructura vial, turística y comercial. Este instrumento refleja un

esfuerzo de articulación territorial que sí distingue al Golfo frente a otras subregiones del departamento. No obstante, la consolidación de una integración funcional todavía enfrenta restricciones derivadas de las diferencias en estructura económica, densidad poblacional, ruralidad y capacidad administrativa entre los municipios.

La estructura económica y social de la subregión Golfo del Morrosquillo es diversa. Coveñas y Santiago de Tolú concentran servicios y turismo; San Onofre y Toluvié combinan peso económico con base agropecuaria; y San Antonio de Palmito mantiene un perfil rural con fuerte presencia indígena. Esta diversidad ofrece oportunidades para el desarrollo, pero estas posibilidades deben ser bien gestionadas, a través de una planificación territorial diferenciada, capaz de articular turismo, servicios, infraestructura, producción rural, atención social y enfoque diferencial dentro de una lógica de coordinación supramunicipal.

3. Análisis de los indicadores municipales

El siguiente análisis comparativo para el municipio de San Pedro se realiza con base en la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el DNP y el DAFP las cuales arrojarán las diferentes mediciones aplicadas a la entidad territorial en mención. El ejercicio parte de la identificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos y resultados generados por herramientas de Medición de Desempeño Municipal (MDM), Medición de Desempeño Institucional (MDI), los indicadores de Desempeño Fiscal (IDF), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

3.1 Medición de desempeño municipal

Esta medición es desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para evaluar la capacidad de las entidades territoriales para traducir la gestión pública en resultados sobre las condiciones de vida. Integra dos componentes: gestión, asociado a la movilización de recursos, ejecución presupuestal, gobierno abierto y ordenamiento territorial; y resultados, relacionado con educación, salud, servicios públicos y seguridad.

La medición compara municipios entre pares con capacidades iniciales similares y clasifica el desempeño en niveles bajo, medio y alto. Durante todo el periodo 2021–2024 Tolú Viejo se ubicó en el grupo de capacidades iniciales G2, lo que lo sitúa en una posición estructural superior frente a la mayoría de municipios del departamento (Departamento Nacional de Planeación, 2026).

Tabla 7.

Evolución de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) – Tolú Viejo (2021–2024).

Año	Grupo	Gestión	Resultados	MDM	Nivel
2021	G2	37,63	73,27	50,57	Medio
2022	G2	35,96	73,5	39,13	Bajo
2023	G2	32,9	77,35	51,42	Medio
2024	G2	34,22	78,43	37,57	Bajo

Fuente: elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), visor de resultados MDM.

El comportamiento del indicador es inestable. El municipio alterna entre nivel medio y bajo durante todo el periodo, sin consolidar una trayectoria de mejora. A pesar de contar con mejores condiciones estructurales iniciales, el desempeño no es consistente.

El componente resultado se mantiene por encima de la gestión en todas las vigencias. La diferencia es persistente, aunque menos amplia que en municipios de menor capacidad. Esto indica que una parte del desempeño no depende de manera directa de la acción administrativa local, pero también sugiere una mayor capacidad relativa para traducir gestión en resultados.

La no proporcionalidad entre ambos componentes se explica por factores estructurales. Los resultados en salud dependen de transferencias nacionales y esquemas de aseguramiento. La seguridad responde a dinámicas territoriales. Por su parte, la gestión depende de capacidades internas, como la generación de ingresos, la calidad de la planeación y la ejecución presupuestal.

En el componente de gestión se observa un comportamiento relativamente estable, aunque sin mejoras sostenidas. La ejecución de recursos presenta niveles intermedios y consistentes. La movilización de recursos no muestra variaciones significativas. El ordenamiento territorial y el gobierno abierto presentan limitaciones, lo que restringe el fortalecimiento institucional.

En el componente de resultados, los puntajes se mantienen altos durante todo el periodo, con tendencia creciente. Salud y seguridad concentran las mayores valoraciones. Educación presenta niveles intermedios, mientras servicios públicos registra valores inferiores dentro del componente. Esta estructura es consistente con la observada en otros municipios, pero con mejores niveles absolutos.

La serie muestra que el municipio no logra consolidar su ventaja estructural en términos de desempeño. A pesar de pertenecer a un grupo de mayores capacidades iniciales, el indicador fluctúa y no mantiene una tendencia ascendente. La persistencia de la brecha entre gestión y resultados indica que el desempeño no está respaldado por un fortalecimiento institucional sostenido.

3.2 Medición de desempeño institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI) es la operación estadística coordinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para evaluar anualmente el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país. Sus resultados se obtienen a partir de la información reportada por las entidades mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) y se expresan a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), indicador que permite valorar la capacidad institucional para orientar la gestión pública hacia la provisión de bienes y servicios con criterios de eficiencia, integridad y transparencia (DAFP, 2025).

De acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, los resultados de la vigencia 2024 son comparables con las mediciones de 2022 y 2023. En consecuencia, el análisis del municipio de Tolúviejo se concentra en el periodo 2022–2024 (DAFP, 2025).

Durante este periodo, el municipio se ubica en el grupo par de Alcaldías Grupo 4, categoría que reúne entidades territoriales con capacidades institucionales similares. A lo largo de la serie, el municipio presenta un desempeño medio-alto, con resultados superiores al promedio del grupo par, aunque con variaciones entre vigencias (DAFP, 2025).

Tabla 8.

Evolución del Índice de Desempeño Institucional – Municipio de Toluvié (2022–2024).

Año	Grupo par	Promedio grupo par	IDI municipal	Brecha
2022	Alcaldías Grupo 4	59,1	55,3	-3,8
2023	Alcaldías Grupo 4	55,1	62,9	7,8
2024	Alcaldías Grupo 4	55,1	62,9	7,8

Fuente: elaboración propia con base en DAFP.

El municipio presenta una mejora significativa entre 2022 y 2023, al pasar de 55,3 a 62,9 puntos, lo que le permite superar el promedio del grupo par y ubicarse en una posición favorable dentro de su categoría. En 2024 el indicador se mantiene en el mismo nivel, lo que sugiere una estabilización del desempeño institucional en valores relativamente altos.

El análisis de las dimensiones muestra una estructura institucional sólida, con resultados altos en varios componentes del MIPG. En 2024 destacan talento humano (80,4), direccionamiento estratégico y planeación (76,3) y gestión del conocimiento e innovación (90,5), lo que evidencia capacidades consolidadas en la gestión del recurso humano, la planificación institucional y el desarrollo de procesos de aprendizaje organizacional.

En el componente de seguimiento y control, evaluación de resultados (63,1) y control interno (76,9) presentan niveles altos, lo que indica la existencia de mecanismos de seguimiento y supervisión con capacidad de incidir en la gestión institucional. No obstante, información y comunicación registra un valor de 30,6 puntos, lo que evidencia limitaciones en el uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

Las principales debilidades del municipio se concentran en información y comunicación y, en menor medida, en la estabilidad de algunos componentes de gestión. Aunque la mayoría de dimensiones presentan niveles altos, la variabilidad observada entre vigencias sugiere que las capacidades institucionales no se encuentran completamente consolidadas.

Tabla 9.

Evolución del IDI por dimensiones del MIPG. Municipio de Toluvié (2022–2024).

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D1 Talento Humano	76,2	80,4	80,4	↑ +4,2
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	78,5	76,3	76,3	↓ -2,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	87,5	52,8	52,8	↓ -34,7
D4 Evaluación de Resultados	71,3	63,1	63,1	↓ -8,2

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dimensión	2022	2023	2024	Variación 2022–2024
D5 Información y Comunicación	30,6	30,6	30,6	-
D6 Gestión del Conocimiento e Innovación	90,5	90,5	90,5	-
D7 Control Interno	76,9	76,9	76,9	-

Fuente: elaboración propia con base en DAFP (FURAG).

El análisis de las políticas permite identificar fortalezas en gestión presupuestal, contratación pública, talento humano y participación ciudadana, lo que refleja capacidad administrativa y avances en el relacionamiento con la ciudadanía. En contraste, se observan debilidades en transparencia, acceso a la información y en algunos componentes de seguimiento institucional, lo que limita la consistencia de los resultados en el tiempo.

En general, Toluvié presenta una institucionalidad con capacidades consolidadas en planeación, ejecución y control, que le permiten ubicarse por encima del promedio de su grupo par. No obstante, las debilidades en información y comunicación y la variabilidad en algunos componentes del MIPG evidencian la necesidad de fortalecer la estabilidad del modelo y consolidar procesos de mejora continua.

3.3 Indicadores de desempeño fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un indicador del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide la sostenibilidad de las finanzas territoriales a partir de dos dimensiones: resultados fiscales (80 %) y gestión financiera territorial (20 %) (DNP, 2026).

El municipio de Toluvié se clasifica en el grupo de capacidades iniciales G2, correspondiente a entidades con mejores condiciones relativas en variables económicas y fiscales. Durante el periodo 2020–2024 el IDF registró 55,0 puntos en 2020, 37,0 en 2021, 59,1 en 2022, 62,6 en 2023 y 53,2 en 2024. El municipio pasó de deterioro fiscal en 2021 a rango vulnerable en 2023, con retroceso a rango de riesgo en 2024 (DNP, 2026).

El comportamiento del indicador muestra recuperación entre 2021 y 2023, seguida de una caída en 2024. Esta trayectoria refleja capacidad de ajuste en el corto plazo, pero sin consolidación de una senda sostenida de fortalecimiento fiscal.

En la dimensión de resultados fiscales se mantiene una dependencia alta de transferencias, con leve reducción en el periodo. La inversión presenta variaciones sin tendencia estable. El endeudamiento disminuye en términos generales. El ahorro corriente muestra crecimiento continuo. El balance primario se deteriora y alcanza valores cercanos a déficit en 2023.

Tabla 10.

Dimensión resultados fiscales desagregada por indicadores. Municipio de Toluvié (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Dependencia de transferencias	79,6	73,5	73,8	76,8	↓	Alta dependencia con reducción moderada
Relevancia FBK fijo	15,9	8,1	12,8	14	→	Variación sin tendencia definida
Endeudamiento largo plazo	40,5	36,1	32,4	37,9	↓	Disminución general del endeudamiento
Ahorro corriente	45,7	51,6	53,3	57,8	↗	Incremento sostenido del ahorro
Balance primario	9,6	16,1	3	-0,7	↓	Deterioro del resultado fiscal

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

En la dimensión de gestión financiera territorial se identifican avances con variaciones entre vigencias. El municipio cumple con la Ley 617 de 2000, salvo en 2021. El nivel de holgura presenta recuperación a partir de 2022. La capacidad de programación y recaudo de ingresos se mantiene por encima de lo proyectado. La ejecución de la inversión alcanza niveles altos, con un valor atípico en 2021. El esfuerzo fiscal y la gestión catastral muestran resultados bajos.

Tabla 11.

Dimensión gestión financiera territorial desagregada por indicadores. Municipio de Toluvié (2020–2023).

Indicador	2020	2021	2022	2023	Tendencia	Interpretación
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Sí	No	Sí	Sí	→	Incumplimiento en 2021
Nivel de holgura	11	0	18,2	26,1	↗	Recuperación del margen fiscal
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	117,4	150,6	135,4	140,1	↗	Recaudo superior a lo programado
Capacidad de ejecución de inversión	93,4	26,6	88,3	97,3	↗	Alta ejecución con anomalía en 2021
Bonificación esfuerzo propio	0	0	0,2	0,1	→	Bajo recaudo propio
Bono catastro	0	0	0,2	0,1	→	Sin actualización catastral estructural

Fuente: elaboración propia con base en datos del DNP (2024).

Para 2024, los resultados evidencian una reducción en el IDF, asociada a la disminución en la calificación de holgura, aunque se mantienen niveles altos en la ejecución de la inversión y

estabilidad en la programación de ingresos. El municipio conserva capacidad operativa en el gasto, pero enfrenta limitaciones en la estructura de ingresos.

En general, Toluviéjio presenta un desempeño fiscal superior al promedio departamental en 2023, pero sin estabilidad en el tiempo. La mejora en ahorro corriente y ejecución de inversión no compensa la alta dependencia de transferencias ni la debilidad en ingresos propios. La sostenibilidad fiscal requiere fortalecer el recaudo y consolidar la planeación financiera para evitar retrocesos en la clasificación del índice.

3.4 Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2018, el municipio de Toluviéjio registró una incidencia de pobreza multidimensional del 48,8 %. Este indicador refleja la proporción de población que presenta privaciones simultáneas en educación, salud, trabajo, condiciones de la niñez y acceso a vivienda y servicios públicos. El IPM municipal supera los niveles departamentales (33,3 %), regional Caribe (28,1 %) y nacional (17,5 %), lo que evidencia rezagos en las condiciones de vida (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020)

Tabla 12.

Comparativo IPM por niveles territoriales (2018).

IPM 2018	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Toluviéjio	48,8	39,2	48,9
Sucre	33,3	25,4	46,6
Caribe	28,1	20,1	48,7
Nacional	17,5	12,3	34,5

Fuente: elaboración propia con información del DANE.

El análisis territorial muestra una mayor incidencia del IPM en los centros poblados y en la zona rural dispersa (48,9 %) frente a las cabeceras urbanas (39,2 %). La diferencia entre áreas es moderada, lo que indica presencia de privaciones tanto en zonas rurales como urbanas.

Las privaciones con mayor incidencia se concentran en educación, trabajo y condiciones de vivienda, con niveles elevados en bajo logro educativo, informalidad laboral y acceso a servicios básicos.

Tabla 13.

Incidencia de pobreza multidimensional por dimensión y variable. Municipio de Toluviéjio (2018).

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
Educación	Analfabetismo	27,3	Déficit en alfabetización de la población adulta

Dimensión IPM	Variable de privación	Incidencia (%)	Interpretación
	Bajo logro educativo	63,6	Alta proporción de hogares con rezago educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	3,5	Baja incidencia con casos de exclusión
	Rezago escolar	17,6	Brechas en permanencia educativa
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,5	Baja cobertura en servicios de cuidado
	Trabajo infantil	0,9	Incidencia baja
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	1,1	Baja incidencia de barreras de acceso
	Sin aseguramiento en salud	12,4	Persisten restricciones en afiliación
Trabajo	Trabajo informal	91,9	Principal privación asociada a precariedad laboral
	Tasa de dependencia	40,8	Carga económica relevante por hogar
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento crítico	16,3	Restricción en espacio habitable
	Inadecuada eliminación de excretas	16,4	Déficit en saneamiento básico
	Material inadecuado de paredes exteriores	17,1	Condiciones estructurales deficitarias
	Material inadecuado de pisos	24	Condiciones habitacionales precarias
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	30,5	Limitaciones en acceso a agua potable

Fuente: elaboración propia con información del CNPV 2018. Publicación enero de 2020.

En general, las privaciones se concentran en educación y trabajo, en particular en el bajo logro educativo y el trabajo informal. A estas se suman limitaciones en acceso a agua y condiciones de vivienda. Estas condiciones explican la incidencia del IPM en el municipio y reflejan restricciones en el acceso a servicios y en la generación de ingresos.

3.5 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades evalúa la exposición del territorio y la capacidad institucional para gestionarla en los escenarios de exceso y déficit de lluvias (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Tabla 14.

Síntesis del índice de riesgo y capacidades – Toluviéjo.

Indicador	Valor
Índice de riesgo por exceso de lluvias	3,64
Territorio en amenaza (%)	6,91
Población en zonas de riesgo (%)	7,95
Vulnerabilidad social – IPM (%)	45,8
Capacidades (exceso)	0,28 (G2)
Riesgo ajustado (exceso)	42,1
Índice de riesgo por déficit de lluvias	0,44
Capacidades (déficit)	0,44 (G3)
Riesgo ajustado (déficit)	49,8

Fuente: elaboración propia con información del DNP.

En el escenario de exceso de lluvias, el municipio presenta un nivel de riesgo bajo. La proporción de territorio en amenaza y la población expuesta son reducidas, lo que explica el valor del índice. La vulnerabilidad social se mantiene en un nivel intermedio.

El municipio registra un nivel de capacidades medio (G2), con desempeño favorable en variables económicas y un nivel de inversión en gestión del riesgo superior al observado en otros municipios del grupo. El ajuste por capacidades incrementa el valor del índice, lo que indica que, aun con baja exposición física, persisten condiciones estructurales que sostienen el riesgo.

En el escenario de déficit de lluvias, el riesgo aumenta a 0,44. La exposición se relaciona con áreas en sequía y con la estructura productiva del municipio. La dependencia del sector agropecuario incide en este resultado.

El índice de capacidades en este escenario se ubica en nivel medio-alto (0,44, G3), el más alto del conjunto analizado. Este resultado refleja mejores condiciones institucionales y económicas relativas. Sin embargo, el índice ajustado (49,8) muestra que estas capacidades no compensan completamente la exposición territorial.

El comportamiento del municipio evidencia que el riesgo no se concentra en eventos de exceso de lluvias, sino en condiciones asociadas al déficit hídrico y a la estructura productiva. Las capacidades disponibles permiten una reducción parcial del riesgo, pero no modifican su tendencia.

4. Diagnóstico de las líneas temáticas.

La Secretaría General y de Gobierno y la secretaria de Planeación e infraestructura con el equipo de la ESAP que representa las líneas temática Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos concertaron priorizar dos ATT. La primera es la actualización de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el sector juventud. La ATT número dos es “acompañamiento para el fortalecimiento de los bancos de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM)”. Ambas priorizadas ante el deficiente sistema de información y conocimiento que poseen las diferentes secretarías para formular proyectos que apunte a satisfacer las diferentes estrategias priorizadas en el plan de desarrollo municipal y beneficiar a su población objeto.

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática Políticas publica sociales.

La población juvenil (14 a 28 años) representa un 17% de total de habitantes, según las proyecciones del CNPV – 2018 para el año 2026 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2023). esta población demanda acceso a bienes, servicios un trato diferencial. Sin embargo, luchan con las diferentes privaciones que los someten a la pobreza extrema como lo son el bajo logro educativo que representa un 63.6% de los hogares y un 27,3% de analfabetismo esto enmarca los índices de pobreza.

Además, desde la dimensión educación, las privaciones que somete a los jóvenes a la pobreza es que seis de cada 10 hogares no lograron culminar la educación básica (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020). Sin desconocer, las implicaciones sociales en este sector, como la imposibilidad de acceder a la educación superior, menos oportunidad de obtener un empleo formal. Al ser más vulnerables, los factores sociales externo deteriora el tejido social de los hogares, como lo son el consumo SPA, el delito común, la ilegalidad, consumo de sustancias psicoactivas, feminicidios, la salud mental y la violencia. Lo que impide mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.

Se resalta que en el municipio de Tolúviejo para el año 2024 adelanto gestiones para contar con una sede del Sena, que en la actualidad brinda su oferta técnica y tecnología, que responden a la demanda laboral de la zona. la región del golfo de Morrosquillo como son los programas en contabilización de operaciones comerciales, turismo y conservación de recursos naturales. Fortalecieron la estrategia CERES (centros regionales de educación superior) para acercar a los jóvenes de estas zonas apartadas a tener acceso a una profesión.

El municipio de Tolúviejo, mediante acuerdos del concejo municipal ha adoptado y cuenta actualmente con (4) cuatro políticas públicas municipales poblacionales-sectoriales, las cuales garantizan en un mediano y largo plazo el desarrollo de una serie de lineamientos y estrategias para la superación o mitigación de las problemáticas establecidas como socialmente relevantes para la inversión pública sectorial. Estas son: Política Pública de juventud de Infancia y Adolescencia, Discapacidad e Inclusión Social del Sector Social LGTBIQ+.

Sin embargo, en la implementación de esta se han identificado que no tienen claras ciertas estrategias o metas que dificultan el cumplimiento, al no contar con un presupuesto definido para su implementación.

Es por esta razón, que el producto final a entregar es la estructuración de Insumos para la actualización de Políticas Públicas que identifiquen líneas estratégicas y de acción de sector. Centrándose en las metas y programas hacia la atención diferencial e inclusión social del juvenil del municipio.

4.1.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND.

De acuerdo con el PND 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su capítulo VII titulado “Derechos fundamentales para la transformación social”, incorpora la línea “Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida”. Esta apuesta nacional busca fortalecer el rol de las juventudes como actores clave en los procesos sociales, mediante acciones enfocadas en mejorar su acceso a la educación, el empleo, la participación política y las garantías de protección social, contribuye así a cerrar brechas históricas y a impulsar el desarrollo territorial con enfoque diferencial (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En este marco, se plantea la necesidad de promover condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, así como el fortalecimiento de los entornos institucionales que les permitan liderar procesos transformadores. El documento señala que se requiere una “respuesta pública integral y articulada a las juventudes” y destaca el papel de las instituciones en la creación de oportunidades reales para el desarrollo de sus proyectos de vida. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 334). Abordar esta problemática permite no solo avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan, sino también en la consolidación de una institucionalidad más sólida y receptiva a las necesidades juveniles. Por tanto, el problema se enmarca en los objetivos estratégicos del PND y su atención contribuye directamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales locales, favorece la inclusión y el liderazgo juvenil como pilares del desarrollo territorial.

4.1.2 Análisis de involucrados.

La asistencia técnica territorial priorizada da cumplimiento al CONPES 4091 de 2022, el cual establece la Política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 15.

Matriz de involucrados en la problemática actualización de políticas públicas.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administrac	Académico	Nacional	Formar líderes juveniles y funcionarios	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios,



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ión Pública – ESAP Territorial Bolívar			públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para la juventud.		desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar el acceso efectivo de los jóvenes, promover la inclusión social, equidad de género, atención diferencial e interseccional, oportunidades de desarrollo integral	Cooperante	Diseñar y ejecutar las políticas públicas para juventudes vulnerables, como el programa “Jóvenes en Paz”. financiamiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional.
Ministerio de Educación Nacional	Pública	Nacional	Garantizar la cobertura y calidad de los jóvenes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque diferencial e inclusivo que reconozca las diversidades étnicas, culturales, territoriales, de género y capacidades.	Cooperante	Implementación de políticas de gratuidad en la educación pública superior, fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica (en articulación con el SENA), apoyo a programas como “Jóvenes a la U” y estrategias de educación flexible e inclusiva en zonas rurales y vulnerables.
Ministerio del Trabajo	Pública	Nacional	Promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil. Facilitar la transición de la educación al trabajo, reducir el desempleo juvenil e incentivar la formalización laboral en jóvenes.	Cooperante	Subsidios de empleo joven, formación dual, incentivos a empresas que contraten jóvenes. Coordinación con el SENA.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobernación de Sucre – Oficina de Juventud	Departamental	Nacional	Articular esfuerzos municipales con la política departamental de juventud. Fortalecer capacidades institucionales y liderazgos juveniles en el territorio sucreño.	Cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como San Marcos para ejecutar acciones del Plan Departamental de Juventud.
Alcaldía Municipal de Tolúviejo	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del municipio. Desarrollar estrategias para su inclusión educativa, laboral, cultural y participativa, y garantizar la implementación de la política pública de juventud.	Cooperante	Apoyo a proyectos juveniles. Coordinación con entidades nacionales y regionales, establecer directrices para la crear espacios participativos, como los Consejos Municipales de Juventud.
Concejo Municipal	Público	Departamental	Apoyar iniciativas juveniles, crear acuerdos con control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la juventud
Concejo Municipal de Juventudes (CMJ)	Público	Departamental	Representar a la juventud en los espacios de decisión pública y defender sus derechos e intereses ante las instituciones del Estado.	Cooperante	Proponen iniciativas, hacen veeduría a la gestión pública y canalizan las voces de los jóvenes hacia las autoridades locales.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Jóvenes y organizaciones Juveniles	Público	Municipal	Ser escuchados, participar en las decisiones públicas y promover iniciativas que respondan a sus realidades, sueños y necesidades	Beneficiario	Movilizan procesos sociales, impulsan proyectos comunitarios y ejercen liderazgo en espacios de participación y control ciudadano.
Familias y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos seguros, formativos y de apoyo para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	Acompañan procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia información alcaldía Tolúviejo (2026)

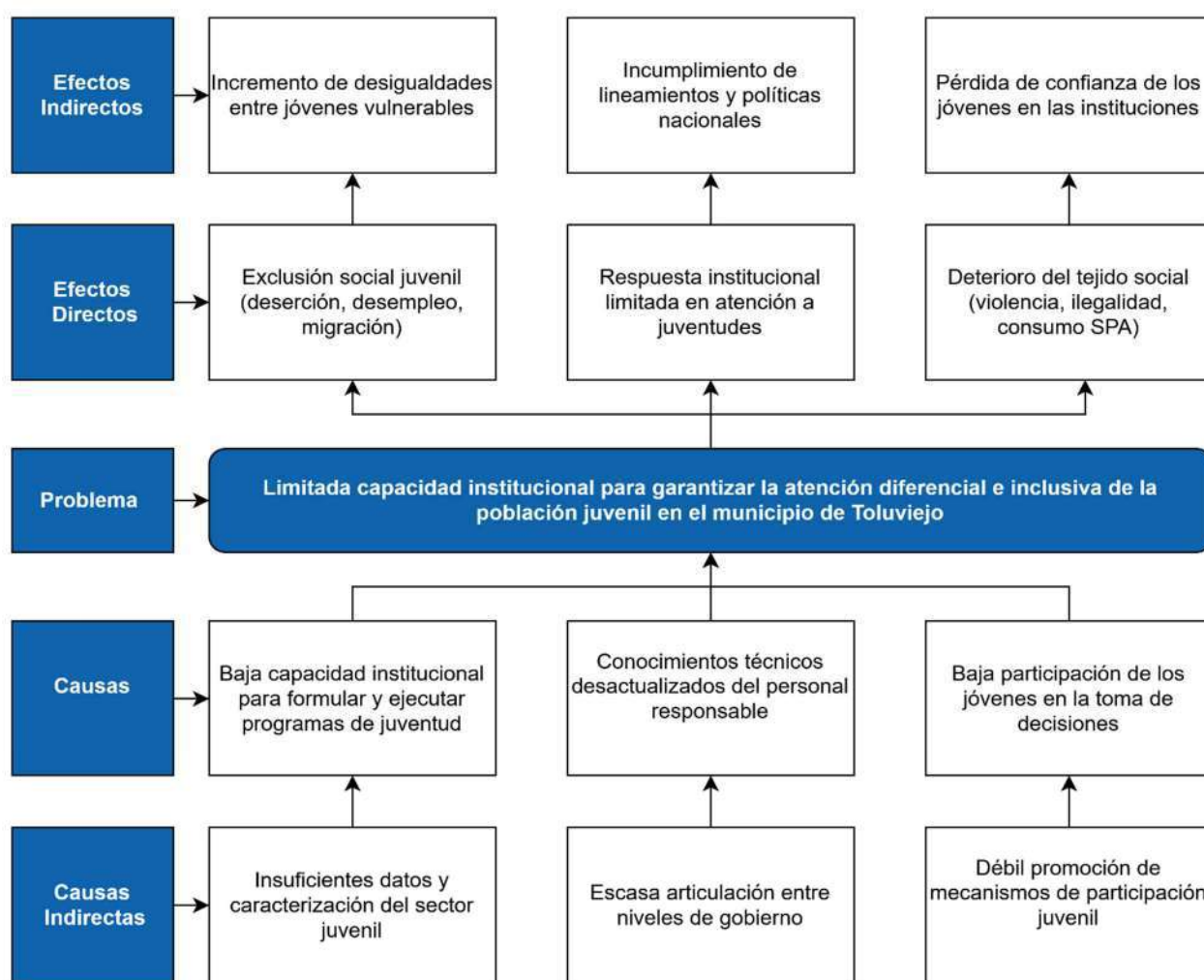
Hay varios actores involucrados en la construcción de insumos desempeñan roles fundamentales en la promoción de los derechos y el desarrollo de la juventud. Las entidades públicas como ministerios, alcaldía y secretarías locales integran esfuerzos para asegurar políticas juveniles inclusivas, educación de calidad y acceso a servicios esenciales. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) contribuye con formación académica y fortalecimiento institucional, mientras que el Concejo Municipal y el Concejo Municipal de Juventudes (CMJ) aseguran la representación y participación juvenil. Las organizaciones juveniles y las familias también cumplen un papel clave al impulsar iniciativas desde el territorio y apoyar entornos seguros y participativos.

4.1.3 Identificación del problema o necesidad.

Para comprender las dificultades que enfrenta el municipio de Toluvié al no contar con un presupuesto definido ni tener claras las estrategias o metas, dificultan el cumplimiento de la política pública ya adoptada. Se recurre al análisis del árbol del problema, que plantea ausencia de los insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales en el joven de municipio.

Figura 5.

Árbol de Problemas, línea de políticas públicas sociales.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía de Toluvié 2026.

Tras el diagnóstico del árbol de problemas realizado la débil atención diferencial e inclusiva de los jóvenes es claramente la problemática que afecta al municipio de Toluvié, debido a varias

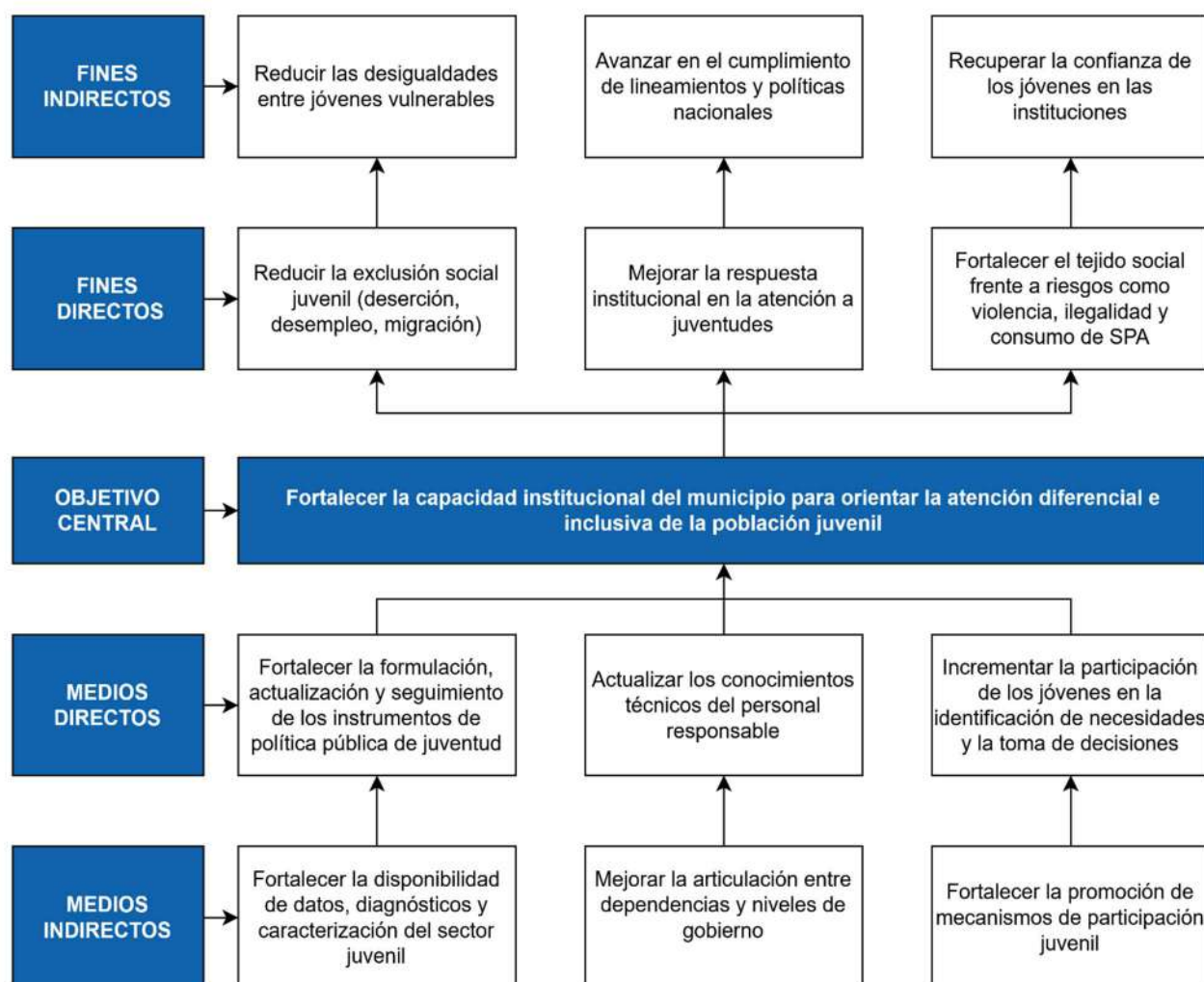
causas entre las cuales se destacan principalmente baja capacidad institucional para formular ejecutar programas de juventud, sumándose a eso el desactualizado conocimiento técnico del personal responsable, lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.1.4 Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos se propone como una herramienta metodológica para transformar los problemas identificados en objetivos a alcanzar en el marco de la asistencia técnica.

Figura 6.

Análisis de objetivos línea de políticas públicas sociales de juventudes.



Fuente: elaboración propia con información suministrada por funcionarios de la alcaldía del municipio de Toluviejo, 2026.

El objetivo de la intervención en la línea temática política pública sociales en el municipio de Toluviejo es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada, con esta gestión se logra la adecuada capacidad institucional local para la formulación y ejecución de planes e inversión en programas a la atención integral de la juventud.

4.2. Descripción de las problemáticas en la línea temática estructuración de proyectos

El diagnóstico que se realizó en el municipio de Toluviejo expuso necesidad de acompañar para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), debido a las debilidades presentadas en la transferencia metodológica necesaria para la fortalecer su gestión en el Banco de programas y proyectos. También el desconocimiento de los diferentes secretarios de despacho en la metodología para la estructuración de proyectos. Como resultado de ello, este proceso se desarrolla a través de firmas externas. Esta situación genera gastos adicionales a la entidad y además conlleva a que el banco de programas y proyectos no cumpla con su funcionalidad.

4.2.1 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La solución a la problemática que presenta el municipio de Toluviejo se alinea con el eje Convergencia Regional, inciso número cinco, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia; "Potencia Mundial de la Vida", el cual establece:

Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas Se fortalecerán las capacidades de las entidades públicas mejorando la eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado Abierto, con énfasis en los territorios. Esta estrategia incluirá: (a) La incorporación de prospectiva y estudios de futuros en la planeación estratégica de las entidades; (b) el mejoramiento de los servicios de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica territorial... (pp. 238,239). e. Capacidades y articulación para la gestión territorial Se promoverá la colaboración entre territorios, entidades y actores para generar y fortalecer capacidades, a partir de los conocimientos y buenas prácticas de gestión, con énfasis en la gestión e implementación de proyectos. Para ello, se desarrollará una propuesta de gobernanza que permita definir roles y responsabilidades de los actores, y que fortalezca los mecanismos de coordinación y articulación entre diferentes niveles de gobierno y sectores... (p. 240).

En ese sentido es preciso señalar que las problemáticas y las alternativas de solución asociadas se alinean con el PND.

4.2.2 Análisis de involucrados.

A continuación, se relacionan cada uno de los actores relevantes en sus diferentes órdenes y su incidencia en la contratación estatal de la entidad.

Para abordar los desafíos que presenta la entidad territorial, se requiere la participación de diferentes actores. Estos actores deben ser plenamente identificados, para establecer sus

expectativas en la iniciativa y su contribución a la solución de la problemática de bancos de programas proyectos (BPIM).

Tabla 16.

Matriz de involucrados en la problemática estructuración de proyectos.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o Expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Lograr la aplicación de herramientas metodológicas en el territorio nacional para la correcta y oportuna gestión de proyectos.	Cooperante	Lineamientos y metodologías utilizadas para la formulación y evaluación de los proyectos de carácter regional o nacional. Marco normativo para la gestión de proyectos en el territorio nacional.
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Generar capacidades instaladas en el municipio para que la entidad territorial pueda mejorar la gestión de proyectos de carácter regional o nacional.	Cooperante	Generar recomendaciones técnicas y entregar herramientas para que el municipio pueda formular y estructurar los proyectos de carácter regional o nacional.
Departamento de Sucre – Oficina de Banco de Proyectos	Público	Departamental	Mejoras en la evaluación de gestión y resultados por parte de la entidad territorial	Cooperante	Acompañar la gestión de proyectos regionales o nacionales.
Municipio de Toluvié, Sucre	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los funcionarios para la formulación y estructuración de proyectos de carácter regional o nacional.	Beneficiario Directo	Participación y apoyo logístico en el desarrollo de la ATT.
Ciudadanía del municipio de Toluvié	Otro	Municipal	Mayor participación en la gestión de la inversión pública.	Beneficiario Indirecto	Ejercer veeduría ciudadana, en materia de proyectos.

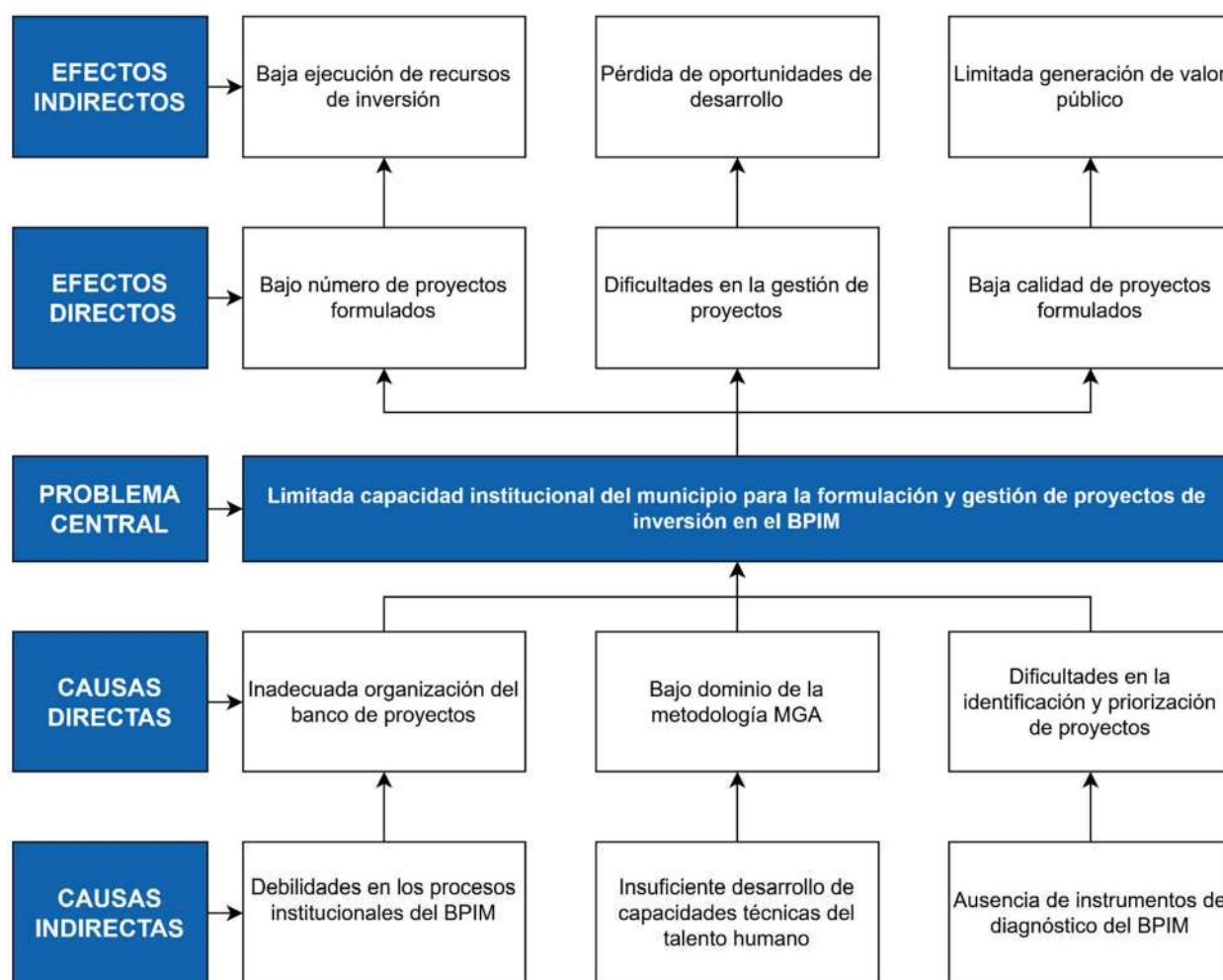
Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

4.2.3 identificación del problema o necesidad.

A través de la elaboración del árbol del problema se busca identificar el problema central en torno al cual gira la problemática evidenciada en el municipio de Toluviejo, las causas que le dieron origen y los efectos negativos que se reflejan en la entidad territorial.

Figura 7.

Árbol de problemas, línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia con base al diagnóstico realizado.

Limitada capacidad institucional del para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM de la entidad territorial, es claramente la problemática. Debido a varias causas entre las cuales se destaca, la falta de capacidades técnicas y metodológicas que presentan los funcionarios de la secretaria de planeación municipal para formular y estructurar proyectos de

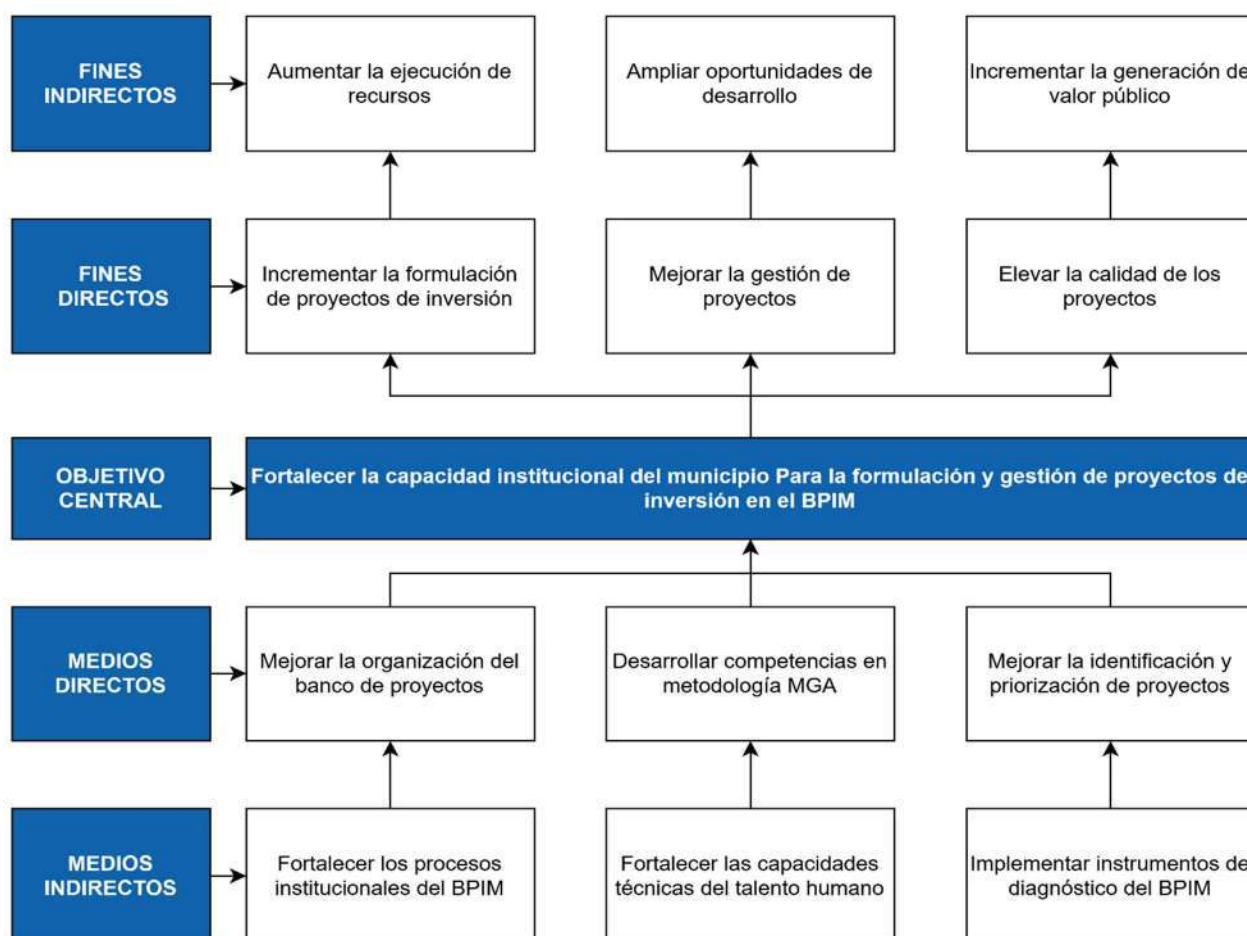
inversión. A su vez, el desconocimiento de las distintas fuentes de financiación en información o diagnóstico disponibles. Lo cual genera la falta de recursos necesarios para la inversión social que requiere la entidad territorial y así poder alcanzar un mayor índice de desarrollo local y de eficiencia en la inversión.

4.2.4 análisis de objetivos.

Con la información suministrada y el análisis al diagnóstico del municipio de Tolúviejo. Se procede a definir las acciones necesarias en el municipio de San Marcos para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

Figura 8.

Árbol de soluciones línea temática línea de estructuración de proyectos.



Fuente: elaboración propia, con información de la alcaldía de Tolúviejo 2026.

El objetivo de la intervención en la línea temática estructuración de proyectos en el municipio de Toluvié es fortalecer la capacidad institucional del municipio para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Esta mejora se pretende lograr mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para que los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal puedan formular y estructurar proyectos de manera eficaz.

5. Propuestas de solución en la línea temática.

5.1 Propuestas de solución en la línea temática Políticas públicas.

La propuesta de solución se realizó centrada a la metodología del marco lógico, con información recolectada en las mesas de diálogos con los funcionarios de la alcaldía Municipal

5.1.1 Identificación de acciones.

Para dar respuesta a la situación diagnosticada, se prevé la aplicación de las siguientes intervenciones.

Tabla 17.

Identificación de Acciones línea temática políticas públicas.

<p>Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas (8 semanas)</p>	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Soporte que contiene <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del entorno ✓ Justificación ✓ Marco conceptual ✓ Línea de política internacional ✓ Línea de política pública Nacional ✓ Línea de política pública regional y/o departamental ✓ Marco normativo ✓ Identificación de la problemática ✓ Árbol del problema (MGA) ✓ Definición de objetivos de la política pública ✓ Árbol de soluciones ✓ Objetivo general ✓ Objetivos específicos ✓ Identificación y descripción de líneas de acción y actividades asociadas ✓ Flujograma del proceso de seguimiento del plan de acción ✓ Analizar la capacidad institucional del municipio ✓ Análisis de la medición del desempeño municipal ✓ Análisis del índice de desempeño fiscal ✓ Identificación de fuentes de financiación ✓ Mapa de actores. ✓ Levantamiento de información ✓ Identificación y caracterización ✓ Análisis e interés de influencia ✓ Análisis DOFA
--	---

	✓ Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación (PDN, PDD, PDM, POT y PP)
Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada, con esta gestión se logra la adecuada capacidad institucional local para la formulación y ejecución de planes e inversión en programas a la atención integral de la juventud.	✓ Radicar minuta de cuestionario ✓ Anexar diagnóstico preliminar

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

5.1.2 Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 18.

Alternativa de solución.

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
✓ Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales (8 semanas)	2	8	10
✓ Acompañamiento técnico a la Alcaldía Municipal es lograr que los encargados en atender la inclusión y atención se apropien de conocimientos técnicos e información actualizada	3s	1	4

Fuente: elaboración propia (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática de políticas públicas de la Estrategia Técnica Territorial, para fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, referentes a la inclusión, atención diferencial y participación efectiva de los jóvenes en el municipio de Toluviéjo. Esta se realizará a través de la construcción de insumos para la estructuración de políticas públicas sociales en el sector juventud. Esta formulación estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública

(ESAP) en un periodo estimado de ocho semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.1.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 19.

Estructura analítica MML área políticas públicas de juventud.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento en la atención diferencial e inclusiva de los jóvenes del municipio de Toluviejo.	Estrategias, programas y acciones adoptadas con enfoque diferencial e inclusivo.	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social. Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	La administración municipal no brinda información sobre, programas, proyectos y planes que realiza en el sector de juventud
Objetivos específicos (propósito)	Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las entidades territoriales para la formulación e implementación de acciones dirigidas a la población juvenil en el municipio de Toluviejo.	Números de espacios, de articulación generados e insumos técnicos elaborados.	Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	Los funcionarios de la Alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas.
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1. Planificación de líneas de acción para la implementación	Número de documento técnico de identificación de problema social,	Documento soporte para la estructuración	Los inventarios de servicios y programas propuestos no

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	de políticas, programas y proyectos relacionado al sector juventud	análisis de entorno, antecedentes y justificación.	de Políticas Públicas Social.	son suficientes para garantizar el desarrollo de sector juventud y sostenibilidad del medio ambiente.
		Número de líneas de inventarios de servicios y programas, marco conceptual, jurídico, fuentes de financiación, mapa de actores		
	2. Articulación con la política Nacional en materia del sector juventud	Número de documentos estratégicos que describan objetivos, identificación y líneas de acción. Nivel de articulación con otros instrumentos de planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), evaluación de políticas y recomendaciones. Evidencias de nivel de pertinencia de programas y proyectos de inversión emitidos por las secretarías	Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	La inversión social y el esfuerzo de la administración local inclusión y atención de los jóvenes.
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	1. Identificar y caracterizar los actores territoriales relevantes para el desarrollo de ATT	Número de actores	Actas, fotografía.	insuficiente sistema de información o caracterización de los actores involucrados.
		Número de productos entregados		

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	2. Entrevistas a funcionarios gubernamentales, expertos y responsables del sector juventud.	Cantidad y calidad de la información recopilada. Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento soporte para la estructuración de Políticas Públicas Social.	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento estratégico para la estructuración de la Política Pública Social.	
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2 Propuestas de solución en la línea temática Estructuración de proyectos.

A partir de la implementación del árbol de objetivos se determinó que es fundamental acompañar al municipio en el fortalecimiento banco de programas y proyectos. Para ello, se deben establecer las siguientes acciones:

5.2.1 identificación de acciones.

Para dar solución, se implementarán las siguientes acciones:

Tabla 20. Identificación de Acciones línea temática estructuración proyectos.

Alternativas de solución	Acciones
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	<p>Para desarrollar Asistencia Técnica Territorial (ATT), es necesario elaborar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización básica del municipio ✓ Marco normativo del BPIM. ✓ Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal). ✓ Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. ✓ Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos. ✓ Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Otros Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición pública de la información de proyectos registrados. ✓ Plan de acción de la transferencia metodológica realizada. ✓ Anexos de herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas, checklists ✓ Casos de estudio y buenas prácticas compartidas. ✓ Recomendaciones para la implementación
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restructuración de la planta de personal ✓ Elaborar proyecto de fortalecimiento de la planta de personal a través de prestación de servicio
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	Se propone la contratación de una firma consultora que proporcionará asistencia técnica y capacitación al personal

Alternativas de solución	Acciones
	municipal en técnicas de identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. También colaborará en el diseño e implementación de metodologías y herramientas para mejorar la gestión de programas y proyectos municipales.

Fuente: elaboración propia, con información de la Matriz ANS (2026).

Las alternativas de solución descritas por orden de priorización y dispuesta por la línea temática estructuración de proyectos para fortalecer y acompañar el banco de programas y proyectos BPIM del municipio. Esta estará a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en un periodo estimado de cinco semanas, como solución a la problemática que tiene el municipio.

5.2.2. Descripción de las alternativas de solución.

El análisis de las siguientes opciones permitirá identificar la alternativa más pertinente a implementar:

Tabla 21.

Alternativa de solución.

Variables	Es función propia	Se encuentra en la matriz ANS	Valor
Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	2	8	10
Aumento del capital humano en la dependencia de programas bancos y proyectos	3	1	4
Fortalecimiento de las capacidades Internas para la estructuración de Proyectos	5	2	7

Fuente: elaboración propia (2026).

5.2.3 Estructura analítica del proyecto.

Tabla 22.

Estructura analítica Matriz Marco Lógico.

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos globales (fin)	Fortalecimiento del nivel de gestión y	Mayor número de proyectos con cogido	Resultados de la medición del	Falta de voluntad de la entidad

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos	BPIM y seguimiento realizado	desempeño institucional Cumplimiento de metas del PMD.	durante la ejecución de la Asistencia Técnica
Objetivos específicos (propósito)	Brindar asistencia técnica territorial para identificar brechas, oportunidades y fortalezas del BPIM, Realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.	1. Número de funcionarios con capacidades técnicas y metodológicas en formulación y estructuración de proyectos Fuentes de financiación disponibles.	Aprobación y adopción del Diagnóstico y transferencia metodológica Encuesta de satisfacción realizada a funcionarios del municipio. Repositorio equipo ATT Sucre.	No usar eficientemente las herramientas técnicas y metodológicas durante la formulación y cargue de los proyectos. Los funcionarios de la alcaldía muestran desinterés en recibir visitas programadas. No inclusión al repositorio
Nivel	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo las herramientas suministradas.	Diagnóstico BPIM de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT. Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas.	Formato de aprobación por parte del líder temático	No usar adecuadamente las herramientas metodológicas necesarias para la formulación y estructuración de proyectos

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Nivel	lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1. Identificar las buenas prácticas de formulación de proyecto y normativa vigente	Cantidad de normas vigentes	Informe de gestión	insuficiente sistema de información para la identificación de información.
		Check list de buenas prácticas en el diagnóstico	Pantallazo de seguimiento de proyectos PIIP de BPPM	
	2. Entrevistas a funcionarios y Estructura organizacional responsable del BPIM (dependencia, perfiles responsables del BPIM, rotación de personal).	Cantidad y calidad de la información recopilada.	Documento soporte diagnóstico	Poca experticia o desactualización de información institucional
		Número de proyectos registrados (activos, viables, en ejecución, cerrados). Metodologías de formulación con énfasis en factibilidad técnica, social y financiera. Herramientas utilizadas para la evaluación de proyectos. Uso de herramientas tecnológicas (aplicativos, plataformas, formatos). Número de conclusiones, recomendaciones específicas provenientes de las mesas de trabajo en el documento final	Documento final metodológica para el fortalecimiento en BPIM	

Estructura analítica matriz de marco lógico				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
	Mesas de trabajo con el líder territorial (ESAP) Mentorías con líderes temáticos (ESAP)	Número de acompañamiento con personal de seguimiento (ESAP)		

Fuente: elaboración propia (2026).

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el contexto municipal y los indicadores de medición municipal del periodo 2020–2023, el municipio de Toluviéjo.

- ✓ Tiene una notable concentración de la sexta parte de su población joven, sin embargo, las circunstancias socioeconómicas que enfrenta, son condicionantes para aumentar su estado de vulnerabilidad. Pues los indicadores alarmantes de pobreza multidimensional y las variables como la informalidad laboral, la dependencia económica y el bajo logro educativo, los limita a ser competitivos en el mercado laboral.
- ✓ Es territorio minero, donde su actividad económica, se encuentra concentrada en un grupo reducido de actores como las multinacionales. Con una generación de riqueza esta focalizada en un pequeño sector de la población. Es decir, no se distribuye equitativamente en el bienestar y el desarrollo de municipio. Puesto, que el manejo de las mayorías de los mineros artesanales del municipio realiza una explotación minera a pequeña escala, con baja tecnificación, reconocida también como minería de subsistencias y en su mayoría sin contar con la legalidad, por no contar con un título minero.
- ✓ Pertenece a ZOMAC, vulnerable porque requiere un esfuerzo para reparar a sus víctimas y priorizado ante las iniciativas de reparación integral efectiva del Estado Colombiano, por contar con más de la mitad de su población en condición de víctimas.
- ✓ A nivel regional, tiene la mayor economía de acuerdo VAR del Golfo de Morrosquillo. Sin embargo, en los últimos años 2020-2023, su tasa de crecimiento ha sido superada Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre. Por otro lado, fue uno de los municipios más beneficiado con el esquema asociativo “pacto golfo de Morrosquillo”, al lograr a través de asociatividad la financiación, adjudicación y ejecución de uno de los proyectos más representativos, como lo es el proyecto “Mega colegio Heriberto García Garrido en Toluviéjo, Sucre” por un valor de 29.230 millones de pesos (terminado); y los proyectos de la vía San Antonio de Palmito y Toluviéjo, departamento de Sucre. OCAD PAZ por 37.431 millones de pesos y un centro sacúdete por 1.250 millones de pesos ambos en etapa de ejecución (DNP, 2024, p.15).

- ✓ El índice de desempeño municipal lo clasificó en el periodo 2020-2024 en el componente de gestión versus resultado en un nivel medio alto (G2).
- ✓ El cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) cerró en el año 2023 en un 62,9 % se ubicó en el quintil cuatro, segundo mejor grupo de clasificación territorial, realizado a través de la medición de desempeño institucional. En este se destaca a la apropiación del código de integridad, a través de la transformación de la cultura institucional y el mejor manejo a la participación ciudadana toma de decisiones y en la evaluación de la gestión pública. En cuanto a la gestión de conocimientos y evaluación de desempeño municipal ambos con comportamiento de altos y bajos, sin considerarse óptimos, demostró el esfuerzo del municipio para dar cumplimiento a la innovación, el aprendizaje organizacional y el control interno. Finalmente, en la eficiencia del gasto público y la gestión financiera la alcaldía mostró que administra los recursos de manera adecuada y da cumplimiento normativo, a pesar de no ser óptimos los resultados.
- ✓ Los indicadores de desempeño fiscal son vulnerables, a pesar de que logró salir de la zona de riesgo. Se requiere realizar esfuerzo de incrementar los recursos propios, y disminuir su dependencia a las transferencias de orden nacional y departamental. La implementación catastral, aportaría a la misma, así también la legalización de las diferentes asociaciones mineras que ejercen la actividad de forma ilegal.
- ✓ La medición de pobreza multidimensional se encuentra por encima del promedio departamental (33,3 %) (DANE, 2026). Para el sector minero, una de las variables del IPM, que más relaciona su condición es la dimensión laboral, sector que en la actualidad empuja a la comunidad hacia el subempleo, prácticas irregulares y economías ilegales como soluciones a sus problemas económicos. Puesto que la casi inexistencia de fuentes de empleo formal y políticas gubernamentales agravan la creciente informalidad laboral, cuyas causas incluyen las condiciones demográficas, económicas y sociales, así como el bajo nivel educativo de los jefes de hogar, dificultades para encontrar empleo y la falta de programas de primer empleo.
- ✓ En conclusión, el desarrollo económico, no se ve reflejado proporcionalmente en el bienestar de los habitantes. Es decir, que las riquezas del segundo municipio con mejor valor agregado en el departamento, no tiene una mejor distribución a nivel per-cápita, o se ve reflejado en los niveles de bienestar de sus habitantes. Ante las disparidades socioeconómicas enfocadas en el sector minero, entre los dueños de los títulos mineros, y el minero artesanal. Son factores que genera problemas sociales, y niveles de pobreza extrema en los hogares. Al verse privado de un mercado laboral que solo ofrece informalidad y dependencia. Esto y otros factores como la ilegalidad, la desigual, los bajos niveles educativos, genera para el territorio gran dependencia a los ingresos del nivel nacional y departamental. A pesar de contar con recursos de regalía directas, por la explotación de recursos naturales no renovables.

Recomendaciones

- ✓ La ATT propuesta por la ESAP, representa una herramienta para revertir esta situación y concentrar los esfuerzos, en fortalecer inclusión social de los jóvenes del municipio en la toma de decisiones, a través de la formulación de estrategias, o insumos para la política pública de juventud, que permitirá mejorar la planeación institucional de forma transversal, para lograr vincular más esta población en todos los sectores, de forma organizada.
- ✓ Es fundamental para el desarrollo de la ATT, articular esfuerzos con fuentes de información como, la Política Nacional de Juventudes, los planes de desarrollo territoriales, planes sectoriales del orden territorial y nacional y los diferentes visores del DNP, Ministerio de Salud, Educación, Deporte y Trabajo.
- ✓ A partir de los resultados de desempeño institucional, el municipio debe colocar en función los insumos generados por la ATT, para la finalización y posterior adopción de la política pública de juventud. Lo que le permitirá aumentar su participación, mejor toma de decisiones, reducir los niveles de exclusión y mayor inclusión social y económico.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Renovación del Territorio. (28 de Febrero de 2025). *Ficha de caracterización de las subregiones PDET del DNP*. <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/fichas-pdet/>.
- Agencia Nacional de Minería . (2025). *Historico Catastro Minero Colombiano*. <https://www.anm.gov.co/?q=historico-cmc>. Obtenido de <https://www.anm.gov.co/?q=historico-cmc>
- Alcaldía de Caimito. (2024). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. .
- Alcaldia Municipal de Toluviéjo. (2019). *Economía municipio de Toluviéjo*. <https://www.toluviéjo-sucre.gov.co/municipio/economia-del-municipio-de-toluviéjo>. Recuperado el 02 de 04 de 2024
- Alcaldia Municipal de Toluviéjo. (2024). *Plan Municipal de Toluviéjo 2024-2027*. Toluviéjo, Sucre. Obtenido de <https://www.toluviéjo-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial--20242027>
- Angulo, Pardo, & Díaz. (2011). *Observatorio de Familia, Niños y pobreza multidimensional*. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Departamento Nacional de Planeación: <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Sistema-de-monitoreo/Indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos/Pobreza-monetaria-y-multidimencional/Paginas/Ni%C3%B1os-y-pobreza-multidimensional.aspx>
- Banco de la República. (2024). *Banco de la República*. Recuperado el 09 de 04 de 2024, de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/poblacion-edad-trabajar>
- Codigo-postal.co. (s.f.). *Codigo-postal.co*. Recuperado el 04 de 04 de 2024, de <https://codigo-postal.co/colombia/sucre/tolu-viejo/>
- DAFP. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. Departamento Administrativo de la Función Pública. doi:https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* . Bogotá D.C.
- DANE. (31 de enero de 2020). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- DANE. (2023). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2023*.
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *DANE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (Agosto de 18 de 2023). *Proyecciones De Población Municipal Por Área Y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- DANE. (22 de abril de 2025). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 07 de 05 de 2025, de Pobreza y desigualdad: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- DANE. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>
- DANE. (3 de MARZO de 2025). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2023 provisional*. Obtenido de DANE.GOV.CO: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DANE. (31 de enero de 2026). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Medición del Desempeño Institucional*. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (31 de enero de 2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Mediada de Pobreza Multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de abril de 2025). *Pobreza y desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>. Recuperado el 07 de 05 de 2025
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (04 de 01 de 2025). *Geovisor Valor Agregado por Municipio - Base 2015*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2025). *Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2023). *Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (22 de 03 de 2023). *proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Estadística. (2018). *proyeccion poblacional municipal 2020 - 2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoizWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlWLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiInZBhYylslmMiOjR9>.
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Desempeño Fiscal*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Índice Municipal de Gestión de Riesgo ajustado por capacidades*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-ambiente-desarrollo-sostenible/Paginas/indice-municipal-de-gestion-de-riesgo-ajustado-por-capa.
- Departamento Nacional de Planeación. (2026). *Medición de Desempeño Municipal*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2023). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado en Colombia (IICA)*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf.
- DIVIOLA - DANE. (01 de 04 de 2024). *DIVIOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados*. Obtenido de DIVIOLA - Códigos cabeceras - Centros poblados: <https://www.datos.gov.co/widgets/xaxy-8nri>
- DNP - DADS. (2024). *Departamento Nacional de Planeación*. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>. Recuperado el 24 de 04 de 2025, de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades.
- DNP. (2025). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 23 de 04 de 2025, de Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal:

- https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
- DNP. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. Informe de Resultados, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Recuperado el 15 de 04 de 2025, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>
- DNP. (2023). *Medición de Desempeño Municipal*. Informe de Resultados, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Recuperado el 15 de 04 de 2025, de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>
- DNP. (05 de 05 de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (Diciembre de 2024). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 12 de 04 de 2025, de Pactos territoriales: <https://pactosterritoriales.dnp.gov.co/Pactos-Territoriales-suscritos/Paginas/Pacto-Territorial-Golfo-de-Morrosquillo.aspx>
- DNP. (2025). *Índice de incidencia del conflicto armado 2017-2021 a nivel municipal*. Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Derechos Humanos y Paz.
- DNP. (2026). *Índice de Desempeño Fiscal*. [eyJrljoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUtNTI4MzViOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjFjZGJiZjltZWQ0Zi00ZTQyLWFmMGUtNTI4MzViOGViMzBiliwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9)
- ESAP. (2025). Línea Temática - Política Pública Social – Versión 2. Estrategia de Asistencia Técnica Territorial 2025.
- ESAP. (2025). *Matriz ANS consolidada versión 2 territorio*. Bogotá D.C .
- Fondo Mixto de Promoción de la Cultura. (2022, p. 8). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*.
- Gobernación de Sucre. (2022). *Mapa de Oportunidades Territoriales Sector Cultural*. <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/toluviejo/>.
- Gobernación de Sucre. (2023). *Mapa Cultural de Sucre*. Obtenido de <https://mapaculturaldesucre.com/municipios/morroa/>
- Gobernación de Sucre. (2024, p. 225). *Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades*. https://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/004004/200176_pdd-sucre-tierra-de-oportunidades--interactivo--liviano-4_.pdf.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*. <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- IGAC. (2020). *Catastro multipropósito*.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). *Censos Pecuarios Nacional*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>.
- Instituto Colombiano de Agropecuario. (30 de ABRIL de 2025). *CENSO BOVINO 2025*. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>. Obtenido de ICA.GOV.CO: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Catastro multipropósito*.
<https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- Migración Colombia. (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia [Tablero interactivo de datos]*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3).
<https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Jun>.
- MINCIT. (2022). *Estadísticas Territoriales de Turismo*.
<https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>.
- Ministerio del Interior. (2024). *Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa*.
<https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-autoridad-nacional-y-consulta-previa/>.
Recuperado el 22 de 04 de 2025, de Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior. (2025). *Datos abiertos por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos/>.
- Resguardo Indígena Colonia del pueblo Zenú. (29 de 12 de 2020). *PLAN DE VIDA DE RESGUARDO INDIGENA COLONIAL DEL PUEBLO ZENÚ, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO SUCRE*. Recuperado el 10 de 04 de 2025, de Alcaldía de Tolu Viejo: <https://www.toluviejo-sucre.gov.co/instancias-de-participacion/plan-de-vida-de-resguardo-indigena-colonial-del-pueblo>
- TERRIDATA. (2024). *Ficha estadística municipio de Tolu Viejo, Sucre*. Recuperado el 2024, de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_70823.pdf
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado el 2024 de 04 de 10, de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas - RUV*.
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- Unidad para las Víctimas. (2025). *Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio PALMITO - Fecha Corte 30/04/2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>.

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Caimito

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Caimito, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Caimito, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Martínez Vilorio
Directora Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Objetivos de la propuesta.....	6
1.1 Objetivo general.....	6
1.2 Objetivos específico	6
2. Alcance	6
3. Asistencias técnicas.....	7
3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	7
3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.....	7
3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.	8
3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.	11
3.2. Línea temática 2 ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	13
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	14
3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	15
4.Monitoreo y seguimiento	17
4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	17
4.2 línea temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	19

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	13
Tabla 5. Información General de la Asistencia Técnica Territorial en ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.	14
Tabla 6. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	15
Tabla 7. Matriz de monitoreo y seguimiento	17
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	19

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de Caimito, Sucre en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático. Estas propuestas técnicas se formulan conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del municipio de Caimito. Se construirán documentos técnicos que contengan herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG y lineamientos que ayuden a la integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 *Objetivo general*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Caimito, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

Fortalecer la integración del enfoque de gestión del riesgo de desastre en el instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Caimito.

1.2 *Objetivos específicos*

Formular guía técnica para el municipio de Caimito que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

Fortalecer la planeación territorial del municipio de Caimito a través de lineamientos que le permitan incorporar el PMGRD en la actualización del EOT.

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de Caimito, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET (ESAP, 2026).

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 13 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de Caimito, Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de Caimito en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento.

Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT).

3. Asistencias técnicas

3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Caimito para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de Caimito, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante/ Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.**Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas**

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Tabla 2.*Información general de la asistencia técnica territorial.*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorio I Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Caimito	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género empoderamiento mujer en la sociedad	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Promoción de buenas prácticas de convivencia	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento de la población objetivo Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña.
							<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de necesidades para el

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de Caimito.	Kelly Martínez Álvarez/Mónica Patricia Rada Hoyos	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentó metro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de 	50%	3 semanas	27/05/26	18/ 06/26	Número de campañas planeadas y estructuradas	<p>Índice de equidad de género IEG</p> <p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p>

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		divulgación de la campaña.						
		<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p> <p>9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.</p>	50%	3 semanas	18/06/26	01 /07/26		

Fuente: elaboración propia, 2026.

3.2. Línea Temática 2 Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático en el municipio de Caimito Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de Caimito

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de Caimito	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y página web de la alcaldía de Caimito.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 5.

Información General de la Asistencia Técnica Territorial en ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Caimito	Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	Gestión del riesgo	Integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento o del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							1523 de 2012 y se convierte en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregable: Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistencia técnica realizadas	Modelo Integrado de Planeación y Gestión Dimensión seis Gestión del conocimiento e innovación
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregable: Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable: Documento final con el	30%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial						

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Tabla 7.

Matriz de monitoreo y seguimiento

Línea Temática	Responsable (s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones	
						Durac. (Sem).	Abril.	Mayo	junio	Julio			Sep.
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: ✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) ✓ Documentación del tema de la campaña ✓ Definición de los objetivos de la campaña ✓ Establecimiento de la población objetivo 	50%	3 sem	15					0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: 									

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Línea Temática	Responsable (s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril.	Mayo	junio	julio	Sep.		
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ . Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 									

Fuente: elaboración propia, 2026.

4.2 línea temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Duración (Sem).	Marzo	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
								Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.	2	1. Diagnóstico inicial y matriz de caracterización.	30%	2	13	16					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Versión preliminar de recomendaciones y avances de lineamientos.	30%	2		16	26					
				3. Documento técnico consolidado con lineamientos, indicadores y hoja de ruta municipal.	40%	2			27		01		0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de El Roble

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de El Roble, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de El Roble, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Objetivos de la propuesta.....	7
1.1 Objetivo general.....	7
1.2 Objetivos específicos	7
2. Alcance	7
3. Asistencias técnicas.....	8
3.1.1 Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.	8
3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.	9
3.1.3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.....	11
4. Monitoreo y seguimiento	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	11
Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.....	14

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de EL Roble, Sucre en materia de Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.

Esta propuesta técnica se formula conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del ente territorial. A través del desarrollo de unos insumos para la actualización de los EOT y PBOT que implementando esta herramienta se pueda llevar a cabo la actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio basado en las normas vigentes de uso de suelo de esta manera el municipio del roble tenga un desarrollo ordenado y sostenible.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 Objetivo General

Formular lineamientos orientados al desarrollo sostenible a través de la planeación territorial ordenada del municipio de El Robles. Esta intervención se desarrollará a través de una asistencia técnica territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con herramienta de análisis de ordenamiento territorial, propuesta para recopilar, organizar y analizar la información técnica, normativa y territorial del municipio. Estos constituye el insumo base para la elaboración del documento técnico de análisis y las recomendaciones que orientarán la actualización del EOT o PBOT.

1.2 Objetivos específicos

Desarrollar un documento técnico para el municipio de El Robles que contenga insumos para la actualización de los EOT y PBOT, que permitan recopilar, sistematizar y analizar información física, ambiental, social, económica y urbana.

Que el municipio a través de los insumos que se entregan puedan revisar y ajustar los usos del suelo: urbano, rural, expansión y protección, teniendo en cuenta las normas vigentes.

2. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera especial para el municipio de El Roble, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT. y tiene como objetivo que el municipio mediante la formulación de insumos pueda llevar a cabo la actualización del EOT municipal incorporando las normas vigentes en cuanto al uso de suelos rurales y urbanos, la expansión de suelos e incorporar componentes esenciales para el desarrollo sostenible de la planeación territorial del municipio.

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 6 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará una asistencia técnica que busca realizar un ejercicio de análisis que permita

identificar los elementos estructurales del EOT o PBOT que requieren actualización normativa, considerando sus políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo.

El análisis se desarrolla bajo un enfoque integral de planeación territorial, ambiental y de gobernanza del agua, articulando el marco normativo y técnico de carácter nacional vigente y participación activa de las autoridades locales.

Como resultado, se alimenta la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), propuesta para recopilar, organizar y analizar la información técnica, normativa y territorial del municipio. Esta herramienta constituye el insumo base para la elaboración del documento técnico de análisis y las recomendaciones que orientarán la actualización del EOT o PBOT (ESAP, 2026).

3. Asistencias técnicas

3.1. Línea temática Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, se entregará al municipio un documento técnico que contiene insumos para la actualización del EOT de El Roble

3.1.1 Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de El Roble, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Nacional	Público	Garantizar la adecuada aplicación de la normativa en ordenamiento territorial	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Nacional	Público	Promover la planificación territorial articulada con el desarrollo sostenible	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Departamento Nacional de Planeación	Nacional	Público	Fortalecer los procesos de planificación territorial en los municipios	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Nacional	Público	Facilitar información geográfica precisa y herramientas digitales para renovar la planificación territorial.	Cooperante	Genera y gestiona herramientas técnicas, y digitales.
Gobernación de Sucre	Departamental	Público	Actualizar el PBOT para mejorar la planificación del territorio y la toma de decisiones.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Corporación Autónoma Regional (CAR)	Regional	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportar información ambiental, determinantes y lineamientos para la sostenibilidad del territorio.
Alcaldía de El Roble (Sucre)	Municipal	Público	Fortalecer las capacidades técnicas en ordenamiento territorial.	Beneficiario	Información para desarrollar ATT
Secretaría de Planeación Municipal	Municipal	Público	Participar en la planificación del desarrollo territorial	Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Consejo Territorial de Planeación	Municipal	Público	Garantizar la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.	Cooperante	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.
Comunidad local y actores sociales	Municipal	Público	Ser incluidos en las decisiones sobre el uso y desarrollo del territorio.	Beneficiario	Aportar conocimientos del territorio, problemáticas y necesidades locales

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.

Tabla 2.

Información general de la asistencia técnica territorial.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San	Sucre	El Roble	Gestión territorial estratégica: insumos	Planes de Ordenamiento Territorial.	Análisis de elementos estructurales que requieren actualización	Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización	Primer entregable: 1. Tener la documentación.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Andrés Islas			para la actualización		de los EOT y PBOT, (Políticas, estrategias, instrumentos y objetivos de largo plazo)	de los EOT y PBOT.	<p>2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible.</p> <p>El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.</p> <p>Segundo entregable:</p> <p>1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada.</p> <p>2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04), correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT</p> <p>Tercer entregable (Entrega final):</p>

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							1. Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	Primer entregable: 1. Tener la documentación. 2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible.	40%	2 semanas	16/04/2026	30/04/2026	Indicador general de la ATT 1. % de municipios priorizados que solicitaron la ATT $= \left(\frac{\text{\# de municipios donde se implementó asistencia técnica}}{\text{\# de municipios con ATT finalizada y aprobada}} \right) \times 100$	1. Indicador de Medición de Desempeño Municipal DNP. Variables: a) Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT per cápita. b) Ingreso tributario por instrumentos de OT

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.						per cápita. c) % de inversión financiada con recursos propios. d) Tasa efectiva de recaudo. f) % Uso de instrumentos OT.
	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	<p>Segundo entregable:</p> <p>1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada.</p> <p>2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04), correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el</p>	30%	2 semanas	01/05/2026	15/05/2026	<p>Indicador de actualización del EOT/PBOT</p> <p>1. % de municipios EOT actualizado.</p> <p>$= \left(\frac{\text{\# de municipios donde se implementó asistencia técnica}}{\text{\# municipios con EOT actualizado}} \right) * 100$</p>	<p>2. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</p> <p>a) Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7</p>

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT						millones de hectáreas
	Kelly Martínez Álvarez / Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable (Entrega final): 1. Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.	30%	2 semanas	16/05/2026	26/05/2026		b) Freno a la deforestación: Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021. c) Más hogares con Vivienda: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem.)	Fecha Inicio y Fin						% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	El municipio debe tener claridad sobre el estado actual del EOT o PBOT según corresponda. Debe contar con el acto administrativo que adopta el PBO/EOT vigente. ✓ Plan de Ordenamiento Territorial (EOT ó PBOT). ✓ Expediente Municipal. ✓ Plan de Desarrollo Municipal. Disposición por parte de las autoridades municipales para otorgar información y cooperar con los equipos en el territorio..	3	Primer entregable: 1. Tener la documentación. 2. Diligenciamiento de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT), con la información técnica, normativa y territorial disponible. El registro de la información diligenciada debe corresponder al avance inicial del ejercicio de análisis y permitir la identificación de vacíos, potencialidades y factores críticos del municipio.	40%	2		16	01				0%	Asistencia sin iniciar
				Segundo entregable: 1. Versión final de la Herramienta de Análisis de Ordenamiento Territorial (ATT) 2026 completamente diligenciada y validada. 2. Avance del documento técnico de la ATT mínimo hasta el numeral cuatro (04),	40%	2			02 al 15					

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem.)	Fecha Inicio y Fin						% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
				correspondiente a la sección "Metodología", excluyendo el Resumen, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Documento Técnico POT.										
				2. Tercer entregable (Entrega final): 1.Documento técnico final con las correcciones derivadas de las dos entregas anteriores, incluyendo la totalidad de los ítems establecidos en la tabla de contenido hasta el numeral ocho (08), correspondiente a "Anexos", conforme a la Guía Documento Técnico POT.	30%	2			16 al 26				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Los Palmitos

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL Municipio de Los Palmitos, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Los Palmitos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria
Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026



Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1.Objetivo General.....	6
1.2.Objetivos Específicos.....	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas.....	7
3.1 Línea Temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.....	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	7
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	9
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	11
4. Monitoreo y seguimiento.....	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Matriz de Monitoreo y Seguimiento.	14

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de Los Palmitos en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de la línea temática “Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural”.

Se propone realizar ATT “Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción orientadas para el fortalecimiento de herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Los Palmitos, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) con una duración de seis semanas, lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

1.2. *Objetivos Específicos*

Formular una guía técnica para el municipio de Los Palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de Los Palmitos, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET.

La ejecución de la ATT tendrá una duración de seis semanas, y como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Los Palmitos para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.
Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Elaboración de herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio del Interior	Publica	Nacional	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de cultura	Publica	Nacional	Promover la gobernanza cultural y la diversidad	cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Publica	Departamental	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como Los Palmitos para ejecutar acciones en el desarrollo de la ATT
Alcaldía Municipal de Los Palmitos	Pública	Nacional	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a la población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdos, vigila la gestión local y destina recursos para programas para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Familias y comunidades en generales	Pública	Municipal	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiario	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Los Palmitos.	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género & empoderamiento de la mujer en la sociedad.	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							<p>4. Establecimiento de la población objetivo</p> <p>5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña.</p> <p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio.</p> <p>Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p>

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de Los Palmitos	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento 	50 %.	6 semanas			Número de campañas planeadas y estructuradas	<p>Índice de equidad de género IEG</p> <p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p>



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		<p>ento de la población objetivo</p> <p>5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p>						

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		8. Mecanismos de control y monitoreo. 9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.						

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4. Monitoreo y seguimiento

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 4.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Eileen Livingston Ramírez/ Katy Marcela Gómez Díaz	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	2	Avance 1 Documento de soporte	50%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		Avance 2 Documento estratégico	50%	4		15	14			0%	

Dirección Territorial Bolívar, Dirección Territorial Cundinamarca, Dirección Territorial Sucre y San Andrés Boreá.

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

**Municipio de
Providencia y Santa
Catalina**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Providencia y Santa Catalina, Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Providencia y Santa Catalina
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Providencia, San Andrés Isla.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Providencia y Santa Catalina, Islas

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Tabla de contenido

Introducción.....	5
1. Objetivos de la Propuesta.....	5
1.1.Objetivo General.....	5
1.2.Objetivos Específicos	6
2. Alcance	6
3. Asistencias Técnicas	7
3.1 Línea Temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	7
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	8
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.2 Línea Temática 2: Finanzas públicas.....	13
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	13
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	14
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	15
4. Monitoreo y seguimiento.....	16

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	7
Tabla 2. Información general de la ATT.....	8
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	10
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	13
Tabla 5. Información general de la ATT.....	14
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	15
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos tienen como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y de gestión pública en el municipio de Providencia y Santa Catalina. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, y Finanzas públicas.

Actualmente, el municipio no cuenta con herramientas documentadas de prevención ni con campañas orientadas a la promoción de buenas prácticas de convivencia y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Asimismo, no se han identificado lineamientos, mecanismos de control y monitoreo, ni estrategias de evaluación asociadas a estas campañas, lo cual evidencia la necesidad de diseñar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que fortalezca capacidades institucionales.

Como resultado de este análisis se evidencian algunas debilidades que afectan la gestión tributaria y financiera del municipio, específicamente en lo referente a los bajos niveles de recaudo de sus rentas propias de libre destinación como lo son, el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio. Esto conlleva a dificultades para la generación de recursos propios que sirven para el financiamiento del desarrollo social. Como alternativa de solución se concertó el acompañamiento técnico por parte de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el fin de elaborar un documento técnico llamado manual de cartera y de cobro coactivo, con el propósito de mejorar los procesos administrativos, y lograr que en la entidad territorial se dé un cobro oportuno, ágil y eficiente de la cartera morosa.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Providencia, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) con una duración de seis semanas, lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

En concordancia con la línea temática finanzas públicas, se busca mejorar la gestión tributaria y financiera del municipio, mediante el acompañamiento en la elaboración, estructuración e implementación del manual de cartera y cobro coactivo en conformidad a la normativa vigente.

1.2. **Objetivos Específicos**

- ✓ Formular una guía técnica para el municipio de Providencia que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.
- ✓ Diagnosticar la cartera de los últimos cuatro años y el actual.
- ✓ Realizar un cuadro comparativo del manual de cartera actual en el municipio y la guía del manual de cartera y cobro administrativo emitida por el ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ Elaborar un documento técnico del decreto de adopción del MCCC a la normatividad vigente (Se debe incluir en los artículos el manual de cartera y cobro coactivo propuesto basado en la guía emitida por el ministerio de hacienda y crédito público: "Guía del manual de cartera y cobro administrativo coactivo para las entidades territoriales").

2. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) para el municipio de Providencia y Santa Catalina, en el departamento de San Andrés, será implementado de manera exclusiva para este municipio, el cual está clasificado como de sexta categoría.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, y finanzas públicas. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El tiempo establecido para desarrollar la asistencia técnica en la línea Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural abarca seis semanas para la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El tiempo establecido para desarrollar la asistencia técnica en la línea finanzas públicas tiene un tiempo estimado de seis semanas para la elaboración del documento técnico manual de cartera y de cobro coactivo, a lo largo de esta línea de tiempo se desarrollará el diagnóstico mediante análisis histórico y cuadro comparativo del manual de cartera del municipio y el manual del ministerio de hacienda. Así mismo se elaborará el decreto de adopción del MCCC a la normatividad vigente y anexos.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Providencia para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Elaboración de herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio del Interior	Publica	Nacional	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de cultura	Publica	Nacional	Promover la gobernanza cultural y la diversidad	cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Publica	Departamental	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como Providencia para ejecutar acciones en el desarrollo de la ATT
Alcaldía Municipal de Providencia	Pública	Nacional	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a la población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdos, vigila la gestión local y destina recursos para programas para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG)
Familias y comunidades en generales	Pública	Municipal	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiario	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Providencia.	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género & empoderamiento de la mujer en la sociedad.	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
						Basadas en Género (VBG)	los siguientes puntos: 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:	50 %.	6 semanas			Número de campañas planeadas y estructuradas	Índice de equidad de género IEG Índice de desigualdad de género (IDG) Índice de Inclusión



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Proveencia		1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña. Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el						n Social IIS Índice de Condiciones de Vida ICV Índice de Desarrollo Humano IDH

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: 6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie) 7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo. 9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.						

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.2 Línea Temática 2: Finanzas públicas.

La asistencia técnica que se desarrollará en la línea de finanzas públicas se centrará en el asesoramiento del reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente. En este proceso se entregará un documento Técnico Proyecto de decreto de adopción del Manual de Cartera y Cobro Coactivo. Así mismo se elaborará un diagnóstico, propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizado a la normatividad vigente y anexos correspondientes.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Departamento Nacional de Planeación	Público	Nacional	Apoyar la elaboración del manual de cartera y de cobro coactivo	Cooperante	Suministro de guías metodológicas para la actualización del manual
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de Finanzas Públicas	Cooperante	Asistencia técnica acorde a la necesidad y problemática en el seguimiento a la ejecución financiera.
Municipio de Providencia y Santa Catalina	Público	Municipal	Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y vigentes del manual	Beneficiario	Capacidad instalada en gestión de procesos de cobro coactivo.
Ciudadanos del municipio de Providencia	Otros	Municipal	Interés en que el manual refleje sus necesidades y preocupaciones	Beneficiario	Ejercer veeduría ciudadana

Fuente: elaboración propia (2026).

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés	San Andrés	Providencia y Santa Catalina	Finanzas Públicas	Gestión presupuestal y financiera	Manual de cartera y de cobro coactivo	Manual de cartera y de cobro coactivo	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diagnóstico	Eileen Livingston/ Katty Gómez Díaz	Documento Técnico Diagnóstico	20%	1 semana	16/04/2026	23/04/2026	Porcentaje de avance en la construcción del diagnóstico	Crecimiento o disminución del recaudo de la cartera morosa de las últimas 4 vigencias
Propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizada a la normatividad vigente		Documento Técnico de la asistencia manual de cartera y de cobro coactivo	70%	3 semanas	23/04/2026	14/05/2026	Porcentaje de avance en la construcción de la Propuesta de acto administrativo para la adopción del manual de cartera actualizada a la normatividad vigente	Medición de desempeño Municipal, Dimensión de resultados fiscales y dimensión de gestión territorial.
Anexos		Documento técnico modelos de las actuaciones de cobro	10%	1 semana	15/05/2026	22/05/2026	Porcentaje de avance en la construcción de los modelos de actuaciones de cobro	Implementación de los procesos de cobro persuasivo y cobro coactivo a través de la implementación de los modelos de actuaciones de cobro

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Eileen Livingston Ramírez/ Katty Marcela Gómez Díaz	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG. Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades	1	Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: ✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) ✓ Documentación del tema de la campaña ✓ Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento de la población objetivo	50%	6	13	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los	50%	6		15	14			0%	

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
		de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<p>elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 									

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 Finanzas Públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea finanzas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Finanzas Públicas	Eileen Livingston Ramírez/ Katy Marcela Gómez Díaz	Se realizará asesoramiento en el reglamento interno de cartera municipal de los procesos administrativos con los correspondientes responsables para hacer efectivo de una manera ágil, eficiente y oportuna el cobro de las obligaciones a favor de la Entidad, con sujeción a las normas Constitucionales, a la Ley, Decretos, disposiciones reglamentarias y a la normatividad que derogue, modifique, adicione o complemente.	2	Documento Técnico Diagnóstico	20%	1	16-23					0%	Asistencia sin iniciar
				Documento Técnico de la asistencia manual de cartera y de cobro coactivo	70%	3	23	14				0%	
				Documento técnico modelos de las actuaciones de cobro	10%	1		15-22					

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

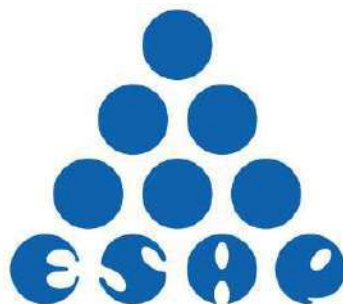
Plan de Asistencia Técnica Territorial

**Municipio de San
Antonio de Palmito**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial**Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.****Jorge Iván Bula Escobar**
Director Nacional de la ESAP**Karina Paola Martínez Viloria**
Director Territorial ESAP Bolívar**Elver Caldera Torres**
Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar**Liseth Paola Paternina Palmet**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Kelly Romina Martínez Álvarez**
Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar**Mónica Tatiana Rodríguez Hernández**
Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar**Mónica Patricia Rada Hoyos**
Profesional Universitario Dirección Territorial BolívarSincelejo, Sucre
Marzo de 2026

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Objetivos de la propuesta.....	6
1.1 Objetivo general.....	6
1.2 Objetivos específico	6
2. Alcance	6
3. Asistencias técnicas.....	7
3.1 línea temática 1 asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	7
3.1.1 instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.....	7
3.1.2 información general de la asistencia técnica territorial.	9
3.1.3 desarrollo medición de la asistencia territorial.	11
3.2. Línea temática 2 innovación pública y gestión del conocimiento	13
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica	13
3.2.2. Información general de la asistencia técnica territorial	15
3.2.3 desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial	15
4. Monitoreo y seguimiento	17
4.1 línea temática 1: asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.	17
4.2 línea temática 2: innovación pública gestión del conocimiento.	18

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	8
Tabla 2. Información general de la asistencia técnica territorial.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.....	13
Tabla 5. Información General de la Asistencia Técnica Territorial en innovación pública y gestión del conocimiento.....	15
Tabla 6. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	16
Tabla 7. Matriz de monitoreo y seguimiento	17
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento....	18

Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional promovidas a través de las Asistencias Técnicas Territoriales (ATT), se presenta el siguiente documento orientado a abordar las debilidades identificadas en el municipio de San Antonio de palmitos en materia de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. Esta propuesta técnica se formula conforme a lo establecido en el numeral 5 del formato de caracterización y diagnóstico (PE-FO-015), y recoge las alternativas de solución concertadas con el equipo de gobierno del ente territorial. A través del diseño de un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 *Objetivo general*

Formular lineamientos orientados al fortalecimiento de la prevención y atención de todo tipo de violencias basadas en género (VBG) en el municipio de San Antonio de palmitos, mediante el desarrollo de acciones que permitan transformar patrones socioculturales que producen discriminación, estigmatización y prejuicios relacionados con la identidad y el género. Esta intervención se desarrollará a través de una Asistencia Técnica Territorial (ATT) lo que permite al ente territorial contar con un insumo técnico que responda a sus necesidades específicas, sea medible, evaluable y aplicable en el marco de su gestión municipal.

Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG.

1.2 *Objetivos específico*

Formular guía técnica para el municipio de San Antonio de palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.

Identificar y sistematizar el conocimiento disponible en la entidad territorial, para reconocer las competencias de los servidores públicos en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad

2. Alcance

El presente Plan de Asistencia Técnica Territorial se desarrolla de manera exclusiva para el municipio de San Antonio de palmitos, en el departamento de Sucre, clasificado como entidad territorial de sexta categoría. Esta asistencia técnica se enmarca en la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante la formulación de lineamientos y herramientas orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). No contempla cobertura subregional ni intervención en otros municipios pertenecientes a zonas PDET.

La ejecución de la ATT, tendrá una duración de 13 semanas durante de año 2026. Como producto final, se entregará un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y buenas prácticas de convivencia que contribuyan a disminuir la ocurrencia de VBG. Para su elaboración, se realizará una revisión normativa y documental que incluye la Ley 1257 de 2008, la Ley 1719 de 2014, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y guías emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de San Antonio de Palmito Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de San Antonio de Palmito en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento.

A través de la asistencia técnica se busca identificar las capacidades de la administración municipal, sus fortalezas y debilidades, con el propósito de fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cuanto el conocimiento que se genera o produce en San Antonio de Palmito, Sucre.

3. Asistencias técnicas

3.1 línea temática 1 Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrollará dentro de la línea temática de Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural, con un enfoque específico en la Promoción de buenas prácticas de convivencia. Esta asistencia tiene como objetivo la elaboración de un documento técnico que compile herramientas preventivas, lineamientos y estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales del municipio de San Antonio de palmitos para promover la convivencia armónica y prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG). A través de esta ATT, se busca proporcionar los insumos para abordar los factores culturales que perpetúan la discriminación y los prejuicios relacionados con la identidad y el género, contribuyendo así a la implementación de políticas inclusivas y de equidad.

3.1.1 Instituciones actores que participan en el desarrollo de la asistencia técnica.

En el marco de la línea temática Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural, esta Asistencia Técnica Territorial (ATT) se desarrolla conforme a lo establecido en el documento CONPES 4091 de 2022, que define la política pública para el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. En este sentido, se identifica las entidades responsables del acompañamiento en el municipio de San Juan de Betulia, según lo establecido en el catálogo técnico de la estrategia ATT.

Tabla 1.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio del Interior	Nacional	Público	Fortalecer políticas con enfoque étnico y de derechos humanos.	Cooperante	Lineamientos normativos
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional	Público	Garantizar la equidad de género y el enfoque diferencial.	Cooperante	Herramientas técnicas y marcos normativos.
Ministerio de Cultura	Nacional	Público	Promover la gobernanza cultural y la diversidad.	Cooperante	Políticas culturales inclusivas en Colombia.
ESAP	Nacional	Público	Entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	Cooperante	Coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de la alcaldía en esta temática.
Gobernación de Sucre – Oficina de Mujer, Equidad de Género y Asuntos Étnicos	Departamental	Público	Impulsar el enfoque de género y étnico en los municipios	Cooperante	Información para desarrollar ATT
Alcaldía Municipal	Municipal	Público	Fortalecer la convivencia y la gobernanza local.	Cooperante/ Beneficiario	Liderazgo en la implementación de la ATT.
Comunidad en General	Municipal	Público	Ser partícipes en la construcción de políticas públicas inclusivas.	Beneficiarios	Aportes desde la experiencia territorial y participación comunitaria.

3.1.2 Información general de la asistencia técnica territorial.

Tabla 2.

Información general de la asistencia técnica territorial.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Antonio de palmitos	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Igualdad de Género empoderamiento mujer en la sociedad	Estrategias de Prevención para toda violencia basada en género	Promoción de buenas prácticas de convivencia	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) Documentación del tema de la campaña Definición de los objetivos de la campaña Establecimiento de la población objetivo Identificación y selección de medios de divulgación de la campaña.
							<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024



Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							7. Establecimiento de la duración de la campaña. 8. Mecanismos de control y monitoreo.

Fuente: elaboración propia, 2026

3.1.3 Desarrollo medición de la asistencia territorial.

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la asistencia técnica territorial.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Diseño de campañas preventivas para Violencias Basadas en Género en el municipio de San Antonio de palmitos.	Liseth Paola Paternina Palmet/Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	<p>Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentó metro) 2. Documentación del tema de la campaña 3. Definición de los objetivos de la campaña 4. Establecimiento de la población objetivo 5. Identificación y selección de medios de 	50%	3 semanas	25mar/26	15 abril/26	Número de campañas planeadas y estructuradas	<p>Índice de equidad de género IEG</p> <p>Índice de desigualdad de género (IDG)</p> <p>Índice de Inclusión Social IIS</p> <p>Índice de Condiciones de Vida ICV</p> <p>Índice de Desarrollo Humano IDH</p>

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
		divulgación de la campaña.						
		<p>Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por:</p> <p>6. Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie)</p> <p>7. Establecimiento de la duración de la campaña.</p> <p>8. Mecanismos de control y monitoreo.</p> <p>9. Estrategias de evaluación sobre el impacto o resultado de la campaña.</p>	50%	3 semanas	25mar/26	15 abril/26		

Fuente: elaboración propia, 2026.

3.2. Línea Temática 2 Innovación pública y gestión del conocimiento

La estrategia de asistencia técnica territorial a través de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento busca fortalecer las capacidades institucionales de San Antonio de Palmito, el cual presenta bajas mediciones en sus indicadores de gestión en la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Estos resultados, permiten evidenciar la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de San Antonio de Palmito y planear la forma como se debe generar y producir el conocimiento mediante ideas y herramientas que permitan apropiar el conocimiento generado al interior de la entidad la mejora en la prestación de los servicios públicos del Estado hacia el ciudadano.

La línea temática se desarrolla a partir del ciclo el conocimiento dónde se hace necesario , de manera inicial identificar las capacidades, brechas y necesidades del conocimiento que la entidad posee en este ámbito, lo que busca sentar las bases que permitan crear una cultura del conocimiento, definir como se realizará la sistematización de la información, y disponer de insumos que permitan materializar el proceso de innovación pública sustentados en el conocimiento y las experiencias propias del municipio de San Antonio de Palmito

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento en el municipio de San Antonio de Palmito Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Antonio de Palmito.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública(DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientados resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Antonio de Palmito (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de San Antonio de Palmito -Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y perdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			procesos institucionales.		conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y pagina web de la alcaldía de San Antonio de Palmito.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 5.

Información General de la Asistencia Técnica Territorial en innovación pública y gestión del conocimiento.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Antonio de Palmito	Innovación pública y gestión del conocimiento	MIPG	Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional.

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026)

3.2.3 Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Tabla 6.*Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.*

Produc to para entrega r	Respons ables	Entrega bles	Pondera ción	Tiemp o de ejecuc ión	Fecha de inicio (dd/mm/a aaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/a aaa)	Indicad ores internos de la línea	Indicad ores externo s
Mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregabl e: Identifica ción de las necesida des y expectati vas frente al mapa de conocimi ento de la entidad	20%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistenci a técnica realizada s	Modelo Integrado de Planeaci ón y Gestión Dimensió n seis Gestión del conocimi ento e innovació n
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregabl e: Definición de la estructura del mapa de conocimi ento municipal	40%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregabl e: Documen to final con el mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	30%	2 semana s	25/03/2026	15/04/2026		

Fuente: elaboración propia con información de la matriz ANS, (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1 línea temática 1: Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural.

Tabla 7.

Matriz de monitoreo y seguimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación		Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
						Durac. (Sem).	Abril.	Mayo	junio	julio	Sep.		
Asuntos étnicos, enfoque de Género y gobernanza cultural	Liseth Paternina Mónica Rodríguez	Objetivo: entregar un documento que contenga herramientas preventivas y buenas prácticas de convivencia que disminuyan la posibilidad de ocurrencia de VBG.	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer entregable: Corresponde al marco contextual del documento técnico y está comprendido por el desarrollo de los siguientes puntos: ✓ Definición del tema de la campaña (por ejemplo: conocimiento y utilización del violentómetro) ✓ Documentación del tema de la campaña ✓ Definición de los objetivos de la campaña ✓ Establecimiento de la población objetivo 	50%	3 sem	15					0%	Asistencia sin iniciar
		Alcance: coadyuvar a la resolución de problemáticas objeto de la ATT, y buscar oportunidades de mejora y rutas de acción que permita fortalecer la gestión pública de las Alcaldías en estas temáticas.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo entregable: Corresponde al desarrollo de los elementos precedentes, es decir, al análisis y el desarrollo de la propuesta de intervención para el municipio. Está integrada por: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de necesidades para el desarrollo de la campaña (dinero y/o especie). ✓ Establecimiento de la duración de la campaña. ✓ Mecanismos de control y monitoreo. 									

Fuente: elaboración propia, 2026.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

4.2 línea temática 2: Innovación pública gestión del conocimiento.

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento Innovación Pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	3	1. Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2	15					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2	15						
				3. Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	30%	2	15					0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha:

08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Marcos

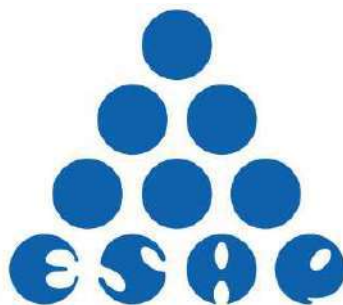
**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



**Escuela Superior de
Administración Pública**

**PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de San Marcos, Sucre**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026**

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Marcos, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1.Objetivo General.....	6
1.2.Objetivos Específicos	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas	7
3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	11
3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos	12
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.	12
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	13
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	14
4. Monitoreo y seguimiento.....	16

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	10
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	12
Tabla 5. Información general de la ATT.....	13
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	14
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos son “Insuficiente atención integral e inclusiva de los adultos mayores y el segundo el débil nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos”. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos.

Ante la el primer problema “Limitada capacidad institucional del municipio de San Marcos para formular y orientar la política pública de envejecimiento y vejez”. Se propone realizar ATT “estructuración de insumos de la política pública social de envejecimiento y vejez” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción para una adecuada oferta institucional articulada que responda a las necesidades de la población.

Por otro lado, se encuentra la segunda problemática identificada en la línea temática estructuración de proyectos. Esta hace referencia a limitada capacidad institucional para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Para esto se propone realizar la ATT “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)” con la finalidad de determinar el estado del BPIM en el municipio, identificar las brechas, fortalezas y realizar transferencias metodológicas necesarias para fortalecer su gestión.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1. *Objetivo General*

Fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, referentes a la atención integral los adultos mayores del municipio de San Marcos, a través de la asistencia técnica que desarrolla el análisis técnico de soporte y estratégico para la estructuración de políticas públicas sociales. En un tiempo de ocho semanas, para evaluar los avances del fortalecimiento institucional del territorio, con base las alternativas, fines e indicadores medibles, que analizó la caracterización y el diagnóstico.

Fortalecer del nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos, a través del acompañamiento al Banco de Programa y Proyectos de Inversión (BPIM) que incluye el diagnóstico del estado del BPIM. Incorpora la transferencia metodológica, e integra el uso de herramientas metodológicas para seguimiento y evaluación de proyectos.

1.2. *Objetivos Específicos*

- ✓ Formular insumos para la estructuración de la política pública social de envejecimiento y vejez, mediante un análisis del entorno; un marco de antecedentes estratégico y normativo;

identificación del problema social, los actores involucrados; e inventarios de ofertas de servicio; programas y fuentes de financiación.

- ✓ Diseñar propuestas de objetivos, estrategias, mecanismo de evaluación frente a los programas y proyectos, articulados a las iniciativas de planificación PMD, PDD, POT y PP y su respectivo mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas públicas sociales.
- ✓ Realizar diagnóstico a través de las herramientas de caracterización, marco normativo, estructura organizacional responsable del BPIM, número de proyectos registrados, metodología de formulación, herramienta utilizada para la evolución proyectos y la disposición pública de los proyectos registrados.
- ✓ Elaborar un plan de acción de transferencia metodológica que anexe herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas y checklists, casos de estudios de buenas prácticas comparativas y recomendaciones para la implementación óptima del BPIM de San Marcos.

2. Alcance

El Plan de ATT se implementará de manera exclusiva para San Marcos, Sucre. Un municipio categoría sexta y miembro de la subregión San Jorge. Sin embargo, la ATT no se realizará desde su enfoque regional o no tendrá cobertura para otros municipios.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El territorio priorizó la línea temática políticas públicas sociales. Esta busca mejorar el indicador de la Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, específicamente en la Política Institucional. También priorizó la línea temática estructuración de proyectos. La cual busca mejorar la medición de desempeño municipal, índice desempeño fiscal e índice de desempeño institucional. Las Asistencias técnicas territoriales como proyecto que se ejecutará en plazo de 13 semanas, durante el año 2026.

El horizonte de tiempo para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) de la línea políticas públicas sociales será de cuatro semanas para la elaboración del documento de soporte y cuatro semanas para el documento estratégico ambos para la estructuración de la Política Pública Social.

Mientras que para el desarrollo de ATT de la línea estructuración de proyectos se requerirá de tres semanas para el documento diagnóstico del BPIM y dos semanas para el documento final que incorpora la transferencia metodológica para el fortalecimiento BPIM.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática políticas públicas sociales, dirigida a la población adulto mayor. Denominada insumos para la estructuración de Políticas Públicas

Sociales de envejecimiento y vejez. Orientada a fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, programas y proyectos de la oferta institucional del Estado, para la inclusión social y atención integral de este grupo poblacional.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para adulto mayores	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrolló de competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Salud y protección Social	Pública	Nacional	Garantizar las condiciones necesarias de para un envejecimiento saludable, digna, autónoma e independiente en igualdad y no discriminación.	Cooperante	Actualiza la política publicas Nacional de envejecimiento y vejez como base estructural para la transformación social significativa del siglo XXI, que analiza el envejecimiento de la población, sus consecuencias sociales, económicas y políticas.
Ministerio de deporte	Pública	Nacional	Promover prácticas que permitan a la vejez llegar en mejores condiciones de salud mental y física.		Generar espacios de esparcimiento, fomento del deporte, la actividad física y programas lúdicos.
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Eliminar la discriminación contra las personas mayores	Cooperante	Desarrollar acciones interinstitucionales que fomenten practicas inclusivas en las personas mayores



Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Superar el analfabetismo y la brecha digital en las personas mayores	Cooperante	Promover el acceso a las personas mayores de 60 años de programas educativos de competencias básicas para analfabetismo, educación superior y educación para el desarrollo humano
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Incrementar el nivel de empleabilidad de los Adultos Mayores, en condiciones de vulnerabilidad o de difícil inserción en el mercado laboral.	cooperante	Sello amigable adulto mayor establecido en la ley 2040 de 2020, encaminado a gestionar empleabilidad de los adultos mayores que cuentan con edad de pensión.
Prosperidad Social	Publica	Nacional	Aumentar la protección social a través del subsidio económico de los adultos mayores más vulnerables.	cooperante	Brindar asistencia económica a los adultos mayores sin ingresos suficientes.
Gobernación de Sucre	Publica	Departamental	Garantizar la atención integral de la población adulta mayor y la cooperación con los diferentes centros de bienestar del departamento.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, acompañamiento a municipios y sus respectivos Centros de Bienestar en los diferentes municipios.
Alcaldía Municipal de San Marcos	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio. A través de estrategias para su atención integral con calidad y bienestar, inclusión social, económica, laboral, cultural y participativa, que implemente la política municipal de envejecimiento y vejez municipal	cooperante	Apoyo financiero a proyectos para la atención integral que desarrollan en el centro de bienestar, programa de adulto mayor en coordinación con las entidades nacionales y regionales y demás imitativas para su inclusión.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas que promueva la promoción de los derechos humanos en los diferentes grupos de valor, a través de la adopción de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la población adulta mayor.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Adultos mayores, familias, cuidadores y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos de bienestar social y de apoyo para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, familiares o cuidadores.	Beneficiario	Acompañar procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Marcos	Políticas Públicas Sociales	Políticas Públicas.	Estructuración de Políticas Públicas Sociales	Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública, donde se definan los antecedentes, se identifique la problemática, mapa de actores, los objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento técnico de soporte para la estructuración de Políticas Públicas Sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Documento de soporte	50 %.	4 semanas			(Número total de ATT de Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales / Número total de ATT de Políticas Públicas Sociales de toda la línea) X 100	MDI Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación Política: Planeación institucional.
		Avance 2 Documento estratégico	50 %	4 semanas				MDM Componente de Resultados 4 dimensiones : Educación, Salud, Servicios y Seguridad ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Índice de Pobreza Multidimensional - IPM.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática estructuración de proyecto. Denominada Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). Orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de San Marcos	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT.

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Marcos	Estructuración de Proyectos	Transferencia metodológica para el fortalecimiento de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento que describe el estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo o las herramientas	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1					Número de documentos de diagnóstico Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) elaborados /Número de municipios acompañados en esta ATT	Medición de Desempeño Municipal, Índice de Desempeño Fiscal e Índice de Desempeño Institucional
		Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT.	60 %.	4 semanas				
		Avance 2	40 %	4 semanas				
		Documento final incorporando la transferencia metodológica					Número de municipios con	



Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
suministradas.		gica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas					documentos de procesos de fortalecimiento en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) realizados y entregados/ Número de municipios acompañados en esta ATT	

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. Políticas públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Rodríguez Hernández	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública Social, donde se realice el análisis del entorno y se identifique la problemática, mapa de actores, definición de objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con	2	Avance 1 Documento de soporte	50%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento estratégico	50%	4		15	14			0%	



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
		otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.											

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 Estructuración de Proyectos

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy Mónica Rodríguez Hernández	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.	2	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT	60%	3	15	5				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	30%	2	6	20				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Pedro

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 <p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL Municipio de San Pedro, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Sincelejo
Marzo de 2026



Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de San Pedro, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Eileen Vanessa Livingston

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Tabla de contenido

Introducción.....	6
2. Objetivos de la Propuesta	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. Alcance	7
4. Asistencias Técnicas.....	7
4.1 Línea Temática 1: Innovación pública y gestión del conocimiento	7
4.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	7
4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	9
4.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial.....	10
4.2 Línea Temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	10
4.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	11
4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.....	12
5. Monitoreo y seguimiento	13
5.2 Línea Temática 2: ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.....	14

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	9
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.	10
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	11
Tabla 5. Información general de la ATT	12
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Innovación pública y gestión del conocimiento.	13
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.	14



Introducción

El plan de asistencia técnica permite llevar a cabo las asistencias técnicas territoriales concertadas en el municipio de San Pedro, Sucre, correlación originaria de un proceso de dialogo con los funcionarios de la entidad en busca de fortalecer las capacidades municipales y de la gestión pública.

En San Pedro se concertaron dos líneas temáticas de intervención para la vigencia 2026. Una de las líneas temáticas en innovación pública y gestión del conocimiento, se realizará la asistencia técnica territorial Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial, con el propósito de que el municipio tenga una herramienta que permita mejorar los resultados de medición institucional y así fortalecer de forma transversal las demás dimensiones del MIPG, facilita la adaptación a las nuevas tecnología, robustecer las políticas públicas, difundir el conocimiento entre los servidores, promover las buenas prácticas de gestión y genera valor público.

Como segunda línea temática de intervención el municipio escogió ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, en esta línea se desarrollará la asistencia técnica territorial Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría. Con esta asistencia técnica el municipio. Esta herramienta permitirá actualizar del esquema de ordenamiento territorial, conforme a la Ley 1523 de las 2012 políticas nacional de gestión del riesgo y el Decreto 1807 de 2014, estas normas exigen que los esquemas de ordenamiento territorial que exigen identificar, delimitar y cartografiar las zonas de amenaza y riesgo para restringir asentamientos humanos y planificar la mitigación de los riesgos en el municipio de San Pedro.

2. Objetivos de la Propuesta

2.1 Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales que presentan baja medición en la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública del MIPG. (Función pública, 2026).

Fortalecer la planeación territorial del municipio de San Pedro a través de lineamientos que le permitan incorporar el PMGRD en la actualización del EOT.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Formular guía técnica para el municipio de San Antonio de palmitos que contenga lineamientos y herramientas operativas para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG), mediante acciones orientadas a transformar prácticas culturales que reproducen la discriminación por identidad y género.
- ✓ Identificar y sistematizar el conocimiento disponible en la entidad territorial, para reconocer las competencias de los servidores públicos en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

3. Alcance

El Plan de Asistencia Técnica Territorial (ATT) se implementará de manera preferencial en el municipio de San Pedro de Sucre, que se encuentra clasificado como un municipio de sexta categoría, en el marco de la estrategia de asistencia técnica se llevar a cabo acompañamiento a el municipio de San Pedro en el diligenciamiento de herramientas que permitan identificar el conocimiento existente en la entidad territorial y generar un entregable al municipio el mapa de gestión del conocimiento de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento y un entregable que contenga los lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación.

A través de la asistencia técnica se busca identificar las capacidades de la administración municipal, sus fortalezas y debilidades, con el propósito de fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cuanto el conocimiento que se genera o produce en San Pedro, Sucre.

4. Asistencias Técnicas

4.1 Línea Temática 1: Innovación pública y gestión del conocimiento

La estrategia de asistencia técnica territorial a través de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento busca fortalecer las capacidades institucionales de San Pedro, el cual presenta bajas mediciones en sus indicadores de gestión en la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Estos resultados, permiten evidenciar la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de San Pedro y planear la forma como se debe generar y producir el conocimiento mediante ideas y herramientas que permitan apropiar el conocimiento generado al interior de la entidad la mejora en la prestación de los servicios públicos del Estado hacia el ciudadano.

La línea temática se desarrolla a partir del ciclo el conocimiento dónde se hace necesario , de manera inicial identificar las capacidades, brechas y necesidades del conocimiento que la entidad posee en este ámbito, lo que busca sentar las bases que permitan crear una cultura del conocimiento, definir como se realizará la sistematización de la información, y disponer de insumos que permitan materializar el proceso de innovación pública sustentados en el conocimiento y las experiencias propias del municipio de San Pedro.

4.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial de la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento en el municipio de San Pedro Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Pedro.

Tabla 1.
Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público	Nacional	Brindar asistencia técnica Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Cooperante	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial
Departamento Administrativo de la función Pública (DAFP)	Público	Nacional	Promover la implementación del MIPG y mejorar el desempeño institucional de las entidades públicas.	Cooperante	Establece lineamientos y herramientas para la gestión del conocimiento y la medición institucional.
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Público	Nacional	Consolidar una gestión pública, transparente y orientados resultados alineados a la planeación sectorial, el uso de recursos y la rendición de cuenta con las políticas nacionales	Cooperante	Fortalecer la gobernanza y alcanzar las metas de desarrollo de manera articulada
Alcaldía de San Pedro (Sucre)	Público	Municipal	Fortalecer las capacidades institucionales	Beneficiario	Lidera la recopilación de información, coordina el proceso y aplica el mapa de

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					gestión del conocimiento.
Secretaría de Planeación municipal de San Pedro-Sucre	Público	Municipal	Fomentar la Innovación, la analítica de datos y la transparencia institucional, mejorando la toma de decisiones	Beneficiario	Implementar las herramientas entregadas, gestionar los riesgos y pérdida de información y además promover la innovación pública.
Servidores Públicos de la Alcaldía	Público	Municipal	Fortalecer la gestión administrativa y mejorar los procesos institucionales.	Beneficiario	Aportan información sobre procesos, experiencias y conocimiento institucional.

Fuente: elaboración propia (2026).

4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Pedro	Innovación pública y gestión del conocimiento	MIPG	Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Se realizará un proceso de acompañamiento metodológico y técnico, orientado a fortalecer sus capacidades internas en gestión del conocimiento, mediante la identificación, captura, organización y sistematización del conocimiento crítico que soporta el cumplimiento de su misión institucional.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

4.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Product o para entregar	Respons ables	Entregabl es	Ponde ración	Tiemp o de ejecuc ión	Fecha de inicio (dd/mm/a aaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/a aaa)	Indicad ores interno s de la línea	Indicad ores externo s
Mapa de gestión del conocimi ento de la entidad territorial	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Primer entregable : Identificaci ón de las necesidad es y expectativ as frente al mapa de conocimie nto de la entidad	20%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026	No. de asistenci a técnica realizad as	Modelo Integrad o de Planeaci ón y Gestión Dimensi ón seis Gestión del conocimi ento e innovaci ón
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Segundo entregable : Definición de la estructura del mapa de conocimie nto municipal	40%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		
	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Tercer entregable : Document o final con el mapa de gestión del conocimie nto de la entidad territorial	30%	2 semanas	25/03/2026	15/04/2026		

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

4.2 Línea Temática 2: Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

El desarrollo de la asistencia técnica-ATT Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría de la línea temática de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático en el municipio de San Pedro Sucre, se ejecuta conforme al CONPES 4091 de 2022, que orienta el fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales. De acuerdo al catálogo técnico de la estrategia ATT. A continuación, se destacan las entidades responsables de su desarrollo en función de las necesidades del municipio de San Pedro.

4.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

A continuación, se identifican los actores institucionales y sociales que inciden en la problemática. Este ejercicio permite el reconocimiento de sus intereses, nivel de participación y posibles aportes a la solución planteada:

Tabla 4.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Pública	Nacional	Fortalecer capacidades institucionales en ordenamiento territorial y gestión del riesgo	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico para la formulación de lineamientos
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Pública	Nacional	Fortalecer la planificación territorial y la articulación de instrumentos	Cooperante	Provee metodologías e instrumentos de planeación
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Pública	Nacional	Promover la integración del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Define lineamientos técnicos en gestión del riesgo
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Pública	Departamental	Apoyar de manera subsidiaria la gestión del riesgo en la planificación territorial	Cooperante	Aporta información sobre escenarios de riesgo
Alcaldía Municipal de San Pedro	Pública	Municipal	Mejorar la planificación territorial	Beneficiario	Lidera el proceso y facilita información institucional

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Secretaría de Planeación Municipal	Pública	Municipal	Fortalecer la formulación y ajuste del EOT	Beneficiario	Coordina el proceso técnico
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Pública	Municipal	Incorporar el riesgo en la planificación	Beneficiario	Aporta información sobre escenarios de riesgo

Fuente: elaboración propia con información tomada de DAFG, MIPG, DNP y página web de la alcaldía de San Pedro.

4.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.

Tabla 5.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	San Pedro	Ordenamiento Territorial y Adaptación al Cambio Climático	Gestión del riesgo	Integración de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT /EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

5. Monitoreo y seguimiento

5.1 Línea Temática 1: innovación pública y gestión del conocimiento

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 6.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Innovación pública y gestión del conocimiento.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Innovación pública y gestión del conocimiento	Kelly Martínez Álvarez/ Mónica Rada Hoyos	Guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial.	3	1. Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad	20%	2	15					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal	40%	2	15						
				3. Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	30%	2	15					0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.



5.2 Línea Temática 2: ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Marzo	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
								Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Eileen Livingston / Katry Gómez Díaz	Esta Asistencia Técnica tiene como propósito apoyar a los municipios de 5 y 6 categoría en el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), evaluando su vigencia, contenido mínimo y articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT/PBOT). La ANS busca que el PMGRD cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y se convierta en un instrumento operativo, práctico y aplicable en el territorio.	3	1. Diagnóstico inicial y matriz de caracterización.	30%	2	13	16					0%	Asistencia sin iniciar
				2. Versión preliminar de recomendaciones y avances de lineamientos.	30%	2		16	26					
				3. Documento técnico consolidado con lineamientos, indicadores y hoja de ruta municipal.	40%	2			27		01		0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Tolviejo

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	CÓDIGO: PE-FO-016
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 23/Dic/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento Asistencia Técnica Territorial PE-PT-010		



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL
Municipio de Tolviejo, Sucre

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
SINCELEJO
Marzo de 2026

Plan de Asistencia Técnica Territorial

Municipio de Toluviejo, Sucre.

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Vilorio

Director Territorial de la ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez Hernández

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Marzo de 2026

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Objetivos de la Propuesta.....	6
1.1 Objetivo General	6
1.2 Objetivos Específicos	6
2. Alcance	7
3. Asistencias Técnicas	7
3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales.....	7
3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	8
3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial	10
3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	11
3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos	12
3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.....	12
3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.	13
3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial	14
4. Monitoreo y seguimiento	16
4.1. línea temática 1: Políticas públicas.....	16
4.2 línea temática 2: Estructuración de Proyectos	18

Listado de tablas

Tabla 1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	8
Tabla 2. Información general de la ATT.....	10
Tabla 3. Desarrollo y medición de la ATT.....	11
Tabla 4. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.	13
Tabla 5. Información general de la ATT.....	13
Tabla 6. Desarrollo y medición de la ATT.....	14
Tabla 7. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.	16
Tabla 8. Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.....	18

Introducción

El presente documento tiene como propósito materializar las alternativas de solución concertadas para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT). Esta se desarrolla en el formato de caracterización y diagnóstico PE-FO-015, en el numeral cinco. Los problemas expuestos son “limitada capacidad institucional para garantizar la atención diferencial e inclusiva de la población juvenil en el municipio de Toluviéjo”. Ante la necesidad, se plantea como alternativa el acompañamiento técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) a través de las líneas temáticas Políticas Públicas Sociales y Estructuración de Proyectos.

Ante el primer problema “limitada capacidad institucional para garantizar la atención diferencial e inclusiva de la población juvenil en el municipio de Toluviéjo”. Se propone realizar ATT “insumos para la actualización de las políticas públicas social es del sector juventud” articulada con las del orden nacional y departamental, que le permita al municipio contar con líneas estratégicas y de acción para una adecuada oferta institucional articulada que responda a las necesidades de la población.

Por otro lado, se encuentra la segunda problemática identificada en la línea temática estructuración de proyectos. Esta hace referencia a limitada capacidad institucional para la formulación y gestión de proyectos de inversión en el BPIM. Para esto se propone realizar la ATT “Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)” con la finalidad de determinar el estado del BPIM en el municipio, identificar las brechas, fortalezas y realizar transferencias metodológicas necesarias para fortalecer su gestión.

1. Objetivos de la Propuesta

1.1 *Objetivo General*

Fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, para garantizar a atención diferencial e inclusiva de los jóvenes en el municipio de Toluviéjo, a través de la asistencia técnica que desarrolla el análisis técnico de soporte y estratégico para la actualización de políticas públicas sociales. En un tiempo de ocho semanas, para evaluar los avances del fortalecimiento institucional del territorio, con base las alternativas, fines e indicadores medibles, que analizó la caracterización y el diagnóstico.

Fortalecer del nivel de gestión y formulación de proyectos de inversión en el municipio de San Marcos, a través del acompañamiento al Banco de Programa y Proyectos de Inversión (BPIM) que incluye el diagnóstico del estado del BPIM. Incorpora la transferencia metodológica, e integra el uso de herramientas metodológicas para seguimiento y evaluación de proyectos.

1.2 *Objetivos Específicos*

- ✓ Formular insumos para la actualización de la política pública social de juventudes, mediante un análisis del entorno; un marco de antecedentes estratégico y normativo; identificación del problema social, los actores involucrados; e inventarios de ofertas de servicio; programas y fuentes de financiación.

- ✓ Diseñar propuestas de objetivos, estrategias, mecanismo de evaluación frente a los programas y proyectos, articulados a las iniciativas de planificación PMD, PDD, POT y PP y su respectivo mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas públicas sociales.
- ✓ Realizar diagnóstico a través de las herramientas de caracterización, marco normativo, estructura organizacional responsable del BPIM, número de proyectos registrados, metodología de formulación, herramienta utilizada para la evolución proyectos y la disposición pública de los proyectos registrados.
- ✓ Elaborar un plan de acción de transferencia metodológica que anexe herramientas, formatos, talleres, guías, plantillas y checklists, casos de estudios de buenas prácticas comparativas y recomendaciones para la implementación óptima del BPIM de San Marcos.

2. Alcance

El Plan de ATT se implementará de manera exclusiva para Toluvié, Sucre. Un municipio categoría sexta y miembro de la subregión San Jorge. Sin embargo, la ATT no se realizará desde su enfoque regional o no tendrá cobertura para otros municipios.

La ATT se desarrollará dentro de dos líneas temáticas: políticas públicas sociales y estructuración de proyectos. El propósito aborda las necesidades del municipio en cuanto a la implementación con acciones dirigidas a fortalecer la capacidad institucional local y mejorar la gestión pública.

El territorio priorizó la línea temática políticas públicas sociales. Esta busca mejorar el indicador de la Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, específicamente en la Política Institucional. También priorizó la línea temática estructuración de proyectos. La cual busca mejorar la medición de desempeño municipal, índice desempeño fiscal e índice de desempeño institucional. Las Asistencias técnicas territoriales como proyecto que se ejecutará en plazo de 13 semanas, durante el año 2026.

El horizonte de tiempo para el desarrollo de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) de la línea políticas públicas sociales será de cuatro semanas para la elaboración del documento de soporte y cuatro semanas para el documento estratégico ambos para la actualización de la Política Pública Social.

Mientras que para el desarrollo de ATT de la línea estructuración de proyectos se requerirá de tres semanas para el documento diagnóstico del BPIM y dos semanas para el documento final que incorpora la transferencia metodológica para el fortalecimiento BPIM.

3. Asistencias Técnicas

3.1 Línea Temática 1: Políticas Públicas Sociales

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática políticas públicas sociales, dirigida a la población joven del municipio. Denominada insumos para la actualización de Políticas Públicas Sociales de juventudes. Orientada a fortalecer los procesos de planeación e implementación de estrategias, programas y proyectos de la oferta institucional del Estado, para la inclusión social y atención integral de este grupo poblacional.

3.1.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

Esta asistencia técnica (ATT), responde a lo dispuesto en el CONPES 4091 de 2022, el cual establece la política para la Asistencia Técnica Territorial, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades territoriales mediante procesos de acompañamiento técnico. En este sentido, se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.

Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP Territorial Bolívar	Académica	Nacional	Formar líderes juveniles y funcionarios públicos capacitados en la gestión administrativa, pública y en la promoción de políticas públicas efectivas para la juventud.	Cooperante	Proporciona formación académica y capacitación a los jóvenes y funcionarios, desarrollando competencias en gestión pública y fortalecimiento institucional
Ministerio de Igualdad y Equidad	Pública	Nacional	Garantizar el acceso efectivo de los jóvenes, promover la inclusión social, equidad de género, atención diferencial e interseccional, oportunidades de desarrollo integral.	Cooperante	Diseñar y ejecutar las políticas públicas para juventudes vulnerables, como el programa “Jóvenes en Paz”. financiamiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional.
Ministerio de Educación Nacional	Publica	Nacional	Garantizar la cobertura y calidad de los jóvenes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque diferencial e inclusivo que reconozca las diversidades étnicas, culturales, territoriales, de género y capacidades.	Cooperante	Implementación de políticas de gratuidad en la educación pública superior, fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica (en articulación con el SENA), apoyo a programas como “Jóvenes a la U” y estrategias de educación flexible e

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
					inclusiva en zonas rurales y vulnerables.
Ministerio del Trabajo	Publica	Nacional	Promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil. Facilitar la transición de la educación al trabajo, reducir el desempleo juvenil e incentivar la formalización laboral en jóvenes.	cooperante	Subsidios de empleo joven, formación dual, incentivos a empresas que contraten jóvenes. Coordinación con el SENA.
Gobernación de Sucre – Oficina de Juventud	Publica	Departamental	Articular esfuerzos municipales con la política departamental de juventud. Fortalecer capacidades institucionales y liderazgos juveniles en el territorio sucreño.	cooperante	Ofrece asistencia técnica, formación, convocatorias y acompañamiento a municipios como San Marcos para ejecutar acciones del Plan Departamental de Juventud.
Alcaldía Municipal de Tolúviejo/ secretaria de educación	Pública	Nacional	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del municipio. Desarrollar estrategias para su inclusión educativa, laboral, cultural y participativa, y garantizar la implementación de la política pública de juventud.	Cooperante	Apoyo a proyectos juveniles. Coordinación con entidades nacionales y regionales, establecer directrices para la creación de espacios participativos, como los Consejos Municipales de Juventud.
Concejo Municipal	Pública	Nacional	Apoyar iniciativas juveniles mediante la creación de acuerdos, control político y asignación de recursos que fortalezcan los programas dirigidos a esta población.	Cooperante	Aprueba proyectos de acuerdo, vigila la gestión local y destina recursos para programas que benefician a la juventud.
Concejo Municipal de Juventudes (CMJ)	Pública	Departamental	Representar a la juventud en los espacios de decisión pública y defender sus derechos e intereses ante las instituciones del Estado.	Cooperante	Proponen iniciativas, hacen veeduría a la gestión pública y canalizan las voces de los jóvenes hacia las autoridades locales.

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Jóvenes y organizaciones Juveniles		municipal	Ser escuchados, participar en las decisiones públicas y promover iniciativas que respondan a sus realidades, sueños y necesidades	Beneficiario	Movilizan procesos sociales, impulsan proyectos comunitarios y ejercen liderazgo en espacios de participación y control ciudadano.
Familias y comunidades en generales		Municipal	Garantizar entornos seguros, formativos y de apoyo para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	Acompañan procesos educativos, culturales y sociales, y fortalecen el tejido comunitario desde la participación y la corresponsabilidad.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.1.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 2.

Información general de la ATT

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Toluviejo	Políticas Públicas Sociales	Políticas Públicas	Estructuración de Políticas Públicas Sociales	Insumos para la actualización de Políticas Públicas Sociales	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la estructuración de la Política Pública, donde se definan los antecedentes, se identifique la problemática, mapa de actores, los objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
							desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.

Fuente: elaboración propia (2026). Con información de la Matriz ANS, (2026)

3.1.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 3.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento técnico de soporte para la actualización de Políticas Públicas Sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Documento de soporte		5 semanas			(Número total de ATT de Insumos para la estructuración de Políticas Públicas Sociales /Número total de ATT de	MDI Dimensión 2. Direccionalidad estratégica y planeación Política: Planeación institucional.

Product o para entrega r	Respons ables	Entrega bles	Pondera ción	Tiemp o de ejecu ción	Fecha de inicio (dd/mm/ aaaa)	Fecha de finalizaci ón (dd/mm/ aaaa)	Indicado res internos de la línea	Indicadore s externos
		Avance 2 Docume nto estratég ico		3 seman as			Políticas Públicas Sociales de toda la línea) X 100	MDM Componen te de Resultados 4 dimensione s: Educación, Salud, Servicios y Seguridad ODS 16 Paz, justicia e institucione s sólidas. Índice de Pobreza Multidimen sional - IPM.

Fuente: elaboración propia con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2 Línea Temática 2: Estructuración de proyectos

La asistencia técnica se desarrollará dentro línea temática estructuración de proyecto. Denominada Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). Orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión, incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

3.2.1. Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la Asistencia Técnica.

En esta asistencia técnica (ATT), se identifican las entidades responsables que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 4.*Instituciones y actores que participan en el desarrollo de la ATT.*

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
ESAP	Público	Nacional	Implementación de ATT de la línea temática de estructuración de proyectos.	Cooperante	Asistencia técnica territorial acorde a la necesidad del banco de programas y proyectos del municipio.
DNP	Público	Nacional	Brindar la Metodología General Ajusta (MGA) es un método para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública	Cooperante	Brindar asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento institucional
Municipio de Toluviéjo	Público	Municipal	Mejorar el proceso de Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Beneficiario	Capacidad instalada en la dependencia banco y programas de proyectos
Ciudadanía	Otros	Municipal	Recibir atención a las diferentes necesidades o demandas de la ciudadanía	Beneficiario	Participación en procesos de acuerdo con los lineamientos definidos en la elaboración de proyectos.

Fuente: elaboración propia (2026).

3.2.2. Información General de la Asistencia Técnica Territorial.**Tabla 5.***Información general de la ATT*

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas	Sucre	Toluviéjo	Estructuración de Proyectos	Transferencia metodológica para el fortalecimiento de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipales (BPIM)	Fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión municipales (BPIM)	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión,

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la Asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica
				Inversión Municipal (BPIM)			incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.

Fuente: elaboración propia (2026). con información de la Matriz ANS, (2026)

3.2.3. Desarrollo y medición de la Asistencia Técnica Territorial

Tabla 6.

Desarrollo y medición de la ATT.

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
Documento que describe el estado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) en el municipio y la transferencia metodológica realizada para su fortalecimiento, incluyendo las herramientas suministradas.	Liseth Paola Paternina Palmet - Mónica Tatiana Rodríguez Hernández	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT.	60 %.	4 semanas			Número de documentos de diagnóstico Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) elaborados /Número de municipios acompañados en esta ATT	Medición de Desempeño Municipal, Índice de Desempeño Fiscal e Índice de Desempeño Institucional
		Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	40 %	2 semanas			Número de municipios con documentos de procesos de fortalecimiento en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) realizados y entregados/ Número de	

Producto para entregar	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la línea	Indicadores externos
							municipios acompañados en esta ATT	

Fuente: elaboración propia (2026).

4. Monitoreo y seguimiento

4.1. línea temática 1: Políticas públicas

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 7.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea políticas públicas.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	junio	julio	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy Mónica Rodríguez Hernández	Elaboración de un documento técnico que proporcione insumos para la actualización de la Política Pública Social, donde se realice el análisis del entorno y se identifique la problemática, mapa de actores, definición de objetivos, propuesta de líneas de acción, grado de pertinencia según programas y proyectos de inversión, nivel de articulación con	1	Avance 1 Documento de soporte	60%	4	15	14				0%	Asistencia sin iniciar
				Avance 2 Documento estratégico	40%	4		15	14			0%	

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	junio	julio	Sep.		
		otros instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo (PDD, POT y PP), y mecanismos de evaluación de políticas públicas en los municipios priorizados.											

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

4.2 línea temática 2: Estructuración de Proyectos

Para el monitoreo y seguimiento se utilizará la siguiente herramienta por parte del líder territorial:

Tabla 8.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento línea estructuración de proyectos.

Línea Temática	Responsable(s)	Descripción de la Asistencia Técnica	Corte	Entregable	Ponderación	Durac. (Sem).	Fecha Inicio y Fin					% Avance	Observaciones
							abril	mayo	Junio	julio.	Sep.		
Políticas públicas sociales	Liseth Paola Paternina Palmet - Elcy	Asistencia técnica territorial orientada a identificar brechas, oportunidades y fortalezas del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), y a realizar la transferencia metodológica necesaria para fortalecer su gestión,	2	Avance 1 Diagnóstico del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) de la entidad territorial priorizada por la estrategia ATT	60%	3	15	5				0%	Asistencia sin iniciar
	Mónica Rodríguez Hernández	incorporando herramientas y buenas prácticas identificadas en otros BPIM para el seguimiento.		Avance 2 Documento final incorporando la transferencia metodológica realizada para el fortalecimiento en BPIM, la identificación de buenas prácticas y las herramientas suministradas	40%	2	6	20				0%	

Fuente: elaboración del equipo ATT Sucre y San Andrés Islas, Dirección Territorial Bolívar.

Asistencia Técnica Territorial

Mapa de gestión del conocimiento territorial

San Pedro -Sucre

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Línea temática:

Innovación pública y gestión del conocimiento

Asistencia Técnica Territorial:

Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

**Sincelejo, Sucre
Abril de 2026**



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Objetivo general	5
<i>1.1 objetivo específico</i>	<i>5</i>
2. Alcance	5
3. Marco referencial.....	5
4. Metodología	7
<i>4.1 Alistamiento</i>	<i>7</i>
<i>4.2 Elaboración mapa de gestión de conocimiento</i>	<i>7</i>
<i>4.3 Entrega del documento final.....</i>	<i>7</i>
5. Antecedentes.....	8
6. Mapa de gestión del conocimiento.....	9
<i>6.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad.....</i>	<i>10</i>
<i>6.2 Definición de los activos del conocimiento</i>	<i>10</i>
<i>6.3 Capital intelectual existente en la entidad</i>	<i>11</i>
<i>6.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento</i>	<i>11</i>
7. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento	11
<i>7. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento</i>	<i>11</i>
8. Conclusiones.....	11
9. Recomendaciones	11
Referencias bibliográficas.....	12

**Listado de tablas**

Tabla 1. Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento.....	6
---	---

Listado de figuras

Figura 1. Resultados de Gestión del conocimiento FURAG (2021-2024).	8
Figura 2. Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Pedro Palmito.....	10

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar un mapa de gestión del conocimiento territorial para el municipio de San Pedro, como una herramienta que permite fortalecer las capacidades institucionales a través de la sexta dimensión del MIPG, gestión del conocimiento.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de San Pedro (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de innovación pública y gestión del conocimiento. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las debilidades encontradas en los resultados de medición institucional en el FURAG.

1. Objetivo General

Diseñar mapa de gestión del conocimiento de la entidad para fortalecer las capacidades de desempeño institucional a través de la dimensión sexta, gestión del conocimiento articulando con demás dimensiones del MIPG transversalmente.

1.1 Objetivo Específico

- ✓ Identificar el conocimiento crítico tácito y explícito que soporta la misión del municipio de San Pedro
- ✓ Organizar el conocimiento en herramientas accesible, como mapas de gestión, que promueva su transferencia y uso transversal en el MIPG
- ✓ Detectar brechas y posibilidades de mejora.
- ✓ Proponer acciones concretas que impulsen la innovación pública.

2. Alcance

La asistencia técnica se centra en guiar metodológicamente la construcción del inventario de conocimiento, para determinar el estado actual del conocimiento (tácito y explícito) en la entidad territorial. enmarcada en el conocimiento el cual será aplicado en el ámbito público

Se llevará a cabo en la vigencia del 2026 en la entidad territorial de San Pedro su desarrollo tiene una duración de seis (6) semanas. El producto a entregar se divide en tres etapas:

- ✓ Identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad
- ✓ Definición de la estructura del mapa de conocimiento municipal
- ✓ Documento final con el mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial

Es importante aclarar que el alcance de la asistencia no incluye la ejecución ni la asignación de recursos financieros por parte de la ESAP. Su propósito es servir como un insumo técnico y una hoja de ruta estratégica para que el municipio, con su liderazgo y disposición se logre mejorar las capacidades institucionales.

3. Marco Referencial

Los mapas de gestión del conocimiento tienen su origen en las teorías organizacionales que reconocen el conocimiento como un activo estratégico para la generación de valor público.

Esta asistencia técnica se enmarca en la gestión del conocimiento aplicada al ámbito público, centrada en particular en los mapas de conocimiento como herramienta clave para detectar, ordenar y potenciar el uso estratégico del saber dentro de la entidad territorial.

El sustento referencial está enmarcado en tres pilares; el teórico, el conceptual y el normativo, que sirven como base sólida al desarrollo de la asistencia técnica.

Tabla 1.

Marco Referencial de mapas de gestión del conocimiento

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
Marco teórico	Se fundamenta en teorías que reconocen el conocimiento como un activo estratégico en las organizaciones. Destaca el aporte de Ikujiro Nonaka sobre la creación del conocimiento a través de la interacción entre conocimiento tácito y explícito (modelo SECI). Asimismo, se retoman los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre gestión del conocimiento e innovación en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo SECI (socialización, externalización, combinación, internalización) - Conocimiento como activo estratégico - Creación y transferencia de conocimiento 	Permite comprender cómo se genera y fluye el conocimiento en la entidad, base para construir el mapa de conocimiento y detectar oportunidades de innovación.
Marco conceptual	Integra los conceptos clave definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para orientar la gestión del conocimiento en entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del conocimiento - Mapa de conocimiento - Conocimiento tácito y explícito - Innovación pública - Flujos de información 	Facilita la identificación de actores, procesos y flujos de conocimiento dentro de la entidad, permitiendo estructurar el mapa de manera clara y útil.
Marco normativo	Se basa en las políticas y lineamientos nacionales que orientan la gestión del conocimiento y la innovación en el sector público. Incluye la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación (MIPG). El CONPES 4069 de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - MIPG (Política de Gestión del Conocimiento e Innovación) - CONPES 4069 de 2021 - Lineamientos DAFP 	Brinda el sustento legal y metodológico para implementar el mapa de conocimiento, asegurando su alineación con las políticas públicas nacionales.

Marco referencial de la gestión del conocimiento			
Componente	Descripción	Elementos clave	Aplicación en la asistencia técnica
	Las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública.		

Fuente: elaboración propia con información de la DAFP y Nonaka.

4. Metodología

La asistencia técnica para fortalecer la gestión del conocimiento se organiza en tres etapas prácticas y secuenciales diseñadas en este caso para el municipio de San Pedro. Este enfoque permite diagnosticar, mapear y mejorar el manejo del conocimiento de manera efectiva.

4.1 Alistamiento

Se inicia con la identificación de las necesidades y expectativas frente al mapa de conocimiento de la entidad. Reconociendo los principales involucrados y organizando mesas de trabajo que permitan conocer los saberes tácitos y explícito que posee la entidad.

Como salida se obtiene el mapa de actores con sus necesidades y expectativas, que tiene una duración de dos semanas y una ponderación del 20% de la asistencia en general.

4.2 Elaboración mapa de gestión de conocimiento

Se desarrolla la estructura del mapa del conocimiento del municipio, en donde se inicia con la identificación de los dominios del conocimiento, que permite conocer las áreas temáticas clave donde se encuentra el saber organizacional. Posteriormente se avanza hacia la postulación y valoración de los activos del conocimiento, que permite evaluar la relevancia y potencial impacto para priorizar recursos estratégicos. Finalmente, la caracterización y descripción de los activos del conocimiento detalla su naturaleza, fuentes y flujos que permita construir la visión integral y fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad.

Esta etapa tiene como salida un mapa completo que refleje la dinámica del conocimiento del municipio, con un periodo de duración de dos semanas con un valor ponderado de del 40 % en relación con la asistencia técnica en general.

4.3 Entrega del documento final

En las dos semanas siguientes se elabora y hará entrega del documento técnico mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial para la Alcaldía de San Pedro. Este material reunirá de forma clara y ordenada los hallazgos más relevantes de la asistencia técnica, que abarca la

carátula al inicio hasta el objetivo general, objetivos específicos, junto al alcance del trabajo el enfoque metodológico usado para reunir y procesar los datos.

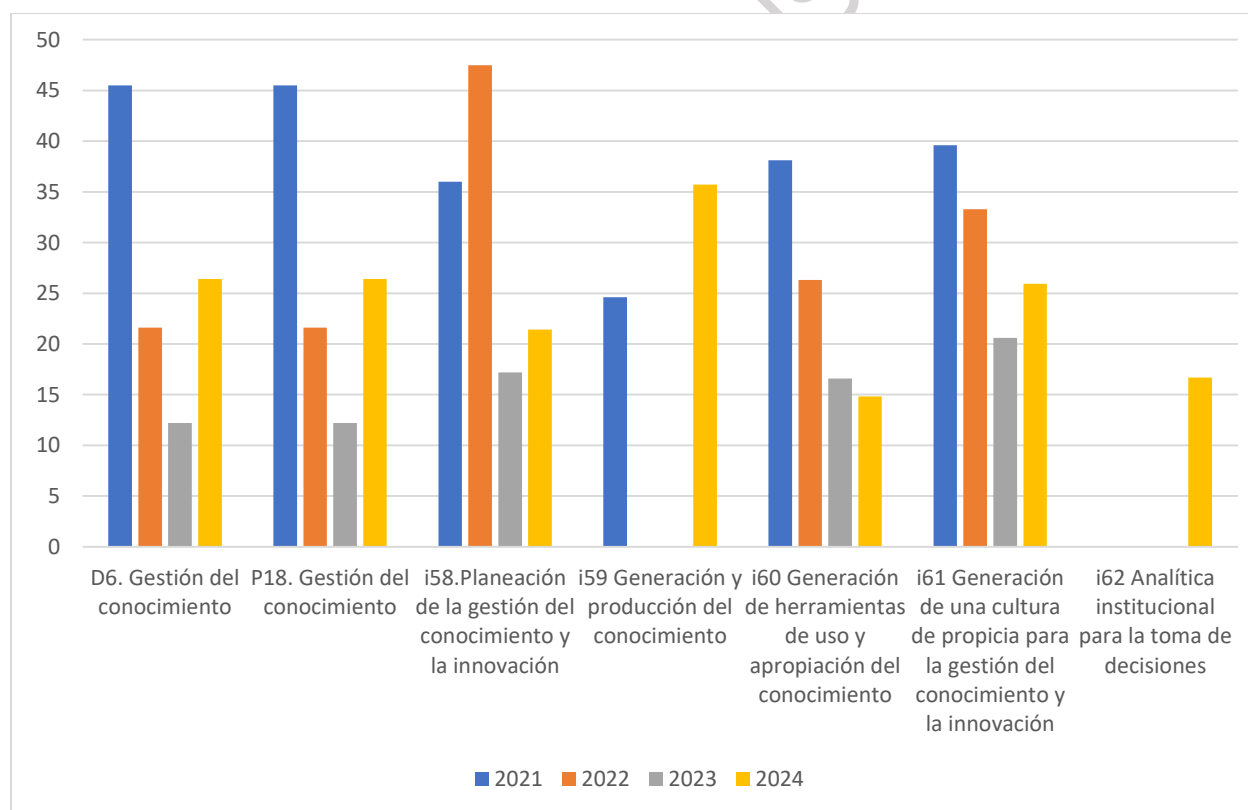
Se incluirán también los conceptos fundamentales que sustenten esta práctica, además los detalles de la naturaleza y el manejo del conocimiento en la entidad. Para cerrar, el documento destacara las conclusiones esenciales y sugerencias prácticas para el fortalecimiento de la institución, acompañado de las fuentes consultadas, convirtiéndose en una herramienta esencial para guiar decisiones y fomentar la innovación en el sector público.

5. Antecedentes

El diagnostico se apoya en el formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG), una herramienta coordinada con el departamento administrativo de la función pública que sirve para evaluar el rendimiento de las entidades públicas bajo el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), que abarca específicamente el componente de gestión del conocimiento (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024).

Figura 1.

Resultados de Gestión del conocimiento FURAG (2021-2024).



Elaboración propia con resultados del FURAG

Al examinar la evolución de la gestión del conocimiento en el municipio entre 2021 y 2024, emerge un escenario volátil, marcado por progresos aislados, pero también por retrocesos notables que impiden su arraigo sólido como política institucional.

Durante 2021, el rendimiento se situó en un nivel moderado (45,5), señalando la presencia de prácticas elementales. Destacaba un balance razonable entre dimensiones clave, como la analítica institucional (41,4) y la cultura organizacional (39,6), lo que apuntaba a una plataforma inicial para futuras expansiones.

No obstante, 2022 trajo un descenso drástico (21,6), posiblemente ligado a reestructuraciones internas o interrupciones en la continuidad operativa. Curiosamente, la planeación ascendió (47,5) en comparación con el período previo, reflejando un esfuerzo por sistematizar el enfoque, aunque sin materializarse en logros tangibles. La analítica institucional, por su parte, colapsó a cero, lo que subraya la ausencia de datos en las decisiones estratégicas.

La crisis se agudizó en 2023, con un puntaje global de solo (12,2) y ceros persistentes en generación de conocimiento y analítica. Esta dinámica revela una fragmentación profunda, donde las iniciativas parecen impulsadas por aportes aislados más que por un esquema colectivo y documentado.

En 2024, surgió una tímida remontada (26,4), impulsada sobre todo por la generación de conocimiento (35,7), sugiriendo intentos por reactivar dinámicas y potenciar competencias. Aun así, áreas como las herramientas (14,8) y la cultura organizacional (25,9) permanecen rezagadas, restringiendo el alcance de estos impulsos. La analítica institucional repuntó a (16,7), pero aún dista de convertirse en rutina establecida.

En resumen, la trayectoria cuatrienal delata una gestión inconstante, carente de perseverancia y maduración. Aunque hay destellos de avance, su efimeridad resalta la urgencia de forjar mecanismos robustos. Aquí radica el valor de instrumentos como el mapa de gestión del conocimiento, que organice el saber institucional, minimice la dependencia en individuos e impulse decisiones informadas.

6. Mapa de gestión del conocimiento

Un mapa de gestión del conocimiento es una herramienta que permite identificar, localizar, organizar y visualizar los activos de conocimiento (tácitos y explícitos) de una organización, señalando en donde se encuentran, quien los posee y cómo acceder a ellos, sin necesariamente contener el conocimiento en sí mismo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

Su principal utilidad radica en facilitar la transferencia de conocimiento, mitigar la fuga de saberes críticos, apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia, optimizar la asignación de talentos, proyectos y fortalecer el capital intelectual para el cumplimiento de la misión intelectual (Función Pública, 2020).

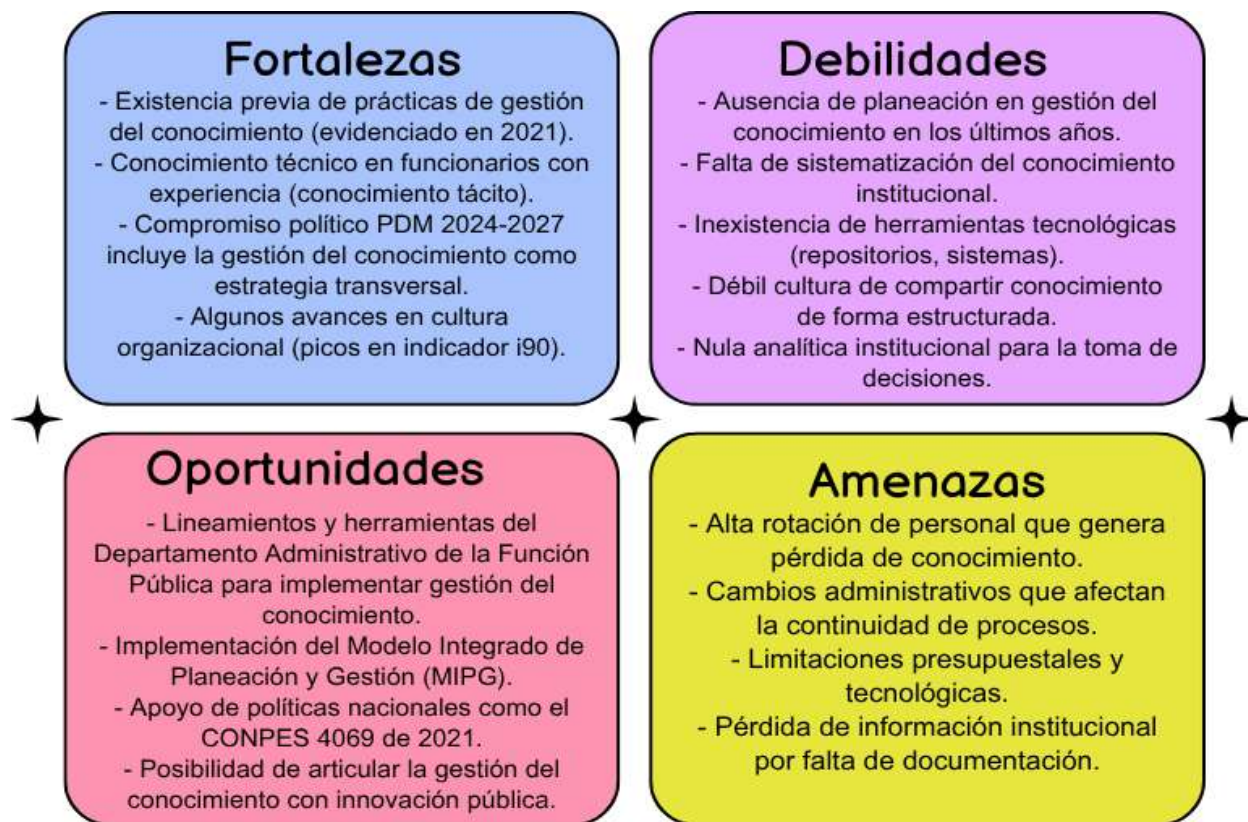
Se sugiere que su elaboración siga un enfoque metodológico estructurado que incluya:

- ✓ Definir el propósito y el territorio o ámbito de análisis alineado con la estrategia organizacional.
- ✓ Identificar y valorar los activos de conocimientos claves (competencias, documentos, procedimientos, expertos, tecnologías).
- ✓ Estructurar el mapa clasificando por áreas, procesos o dominios temáticos.
- ✓ Validar información con los actores involucrados.
- ✓ Implementar mecanismos de actualización y uso continuo, asegurando que sea pensando para los usuarios finales y vinculados al plan de gestión del conocimiento de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

6.1 Análisis estratégico de la gestión del conocimiento en la entidad

Figura 2.

Análisis estratégico de la gestión del conocimiento San Pedro Palmito



Fuente: elaboración propia con información de FURAG

El análisis DOFA revela que el municipio posee capacidades básicas internas (fortalezas), principalmente en los conocimientos de los funcionarios, pero al no estar estructurados ni sostenidos en el tiempo, generan debilidades críticas. Estas debilidades predominan y se manifiestan en: planeación inexistente, falta de herramientas y baja institucionalización. No obstante, existen oportunidades externas claves, como los lineamientos del gobierno nacional y herramientas metodológicas disponibles, que pueden aprovecharse para fortalecer la gestión del conocimiento. Las amenazas se centran en factores estructurales: cambios administrativos, limitaciones de recursos y pérdida de conocimiento.

6.2 Definición de los activos del conocimiento

Mediante el empleo de la matriz establecida para este fin determine cuales son los activos del conocimiento tangibles o intangibles, el conocimiento faltante y el conocimiento clave, de esta información realice un análisis cuyo enfoque se determinará en desarrollo de las mentorías, este puede ser por niveles (estratégico, proyectos, por área funcional o por el rol en el puesto de trabajo) u orientado a conceptos, procesos o competencias funcionales.

6.3 Capital intelectual existente en la entidad

Mediante la matriz de caracterización de servidores públicos se determinará este tipo de activos, el cual debe ser expresado de manera sintética en el documento técnico de la estrategia.

6.4 Grupos de interés en la gestión del conocimiento

Elabore un mapa de actores clave, para esto identifique las necesidades de bienes y servicios en la entidad beneficiaria, directivos y colaboradores clave en cada uno de los procesos, de ser posible tenga en cuenta los resultados de la rendición de cuentas, consolidado de PQRS, actividades realizadas para transferir el conocimiento.

7. Estructuración del mapa de gestión del conocimiento

Identifique los dominios del conocimiento y valore los activos del conocimiento, esto lo puede realizar mediante la realización de grupos focales o mesas del conocimiento, para esto desarrolle las herramientas para capturar los dominios del conocimiento y la matriz de postulación y valoración del conocimiento.

7. 1 Representación gráfica del mapa de gestión del conocimiento

Según el tipo de herramientas que posea el equipo en territorio se diseña el mapa de gestión del conocimiento.

8. Conclusiones

Enuncie los principales problemas identificados, las debilidades, brechas, oportunidades de mejora, riesgos detectados, nivel de apropiación de los servidores públicos, que se espera lograr con la asistencia técnica.

9. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos y realizado el análisis pertinente sugiera mejoras o actualización en los procedimientos o manuales revisados, formación al personal de servidores públicos, recuerde no establecer plazos o responsables, esas actividades son del resorte de la administración.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Guía metodológica para construcción de mapas de conocimiento en las entidades distritales*. v2. Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/2023_Gui%CC%81a_Mapas_de_Conocimiento_v2.pdf?utm_source=perplexity
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). *Formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG)*. Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/4754239/00735_00158_Formulario+Unico+Reporte+de+Avances+de+la+Gestion+Lanzamiento.pdf/5acfd858-590e-46a5-9a22-a3474db0ad91?version=1.0&t=1461601860126
- Función Pública. (2020). *¿Qué es gestión del conocimiento y la innovación en el marco del MIPG?* Obtenido de https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/que-es-gestion-del-conocimiento?utm_source=perplexity

Asistencia técnica territorial

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Caimito -Sucre

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Líneas Temáticas:

Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza

Asistencias Técnicas Territorial:

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Wilson Arturo Amezquita Viasus

Líder Temático Dirección Territorial Bolívar

Kelly Romina Martínez Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Patricia Rada Hoyos

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Abril 2026



Tabla de Contenido

Introducción	6
4. Diagnóstico territorial de las VBG	7
4.1. <i>Análisis estadístico.....</i>	7
4.2. <i>Identificación de brechas institucionales</i>	7
4.3. <i>Análisis diferencial</i>	7
4.4. <i>Evaluación de la respuesta institucional.....</i>	7
5. Marco conceptual y normativo.....	7
5.1. <i>Definiciones clave</i>	7
5.2. <i>Tipologías de violencia y respuesta institucional</i>	8
5.3. <i>Marco normativo internacional</i>	9
5.4. <i>Competencias territoriales.....</i>	10
6. Enfoques del protocolo	10
7. Objetivos del protocolo	11
7.1. <i>Objetivo general.....</i>	11
7.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
8. Estructura institucional del protocolo.....	11
8.1. <i>Actores institucionales.....</i>	11
8.2. <i>Roles y responsabilidades</i>	12
9.1. <i>Ruta de prevención</i>	13
9.2. <i>Ruta de atención.....</i>	15
9.3. <i>Ruta de protección.....</i>	16
9.4. <i>Ruta de seguimiento</i>	16
10. Articulación con instrumentos de planeación	19
11. Estrategia de implementación.....	21
12. Sistema de monitoreo y evaluación.....	21
13. Estrategia de adopción institucional	21
14. Recomendaciones técnicas	21
15. Conclusiones	21
16. Anexos	21
Conclusión técnica	21
Referencias bibliográficas.....	22



Listado de tablas

Tabla 1. Definiciones operativas para la atención de VBG.....	8
Tabla 2. Tipologías de VBG y respuesta institucional.....	8
Tabla 3. Marco normativo aplicable a la atención de VBG.	9
Tabla 4. Competencias en la atención de VBG.....	10
Tabla 5. Actores institucionales en la atención de VBG.	12
Tabla 6. Roles y responsabilidades en la atención de VBG.	12
Tabla 7. Ruta de prevención de las VBG.	13
Tabla 8. Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.	14
Tabla 9. Ruta de atención institucional.....	15
Tabla 10. Ruta de protección.	16
Tabla 11. Ruta de seguimiento.	16
Tabla 12. Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	18
Tabla 13. Articulación multinivel del Protocolo VBG.....	19

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
---	----

Resumen ejecutivo

Se debe elaborar una síntesis clara que exponga el problema público relacionado con las VBG en el municipio, el objetivo del protocolo, el alcance de la intervención y los resultados esperados en términos de fortalecimiento institucional. Este apartado debe construirse a partir del diagnóstico territorial y de los hallazgos más relevantes del documento. Se recomienda utilizar como fuentes los indicadores de DANE, SISPRO, Medicina Legal y documentos del Plan de Desarrollo Municipal para garantizar coherencia con la realidad territorial.

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) para el municipio de Caimito, como una herramienta que orienta la actuación institucional en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento, de acuerdo con las competencias de las entidades y las condiciones del territorio.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de Caimito (Sucre), clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género, en coherencia con los enfoques de derechos, diferencial y territorial.



4. Diagnóstico territorial de las VBG

4.1. Análisis estadístico

Se debe recopilar y analizar información cuantitativa sobre las VBG en el municipio, identificando tendencias, prevalencia y características de las víctimas. Este análisis debe desagregarse por sexo, edad, zona geográfica y tipo de violencia. Las fuentes obligatorias incluyen SIVIGE, DANE, Medicina Legal, SISPRO y, cuando sea posible, registros administrativos locales como comisarías de familia.

4.2. Identificación de brechas institucionales

Se debe evaluar la capacidad institucional del municipio para prevenir y atender las VBG, identificando vacíos en rutas de atención, debilidades operativas y limitaciones en coordinación interinstitucional. Este análisis debe construirse a partir de entrevistas, revisión documental y actas de instancias locales. Se recomienda consultar informes de gestión municipal, auditorías internas y diagnósticos previos del DNP o la ESAP.

4.3. Análisis diferencial

Se debe analizar cómo las VBG afectan de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales, considerando variables como etnia, edad, condición socioeconómica y ubicación territorial. Este apartado debe sustentarse en información secundaria y, cuando sea posible, en insumos cualitativos locales. Las fuentes incluyen DANE, SNARIV y documentos de política pública de enfoque diferencial.

4.4. Evaluación de la respuesta institucional

Se debe identificar qué acciones ha desarrollado el municipio frente a las VBG, evaluando su alcance, cobertura y efectividad. Es necesario revisar programas, proyectos y políticas existentes, así como su articulación con el sistema nacional. Las fuentes clave son el Plan de Desarrollo Municipal, el PISCC, políticas públicas de mujer y equidad de género, y reportes de gestión institucional.

5. Marco conceptual y normativo

A continuación, se definen los referentes conceptuales y normativos que orientan la estructuración y aplicación de la asistencia técnica Protocolo territorial de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). Su función es unificar criterios técnicos, precisar competencias institucionales y definir el marco de actuación que sustenta la ruta de prevención, atención, protección y seguimiento. Este contenido sirve como base para la toma de decisiones, la articulación interinstitucional y la implementación del protocolo en el nivel municipal, en coherencia con los lineamientos nacionales, departamentales y locales.

5.1. Definiciones clave

Este protocolo recoge definiciones que facilitan interpretación de los casos y activar la respuesta institucional de manera directa.

Tabla 1.

Definiciones operativas para la atención de VBG.

Concepto	Definición operativa	Implicación en la ruta
VBG	es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos (PROFAMILIA, 2026)	Su identificación implica la activación inmediata de la ruta institucional de atención.
Víctima	Hace referencia a la persona que ha sufrido de manera directa o indirecta alguna forma de violencia basada en género (PROFAMILIA, 2026).	Es sujeto de protección y atención prioritaria por parte de las entidades competentes.
Tipologías de VBG	Son las distintas formas en que se manifiestan las violencias basadas en género, tales como la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (PROFAMILIA, 2026).	Permiten la orientación de la definición del tipo de atención y las acciones institucionales a implementar.
Enfoque interseccional	Reconoce que las situaciones de violencia se agravan por la concurrencia de múltiples condiciones de vulnerabilidad, como género, edad, etnia, condición socioeconómica o territorio.	Facilita el ajuste de la respuesta institucional de acuerdo con las condiciones específicas de la víctima.

Fuente: elaboración propia con base en información de Profamilia (2026)

5.2. Tipologías de violencia y respuesta institucional

Las tipologías son clasificaciones que permiten orientar la actuación institucional desde el momento en que se identifica el caso.

La siguiente tabla relaciona cada tipo de violencia con la entidad responsable de activar la ruta y la acción inicial:

Tabla 2.

Tipologías de VBG y respuesta institucional.

Tipo de VBG	Entidad que activa la ruta	Acción inmediata
Física	Policía / Comisaría de Familia	Protección inmediata
Psicológica	Comisaría de Familia	Valoración y medidas
Sexual	Sector salud / Fiscalía	Atención médica urgente
Económica	Comisaría de Familia	Restablecimiento de derechos
Patrimonial	Comisaría de Familia	Protección legal
Institucional	Entidad competente	Garantía de acceso

Fuente: elaboración propia con base en información Minjusticia (2028).

5.3. Marco normativo internacional

Existe una serie de instrumentos jurídicos y de política pública del nivel internacional, nacional y territorial que orientan la acción estatal en distintos niveles. Su aplicación debe entenderse de forma articulada, de tal manera que las disposiciones nacionales se territorializan a través del nivel departamental y se concretan en el ámbito municipal.

La siguiente tabla organiza el marco normativo según su nivel, identifica su alcance y precisa su aplicación en el protocolo:

Tabla 3.

Marco normativo aplicable a la atención de VBG.

Nivel	Tipo de instrumento	Norma / Instrumento	Contenido clave	Implicación operativa
Internacional	Convención	CEDAW (1979)	Eliminación de discriminación contra la mujer	Sustenta medidas de prevención
	Convención	Belém do Pará (1994)	Derecho a una vida libre de violencia	Exige rutas de atención
	Agenda global	ODS 5	Igualdad de género	Orienta resultados
Nacional	Norma constitucional	Constitución Política	Igualdad y protección de derechos	Sustenta actuación institucional
	Ley	Ley 1257 de 2008	Prevención y atención de VBG	Obliga atención inmediata
	Ley	Ley 1719 de 2014	Violencia sexual	Atención en salud y justicia
	Ley	Ley 2126 de 2021	Comisarías de familia	Garantiza protección inmediata
	Decreto	Decreto 4799 de 2011	Reglamentación VBG	Define coordinación
	Política pública	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad humana, enfoque de género	Orienta la acción territorial
	Política pública	CONPES 4080 de 2022	Equidad de género	Define lineamientos
Departamental	Ordenanza	Ordenanza 009 de 2024 Plan de Desarrollo Departamental	Inclusión social y género	Territorializa la política
	Ordenanza	Ordenanza 007 de 2020	Institucionaliza acciones de género	Sustenta acciones territoriales
Municipal	Acuerdo	Acuerdo Municipal 002 de 2024 – PDM Caimito	Inclusión, equidad, participación	Integra el protocolo en la gestión local

Fuente: elaboración propia (2026).

5.4. Competencias territoriales

La atención de las violencias basadas en género exige la participación coordinada de entidades del nivel municipal. Cada entidad cumple un rol específico dentro de la ruta.

El Plan de Desarrollo Municipal Caimito Mas Social identifica actores institucionales que intervienen en la gestión social, lo que permite definir responsabilidades en la atención de casos. La siguiente tabla establece las competencias en la ruta de atención:

Tabla 4.

Competencias en la atención de VBG.

Entidad	Rol en la ruta	Momento de intervención
Policía Nacional	Recepción del caso	Inicio
Comisaría de Familia	Medidas de protección	Atención inmediata
Sector salud	Atención médica	Atención urgente
Fiscalía	Investigación	Posterior
ICBF	Protección a menores	Según el caso
Alcaldía municipal	Coordinación institucional	Toda la ruta

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan de Desarrollo Municipal (2024).

6. Enfoques del protocolo

Se adoptan los siguientes criterios operativos para orientar la actuación de las entidades responsables de la prevención y atención de las violencias basadas en género y asegurar una respuesta institucional oportuna, coordinada y adecuada a cada caso:

- ✓ Toda situación identificada como violencia basada en género activa de forma inmediata la ruta institucional de atención.
- ✓ La atención a la víctima inicia desde el primer contacto con cualquier entidad, sin que medie la presentación de denuncia formal.
- ✓ Ninguna entidad puede abstenerse de atender un caso por razones de competencia; en todos los casos se deben activar los mecanismos de remisión y articulación correspondientes.
- ✓ La atención se presta de manera inmediata, conforme a la naturaleza del caso y al nivel de riesgo identificado.
- ✓ La información del caso se registra en los sistemas definidos y se maneja bajo criterios de confidencialidad.
- ✓ En todas las fases de la atención se evita la revictimización y se garantiza un trato digno.
- ✓ La coordinación interinstitucional se realiza mediante la activación de rutas, remisiones y espacios de articulación definidos.

- ✓ La atención se ajusta a las condiciones particulares de la víctima, con base en criterios diferenciales.
- ✓ Se realiza seguimiento a los casos atendidos para verificar la efectividad de las medidas adoptadas y asegurar la continuidad de la atención.

7. Objetivos del protocolo

7.1. Objetivo general

Definir los criterios, competencias y procedimientos que orientan la actuación de las entidades del nivel municipal en la prevención, atención, protección y seguimiento de las violencias basadas en género, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y adecuada a las víctimas.

7.2. Objetivos específicos

- ✓ Precisar las responsabilidades de las entidades involucradas en la prevención y atención de las violencias basadas en género, para asegurar claridad en la actuación institucional.
- ✓ Establecer la ruta de atención municipal, incluyendo puntos de entrada, fases de intervención, mecanismos de remisión y tiempos de respuesta, para garantizar continuidad en la atención.
- ✓ Definir criterios operativos que orienten la actuación institucional, con el fin de evitar vacíos de competencia, duplicidad de funciones y barreras en el acceso a los servicios.
- ✓ Incorporar criterios diferenciales en la atención, de acuerdo con las características de las víctimas, para ajustar la respuesta institucional a las condiciones del territorio.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, con el fin de asegurar la activación efectiva de la ruta de atención.
- ✓ Definir lineamientos para el registro y seguimiento de los casos, con el fin de verificar la aplicación de las medidas adoptadas.
- ✓ Establecer acciones de prevención de las violencias basadas en género, a partir de la identificación de factores de riesgo y su articulación con las instancias territoriales.

8. Estructura institucional del protocolo

8.1. Actores institucionales

Se identifican las entidades nacionales y territoriales que son responsables en el ámbito municipal de la prevención y atención de las violencias basadas en género, organizadas según su nivel de competencia y rol dentro del sistema de protección:

Tabla 5.*Actores institucionales en la atención de VBG.*

Entidad / Dependencia		Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Ministerio de Igualdad y Equidad		Nacional (rector)	Define lineamientos de política pública en materia de género y coordina acciones intersectoriales
Fiscalía General de la Nación		Nacional	Adelanta la investigación y judicialización de los hechos
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Nacional	Interviene en casos que involucren niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional		Nacional con presencia territorial	Atiende el primer contacto y activa la ruta institucional
Alcaldía Municipal	Despacho del alcalde	Territorial (directivo)	Dirige la implementación del protocolo y coordina la acción institucional
	Secretaría de Gobierno	Territorial (directivo)	Lidera la articulación institucional y la gestión de casos
	Secretaría de Salud	Territorial (directivo)	Garantiza la atención en salud física y mental
	Comisaría de Familia	Territorial (profesional)	Adopta medidas de protección y restablecimiento de derechos
	Inspector de Policía	Territorial (técnico)	Apoya la ejecución de medidas de protección y control
	Profesionales de apoyo (psicología, trabajo social)	Territorial (profesional)	Brindan atención psicosocial y acompañamiento

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

8.2. Roles y responsabilidades

Se definen los roles de las entidades, organizados según su posición en la estructura institucional y su intervención en la atención de las violencias basadas en género:

Tabla 6.*Roles y responsabilidades en la atención de VBG.*

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Ministerio de Igualdad y Equidad	Rectoría	Define lineamientos, orienta la política pública y promueve la articulación interinstitucional
Fiscalía General de la Nación	Judicialización	Investiga los hechos y adelanta el proceso penal
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Protección especializada	Garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional	Recepción y activación	Atiende el primer contacto y remite los casos a las entidades competentes



Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Alcaldía Municipal	Dirección y coordinación	Lidera la implementación del protocolo y realiza seguimiento
Secretaría de Gobierno	Coordinación operativa	Activa la ruta, articula entidades y gestiona la atención de casos
Secretaría de Salud	Atención en salud	Presta servicios médicos y atención en salud mental
Comisaría de Familia	Protección	Dicta medidas de protección y realiza seguimiento a los casos
Inspector de Policía	Apoyo a la protección	Ejecuta medidas de control y apoya la intervención institucional
Profesionales de apoyo	Atención psicosocial	Brindan acompañamiento y apoyo técnico en la atención

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

Se define la ruta integral de prevención y atención de las violencias basadas en género como el conjunto de actuaciones institucionales articuladas que organizan la respuesta del municipio en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento. Su aplicación por parte del municipio garantiza la coordinación entre entidades, la continuidad en la atención y la garantía de derechos de las víctimas.

La ruta reconoce que las violencias basadas en género se manifiestan de forma progresiva, por lo que se establecen acciones para su identificación temprana, atención oportuna y seguimiento.

9.1. Ruta de prevención

Esta fase de la ruta busca reducir factores de riesgo, fortalecer capacidades institucionales y promover prácticas sociales que desincentiven la violencia. En su desarrollo se articula con acciones institucionales, procesos comunitarios y espacios de participación.

Tabla 7.

Ruta de prevención de las VBG.

Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Información y sensibilización	Difusión de derechos, rutas de atención y tipos de violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Salud, educación, Policía	Reconocimiento de la problemática
Formación comunitaria	Desarrollo de espacios pedagógicos con población priorizada	Secretaría de Gobierno / Educación	Comisaría, organizaciones sociales	Identificación temprana de casos
Movilización social	Desarrollo de acciones colectivas orientadas a transformar prácticas sociales	Alcaldía	Mesas de género, comunidad	Reducción de tolerancia social a la violencia



Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Fortalecimiento institucional	Capacitación a funcionarios y ajuste de procedimientos internos	Alcaldía / Secretaría de Salud	Comisaría, Policía, ICBF	Mejora en la respuesta institucional
Identificación de alertas	Reconocimiento de conductas iniciales de violencia	Comunidad, salud, educación	Instancias de coordinación	Activación oportuna de la ruta

Fuente: elaboración propia (2026).

Para facilitar la identificación progresiva de las violencias basadas en género, se incorpora a este protocolo el Violentómetro. Este es un como instrumento pedagógico que permite reconocer conductas de riesgo, niveles de escalamiento de la violencia y momentos de intervención institucional.

La inclusión aplicación de esta herramienta dentro de la ruta de prevención contribuye a fortalecer las acciones de prevención, al facilitar la comprensión de las dinámicas de violencia y promover la activación oportuna de la ruta

Tabla 8.

Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
Te trata con Indiferencia	Alerta temprana (momento de reflexionar para prevenir)	
Te trata con desprecio		
Utiliza lenguaje verbal y no verbal despectivo		
Descalifica oportunidades y proyectos personales		
Normaliza conductas de poder “jerárquico” en situaciones cotidianas, incluido el componente económico.		
Normaliza conductas de comunicación en escenarios sociales virtuales y/o presenciales		
Aparecen conductas ofensivas y agresivas de palabra y trato en escenarios íntimos y/o sociales virtuales y/o presenciales		
Surgen amenazas, intimidaciones o trato cruel por expresar sentimientos de queja por maltrato.		
Se materializa de manera más frecuente la violencia física: estrujones, jalones, pellizcos, golpes, sexo obligado, reclamos, celos,	Alerta (momento de reaccionar)	

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
amenaza con objetos contundentes, entre otros.	Inminencia (alerta contundente de feminicidio)	
Te aísla de familia y amigos		
Te cohibe y atemoriza internamente para desarrollarte como persona, no te deja “ser”		
Te cela en modo extremo		
Te somete económicamente		
Se agudizan comportamientos inherentes a la posesión del Ser.		
Te agrede físicamente		

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la DFAGE – ESAP (2026)

9.2. Ruta de atención

La atención comprende las actuaciones institucionales desde la identificación del caso hasta la remisión a las entidades competentes. Puede iniciarse desde cualquier punto de entrada y no depende de la denuncia formal.

Tabla 9.

Ruta de atención institucional.

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Identificación	Reconocimiento del caso o señal de alerta	Comunidad / institución	Detección de situación de riesgo o violencia	Activación inicial
Primera escucha	Atención inicial centrada en la víctima	Entidad que recibe el caso	Escucha activa, contención emocional, validación del relato, información sobre derechos y ruta	Condiciones para la activación de la ruta
Recepción	Registro institucional del caso	Policía / Comisaría / Salud	Registro básico de información, orientación inicial	Caso formalizado
Atención en salud	Atención física y psicológica	IPS / Secretaría de Salud	Valoración médica y psicológica, tratamiento	Atención integral
Valoración	Análisis del riesgo y necesidades	Comisaría / Salud	Clasificación del caso y definición de medidas	Determinación de la ruta

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Activación	Remisión interinstitucional	Entidad receptora	Notificación y traslado a entidades competentes	Continuidad de la atención
Atención sectorial	Intervención especializada	Entidades competentes	Aplicación de protocolos sectoriales	Garantía de derechos

Fuente: elaboración propia (2026)

9.3. Ruta de protección

La protección comprende medidas orientadas a salvaguardar la integridad de la víctima y prevenir la repetición de los hechos. Estas medidas se adoptan según el nivel de riesgo y las competencias institucionales.

Tabla 10.

Ruta de protección.

Tipo de medida	Contenido	Autoridad competente	Supuesto
Protección inmediata	Medidas urgentes de seguridad	Comisaría / Policía	Riesgo alto
Restablecimiento de derechos	Medidas administrativas	ICBF	Víctima menor de edad
Atención en salud	Intervención médica y psicológica	Sector salud	Afectación física o mental
Acceso a justicia	Investigación penal	Fiscalía	Conducta punible
Apoyo institucional	Acceso a programas sociales	Alcaldía	Condiciones de vulnerabilidad

Fuente: elaboración propia (2026)

9.4. Ruta de seguimiento

El seguimiento verifica la continuidad de la atención, el cumplimiento de las medidas adoptadas y las condiciones para el cierre del caso. Se desarrolla mediante mecanismos de registro y coordinación interinstitucional.

Tabla 11.

Ruta de seguimiento.

Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Registro del caso	Entidad que atiende	Sistema de información	Trazabilidad

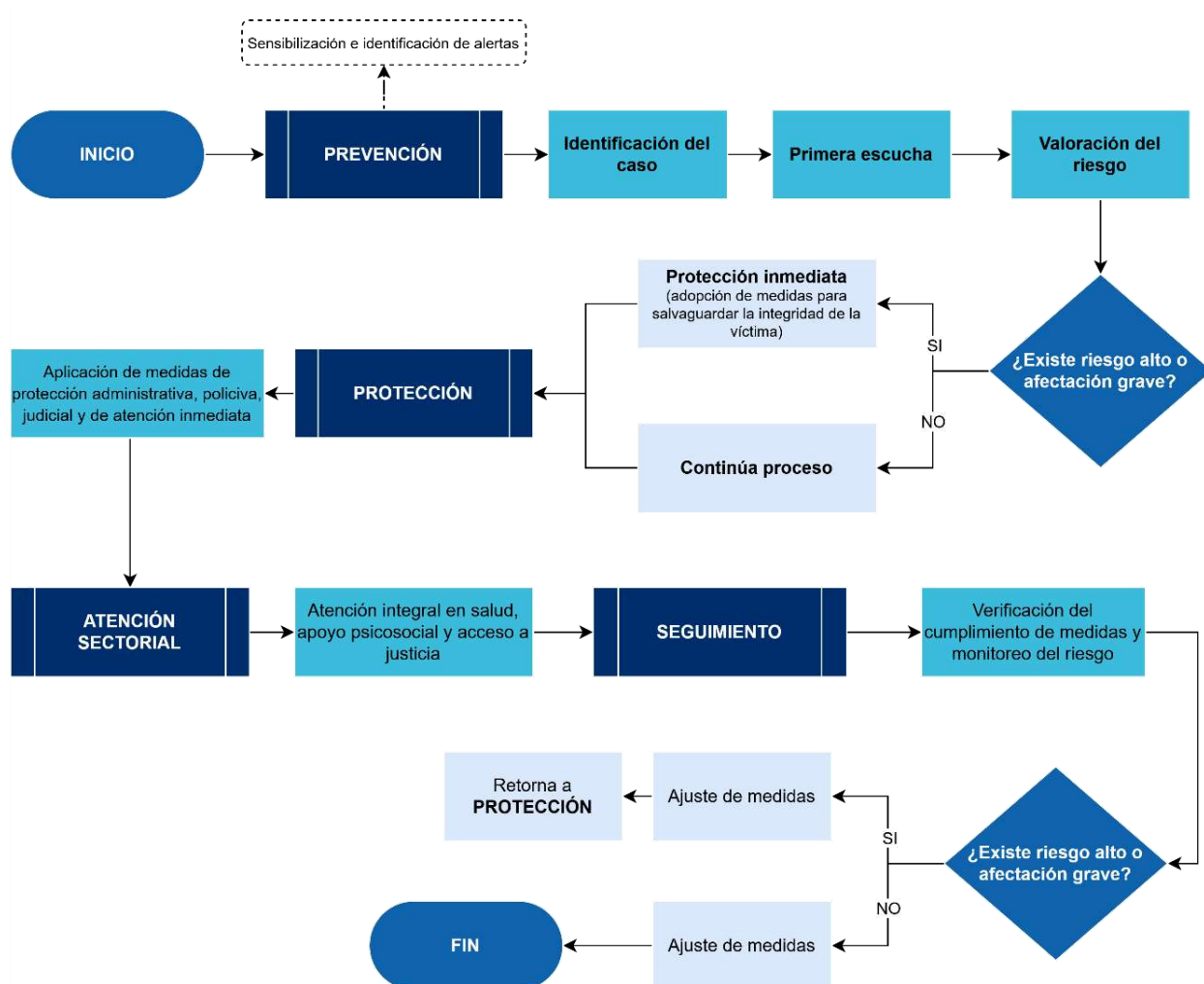
Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Seguimiento	Entidad líder	Espacios de coordinación	Continuidad
Monitoreo del riesgo	Entidad competente	Instrumento de valoración	Control del riesgo
Verificación de medidas	Entidad responsable	Informe	Cumplimiento
Cierre del caso	Entidad competente	Acta	Finalización del proceso

Fuente: elaboración propia (2026)

9.5. Flujograma

Figura 1.

Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.



Fuente: elaboración propia (2026).

Tabla 12.*Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.*

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
Prevención	Sensibilización y formación	Se desarrollan acciones de información, formación comunitaria y movilización social orientadas a la transformación de prácticas que reproducen la violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Sector salud, educación, Policía, organizaciones sociales	Reconocimiento de la problemática y reducción de factores de riesgo
	Identificación de alertas	Se reconocen señales tempranas de violencia mediante herramientas pedagógicas y procesos comunitarios	Comunidad / instituciones	Instancias locales de coordinación	Identificación oportuna de situaciones de riesgo
Atención	Identificación del caso	Se reconoce un hecho de violencia o una señal de alerta que requiere intervención institucional	Comunidad o entidad que recibe el caso	Policía, salud, comisaría, educación	Activación inicial de la ruta
	Primera escucha	Se realiza la atención inicial centrada en la víctima, mediante escucha activa, validación del relato y orientación sobre derechos y ruta	Entidad que recibe el caso	Todas las entidades del sistema	Condiciones para la activación de la ruta
	Registro y recepción	Se registra el caso en los instrumentos definidos y se formaliza la atención institucional	Policía / Comisaría / Salud	Entidades competentes según el caso	Caso formalizado
	Valoración inicial	Se determina el nivel de riesgo, el tipo de violencia y las necesidades de la víctima	Comisaría de Familia / Sector salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Clasificación del caso y definición de medidas
Protección	Activación de medidas	Se adoptan medidas inmediatas de protección de acuerdo con el nivel de riesgo identificado	Comisaría de Familia / Policía	Fiscalía, salud, ICBF	Protección de la integridad de la víctima
	Atención sectorial	Se desarrollan intervenciones especializadas en salud, justicia y protección de derechos	Entidades competentes	Articulación interinstitucional	Garantía de derechos y atención integral
	Restablecimiento de derechos	Se implementan medidas administrativas o judiciales según el caso	ICBF / Comisaría / Fiscalía	Entidades del sistema	Restablecimiento de derechos vulnerados
Seguimiento	Registro y trazabilidad	Se consolida la información del caso en los sistemas definidos para garantizar su seguimiento	Entidad que atiende	Secretaría de Gobierno /	Información disponible y organizada

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
				coordinación municipal	
	Seguimiento interinstitucional	Se verifica la continuidad de la atención y el cumplimiento de las medidas adoptadas	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Entidades responsables	Continuidad en la atención
	Monitoreo del riesgo	Se evalúa la persistencia o disminución del riesgo y se ajustan las medidas si es necesario	Comisaría / Salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Control del riesgo
	Cierre del caso	Se verifica el cumplimiento de las medidas y se formaliza el cierre del proceso	Entidad competente	Instancias de coordinación	Finalización del caso con garantías

Fuente: elaboración propia (2026).

10. Articulación con instrumentos de planeación

Este documento está articulado con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y con otras herramientas de planeación territorial como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y Seguridad Ciudadana PISCC. Esto con la finalidad de garantizar su coherencia normativa, su incorporación en la gestión institucional y su sostenibilidad. Asimismo, se vincula con los enfoques de derechos, género y territorialidad, lo que permite su implementación a través de los instrumentos de programación y financiamiento del municipio.

Esta articulación se da en la siguiente forma:

Tabla 13.

Articulación multinivel del Protocolo VBG.

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad Humana y Justicia Social – Sistema Nacional de Igualdad y Equidad	Este componente define criterios de coordinación institucional y orienta la incorporación del enfoque de género en la gestión pública territorial	Transversal
		Seguridad Humana y Justicia Social – Servicios de justicia centrados en las personas	Este componente fortalece la atención a las víctimas mediante el acceso a la justicia y la respuesta institucional	Atención
		Seguridad Humana y Justicia Social – Prevención y protección de poblaciones vulnerables	Este componente orienta acciones de prevención y medidas de protección frente a situaciones de violencia	Prevención y protección



Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
		Actores diferenciales – Vida libre de violencias contra las mujeres	Esta línea establece el referente directo para la formulación del protocolo en el nivel territorial	Transversal
Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027	Transformación del ser humano – Inclusión social	Este componente permite integrar el enfoque de género en la política social del departamento y su implementación en los municipios	Prevención
		Transformación del ser humano – Situación de la mujer	Este componente proporciona el sustento diagnóstico para la formulación del protocolo en el territorio	Transversal
		Institucionalidad cercana a la gente – Seguridad ciudadana	Este componente se relaciona con las acciones de prevención de las violencias en el territorio	Prevención
		Institucionalidad cercana a la gente – Justicia	Este componente soporta la atención y protección de las víctimas a través del sistema institucional	Atención y protección
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal de Caimito 2024–2027	Caimito más social e incluyente – Mujeres y equidad de género	Este componente define el enfoque central del protocolo y su orientación hacia la garantía de derechos	Transversal
		Caimito más social e incluyente – Inclusión social	Este componente permite incorporar la prevención de las VBG dentro de la política social del municipio	Prevención
		Caimito más social e incluyente – Población vulnerable	Este componente delimita la población objetivo del protocolo	Transversal
		Caimito con un mejor gobierno – Seguridad y convivencia	Este componente articula la prevención y atención de las violencias en el ámbito local	Prevención y atención
		Caimito con un mejor gobierno – Participación ciudadana	Este componente permite la activación de redes comunitarias para la prevención y el acompañamiento	Prevención
		Caimito con un mejor gobierno – Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Este componente permite incorporar el protocolo en los procesos de gestión institucional	Transversal

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
	Plan Operativo Anual de Inversiones	Proyectos de inclusión social, salud, fortalecimiento institucional y convivencia	Estos proyectos permiten financiar las acciones del protocolo y garantizar su implementación operativa	Todas las fases
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	xx	xxx	xx

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”; el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027 “Sucre, Tierra de Oportunidades”; el Plan de Desarrollo Municipal de Caimito 2024–2027 “Caimito Más Social” (Acuerdo Municipal N.º 002 de 2024) y el Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de Caimito.

11. Estrategia de implementación

Se debe definir un plan de acción con actividades, responsables, tiempos e indicadores, asegurando viabilidad operativa. Este apartado debe construirse con base en capacidades reales del municipio.

12. Sistema de monitoreo y evaluación

Se deben definir indicadores de impacto y resultado, establecer línea base y diseñar mecanismos de seguimiento. Las fuentes incluyen metodologías del DNP y sistemas de información sectoriales.

13. Estrategia de adopción institucional

Se debe establecer el procedimiento para la adopción formal del protocolo mediante acto administrativo, garantizando su obligatoriedad. Es necesario revisar procedimientos administrativos municipales y lineamientos jurídicos.

14. Recomendaciones técnicas

Se deben formular recomendaciones orientadas a mejorar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad del protocolo, basadas en los hallazgos del diagnóstico.

15. Conclusiones

Se debe sintetizar el aporte del protocolo en términos de fortalecimiento institucional y mejora en la atención de las VBG, destacando su relevancia para el municipio.

16. Anexos

Se deben incluir instrumentos técnicos, flujogramas, formatos y soportes metodológicos utilizados. Las fuentes incluyen herramientas institucionales, guías metodológicas y productos de la asistencia.



Referencias bibliográficas

PROFAMILIA. (2026). *¿Que es la violencia basada en genero y cuales son sus rutas de atención?*
https://profamilia.org.co/biblioteca-virtual/wp-content/uploads/2022/04/Infografi%CC%81a-VBG-y-rutas-de-atencio%CC%81n_Abril2022_-SN-CO.pdf.

Asistencia técnica territorial

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

**San Antonio De
Palmito - Sucre**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Líneas Temáticas:

Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza

Asistencias Técnicas Territorial:

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Wilson Arturo Amezquita Viasus

Líder Temático Dirección Territorial Bolívar

Liseth Paola Paternina Palmet

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Mónica Tatiana Rodríguez

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Abril 2026



Tabla de Contenido

Introducción	6
4. Diagnóstico territorial de las VBG	7
4.1. <i>Análisis estadístico.....</i>	7
4.2. <i>Identificación de brechas institucionales</i>	7
4.3. <i>Análisis diferencial</i>	7
4.4. <i>Evaluación de la respuesta institucional.....</i>	7
5. Marco conceptual y normativo.....	7
5.1. <i>Definiciones clave</i>	7
5.2. <i>Tipologías de violencia y respuesta institucional</i>	8
5.3. <i>Marco normativo internacional</i>	9
5.4. <i>Competencias territoriales.....</i>	10
6. Enfoques del protocolo	10
7. Objetivos del protocolo	11
7.1. <i>Objetivo general.....</i>	11
7.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
8. Estructura institucional del protocolo.....	11
8.1. <i>Actores institucionales.....</i>	11
8.2. <i>Roles y responsabilidades</i>	12
9.1. <i>Ruta de prevención</i>	13
9.2. <i>Ruta de atención.....</i>	15
9.3. <i>Ruta de protección.....</i>	15
9.4. <i>Ruta de seguimiento</i>	16
10. Articulación con instrumentos de planeación	19
11. Estrategia de implementación.....	21
12. Sistema de monitoreo y evaluación.....	21
13. Estrategia de adopción institucional	21
14. Recomendaciones técnicas	21
15. Conclusiones	21
16. Anexos	21
Conclusión técnica	21
Referencias bibliográficas.....	22



Listado de tablas

Tabla 1. Definiciones operativas para la atención de VBG.....	8
Tabla 2. Tipologías de VBG y respuesta institucional.....	8
Tabla 3. Marco normativo aplicable a la atención de VBG.	9
Tabla 4. Competencias en la atención de VBG.....	10
Tabla 5. Actores institucionales en la atención de VBG.	11
Tabla 6. Roles y responsabilidades en la atención de VBG.	12
Tabla 7. Ruta de prevención de las VBG.	13
Tabla 8. Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.	14
Tabla 9. Ruta de atención institucional.....	15
Tabla 10. Ruta de protección.	16
Tabla 11. Ruta de seguimiento.	16
Tabla 12. Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
Tabla 13. Articulación multinivel del Protocolo VBG.....	19

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
---	----

Resumen ejecutivo

Se debe elaborar una síntesis clara que exponga el problema público relacionado con las VBG en el municipio, el objetivo del protocolo, el alcance de la intervención y los resultados esperados en términos de fortalecimiento institucional. Este apartado debe construirse a partir del diagnóstico territorial y de los hallazgos más relevantes del documento. Se recomienda utilizar como fuentes los indicadores de DANE, SISPRO, Medicina Legal y documentos del Plan de Desarrollo Municipal para garantizar coherencia con la realidad territorial.

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) para el municipio de San Antonio de Palmito, como una herramienta que orienta la actuación institucional en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento, de acuerdo con las competencias de las entidades y las condiciones del territorio.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de San Antonio de Palmito clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género, en coherencia con los enfoques de derechos, diferencial y territorial.



4. Diagnóstico territorial de las VBG

4.1. Análisis estadístico

Se debe recopilar y analizar información cuantitativa sobre las VBG en el municipio, identificando tendencias, prevalencia y características de las víctimas. Este análisis debe desagregarse por sexo, edad, zona geográfica y tipo de violencia. Las fuentes obligatorias incluyen SIVIGE, DANE, Medicina Legal, SISPRO y, cuando sea posible, registros administrativos locales como comisarias de familia.

4.2. Identificación de brechas institucionales

Se debe evaluar la capacidad institucional del municipio para prevenir y atender las VBG, identificando vacíos en rutas de atención, debilidades operativas y limitaciones en coordinación interinstitucional. Este análisis debe construirse a partir de entrevistas, revisión documental y actas de instancias locales. Se recomienda consultar informes de gestión municipal, auditorías internas y diagnósticos previos del DNP o la ESAP.

4.3. Análisis diferencial

Se debe analizar cómo las VBG afectan de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales, considerando variables como etnia, edad, condición socioeconómica y ubicación territorial. Este apartado debe sustentarse en información secundaria y, cuando sea posible, en insumos cualitativos locales. Las fuentes incluyen DANE, SNARIV y documentos de política pública de enfoque diferencial.

4.4. Evaluación de la respuesta institucional

Se debe identificar qué acciones ha desarrollado el municipio frente a las VBG, evaluando su alcance, cobertura y efectividad. Es necesario revisar programas, proyectos y políticas existentes, así como su articulación con el sistema nacional. Las fuentes clave son el Plan de Desarrollo Municipal, el PISCC, políticas públicas de mujer y equidad de género, y reportes de gestión institucional.

5. Marco conceptual y normativo

A continuación, se definen los referentes conceptuales y normativos que orientan la estructuración y aplicación de la asistencia técnica Protocolo territorial de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). Su función es unificar criterios técnicos, precisar competencias institucionales y definir el marco de actuación que sustenta la ruta de prevención, atención, protección y seguimiento. Este contenido sirve como base para la toma de decisiones, la articulación interinstitucional y la implementación del protocolo en el nivel municipal, en coherencia con los lineamientos nacionales, departamentales y locales.

5.1. Definiciones clave

Este protocolo recoge definiciones que facilitan interpretación de los casos y activar la respuesta institucional de manera directa.

Tabla 1.

Definiciones operativas para la atención de VBG.

Concepto	Definición operativa	Implicación en la ruta
VBG	es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos (PROFAMILIA, 2026)	Su identificación implica la activación inmediata de la ruta institucional de atención.
Víctima	Hace referencia a la persona que ha sufrido de manera directa o indirecta alguna forma de violencia basada en género (PROFAMILIA, 2026).	Es sujeto de protección y atención prioritaria por parte de las entidades competentes.
Tipologías de VBG	Son las distintas formas en que se manifiestan las violencias basadas en género, tales como la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (PROFAMILIA, 2026).	Permiten la orientación de la definición del tipo de atención y las acciones institucionales a implementar.
Enfoque interseccional	Reconoce que las situaciones de violencia se agravan por la concurrencia de múltiples condiciones de vulnerabilidad, como género, edad, etnia, condición socioeconómica o territorio.	Facilita el ajuste de la respuesta institucional de acuerdo con las condiciones específicas de la víctima.

Fuente: elaboración propia con base en información de Profamilia (2026)

5.2. Tipologías de violencia y respuesta institucional

Las tipologías son clasificaciones que permiten orientar la actuación institucional desde el momento en que se identifica el caso.

La siguiente tabla relaciona cada tipo de violencia con la entidad responsable de activar la ruta y la acción inicial:

Tabla 2.

Tipologías de VBG y respuesta institucional.

Tipo de VBG	Entidad que activa la ruta	Acción inmediata
Física	Policía / Comisaría de Familia	Protección inmediata
Psicológica	Comisaría de Familia	Valoración y medidas
Sexual	Sector salud / Fiscalía	Atención médica urgente
Económica	Comisaría de Familia	Restablecimiento de derechos
Patrimonial	Comisaría de Familia	Protección legal
Institucional	Entidad competente	Garantía de acceso

Fuente: elaboración propia con base en información Minjusticia (2028).

5.3. Marco normativo internacional

Existe una serie de instrumentos jurídicos y de política pública del nivel internacional, nacional y territorial que orientan la acción estatal en distintos niveles. Su aplicación debe entenderse de forma articulada, de tal manera que las disposiciones nacionales se territorializan a través del nivel departamental y se concretan en el ámbito municipal.

La siguiente tabla organiza el marco normativo según su nivel, identifica su alcance y precisa su aplicación en el protocolo:

Tabla 3.

Marco normativo aplicable a la atención de VBG.

Nivel	Tipo de instrumento	Norma / Instrumento	Contenido clave	Implicación operativa
Internacional	Convención	CEDAW (1979)	Eliminación de discriminación contra la mujer	Sustenta medidas de prevención
	Convención	Belém do Pará (1994)	Derecho a una vida libre de violencia	Exige rutas de atención
	Agenda global	ODS 5	Igualdad de género	Orienta resultados
Nacional	Norma constitucional	Constitución Política	Igualdad y protección de derechos	Sustenta actuación institucional
	Ley	Ley 1257 de 2008	Prevención y atención de VBG	Obliga atención inmediata
	Ley	Ley 1719 de 2014	Violencia sexual	Atención en salud y justicia
	Ley	Ley 2126 de 2021	Comisarías de familia	Garantiza protección inmediata
	Decreto	Decreto 4799 de 2011	Reglamentación VBG	Define coordinación
	Política pública	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad humana, enfoque de género	Orienta la acción territorial
	Política pública	CONPES 4080 de 2022	Equidad de género	Define lineamientos
Departamental				
Municipal				

Fuente: elaboración propia (2026).

5.4. Competencias territoriales

La atención de las violencias basadas en genero exige la participación coordinada de entidades del nivel municipal. Cada entidad cumple un rol específico dentro de la ruta. El Plan de Desarrollo Municipal San Antonio de Palmito Mas Social identifica actores institucionales que intervienen en la gestión social, lo que permite definir responsabilidades en la atención de casos. La siguiente tabla establece las competencias en la ruta de atención:

Tabla 4.
Competencias en la atención de VBG.

Entidad	Rol en la ruta	Momento de intervención
Policía Nacional	Recepción del caso	Inicio
Comisaría de Familia	Medidas de protección	Atención inmediata
Sector salud	Atención médica	Atención urgente
Fiscalía	Investigación	Posterior
ICBF	Protección a menores	Según el caso
Alcaldía municipal	Coordinación institucional	Toda la ruta

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan de Desarrollo Municipal (2024).

6. Enfoques del protocolo

Se adoptan los siguientes criterios operativos para orientar la actuación de las entidades responsables de la prevención y atención de las violencias basadas en género y asegurar una respuesta institucional oportuna, coordinada y adecuada a cada caso:

- ✓ Toda situación identificada como violencia basada en género activa de forma inmediata la ruta institucional de atención.
- ✓ La atención a la víctima inicia desde el primer contacto con cualquier entidad, sin que medie la presentación de denuncia formal.
- ✓ Ninguna entidad puede abstenerse de atender un caso por razones de competencia; en todos los casos se deben activar los mecanismos de remisión y articulación correspondientes.
- ✓ La atención se presta de manera inmediata, conforme a la naturaleza del caso y al nivel de riesgo identificado.
- ✓ La información del caso se registra en los sistemas definidos y se maneja bajo criterios de confidencialidad.
- ✓ En todas las fases de la atención se evita la revictimización y se garantiza un trato digno.
- ✓ La coordinación interinstitucional se realiza mediante la activación de rutas, remisiones y espacios de articulación definidos.
- ✓ La atención se ajusta a las condiciones particulares de la víctima, con base en criterios diferenciales.

- ✓ Se realiza seguimiento a los casos atendidos para verificar la efectividad de las medidas adoptadas y asegurar la continuidad de la atención.

7. Objetivos del protocolo

7.1. Objetivo general

Definir los criterios, competencias y procedimientos que orientan la actuación de las entidades del nivel municipal en la prevención, atención, protección y seguimiento de las violencias basadas en género, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y adecuada a las víctimas.

7.2. Objetivos específicos

- ✓ Precisar las responsabilidades de las entidades involucradas en la prevención y atención de las violencias basadas en género, para asegurar claridad en la actuación institucional.
- ✓ Establecer la ruta de atención municipal, incluyendo puntos de entrada, fases de intervención, mecanismos de remisión y tiempos de respuesta, para garantizar continuidad en la atención.
- ✓ Definir criterios operativos que orienten la actuación institucional, con el fin de evitar vacíos de competencia, duplicidad de funciones y barreras en el acceso a los servicios.
- ✓ Incorporar criterios diferenciales en la atención, de acuerdo con las características de las víctimas, para ajustar la respuesta institucional a las condiciones del territorio.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, con el fin de asegurar la activación efectiva de la ruta de atención.
- ✓ Definir lineamientos para el registro y seguimiento de los casos, con el fin de verificar la aplicación de las medidas adoptadas.
- ✓ Establecer acciones de prevención de las violencias basadas en género, a partir de la identificación de factores de riesgo y su articulación con las instancias territoriales.

8. Estructura institucional del protocolo

8.1. Actores institucionales

Se identifican las entidades nacionales y territoriales que son responsables en el ámbito municipal de la prevención y atención de las violencias basadas en género, organizadas según su nivel de competencia y rol dentro del sistema de protección:

Tabla 5.

Actores institucionales en la atención de VBG.

Entidad / Dependencia	Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional (rector)	Define lineamientos de política pública en materia de género y coordina acciones intersectoriales

Entidad / Dependencia		Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Fiscalía General de la Nación		Nacional	Adelanta la investigación y judicialización de los hechos
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Nacional	Interviene en casos que involucren niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional		Nacional con presencia territorial	Atiende el primer contacto y activa la ruta institucional
Alcaldía Municipal	Despacho del alcalde	Territorial (directivo)	Dirige la implementación del protocolo y coordina la acción institucional
	Secretaría de Gobierno	Territorial (directivo)	Lidera la articulación institucional y la gestión de casos
	Secretaría de Salud	Territorial (directivo)	Garantiza la atención en salud física y mental
	Comisaría de Familia	Territorial (profesional)	Adopta medidas de protección y restablecimiento de derechos
	Inspector de Policía	Territorial (técnico)	Apoya la ejecución de medidas de protección y control
	Profesionales de apoyo (psicología, trabajo social)	Territorial (profesional)	Brindan atención psicosocial y acompañamiento

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

8.2. Roles y responsabilidades

Se definen los roles de las entidades, organizados según su posición en la estructura institucional y su intervención en la atención de las violencias basadas en género:

Tabla 6.

Roles y responsabilidades en la atención de VBG.

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Ministerio de Igualdad y Equidad	Rectoría	Define lineamientos, orienta la política pública y promueve la articulación interinstitucional
Fiscalía General de la Nación	Judicialización	Investiga los hechos y adelanta el proceso penal
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Protección especializada	Garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional	Recepción y activación	Atiende el primer contacto y remite los casos a las entidades competentes
Alcaldía Municipal	Dirección y coordinación	Lidera la implementación del protocolo y realiza seguimiento
Secretaría de Gobierno	Coordinación operativa	Activa la ruta, articula entidades y gestiona la atención de casos
Secretaría de Salud	Atención en salud	Presta servicios médicos y atención en salud mental
Comisaría de Familia	Protección	Dicta medidas de protección y realiza seguimiento a los casos

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Inspector de Policía	Apoyo a la protección	Ejecuta medidas de control y apoya la intervención institucional
Profesionales de apoyo	Atención psicosocial	Brindan acompañamiento y apoyo técnico en la atención

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

Se define la ruta integral de prevención y atención de las violencias basadas en género como el conjunto de actuaciones institucionales articuladas que organizan la respuesta del municipio en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento. Su aplicación por parte del municipio garantiza la coordinación entre entidades, la continuidad en la atención y la garantía de derechos de las víctimas.

La ruta reconoce que las violencias basadas en género se manifiestan de forma progresiva, por lo que se establecen acciones para su identificación temprana, atención oportuna y seguimiento.

9.1. Ruta de prevención

Esta fase de la ruta busca reducir factores de riesgo, fortalecer capacidades institucionales y promover prácticas sociales que desincentiven la violencia. En su desarrollo se articula con acciones institucionales, procesos comunitarios y espacios de participación.

Tabla 7.

Ruta de prevención de las VBG.

Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Información y sensibilización	Difusión de derechos, rutas de atención y tipos de violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Salud, educación, Policía	Reconocimiento de la problemática
Formación comunitaria	Desarrollo de espacios pedagógicos con población priorizada	Secretaría de Gobierno / Educación	Comisaría, organizaciones sociales	Identificación temprana de casos
Movilización social	Desarrollo de acciones colectivas orientadas a transformar prácticas sociales	Alcaldía	Mesas de género, comunidad	Reducción de tolerancia social a la violencia
Fortalecimiento institucional	Capacitación a funcionarios y ajuste de procedimientos internos	Alcaldía / Secretaría de Salud	Comisaría, Policía, ICBF	Mejora en la respuesta institucional
Identificación de alertas	Reconocimiento de conductas iniciales de violencia	Comunidad, salud, educación	Instancias de coordinación	Activación oportuna de la ruta

Fuente: elaboración propia (2026).

Para facilitar la identificación progresiva de las violencias basadas en género, se incorpora a este protocolo el Violentómetro. Este es un como instrumento pedagógico que permite reconocer conductas de riesgo, niveles de escalamiento de la violencia y momentos de intervención institucional.

La inclusión aplicación de esta herramienta dentro de la ruta de prevención contribuye a fortalecer las acciones de prevención, al facilitar la comprensión de las dinámicas de violencia y promover la activación oportuna de la ruta

Tabla 8.

Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
Te trata con Indiferencia	Alerta temprana (momento de reflexionar para prevenir)	
Te trata con desprecio		
Utiliza lenguaje verbal y no verbal despectivo		
Descalifica oportunidades y proyectos personales		
Normaliza conductas de poder “jerárquico” en situaciones cotidianas, incluido el componente económico.		
Normaliza conductas de comunicación en escenarios sociales virtuales y/o presenciales		
Aparecen conductas ofensivas y agresivas de palabra y trato en escenarios íntimos y/o sociales virtuales y/o presenciales		
Surgen amenazas, intimidaciones o trato cruel por expresar sentimientos de queja por maltrato.	Alerta (momento de reaccionar)	
Se materializa de manera más frecuente la violencia física: estrujones, jalones, pellizcos, golpes, sexo obligado, reclamos, celos, amenaza con objetos contundentes, entre otros.		
Te aísla de familia y amigos		
Te cohibe y atemoriza internamente para desarrollarte como persona, no te deja “ser”		
Te cela en modo extremo		
Te somete económicamente		
Se agudizan comportamientos inherentes a la posesión del Ser.		
Te agrede físicamente	Inminencia (alerta contundente de feminicidio)	

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la DFAGE – ESAP (2026)

9.2. Ruta de atención

La atención comprende las actuaciones institucionales desde la identificación del caso hasta la remisión a las entidades competentes. Puede iniciarse desde cualquier punto de entrada y no depende de la denuncia formal.

Tabla 9.

Ruta de atención institucional.

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Identificación	Reconocimiento del caso o señal de alerta	Comunidad / institución	Detección de situación de riesgo o violencia	Activación inicial
Primera escucha	Atención inicial centrada en la víctima	Entidad que recibe el caso	Escucha activa, contención emocional, validación del relato, información sobre derechos y ruta	Condiciones para la activación de la ruta
Recepción	Registro institucional del caso	Policía / Comisaría / Salud	Registro básico de información, orientación inicial	Caso formalizado
Atención en salud	Atención física y psicológica	IPS / Secretaría de Salud	Valoración médica y psicológica, tratamiento	Atención integral
Valoración	Análisis del riesgo y necesidades	Comisaría / Salud	Clasificación del caso y definición de medidas	Determinación de la ruta
Activación	Remisión interinstitucional	Entidad receptora	Notificación y traslado a entidades competentes	Continuidad de la atención
Atención sectorial	Intervención especializada	Entidades competentes	Aplicación de protocolos sectoriales	Garantía de derechos

Fuente: elaboración propia (2026)

9.3. Ruta de protección

La protección comprende medidas orientadas a salvaguardar la integridad de la víctima y prevenir la repetición de los hechos. Estas medidas se adoptan según el nivel de riesgo y las competencias institucionales.

Tabla 10.*Ruta de protección.*

Tipo de medida	Contenido	Autoridad competente	Supuesto
Protección inmediata	Medidas urgentes de seguridad	Comisaría / Policía	Riesgo alto
Restablecimiento de derechos	Medidas administrativas	ICBF	Víctima menor de edad
Atención en salud	Intervención médica y psicológica	Sector salud	Afectación física o mental
Acceso a justicia	Investigación penal	Fiscalía	Conducta punible
Apoyo institucional	Acceso a programas sociales	Alcaldía	Condiciones de vulnerabilidad

Fuente: elaboración propia (2026)

9.4. Ruta de seguimiento

El seguimiento verifica la continuidad de la atención, el cumplimiento de las medidas adoptadas y las condiciones para el cierre del caso. Se desarrolla mediante mecanismos de registro y coordinación interinstitucional.

Tabla 11.*Ruta de seguimiento.*

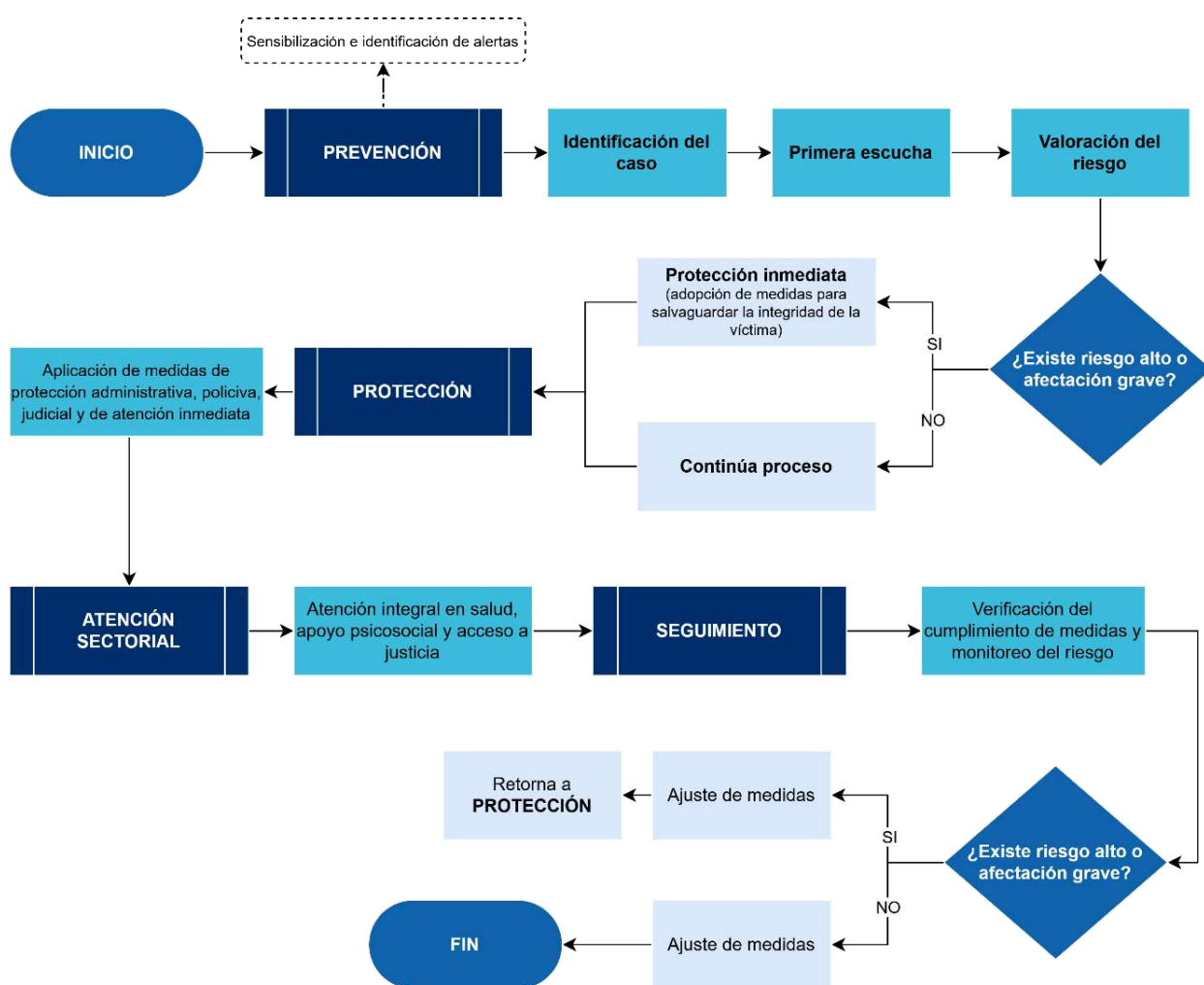
Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Registro del caso	Entidad que atiende	Sistema de información	Trazabilidad
Seguimiento	Entidad líder	Espacios de coordinación	Continuidad
Monitoreo del riesgo	Entidad competente	Instrumento de valoración	Control del riesgo
Verificación de medidas	Entidad responsable	Informe	Cumplimiento
Cierre del caso	Entidad competente	Acta	Finalización del proceso

Fuente: elaboración propia (2026)

9.5. Flujograma

Figura 1.

Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.



Fuente: elaboración propia (2026).

Tabla 12.

Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
Prevención	Sensibilización y formación	Se desarrollan acciones de información, formación comunitaria y movilización social orientadas a la transformación de prácticas que reproducen la violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Sector salud, educación, Policía, organizaciones sociales	Reconocimiento de la problemática y reducción de factores de riesgo



Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
	Identificación de alertas	Se reconocen señales tempranas de violencia mediante herramientas pedagógicas y procesos comunitarios	Comunidad / instituciones	Instancias locales de coordinación	Identificación oportuna de situaciones de riesgo
Atención	Identificación del caso	Se reconoce un hecho de violencia o una señal de alerta que requiere intervención institucional	Comunidad o entidad que recibe el caso	Policía, salud, comisaría, educación	Activación inicial de la ruta
	Primera escucha	Se realiza la atención inicial centrada en la víctima, mediante escucha activa, validación del relato y orientación sobre derechos y ruta	Entidad que recibe el caso	Todas las entidades del sistema	Condiciones para la activación de la ruta
	Registro y recepción	Se registra el caso en los instrumentos definidos y se formaliza la atención institucional	Policía / Comisaría / Salud	Entidades competentes según el caso	Caso formalizado
	Valoración inicial	Se determina el nivel de riesgo, el tipo de violencia y las necesidades de la víctima	Comisaría de Familia / Sector salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Clasificación del caso y definición de medidas
Protección	Activación de medidas	Se adoptan medidas inmediatas de protección de acuerdo con el nivel de riesgo identificado	Comisaría de Familia / Policía	Fiscalía, salud, ICBF	Protección de la integridad de la víctima
	Atención sectorial	Se desarrollan intervenciones especializadas en salud, justicia y protección de derechos	Entidades competentes	Articulación interinstitucional	Garantía de derechos y atención integral
	Restablecimiento de derechos	Se implementan medidas administrativas o judiciales según el caso	ICBF / Comisaría / Fiscalía	Entidades del sistema	Restablecimiento de derechos vulnerados
Seguimiento	Registro y trazabilidad	Se consolida la información del caso en los sistemas definidos para garantizar su seguimiento	Entidad que atiende	Secretaría de Gobierno / coordinación municipal	Información disponible y organizada
	Seguimiento interinstitucional	Se verifica la continuidad de la atención y el cumplimiento de las medidas adoptadas	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Entidades responsables	Continuidad en la atención
	Monitoreo del riesgo	Se evalúa la persistencia o disminución del riesgo y se ajustan las medidas si es necesario	Comisaría / Salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Control del riesgo
	Cierre del caso	Se verifica el cumplimiento de las medidas y se	Entidad competente	Instancias de coordinación	Finalización del caso con garantías

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
		formaliza el cierre del proceso			

Fuente: elaboración propia (2026).

10. Articulación con instrumentos de planeación

Este documento está articulado con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y con otras herramientas de planeación territorial como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y Seguridad Ciudadana PISCC. Esto con la finalidad de garantizar su coherencia normativa, su incorporación en la gestión institucional y su sostenibilidad. Asimismo, se vincula con los enfoques de derechos, género y territorialidad, lo que permite su implementación a través de los instrumentos de programación y financiamiento del municipio.

Esta articulación se da en la siguiente forma:

Tabla 13.

Articulación multinivel del Protocolo VBG.

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad Humana y Justicia Social – Sistema Nacional de Igualdad y Equidad	Este componente define criterios de coordinación institucional y orienta la incorporación del enfoque de género en la gestión pública territorial	Transversal
		Seguridad Humana y Justicia Social – Servicios de justicia centrados en las personas	Este componente fortalece la atención a las víctimas mediante el acceso a la justicia y la respuesta institucional	Atención
		Seguridad Humana y Justicia Social – Prevención y protección de poblaciones vulnerables	Este componente orienta acciones de prevención y medidas de protección frente a situaciones de violencia	Prevención y protección
		Actores diferenciales – Vida libre de violencias contra las mujeres	Esta línea establece el referente directo para la formulación del protocolo en el nivel territorial	Transversal
Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027	Transformación del ser humano – Inclusión social	Este componente permite integrar el enfoque de género en la política social del departamento y su implementación en los municipios	Prevención
		Transformación del ser humano – Situación de la mujer	Este componente proporciona el sustento diagnóstico para la formulación del protocolo en el territorio	Transversal



Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
		Institucionalidad cercana a la gente – Seguridad ciudadana	Este componente se relaciona con las acciones de prevención de las violencias en el territorio	Prevención
		Institucionalidad cercana a la gente – Justicia	Este componente soporta la atención y protección de las víctimas a través del sistema institucional	Atención y protección
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio de Palmito 2024–2027			
	Plan Operativo Anual de Inversiones			
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	xx	xxx	xx

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”; el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027 “Sucre, Tierra de Oportunidades”; el Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio de Palmito 2024–2027 “San Antonio de Palmito Más Social” (Acuerdo Municipal N.º 002 de 2024) y el Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de San Antonio de Palmito.

**11. Estrategia de implementación**

Se debe definir un plan de acción con actividades, responsables, tiempos e indicadores, asegurando viabilidad operativa. Este apartado debe construirse con base en capacidades reales del municipio.

12. Sistema de monitoreo y evaluación

Se deben definir indicadores de impacto y resultado, establecer línea base y diseñar mecanismos de seguimiento. Las fuentes incluyen metodologías del DNP y sistemas de información sectoriales.

13. Estrategia de adopción institucional

Se debe establecer el procedimiento para la adopción formal del protocolo mediante acto administrativo, garantizando su obligatoriedad. Es necesario revisar procedimientos administrativos municipales y lineamientos jurídicos.

14. Recomendaciones técnicas

Se deben formular recomendaciones orientadas a mejorar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad del protocolo, basadas en los hallazgos del diagnóstico.

15. Conclusiones

Se debe sintetizar el aporte del protocolo en términos de fortalecimiento institucional y mejora en la atención de las VBG, destacando su relevancia para el municipio.

16. Anexos

Se deben incluir instrumentos técnicos, flujogramas, formatos y soportes metodológicos utilizados. Las fuentes incluyen herramientas institucionales, guías metodológicas y productos de la asistencia técnica.

Conclusión técnica



Referencias bibliográficas

PROFAMILIA. (2026). *¿Que es la violencia basada en genero y cuales son sus rutas de atención?*
https://profamilia.org.co/biblioteca-virtual/wp-content/uploads/2022/04/Infografi%CC%81a-VBG-y-rutas-de-atencio%CC%81n_Abril2022_-SN-CO.pdf.

Asistencia técnica territorial

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

**Providencia – San
Andrés Islas**

**Dirección de Fortalecimiento y Apoyo
a la Gestión Estatal**

Dirección Territorial Bolívar -
Córdoba - Sucre - San Andrés

Líneas Temáticas:

Asuntos étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza

Asistencias Técnicas Territorial:

Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Karina Paola Martínez Viloria

Director Territorial ESAP Bolívar

Elver José Caldera Torres

Líder Territorial Asistencia Dirección Territorial Bolívar

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Líder Temático Dirección Territorial Bolívar

Eileen Livingston Ramírez

Profesional Especializado Dirección Territorial Bolívar

Katry Marcela Gómez Díaz

Profesional Universitario Dirección Territorial Bolívar

Sincelejo, Sucre

Abril 2026



Tabla de Contenido

Introducción	6
4. Diagnóstico territorial de las VBG	7
4.1. <i>Análisis estadístico.....</i>	7
4.2. <i>Identificación de brechas institucionales</i>	7
4.3. <i>Análisis diferencial</i>	7
4.4. <i>Evaluación de la respuesta institucional.....</i>	7
5. Marco conceptual y normativo.....	7
5.1. <i>Definiciones clave</i>	7
5.2. <i>Tipologías de violencia y respuesta institucional</i>	8
5.3. <i>Marco normativo internacional</i>	9
5.4. <i>Competencias territoriales.....</i>	10
6. Enfoques del protocolo	10
7. Objetivos del protocolo	11
7.1. <i>Objetivo general.....</i>	11
7.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
8. Estructura institucional del protocolo.....	11
8.1. <i>Actores institucionales.....</i>	11
8.2. <i>Roles y responsabilidades</i>	12
9.1. <i>Ruta de prevención</i>	13
9.2. <i>Ruta de atención.....</i>	15
9.3. <i>Ruta de protección.....</i>	15
9.4. <i>Ruta de seguimiento</i>	16
10. Articulación con instrumentos de planeación	19
11. Estrategia de implementación.....	21
12. Sistema de monitoreo y evaluación.....	21
13. Estrategia de adopción institucional	21
14. Recomendaciones técnicas	21
15. Conclusiones	21
16. Anexos	21
Conclusión técnica	21
Referencias bibliográficas.....	22



Listado de tablas

Tabla 1. Definiciones operativas para la atención de VBG.....	8
Tabla 2. Tipologías de VBG y respuesta institucional.....	8
Tabla 3. Marco normativo aplicable a la atención de VBG.	9
Tabla 4. Competencias en la atención de VBG.....	10
Tabla 5. Actores institucionales en la atención de VBG.	11
Tabla 6. Roles y responsabilidades en la atención de VBG.	12
Tabla 7. Ruta de prevención de las VBG.	13
Tabla 8. Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.	14
Tabla 9. Ruta de atención institucional.....	15
Tabla 10. Ruta de protección.	16
Tabla 11. Ruta de seguimiento.	16
Tabla 12. Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
Tabla 13. Articulación multinivel del Protocolo VBG.....	19

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.....	17
---	----

Resumen ejecutivo

Se debe elaborar una síntesis clara que exponga el problema público relacionado con las VBG en el municipio, el objetivo del protocolo, el alcance de la intervención y los resultados esperados en términos de fortalecimiento institucional. Este apartado debe construirse a partir del diagnóstico territorial y de los hallazgos más relevantes del documento. Se recomienda utilizar como fuentes los indicadores de DANE, SISPRO, Medicina Legal y documentos del Plan de Desarrollo Municipal para garantizar coherencia con la realidad territorial.

Introducción

El presente documento se elabora en el marco de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en concordancia con el Documento CONPES 4091 de 2022, mediante el cual se adopta la Política de Asistencia Técnica Territorial orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales.

La asistencia técnica tiene como propósito estructurar el Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG) para el municipio de Providencia y Santa Catalina, como una herramienta que orienta la actuación institucional en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento, de acuerdo con las competencias de las entidades y las condiciones del territorio.

En la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés fueron priorizados 27 municipios de quinta y sexta categoría: 11 en Bolívar, 8 en Córdoba, 7 en Sucre y 1 en San Andrés Islas. La priorización se sustentó en el análisis de las condiciones institucionales y fiscales, con énfasis en aquellos municipios que presentan menores niveles de capacidad institucional.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla bajo el enfoque de Escuela Aplicada, el cual articula procesos formativos con el acompañamiento a las entidades territoriales. En virtud de esto, se vincula a estudiantes, egresados y profesionales en la atención de problemas públicos. De manera complementaria, incorpora el enfoque de Estado abierto con perspectiva territorial, orientado a fortalecer la transparencia, la articulación multinivel y el uso de información como soporte para la toma de decisiones. En este contexto, el fortalecimiento institucional constituye un elemento central para mejorar la gestión pública y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El documento se enfoca en el municipio de Providencia y Santa Catalina clasificado en sexta categoría de acuerdo con la Ley 617 de 2000, y se inscribe en la línea temática de asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural. En este marco, la asistencia técnica se orienta a consolidar un instrumento operativo que define criterios de actuación, articula a las entidades responsables y fortalece la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género, en coherencia con los enfoques de derechos, diferencial y territorial.

4. Diagnóstico territorial de las VBG

4.1. Análisis estadístico

Se debe recopilar y analizar información cuantitativa sobre las VBG en el municipio, identificando tendencias, prevalencia y características de las víctimas. Este análisis debe desagregarse por sexo, edad, zona geográfica y tipo de violencia. Las fuentes obligatorias incluyen SIVIGE, DANE, Medicina Legal, SISPRO y, cuando sea posible, registros administrativos locales como comisarias de familia.

4.2. Identificación de brechas institucionales

Se debe evaluar la capacidad institucional del municipio para prevenir y atender las VBG, identificando vacíos en rutas de atención, debilidades operativas y limitaciones en coordinación interinstitucional. Este análisis debe construirse a partir de entrevistas, revisión documental y actas de instancias locales. Se recomienda consultar informes de gestión municipal, auditorías internas y diagnósticos previos del DNP o la ESAP.

4.3. Análisis diferencial

Se debe analizar cómo las VBG afectan de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales, considerando variables como etnia, edad, condición socioeconómica y ubicación territorial. Este apartado debe sustentarse en información secundaria y, cuando sea posible, en insumos cualitativos locales. Las fuentes incluyen DANE, SNARIV y documentos de política pública de enfoque diferencial.

4.4. Evaluación de la respuesta institucional

Se debe identificar qué acciones ha desarrollado el municipio frente a las VBG, evaluando su alcance, cobertura y efectividad. Es necesario revisar programas, proyectos y políticas existentes, así como su articulación con el sistema nacional. Las fuentes clave son el Plan de Desarrollo Municipal, el PISCC, políticas públicas de mujer y equidad de género, y reportes de gestión institucional.

5. Marco conceptual y normativo

A continuación, se definen los referentes conceptuales y normativos que orientan la estructuración y aplicación de la asistencia técnica Protocolo territorial de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG). Su función es unificar criterios técnicos, precisar competencias institucionales y definir el marco de actuación que sustenta la ruta de prevención, atención, protección y seguimiento. Este contenido sirve como base para la toma de decisiones, la articulación interinstitucional y la implementación del protocolo en el nivel municipal, en coherencia con los lineamientos nacionales, departamentales y locales.

5.1. Definiciones clave

Este protocolo recoge definiciones que facilitan interpretación de los casos y activar la respuesta institucional de manera directa.

Tabla 1.*Definiciones operativas para la atención de VBG.*

Concepto	Definición operativa	Implicación en la ruta
VBG	es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos (PROFAMILIA, 2026)	Su identificación implica la activación inmediata de la ruta institucional de atención.
Víctima	Hace referencia a la persona que ha sufrido de manera directa o indirecta alguna forma de violencia basada en género (PROFAMILIA, 2026).	Es sujeto de protección y atención prioritaria por parte de las entidades competentes.
Tipologías de VBG	Son las distintas formas en que se manifiestan las violencias basadas en género, tales como la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (PROFAMILIA, 2026).	Permiten la orientación de la definición del tipo de atención y las acciones institucionales a implementar.
Enfoque interseccional	Reconoce que las situaciones de violencia se agravan por la concurrencia de múltiples condiciones de vulnerabilidad, como género, edad, etnia, condición socioeconómica o territorio.	Facilita el ajuste de la respuesta institucional de acuerdo con las condiciones específicas de la víctima.

Fuente: elaboración propia con base en información de Profamilia (2026)

5.2. Tipologías de violencia y respuesta institucional

Las tipologías son clasificaciones que permiten orientar la actuación institucional desde el momento en que se identifica el caso.

La siguiente tabla relaciona cada tipo de violencia con la entidad responsable de activar la ruta y la acción inicial:

Tabla 2.*Tipologías de VBG y respuesta institucional.*

Tipo de VBG	Entidad que activa la ruta	Acción inmediata
Física	Policía / Comisaría de Familia	Protección inmediata
Psicológica	Comisaría de Familia	Valoración y medidas
Sexual	Sector salud / Fiscalía	Atención médica urgente
Económica	Comisaría de Familia	Restablecimiento de derechos
Patrimonial	Comisaría de Familia	Protección legal
Institucional	Entidad competente	Garantía de acceso

Fuente: elaboración propia con base en información Minjusticia (2028).

5.3. Marco normativo internacional

Existe una serie de instrumentos jurídicos y de política pública del nivel internacional, nacional y territorial que orientan la acción estatal en distintos niveles. Su aplicación debe entenderse de forma articulada, de tal manera que las disposiciones nacionales se territorializan a través del nivel departamental y se concretan en el ámbito municipal.

La siguiente tabla organiza el marco normativo según su nivel, identifica su alcance y precisa su aplicación en el protocolo:

Tabla 3.

Marco normativo aplicable a la atención de VBG.

Nivel	Tipo de instrumento	Norma / Instrumento	Contenido clave	Implicación operativa
Internacional	Convención	CEDAW (1979)	Eliminación de discriminación contra la mujer	Sustenta medidas de prevención
	Convención	Belém do Pará (1994)	Derecho a una vida libre de violencia	Exige rutas de atención
	Agenda global	ODS 5	Igualdad de género	Orienta resultados
Nacional	Norma constitucional	Constitución Política	Igualdad y protección de derechos	Sustenta actuación institucional
	Ley	Ley 1257 de 2008	Prevención y atención de VBG	Obliga atención inmediata
	Ley	Ley 1719 de 2014	Violencia sexual	Atención en salud y justicia
	Ley	Ley 2126 de 2021	Comisarías de familia	Garantiza protección inmediata
	Decreto	Decreto 4799 de 2011	Reglamentación VBG	Define coordinación
	Política pública	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad humana, enfoque de género	Orienta la acción territorial
	Política pública	CONPES 4080 de 2022	Equidad de género	Define lineamientos
Departamental				
Municipal				

Fuente: elaboración propia (2026).

5.4. Competencias territoriales

La atención de las violencias basadas en genero exige la participación coordinada de entidades del nivel municipal. Cada entidad cumple un rol específico dentro de la ruta.

El Plan de Desarrollo Municipal Providencia y Santa Catalina Mas Social identifica actores institucionales que intervienen en la gestión social, lo que permite definir responsabilidades en la atención de casos. La siguiente tabla establece las competencias en la ruta de atención:

Tabla 4.

Competencias en la atención de VBG.

Entidad	Rol en la ruta	Momento de intervención
Policía Nacional	Recepción del caso	Inicio
Comisaría de Familia	Medidas de protección	Atención inmediata
Sector salud	Atención médica	Atención urgente
Fiscalía	Investigación	Posterior
ICBF	Protección a menores	Según el caso
Alcaldía municipal	Coordinación institucional	Toda la ruta

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan de Desarrollo Municipal (2024).

6. Enfoques del protocolo

Se adoptan los siguientes criterios operativos para orientar la actuación de las entidades responsables de la prevención y atención de las violencias basadas en género y asegurar una respuesta institucional oportuna, coordinada y adecuada a cada caso:

- ✓ Toda situación identificada como violencia basada en género activa de forma inmediata la ruta institucional de atención.
- ✓ La atención a la víctima inicia desde el primer contacto con cualquier entidad, sin que medie la presentación de denuncia formal.
- ✓ Ninguna entidad puede abstenerse de atender un caso por razones de competencia; en todos los casos se deben activar los mecanismos de remisión y articulación correspondientes.
- ✓ La atención se presta de manera inmediata, conforme a la naturaleza del caso y al nivel de riesgo identificado.
- ✓ La información del caso se registra en los sistemas definidos y se maneja bajo criterios de confidencialidad.
- ✓ En todas las fases de la atención se evita la revictimización y se garantiza un trato digno.
- ✓ La coordinación interinstitucional se realiza mediante la activación de rutas, remisiones y espacios de articulación definidos.
- ✓ La atención se ajusta a las condiciones particulares de la víctima, con base en criterios diferenciales.

- ✓ Se realiza seguimiento a los casos atendidos para verificar la efectividad de las medidas adoptadas y asegurar la continuidad de la atención.

7. Objetivos del protocolo

7.1. Objetivo general

Definir los criterios, competencias y procedimientos que orientan la actuación de las entidades del nivel municipal en la prevención, atención, protección y seguimiento de las violencias basadas en género, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y adecuada a las víctimas.

7.2. Objetivos específicos

- ✓ Precisar las responsabilidades de las entidades involucradas en la prevención y atención de las violencias basadas en género, para asegurar claridad en la actuación institucional.
- ✓ Establecer la ruta de atención municipal, incluyendo puntos de entrada, fases de intervención, mecanismos de remisión y tiempos de respuesta, para garantizar continuidad en la atención.
- ✓ Definir criterios operativos que orienten la actuación institucional, con el fin de evitar vacíos de competencia, duplicidad de funciones y barreras en el acceso a los servicios.
- ✓ Incorporar criterios diferenciales en la atención, de acuerdo con las características de las víctimas, para ajustar la respuesta institucional a las condiciones del territorio.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, con el fin de asegurar la activación efectiva de la ruta de atención.
- ✓ Definir lineamientos para el registro y seguimiento de los casos, con el fin de verificar la aplicación de las medidas adoptadas.
- ✓ Establecer acciones de prevención de las violencias basadas en género, a partir de la identificación de factores de riesgo y su articulación con las instancias territoriales.

8. Estructura institucional del protocolo

8.1. Actores institucionales

Se identifican las entidades nacionales y territoriales que son responsables en el ámbito municipal de la prevención y atención de las violencias basadas en género, organizadas según su nivel de competencia y rol dentro del sistema de protección:

Tabla 5.

Actores institucionales en la atención de VBG.

Entidad / Dependencia	Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Ministerio de Igualdad y Equidad	Nacional (rector)	Define lineamientos de política pública en materia de género y coordina acciones intersectoriales

Entidad / Dependencia		Nivel administrativo	Función en la atención de VBG
Fiscalía General de la Nación		Nacional	Adelanta la investigación y judicialización de los hechos
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Nacional	Interviene en casos que involucren niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional		Nacional con presencia territorial	Atiende el primer contacto y activa la ruta institucional
Alcaldía Municipal	Despacho del alcalde	Territorial (directivo)	Dirige la implementación del protocolo y coordina la acción institucional
	Secretaría de Gobierno	Territorial (directivo)	Lidera la articulación institucional y la gestión de casos
	Secretaría de Salud	Territorial (directivo)	Garantiza la atención en salud física y mental
	Comisaría de Familia	Territorial (profesional)	Adopta medidas de protección y restablecimiento de derechos
	Inspector de Policía	Territorial (técnico)	Apoya la ejecución de medidas de protección y control
	Profesionales de apoyo (psicología, trabajo social)	Territorial (profesional)	Brindan atención psicosocial y acompañamiento

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

8.2. Roles y responsabilidades

Se definen los roles de las entidades, organizados según su posición en la estructura institucional y su intervención en la atención de las violencias basadas en género:

Tabla 6.

Roles y responsabilidades en la atención de VBG.

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Ministerio de Igualdad y Equidad	Rectoría	Define lineamientos, orienta la política pública y promueve la articulación interinstitucional
Fiscalía General de la Nación	Judicialización	Investiga los hechos y adelanta el proceso penal
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Protección especializada	Garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes
Policía Nacional	Recepción y activación	Atiende el primer contacto y remite los casos a las entidades competentes
Alcaldía Municipal	Dirección y coordinación	Lidera la implementación del protocolo y realiza seguimiento
Secretaría de Gobierno	Coordinación operativa	Activa la ruta, articula entidades y gestiona la atención de casos
Secretaría de Salud	Atención en salud	Presta servicios médicos y atención en salud mental
Comisaría de Familia	Protección	Dicta medidas de protección y realiza seguimiento a los casos

Entidad / Dependencia	Rol principal	Responsabilidades específicas
Inspector de Policía	Apoyo a la protección	Ejecuta medidas de control y apoya la intervención institucional
Profesionales de apoyo	Atención psicosocial	Brindan acompañamiento y apoyo técnico en la atención

Fuente: elaboración propia con base en información del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

Se define la ruta integral de prevención y atención de las violencias basadas en género como el conjunto de actuaciones institucionales articuladas que organizan la respuesta del municipio en las fases de prevención, atención, protección y seguimiento. Su aplicación por parte del municipio garantiza la coordinación entre entidades, la continuidad en la atención y la garantía de derechos de las víctimas.

La ruta reconoce que las violencias basadas en género se manifiestan de forma progresiva, por lo que se establecen acciones para su identificación temprana, atención oportuna y seguimiento.

9.1. Ruta de prevención

Esta fase de la ruta busca reducir factores de riesgo, fortalecer capacidades institucionales y promover prácticas sociales que desincentiven la violencia. En su desarrollo se articula con acciones institucionales, procesos comunitarios y espacios de participación.

Tabla 7.

Ruta de prevención de las VBG.

Línea de acción	Descripción	Responsable principal	Articulación	Resultado esperado
Información y sensibilización	Difusión de derechos, rutas de atención y tipos de violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Salud, educación, Policía	Reconocimiento de la problemática
Formación comunitaria	Desarrollo de espacios pedagógicos con población priorizada	Secretaría de Gobierno / Educación	Comisaría, organizaciones sociales	Identificación temprana de casos
Movilización social	Desarrollo de acciones colectivas orientadas a transformar prácticas sociales	Alcaldía	Mesas de género, comunidad	Reducción de tolerancia social a la violencia
Fortalecimiento institucional	Capacitación a funcionarios y ajuste de procedimientos internos	Alcaldía / Secretaría de Salud	Comisaría, Policía, ICBF	Mejora en la respuesta institucional
Identificación de alertas	Reconocimiento de conductas iniciales de violencia	Comunidad, salud, educación	Instancias de coordinación	Activación oportuna de la ruta

Fuente: elaboración propia (2026).

Para facilitar la identificación progresiva de las violencias basadas en género, se incorpora a este protocolo el Violentómetro. Este es un como instrumento pedagógico que permite reconocer conductas de riesgo, niveles de escalamiento de la violencia y momentos de intervención institucional.

La inclusión aplicación de esta herramienta dentro de la ruta de prevención contribuye a fortalecer las acciones de prevención, al facilitar la comprensión de las dinámicas de violencia y promover la activación oportuna de la ruta

Tabla 8.

Violentómetro - Niveles de escalamiento de las violencias basadas en género y momentos de activación de la respuesta institucional.

Manifestaciones de la violencia	Nivel de riesgo	Momento de actuación institucional
Te trata con Indiferencia	Alerta temprana (momento de reflexionar para prevenir)	
Te trata con desprecio		
Utiliza lenguaje verbal y no verbal despectivo		
Descalifica oportunidades y proyectos personales		
Normaliza conductas de poder “jerárquico” en situaciones cotidianas, incluido el componente económico.		
Normaliza conductas de comunicación en escenarios sociales virtuales y/o presenciales		
Aparecen conductas ofensivas y agresivas de palabra y trato en escenarios íntimos y/o sociales virtuales y/o presenciales		
Surgen amenazas, intimidaciones o trato cruel por expresar sentimientos de queja por maltrato.	Alerta (momento de reaccionar)	
Se materializa de manera más frecuente la violencia física: estrujones, jalones, pellizcos, golpes, sexo obligado, reclamos, celos, amenaza con objetos contundentes, entre otros.		
Te aísla de familia y amigos		
Te cohibe y atemoriza internamente para desarrollarte como persona, no te deja “ser”		
Te cela en modo extremo		
Te somete económicamente		
Se agudizan comportamientos inherentes a la posesión del Ser.		
Te agrede físicamente	Inminencia (alerta contundente de feminicidio)	

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la DFAGE – ESAP (2026)

9.2. Ruta de atención

La atención comprende las actuaciones institucionales desde la identificación del caso hasta la remisión a las entidades competentes. Puede iniciarse desde cualquier punto de entrada y no depende de la denuncia formal.

Tabla 9.

Ruta de atención institucional.

Fase	Actuación	Responsable	Acciones	Resultado esperado
Identificación	Reconocimiento del caso o señal de alerta	Comunidad / institución	Detección de situación de riesgo o violencia	Activación inicial
Primera escucha	Atención inicial centrada en la víctima	Entidad que recibe el caso	Escucha activa, contención emocional, validación del relato, información sobre derechos y ruta	Condiciones para la activación de la ruta
Recepción	Registro institucional del caso	Policía / Comisaría / Salud	Registro básico de información, orientación inicial	Caso formalizado
Atención en salud	Atención física y psicológica	IPS / Secretaría de Salud	Valoración médica y psicológica, tratamiento	Atención integral
Valoración	Análisis del riesgo y necesidades	Comisaría / Salud	Clasificación del caso y definición de medidas	Determinación de la ruta
Activación	Remisión interinstitucional	Entidad receptora	Notificación y traslado a entidades competentes	Continuidad de la atención
Atención sectorial	Intervención especializada	Entidades competentes	Aplicación de protocolos sectoriales	Garantía de derechos

Fuente: elaboración propia (2026)

9.3. Ruta de protección

La protección comprende medidas orientadas a salvaguardar la integridad de la víctima y prevenir la repetición de los hechos. Estas medidas se adoptan según el nivel de riesgo y las competencias institucionales.

Tabla 10.*Ruta de protección.*

Tipo de medida	Contenido	Autoridad competente	Supuesto
Protección inmediata	Medidas urgentes de seguridad	Comisaría / Policía	Riesgo alto
Restablecimiento de derechos	Medidas administrativas	ICBF	Víctima menor de edad
Atención en salud	Intervención médica y psicológica	Sector salud	Afectación física o mental
Acceso a justicia	Investigación penal	Fiscalía	Conducta punible
Apoyo institucional	Acceso a programas sociales	Alcaldía	Condiciones de vulnerabilidad

Fuente: elaboración propia (2026)

9.4. Ruta de seguimiento

El seguimiento verifica la continuidad de la atención, el cumplimiento de las medidas adoptadas y las condiciones para el cierre del caso. Se desarrolla mediante mecanismos de registro y coordinación interinstitucional.

Tabla 11.*Ruta de seguimiento.*

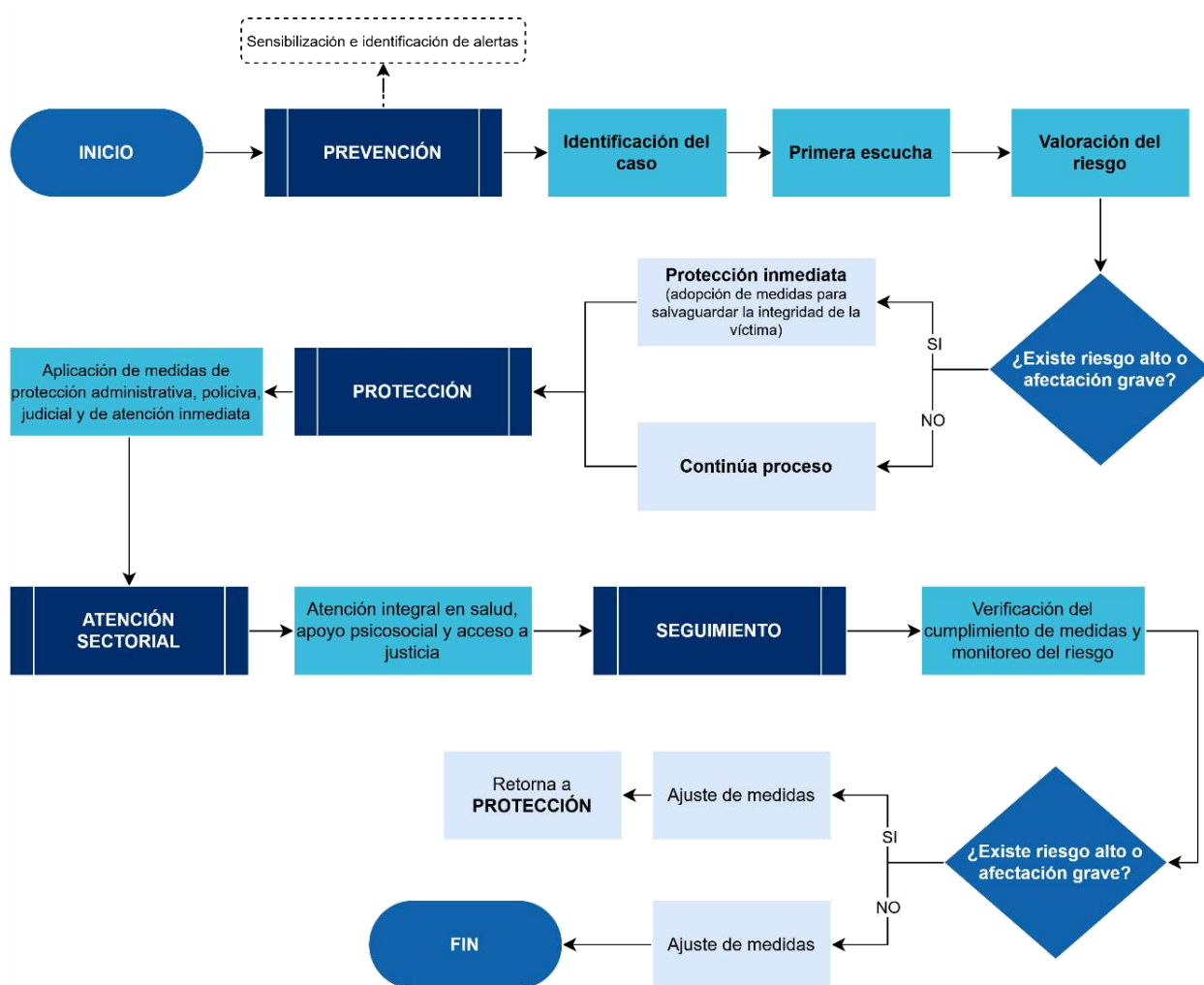
Acción	Responsable	Instrumento	Propósito
Registro del caso	Entidad que atiende	Sistema de información	Trazabilidad
Seguimiento	Entidad líder	Espacios de coordinación	Continuidad
Monitoreo del riesgo	Entidad competente	Instrumento de valoración	Control del riesgo
Verificación de medidas	Entidad responsable	Informe	Cumplimiento
Cierre del caso	Entidad competente	Acta	Finalización del proceso

Fuente: elaboración propia (2026)

9.5. Flujograma

Figura 1.

Flujograma de la ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.



Fuente: elaboración propia (2026).

Tabla 12.

Resumen de la Ruta integral de prevención, atención, protección y seguimiento de las VBG.

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
Prevención	Sensibilización y formación	Se desarrollan acciones de información, formación comunitaria y movilización social orientadas a la transformación de prácticas que reproducen la violencia	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Sector salud, educación, Policía, organizaciones sociales	Reconocimiento de la problemática y reducción de factores de riesgo



Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
	Identificación de alertas	Se reconocen señales tempranas de violencia mediante herramientas pedagógicas y procesos comunitarios	Comunidad / instituciones	Instancias locales de coordinación	Identificación oportuna de situaciones de riesgo
Atención	Identificación del caso	Se reconoce un hecho de violencia o una señal de alerta que requiere intervención institucional	Comunidad o entidad que recibe el caso	Policía, salud, comisaría, educación	Activación inicial de la ruta
	Primera escucha	Se realiza la atención inicial centrada en la víctima, mediante escucha activa, validación del relato y orientación sobre derechos y ruta	Entidad que recibe el caso	Todas las entidades del sistema	Condiciones para la activación de la ruta
	Registro y recepción	Se registra el caso en los instrumentos definidos y se formaliza la atención institucional	Policía / Comisaría / Salud	Entidades competentes según el caso	Caso formalizado
	Valoración inicial	Se determina el nivel de riesgo, el tipo de violencia y las necesidades de la víctima	Comisaría de Familia / Sector salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Clasificación del caso y definición de medidas
Protección	Activación de medidas	Se adoptan medidas inmediatas de protección de acuerdo con el nivel de riesgo identificado	Comisaría de Familia / Policía	Fiscalía, salud, ICBF	Protección de la integridad de la víctima
	Atención sectorial	Se desarrollan intervenciones especializadas en salud, justicia y protección de derechos	Entidades competentes	Articulación interinstitucional	Garantía de derechos y atención integral
	Restablecimiento de derechos	Se implementan medidas administrativas o judiciales según el caso	ICBF / Comisaría / Fiscalía	Entidades del sistema	Restablecimiento de derechos vulnerados
Seguimiento	Registro y trazabilidad	Se consolida la información del caso en los sistemas definidos para garantizar su seguimiento	Entidad que atiende	Secretaría de Gobierno / coordinación municipal	Información disponible y organizada
	Seguimiento interinstitucional	Se verifica la continuidad de la atención y el cumplimiento de las medidas adoptadas	Alcaldía / Secretaría de Gobierno	Entidades responsables	Continuidad en la atención
	Monitoreo del riesgo	Se evalúa la persistencia o disminución del riesgo y se ajustan las medidas si es necesario	Comisaría / Salud	Policía, ICBF, Fiscalía	Control del riesgo
	Cierre del caso	Se verifica el cumplimiento de las medidas y se	Entidad competente	Instancias de coordinación	Finalización del caso con garantías

Fase	Momento de la ruta	Actuación institucional	Responsable principal	Articulación institucional	Resultado esperado
		formaliza el cierre del proceso			

Fuente: elaboración propia (2026).

10. Articulación con instrumentos de planeación

Este documento está articulado con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y con otras herramientas de planeación territorial como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y Seguridad Ciudadana PISCC. Esto con la finalidad de garantizar su coherencia normativa, su incorporación en la gestión institucional y su sostenibilidad. Asimismo, se vincula con los enfoques de derechos, género y territorialidad, lo que permite su implementación a través de los instrumentos de programación y financiamiento del municipio.

Esta articulación se da en la siguiente forma:

Tabla 13.

Articulación multinivel del Protocolo VBG.

Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Seguridad Humana y Justicia Social – Sistema Nacional de Igualdad y Equidad	Este componente define criterios de coordinación institucional y orienta la incorporación del enfoque de género en la gestión pública territorial	Transversal
		Seguridad Humana y Justicia Social – Servicios de justicia centrados en las personas	Este componente fortalece la atención a las víctimas mediante el acceso a la justicia y la respuesta institucional	Atención
		Seguridad Humana y Justicia Social – Prevención y protección de poblaciones vulnerables	Este componente orienta acciones de prevención y medidas de protección frente a situaciones de violencia	Prevención y protección
		Actores diferenciales – Vida libre de violencias contra las mujeres	Esta línea establece el referente directo para la formulación del protocolo en el nivel territorial	Transversal
Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027	Transformación del ser humano – Inclusión social	Este componente permite integrar el enfoque de género en la política social del departamento y su implementación en los municipios	Prevención
		Transformación del ser humano – Situación de la mujer	Este componente proporciona el sustento diagnóstico para la formulación del protocolo en el territorio	Transversal



Nivel	Instrumento	Eje, línea o componente	Relación con el protocolo	Fase de la ruta que soporta
		Institucionalidad cercana a la gente – Seguridad ciudadana	Este componente se relaciona con las acciones de prevención de las violencias en el territorio	Prevención
		Institucionalidad cercana a la gente – Justicia	Este componente soporta la atención y protección de las víctimas a través del sistema institucional	Atención y protección
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal de Providencia y Santa Catalina 2024–2027			
	Plan Operativo Anual de Inversiones			
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	xx	xxx	xx

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”; el Plan de Desarrollo Departamental de Sucre 2024–2027 “Sucre, Tierra de Oportunidades”; el Plan de Desarrollo Municipal de Providencia y Santa Catalina 2024–2027 “Providencia y Santa Catalina Más Social” (Acuerdo Municipal N.º 002 de 2024) y el Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de Providencia y Santa Catalina.

**11. Estrategia de implementación**

Se debe definir un plan de acción con actividades, responsables, tiempos e indicadores, asegurando viabilidad operativa. Este apartado debe construirse con base en capacidades reales del municipio.

12. Sistema de monitoreo y evaluación

Se deben definir indicadores de impacto y resultado, establecer línea base y diseñar mecanismos de seguimiento. Las fuentes incluyen metodologías del DNP y sistemas de información sectoriales.

13. Estrategia de adopción institucional

Se debe establecer el procedimiento para la adopción formal del protocolo mediante acto administrativo, garantizando su obligatoriedad. Es necesario revisar procedimientos administrativos municipales y lineamientos jurídicos.

14. Recomendaciones técnicas

Se deben formular recomendaciones orientadas a mejorar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad del protocolo, basadas en los hallazgos del diagnóstico.

15. Conclusiones

Se debe sintetizar el aporte del protocolo en términos de fortalecimiento institucional y mejora en la atención de las VBG, destacando su relevancia para el municipio.

16. Anexos

Se deben incluir instrumentos técnicos, flujogramas, formatos y soportes metodológicos utilizados. Las fuentes incluyen herramientas institucionales, guías metodológicas y productos de la asistencia técnica.

Conclusión técnica



Referencias bibliográficas

PROFAMILIA. (2026). *¿Que es la violencia basada en genero y cuales son sus rutas de atención?*
https://profamilia.org.co/biblioteca-virtual/wp-content/uploads/2022/04/Infografi%CC%81a-VBG-y-rutas-de-atencio%CC%81n_Abril2022_-SN-CO.pdf.



Outlook

Distribución de Asistencias Técnicas por Corte Sucre & SAI

Desde Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

Fecha Jue 26/03/2026 10:57 AM

Para Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>; Eileen Vanessa Livingston Ramirez <eileen.livingston@esap.edu.co>; Kelly Romina Martinez Alvarez <kellyr.martinez@esap.edu.co>; Monica Patricia Rada Hoyos <monica.rada@esap.edu.co>; Monica Tatiana Rodriguez Hernandez <MONICA.RODRIGUEZH@esap.edu.co>; Katry Marcela Gomez Diaz <katry.gomez@esap.edu.co>

CC Luz Marina Puello Puerta <luzmpuel@esap.edu.co>; Diana Patricia Julio Sierra <diana.julio@esap.edu.co>

 1 archivo adjunto (14 KB)

ASISITENCIAS POR CORTES.xlsx;

Estimadas profesionales.

Reciban un cordial saludo.

Reenvío la distribución de las asistencias por cortes, Recuerden que esta información también pueden consultarla en el Drive al que tienen acceso.

Quedo atento.

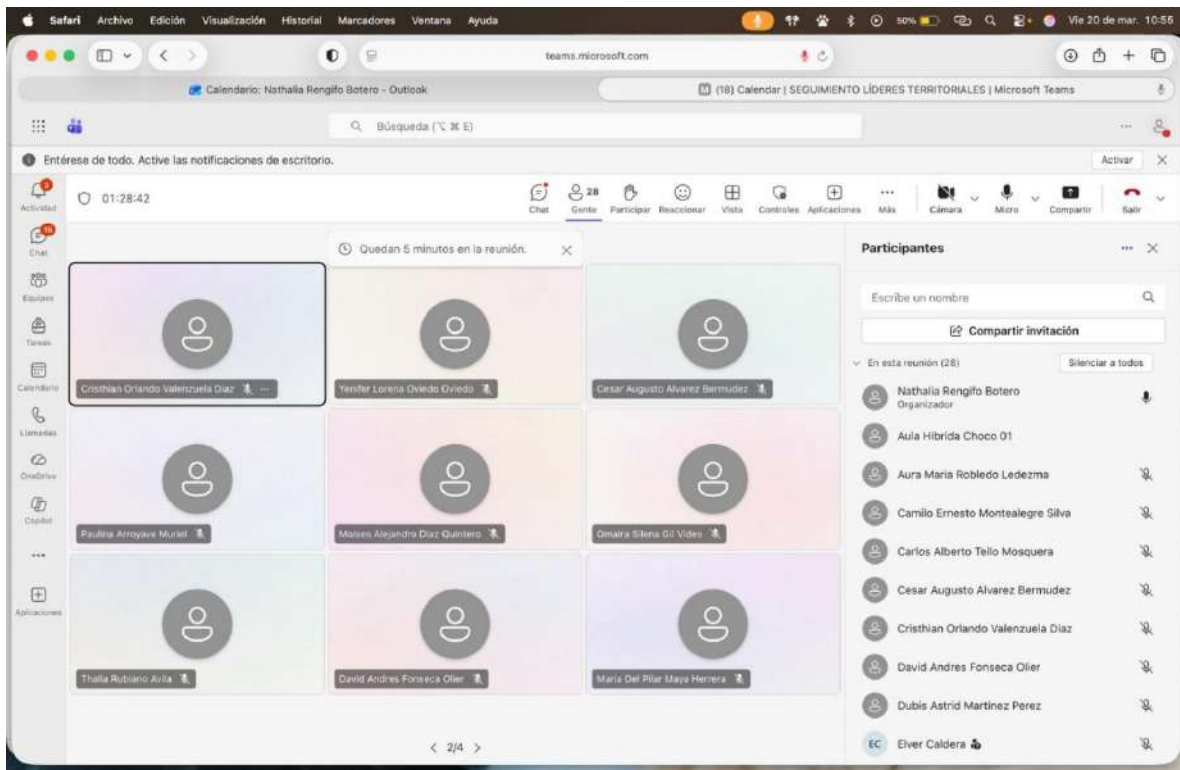
Cordialmente.

Elver Caldera Torres
Líder ATT Sucre - SAI

ASISTENCIAS TÉCNICAS A ELABORAR POR CORTE							
Departamento	Municipio Priorizado	Cantidad ATT Concertadas	Línea Temática	Nombre ATT	Corte	Profesional especializado	Profesional universitario
SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA	2	Finanzas públicas	Manual de cartera y cobro coactivo	Segundo corte	Eileen Livingston Rámirez	Katry Gómez
			Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Primer corte	Eileen Livingston Rámirez	Katry Gómez
SUCRE	CAIMITO	2	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Primer corte	Kelly Martínez	Mónica Rada Hoyos
			Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Tercer corte	Kelly Martínez	Mónica Rada Hoyos
	LOS PALMITOS	1	Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Segundo corte	Eileen Livingston Rámirez	Katry Gómez
	EL ROBLE	1	Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Gestión territorial estratégica: insumos para la actualización de los EOT y PBOT.	Segundo corte	Kelly Martínez	Mónica Rada Hoyos
	SAN ANTONIO DE PALMITO	2	Innovación pública y gestión del conocimiento	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Tercer corte	Kelly Martínez	Mónica Rada Hoyos
			Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural	Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG)	Primer corte	Liseth Paternina Palmet	Mónica Rodríguez Pérez
	SAN MARCOS	2	Políticas públicas	Insumos para la estructuración de Políticas Públicas	Tercer corte	Liseth Paternina Palmet	Mónica Rodríguez Pérez
			Estructuración de Proyectos	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Segundo corte	Liseth Paternina Palmet	Mónica Rodríguez Pérez

ASISTENCIAS TÉCNICAS A ELABORAR POR CORTE							
Departamento	Municipio Priorizado	Cantidad ATT Concertadas	Línea Temática	Nombre ATT	Corte	Profesional especializado	Profesional universitario
	SAN PEDRO	2	Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Lineamientos para la incorporación del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) en los POT/PBOT/EOT de municipios de 5ª y 6ª categoría	Tercer corte	Eileen Livingston Rámirez	Katry Gómez
			Innovación pública y gestión del conocimiento	Mapa de gestión del conocimiento de la entidad territorial	Primer corte	Kelly Martínez	Mónica Rada Hoyos
	TOLUVIEJO	2	Políticas públicas	Insumos para la actualización de Políticas Públicas	Segundo corte	Liseth Paternina Palmet	Mónica Rodríguez Pérez
			Estructuración de Proyectos	Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)	Tercer corte	Liseth Paternina Palmet	Mónica Rodríguez Pérez

REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON GERENCIA NACIONAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA (20-27/03/2026)



meetingAttendanceList-21

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Nathalia Rengifo Botero	Unido	
Maria Del Pilar Maya Herrera	Unido	
Kaila Indira Moreno Ortega	Unido	
Kaila Indira Moreno Ortega	Abandonó	
Kaila Indira Moreno Ortega	Unido	
Natalia Aranda Poveda	Unido	
Elver Jose Caldera Torres	Unido	
Elver Jose Caldera Torres	Abandonó	
Jose Julian Cajas Joaqui	Unido	
Jose Julian Cajas Joaqui	Abandonó	
Jose Julian Cajas Joaqui	Unido	
Jose Julian Cajas Joaqui	Abandonó	
Jose Julian Cajas Joaqui	Unido	
Gisela Zuleima Garces Valdes	Unido	
Dubis Astrid Martinez Perez	Unido	
David Andres Fonseca Olier	Unido	
Cesar Augusto Alvarez Bermudez	Unido	
Rafael De Jesus Vila Fonnegra	Unido	
Paulina Arroyave Muriel	Unido	
Jhan Carlos Chavez Perez	Unido	
Cristhian Orlando Valenzuela Diaz	Unido	
Luisa Fernanda Calvo Guerrero	Unido	
Yenny Katherine Velasco Martinez	Unido	
Moises Alejandro Diaz Quintero	Unido	
Wilson Arturo Amezcuita Viasus	Unido	
Thalia Rubiano Avila	Unido	
Maria Camila Jurado Medina	Unido	
Yenifer Lorena Oviedo Oviedo	Unido	
Omaira Silena Gil Vides	Unido	

MARIA ALEJANDRA TOVAR BERNAL	Unido	
Carlos Alberto Tello Mosquera	Unido	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Unido	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Abandonó	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Unido	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Abandonó	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Unido	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Abandonó	
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	Unido	
Aura Maria Robledo Ledezma	Unido	
Camilo Ernesto Montealegre Silva	Unido	
Camilo Ernesto Montealegre Silva	Abandonó	
Camilo Ernesto Montealegre Silva	Unido	
Elver Caldera	Unido	
Diana Patricia Julio Sierra	Unido	
Diana Patricia Julio Sierra	Abandonó	
Aula Híbrida Choco 01	Unido	

SEGUIMIENTO LÍDERES TERRITORIALES - Informe de asistencia 3-27-26

1. Resumen						
Título de la reunión "SEGUIMIENTO LÍDERES TERRITORIALES "						
Participantes que asistieron 26						
Hora de inicio 3/27/26				9:45:31 AM		
Hora de finalización 3/27/26				10:24:54 AM		
Duración de la reunión39 min 23 s						
Tiempo medio de asistencia 25 min 37 s						
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Nathalia Rengifo Botero	3/27/26					
Cristhian Orlando Valenzuela Diaz	3/27/26					
Diana Patricia Julio Sierra	3/27/26					
Moises Alejandro Diaz Quintero	3/27/26					
Elver Caldera Torres (No comprobado)	3/27/26					
Rafael De Jesus Vila Fomnega	3/27/26					
Dubis Astrid Martínez Perez	3/27/26					
Yenny Katherine Velasco Martinez	3/27/26					
Luisa Fernanda Calvo Guerrero	3/27/26					
Natalia Aranda Poveda	3/27/26					
MARIA ALEJANDRA TOVAR (No comprobado)	3/27/26					
Carlos Alberto Tello Mosquera	3/27/26					
Jhan Carlos Chavez Perez	3/27/26					
Cesar Augusto Alvarez Bermudez	3/27/26					
Paulina Arroyave Muriel	3/27/26					
Maria Camila Jurado Medina	3/27/26					
Yenifer Lorena Oviedo Oviedo	3/27/26					
Omaira Silena Gil Vides	3/27/26					
Wilson Arturo Amezcua Viasus	3/27/26					
Aura Maria Robledo Ledezma	3/27/26					
Thalia Rubiano Avila	3/27/26					
Maria Del Pilar Maya Herrera (No comprobado)	3/27/26					
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	3/27/26					
Camilo Ernesto Montealegre Silva	3/27/26					
Jose Julian Cajas Joaqui	3/27/26					
Gisela garces (No comprobado)	3/27/26					
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico		Rol
Nathalia Rengifo Botero	3/27/26					
Cristhian Orlando Valenzuela Diaz	3/27/26					
Diana Patricia Julio Sierra	3/27/26					
Moises Alejandro Diaz Quintero	3/27/26					
Moises Alejandro Diaz Quintero	3/27/26					
Elver Caldera Torres (No comprobado)	3/27/26					
Rafael De Jesus Vila Fomnega	3/27/26					
Dubis Astrid Martínez Perez	3/27/26					
Yenny Katherine Velasco Martinez	3/27/26					
Luisa Fernanda Calvo Guerrero	3/27/26					
Natalia Aranda Poveda	3/27/26					
MARIA ALEJANDRA TOVAR (No comprobado)	3/27/26					
Carlos Alberto Tello Mosquera	3/27/26					
Jhan Carlos Chavez Perez	3/27/26					
Cesar Augusto Alvarez Bermudez	3/27/26					
Paulina Arroyave Muriel	3/27/26					
Maria Camila Jurado Medina	3/27/26					
Yenifer Lorena Oviedo Oviedo	3/27/26					
Omaira Silena Gil Vides	3/27/26					
Wilson Arturo Amezcua Viasus	3/27/26					
Aura Maria Robledo Ledezma	3/27/26					
Thalia Rubiano Avila	3/27/26					
Maria Del Pilar Maya Herrera (No comprobado)	3/27/26					
Yerly Katherine Villamizar Cristancho	3/27/26					
Camilo Ernesto Montealegre Silva	3/27/26					
Jose Julian Cajas Joaqui	3/27/26					
Gisela garces (No comprobado)	3/27/26					

RUTA DE ARGUE DE LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y PATT EN EL DRIVE DE LA DFAGE

https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/wilsonamezquita_esap_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwilsonamezquita%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FSINFON%C3%8DA%20ATT%202026%2F3%2E%20FASE%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2F1%2E%20Direcciones%20territoriales%20productos%20ATT%2F2%2E%20Direcciones%20territoriales%2F3%2E%20DT%2E%20BOL%C3%8DVAR&viewid=9fa62cfb%2D79cc%2D4796%2Db1dd%2D0755824573b1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=e31ce21e%2Da93a%2D462c%2Da1f3%2D6537a1a74b8d&FolderCTID=0x012000D8BE2C80FCF998409B3651962845C4C1&view=0

The screenshot shows a OneDrive web interface. The breadcrumb navigation path is: SINFONÍA ATT 2026 > 3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN > 1. Direcciones territoriales productos ATT > 2. Direcciones territoriales > 3. DT. BOLÍVAR. The main content area displays a table of folders:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
DPTO. SUCRE	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	7 elementos	Compartida	Wilson Arturo Amezcquita Viasus compartido con Camilo Naranjo Luis C...
DPTO. BOLÍVAR	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	11 elementos	Compartida	Sergio Andres Mandosa Castro compartido con Integrantes de la DFAGE...
DPTO. CÓRDOBA	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	9 elementos	Compartida	Camilo Naranjo Luis Castano compartió este archivo: 23 mar 2025
DPTO. SAN ANDRÉS	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	1 elemento	Compartida	Wilson Arturo Amezcquita Viasus compartido con Camilo Naranjo Luis C...

https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/wilsonamezquita_esap_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwilsonamezquita%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FSINFON%C3%8DA%20ATT%202026%2F3%2E%20FASE%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2F1%2E%20Direcciones%20territoriales%20productos%20ATT%2F2%2E%20Direcciones%20territoriales%2F3%2E%20DT%2E%20BOL%C3%8DVAR%2FDPTO%2E%20SUCRE&viewid=9fa62cfb%2D79cc%2D4796%2Db1dd%2D0755824573b1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=e31ce21e%2Da93a%2D462c%2Da1f3%2D6537a1a74b8d&FolderCTID=0x012000D8BE2C80FCF998409B3651962845C4C1&view=0

The screenshot shows a OneDrive web interface. The breadcrumb navigation path is: 3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN > 1. Direcciones territoriales productos ATT > 2. Direcciones territoriales > 3. DT. BOLÍVAR > DPTO. SUCRE. The main content area displays a table of folders:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
64. SAN MARCOS	10 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
62. EL ROBLE	10 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
66. TOLUVIDIO	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
63. SAN PEDRO	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
68. SAN ANTONIO DEL PALMITO	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
61. LOS PALMITOS	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	
60. CAIMITO	2 de febrero	Wilson Arturo Ame...	2 elementos	Compartida	

SUCRE

SAN MARCOS

Caracterización y Diagnóstico

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled '2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA'. The address bar shows a URL from 'esapedu-my.sharepoint.com'. The OneDrive interface displays a file named 'CD_CAIMITO.pdf' with a size of 1.97 MB, modified 5 days ago by 'Elver Jose Caldera'. The breadcrumb navigation path is: DPTO. SUCRE > 64. SAN MARCOS > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA.

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
CD_CAIMITO.pdf	Hace 5 días	Elver Jose Caldera	1.97 MB	Compartido	

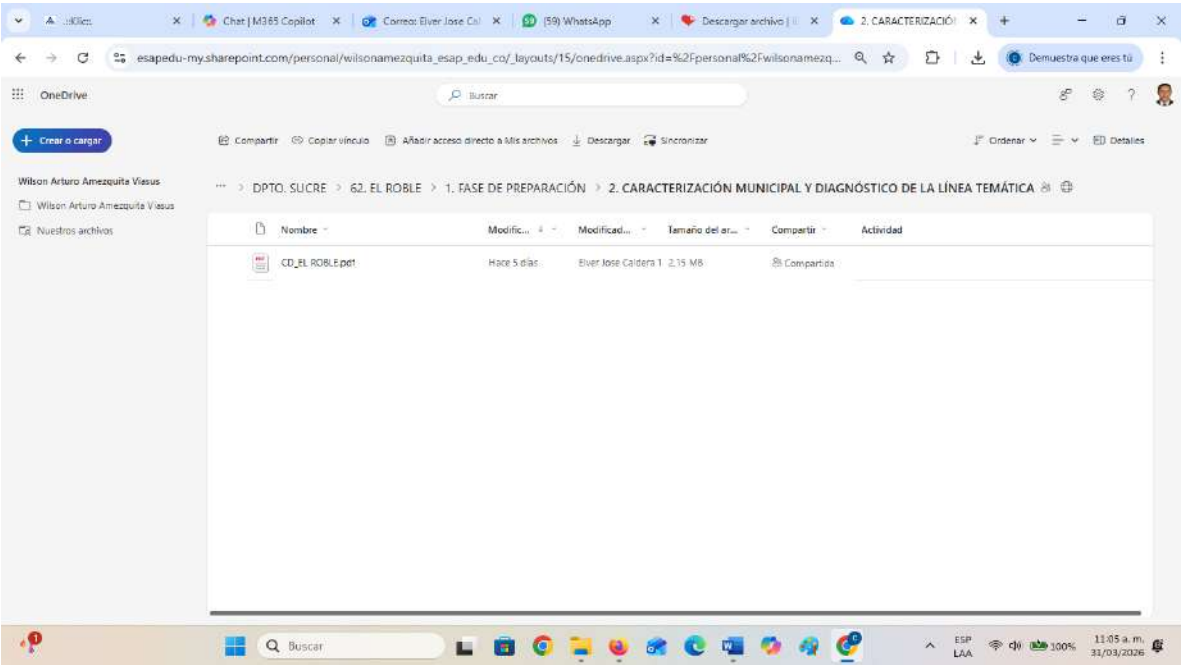
PAT

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled '3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL'. The address bar shows a URL from 'esapedu-my.sharepoint.com'. The OneDrive interface displays a file named 'PAT_CAIMITO.pdf' with a size of 1.26 MB, modified 5 days ago by 'Elver Jose Caldera'. The breadcrumb navigation path is: 2. Direcciones territoriales > 3. DT. BOLÍVAR > DPTO. SUCRE > 64. SAN MARCOS > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL.

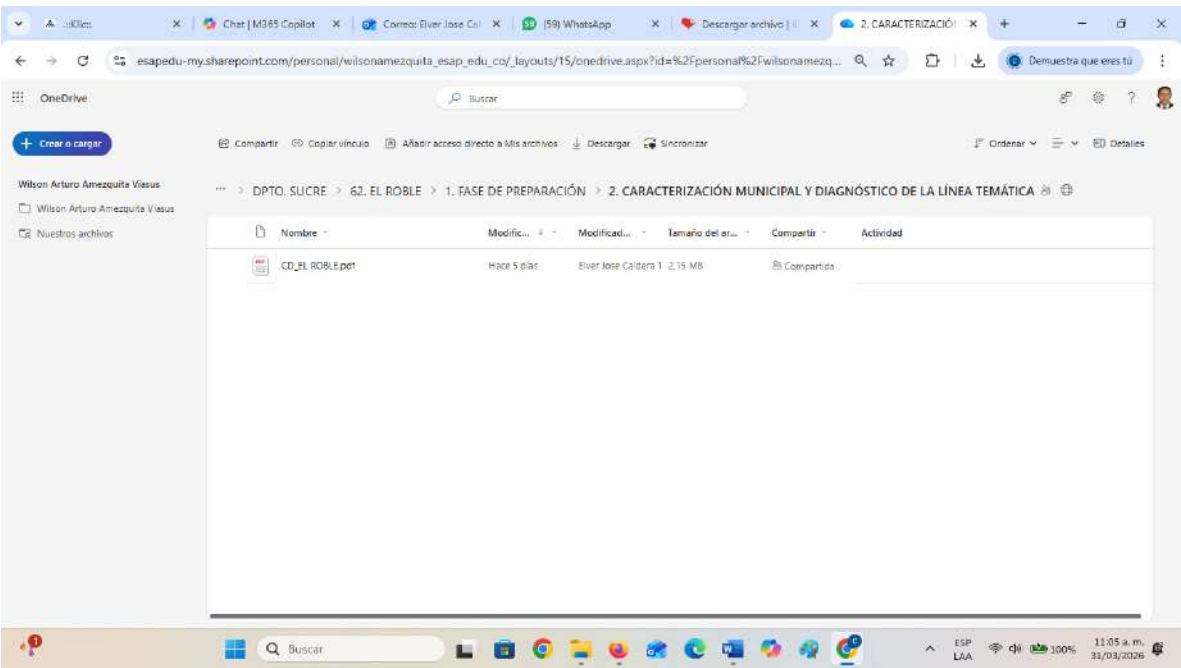
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
PAT_CAIMITO.pdf	Hace 5 días	Elver Jose Caldera	1.26 MB	Compartido	

EL ROBLE

Caracterización y Diagnóstico



PATT



TOLUVIEJO

Caracterización y Diagnóstico

esapedu-my.sharepoint.com/personal/wilsonamezquita_esap_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwilsonamezq...

OneDrive

Crear o cargar

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Nuestros archivos

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar Detalles

DPTO. SUCRE > 66. TOLUVIEJO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
CD_TOLUVIEJO.pdf	Hace 4 días	Eiver Jose Caldera	1.279 MB	Compartir	

ESP LAA 100% 11:06 a.m. 31/03/2026

PATT

esapedu-my.sharepoint.com/personal/wilsonamezquita_esap_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwilsonamezq...

OneDrive

Crear o cargar

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Wilson Arturo Amezcuita Viasus

Nuestros archivos

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar Detalles

2. Direcciones territoriales > 3. DT. BOLÍVAR > DPTO. SUCRE > 66. TOLUVIEJO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
PATT_TOLUVIEJO.pdf	Hace 4 días	Eiver Jose Caldera	1.108 MB	Compartir	

ESP LAA 100% 11:07 a.m. 31/03/2026

SAN PEDRO

Caracterización y Diagnóstico

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled '2. CARACTERIZACIÓN'. The address bar shows a URL from 'esapedu-my.sharepoint.com'. The OneDrive interface displays a file named 'CD_SAN PEDRO.pdf' with a size of 2.12 MB, last modified 'Hace 4 días' by 'Ever Jose Caldera'. The breadcrumb trail indicates the location: 'DPTO. SUCRE > 65, SAN PEDRO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:07 a.m. on 31/03/2026.

PATT

The screenshot shows the same OneDrive web interface, but the active tab is titled '3. PLAN DE ACCIÓN'. The file displayed is 'PATT SAN PEDRO.pdf' with a size of 637 KB, last modified 'Ayer a las 10:44' by 'Ever Jose Caldera'. The breadcrumb trail is: '2. Direcciones territoriales > 3. DT. BOLÍVAR > DPTO. SUCRE > 65, SAN PEDRO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:08 a.m. on 31/03/2026.

SAN ANTONIO DE PALMITO

Caracterización y Diagnóstico

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled '2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA'. The address bar shows a URL from 'esapedu-my.sharepoint.com'. The OneDrive interface displays a file named 'CD_SAN ANTONIO DE PALMITO' with a size of 2.36 MB, last modified 4 days ago by 'Elver Jose Caldera'. The breadcrumb trail indicates the location: '63. SAN ANTONIO DEL PALMITO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 2. CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA TEMÁTICA'.

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
CD_SAN ANTONIO DE PALMITO	Hace 4 días	Elver Jose Caldera	2.36 MB	Compartido	

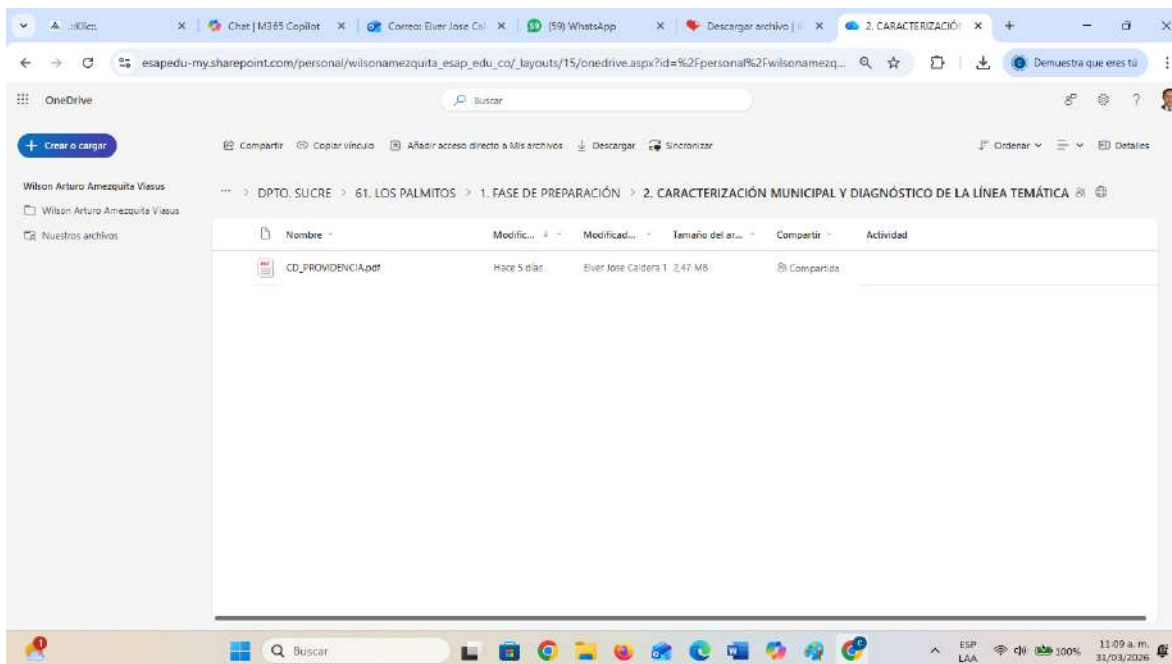
PATT

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled '3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL'. The address bar shows a URL from 'esapedu-my.sharepoint.com'. The OneDrive interface displays a file named 'PATT_SAN ANTONIO DEL PALMITO.pdf' with a size of 1.05 MB, last modified 4 days ago by 'Elver Jose Caldera'. The breadcrumb trail indicates the location: '3. DT. BOLÍVAR > DPTO. SUCRE > 63. SAN ANTONIO DEL PALMITO > 1. FASE DE PREPARACIÓN > 3. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL'.

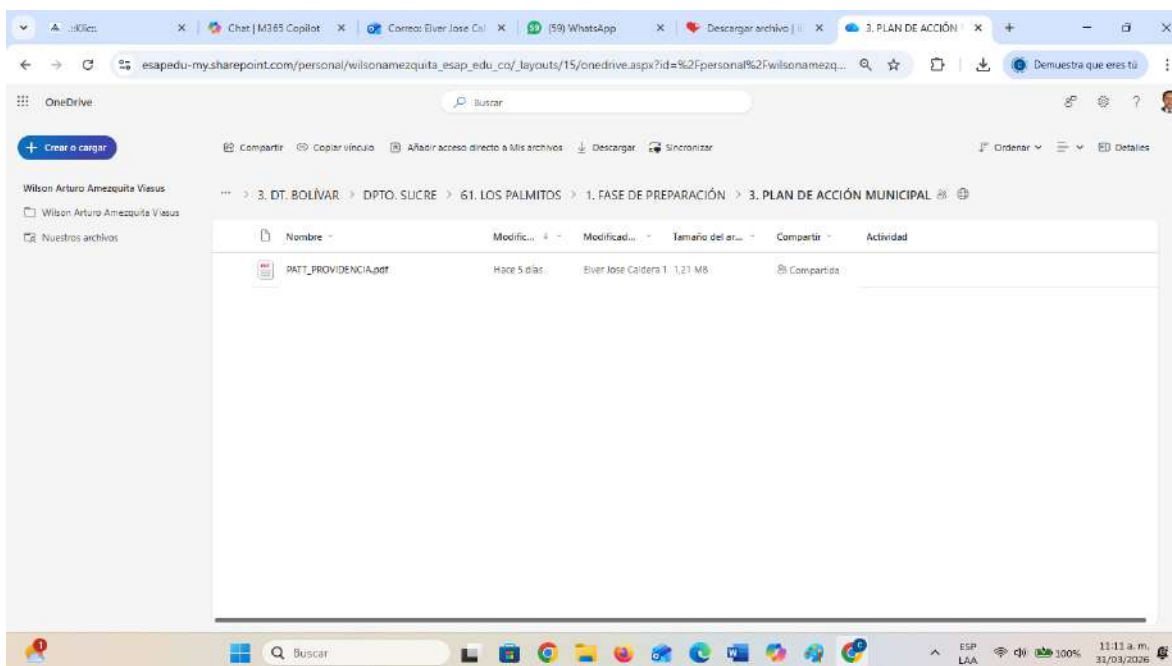
Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
PATT_SAN ANTONIO DEL PALMITO.pdf	Hace 4 días	Elver Jose Caldera	1.05 MB	Compartido	

LOS PALMITOS

Caracterización y Diagnóstico

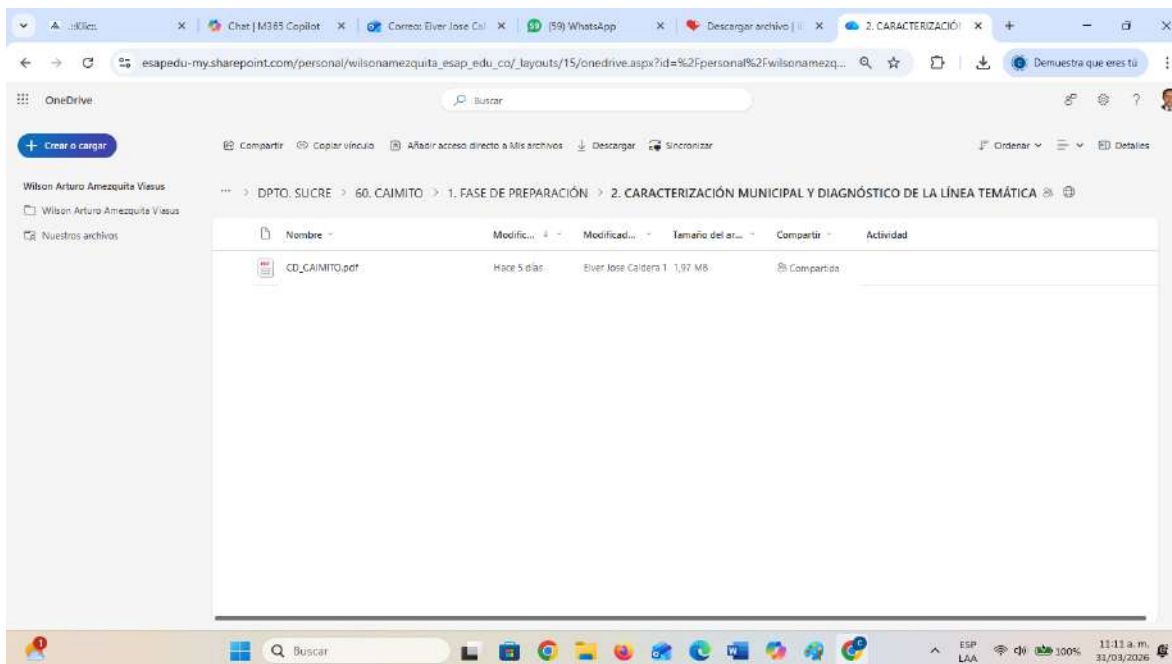


PATT

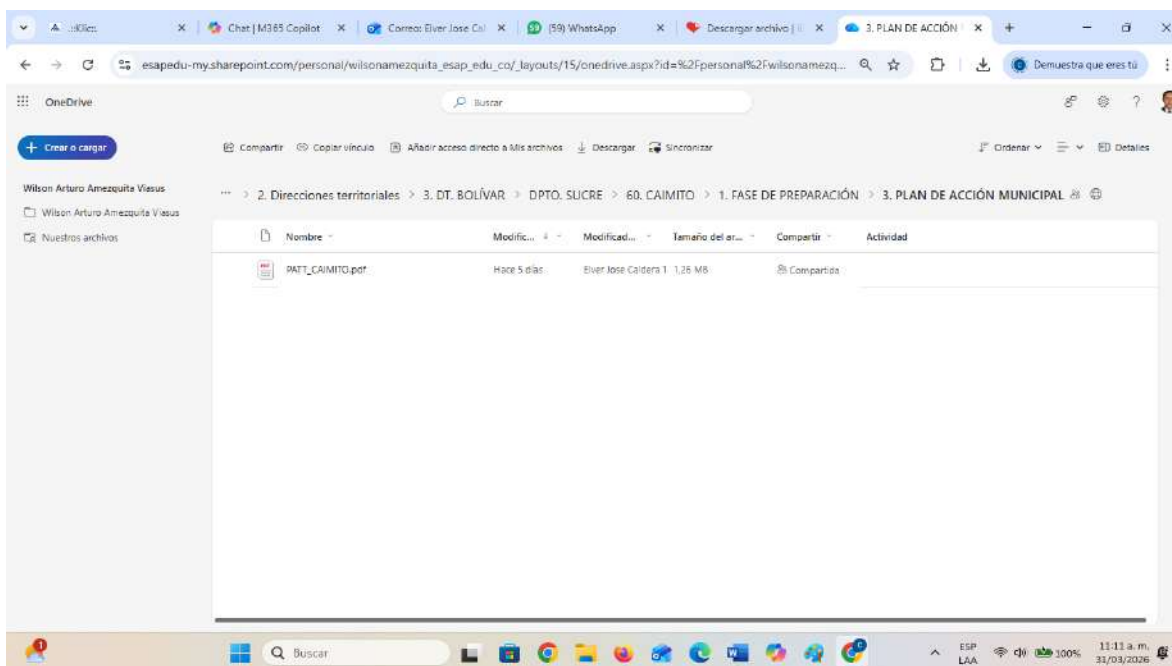


CAIMITO

Caracterización y Diagnóstico



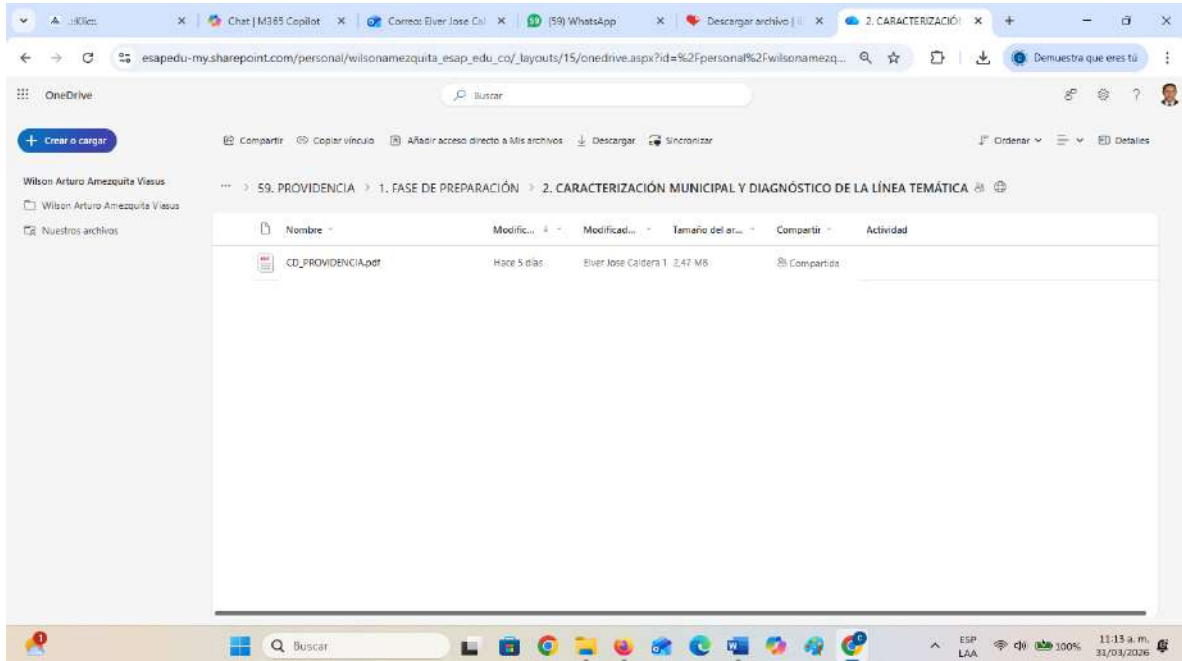
PATT



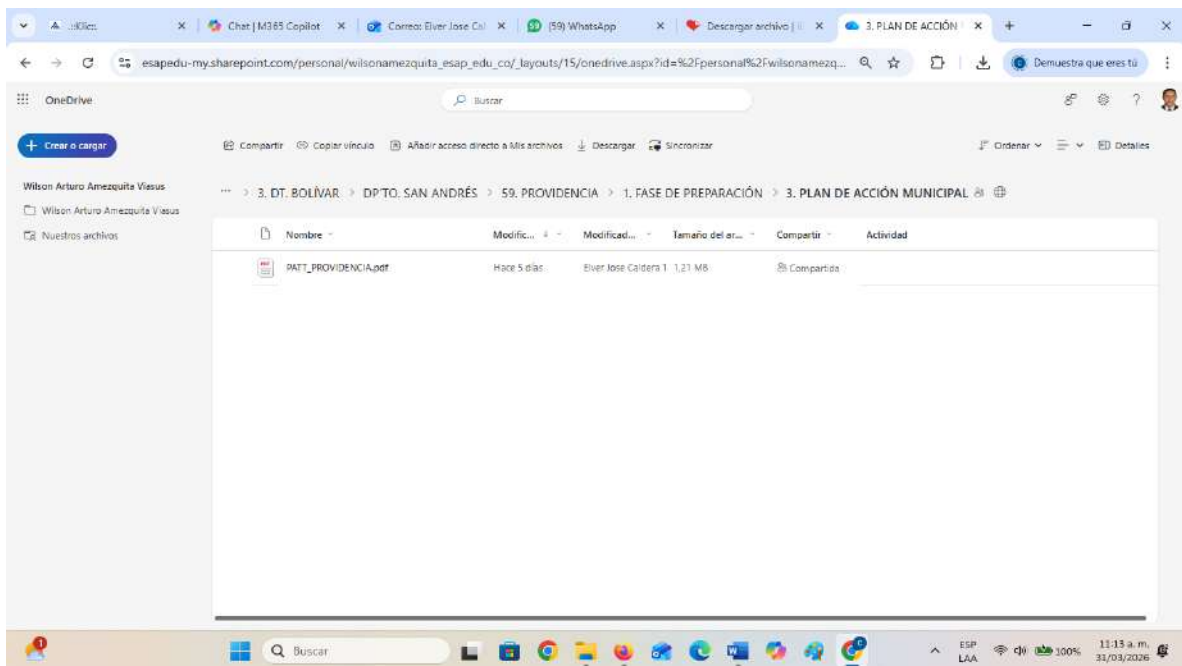
SAN ANDRÉS ISLAS

PROVIDENCIA

Caracterización y Diagnóstico

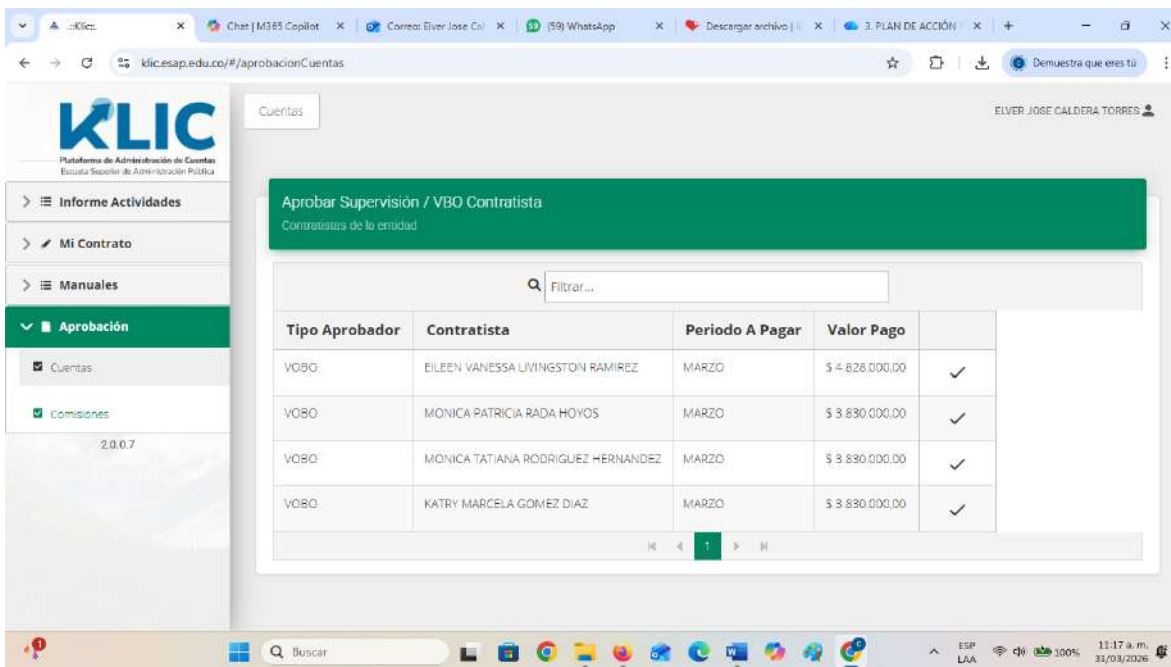


PATT



APOYO A SUPERVISIÓN

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES ADSCRITOS A SUCRE Y SAI EN KLIC



KLIC
Plataforma de Administración de Cuentas
Escuela Superior de Administración Pública

Cuentas

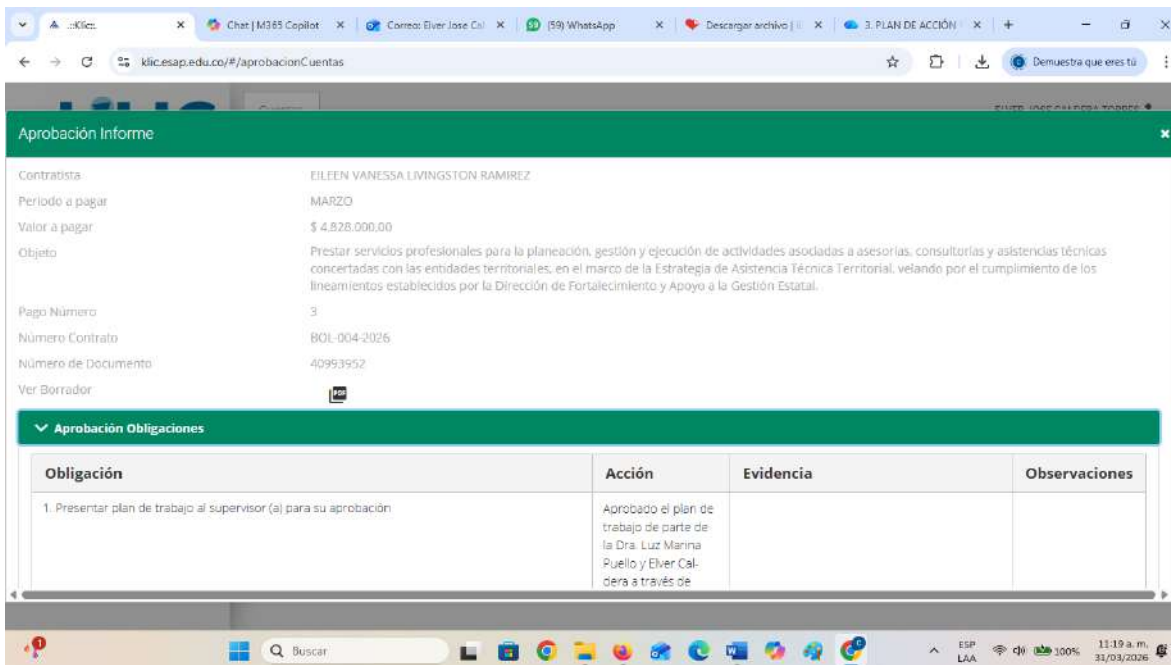
ELVER JOSE CALDERA TORRES

Aprobar Supervisión / VBO Contratista
Contratistas de la entidad

Filtrar...

Tipo Aprobador	Contratista	Periodo A Pagar	Valor Pago	
VOBO	EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ	MARZO	\$ 4.828.000,00	✓
VOBO	MONICA PATRICIA RADA HOYOS	MARZO	\$ 3.830.000,00	✓
VOBO	MONICA TATIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ	MARZO	\$ 3.830.000,00	✓
VOBO	KATRY MARCELA GOMEZ DIAZ	MARZO	\$ 3.830.000,00	✓

2.0.0.7



Aprobación Informe

Contratista: EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ

Periodo a pagar: MARZO

Valor a pagar: \$ 4.828.000,00

Objeto: Prestar servicios profesionales para la planeación, gestión y ejecución de actividades asociadas a asesorías, consultorías y asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.

Pago Número: 3

Número Contrato: BOL-004-2026

Número de Documento: 40993952

Ver Borrador

Aprobación Obligaciones

Obligación	Acción	Evidencia	Observaciones
1. Presentar plan de trabajo al supervisor (a) para su aprobación	Aprobado el plan de trabajo de parte de la Dra. Luz Marina Puello y Elver Caldera a través de		

Contratista: MONICA PATRICIA RADA HOYOS

Periodo a pagar: MARZO

Valor a pagar: \$ 3.830.000,00

Objeto: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

Pago Número: 3

Número Contrato: BCL-006-2026

Número de Documento: 64705168

Ver Borrador

Aprobación Obligaciones

Obligación	Acción	Evidencia	Observaciones
1. Participar en las sesiones de alineación técnico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Los días 17,18,24 de marzo se participó en la sesión de alineación técnico-metodológica convocada en el	Anexo_542960_639104881349510387.zip	

Contratista: MONICA TATIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Periodo a pagar: MARZO

Valor a pagar: \$ 3.830.000,00

Objeto: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

Pago Número: 3

Número Contrato: BCL-042-2026

Número de Documento: 1100397365

Ver Borrador

Aprobación Obligaciones

Obligación	Acción	Evidencia	Observaciones
6. Asistir y participar en las reuniones convocadas, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarios para su adecuado desarrollo.	Se asistió y participó en reuniones internas de coordinación y orientación técnica del equipo de	Anexo_541119_639104776821129510.pdf	

Chat | M365 Copilot | Correo: Elver Jose Col | (59) WhatsApp | Descargar archivo | 3. PLAN DE ACCIÓN

klic.esap.edu.co/#/aprobacionCuentas

Demuestra que eres tú

Aprobación Informe

Contratista: KATRY MARCELA GOMEZ DIAZ

Periodo a pagar: MARZO

Valor a pagar: \$ 3.830.000,00

Objeto: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).

Pago Número: Z.

Número Contrato: BCL-024-2026

Número de Documento: 1148946475

Ver Borrador

Aprobación Obligaciones

Obligación	Acción	Evidencia	Observaciones
1. Participar en las sesiones de alineación técnico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Durante el mes de marzo de 2026, participé en las sesiones de trabajo técnico convo-	Anexo_536695_639104775221293230.zip	

ESP LAA

11:20 a. m. 31/03/2026



Envío de Formato ficha de proyecto Gobernanza Cultural Territorial Bolívar.

Desde Esdras Vergara Florez <ESDRASVERGARA@esap.edu.co>

Fecha Lun 30/03/2026 4:04 PM

Para Santiago Guevara Estrada <santiago.guevara@esap.edu.co>

CC Elver Jose Caldera Torres <elver.caldera@esap.edu.co>

 1 archivo adjunto (110 KB)

II-FO-004-V2FichaparapresentacindeproyectosdelInvestigación_Gobernanza cultural para la paz Diseño de una propuesta de gestión institucional, Galeras - Sucre 2026 – 2027.docx;

Cordial saludo Santiago

Te envío nuevamente el formato ficha de proyecto investigación aplicada: Gobernanza cultural para la paz: Diseño de una propuesta de gestión institucional, Galeras - Sucre (2026 – 2027)".

Se hicieron los ajustes en las recomendaciones sugeridas por Calor en reunión de mesa técnica del pasado viernes en los puntos:

- Palabras claves
- Objetivos general y específicos
- Estado del arte

Quedo atento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.